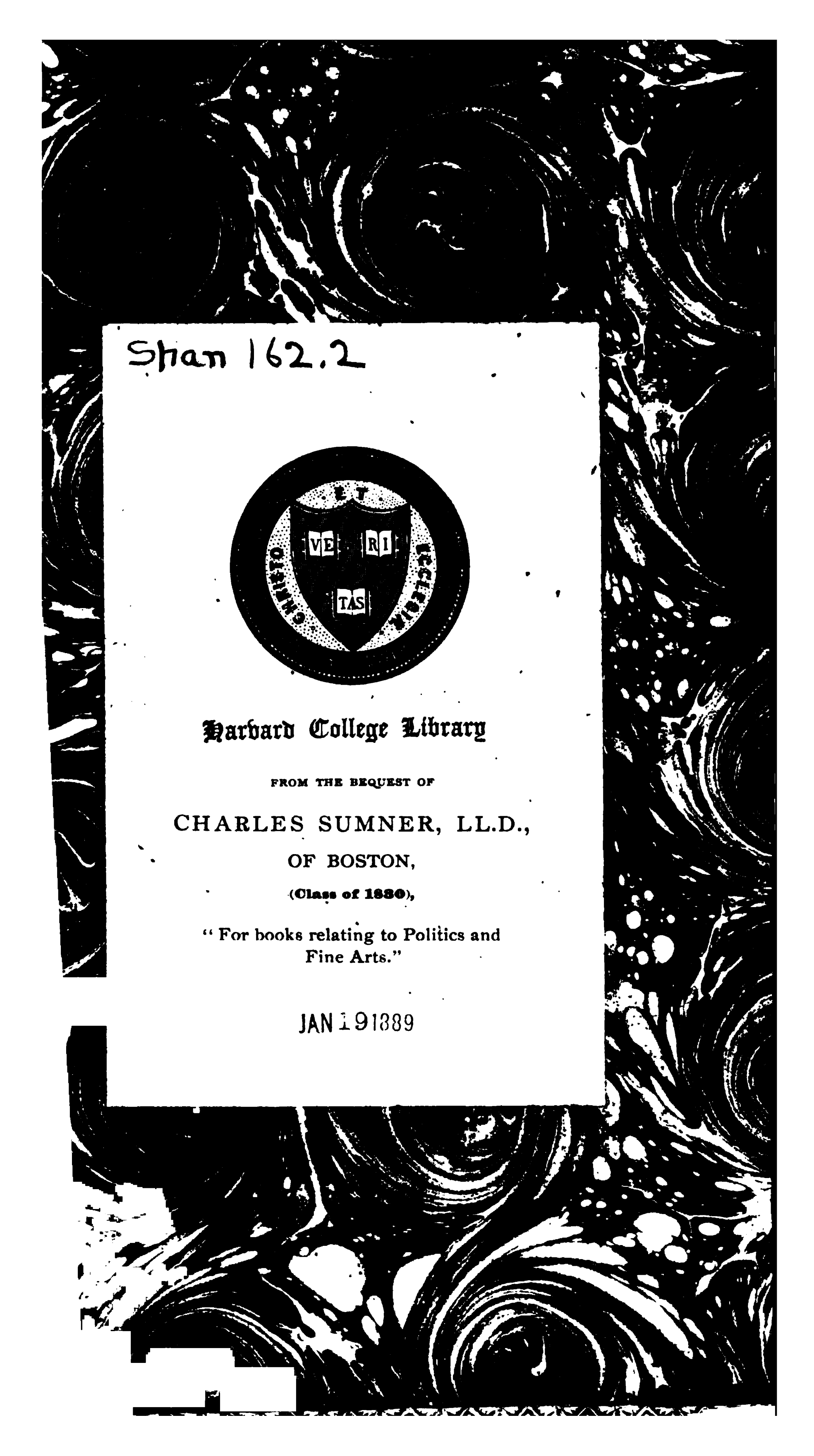
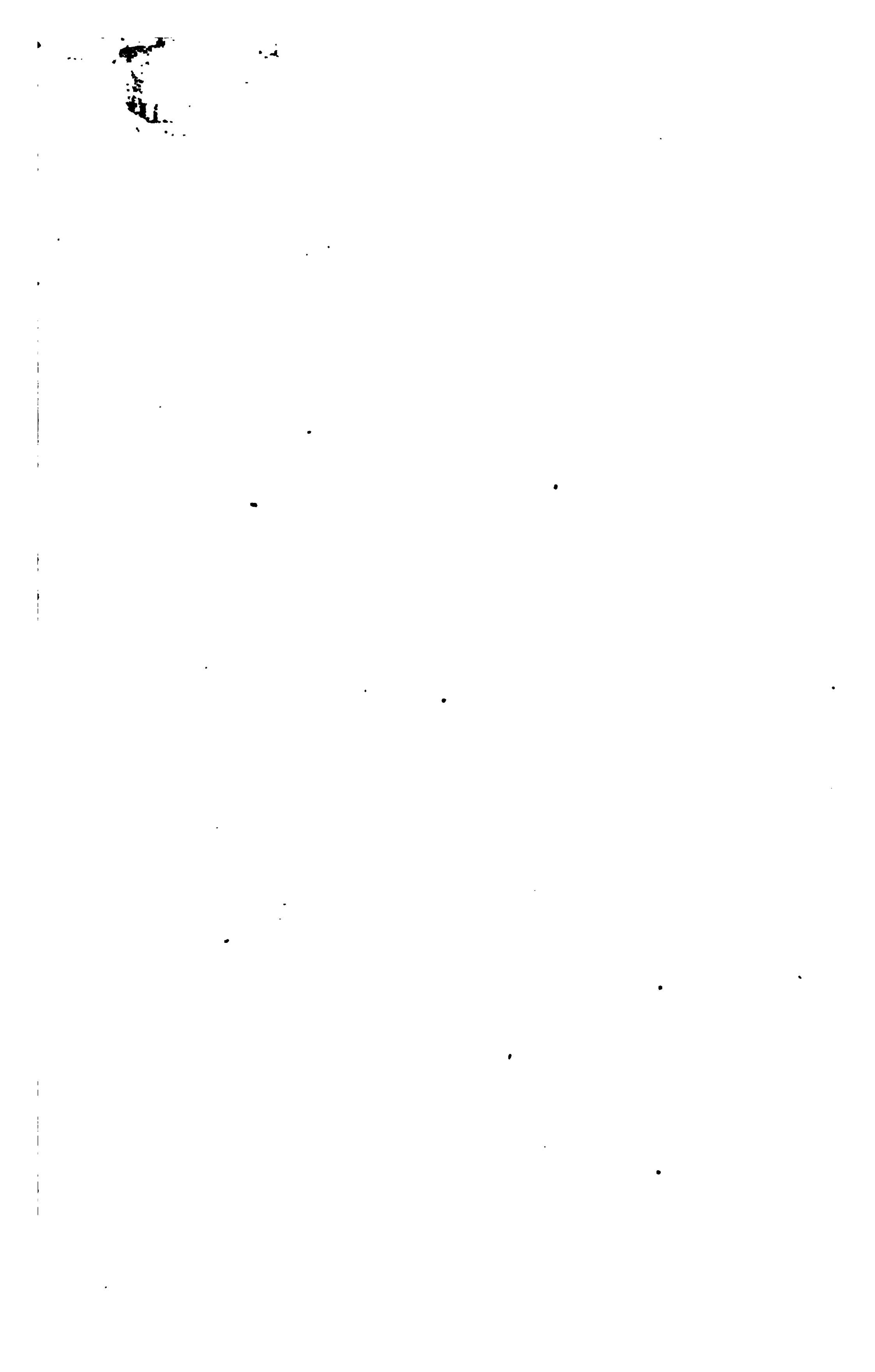


VE
RI
TAS





HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA,

POR

DON MODESTO LAFUENTE,

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

PARTE TERCERA.

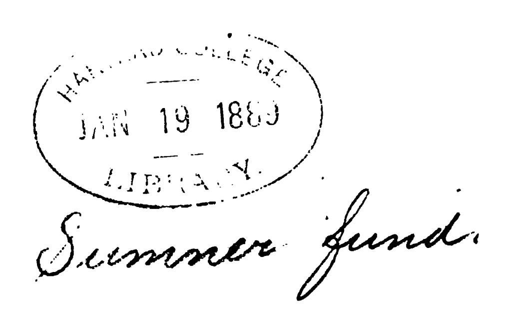
EDAD MODERNA.

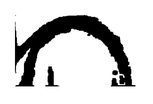
TOMO XXIII.



MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE MELLADO,
calle de Santa Teresa, núm. 8.
MDCCCLX.


HARVARD COLLEGE
JAN 19 1889
LIBRARY.
Sumner fund.



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON.

LIBRO IX.

CAPITULO XV.

GOBIERNO DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ.

SITUACION ECONOMICA DEL REINO.

De 1800 á 1807.

Enorme deuda ocasionada por las guerras anteriores.—Nuevas causas de nuestra penuria.—Calamidades públicas: epidemias: siniestros: años estériles.—Respiro que deja la paz marítima.—Deuda que se fué amortizando.—Medidas económicas.—Oficinas de Fomento.—Sus trabajos estraordinarios.—Aumento de pagas al ejército y marina.—Obras públicas.—Provisiones en materia de comercio.—Providencias en favor de los labradores, cosecheros y panaderos.—Introduccion de granos estrangeros en España.—La

compañía de asentistas.—Célebre contrato con Mr. Ouvrard.—Surtido de nuestros mercados, y destruccion de acaparadores y logreros.—Nueva guerra con la Gran Bretaña, y nuevos apuros del tesoro.—Enagenacion de la séptima parte de los bienes del clero. —Loterías extraordinarias.—Nuevas contribuciones.—Falta de provisiones para nuestras escuadras.—Quejas y exigencias del gobierno francés.—Larguezas del español.—Empréstitos de Holanda.—Historia y vicisitudes de las liquidaciones de estos contratos. —Total de la deuda de España en aquel tiempo.—Estado de la agricultura, del comercio y de la industria.—Idem de nuestra marina.—Causas de su decadencia.—Vindicacion de España, é impugnacion de los errados asertos é injustos cargos de un historiador francés.

Prosiguiendo la historia de la marcha administrativa de este reinado, tal como la fuimos ya haciendo en varios de los capítulos anteriores, y la cual dejamos suspensa en el VIII, al apuntar el siglo XIX. y al ponerse por segunda vez al frente de la gobernacion del Estado como primer ministro el príncipe de la Paz, completarémos ahora la reseña económica que allí y desde aquella fecha dejamos pendiente. Aunque la responsabilidad de la buena ó mala administracion de la hacienda pública toca mas directamente á los que tienen á su inmediato cargo la direccion de este ramo, y el príncipe de la Paz cuida de advertir en diferentes lugares de sus Memorias que él no tenia parte en el manejo de estos negocios, y no eran ciertamente en los que más se hacía sentir su iniciativa, sin embargo, ni era ageno á ellos, ni dejó de manifestar muchas veces pensamientos ó ideas que podian ser pro-

vechosas ó nocivas, ni la marcha política de un estado puede dejar de influir grandemente en su situacion económica, ni puede menos de alcanzar una parte no pequeña de alabanza ó de censura de los aciertos ó errores en todos los ramos de la gobernacion al que por su especial posicion y su mayor influjo da movimiento é imprime una direccion á la máquina del gobierno.

Vimos ya en el último de aquellos capítulos cuál era el estado fatal de nuestra hacienda al terminar el año 1799, á que alcanzaba nuestro exámen; estado que confirmaban las Memorias de los ministros del ramo. En el resúmen de la que dos años después presentó al rey una persona, conocedora ya entonces de la materia, y que mas adelante se vió en posicion de acreditarlo más, á continuacion del cuadro demostrativo de los gastos, ingresos, existencias y déficit de los años anteriores, se decia: «Pero no bien se habia salido de las calamidades de la guerra continental, »cuando se emprendió la marítima contra Inglaterra, »la cual disminuyó enormemente los ingresos de las »rentas por la interrupcion del comercio, y por lo que »impide la venida de los caudales de las Américas.— »Asi, habiendo ascendido en dicho año (1795) las »entradas de la tesorería á 675.057,881 rs., y en cada »uno de los sucesivos á solos 478.157,208; y los gas»tos desde 1,117.255,589 rs. á 1,442.690,423, ha »resultado un déficit anual de 820.000,000, que has-

»ta 1801 importó 4.000.000,000; cantidad en que »se puede valuar el coste de la guerra, sin contar los »enormes desembolsos que la pérdida del papel mone»da ha ocasionado, originada del atraso de pago en los »réditos, y de la suspension de las estinciones.

»Por manera, que trayendo á un punto todas las »partidas referidas, la guerra de nueve años ha costado »al erario mas de siete mil millones de reales; y si bien »hasta el año de 1795 se hallaron recursos capaces de »satisfacer los gastos de la corona, crecieron en los su»cesivos las dificultades por la responsabilidad y peso »de las deudas anteriores, por la pobreza de todas las »clases, por la heróica resistencia de V. M. á aumen»tar contribuciones, y por la ruina del crédito; de »modo, que á pesar de las mas activas diligencias, y »de las reformas mas severas en los gastos de admi»nistracion; á pesar de las negociaciones emprendidas »con casas estrangeras sobre los fondos de las colo»nias, de los recargos que dictó la necesidad, y que »la prudencia hizo que recayesen sobre los pudientes, »y de las medidas eficaces para consolidar la estincion »del papel moneda, conteniendo su demérito; nos ha»llamos en el dia con una deuda consolidada de mas »de 4,108.520,721 rs. en la península, con otra aca»so igual en las Américas, y con un descubierto en »partidas corrientes de 720.000,000 de reales, á las »cuales son acreedores las clases mas privilegiadas del »estado, las mas dignas de atencion, las que han sa-

»crificado su quietud y su sangre en servicio de V. M., »las que han aprontado sus caudales para alivio del »erario, las que viven de sueldo, y que no teniendo »mas arbitrio para sostenerse que sus empleos, pere»cen en la miseria por falta de consignaciones; y au»mentando créditos sobre créditos y deudas sobre »deudas, embarazan el tesoro público para la pa»ga, y hacen llegar hasta los individuos mas mise»rables del estado los efectos de la penuria y del des»crédito.»—Y al terminar su Memoria decia: «Aun»que los ingresos del erario puedan ser mayores en lo »sucesivo por lo que proporcionarán el comercio y la »abundancia consiguiente á la paz, y por los mayores »productos de las colonias, nunca pueden ser tan »grandes que basten á cubrir todas las necesidades; y »mucho menos en los años primeros: porque los pue»blos agotados con las calamidades pasadas necesitan »tiempo para reponerse, y para animar la reproduc»cion de las riquezas, con utilidad del tesoro [1].»

En efecto, á las calamidades de la guerra se agregaron las de la peste, que comenzó azotando y diezmando la rica y comerciante ciudad de Cádiz, arrebatando en poco tiempo la muerte siete mil trescientas ochenta

(1) Don José Canga Argüelles, oficial que era entonces de la Secretaría de Hacienda, y ministro del ramo que fué después.—*Memoria sobre nivelar en tiempo de paz los ingresos y los gastos del erario español*, escrita de órden superior.

Por esta misma Memoria se ve que el gasto de la Real Casa correspondia, con respecto á los ingresos, á 18 por ciento; el del ministerio de Estado á 2; el de Gracia y Justicia á 2; el de Hacienda á 29; y el de Guerra y Marina á 47.

y siete personas, con la circunstancia notable de que las cinco mil ochocientas diez fueron varones [1]. Al tiempo que aquella epidemia se estendia por el litoral del Mediodía, otra de diferente índole afligia las provincias interiores de las Castillas; en términos de tener que suspenderse el curso académico en algunas universidades, como las de Salamanca y Alcalá, para evitar los peligros de la afluencia de los jóvenes; y en los pueblos de la Carlota y la Carolina se estableció un cordon sanitario riguroso para impedir bajo las mas graves penas toda comunicacion con la Andalucía Baja, no permitiendo entrar ni salir á persona alguna [2].

(1) Por suplemento á la Gaceta de Madrid del martes 28 de octubre de 1800 se publicó una *Descripcion de la enfermedad epidémica que tuvo principio en la ciudad de Cádiz, su origen y propagacion*, etc.

Precisamente en aquella dolorosa y aflictiva situacion fué cuando el almirante inglés Keith y el general Albercombry se acercaron á la plaza con poderosa escuadra, pidiendo la entrega de las naves de la Carraca y la de la isla y ciudad de Cádiz, á cuya intimacion dió el capitan general y gobernador don Tomás Morla, convaleciente él mismo de la epidemia, aquellas dignas y vigorosas respuestas, de las cuales fué la última la siguiente, que movió al almirante británico á volver proas á Gibraltar: «Señores generales «de tierra y mar de S. M. B.: es«cribiendo á VV. EE. la triste si«tuacion de este vecindario, á «fin de excitar su humanidad pa«ra separarlo del estrépito de las «armas, no me pude imaginar «que jamás se creyera flaqueza y «debilidad semejante procedi«miento; mas por desgracia veo «que VV. EE. han interpretado «muy mal mis espresiones, ha«ciéndome en consecuencia una «proposicion, que al mismo tiem«po que ofende al que se le dirige, «no hace honor al que la profiere. «Estén VV. EE. entendidos de «que si intentan lo que propo«nen, tendrán ocasion de escri«birme con mas decoro, pues es«toy que las tropas que tengo el «honor de mandar harán los mas «terribles esfuerzos para gran«gearse el aprecio de VV. EE., de «quienes queda su mas atento y «afecto servidor.—Cádiz 6 de oc«tubre de 1800.»

(2) «Pues se debe mirar á los contraventores, decia la real cédula (28 de octubre, 1800), como asesinos del género humano y enemigos de toda sociedad.»

Y no fueron de este solo género las calamidades. En 30 de abril de 1802, reventó el famoso pantano de Lorca llamado de *Puentes*, obra costosísima del reinado anterior, asolando y destruyendo la parte baja de la ciudad llamada puerta de San Ginés y casi todo el arrabal de San Cristóbal, haciendo estragos dolorosos y horribles en personas, animales, casas, sembrados y plantíos, cuyos daños, fuera de los personales, se calcularon en 24 á 30 millones. Unidas las pérdidas de esta catástrofe á los gastos de la guerra de Portugal, aunque corta, á la escasez de las cosechas de algunos de aquellos años, y á las calamidades públicas, no bastaban á remediar tantos infortunios ni las bondades del rey que con mano liberal distribuia auxilios de subsistencias y aun de medicamentos á los pueblos mas afligidos, ni las suscriciones á que generosamente se prestaban los particulares, ni los esfuerzos de la junta de socorros, que en verdád los hizo grandes para enjugar las lágrimas de tantos afligidos.

Y sin embargo, la paz marítima con la Gran Bretaña despues de una guerra costosísima de seis años, aunque de mas breve duracion aquella de lo que hubiera sido de desear, dió un respiro á la nacion, y se le proporcionó tambien al gobierno para hacer frente en lo posible á tantos quebrantos. Sobrevenir con mas facilidad, merced á esta feliz coyuntura, las flotas de América, fué muy acertado poner al Consejo á la cabeza de la comision gubernativa de consolidacion de

vales reales y demas negocios de la deuda del estado, y muy oportuna la providencia de aquél de suprimir las cajas de descuento y satisfacer sus acciones á los prestamistas, con que llegó á tomar el papel en el mercado un valor hasta entonces desconocido. Ello es que en diciembre de 1802 resultaba amortizada la suma de 200.000,000 de reales, pequeña en cotejo de la enorme deuda del tesoro, pero grande, atendido el corto tiempo trascurrido y el estado tan miserable de la hacienda, y que algo atenuó la afliccion pública.

A este resultado cooperaron diversas otras medidas que se tomaron en este tiempo, tales como el reglamento para la redencion de los censos perpétuos, la entrega de todos los fondos de pósitos á disposicion de la Direccion de provisiones, el arancèl de los servicios pecuniarios que habian de hacerse por las gracias al sacar que se concedieran con destino á la consolidacion de vales, las reglas para la colectacion y administracion de una anualidad de las dignidades y beneficios vacantes destinada á la estincion de los mismos, el recurso de las loterías, de los depósitos judiciales, de quiebras y concursos aplicados al propio objeto, y otras semejantes provisiones [1]. Fué una novedad, notable para aquel tiempo, y novedad útil, la creacion de *Oficinas de Fomento*, las cuales, entre otras cosas, entendieron en la estadística que se mandó formar

(1) Coleccion de Pragmáticas, de Cárlos IV.: años 1801 y 1802. Reales Cédulas, etc., del reinado

en 1801, y se publicó en 1802, de los bautismos, matrimonios y defunciones, con espresion de sexo, edad, naturaleza, oficio ó profesion, enfermedad y otras circunstancias, que se contenian en nueve estados ó formularios á que habian de arreglarse en las tablas que se remitieran, á fin de conocer en todo tiempo el estado de la poblacion y las causas que contribuian á aumentarla ó disminuirla [1]. De mayor utilidad aún pudo ser la estadística de frutos y manufacturas que tambien se mandó formar, primera de esta clase en la península, y que si bien imperfecta, como tenia que ser en el principio, demuestra el valor que se empezaba á dar á los datos estadísticos, y que continuada habria podido conducir á establecer la equidad en los impuestos, y producir otras ventajas y resultados de reconocida utilidad [2].

Si bien en 1803 se amortizó menor suma de vales relativamente al año anterior, pues solo se cancelaron unos 250.000,000, consistió mucho, ya en el aumento de pagos que por las nuevas ordenanzas se estableció para el ejército y marina, ya por la escasez de las cosechas, y ya principalmente por el subsidio en metálico á Francia en sustitucion del contingente de navíos armados que reclamaba Bonaparte, como me-

(1) Reales órdenes de 17 de mayo y 24 de setiembre de 1801.

(2) Los trabajos de aquella dependencia estaban ya muy adelantados cuando sobrevino la invasion francesa, que les impidió ver la luz, é inutilizó el fruto que de ellos hubiera podido recogerse.

dió de mantener nuestra neutralidad entre Francia é Inglaterra. Lo estraño es que en medio de las nuevas angustias que las calamidades y los compromisos de una política que ahora no calificarémos nos creaban, hubiera todavía aliento para emprender, á favor de una paz precaria, y puede decirse que problemática, algunas obras públicas de caminos y puertos [1], bajo la direccion de un cuerpo de ingenieros, aunque incompleto y á estrechos límites reducido, que se formó y se puso á cargo de don Agustin de Betancourt, y que puede considerarse como el anuncio y principio del que con otros elementos y sobre mas ancha y sólida base habiamos de ver mas adelante establecido.

Para ver de alentar el comercio y la industria nacional en medio de tantas escaseces, se acordó eximir de toda clase de derechos y declarar libre el tráfico y circulacion de los productos y manufacturas de los dominios españoles de Europa, Asia y América, y dar facilidad á la introduccion de materias estrangeras de que careciamos y eran necesarias para fomentar la fabricacion en nuestro suelo, al mismo tiempo que se prohibia absolutamente la entrada de artefactos estrangeros de algodon, seda, lino, y otras semejantes materias, siquiera disgustasen estas disposiciones á

(1) De este número fueron, la continuacion de las obras del canal imperial de Aragon, de los puertos del Ferrol y Tarragona, de las calzadas á Leon, Búrgos, Torquemada y Trillo, y otras de igual género.

la potencia que el gobierno mostraba mas interés en mantener contenta y amiga, y siquiera los resultados no respondiesen ni á los buenos deseos ni á los ventajosos fines que de ellas con arreglo á las ideas mercantiles de aquel tiempo esperaban y se prometian (1).

No puede dudarse del celo y afan con que procuraba el gobierno remediar en lo posible la escasez de cereales que afligia á los pueblos, no ya solo por la falta ó cortedad de las cosechas, sino por los manejos de los monopolistas y acaparadores, plaga que por lo comun suele venir tras la esterilidad, y ser no menos duro azote que ella. A estinguir una y otra se encaminaban multitud de providencias que registramos, dictadas en el sentido propio del sistema económico de la época y con la rudeza de las formas de los gobiernos absolutos. Comenzóse por obligar á los cosecheros y cualesquiera otros tenedores de granos á vender al precio corriente á cualesquiera que lo solicitasen todo lo que no necesitáran para la siembra ó para el sustento de su familia, bajo la pena de perdimiento de todo lo que tuviesen (2). Continuóse por mandar que en todos los pueblos del reino sin distincion, en que se temiese que, ó por la escasez de la cosecha ó por la subida de los precios, faltasen granos para la sementera

(1) Real cédula de 6 noviembre de 1802, cuyas prescripciones hemos tenido ya ocasion de dar á conocer.

(2) Real cédula de 11 de noviembre de 1802.

ó para el abasto de pan de cada vecindario, se retuviera la parte necesaria de los que se hubieren pagado ó se debiesen pagar por diezmos, fuesen eclesiásticos ó laicales [1]. Y como se elevasen representaciones, quejas y consultas por parte de varios personages, y se dudase si estaban comprendidos los granos procedentes de tercias reales, de noveno, escusado, encomiendas, etc., á todo contestó el rey con estas lacónicas palabras: «Ninguna clase de diezmos he querido es»ceptuar de mi resolucion, comprendida en la cédula »de 8 de setiembre, y asi lo he mandado.»

Prohibióse rigurosamente la esportacion, y se abrieron nuestros puertos á la introduccion de granos estrangeros, que fué de lo que provino una de las mas enormes deudas que contrajimos con la Francia, la cual se encargó del abastecimiento de granos á nuestra península, y añadió ese crédito más al del subsidio estipulado en el tratado de neutralidad. Para surtir á cada pueblo segun sus necesidades, formóse además con real aprobacion en Madrid una compañía de capitalistas y casas de giro, de la cual habian de recibir los ayuntamientos el grano que pidiesen, á los precios establecidos, por coste y costas, á pagar en el acto ó en un corto plazo; y se prescribian reglas sobre el modo como los pueblos habian de hacer los pedidos, verificarse la entrega, realizarse los pagos, las operaciones

(1) Idem de 8 de octubre de 1803.

de conduccion y distribucion, etc. [1]—En armonía con estas medidas, y atendida la influencia que tienen siempre los precios del grano y del pan con los de los demas artículos de consumo, diéronse varias providencias sobre la tasa de comestibles, y se espidieron diferentes órdenes con penas y multas para que las personas acaudaladas, y los dueños de fondas, hosterías y otros establecimientos no pudieran pagarlos sobre el precio establecido, para evitar los perjuicios que de ello habrian de resultar al público [2]. Y por otro lado tambien se discurrian y se mandaban plantear medios y recursos para el mantenimiento de los jornaleros en la temporada rigurosa del invierno, ya escitando la caridad y la filantropía de los prelados, cabildos y otras corporaciones y personas pudientes, ya mandando á las justicias que promovieran obras públicas para alimentar, ocupar y entretener tantos brazos ociosos y necesitados [3]. Esfuerzos todos que demuestran el buen deseo de los gobernantes, pero ineficaces para el remedio de la penuria y miseria que aquejaba los pueblos, y que nacia de mas hondas raices, y no provenia solamente de causas naturales, sino tambien de causas políticas y administrativas, irreme-

(1) Circulares de 11 de julio y 6 de agosto de 1804.

(2) Edictos de 20 de diciembre de 1803, 26 de enero y 31 de marzo de 1804.

(3) Circulares de 7 de octubre de 1803, y 17 de setiembre de 1804.—Fundóse tambien en este tiempo, bajo los auspicios de Cárlos IV., el hospital de mugeres incurables denominado de Jesús Nazareno, y á este tenor otros establecimientos de beneficencia y caridad, en Madrid, Barcelona y otros puntos.

diables unas, no exentas de culpa y error otras.

Entre ellas debe sin duda contarse los pingües, los enormes sueldos y emolumentos que de atrás venian disfrutando los ministros, consejeros y otros altos funcionarios del Estado, acumulando además cargos y empleos, y percibiendo las retribuciones y los gages señalados á todos y cada uno de ellos. De 15 á 24,000 pesos era la dotacion de las secretarías del despacho, 6,000 pesos el sueldo de cada consejero, que con los gages [1], los cuales en cantidad determinada se aplicaban como parte de sueldo, ascendia el de cada consejero á 134,776 rs. Habia de este modo quien reunia por sus cargos 20,000, y hasta mas de 40,000 pesos de haber; cantidades que hoy nos parecerian exhorbitantes y desproporcionadas, pero que lo eran infinitamente más en aquellos tiempos, atendida la diferencia de las condiciones económicas de la vida [2].

Ello es que no habiéndose acertado á remediar la

(1) Los gages consistian en lo que se daba por *casa de aposento*, y eran 8,800 rs. y para *luminarias y cera de la Candelaria*, á saber, 5,976, y sumaban 14,776.

(2) En 18 de agosto de 1793 se pidió de real órden al Consejo una noticia de los sueldos que percibian por la tesorería mayor los señores consejeros, y se formó á consecuencia el siguiente estado.

		Reales vellon.
El señor conde de Aranda, decano de este Consejo, por sueldo y emolumentos correspondientes á esta plaza.	134,776 »	254,776 »
Idem como capitan general de los reales ejércitos empleado.	120,000 »	

carestía, continuando los logreros y atravesadores, á pesar de todas las mencionadas providencias, en su sistema de ocultacion de granos, y esperando forzar de este modo á la subida de los precios (propio manejo de los que en tales casos acostumbran á especular con la miseria pública), detentadas y sin circulacion las existencias, diestros aquellos en quitar de las manos lo que venia en cargamentos estrangeros para es-

			Reales vellon	
El señor duque de la Alcudia como consejero, por sueldo y emolumentos. . . .	134,776	»	803,176	»
Idem como primer secretario de Estado y del despacho.	180,000	»		
Idem como capitan general de los reales ejércitos.	120,000	»		
Idem como sargento mayor de guardias el sueldo de capitan.	60,000	»		
Idem por franquicia.	8,400	»		
El señor don Antonio Valdés como secretario de Estado y del despacho de Marina.	400,000	»	414,776	»
Idem por emolumentos de la plaza de consejero de Estado.	14,776	»		
El señor don Gerónimo Caballero por emolumentos de consejero idem.	14,776	»	324,776	»
Idem como decano del Consejo de Guerra, con el sueldo que gozó de secretario de Estado y del despacho de Guerra. . . .	310,000	»		
El señor conde de la Cañada por sueldo y emolumentos de consejero.	134,776	»	339,305	»
Idem como gobernador del Consejo de Castilla, incluso el sueldo de la plaza de camarista.	204,529	»		
Idem el señor marqués de Bajamar por el sueldo y emolumentos de consejero de Estado.	134,776	»	333,305	14
Idem como gobernador del consejo de Indias.	198,529	14		

conderlo en sus paneras, y no muy celosos ni activos muchos ayuntamientos para proveerse de los depósitos establecidos por la compañía de negociantes, y voces maliciosas que con fundamento ó sin él se esparcen siempre contra esta clase de empresas, todo contribuia á aumentar la penuria, á predisponer al pueblo, con la idea horrible del hambre, contra los ministros y contra el Consejo, de quien procedian inmediatamente las providencias, y á prepararle á las sublevaciones y los tumultos, bien que incluyendo tambien en sus quejas, asi á la empresa de provisiones de Madrid y sus sucur-

		Reales vellon.
El señor don Manuel Antonio Florez por sueldo y emolumentos de consejero de Estado.	134,776 »	224,776 »
Idem como teniente general empleado.	90,000 »	
El señor conde del Asalto idem en todo como el antecedente.		224,776 »
El señor conde de Campomanes el sueldo que gozó como gobernador del Consejo de Castilla, incluso el de ministro de la cámara.	264,529 »	279,305 »
Idem por gages y emolumentos de tal consejero de Estado.	14,776 »	
El señor conde de Altamira por gages y emolumentos de consejero de Estado.		14,776 »
El señor duque de Almodovar por sueldos y emolumentos de consejero idem.	134,776 »	202,276 »
Idem como mayordomo mayor que fué de la señora doña María Ana Victoria.	67,500 »	
El señor conde de Colomera por sueldo y emolumentos de consejero idem.		134,776 »
El señor marqués del Socorro idem en todo.		134,776 »

sales en las provincias, como á los logreros y acaparadores, cuya participacion en el mal nadie desconocía [1]. La aplicacion del producto de las ventas de memorias y obras pias al surtido de las cillas, la retencion de la quinta parte de todos los diezmos, la reduccion del voto de Santiago por aquel año á una mitad, y otras medidas de esta índole, escitaron el disgusto y la murmuracion de los partícipes en diezmos, y principalmente del clero, contra los autores de ellos, re-

		Reales vellon.
El señor don Eugenio Llaguno Amírola, secretario de este Consejo, con honores, sueldo y emolumentos de consejero idem..	134,776 »	136,096 »
Idem como ministro consejero primer rey de armas del órden del Toison.	1,320 »	

Madrid 19 de agosto de 1793.

Y se añadía:

Comisiones y sueldos del señor Galvez.

Secretaría, sueldo y mesa.	400,000
Gobierno del Consejo de Indias 18,000 ducados.	198,000
Presidente de la compañía de Filipinas.	»
Superintendente de Almaden.	»
Superintendente de la Real hacienda de Indias.	»
La parte de comisos legítimos.	»

Señor Grimaldi.

Sueldo 12,000 escudos.	120,000	480,000
Gratificacion para mesa 18,000 escudos.	180,000	
Idem para que se pudiese mantener con mas decencia otros 18,000 escudos.	180,000	

Papeles del conde de Montarco.

(1) En muchos puntos llegó á faltar el surtido hasta para el panadeo diario, y en otros subió el valor del trigo al asombroso precio de 400 reales fanega.

presentándolos como los causantes de todos los males, y mas señaladamente al príncipe de la Paz contra quien estaba ya prevenido, asi porque el cargo y la responsabilidad de los males públicos recaen siempre en primer término sobre el que en primer término se halla al frente del gobierno del Estado, como porque la memoria indeleble de su rápida elevacion y la odiosidad que en España sigue siempre á las privanzas y á los valídos, abria fácil entrada á la irritacion y al encono contra el personage en cuyo descrédito se trabajaba. Los enemigos que tenia dentró y fuera de palacio esplotaban tambien aquella version para representarle el culpable del hambre que amenazaba, y hacerle mas odioso y acabar de concitar contra él las pasiones populares.

Y sin embargo no quiso el gobierno adoptar las medidas de rigor que aconsejaba y proponia al rey el gobernador del Consejo, conde de Montarco, para averiguar las existencias, inquirir quiénes fuesen los detentadores de los granos, castigarlos ejemplarmente, y residenciar al propio tiempo á las justicias, enviando para ello á las provincias comisarios régios revestidos de especial jurisdiccion y ámplias facultades. Lo que se hizo fué apelar al medio siguiente.

Hallábase en Madrid el famoso Mr. Ouvrard, el director de la compañía francesa titulada: *Reunion de comerciantes*, que era la que entonces hacia con el gobierno de la república todos los negocios y operacio-

nes del tesoro [1], el hombre acaso mas notable que se ha conocido por su genio fecundo, emprendedor y especial en materia de recursos y de grandes especulaciones, en vastas operaciones de crédito, y en abarcar para sus combinaciones todos los grandes mercados del mundo. Era ya el gran provisionista de la Francia, el abastecedor de su ejército y marina, y el que habia sacado ya de grandes apuros á su gobierno. A este hombre singular, que tanta celebridad ha adquirido en la historia económica, acudió al príncipe de la Paz para salir del que entonces afligia la España. Prestóse pronta y fácilmente Ouvrard á celebrar un contrato con los ministros, el Consejo y la junta de provisiones, por el cual se obligaba á surtir el reino de cereales, hasta la cantidad de dos millones de quintales, mayormente de trigo de buena calidad, á precio de 88 rs. quintal, que con el derecho de estraccion impuesto por la Francia subia á 104 rs. poniéndolo en nuestros puertos y trasportándolo á los mercados del interior, facilitando los pueblos de su cuenta los bagajes. A cambio de este servicio se dió al gran asentista el privilegio de extraer los pesos duros de nuestras colonias americanas al precio de 3 francos, 75 céntimos, que en España, Francia y Holanda valian cuando menos 5 francos; ganancia exorbitante, pero cier-

(1) Formaban esta compañía Ouvrard, Desprez y Vanlerberghe. Desprez era el encargado del descuento de los valores del tesoro; Vanlerberghe, del suministro de víveres; Ouvrard se habia reservado para sí las grandes especulaciones.

tamente bien merecida, si Ouvrard tenia la fortuna de traer del nuevo al antiguo mundo aquellos metales burlando la vigilancia de los cruceros ingleses; y España renunciaba de buen grado á la cuarta parte de su riqueza de América á trueque de realizar y asegurar las tres cuartas partes, y remediar al propio tiempo la miseria que padecia el reino [1].

Este último objeto se consiguió cuanto era posible; pues tan pronto como se tuvo noticia del contrato, y antes que llegaran á nuestras costas los cargamentos hechos por cuenta de Mr. Ouvrard, ya comenzaron los mercados del interior á verse surtidos de grano, los almacenes se fueron abriendo á competencia, las paneras se franqueaban, y los precios fueron des-

(1) La combinacion que el gran provisionista discurrió para hacer llegar á Europa los pesos de Méjico á pesar de las escuadras inglesas, era ciertamente ingeniosa y propia de su gran cabeza. Habiendo, como habia capitalistas holandeses que tenian al mismo tiempo casas de giro en Holanda y en Inglaterra, concibió la idea de interesarlas de modo que conviniera al ministro Pitt dejar venir cierta cantidad de plata, asegurando todavía á su compañía una ganancia de consideracion. Tambien contrató con los americanos libres, para que á favor de su neutralidad fueran ellos mismos á buscar pesos á las colonias españolas para traerlos á Europa. Mas á pesar de su actividad y de sus ingeniosas combinaciones, los apuros del tesoro francés, del español, y de la Reunion de comerciantes, á que tenia que atender simultáneamente, eran tan apremiantes, que no consentian esperar el resultado de especulaciones tan lejanas. Los pesos no llegaron en tanta cantidad ni tan á tiempo como aquellas necesidades exigian, y de aquí los compromisos en que por largo tiempo se vieron, así los gobiernos francés y español, como Ouvrard y su compañía. Y como Napoleon veia que continuaban los apuros del tesoro, y él acostumbraba entonces á liquidar *more turquesco*, despues de muy vivas contestaciones con Ouvrard y su compañía, acabó un dia por arrestarle en Vincennes, y mas tarde le llevó á Santa Pelagia, donde pasó cinco años como deudor del tesoro. Pero mas adelante tuvo que ponerle en libertad, y concluyó por valerse de él para que le proporcionara recursos.

cendiendo sucesivamente en dos terceras partes [1]. Se vió pues manifiestamente que la escasez habia sido menos real que facticia, y muchos especuladores, en vez de las enormes ganancias que se habian prometido, sufrieron grandes pérdidas, y algunos se arruinaron.

Mas éstos eran remedios parciales y momentáneos, y sobre los atrasos que de ántes venia padeciendo el tesoro, la guerra que de nuevo nos declaró la Gran Bretaña [2] vino á ponernos en mayores apuros y mas invencibles conflictos. Pues si bien cesó la obligacion del subsidio que nos habiamos comprometido á satisfacer á Francia durante la neutralidad, y de que aun estábamos en descubierto, en cambio hubo necesidad de mantener en pié de guerra fuerzas considerables marítimas y terrestres; fué menester armar y proveer hasta cuatro escuadras, y multitud de barcos ligeros y fuerzas sutiles, para atender á la guarda y defensa del litoral de la península y de las dilatadas é inmensas costas de ambas Indias. A estas atenciones hubo que destinar los fondos que habian de servir para seguir amortizando los vales reales, teniendo que sostener el crédito con aumento de hipotecas y con nuevos valores. Se obtuvo del papa la facultad de enagenar la séptima parte de las fincas de la Iglesia, con las mismas condiciones que la venta de los bienes

(1) Llegó á ponerse la fanega de trigo á sesenta reales, á cuarenta la de centeno, y la de maiz á treinta.

(2) La brutal declaracion de guerra á España la llama no sin razon un historiador estrangero.

de memorias y obras pías, dando en equivalencia al clero inscripciones ó láminas con el interés de tres por ciento anual, que fué un gran paso en el sistema de desamortizacion eclesiástica iniciado en el reinado anterior y proseguido en éste. Pasados algunos meses se abrió un empréstito de 100.000,000 de reales (29 de junio, 1805), repartidos en cincuenta mil acciones con el interés anual de cinco y medio por ciento, reembolsable todo en ocho años. Se empleó el medio, entonces muy en uso, de las loterías estraordinarias. Se arbitró la subvencion temporal de uno y medio por ciento del valor de los géneros y frutos que se estrajesen ó se importasen de paises estrangeros, así en los puertos de España como en los de América. Se autorizó á la caja de consolidacion para admitir al rédito anual de tres por ciento las cantidades que libremente se quisieran imponer en ella, recibiendo por capital efectivo una tercera parte de su importe, y las otras dos en créditos liquidados y corrientes contra la tesorería mayor, prescribiendo reglas asi para el reembolso de los capitales como para la negociacion de los créditos. Y á pesar de la repugnancia de Cárlos IV. á establecer nuevas contribuciones, se impuso, 1.º un tres y un tercio por ciento sobre los frutos que no pagaban diezmo: 2.º media anualidad de los productos de capellanías laicales en cada nuevo nombramiento que se hiciese: 3.º un tres y un tercio por ciento sobre los productos de las donaciones de la corona á manos

muertas: 4.° un arbitrio de cuatro maravedís en cada cuartillo de vino que se consumiese en el reino [1].

Y á pesar de tan estraordinarios esfuerzos, ni el ejército podia estar vestido, pagado y alimentado como correspondia, ni las escuadras provistas de las dotaciones y de los víveres que habian menester, que la guerra hacía necesarios, y que el gobierno aliado de la Francia no recomendaba solamente, sino que porfiadamente exigia. Diarias eran sus quejas sobre la falta ó escasez de provisiones de nuestras naves, y sobre lo incompleto y tardío de sus aprestos para las combinaciones en que á ella le convenia emplearlas, y para los movimientos y operaciones que su gobierno ordenaba y disponía, sujetos nuestros marinos por el tratado de París á obedecer las órdenes del emperador ó del ministro de Marina del imperio. Verdad es que Francia solia anticipar y suministrar fondos para la provision, armamento y equipo de nuestras naves; pero esto mismo iba formando un crédito, que unido al de los cargamentos de trigo, y al del subsidio por la neutralidad aun no satisfecho, aumentaba enormemente la deuda de España, y dió lugar y pié á prolijas é incesantes reclamaciones de parte del emperador y del gobierno francés, á veces tan apremiantes que ponian en desesperados aprietos y apuros á los ministros es-

(1) Afirma el príncipe de la Paz que él se opuso cuanto pudo á que se estableciera este último arbitrio, que ciertamente era tan gravoso como odioso á los españoles, pero que se empeñó en ello el ministro Caballero.—Memorias, tom. IV., cap. 23.

pañoles, no encontrando ya medio cómo terminar la liquidacion de un modo que fuese por lo menos soportable.

Mas espléndido el gobierno de aquel tiempo, y mas dado á la largueza que lo que los empeños del tesoro consentian, al modo que habia desplegado una costosa magnificencia en las bodas de los príncipes, y que subvenia al proscrito pontífice Pio VI. con una liberalidad que habria sido muy laudable si no hubiera tenido tantas y tan urgentes necesidades interiores que satisfacer, asi tambien despues del lastimoso desastre de Trafalgar quiso ser tan pródigo en recompensas y premios con los valientes que habian sobrevivido y con las familias de los que perecieron en aquel glorioso y funesto combate, como si el erario se hallára en el mayor desahogo. El fin y la intencion eran dignos de alabanza, mas sobre recargarse el tesoro con ascensos y pensiones que no podia soportar, hubo que recurrir á suscriciones patrióticas, que ciertamente produjeron un resultado honroso al civismo de los pueblos y de las corporaciones, y de las mismas tropas que tambien escotaron de sus escasos haberes para el socorro de las familias de aquellos beneméritos marinos, pero que no disminuian las nuevas obligaciones que contraia el Estado. Con haber quedado tan reducida nuestra armada, al fin de aquel mismo año (1805) era deplorable su situacion respecto á administracion y asistencias; y es desconsolada la pintura que del es-

tado del departamento del Ferrol hacía en diciembre del mismo, en comunicacion confidencial al príncipe de la Paz, un hombre que demostraba conocer á fondo el personal y la administracion de aquel departamento [1].

En medio de todo, fuerza es reconocer que no desatendia el gobierno, en cuanto era posible, el ramo de obras públicas, ni descuidó, como muchos han supuesto, la industria y la fabricacion. Las oficinas de Fomento, para las cuales por primera vez se exigieron condiciones de estudios y pruebas de conocimientos á los que habian de ser empleados en ellas, habian trabajado con utilidad en los objetos de su instituto, que eran, entre otros muchos, recoger de los libros, memorias y archivos, y estractar y ordenar cuantos datos y noticias pudiesen reunir sobre agricultura, industria, comercio, hacienda, navegacion, medidas, pesos, monedas, impuestos, poblacion, etc., para formar un censo el mas completo y exacto posible en todos los ramos de estadística, como que habian de presen-

(1) «Yo que conozco el Ferrol (decia el consejero Izquierdo al príncipe de la Paz en carta de 22 de diciembre), que no soy un visionario, que sé lo que falta, y el modo de imprimir movimiento enérgico á lo que nos resta y podemos adquirir, voy en honradez á proponerlo, y caiga el que caiga, aunque sea mi hermano, y sálvese la patria y el honor..... Cuanto dinero se envíe al Ferrol, regido como está, es perdido..... La provision de víveres es una cueva en donde se entierran caudales crecidos del erario, ó por malversacion, ó impericia, ó por descuidos tolerados.....»—No ponemos toda la comunicacion, porque mucha parte de ella se refiere á nombres propios, que no hay necesidad de estampar aqui.—Archivo del ministerio de Estado.

tar al gobierno al fin de cada año una memoria ó estado comparativo de la situacion económica del reino, con un informe sobre las causas del atraso ó del progreso, del movimiento ó de la estancacion, y sobre los medios de fomentar y desarrollar los elementos que constituyen la riqueza de un país, y las medidas que pueden conducir al mejor órden económico, y al mas sencillo y equitativo sistema de impuestos.

Estos trabajos, que habian de arrojar el producto verdadero de las rentas del Estado, y el conocimiento de los gastos indispensables de cada ministerio; que podian ser la base para fijar los presupuestos anuales; que se esperaba sirviesen para poder establecer la contribucion única á que por un error económico de la época aspiraban como una perfeccion tiempo hacía los gobiernos de España, y que de todos modos eran unas apreciables tablas estadísticas, que contenian datos y documentos utilísimos para las reformas que se deseaban en el sistema rentístico; estos trabajos llegaron á estar, como indicamos atrás, muy adelantados; pero los trastornos que después sobrevinieron fueron causa de que unos se perdieran ó inutilizáran, y de que otros cayeran acaso en manos que hayan sabido utilizarlos en trabajos posteriores.

Pero las circunstancias eran superiores á todos aquellos esfuerzos, y no bastaban cuantos arbitrios se discurrieran para cubrir las inmensas atenciones, los enormes atrasos, los nuevos compromisos y las nece-

sidades crecientes de cada dia [1]. Una de las mayores era sin duda la de tener constantemente habilitadas y en contínuo movimiento todas las escuadras y flotillas que se necesitaban para guardar y defender las dilata-

(1) En el Diccionario de Hacienda de Canga Argüelles, artículo *Arbitrios*, se encuentran todos los recursos que se emplearon durante todo el reinado de Cárlos IV. para atender á toda clase de obligaciones, los cuales hace subir á la cifra de 114. Pero en este número comprende, asi los recursos permanentes como los eventuales y temporales, los nuevos y los antiguos impuestos, las reformas económicas, los donativos voluntarios, y algunos de muy dudoso ó muy mezquino producto.

Hé aqui su catálogo:

1. Reformas de la real casa.
2. Id. en el número de los empleados de hacienda.
3. Id. en el manejo de las tercias reales.
4. Id. en la mesa de los secretarios de estado.
5. Id. en los sueldos dobles.
6. Id. en las pensiones.
7. Id. en las exenciones de pagar contribuciones.
8. Id. de varias prebendas eclesiásticas, aplicándolas al erario.
9. Préstamos negociados en Holanda y Francia.
10. Id. en la nacion.
11. Id. con el banco nacional, las temporalidades y gremios.
12. Id. con las santas iglesias á reintegrar por el excusado.
13. Id. sobre los consulados.
14. Creacion nueva de vales reales.
15. Préstamo patriótico.
16. Id. de las órdenes religiosas al 3 por ciento.
17. Id. sobre los capitalistas de España, á reintegrar en América.
18. Id. nacional de 400.000,000 de reales en papel, á reintegrar en América.
19. Id. de 400.000,000 de reales sobre el comercio de Cádiz.
20. Id. de 15.000,000 de reales sobre el comercio de Madrid.
21. Id. de 100.000,000 de reales sobre las iglesias, á reintegrar por el noveno y por el subsidio de 300.000,000.
22. Se pidió un donativo á toda la nacion.
23. Id. otro con el nombre de patriótico.
24. Id. otro al clero.
25. Se aplicó á tesorería general el sobrante de los prop.os de los pueblos.
26. Id. de los pósitos.
27. Id. el fondo destinado á la extincion de los vales reales.
28. Id. el tesoro de la Inquisicion.
29. Id. los depósitos judiciales.
30. Id. el tesoro de las órdenes militares.
31. Id. los economatos eclesiásticos.
32. Id. los secuestros.
33. Se aumentó el precio del papel sellado.
34. Se extendió el uso del mismo.
35. Se aumentaron los derechos sobre la saca de lanas.
36. Id. la regalía de la acuñacion de moneda.
37. Id. la cuota de las contri-

dísimas costas de nuestras posesiones de ambos mundos contra las espediciones marítimas y los ataques de la poderosa Inglaterra. Fuerza es confesar que no se hizo poco en mantener la integridad del territorio es-

buciones de Aragon.

38. Id. el 2 por ciento en las alcabalas de Indias.

39. Id. la limosna de la bula de la Cruzada.

40. Id. el precio de la pólvora.

41. Id. el de la sal.

42. Id. el del tabaco.

43. Id. la cuota de las rentas provinciales.

44. Id. la de las rentillas.

45. Id. la del aguardiente.

46. Id. la de las lanzas.

47. Id. la de las gracias al sacar.

48. Id. los sorteos de las loterías.

49. Id. los derechos del aguardiente y en los de las aduanas.

Contribuciones nuevamente establecidas.

50. Media anata en los empleados en rentas.

51. Un tres por ciento sobre los propios.

52. El 10 por ciento sobre las rentas que los extrangeros poseian en España.

53. El 50 por ciento sobre las pensiones que éstos gozaban.

54. Una manda forzosa en todos los testamentos.

55. El 8 por ciento de frutos civiles.

56. El 4 por ciento sobre los sueldos.

57. El 12 por ciento sobre las encomiendas de las órdenes militares.

58. Una capitacion.

59. El 14 por ciento de alcabala sobre los géneros estrangeros.

60. El 12 por ciento sobre las pensiones.

61. Cobró los millones, segun los términos de su concesion.

62. El 15 por ciento sobre todas las nuevas circulaciones.

63. Media anata á los empleados militares, y á los provistos en beneficios eclesiásticos por los obispos, cabildos ó patronos legos.

64. Exigir derechos por la estampilla de S. M.

65. Contribucion sobre la venta de los bienes, caudales y alhajas de los que murieron sin herederos hasta el segundo grado; regulándola en la cuarta parte por una vez en los bienes y censos, y el tres por ciento en el dinero y alhajas.

66. Id. sobre coches, caballos de regalo, mulas, cafés, botillerías, fondas, hosterías, tiendas de modas, comedias, óperas, volatines, toros y novillos.

67. Id. sobre los alquileres de casas.

68. Id. sobre las personas de ambos sexos que entraren en religion, y los que se ordenaren á título de patrimonio.

69. Un servicio extraordinario por dos años, del 10 por ciento sobre los sueldos, las rentas eclesiásticas, los réditos personales, los productos de las tierras, casas, imposiciones de caudales, y ganancias del comercio, y renta del dinero.

70. Subsidio de 300.000,000 de reales sobre los pudientes.

pañol, y en conservar las colonias, rechazando las invasiones inglesas, y oponiendo á sus acometidas defensas tan heróicas como la de Buenos-Aires (1806 y 1807). Pero esto mismo hacía acrecer prodigiosa-

71. Contribucion sobre los legados y herencias en las sucesiones transversales.

72. Id. del valimiento sobre los oficios públicos enagenados de la corona.

73. 165.000,000 de reales con destino á las cajas de descuento.

74. Contribucion sobre el vino que se consumiere en el reino.

75. Id. sobre los bienes de la corona regalados á particulares.

Recargos sobre las rentas eclesiásticas.

76. Subsidio de 7.000,000 de reales cada año.

77. Otro de 36.000,000 por una vez.

78 Se tomó la plata de las iglesias.

79. El 25 por ciento sobre los espolios.

80. Anata en los obispados de Indias.

81. Otra sobre los agraciados con pensiones eclesiásticas.

82. Media anata de los frutos de los bienes de la corona donados á las iglesias, cobrada cada quince años.

83. Los frutos de las vacantes eclesiásticas.

84. El 15 por ciento de los bienes que adquirieran las iglesias.

85. El noveno de todos los diezmos.

86. La mitad del diezmo de los novales.

87. Media anata de las pensiones de la órden de Cárlos III.

88. Id. de las encomiendas de las órdenes militares.

89. Ventas y enagenaciones de bosques reales.

90. Id. de los bienes de maestrazgos.

91. Id. de obras pías que no estuvieren en uso.

92. Id. de las encomiendas de las órdenes militares.

93. Id. de nobleza y mercedes de hábitos.

94. Id. de las fincas de la corona.

95. Id. de los bienes de obras pias, capellanías y memorias.

96. Id de los bienes de los jesuitas.

97. Id. de los colegios mayores.

98. Id. de los bienes vinculados.

99. Id. de la séptima parte de los bienes del clero, de las catedrales y colegiatas.

100. Id. de las fincas de propios y de los baldíos.

101. Se establecieron loterías de títulos de Castilla.

102. Id. de rentas vitalicias.

103. Se admitieron á redencion las lanzas.

104. Negociaciones de dinero por medio del giro con el Banco.

105. Recoger, al tiempo de la renovacion, los vales de las iglesias y monasterios, de los cuales no hacen mas uso que cobrar los réditos.

107. Permiso á los comerciantes de Cádiz, Málaga y Sevilla para hacer el comercio en Méjico y el Perú, mediante un servicio de dinero.

mente los ahogos de la hacienda; al compás de los apuros apremiaban las exigencias de la Francia; Napoleon no era hombre de espera para las liquidaciones y los pagos, y fué menester, á propuesta de un personage de aquella misma nacion, contratar un empréstito de 30.000,000 de florines con la casa Hoppe y compañía de Holanda, cuya comision se dió á don Eugenio Izquierdo, sobre el de 10.000,000 de florines que en 1805 se habia negociado con Ouvrard al rédito de cinco y medio por ciento (1).

108. Permisos para hacer el comercio con géneros ultramarinos prohibidos, mediante servicios pecuniarios.

109. Habilitacion á comercio de la seda en rama y aceite, con pago de derechos.

110. Se activaron los juicios de reversion á la corona.

111. Id. el deslinde de las fincas y derechos del patrimonio de Valencia.

112. Conducir caudales de América en cortas cantidades, y en buques muy veleros.

113. Se redimieron los censos de poblacion de Granada.

114. Se establecieron rentas vitalicias.

(1) De esta negociacion quedaba debiendo el gobierno en 1808, cuando el levantamiento nacional, treinta y dos millones de reales.

Acerca de esta última de los treinta millones de florines dice el príncipe de la Paz en sus Memorias: «La emision de la renta fué al ochenta y ocho: de los doce restantes cobró siete la casa Hoppe; los otros cinco fueron puestos en destino reservado. Izquierdo fué inducido á hacerlo así por el sugeto mismo que interpuso sus respetos, una mitad en favor de éste, la otra mitad en beneficio mio: aun todavía me cuesta pena el referirlo. Bueno lo hecho en cuanto fué preciso para el logro del empréstito, desehé aquella parte que se quiso reservar en favor mio, y escribí á Izquierdo al márgen de su carta: «Yo no admito regalos; sirvo al rey; S. M. me recompensa suficientemente; quede esa parte más á beneficio del erario.» Instó en seguida Izquierdo, y escribióme que recibida ya su parte por el alto personage que medió en aquel asunto, se podria tener por humillado y ofendido si no aceptaba yo la mia del mismo modo. «V. sabe, me decia, cuál puede ser su influjo, en bien ó en mal, en las presentes circunstancias.» Mi respuesta era fácil, y escribíle: «No hay ninguna necesidad de que él lo sepa; bástame á mí que no lo ignore el rey. Su discrecion de V. sea la que lo dirija del modo conveniente; después dará V. cuenta, y dispondrá S. M. lo que fuere de su agrado.»

Larga y por demás prolija tarea sería la de hacer la historia de estos y otros contratos que las necesidades y los compromisos políticos obligaron al gobierno de aquel tiempo á celebrar con aquellos y otros nego-

«Izquierdo puso aparte aquellos intereses, y convenido con la casa Hoppe hizo de ellos un depósito legal en el oficio del notario holandés M. Seneth. Cuando despues me vió en Bayona, díjome estas palabras: «Todo se lo han quitado á V.; pero aun existen disponibles las dos mil acciones del empréstito de Holanda que se hallan sin destino.» Ciertamente en circunstancias tales como en las que yo me encontraba la tentacion era muy fuerte. Me negué sin embargo á aprovechar aquellos intereses, y se quedaron, como estaban, en depósito.»

Continúa refiriendo lo que hizo despues que murió Izquierdo, y lo que en 1830 escribió al embajador de España conde de Ofalia, cuando supo que el gobierno trataba de hacer una conversion de la deuda de Holanda, á fin de que no se perdiesen aquellos intereses, y la respuesta favorable que le fué dada á nombre del rey, agradeciendo aquel servicio.—Memorias, cap. 27.

A pesar de tan esplícita asercion, se ha intentado exigir la responsabilidad á Godoy, Izquierdo, y los herederos de uno y otro, no solo de estas dos mil acciones y del doce por ciento del capital de los treinta millones del empréstito de Holanda, sino de otras muchas operaciones y contratos hechos en este reinado. Don José Prats, que con un empeño y una insistencia admirables, y con un celo, sin duda patriótico, y por tanto plausible, tomó á su cargo liquidar los créditos de la nacion procedentes de aquella época, sacaba, por sus cuentas, en favor del Estado débitos por la suma asombrosa de 5,000.000,000 de reales, que habia derecho á exigir del gobierno francés, de los negociantes Desprez, Vaulemberghe y Ouvrard, de las casas Hoppe y compañía y otras, del príncipe de la Paz y don Eugenio Izquierdo ó sus herederos. Por espacio de muchos años estuvo Prats haciendo esta reclamacion ante las córtes españolas en casi todas las legislaturas, como quien habia descubierto un tesoro de riqueza nacional, cuyos datos, documentos y comprobantes aseguraba poseer. Las Córtes constituyentes de 1854 á 56 tomaron al fin en consideracion las porfiadas reclamaciones de Prats, y nombraron una comision que examinára detenida y concienzudamente este negocio, y diera dictámen sobre él. La comision lo hizo así, y al cabo de algun tiempo, en 28 de junio de 1856, presentó á las córtes un estenso y razonado dictámen, escrito por el secretario de ella don Camilo Labrador y Vicuña, apreciabilísimo trabajo, que revela el detenido y profundo estudio que la comision hizo sobre todas las operaciones de crédito que se efectuaron en aquel reinado, y sobre la historia de todas sus consecuencias, derivaciones y vicisitudes hasta los presentes dias.

En este luminoso dictámen demostraba la comision las graves equivocaciones y errores en que

ciantes, y mas larga todavía, y mas complicada la de las reclamaciones, cargos, liquidaciones, reparos, protestas y gestiones de todas clases, que desde entonces se entablaron y han continuado hasta estos mismos

á Prats habia hecho incurrir su exceso de celo, y las ilusiones que por la misma causa padecia: que ignoraba las resoluciones que habian ya recaido sobre las liquidaciones de muchos de aquellos contratos, ya por convenios solemnes entre los gobiernos en ellas interesados, ya por decretos de los reyes, ya por leyes hechas en córtes, y la situacion en que por estas declaraciones se hallaban los ministros, los negociantes, las casas de comercio, los banqueros, y los agentes de unos y otros que en aquellos negocios habian intervenido.

Y viniendo á la última parte de la reclamacion de Prats, denunciado á su vez ante los tribunales por la condesa de Chinchon, hija de Godoy, la comision, despues de una reseña histórica de la confiscacion de los bienes del príncipe de la Paz, de la instancia de éste para que le fuesen devueltos, de los procedimientos que habia llevado este asunto, de las consultas del Consejo Real y otras corporaciones, hasta el alzamiento del secuestro y hasta los reales decretos para su devolucion, procedió á examinar lo relativo á las dos mil acciones del último empréstito de Holanda, y á los bienes de Godoy; expuso sobre estos puntos veinte y siete *considerandos*. En el 8.° decia: «Que aun cuando por el contrato para levantar el empréstito de 30.000,000 de florines en Holanda por la misma casa de Hoppe y compañía se estipuló, en una de las condiciones secretas, la prima ó comision de 4 por 100 para agssajos en París, para cuya realizacion libró don Eugenio Izquierdo á su órden y cargo de Hoppe y compañía, florines 1.660,000, que dichos señores cargaron en la *cuenta de la Corona de España*, este giro se empleó en la adquisicion de 2,000 acciones de á 1,000 florines, las cuales, habiendo sido depositadas en la casa de Seneth de Amsterdam, desde donde pasaron á la casa de Hoppe y compañía, en cuyo poder existen segun sus comunicaciones, nunca fueron llamadas á la conversion por haber sido anuladas por las córtes de 1820, todo lo cual patentiza que don Eugenio Izquierdo, que falleció en 1840, no utilizó estos valores, ni tampoco sus herederos, en cuyo concepto, aun excediéndose como se excedió al estipular condicion tan onerosa, no podian estar sus herederos obligados al pago de lo que aquél no habia recibido.»

Y en el 27.°: «Y considerando, en fin, que segun la opinion del tribunal supremo de Justicia, este negocio (el del secuestro) no puede ser resuelto en lo principal ni en sus incidencias por los tribunales de justicia, ni aplicarse á él las reglas, sustanciacion ni trámites propios de los juicios civiles y criminales, y que por lo tanto solamente las córtes pueden dar la solucion equitativa y conveniente, la comision, despues de un detenido exámen, y de haber

dias, entre los gobiernos español y francés, entre el tesoro de Francia, la caja de Consolidacion de España, los contratistas Vaulemberghe y Ouvrard, las casas Hoppe y compañía de Holanda, Desprez, Hogguer, David, Parich, y todos los que como negociantes, asociados ó agentes en América y Europa en tales contratos intervinieron, y cuyas embrolladas liquidaciones han producido transacciones y convenios internacionales, leyes de córtes y reales decretos, elevando, ó convirtiendo, ó determinando obligaciones que aun no se

oido á los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, tiene el honor de proponer á la ilustracion y sabiduría de las córtes el siguiente:

Proyecto de ley.

«Art. 1.° El gobierno no reconocerá crédito alguno procedente de las negociaciones de la extinguida caja de Consolidacion con Vaulemberghe y Ouvrard, quedando nulas y de ningun valor ni efecto todas las libranzas, tratos y aceptaciones de la misma por consecuencia de dichas negociaciones ó por garantías de otros empréstitos.

«Art. 2.° Queda facultado el gobierno para obrar, segun lo creyere conveniente, en cuanto á las reclamaciones que pudieran intentarse por él mismo, por consecuencia de los contratos y operaciones de fondos hechos por la caja de Consolidacion con varias casas extranjeras.

«Art. 3.° Se revocan las reales órdenes de 30 de abril de 1844 y de 24 del mismo mes de 1853, y el real decreto de 25 de febrero de este mismo año.

«Art. 4.° Se alza el secuestro de los bienes adquiridos á título oneroso por don Manuel Godoy, y que poseia en 19 de marzo de 1808.

«El gobierno propondrá las demandas de reversion que procediesen en justicia, por consecuencia de las donaciones hechas por los reyes á don Manuel Godoy.

«Art. 5.° No tendrán derecho los sucesores de don Manuel Godoy para pedir cantidad alguna por razon de los productos del secuestro, ni por intereses durante el embargo hasta el dia de la publicacion de esta ley.

«Art. 6.° El gobierno reclamará de quien corresponda el saldo que resultare á favor de la extinguida Consolidacion por sus anticipos para la compra del palacio de Buena-Vista.

«Palacio de las Córtes, 28 de junio de 1856.—Miguel Moreno y Barrera, presidente.—Fernando Madoz.—Eugenio García Ruiz.—Manuel L. Moncasi.—Manuel Gatell.—Camilo Labrador, secretario.»

pueden dar por terminadas. De onerosas para España han sido calificadas las condiciones, especialmente de algunos de aquellos contratos, pero la nacion por un concurso de causas anteriores y de actualidad no se hallaba en disposicion de imponerlas mas ventajosas á los que pudieran suministrarles fondos para sus urgentes necesidades [1].

Asi fué que á pesar de los cuantiosos fondos que en este reinado se aplicaron á la amortizacion de la deuda, solo pudieron extinguirse unos 400.000,000 de reales, del inmenso capital de 1,760.000,000 á que próximamente ascendia el importe de los doscientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y cinco vales que en diferentes épocas se emitieron, y al tiempo de la abdicacion de Cárlos IV. la nacion se halló con una deuda en vales representada por la suma de cerca de 1,900.000,000 que gravaban al erario con 75.000,000 de rédito anual [2]. Y no obstante los arbitrios y las trazas de los cinco ministros que es-

(1) Hemos leido multitud de documentos originales, relativos á contrataciones de aquella época y á las contestaciones interminables que la liquidacion de cada una de ellas ha producido; pero no hemos hallado mejor resúmen de la historia de tan confusos negocios que el que hizo la ya citada comision de las Córtes constituyentes en su luminoso y meditado dictámen de 28 de junio de 1856.

(2) Canga Argüelles, Diccionario de Haciende, art. *Vales Reales*.—«A pesar, dice este economista, de los pingües fondos aplicados á sostener el crédito, de haberse satisfecho religiosamente los intereses y extinguídose en el reinado referido vales por la suma de 403.563,470 reales vellon, su misma abundancia, unida á las circunstancias de las guerras, les hizo perder, en el cambio libre por el metálico, desde 2 á 60 por ciento.»—Y fija la deuda que restaba en 1808 en la suma que hemos dicho.

tuvieron encargados de la hacienda, trazas á que los obligaba tambien el empeño sistemático de Cárlos IV. de no imponer nuevos tributos, el total de la deuda de España ascendió á 7,204.256,831 reales, y su rédito anual subia á 207.913,473 reales [1].

(1) *Deuda del reinado de Cárlos IV. antes de establecerse la Caja de amortizacion.*

Vales reales.	963.767,744
Empréstito de 160 millones.	51.224,003
Censos á particulares..	94.677,055

Despues de establecida la Caja.

Empréstito de Holanda y de Francia, del comercio de España, de los positos y propios.	366.750,000
Vales reales.	790.763,576
Venta de fincas de obras pías, etc..	4,653.376,402
Fianzas.	3.703,172
Temporalidades.	30.537,605
Cinco gremios.	43.272,730
Banco nacional.	125.653,391
Atrasos de tesorería general.	1,019.927,739
Id. de Consolidacion.	290.000,000

Baja.

Por vales amortizados.	309.849,400
Total de la deuda.	7,204.256,831

Réditos anuales.

De los juros.	17.152,733
De los vales.	75.341,000
De los capitales de rentas de obras pías..	50.434,056
De los empréstitos de Holanda..	15.250,000
De los de Francia..	1.894,000
De los del comercio de España..	4.920,000
De los Cinco gremios.	2.463,637
Del Banco nacional.	21.543,738
De los censos sobre el tabaco..	6.024,701
De los particulares.	2.750,344
De las fianzas..	444,095
De las temporalidades.	949,428
De los vitalicios al 7 y 8 por 100.	5.362,674

Pero hay que tener en cuenta que no toda esta masa de deuda habia sido contraida en este reinado, sino que una buena parte de ella procedia de los anteriores, y que haciendo rebaja de los juros, de los créditos de Felipe V. admitidos en los empréstitos, y de la creacion de vales del tiempo de Cárlos III., resulta una disminucion en la deuda de este reinado de mas de 2,600.000,000 [1]; y que los gastos de una guerra de quince años, casi contínua ó con breves interrupciones, fueron inmensos, y tantos, que agregadas las pérdidas, no es fácil, aunque algunos lo han intentado, poderlos calcular.

Que de este estado casi permanente de guerra, que de los gastos enormes que á esta atencion habia que

Id. al 9 y 10 por 100	8.415,000
Del préstamo de 160 millones	8.915,400
Importe anual de los réditos	207.943,473

Canga Argüelles, Diccionario, art. *Deuda de España.*

(1) Labrador y Vicuña, en su libro: *Exámen del proyecto de arreglo de la deuda del Estado,* hace el cálculo siguiente:

Deuda (números redondos)		7.205,000
A rebajar:		
Por juros	1.260,000	
Créditos de Felipe V. admitidos en los empréstitos, creacion de vales y censos vitalicios	900,000	
Vales, creacion de Cárlos III	533,000	
	2.693,000	
Baja		2.693,000
Suma de la deuda de Cárlos IV		4.512,000

consagrar, que de las calamidades y siniestros que se padecieron, que de los apuros y estrecheces del erario, que de los errores políticos y hasta de la agitacion é inquietud en que se vivia, habian de resentirse la agricultura, el comercio, las artes todas, que solo prosperan y florecen á la sombra del sosiego público, de la paz y de la economía, es cosa que ni puede ni debe sorprender, porque no deben sorprender las consecuencias naturales y que lógicamente nacen de sus causas. Mas no por eso deja de ser tambien exagerada la pintura que historiadores nacionales y estrangeros han hecho hasta ahora de la completa ruina que habian sufrido, del absoluto abandono en que, segun ellos, tuvieron los ministros de este reinado aquellos elementos de riqueza y de prosperidad. La primera obligacion del historiador es ser imparcial y justo. Nosotros, deplorando como el que más la decadencia que por desaciertos ó errores políticos y económicos aquellos ramos padecieran, no podemos dejar de reconocer los esfuerzos que al intento de protegerlos y fomentarlos hicieron, con mas ó menos acierto, y con mas ó menos ventura, los gobernantes de aquella época.

Ya en el capítulo VI. enumeramos varias providencias encaminadas á este buen fin. El modo indirecto de poner coto á la estancacion de la propiedad inmueble con el quince por ciento sobre todos los bienes raices que adquirieran las manos muertas, y otro quince por ciento á favor de la Caja de amortizacion sobre los bie-

nes, derechos y acciones que se vinculáran en lo sucesivo á consulta de la cámara y con real licencia; la enagenacion de los edificios pertenecientes á los propios; la venta con autorizacion pontificia de las fincas y predios pertenecientes á obras pías, memorias, cofradías y patronatos laicales, con destino á la estincion de la deuda pública; la supresion de la carga del servicio estraordinario y su quince al millar que pesaba sobre la agricultura; la reproduccion de la casi olvidada real cédula de 1770 para el repartimiento de tierras concejiles y la concesion á censo de las realengas; la obtencion del breve pontificio para la disminucion y reforma de las órdenes religiosas; la admision en España de artistas y artesanos estrangeros que viniesen á ejercer ó enseñar alguna profesion ú oficio, sin que les sirviera de impedimento su religion ó creencia; la supresion de algunos gremios, y la libertad de aprendizage y ejercicio de ciertos oficios mecánicos; la abolicion de la marca y peso á que se habia sujetado á los fabricantes, y de las trabas impuestas á la manufactura y venta de sus telas y tejidos; la introduccion en el reino, libre de derechos, de las herramientas, instrumentos, útiles y primeras materias necesarias á la fabricacion; la mejor organizacion de los pósitos; el establecimiento de montes píos y bancos de socorro para agricultores é industriales; las providencias dirigidas á promover la reedificacion de solares y casas yermas, y otras á este tenor.

Tambien en el presente capítulo hemos apuntado algunas providencias dirigidas al mismo fin. Habilitáronse además nuevos puertos para el comercio, y se derogaron restricciones puestas de ántes al trasporte de géneros y frutos. Se aumentaron y mejoraron los consulados, y se abolió la marca para los árboles destinados á la marina. Invirtiéronse sumas no despreciables, que se hallan en las cuentas de la tesorería, para el fomento del jardin botánico, del gabinete de historia natural, de el de máquinas, del laboratorio de química, para telégrafos, caminos, canales de Aragon y Castilla, para las fábricas de paños, de algodones, de cristales y de china. Medidas todas, si se quiere, incompletas, incoherentes, aisladas, inferiores á lo que reclamaban las necesidades, y no sujetas á un sistema como la mayor parte de los trabajos de aquel tiempo, pero que al menos prueban no haber habido ese total descuido y abandono que generalmente se supone; y aparecen aun menos insignificantes si se considera el estado casi contínuo de guerra en que se vivió, la penuria consiguiente del tesoro, las influencias que contrariaban las reformas, y lo no muy adelantados que entonces se hallaban todavía los estudios económicos.

Del estado de nuestra marina al tiempo de la invasion francesa y de los sucesos que produjeron la abdicacion de Cárlos IV. traza un historiador francés el cuadro mas lastimoso y desconsolador, comenzando por decir que, compuesta en tiempo de Cárlos III. de

setenta y seis navíos y cincuenta y una fragatas, solo constaba de treinta y tres navíos y treinta fragatas en el reinado de Cárlos IV. Con gran fruicion (como que la manifiesta siempre y en cuantas ocasiones se le presentan de deprimir la nacion española) se detiene luego en hacer la pintura mas triste del estado de deterioro de casi todos estos buques y de sus tripulaciones, reduciendo solo á seis navíos los que estaban en aptitud de hacer servicio [1]. Y esclama después: «Hé »aquí á lo que habia llegado la marina de una de las »naciones del globo mas naturalmente destinadas al »mar, de una nacion casi tan insular como la Ingla»terra.....! Cuando se preguntaba á la administracion

(1) «De los treinta y tres navíos, dice, habia que deshacer ocho inmediatamente, porque no valian lo que tenia que gastarse en su reparacion. Quedaban veinte y cinco; cinco de tres puentes, muy hermosos y bien construidos; once de 74 cañones, medianos y malos, y nueve de 64 y 54, la mayor parte viejos y muy pequeños con respecto á las nuevas dimensiones adoptadas en la construccion naval. Las veinte fragatas se dividian en diez armadas ó propias para serlo, y diez malas ó que necesitaban reparos. En todo este material naval solo habia seis navíos prontos para hacerse á la vela, apenas tenian víveres para tres meses, sus tripulaciones estaban incompletas, y su carena en muy mal estado. Estos seis navíos eran de Cartagena, armados y tripulados tres años hacia, pero que jamás habian levantado el áncora mas que para salir á la embocadura del puerto y volver á entrar en él inmediatamente. Ni en Cádiz ni en el Ferrol se encontraba un buque capaz de hacerse á la mar.... Así es que toda la marina española en estado de actividad se reducia á seis navíos armados y tripulados en Cartagena (éstos sin una fragata), y á otros seis armados en Cádiz, pero sin tripular. De las veinte fragatas solo habia cuatro armadas, y seis en estado de serlo. El porvenir era tan triste como el presente, porque en toda España no habia mas que dos navíos en construccion, y colocados en astillero tanto tiempo hacía, que se creia no verlos jamás concluidos. En Cartagena, el Ferrol y Cádiz faltaba madera, hierro, cobre y cáñamo, etc.»—Thiers, Historia del Imperio, libro XXVIII.

»española cuántos navíos habia armados y equipados, »no podia decirlo. Si se le preguntaba en que época se »hallaría tál division en disposicion de levar el áncora, »se veia mas embarazada para contestar. Todo lo que »el gobierno sabia era que la marina se encontraba »desatendida; esto lo sabia muy bien, y aun lo que- »ría.....»

No diremos nosotros que nuestra marina se hallára en aquel tiempo en un estado próspero y brillante: de no estar tan atendida como debiera, y de la mala administracion de los departamentos, nos hemos quejado algunas veces: los descalabros que habia sufrido en tantos años de lucha con la potencia naval mas poderosa eran muchos y la tenian muy quebrantada. Mas sobre ser de todo punto inverosímil que el gobierno mismo lo quisiera, que fuera tál su ignorancia que no supiera cuántos navíos tenia, y cuáles estaban armados, nosotros demostraremos al referido historiador, primero, que el gobierno no lo ignoraba, y segundo que el número de navíos y fragatas no era tan reducido como él con su acostumbrada confianza da por seguro y sentado. De los datos oficiales que obran en el archivo de nuestro ministerio de Marina consta que habia en aquel tiempo, no treinta y tres navíos y veinte fragatas como asegura Thiers, sino cuarenta y dos navíos de sesenta á ciento catorce cañones, y treinta fragatas de veinte y seis á cuarenta y cuatro, veinte corbetas de diez y seis á treinta y dos,

sin contar un buen número de buques menores (1).

Confesamos que un buen número de estos buques necesitaban de gran reparacion, que las tripulaciones de algunos eran incompletas, y que otros carecian del material necesario. Dirémos más, siquiera nos sea doloroso reconocerlo, y de ello haremos un grave cargo

(1) *Buques de que constaba nuestra marina de guerra, segun los datos que existen en el Ministerio.*

Navíos de 60 á 114 cañones	42
Fragatas de 26 á 44 cañones	30
Corbetas de 16 á 32 cañones	20
Jabeques	4
Urcas	15
Bergantines	50
Paquebotes	4
Balandras	10
Goletas	38
Lugres	1
Balahúses (1)	3
Místicos	2
Galeras	2
Esquifes	2
Lanchas	4
Galeota	1
Total de buques	228

De nuevo vuelve Mr. Thiers á su tema de que el gobierno español no sabia nada ó casi nada del estado de su propia marina; que Napoleon era el único que le conocia, ya por sus agentes, ya por una inspeccion que se mandó hacer en los puertos, ya por los trabajos del ingeniero Muñoz, y que estos papeles están en el Louvre, merced á los cuales y á su estudio ha podido, dice, trazar un cuadro completo y exacto del estado de nuestra marina, de nuestro ejército y de nuestra hacienda. Ya podrá haber visto el ex-ministro de Francia que aquí, sin los papeles del Louvre, arsenal de sus datos, hemos tenido medio, y no nos han faltado documentos auténticos para conocer el verdadero estado de aquellos ramos, hasta en sus pormenores, creemos que con alguna exactitud.

(1) Balahú: era una especie de goleta americana comun en las Antillas.—Buque pequeño que se usaba en las costas de Vizcaya.

al gobierno de aquella época. El personal de nuestra armada era tan excesivo, tan desproporcionado el número de gefes, capitanes, oficiales, ingenieros y pilotos, que sus sueldos absorvian un presupuesto exhorbitante; y que si ya en el reinado de Cárlos III. se quejaba con razon el conde de Aranda de la desproporcion del personal de nuestra armada y de su escesivo coste en cotejo y relacion con la francesa, en el de Cárlos IV. subió de punto aquel mal á un estremo inescusable (1).

(1) *Personal de la armada española en 1807 y 1808.*

El Generalísimo ó Gran Almirante..........	1
Capitanes generales..................	3
Tenientes generales..................	25
Gefes de escuadra..................	28
Brigadieres..................	34
Capitanes de navío..................	86
Capitanes de fragata..................	134
Id., Id. graduados..................	5
Tenientes de navío..................	269
Id. graduados..................	4
Tenientes de fragata..................	183
Alféreces de navío..................	195
Alféreces de fragata..................	289
Id., Id. graduados..................	3

Cuerpo de ingenieros.

Ingeniero general..................	1
Ingenieros directores..................	5
Ingenieros en gefe, capitanes de navío........	7
Ingenieros en segundo, capitanes de fragata.....	10
Ingenieros ordinarios, capitanes de navío......	14
Ingenieros ordinarios..................	20
Ayudantes de ingenieros..................	13
Empleados en este ramo, con graduacion de teniente de navío..................	4
Id. Id. con la de teniente de fragata..........	2
Id. Id. con la de alférez de navío..........	8
Id. Id. con la de alférez de fragata..........	15

Mas dado caso que fuese exacto en todas sus partes (lo cual solo en hipótesis podemos conceder) el cuadro lastimoso y triste que del estado de nuestra marina en aquella época ha trazado el historiador á que nos referimos, parécenos que á nadie menos que

Compañías de guardias marinas.

Eran tres, cuyo número total de guardias marinas se redujo en dicho año á.	120

Infantería de marina.

Esta fuerza se componia de doce mil noventa y seis plazas; sus gefes y oficiales pertenecian al cuerpo general.

Estado mayor de artillería.

Capitanes de bombarda.	10
Capitanes de brulot.	8
Id. id. graduado.	1
Tenientes de bombarda.	12
Tenientes de brulot.	15
Condestables graduados de tenientes de brulot. . . .	6
Individuos de tropa.	2,433
Inválidos.	198

Cuerpo de pilotos.

Primeros pilotos, alféreces de navío.	23
Id. id. alféreces de fragata	80
Id. id. sin graduacion.	2
Id. id. sin carácter oficial.	3
Id. id. fuera de reglamento.	1
Id. id. honorarios.	5
Segundos pilotos.	89
Id. supernumerarios.	2
Pilotos particulares al servicio de la armada.	6
Primeros pilotos prácticos, uno de las costas del mar del Sur; otro de las del rio de la Plata, y otro de las de Nueva Galicia.	3
Terceros pilotos.	133
Pilotos prácticos de costa.	13
Prácticos de número.	11
Id. supernumerarios.	10

á un historiador francés correspondia complacerse en recargarle de tan negras tintas y hacer por ello tan severos cargos al gobierno español, siquiera fuese en consideracion á haber estado tantos y tantos años la marina española (en cumplimiento fiel de una alianza mas ó menos prudente ó indiscreta, mas ó menos conveniente ó nociva á nuestra nacion) consagrada al ser-

Cuerpo de oficiales de marinería.

Constaba de 400 plazas.

Maestranza, oficiales de mar, marinería, peones, rondines, etc., empleados en el servicio de los arsenales.

El número total de estas clases se elevaba á la cifra de. . . . . 11,878 indivs.

Tercios navales.

Al servicio de este ramo habia:

Brigadieres.	6
Capitanes de navío.	15
Id. id. graduados.	1
Capitanes de fragata.	22
Id. id. retirados.	1
Id. id. graduados y reformados.	2
Tenientes de navío.	37
Id. id. reformados.	7
Id. id. graduados y reformados.	2
Tenientes de fragata.	15
Id. id. graduados.	2
Id. id. reformados.	3
Id. id. graduados y reformados.	1
Alféreces de navío.	11
Id. id. graduados.	2
Id. id. reformados.	3
Alféreces de fragata.	11
Id. id. graduados.	15
Id. id. reformados.	05
Id. id. graduados y retirados, uno.	1
Total de gente de mar en los tres departamentos, sin comprender 8,293 hombres de maestranza.	49,138
Total de embarcaciones matriculadas.	11,793

vicio de la Francia y á las órdenes del gobierno francés, casi siempre anclada en sus puertos y protegiendo sus costas, combatiendo constantemente al lado y en union, y á vanguardia muchas veces de las escuadras francesas contra las fuerzas navales de la Gran Bretaña, nuestra comun enemiga entonces: siquiera en consideracion á que los descalabros que sufrió la marina

Cuerpo del ministerio de Marina.

Intendentes.	3
Veedores.	3
Intendentes graduados.	2
Id. sin ejercicio..	1
Contadores principales.	3
Tesoreros.	6
Comisarios de guerra.	32
Oficiales primeros.	92
Id. segundos..	111
Id. terceros..	67
Id. cuartos.	62
Id. quintos..	69
Meritorios..	58

Agregados á este cuerpo para ser colocados en el mismo ó en otros destinos.

Comisarios de provincia	3
Oficiales primeros.	1
Id. segundos.	1
Contadores de navío.	4
Id. de fragata.	4
Oficiales supernumerarios.	18
Meritorios.	17

Cuerpo de médico-cirujanos.

Director.	1
Vice-director.	1
Ayudantes directores.	4
Ayudantes de embarco.	3
Médicos de hospital.	6
Primeros profesores médico-cirujanos.	68
Segundos id. id.	96
Profesores con destinos fijos en tierra.	15

española en combates gloriosos, aunque desgraciados, le vinieron, ó por acudir á salvar de una destruccion próxima y casi segura una flota francesa, como en Cádiz, ó por torpeza y pusilanimidad del almirante en gefe francés, como en Finisterre y Trafalgar; siquiera en consideracion á que el mismo Napoleon en ocasiones solemnes hizo cumplida justicia y público elogio del valor de los marinos españoles sus aliados, y á que el almirante francés Villeneuve tuvo que oir sin replicar de boca del español Gravina palabras como las siguientes: «Señor almirante, siempre que los españoles han operado con escuadras combinadas han sido los primeros á entrar en fuego.»

Cuerpo eclesiástico.

Vicario general.	1
Tenientes vicarios.	3
Curas castrenses de las iglesias, de los hospitales, de parroquia, etc.	12
Capellanes de los hospitales, y de los cuerpos militares, etc.	17
Sacristanes mayores y ordinarios.	4
Sochantre.	1
Capellanes de número.	114
Id. supernumerarios.	4
Id. provisionales empleados en el servicio de la armada.	30

Se ve en el citado capítulo de Thiers que este historiador, á pesar de los celebrados documentos del Louvre, no conoció el personal de que constaba nuestra marina. Nosotros hemos tenido la suerte de poderle conocer minuciosamente sin aquellos documentos.

CAPITULO XVI.

MOVIMIENTO INTELECTUAL.

ESTADO DE LAS CIENCIAS Y LAS LETRAS.

De 1800 á 1807.

Juicio de dos eruditos escritores contemporáneos sobre esta materia.—Multiplicacion de escuelas y proteccion de maestros.—Adopcion del sistema del célebre Pestalozzi.—Nuevos establecimientos de enseñanza.—Seminario de caballeros pages. —Regularizacion de carreras facultativas.—Fomento especial de la botánica.—Sistema de escuelas de agricultura práctica.—Estado de la imprenta y librería.—Publicaciones notables.—Providencia sobre las obras por suscricion y por entregas.—Medidas para enriquecer y dotar la Biblioteca Real.—Se hace á la Academia de la Historia inspectora y guardadora de todas las antigüedades y monumentos históricos del reino.—Escritores ilustres, y noticia de algunas de sus producciones.—Carácter de aquella literatura.—Reformas, correccion de abusos perjudiciales á la civilizacion y á la cultura.—Prohibicion de enterrar en los templos, y construccion de camposantos.—Abolicion de las corridas de toros y novillos de muerte. —Reforma y reglamento general de teatros.—Proyecto de reformacion de las órdenes religiosas.—Hombres eminentes que se formaron en este reinado.

«A otros corresponde examinar y apreciar los ac»tos políticos del célebre valído (el príncipe de la Paz): »pero el historiador de la instruccion pública en Es-

»paña no podrá menos de considerarle como uno de »los hombres que más han hecho en este pais por »derramar en él los conocimientos útiles.»

Esto dice uno de los escritores de nuestros dias mas entendidos y versados en la historia de las letras españolas, y tambien de los que más han contribuido al desarrollo y mejoramiento de nuestros estudios públicos. Y como fundamento de aquellas palabras añade: «En testimonio de esta verdad, pueden citarse »las muchas escuelas primarias que se crearon en su »tiempo; el Instituto pestalozziano, las enseñanzas »de matemáticas, comercio y economía política que se »erigieron en las principales poblaciones del reino; la »reforma de los colegios de cirugía de Madrid, Barce»lona y Cádiz, y la creacion de los de Santiago y Bur»gos, con las clínicas para el estudio práctico, y las »cátedras de física, química y botánica aplicadas á la »medicina; la escuela de veterinaria; la de ingenieros »cosmógrafos de Estado; la de ingenieros de caminos »y canales; la de caballeros pages; la de sordo-mudos; »la enseñanza de la taquigrafía; la escuela y taller de »instrumentos astronómicos y físicos; los estableci»mientos de igual clase para el arte de tornear y para »la maquinaria, la relojería, el papel pintado, el gra»bado en piedra y otras varias industrias, costeados ó »protegidos por el gobierno; el real gabinete de ins»trumentos y máquinas del Buen Retiro; el jardin de »aclimatacion de Sanlúcar de Barrameda, y las ense-

»ñanzas de agricultura que empezaron á plantearse; la »proteccion concedida á la real Academia de Nobles »Artes, y los muchos trabajos en pintura, arquitectu»ra y grabado mandados ejecutar; las espediciones »marítimas para objetos científicos, y la publicacion «de sus resultados; la de Malaspina al rededor del »mundo; la de Balmis para la propagacion de la va»cuna; las enviadas al Nuevo Mundo para diferentes »objetos de historia natural; los viages por el reino »para la adquisicion de noticias, documentos y anti»güedades; la publicacion del viage pintoresco por Es»paña; la de infinidad de obras sobre todas las facul»tades, ciencias y artes, unas traducidas y otras ori»ginales; el envío al estrangero de numerosos pensio»nados para traer á la península todos los conocimien»tos útiles; y finalmente, los premios, estímulos y »proteccion concedidos á los escritores, y á cuantas »personas sobresalian en letras, ciencias y artes. Es»tas fueron muchas, gozando las más de justa cele»bridad; y aunque casi todas empezaron á formarse »en el reinado anterior, alcanzaron su mayor gloria »durante el de Cárlos IV., dejando una nueva gene»racion, que, al estallar la guerra de la Independen»cia, prometia ya las mas brillantes esperanzas. El »porvenir de España se mostraba lisonjero en el cam»po de la civilizacion y de la cultura, cuando tris»tes acontecimientos vinieron á interrumpir la mar»cha emprendida, y á retrasar por muchos años el

»feliz término á que tantos esfuerzos aspiraban [1].»

Otro de nuestros mas eruditos contemporáneos y de nuestros mas juiciosos pensadores, traza tambien en excelentes cuadros el impulso y fomento que en este reinado recibió de parte del gobierno la ciencia y la literatura. «Auxiliábanla, dice, como á porfía las dis»posiciones del gobierno, tolerante y confiado, los »intereses de la época y los esfuerzos de los particula»res. Mas variada y general, mas libre y espansiva, »sin someterse al espíritu de escuela y á los métodos »esclusivos y rutinarios, no la encadenaban muchas de »las trabas que hasta entonces la habian comprimi»do.» Menciona los varios establecimientos literarios que de nuevo se crearon, indica las distinciones, los altos puestos con que se premió á los hombres eminentes y amigos de las reformas, observa cómo el gobierno iba muchas veces delante de la opinion y la guiaba, arrostrando la animadversion de los enemigos del progreso, y continúa: «No los halagaba ciertamen»te quien permitia á la imprenta descubrir las mise»rias y combatirlas de frente. Donde se publicaban y »encarecian el Tratado de la Regalía de Amortizacion, »el proyecto de la Ley Agraria, el Ensayo sobre la an»tigüa legislacion de Castilla, las Cartas de Foronda, »las Doctrinas económicas de Cabarrús, las obras d»Asso y de Manuel, de Sempere y Villamil, de Salas

(1) Gil de Zárate; *De la Instruccion pública en España*, tomo I. cap. 4.°

»y Mendoza, de Garriga y Camino; las traducciones de »Domat y de Watel, de Filangieri y Pastoret, de Smith »y Canard, Millot y Mably, Berardi y Cavalario, no »se aherrojaba ciertamente el pensamiento, ni se pre»tendia imponerle silencio ó reducirle á estrechos lí»mites [1].»

Plácenos ver el juicio de personas tan competentes en completo acuerdo y perfecta conformidad con el que nosotros dejamos ya consignado en el cap. VI. del presente libro acerca del movimiento y progreso intelectual en este reinado. El exámen que allí hicimos comprendia solamente el período del primer ministerio del príncipe de la Paz. Cúmplenos ahora examinar el segundo, en que lejos de paralizarse ó suspenderse aquel movimiento, se le ve recibir nuevo y aun mas eficaz impulso.

Comenzando por las escuelas públicas de primeras letras, fundamento y base de la instruccion y de la moralidad social, se aumentan y multiplican, se exigen condiciones á los maestros, se los sujeta á exámen y concurso, se les imponen deberes, pero se les dan tambien consideraciones de que carecian, y se uniforma y retribuye la enseñanza todo lo que permitian entonces

(1) Caveda, *Estado político, económico é intelectual del reinado de Cárlos IV.*—Es un capítulo que forma parte de una obra, la cual aun no ha sido dada á luz: por lo mismo, y porque el autor ha tenido la bondad de confiárnosla privadamente, no copiamos mas cuadros de los que pudieran hacer á nuestro propósito, á fin de no desvirtuar sus ideas propias y sus luminosas observaciones antes que él las entregue á la consideracion y al juicio público.

las circunstancias y el estado del reino [1]. De aplaudir es el empeño que formó el príncipe de la Paz en establecer y aclimatar en España el método y sistema del célebre Pestalozzi para enseñar la religion, la moral, la historia, las leyes patrias, la economía política y los principios higiénicos, para lo cual consultó á una junta ó comision de hombres sábios y celosos, hizo traducir varias de las obras del profesor suizo, y logró ver creados institutos pestalozzianos en las primeras capitales, fundar el central y normal en Madrid [2], introducir el sistema dentro del Real Palacio, y que se celebráran exámenes que permitieron ya ver los adelantos de los alumnos educados por el método del ilustre institutor de Stantz y de Iverdun [3].

(1) Provisiones de 11 de febrero y 19 de marzo de 1804.

(2) El Instituto normal de Madrid se abrió con gran solemnidad en las Casas consistoriales el 4 de noviembre de 1806.

(3) Los exámenes se celebraron en noviembre de 1807, época ya bastante turbada para España.

«Toda enseñanza era verbal (dice Raymond de Vericourt, hablando del método Pestalozzi), apenas se encontraba un libro en la institucion de Iverdun. Las matemáticas eran tratadas menos como ciencia que como instrumentos propios para desenvolver y fortificar el espíritu. Los niños marchaban con paso seguro, aunque abandonados, en general, á sí mismos; seguian todos los grados intermedios que se suprimen en la enseñanza ordinaria; asi el entendimiento se estendia en profundidad mas que en superficie, y el método de Pestalozzi merece ser considerado, bajo este concepto, como un método de invencion, de construccion de ciencias. Añadid á esto una educacion física y moral admirable. Su principio era dejar marchar, dejar hacer, mostrar, ó mejor dicho, dejar parecer al niño tál como es; verle venir para mejor conocer sus inclinaciones, y no oponerse á sus disposiciones naturales sino cuando se las viera tomar una direccion falsa ó viciosa; no impedir el mal sino cuando se anuncia, en lugar de provocarle, como se hace muchas veces en la educacion ordinaria, por los esfuerzos mismos indiscretos y peligrosos, destinados á prevenirle; principios fecundos en resultados, que han bajado á la tumba con su creador.»

A los establecimientos científicos de que dimos cuenta en el citado capítulo siguieron otros, dedicados principalmente al estudio y cultivo de las ciencias exactas y de las n obles artes. Santander funda una escuela de matemáticas, arquitectura y dibujo. Otra corporacion científica se crea en Granada en 1802; al año siguiente erigen en Cádiz el canónigo Blanco y el literato Lista una academia y una cátedra de humanidades; Barcelona, Alicante, Sevilla, la Coruña y Valladolid establecen enseñanzas de matemáticas que dan saludables frutos. Del Seminario de Caballeros pages empiezan á salir jóvenes que van á lucir en el ejército sus conocimientos. En el pueblo de Comillas se instituia de real órden un colegio, aunque á propuesta y á espensas de un generoso particular, modelado por el Seminario de Nobles de Madrid y ajustado á sus mismas constituciones. Y en Casarrubios del Monte costeaba el arzobispo de Toledo don Luis de Borbon la fábrica de otro colegio fundado para niños nobles.

Las carreras y profesiones facultativas recibieron cierta regularidad que hasta entonces no habian tenido. Al modo que se determinaron circunstancias y requisitos para obtener el título y el ejercicio legal de la arquitectura, segun en otra parte indicamos, y se prescribieron las reglas que habian de preceder á la aprobacion de los planos y diseños de las obras públicas [1], poniendo remedio al anterior desórden, asi

(1) Real provision de 5 de enero de 1801.

tambien se restableció el proto-medicato; se confirmó la junta superior gubernativa de farmacia, se prohibió rigorosamente el ejercicio de la cirugía á los que careciesen de las condiciones prevenidas por las leyes [1]; se prescribieron los años de estudio que se habian de exigir para la licenciatura en jurisprudencia y en derecho canónico, aumentándolos hasta diez, asi para asegurar mejor la buena administracion de justicia, como para dificultar la carrera, y disminuir (lo cual es notable) el excesivo número de abogados que habia ya entonces [2]; diéronse unas ordenanzas para el régimen y gobierno de la facultad de farmacia [3], y otras para el régimen escolástico y económico de los colegios de cirugía [4], y se otorgaban, ya gracias y exenciones á los alumnos, ya privilegios de fuero militar á los profesores de ciertos colegios y facultades [5]. Si la reforma general de los estudios públicos, y principalmente de los universitarios, no correspondió á lo que demandaba ya el progreso de las ideas, ni á lo que

(1) Circulares de 28 de setiembre de 1801.

(2) «El rey, decia la circular, »no ha podido menos de reparar »que la multitud de abogados en »sus dominios es uno de los ma»yores males. La pobreza, inse»parable de una profesion que no »puede socorrer á todos, inventa »las discordias entre las familias »en vez de conciliar sus derechos; »se sujetan, cuando nó á vilezas, »á acciones indecorosas que los »degradan de la estimacion pú»blica, y por último se hace ve»nal el dictámen, la defensa de »la justicia, y en vez de la impar»cialidad y rectitud de corazon, »solo se encuentran medios y ar»dides que eternizan los pleitos; »aniquilan ó empobrecen las ca»sas.»—Circular de 14 de setiembre de 1802.

(3) Real cédula de 5 de febrero de 1804.

(4) Cédula de 6 de mayo, 1804.

(5) Circulares de 31 de julio de 1801, y 20 de diciembre de 1804.

habia intentado el gran Jovellanos al apuntar el presente siglo, ya en otro lugar señalamos la causa, á saber, el elemento de reaccion que en el seno del gabinete de Cárlos IV. existia constantemente representado en el ministro Caballero.

Y sin embargo, el plan general de estudios de 1807 fué mejor que todos los anteriores; pues sobre ser general para todo el reino, sobre dar mas regularidad y uniformidad á los estudios, mejor órden al de las facultades, y mas importancia á las ciencias naturales y exactas, sobre añadir enseñanzas nuevas, como el derecho público y la economía política, y sobre establecer en todo mejores métodos, hacía la gran reforma de reducir á la mitad el número de las universidades, suprimiendo la mayor parte de las que se nombraban menores, agregándolas á las que quedaban segun su localidad y proporcion [1]. La circunstancia de mandarse en este plan que «la norma de todas en lo científico, y cuanto á esto pertenezca, y en todo lo demas que aqui se espresáre,» fuese la de Salamanca, induce á creer que deberá ser cierto lo que se cuenta, á saber, que el ministro Caballero, instado porfiadamente por los profesores de Salamanca sus amigos, á que pusiera los estudios mas en consonancia con los adelantos que las ciencias habian hecho en Europa, les

(1) Se suprimieron las de Toledo, Osma, Oñate, Orihuela, Avila, Irache, Baeza, Osuna, Almagro, Gandía y Sigüenza.—Quedaban las de Salamanca, Alcalá, Valladolid, Sevilla, Granada, Valencia, Zaragoza, Huesca, Cervera, Santiago y Oviedo.

dijo, no pudiendo resistir ya más á sus excitaciones: «Pues bien, haced vosotros lo mejor sin comprometerme.» Y que á esto se debió el arrancar de Caballero un plan mas razonable, y el que para él fuesen tomados los estudios de la de Salamanca por modelo. Pero tál como fuese el plan de Estudios de 12 de julio de 1807, no hubo tiempo para poder recoger su fruto ni verse sus resultados, puesto que á poco sobrevinieron los acontecimientos que cambiaron la faz de la nacion [1].

Una de las ciencias que cultivada ya con solicitud en tiempo de Cárlos III. siguió recibiendo señalado fomento en el de Cárlos IV. fué la botánica. Ademas de la escuela especial establecida en el jardin de Madrid para educar maestros que difundieran los conocimientos de este ramo por las provincias, fué un notable y honroso testimonio de celo y de progreso en esta materia el jardin de aclimatacion que se formó en Sanlúcar de Barrameda, y que puesto bajo la inmediata inspeccion de la Sociedad patriótica dió admira-

(1) El conde de Toreno, en su Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, refiriéndose en dos ocasiones á este plan, hace cargos por él asi á Caballero como al príncipe de la Paz, atribuyéndoles haberse propuesto establecer un sistema de opresion en los estudios y contener el vuelo del pensamiento. El autor de la Historia de la Instruccion pública en España, Gil de Zárate, declara abiertamente que no puede convenir en este juicio con el noble conde, y que no encuentra justo el cargo. La lectura de aquel plan, que tenemos á la vista, nos inspira á nosotros un juicio mas conforme al del autor de la Historia de la Instruccion pública, que al del autor de la del Levantamiento, guerra y revolucion de España.

bles frutos, á que contribuyó la liberalidad de las corporaciones y particulares del pais, consiguiendo ver prevalecer en aquel bello establecimiento árboles, arbustos y plantas de las cuatro partes del mundo. Proyectada estuvo y aun decretada la creacion de veinte y cuatro escuelas ó institutos de agricultura práctica en los dominios españoles [1], pero su planteamiento y realizacion exigia medios y recursos que no tuvo ni tiempo ni facilidad de desenvolver el príncipe de la Paz, que acarició este pensamiento y meditaba hacer servir para él las granjas

(1) «Deseoso el Rey, decia el diario oficial, de contribuir con toda eficacia al bien de sus amados vasallos y á la prosperidad del Estado, y persuadido de que en una monarquía tan favorecida de la naturaleza nada puede ser mas ventajoso que la introduccion de preciosas producciones en la agricultura y en el comercio, y la propagacion de los conocimientos agronómicos y botánicos, para lo cual no solamente se necesitaba ofrecer á la juventud una nueva y gloriosa carrera, sino proporcionar por medio de varios establecimientos combinados que se difundiera igualmente por todas partes la accion de la enseñanza y del ejemplo, se ha dignado espedir una real órden, comunicada por el Excmo. señor don Pedro Ceballos, primer secretario de Estado y del despacho, á don Francisco Antonio Zea, gefe y primer profesor del real jardin Botánico de Madrid, la que, entre otras disposiciones importantes, contiene en resúmen las siguientes:

1.ª «Se fundarán veinte y cuatro establecimientos botánicos en los dominios europeos y ultramarinos de S. M. luego que las obligaciones imprescindibles de la corona permitan dotarlos convenientemente, comenzando por los de la península:

2.ª «El principal objeto de estos establecimientos será la enseñanza práctica de la agricultura, dirigida por la botánica, y apoyada en la observacion y en la esperiencia.

3.ª «Reuniránse en ellos todas las producciones útiles del país, sujetando al cultivo las que fueren silvestres, indagando sus diversos sexos, y promoviendo su introduccion en la agricultura y en el comercio. Servirán tambien para aclimatar en unas provincias las producciones de otras ó de agenos paises, pero bajo ciertos principios de economía pública que se fijarán, etc.» —Gaceta del 14 de marzo de 1806.

de las comunidades religiosas sin mas costo que el de los profesores. Y por último, los sábios botánicos que habian florecido y tanta reputacion habian ganado ya en el reinado anterior, continuaron en éste, brillando ellos y difundiendo la ciencia en uno y otro hemisferio, protegidos por el monarca. Corria ya el año 1804 cuando la muerte arrebató al fecundo Cavanilles al tiempo que tenia en prensa el primer volúmen de su *Hortus regius Matritensis*, y cuando acababa de aumentar el número de sus obras con los *Anales de Historia natural*, y se habia dado á luz por órden del gobierno la *Descripcion de las plantas*, precedida de los Elementos de Botánica. Todavía cuatro años mas adelante falleció en Santa Fé de Bogotá (14 de setiembre, 1808) el laborioso Mutis, cuando daba la última mano á su obra favorita de la Historia de los árboles de la quina, que nadie ha conocido como él, despues de dejar multitud de manuscritos sobre las plantas, sobre meteorología y sobre minas, un herbario de veinte mil plantas con mas de cinco mil láminas de ellas, y otras ricas colecciones, testimonio á un tiempo de su laboriosidad y de su ciencia, y de la munificencia y generosidad de los monarcas españoles.

Respecto á publicaciones de otra índole, esto es, á las que versaban sobre materias ó doctrinas filosóficas, políticas ó morales, obsérvanse disposiciones contradictorias, unas de represion, otras de libertad, natural consecuencia del antagonismo que estaba representa-

do, dentro del mismo ministerio, de un lado por Caballero, opuesto á todo espíritu de reforma, y de otro por el príncipe de la Paz, dado á permitir mas ensanche y latitud á las ideas, afecto á los hombres que simbolizaban los adelantos y las luces, y que hacia gala de fomentar la imprenta y la librería, y de dejar á este elemento de ilustracion desenvolverse en una esfera mas ancha. Caballero renovó y mandó observar con todo rigor y bajo las mas graves y severas penas [1] una provision del tiempo de Cárlos III, por la que se prohibia la introduccion y venta de libros estrangeros, en cualquier idioma y de cualquier materia que fuesen, sin que primero se presentára un ejemplar al real Consejo, y visto y examinado por él se expidiera el permiso de introduccion, y aun para esto y para todas las introducciones sucesivas de la obra se habia de confrontar aquel ejemplar en la aduana con los que se intentára introducir, para ver si eran de la misma edicion ó se habia añadido ó alterado algo. Y como en esto se daba intervencion á los ministros del Santo Oficio, cada dia ocurrian conflictos, quejas, reclamaciones y altercados entre los inquisidores y los embajadores y cónsules estrangeros, por retenciones y comisos que sufrian de los libros que traian en sus equipages. No satisfecho Caballero de la tolerancia de aquel respetabilísimo tribunal, y pareciéndole demasiado la-

(1) Cédula de 8 de junio de 1802.

xo, no descansó hasta quitar del Consejo la inspeccion de los libros y la censura de la imprenta (1805), prometiéndose que un juez especial de imprentas de su eleccion y confianza reprimiría mas á satisfaccion suya á los autores, impresores y libreros. Debióse al príncipe de la Paz el remedio del mal que á las letras y á las luces con esta medida amenazaba, aconsejando a rey que el nombramiento de juez de imprentas recayera en un hombre tan ilustrado como don Juan Antonio Melon, tan tolerante como docto, y que ejerció aquella magistratura con una templanza que hubiera merecido elogios aun en tiempos mas avanzados.

Solo á favor de la libertad que aquella templanza permitia pudieron publicarse en aquel mismo año escritos como la Memoria de don Joaquin Antonio del Camino, que forma parte del tomo IV. de las de la Academia de la Historia, demostrando la falsedad histórica del privilegio que habia servido de fundamento al llamado Voto de Santiago, y como los de los abogados del colegio de Madrid, Ledesma y Vinuesa, sobre la injusticia de aquel tributo y sobre el orígen de los diezmos en España. Solo asi pudieron ver la luz pública sin inconveniente otras obras de las que ántes hemos citado; asi circulaban sin grandes trabas diarios ingleses y franceses cuyas ideas habrian asustado algunos años atrás, y asi pudieron formarse los varones ilustres, de que hablarémos despiés, y que poco mas adelante tuvieron ocasion de sorprender y asombrar

con su erudicion y con el atrevimiento de sus doctrinas y teorías en materias políticas.

A propósito de impresiones y publicaciones, no podemos dejar de notar una medida que demuestra hasta dónde se llevó entonces el celo y la vigilancia en esta materia. En aquel tiempo, como en el presente, solian abusar los autores ó traductores de obras, dándolas por suscricion en entregas ó cuadernos sueltos, y á veces dejándolas incompletas, á veces estendiéndolas desproporcionadamente para sacar de los suscritores ya comprometidos en su adquisicion sumas que excedian del valor de la obra. El Consejo quiso poner remedio á este abuso, y expidió una circular, en que despues de exponer los perjuicios que el público podia sufrir, ya por las contingencias de quedar las obras incompletas é inútiles, ya por el peligro de que la codicia del lucro moviera á los autores á alargarlas y estenderlas á mas volúmenes de los necesarios, decia: «Para evitar la continuacion de estos perjuicios ha hecho presentes al rey las providencias que estimó convenientes, y habiéndose servido S. M. aprobarlas, ha acordado que no se publique suscricion alguna sin que presentada la obra ó parte de ella á este Supremo Tribunal y el prospecto con que se intente anunciar al público, se conceda por el mismo la licencia correspondiente; que á los autores de suscriciones pendientes y atrasadas se les señale un término competente para el cumplimiento del empeño que contra-

»jeron con el público, y no verificándolo, se los obli»gue á devolver á los suscritores el dinero que respec»tivamente hubieren entregado; y que no se publi»que ni venda en adelante ningun libro por cua»dernos [1].»

Para enriquecer la Biblioteca Real (establecimiento que, como en otra parte indicamos de paso, estaba provisto de mas personal y mejor dotado que al presente), se ordenó y exigió la puntual ejecucion de las disposiciones que estaban de ántes dadas y mal cumplidas, para que de todas las obras, libros, papeles, mapas y estampas que se imprimieran, reimprimieran ó estampáran en el reino, por pequeños que fuesen, se entregára precisamente un ejemplar encuadernado á la Real Biblioteca, de que daria recibo el bibliotecario mayor, sin cuyo requisito no se podria vender, ni aun anunciar obra, impreso ni estampa alguna. Y que asimismo los libreros y tasadores de librerías que quedaren por muerte de sus dueños ó por otros motivos, estuvieran obligados á dar cuenta al bibliotecario de la tasacion que hicieren, con copia firmada del catálogo de impresos y manuscritos y sus precios, con prohibicion de venderlos hasta que el bibliotecario mayor determinára adquirirlos ó nó para la Real Biblioteca, ó por ajuste con sus dueños, ó por el tanto que ofrecieren otros compradores, previniendo tambien de esta

(1) Circular de 30 de noviembre de 1804.

resolucion á las chancillerías, audiencias y juez de imprentas [1].

No fué menos considerada y favorecida la Real Academia de la Historia, á la cual se confirió la inspeccion general de todas las antigüedades del reino, á fin de poner á cubierto de la destruccion y de la ignorancia los infinitos y preciosos monumentos históricos que nuestra nacion encierra, encargando estrechamente á todas las autoridades y corporaciones eclesiásticas y civiles que le prestáran todos los auxilios que á aquel fin pudiera necesitar y reclamar. La instruccion que al efecto y de real órden formó la Academia fué aprobada y mandada poner en ejecucion [2], declarándose, con arreglo á su art. 1.º lo que debia entenderse por monumentos antiguos, á saber: las estátuas, bustos y bajos relieves, de cualesquiera materias que fuesen, templos, sepulcros, teatros, anfiteatros, circos, naumaquias, palestras, baños, calzadas, caminos, acueductos, lápidas ó inscripciones, mosáicos, monedas, camaféos, trozos de arquitectura, columnas miliarias, instrumentos músicos, como crótalos, sistros, liras; sagrados, como preferículos, símpulos, lituos, cuchillos sacrificadores, segures, aspersorios, vasos, trípodes; armas de todas especies, como arcos, flechas, glandes, carcaxes, escudos; civiles, como balanzas y sus pesas, romanas, relojes solares ó maquinales, ar-

(1) Circular de 27 de noviembre de 1802.

(2) Real cédula de 6 de julio de 1803.

milas, collares, coronas, anillos, sellos; toda suerte de utensilios, instrumentos de artes liberales ó mecánicas; y finalmente, cualesquiera cosas, aun desconocidas, reputadas por antigüas, ya sean púnicas, romanas, cristianas, ya godas, árabes y de la baja edad.

Continuando pues este fomento, esta proteccion á las letras hasta los últimos años de este segundo período, tal vez mas pronunciado aún que en el primero, al catálogo de obras científicas y literarias que en aquél salieron á luz y de que dimos en el citado capítulo VI una ligera muestra, podríamos añadir ahora otro mas largo y numeroso de las que en los primeros siete años de este siglo se dieron á la estampa, sobre los diversos ramos del saber humano, si nuestra mision fuera hacer la historia literaria de aquella época, y no la de apuntar solamente lo que baste para conocer su espíritu. En este concepto cúmplenos indicar, que la geografía, las matemáticas, la astronomía y otras ciencias análogas se ilustraron con las producciones de hombres tan doctos como Antillon, Giannini, Lopez, Chaix, Rodriguez Gilman, y Padilla. La historia de la marina española y de sus varones ilustres ocupó la fecunda pluma de Vargas Ponce, y los estudios elementales de aquel ramo fueron tratados con maestría por don Gabriel Ciscar, ilustre marino y uno de los sábios que concurrieron á París á establecer el tipo universal de los pesos y medidas, sobre lo cual escribió tambien una memoria fundada en el sistema decimal. Escolar,

La Ruga, y Llaguno, publicaban obras sobre economía política, y sobre materias de comercio, aranceles, fabricacion y minas. Daba Mazarredo de los Rios un tratado de navegacion, las tablas logarítmicas y los métodos para calcular las longitudes; y escribian sobre estas y otras parecidas materias Alcalá Galiano, Lopez Royo, y Macarte. La química, la botánica, la farmacia y la medicina tuvieron cultivadores como Piguillon, los hermanos Boutelou, Lacaba, Isaura, Garnerio, Galvez, Pabon, Ruiz, Rojas Clemente, Lagasca, y otros, ademas de los ya mencionados y célebres Mutis y Cavanilles, que enriquecieron estas ciencias con obras, ya originales, ya traducidas.

Este mismo movimiento, esta misma actividad se observa, con éxito mas ó menos feliz, en otros ramos del saber. Bosarte comenzaba la publicacion de su Viage artístico á varios pueblos de España, y Villanueva llegaba ya al tercer tomo de su Viage literario á las iglesias del reino. Cárlos Andrés iba ya en el noveno de la traduccion del Orígen, progresos y estado de toda la literatura, de su hermano el abate Juan Andrés. La filologia y la ideologia eran tratadas por hombres tan entendidos como don Ramon de Campos y don Lorenzo Hervás, y se completaba el Teatro histórico y crítico de la elocuencia española. Al mismo tiempo que se hacian colecciones de Pláticas dogmático-morales, y se traducian las Conferencias eclesiásticas de Angers, y el Catecismo de Pouget, publicaba Pellicer un Tratado his-

tórico sobre el orígen y progresos de la comedia y del histrionismo en España, y García de Villanueva escribia sobre el Orígen, épocas y progresos del teatro español. Escusado es ponderar lo que en elegancia y buen gusto, en brio y robustez mejoró la poesía en aquella época, estando, como están, tan presentes y tan grabados en la memoria de nuestros contemporáneos asi los nombres como las bellas y envidiables producciones de Melendez, de Jovellanos, de Moratin, de Cienfuegos, de Arriaza, de Sanchez, de Maury, de Reinoso, de Trigueros, de Mor de Fuentes, de Arjona, de Gallego, de Lista y de Quintana, algunos de los cuales han llegado hasta nosotros, y aun hemos tenido la fortuna de poderlos contar entre nuestros amigos. Escritores no menos ilustres tenia la ciencia del derecho, de algunos de los cuales hemos hecho mérito en el principio de este capítulo, y la literatura histórica nos dejó en herencia investigadores laboriosos y entendidos, y críticos de gran valía que tambien hemos tenido ocasion de mencionar.

No queremos fatigar más á nuestros lectores, ni faltar á nuestro propósito de concretarnos á trazar un sucinto bosquejo, tál como pudiera bastar para formar juicio, sobre el movimiento intelectual de este reinado [1]. Debemos, sí, observar que hasta cierto pun-

(1) Por lo mismo deberá dispensársenos si hemos omitido otros nombres tan dignos como los que hemos citado, puesto que hemos mencionado solo los que nos han venido mas fácilmente á la memoria, sin ánimo ni intencion de privar á otros del lugar

to no deja de ser exacto el juicio de uno de los ilustrados académicos que citamos al principio, cuando dice: «no se verá ya en los escritos de estos nuevos políticos ni el mal gusto literario, ni la vulgar y empalagosa erudicion, ni las cansadas divagaciones, ni el apego á los detalles minuciosos y de poco valer que todavía deslustraban muchos de la misma clase publicados en el anterior reinado. Habia en aquél mas erudicion que filosofía, mas paciencia para reunir los hechos que sagacidad para apreciarlos, y deducir de su exámen consecuencias generales; ántes la constancia del compilador que el espíritu analítico del crítico, y primero el detenimiento en los pormenores que las apreciaciones generales y el buen ordenamiento del conjunto. Ahora encontramos otra importancia en las miras, la intencion filosófica que las dirige, mejor eleccion en las tareas; las apreciaciones útiles que ántes desaparecian en la balumba de las citas y de las controversias fatigosas, y de la erudicion prodigada sin tasa ni medida, para sacar del olvido hechos sin consecuencia, ó dar cierto valor á cosas fútiles y valadíes [1].» Habria no obstante, si en este exámen entrásemos, que hacer no pocas y muy honrosas escepciones en favor de es-

que por su mérito les corresponde en la galería literaria de aquella época.—Tampoco hemos citado sino algunas obras que al paso nos han ocurrido, pues fuera prolija tarea, y no muy propia de la índole de nuestro trabajo, enumerar las muchas de mas ó menos interés, mérito y utilidad que en los diversos y múltiples ramos del saber aquellos y otros ingenios produjeron.

(1) Caveda, Estado político, económico é intelectual del reinado de Cárlos IV.

critores muy profundos y filosóficos del reinado anterior, á quienes esta crítica no podria ser aplicada. Hay, sí, que reconocer que si este movimiento literario puede parecernos hoy reducido é incompleto, relativamente al que en nuestros dias se ha desenvuelto y hemos alcanzado, fué el mas cumplido que entonces el estado de las luces permitia, y admirable atendida la situacion económica y política del reino.

Con este progreso intelectual guardaban consonancia ciertas reformas que se emprendieron, y ciertas medidas que se tomaron para corregir abusos ó costumbres perjudiciales, y que prueban se marchaba en la vía de la civilizacion y la cultura. Cárlos III, á pesar de lo mandado en su real cédula de 3 de abril de 1787, no habia logrado desterrar la nociva costumbre de sepultar los cadáveres dentro de los templos. Abrigando aquel mismo deseo los hombres del gobierno de Cárlos IV, supieron aprovechar la consternacion y el espanto de los pueblos producido por las epidemias y la mortandad de los primeros años del siglo, para persuadirles de la conveniencia de construir cementerios ó campos santos en sitios ventilados fuera de las poblaciones, inclinarlos á adoptar esta reforma saludable, é ir deponiendo la añeja preocupacion, sostenida por un fondo de mal entendida piedad, de mirar como una profanacion el enterrar fuera de las iglesias. Asi fué que las reales órdenes é instrucciones de 26 de abril y 28 de junio de 1804, mandando proceder á la cons-

truccion de cementerios en despoblado, sin esceptuar las aldeas mas pequeñas, fueron generalmente recibidas con menos repugnancia que ántes. Las instrucciones para promover y llevar á cabo la medida fueron bien meditadas [1]. Sin embargo no dejó de suscitar la murmuracion y la crítica de los fanáticos, provocada ó sostenida por una parte del clero; y como el príncipe de la Paz era el que aparecia en primer término como autor de toda innovacion ó reforma, sobre él recaia principalmente el cargo y la censura de irreligioso, contribuyendo á concitar contra él la odiosidad popular la coincidencia, que se esplotaba grandemente, de haber mandado vender los bienes de obras pías, memorias, cofradías y otros de la misma índole. Á pesar de todo, la reforma se llevó á cabo, y llenas están las gacetas de aquellos años de comunicaciones de las autoridades dando parte de estarse construyendo, ó de haberse concluido la construccion de cementerios en multitud de poblaciones grandes y pequeñas de España.

(1) «Se deben construir los cementerios, decia la regla 2.ª de la circular de 28 de junio, fuera de las poblaciones y á la distancia conveniente de éstas, en parages bien ventilados, y cuyo terreno por su calidad sea el mas apropósito para absorver los miasmas pútridos, y facilitar la pronta consuncion ó desecacion de los cadáveres, evitando aun el mas remoto riesgo de filtracion ó comunicacion con las aguas potables del vecindario; y como el exámen de estas circunstancias pende de conocimientos científicos, deberá preceder un reconocimiento exacto del terreno ó terrenos que parezcan proporcionados, practicado por profesor ó profesores de medicina acreditados.»

Seguian las condiciones de construccion, la designacion de fondos y arbitrios para las obras, etcétera.

Otra de las reformas que hizo el príncipe de la Paz en materia de costumbres públicas, llevado del deseo de que desapareciera un espectáculo que tiene mucho de feróz y de sangriento, fué la abolicion de las corridas de toros y novillos de muerte (1805). Providencia, si bien laudable en cuanto revelaba el propósito ó la tendencia á modificar la rudeza de hábitos que la familiaridad con ciertas escenas engendra en el pueblo, y á inspirarle inclinaciones mas cultas y suaves, chocaba de frente con una de las mas antiguas y arraigadas aficiones del pueblo español, y por tanto no podia menos de aumentar la impopularidad que ya contra el reformador, por otras causas y mucho tiempo hacía, se abrigaba en el corazon de las masas populares, sin mirar que la medida no habia sido obra esclusiva del ministro favorito, sino discutida y acordada en el Consejo de Castilla [1]. De otra naturaleza, y menos

(1) «Han sido repetidas, decia »entre otras cosas la real cé lula, »las reales órdenes en que he »manifestado mis deseos de la »mas puntual observancia de di»cha disposicion: pero á pesar de »ellas se han obtenido licencias »con aparentes títulos de piedad »pública, y se han hecho así »continuos los recursos de esta »clase. Con ocasion de algunos »de ellos, que remití á informe »del gobernador del mi Consejo, »conde de Montarco, me mani»festó con el celo que acostum»bra los males políticos y mora»les que resultan de estos espec»táculos. Y habiendo remitido »este informe á consulta del »*Consejo pleno*, me hizo presen»te en 20 de setiembre último lo »resultante del voluminoso espe»diente formado en él desde el »año 1761, y lo propuso por mis »fiscales, exponiéndome la im»portancia de que me sirviese »abolir unos espectáculos, que al »paso que son poco favorables á »la humanidad que caracteriza »á los españoles, causan un co»nocido perjuicio á la agricul»tura por el escollo que oponen »al fomento de la ganadería va»cuna y caballar, y el atraso de »la industria por el lastimoso »desperdicio de tiempo que oca»sionan en dias que deben ocu»par los artesanos en sus labo-

ocasionada á producir odiosidades, fué la reforma del teatro. Poco á poco se habia ido dando ó volviendo á esta escuela pública de costumbres el decoro, la decencia y el buen gusto que la cultura y la moralidad social exigen, y que en épocas anteriores parecia haberse desterrado ó como eclipsado por las libertades que en la composicion y en la escena se habian ido permitiendo y haciéndose familiares. Un censor real (1) y otro eclesiástico fueron creados para revisar, así las obras dramáticas nuevas como las que se refundieran del teatro antiguo; acordáronse premios á los autores originales y á los que conservando las bellezas y expurgando los defectos de las antiguas tragedias y comedias presentáran obras dignas del público; y si el reglamento general de teatros de 1807 no llenó cumplidamente el objeto, tál como habria sido de apetecer, contribuyó, acaso tanto como era posible entonces, á su mejoramiento (2).

«res.»—Conformándose pues conó la consulta del Consejo, prohibi- absolutamente estos espectácuo los en todo el reino, mandand- no se admitiera recurso ni repre sentacion sobre este particular. —En Aranjuez á 20 de febrero de 1805.

(1) Que lo era el ilustrado don Manuel José Quintana.

(2) Este Reglamento, aprobado por real órden de 17 de diciembre de 1806, fué mandado observar por otra de 16 de marzo de 1807.—No le hemos visto impreso, pero le hay manuscrito en la Biblioteca Nacional, seguido de un largo Apéndice de varias órdenes y documentos que en él se citen.—Daremos una muestra de algunas de sus principales disposiciones.

CAPITULO VII.

De las piezas, de los autores, y su recompensa.

La Junta de direccion, con el doble objeto de excitar á los ingenios españoles á la composicion de dramas arreglados, y de aumentar el caudal de piezas antigüas con la correccion y refun-

Mas peligrosa y de mas compromiso, como todas las que se refieren á cosas ó personas eclesiásticas, fué la reforma que el príncipe de la Paz intentó de las órdenes ó comunidades religiosas, para la cual había

dicion de muchas de ellas, ofrece los premios siguientes:

Art. 1.° Toda tragedia ó comedia nueva original, de regular duracion, rendirá á su autor, mientras viva, un ocho por ciento de su producto total en las representaciones que se hagan de ella en los teatros de Madrid y en los de las provincias.

2.° Toda pieza nueva original, de aquellas á que particularmente se ha dado el nombre de dramas ó comedias sentimentales, rendirá á su autor, mientras viva, un cinco por ciento de su producto total en los teatros del reino.

3.° Las piezas traducidas, como estén en verso, rendirán á sus autores el tres por ciento de su producto total en los teatros del reino por el tiempo de diez años.

4.° El mismo premio se dará por toda pieza antigua refundida, y con esta denominacion se designan aquellas que el refundidor, valiéndose del argumento y muchas escenas y versos del original, varía el plan de la fábula, y pone nuevos incidentes y escenas de invencion propia suya.

5.° Las óperas, oratorios y zarzuelas, originales en su música y en la letra, que tengan la extension suficiente para ser el objeto principal de una funcion, rendirán el ocho por ciento de su producto, repartido entre el músico y el poeta, á razon de cinco al primero y tres al segundo, mientras vivan. Si la letra fuese traducida, entonces el poeta no percibirá mas que el tres por ciento por diez años asignado á los traductores.

6.° Las traducciones en prosa, las piezas antiguas que no estén mas que corregidas, las tonadillas, sainetes y toda clase de intermedios, se pagarán alzadamente por una vez.

7.° Con la traduccion, refundicion ó correccion de cualquiera pieza se ha de acompañar el original.

8.° El contador del teatro llevará la cuenta del interés correspondiente á los autores, y éstos le cobrarán en la tesorería como cualquiera otro acreedor de ella.....

9.° Las piezas, de cualquiera clase que fuesen, se dirigirán á la Junta de Direccion por medio del secretario de ella, con nota de la Compañía á que el autor las destina, y aprobadas por el señor vicario eclesiástico de Madrid se pasarán después al cómico que haga de director de escena, y éste dirá si ofrecen algun inconveniente en su ejecucion teatral: luego se llevarán al censor, quien estenderá su informe civil y literario, y en su vista procederá la Junta á admitirlas ó desecharlas. En caso de discordia ó de reclamacion de parte del autor, la Junta remitirá la obra á algun otro literato distinguido á fin de que dé su dictámen, y procurarse por este medio mas luces para decidir sobre el caso.

10.° La impresion de las obras



impetrado ya y obtenido del papa un breve de visita, cometiendo su ejecucion al arzobispo de Toledo, con facultad de delegar á los demas obispos. No eran las órdenes monásticas, ó sea las comunidades de monges que vivian de rentas propias á las que se dirigian los proyectos de reforma de Godoy, bien que tambien entrase en su pensamiento hacer servir sus granjas, ó recurrir al sobrante de sus rentas para costear las escuelas de agricultura práctica, de que ántes hemos hablado. Eran principalmente las órdenes mendicantes á las que se enderezaban sus planes de reformacion; estas eran las que le parecian perjudiciales en su organizacion y modo de vivir, encontrando irregular y nocivo que los que dirigian las conciencias de los fieles hubieran de sostenerse de la piedad de estos mismos

queda por cuenta y cargo de los autores, que harán en ello lo que les convenga.

11.° La Junta procurará adquirir originales las tragedias, comedias, dramas, intermedios y óperas mejores de los teatros estrangeros, y comisionará para su traduccion á los escritores que sean mas apropósito para esta clase de trabajo, premiándolos de la manera que va expuesta.

En el cap. 12, que consta de trece artículos, consagrados todos á prescribir reglas de buena policía, decencia y compostura de los teatros, hay algunos notables, tales como éstos:

6.° No se fumará en parte alguna del teatro, no solo públicamente y á la vista del concurso, sino tampoco debajo de las gradas, ni corredores de aposentos, ni escaleras de las casas.

7.° No se gritará á persona alguna, ni á aposento determinado, ni á cómico, aunque se equivocase; porque no es correspondiente á la decencia del público, ni lícito agraviar á quien hace lo que puede, y sale con deseo de agradar, y esperanza de disculpa.

10.° En los aposentos de todos pisos, y sin escepcion de alguno, no se permitirá sombrero puesto, gorro ni red al pelo, pero sí capa ó capote para su comodidad, etc. etc.

Los relativos á la organizacion, direccion y obligaciones de las compañías, órden de las funciones, administracion de todos los fondos é intereses etc. estaban bastante bien discurridos y meditados.

fieles, de sus limosnas y donaciones. Su intento era abolir las cuestaciones y suprimir la vida comun y conventual de los de esta clase, formando con una parte de ellos colegiatas parroquiales, sujetas á los prelados y mantenidas con los diezmos, dedicando otros á la direccion y servicio de los hospitales, presidios, y casas correccionales y penitenciales, y destinando los demás á las misiones de América y de Asia. Aunque esta reforma no se realizára, conocido el pensamiento y la intencion, compréndese que los que habian de sufrirla, que eran muchos y ejercian no poca influencia en las familias, no habian de ser afectos al ministro reformador, y no serian los que menos alimentáran las prevenciones que ya contra él el pueblo tuviese.

Por último, y volviendo al estado que las ciencias, la instruccion y las luces alcanzáran en este reinado, y al espíritu reformador de que vemos participaba como consecuencia de aquellas la persona que estaba en mas inmediato contacto con el trono, hay un testimonio irrecusable, que demuestra por sí solo cuánto se adelantó á favor de la proteccion y mejora de los estudios y de las letras, y cómo á la sombra de una tolerancia razonable habian traspasado las fronteras de nuestra nacion y difundídose entre los hombres doctos de España las doctrinas de derecho público y las teorías políticas de la escuela francesa del siglo XVIII., en general depuradas de sus mas estremadas exagera-

ciones. Este testimonio le ofreció la reunion de ilustres y eminentes varones que á muy poco de terminar el reinado y á consecuencia del gran sacudimiento nacional se congregaron en el recinto de Cádiz á trabajar en la obra de la regeneracion política española, que ahora no calificarémos, pero en cuyas detenidas y profundas discusiones acerca de todos los principios que constituyen el fundamento y gobierno de las sociedades y de los estados, mostraron el caudal de ciencia y de conocimientos que habian ido atesorando. Y como la ciencia ni se improvisa ni se adquiere por ensalmo, es evidente que asi aquellos ilustres patricios, como los que en diarios políticos ventilaban las cuestiones mas importantes de alta administracion, se hubieron formado en el reinado cuya historia hacemos. Lo que habia era que aquellos conocimientos estaban concentrados en determinado y no muy estenso número de ingenios, no era muy vasto el círculo de las personas en que la ilustracion se habia difundido, y en ellos mismos no estaba todavía la esperiencia al nivel de las teorías, causa de la instabilidad del primer ensayo de regeneracion, pero fuente y manantial fecundo de que han emanado las saludables reformas que con elementos de mas estabilidad han podido plantearse después [1].

(1) Estamos por lo tanto muy lejos de poder convenir ni conformarnos con el juicio que del estado de la ilustracion y de las letras en el reinado de Cárlos IV. hace el anglo-americano Tiknor en el cap. 7.° del tomo IV. de su Historia de la Literatura española.

«No fué, dice, el reinado de »Cárlos IV. de aquellos en que las »contiendas literarias suelen pro»ducir provechosos resultados, »pues faltaba la libertad, elemen»to indispensable de todo progre»so intelectual. Su corrompido »favorito, el príncipe de la Paz, »durante el largo período de su »administracion, ejerció una in»fluencia casi tan perniciosa y »nociva para todo aquello que »patrocinaba, como para lo que »era objeto de su animadversion.» —Y luego: «La Inquisicion, que »se habia convertido en instru»mento dócil y máquina política »en manos del gobierno, aunque »sin renunciar por eso á sus an»tiguas pretensiones religiosas, »publicó su último Indice expur»gatorio, para servir de dique »y barrera contra el desborda»miento de las opiniones y el filo»sofismo de la Francia. De es»te modo, y siguiendo las órde»nes del poder político, admitió »contra los literatos, y especial»mente contra aquellos que te»nian relaciones con las univer»sidades, infinitas denuncias, que »si bien rara vez llegaron á pro»ducir castigos personales, fue»ron sin embargo lo bastante pa»ra encadenar el pensamiento é »impedir la emision pública de »ciertas opiniones, que hubieran »infaliblemente atraido sobre sus »autores inminentes riesgos. De»jóse ver en todas partes, y bajo »sus formas mas horribles, el des»potismo civil y religioso, desple»gando por do quiera nueva y »portentosa energía. No habia »nadie á quien no alcanzase su »perniciosa influencia....... etc.»

Difícilmente pudiera este escritor haber dicho más, si se hubiera propuesto probar lo poco que conocía la época que juzgaba. Decir que en este reinado la Inquisicion, convertida en instrumento dócil y máquina política del gobierno, y que el despotismo civil y religioso, desplegando por do quiera nueva y portentosa energía, se dejaban ver en todas partes bajo sus formas mas horribles, es desconocer de todo punto la época en que se alzó la condena y se abrieron las puertas de la patria á Olavide, y se le permitió vivir tranquilo y anchurosamente pensionado; la época en que se acabaron los verdaderos autos de fé, y se cercenó la jurisdiccion inquisitorial, y se vió reducido el Santo Oficio á tentativas de impotentes esfuerzos: la época en que se permitió venir á España á los artistas ó industriales estrangeros, de cualquier religion ó creencia que fuesen, prohibiendo á la Inquisicion molestarlos, siempre que no perturbaran el órden social y obedecieran las leyes civiles del reino: la época en que un ministro de la corona, en que el rey mismo por su Consejo volvió á la Iglesia española su antigua disciplina, colocándola en cierta independencia de la Santa Sede, reforma que en tiempos posteriores y mas libres nadie se ha atrevido á intentar: la época en que se enagenaban los bienes de capellanías, memorias, obras pías y patronatos laicales, y que se proponia al rey la venta de los de su mismo real patrimonio: la época en que los reformadores, en que los propagadores de doctrinas que pocos años ántes asustaban, eran encumbrados á los mas altos puestos del Estado.

Decir que en el reinado de Cárlos IV. las contiendas literarias no produjeron resultados provechosos, porque faltaba libertad y estaba encadenado el pensamiento, es desconocer completamente la época en que se permitia impugnar tradiciones como

la del Voto de Santiago, y en que las mismas Reales Academias patrocinaban y daban á luz estos escritos: la época en que se imprimian y publicaban sin obstáculo las obras de política, de legislacion y de derecho público, nacionales y estrangeras, originales y traducidas, que hemos mencionado en este nuestro capítulo: la época en que al mismo valído le dirigian con toda impunidad escritos en que se demostraban los inconvenientes del gobierno absoluto, y en que se indicaba ya como fundamento de la ley la espresion de la voluntad nacional. Cierto que distaba todavía de ser una libertad como la que se goza en los gobiernos representativos, y que se dictaron muchas disposiciones para impedir la introduccion de ciertos libros, y establecer cierto dique para que no penetrára en España el filosofismo exagerado de la nacion vecina; pero estas medidas, si acaso no acertadas todas, pudieron entonces ser las mas de ellas provechosas y prudentes.

No le negarémos la perniciosa influencia que en política pudiera ejercer el corrompido favorito; pero respecto á las letras, si por desgracia algunos sábios, como Jovellanos, fueron por él injustamente maltratados y perseguidos, no como sábios sino como políticos, pudo tambien tener presente el autor de la Historia de la Literatura española (que por cierto apenas da sino ligeros apuntes sobre la historia literaria de los reinados de los Borbones, concretándose en los últimos casi exclusivamente á la poesía lírica y dramática), tener presente, decimos, que aun en este ramo el ilustre y liberal Quintana era censor régio de los teatros, y Moratin, colocado y protegido por el príncipe de la Paz, tuvo la satisfaccion de ver puestas en escena desde 1803 á 1806 tres de sus mejores comedias, El Baron, la Mogigata, y El sí de las Niñas, y que cuando una produccion como la Mogigata se representaba libremente y con aplauso, no estaba muy encadenado el pensamiento, ni ejercia gran rigor la Inquisicion, ni desplegaban tanta energía y bajo tan horribles formas el despotismo civil y religioso.

CAPITULO XVII.

INTRIGAS POLITICAS.

LA FAMILIA REAL Y DON MANUEL GODOY.

Principio y motivos de la aversion popular á don Manuel Godoy.—Causas que la alimentaron.—Ceguedad de los reyes y fascinacion del favorito.—Crítica situacion de España y de Europa al encargarse éste del gobierno.—Cúlpanle de todos los males.—Resentimientos de todas las clases del Estado.—Es no obstante objeto continuo de bajas adulaciones.—Mérito que tuvo en haber llevado al ministerio á Jovellanos y Saavedra.—Caida de Godoy.—Si influyeron en ella los dos ministros.—Recobra su valimiento el príncipe de la Paz.—Destierro, prision y largos padecimientos del ilustre Jovellanos.—Qué parte tuvo en ellos Godoy.—Lo que este suceso aumentó contra él el disgusto público.—Principio de las desavenencias entre la real familia.—El canónigo Escoiquiz es nombrado preceptor del príncipe de Astúrias.—Carácter y designios de aquel eclesiástico.—Se apodera del corazon del jóven alumno.—Conspira contra el príncipe de la Paz.—Disgusta á Cárlos IV. y es desterrado á Toledo.—Sigue correspondencia secreta con Fernando y le visita clandestinamente.—Mútua desconfianza entre los reyes y su hijo primogénito.—Enlace de éste con la princesa de Nápoles.—Consejo de Godoy al tratarse esta boda, y significacion que se le dió.—Formacion de un partido Fernandista contra el príncipe de la Paz.—Odio que se profesan los dos partidos.—Inícuos proyectos que recíprocamente se atribuyen.—Dirige Escoiquiz el partido de Fernando.—Conspira la princesa de Astúrias contra la política de Godoy.—Correspondencia secreta de

María Antonia con su madre la reina de Nápoles.—La descubre Napoleon y la denuncia á Godoy.—Muerte de la princesa de Astúrias, y calumnia que sobre ella se difundió.—Cambian de política los dos partidos de la córte.—Godoy se adhiere á Inglaterra; Fernando y sus parciales se declaran por Francia.—Triunfos de Napoleon.—Esfuerzos del príncipe de la Paz por desenojarle.—Proyectan casar al príncipe de Astúrias con la cuñada de Godoy.—Accede al pronto Fernando, y lo resiste después.—Es nombrado Godoy Gran Almirante con tratamiento de Alteza.—Indignacion que produce.—Ambos partidos se prosternan ante Bonaparte, y buscan con afan su proteccion.—Relaciones de Godoy con el príncipe Murat.—Los parciales de Fernando se conciertan con el embajador francés.—Conferencia secreta de Escoiquiz y Beauharnais en el Buen Retiro.—Acuerdan que Fernando pida á Napoleon por esposa una princesa de su familia.—Humillantes cartas del príncipe heredero á Beauharnais y á Napoleon.—Son enviadas á París.—Sucesos que entretanto habian acontecido.—Cómo unos y otros pudieron influir en los proyectos de Napoleon.—Anúncianse las tristes escenas del Escorial.

Con verdadera amargura en nuestro corazon llegamos á la parte mas desagradable y mas lastimosa de la historia de este reinado, y bien puede haberse traslucido en el escritor la pereza de bosquejar un cuadro en que no pueden emplearse tintas agradables, y que sin poderlo evitar tiene que salir sombreado de flaquezas y miserias, semejantes á aquellas negras nubes que hacen presagiar tormentas, siniestros y calamidades, inmediatas unas, en lontananza otras. Ingrata será de hoy más nuestra tarea, puesto que á cambio de algun suceso grande, honroso, gloriosísimo para nuestra patria, tendremos necesidad de referir larga cadena de cosas y larga série de hechos que así atormen-

tarán nuestro espíritu como afligian á la nacion que los presenciaba y sufria.

Es evidente que la rápida é injustificada elevacion de don Manuel Godoy produjo tanto disgusto como sorpresa en el pueblo español; que la acumulacion repentina de honores, de cargos, de empleos, de riquezas y de poder en su persona, causó asombro y escándalo. Lo que menos se perdonaba era el orígen de tal encumbramiento y de tamaño favor; juventud, inesperiencia, falta de merecimientos, escasez de luces para regir un estado en circunstancias tan difíciles como aquellas, lo habria disimulado más, porque mucho podia suplir, como mucho en verdad suplió, el deseo, el esfuerzo y el ejercicio: pero enemigo siempre el pueblo español de privados y valídos, nunca muy indulgente con ellos, lo es menos cuando se levanta el valimiento y la privanza sobre un cimiento que pueda lastimar ó afectar la moralidad social. No era la discrecion dote especial de la reina, ni siquiera la cautela y disimulo: pasábase de bondadoso el rey; y aunque no escaso de comprension, y mas espedito que torpe para el despacho cuando en él por acaso alguna vez se empleaba, dominábale la indolencia, y á trueque de no privarse de sus distracciones y recreos, principalmente del ejercicio de la caza, á que era ciegamente aficionado, y en que invertía cuantas horas podia aprovechar, felicitábase de haber encontrado un hombre que le parecia acreedor á toda su confianza y cariño,

en quien descargar los cuidados de la gobernacion y el peso de la monarquía. Eran Cárlos IV y el duque de la Alcudia el trasunto de Felipe III y el duque de Lerma.

Comprendemos hasta qué punto puede fascinar á un jóven, que se encontrára en la modesta posicion de Godoy, verse repentina é impensadamente siendo el objeto de la predileccion, del cariño, de los favores de una reina, y al propio tiempo el del afecto, de la intimidad, de la privanza del soberano. Alcánzasenos cuánto puede embriagar al hombre así favorecido ver á sus monarcas dispensarle á competencia honores, distinciones, grados y títulos, derramar sobre él dones y larguezas, hacerle opulento, conferirle los mas elevados cargos, constituirle en distribuidor de las mercedes de la corona, y confiarle por último el gobierno, la direccion y la suerte del Estado. Y así como en otra parte insinuamos que no es del todo justo culpar más al que tiene la flaqueza de recibir y aceptar inmerecidos dones que al que tiene la fragilidad de otorgarlos, asi ahora decimos que, atendida la condicion humana, no nos maravilla que ofuscado Godoy con el humo de tanto favor, no advirtiera que al compás que se elevaba en alas de tan loca fortuna, subia la animadversion en unos, la envidia en otros, la censura y la crítica aun en los mas comedidos. Tampoco estrañamos sea verdad lo que él mismo en varios lugares de sus Memorias afirma; que pasado el primer tor-

rente de gracias, satisfecha mas que cumplidamente la ambicion, y cuando á la perturbacion producida por tan súbito y no imaginado engrandecimiento sucedió la reflexion y la serenidad, abochornábase él mismo de verse investido con nuevos cargos, honras y mercedes, que algunas procuraba esquivar, pero que nunca en los oidos de sus soberanos encontraba eco escusa de ningun género. Pudo esto, decimos, suceder muy bien, porque observamos que andaban aun mas preocupados y ciegos los favorecedores que el favorecido.

Mucho en verdad necesitaban estarlo, los unos para tener la candidez de imaginar, el otro para abrigar la arrogancia de presumir que pudieran las manos de tan inesperto piloto regir con acierto el timon del Estado, cabalmente en circunstancias tan espinosas y difíciles como aquellas, cuando el torrente revolucionario de la nacion vecina lo arrollaba todo, cuando no habia ni potencia que no se resintiera ni trono que no retemblára á la violencia de aquel gran sacudimiento, cuando al desbordamiento de la revolucion sucedió el hombre estraordinario que derrumbaba solios, deshacía naciones y desmoronaba imperios, cuando ante el genio portentoso de la Francia se ofuscaban y aturdian los mas eminentes y acreditados políticos de Europa, cuando en la España misma se habia visto amedrentarse, vacilar, andar como desorientados los primeros ministros de Cárlos IV., que habian sido los grandes hombres de Cárlos III. En esta

dificilísima situacion fué obcecacion lastimosa la de los reyes, fué presuncion casi heróica por lo temeraria la de Godoy, confiarle aquellos y tomar éste sobre sus hombros el gobierno de la monarquía. No sabemos lo que habria sido de esta nacion, gobernada por otros hombres, rugiendo tan á nuestras puertas el proceoso mar de la revolucion: atendida la suerte que corrieron otras mas poderosas, y á cuya cabeza se hallaban esperimentados y eminentes políticos, difícil, si no imposible, hubiera sido que España no sintiera los quebrantos, primero, de la deshecha borrasca que á sus fronteras corria, después, de los irresistibles golpes del gran trastornador y dominador de Europa. Mas por lo mismo que era fácil presagiar desdichas, y no era dable imaginar venturas, debió comprender Godoy que á él, mas especialmente que á otro cualquiera que fuese el gobernante, habia de culpar el pueblo, presente siempre á sus ojos el abominable orígen de su improvisada elevacion, de todos los males que sobre el reino vinieran, de todas las desgracias que se esperimentáran.

Aun suponiendo, como debemos suponer, que le guiara el deseo del bien público, porque creemos que los hombres que suben al poder, si no son por demás depravados, aspiran siempre á la gloria, y por consecuencia al acierto; aunque la práctica del mando fuera supliendo en mucho la falta de esperiencia y de conocimientos con que á el llegára, sucedió, como era

de calcular, que la guerra y la paz hechas por él eran igualmente censuradas, cualquiera que fuese el resultado de aquella, cualesquiera que fuesen las condiciones con que ésta se ajustase: que las alianzas como las desavenencias, que la neutralidad como la ruptura con una de dos potencias rivales, ambas mas poderosas que España, sufrian igual crítica; porque como de todos modos venian compromisos que consumian la vitalidad de la nacion, el mal se atribuia á la torpeza del favorito; crecian los apuros del tesoro y las necesidades de los pueblos, y de aquellos y de éstas se culpaba al privado; vendíanse bienes y exigíanse sacrificios al clero, y crecia la animadversion del clero contra el valído. El opulento improvisado daba en ojos á los medianos y humildes que veian menguar cada dia sus fortunas: los grandes y aristócratas ofendianse de ver decorado con el título de príncipe á quien poco ántes habian visto escoltar á los príncipes con la bandolera de simple guardia de corps; ¿y cómo la milicia habia de llevar con gusto tener por generalísimo á quien no habia peleado nunca?

El Consejo de Castilla por su parte llegó á verse ultrajado, y puede decirse vilipendiado y hasta insultado por el rey, que á tanto equivalia el tratarle esplícitamente en una real órden de ignorante, interesado, injusto y venal, y mandar que en adelante ninguna sentencia fuese ejecutada sin que ántes se remitiese á la aprobacion de su secretario de Estado y del despacho,

y que éste declarase si estaba ó nó fundada en derecho. Semejante real órden y en tan duro y ofensivo lenguaje concebida, produjo de parte del Consejo Supremo una contestacion no menos áspera, irrespetuosa y violenta, asi en los términos como en el fondo, en que, ya por via de queja, ya de reclamacion, ya llamándose á sí mismo soberano, ya reconociéndose sujeto á la soberanía real (desigualdad de juicio por cierto bien estraña), decia al rey cosas muy fuertes y muy graves, y se ensañaba contra la *vil pluma* (aludiendo al príncipe de la Paz) que suponia haber escrito ó dictado la real órden. El rey hizo sentir sus iras al Consejo que de aquella manera se espresaba, y semejantes contestaciones no podian menos de producir sérias disidencias entre los mas altos poderes del Estado, que todas refluian en el mayor odio al príncipe de la Paz, á quien se miraba como el móvil y el causador de tales disturbios [1].

(1) Son tan notables y tan estraños estos dos documentos, que creemos nos agradecerán nuestros lectores que los insertemos á continuacion.

Real órden.

Llega á el mas alto punto la desazon que turba mi paternal corazon, cuando considero el gran descuido con que procede el mi Consejo en los asuntos de la mayor importancia, tanto para conmigo como para mis amados vasallos. El notorio perjuicio é injusta sentencia que acaba de sufrir uno de éstos en el pleito visto por el mi Consejo pleno, en 3 de octubre, es para mí una prueba nada equívoca del poco pulso, y ninguna premeditacion con que procede el mi Consejo en todas sus decisiones: he creido tener un Consejo que fuera el apoyo de mi corona, compuesto de individuos tales que me pudieran aconsejar, y dirigir en los asuntos mas graves y de la mayor entidad: he creido tener en mi Consejo ministros sábios, celosos, é infatigables para la causa de la nacion: he creido que estos ministros tan dignos en tiempo de

Y como la base fatal de tan monstruosa carrera no se olvidaba, porque nuevas imprudencias la recordaban cada dia por falta de recato y de circunspeccion, no es estraño que se vieran y juzgaran por el

mi augusto padre (que de gloria haya) eran incapaces de torcer la vara para nadie: he creido que el supremo tribunal de la nacion, era el santuario mas sagrado de Themis: he creido en fin, que el mi Consejo me evitaría cuantos disgustos y desazones pudieran turbar mi sosiego y tranquilidad: veo frustradas mis esperanzas. Las contínuas instancias, y repetidas delaciones justas de muchos de mis amados vasallos ante mi trono, y las sospechas no infundadas de algunos de los que me cercan, me parece ser causa bastante legítima ya para confirmar en un todo el poco peso que debe darse á sus resoluciones; tengo motivos superabundantes para respirar indignacion contra el mi Consejo.

Si el pleito votado en 3 del corriente, es decir, su injusta sentencia, ha desazonado mi paternal corazon en gran manera, solo cuatro de sus ministros han sabido mantener el justo equilibrio de la balanza de mi justicia en varias ocasiones: cuando mi soberano corazon está mas agobiado con los males que amenazan á mis amados reinos: cuando el mi Consejo podia aliviarme y darme consuelo, pues le necesito mas que nunca, es cuando más procura por todo estilo acrecentar mi dolor. El interés, la ignorancia y las pasiones se han entronizado, digámoslo así, en medio de mi Consejo, y captado la voluntad de muchos de mis ministros que lo componen.

En atencion á esto, quiero, ordeno, y mando, que en lo sucesivo toda sentencia dada por mi sala de mil y quinientas, y en las causas decisivas y contenciosas, no se proceda á la ejecucion, sin que ántes se remita á mi secretario de estado, y declare éste, ó quien yo determine, si está fundada en derecho ó nó; dándole á esta mi real resolucion el debido cumplimiento.

Contestacion del Consejo.

Señor, leida que fué la real órden de V. M. en Consejo pleno, con asistencia de todos los fiscales, no pudieron menos los ministros que le componen de prorumpir en contínuo llanto. Meditada que fué la espresada real órden con atencion y prolijo exámen en la posada del conde de Montarco su gobernador, acordó el Consejo pleno debia contestar á V. M. en términos sucintos y análogos, manteniendo el Consejo aquella dignidad y soberanía que no ignora V. M. tiene por su primera constitucion. Cuando el Consejo pensaba, señor, tener un apoyo, asilo, y refugio, que es necesario contra el inmenso torrente de contradicciones, tiene el desconsuelo y amargura de verse abatido y ultrajado por su mismo soberano; pero no cree el Consejo que en el heróico corazon de V. M. quepa ultrage tál. No ignora el Consejo cuál haya sido la vil pluma, que usurpando el sagrado nombre de V. M. haya escrito, ó

prisma de aquellas ingratas impresiones todos los actos de gobierno de Godoy, de los cuales, si desacertados y funestos muchos, no eran tan dignos de reprobacion otros, y sobre los que, no ahora, sino en otra

dictado tal real órden.

La sentencia en el pleito visto en 3 del corriente, de que hace mencion V. M. es justísima por todos estilos, y el Consejo es capaz de hacerlo palpable á V. M. por cuantos códigos de jurisprudencia existen en la nacion. El que á V. M. ha pretendido hacer ver lo contrario, es un vil seductor, que fuera mejor para el bien comun se le hubiera confinado dias há en el último rincon del universo; pero dejemos esto, que bien conoce el Consejo no es sazon oportuna para internarse en materias tales.

Dice V. M. en su real órden hallarse agobiado en gran manera el paternal corazon de V. M. con los contínuos males que amenazan: señor, y males quizá que llegarán hasta el augusto trono de V. M. ¿Desde cuándo, señor, nuestra amada patria se halla en un estado tan deplorable? Desde que V. M. ha coartado las facultades soberanas que deben residir en el Consejo: sí, gran señor; desde que el Consejo se halla desposeido de aquel poder legislativo que tiene por su primera creacion; desde aquella época ha ido decayendo más y más nuestra sábia monarquía. Camina, señor, nuestra España á su propia total ruina. El Consejo ve con harto dolor de su corazon ante sus propios ojos la destruccion de los reinos, y lo que es más (tiembla, señor, el Consejo al proferirlo), la execrable aniquilacion del trono.

Recorra V. M. si gusta la historia de los emperadores romanos, y entre ellos encontrará V. M. á un Julio César cosido á puñaladas en medio del senado por dos viles asesinos, á quienes más habia colmado de beneficios el heróico corazon de aquel soberano. Despierte V. M. del profundo letargo en que yace sumergido tanto tiempo há: ya es hora que la España mire por su causa propia: deseche V. M. (suplica el Consejo) esos viles seductores que le rodean: restitúyasele al Consejo su antiguo poder y dignidad; y de lo contrario la esperiencia, fiador seguro del crédito de las pasiones encontradas, acreditará el comun sentir del Consejo; esto es, la destruccion de estos reinos, y el total esterminio de su corona. No puede prescindir el Consejo de hablar á V. M. con tanta claridad, sopena de grabar enteramente la conciencia de los mismos que lo componen.

Si V. M. no interpone toda su autoridad y poder para atajar estos males; si V. M. no deja obrar á su Consejo, como á tribunal soberano que lo es de la nacion, bien pronto, señor, tendremos los españoles el desconsuelo de vernos nosotros, nuestras mugeres é hijos, hechos esclavos de nuestros vecinos y comarcanos.

En cuanto á lo que espresa V. M. en su real órden, que todas las sentencias dadas por la sala de mil y quinientas, antes de su ejecucion se remitan á V. M. para ser anotadas por su secretario

ocasion y lugar emitirémos nuestro juicio con la lealtad que acostumbramos.

Pero desde luego podemos decir, aunque con pena, que á pesar del aborrecimiento con que todas esas clases pudieran mirar al favorito, no es maravilla que él, harto deslumbrado con el favor, se creyera bienquisto y hasta popular, al ver la multitud de personas de todas las profesiones y categorías que le rodeaban de contínuo, disputándose la honra de hacerle la córte, de adularle y de agasajarle á porfia. Si esto no lo supiéramos con certeza por la numerosa correspondencia auténtica que hemos examinado, nos lo diria el mismo príncipe Fernando, que en su célebre representacion al rey su padre, de que mas adelante habremos de hablar, se esplicaba asi: «Todas las clases del »Estado, todos los cuerpos, todos los tribunales, á por»fia se esmeran en obedecerle (á Godoy), en obsequiar»le y aplaudirle. Los grandes, los militares de mas al»ta graduacion, los togados, los eclesiásticos mas con»decorados disputan á sus inferiores el vergonzoso ho»nor de ocupar por muchas horas, no solo sus antesa»las, sus escaleras y hasta sus caballerizas para lograr

de estado y del despacho universal, ha acordado el Consejo pleno: que mientras subsista tál, no puedo permitir ser residenciado por un particular. El Consejo, señor, es un soberano por su constitucion nacional, y como tál, no deben ser sus decretos juzgados por un vasallo.

Es cuanto le parece al Consejo debe contestar á V. M. en respuesta á su real órden: V. M. dé las leyes, que el alto y supremo Consejo hará lo que le pareciere; pues siempre el Consejo ha salvado el real y acertado proceder de V. M.

»una mirada suya, una palabra, un gesto risueño, te»niéndose por feliz el que lo consigue... Las ciudades, »las provincias llenan cada dia las Gacetas de las mas »viles y fastidiosas lisonjas, y la nacion entera pasma»da de semejantes bajezas, y casi acostumbrada á la »esclavitud, pronostica á boca llena que el dia menos »pensado dará este tirano los pocos pasos que le que»dan que andar para derribar nuestra familia del tro»no y sentarse en él.»

En haber llevado al ministerio hombres como Saavedra y como Jovellanos dijimos ya que merecia alabanza; y ahora añadimos, que este acto fué tanto mas plausible, cuanto que Godoy ni debia servicios á Jovellanos ni le conocia sino por la fama de su saber y de su integridad. Y si bien el consejo fué del conde de Cabarrús su amigo, tambien fué mérito grande en el príncipe de la Paz el empeño con que lo tomó, puesto que tuvo que contrariar en esto la opinion y vencer la voluntad de la reina, á quien no agradaba la elevacion de Jovellanos, y por lo mismo era la mayor prueba de decision que podia dar el valído. A poco tiempo de la entrada de Jovellanos en el ministerio salió de él el príncipe de la Paz. Apuntadas quedan en otra parte las causas ostensibles que produjeron la caida y el alejamiento temporal del favorito [1]. ¿Pero contribuirian tambien á ello secretamente Jovellanos

(1) Cap. V. del presente libro

y sus amigos y compañeros? Sospéchase fundadamente que tál habia sido desde el principio el designio y el plan de Cabarrús, y que asi lo realizaron, proponiéndose en ello hacer un gran servicio á su patria. Indícalò tambien bastante esplícitamente el mas reciente biógrafo de Jovellanos, que al frente de una edicion de las obras de este sabio español, ha escrito un elocuente discurso basado sobre lo que ha encontrado de mas auténtico acerca de la vida del autor cuyas obras se propuso compilar é ilustrar [1].

La poca duracion de Jovellanos en el ministerio, y la circunstancia de haber subido nuevamente al poder el príncipe de la Paz, no ya solo recobrando su antiguo influjo, sino adquiriendo, si era posible, mayor valimiento que ántes, dieron ocasion á que se atribuyera la caida de aquél á ocultos manejos de éste. Dado que fuese asi, con tal que á esto y no más se hubiera limitado, cabia considerarlo como una reciprocidad, que aunque funesta á la nacion, á la cual privaba de un ministro ilustrado y probo, aunque desfavorable

(1) «Consiguiendo ganar la voluntad del monarca (dice, hablando de su resolucion de aceptar el ministerio), aficionándole á los negocios, podia enterarle del mal estado del reino, interesarle en acudir al remedio y reorganizar la administracion pública; acaso lograria alejarlo poco á poco del privado, y ¡quién sabe! separar á éste de la córte con alguna comision en que fuese útil á su soberano y á su patria.»

Y después: «A poco tiempo de subir al ministerio salió del gobierno el príncipe de la Paz, quedando en él Jovellanos, lo cual prueba que no fracasaron, antes bien comenzaron á lograrse los proyectos de tan insigne varon.»—Nocedal, Discurso preliminar á las obras de Jovellanos, tom. I. que es el XLVI. de la Biblioteca de Autores Españoles.

al valído, por la significacion de venganza que en sí envolvia, podia no obstante tomarse como la satisfaccion de una de esas pasiones de que por desgracia difícilmente suele desprenderse la miserable humanidad. Pero culpósele además, por lo menos en gran parte, de la larga y tenaz persecucion que á poco tiempo empezó á sufrir el ilustre Jovellanos.

Sabido es que en 1801, hallándose este insigne patricio en Gijon dedicado al fomento de su querido Instituto Asturiano, fué una noche sorprendido en su cama, preso y conducido con escolta á Leon, Burgos, Zaragoza y Barcelona, trasportado después á Mallorca, y encerrado en la Cartuja de Jesús Nazareno de Valdemuza, á tres leguas de Palma, con órden de no permitirle comunicar sino con los monges. Que el motivo de tan brusco atropellamiento se supuso ser la denuncia ó la sospecha de que tuviese participacion en haberse esparcido por Asturias ejemplares de una traduccion del *Contrato social* de Rousseau, cuyo traductor le dispensaba en una nota grandes elogios. Que todos sus papeles fueron ocupados, reconocidos y sellados. Que desde su reclusion de la Cartuja dirigió inmediatamente y reprodujo después una elocuente y enérgica, aunque muy reverente representacion al rey, pidiendo ser juzgado por los tribunales y con arreglo á las leyes, á fin de acreditar su inocencia y disipar cualquier nota que aquella tropelía pudiera inferir á su reputacion y buen nombre. Que el eclesiástico encar-

gado de poner esta representacion en manos del rey fué detenido y encerrado por espacio de siete meses en la cárcel de Corona. Que cuando un sugeto caritativo encontró medio y tuvo arrojo para hacer llegar una copia de aquel documento á las reales manos, aquella noble compasion excitó más las iras de los ministros, y produjo la órden para que el ilustre preso de la Cartuja fuese trasladado con escolta de dragones al castillo de Bellver, á media legua de Mallorca, donde no habia de comunicar sino con su criado, teniendo constantemente dos centinelas de vista, y no permitiendo que se le facilitase lápiz, papel ni tintero. Que para poder confesarse fué menester consultarlo al gobierno, el cual previno al sacerdote que solo hablára con él de asuntos de conciencia, y se abstuviese de entregarle papel alguno. Que habiéndole acometido un principio de catarata, y pedido el mismo capitan general que se le permitiera bañarse en el mar, le fué concedido con odiosas prevenciones, y siempre vigilado por los dos centinelas. Que al fin, merced á la intervencion de un buen religioso, le fué otorgado el poder leer y escribir en la cárcel; y por último, que en aquel duro encierro fué tenido el gran Jovellanos, hasta que á consecuencia del motin de Aranjuez, de la caida estrepitosa del príncipe de la Paz, de la abdicacion de Cárlos IV. y la proclamacion de Fernando VII., por real decreto de 22 de marzo de 1808 le fué restituida la libertad, para figurar todavía como uno de los mas insignes y

esclarecidos patricios en el gran suceso de la revolucion y de la independencia española [1].

Atribuida á Godoy la larga y tenaz persecucion de Jovellanos, tanto como resaltaban con el infortunio las virtudes de éste, crecia la impopularidad de aquél. Esfuerzos ha hecho en sus Memorias para sincerarse de este cargo, declinando la responsabilidad, y haciendo recaer la culpa en el ministro Caballero [2]. No salvare-

(1) Como no hacemos, ni nos incumbe hacer la biografía de Jovellanos, sino apuntar su rudo atropello y su injusta y tenaz persecucion, tampoco hemos podido detenernos á describir su cristiana resignacion en los padecimientos, la vida ejemplarmente religiosa que hizo en el convento de Valdemuza; cómo cautivados con sus virtudes, con sus obras, con su ameno é instructivo trato aquellos buenos monges, le prodigaron á porfía todo género de consuelos y le proporcionaron cuantas comodidades permitia aquella solitaria casa; los paseos de estudio que juntos daban por aquellos montes y valles, y el Tratado de Botánica que sobre sus observaciones entre todos escribieron; el dolor con que le vieron partir para el castillo de Bellver, el modo con que el único religioso que tuvo entrada en esta prision le deparó dos antiguos códices, que le sirvieron para traducir la Geometría de Raimundo Lulio y comentar el Discurso de Juan Herrera sobre la figura cúbica; la descripcion que hizo de la propia fortaleza que le servia de cárcel; los escritos sobre antigüedades de la isla, y sobre otros objetos útiles, así como las interesantes epístolas que escribió á algunos de sus amigos, y sobre todo su Tratado sobre Educacion pública con aplicacion á las escuelas y colegios de niños. Ni nos toca explicar cómo pudo burlar la vigilancia que el gobierno mandaba ejercer sobre él, para enriquecer las letras con aquellas utilísimas producciones, y cómo el sábio y virtuoso varon pudo consagrarse á tales tareas en la prision en que yacía.

Mucho se ha escrito sobre la vida de Jovellanos, pero generalmente todo está basado sobre las Memorias de Cean Bermudez, que por encargo de la Real Academia de la Historia recogió todas las noticias relativas á su vida y sus obras. Lo último que conocemos es el citado Discurso do Nocedal, que precede á la nueva y reciente edicion de sus obras.

(2) Fué tambien quien separó de la plaza de fiscal de la Sala de Alcaldes al grande y noble amigo de Jovellanos, Melendez Valdés, primero so pretesto de comisiones que le encargaba fuera de la córte, después jubilándole con la mitad del sueldo.

mos nosotros á este funesto personage, para quien era objeto de aversion y de ódio todo el que descollára en ilustracion y en saber. Al cabo por él iban suscritas las órdenes de destierro y de prision, y su firma llevaba la que permitia como una gracia al cautivo de Bellver el poder confesarse, pero con rigurosas prevenciones al sacerdote, y mandando incomunicar en lo sucesivo al penitente hasta con su mismo criado. Su firma llevaba la que otorgando al preso permiso para bañarse en el mar, imponia la condicion, irrealizable por lo bochornosa, de que hubiera de hacerlo en parage público, cercano al paseo y vigilado por los dos centinelas. Bien que tambien refrendó con su firma la que en 1808 se espidió volviendo su libertad al ilustre cautivo; que no era Caballero hombre á quien mortificáran escrúpulos de inconsecuencia, ni á quien fuera violento seguir los aires que corrian. Mas si así se condujo con Jovellanos el que le sucedió en el ministerio de Gracia y Justicia, tampoco nos es dable dejar de hacer partícipe en la persecucion al valído que ántes le habia elevado al ministerio. En otra parte indicamos ya la razon y la prueba que para pensar así teníamos. Y si bien es de presumir que la animadversion principal contra aquel varon inocente, que la dureza con que fué tratado, y la insistencia en tenerle en largo y penoso cautiverio procedia de la régia persona que desde el principio repugnó su elevacion, no hay manera de absolver al privado que una vez tuvo entereza

para vencer aquella repugnancia, y después con mas ascendiente, apareció, aun mas que como débil compartícipe y consentidor, como vengador implacable de una ofensa recibida.

Inclinámonos, sin embargo, á creer, que otras persecuciones que en aquel tiempo se movieron, y los procesos que por el Santo Oficio se formaron contra los mas doctos y esclarecidos varones, prelados, ministros, magistrados y hombres de letras, acusándolos, ya de jansenistas, ya de sospechosos de impiedad y de propagadores de doctrinas perniciosas en materias políticas ó morales, fueron debidas al ministro Caballero, que ni toleraba la menor idea de reforma, ni podia sufrir á los que con su ciencia y sus escritos disipaban las tinieblas de la ignorancia y las preocupaciones, y contrariaban su sistema reaccionario: no á Godoy, que si él no se distinguia por la instruccion, hacia gala de fomentar las letras y de atender y elevar á los hombres ilustrados, y lejos de señalarse por fanático, habia sido él mismo denunciado por opuestas tendencias á la Inquisicion. Pero la odiosa privanza de que gozaba y la omnipotencia que se le suponia ejercer, bastaba para que se le acusase cuando menos de connivencia, no pudiendo nadie persuadirse de que si estuviera en desacuerdo con otro ministro no le pudiera fácilmente arrancar del lado y del consejo de unos reyes á quienes parecia dominar, y de cuya voluntad y albedrío se le hacia poseedor.

Que tal privanza y de tal género habia de excitar celos, resentimiento y enojo en el príncipe de Astúrias, segun con los años y la razon pudiera irse apercibiendo de ella, era cosa esperada por lo natural, y más si habia, que no podia faltar tampoco, quien ó por interés ó por amor al bien público se la hiciera reparar, buscándole al propio tiempo como elemento de oposicion al privado, y como bandera legítima de un partido nacional, que podia ser de gran porvenir como todo partido que se agrupa en derredor del heredero de un trono. Pero entre los muchos que hubieran podido predisponer en este sentido al príncipe Fernando, porque eran muchos los enemigos de las personas y del gobierno de Godoy, cúpole la suerte de ser su mas inmediato y su mas influyente director á un eclesiástico, á quien el mismo Godoy, por equivocacion, eligió é hizo nombrar preceptor del príncipe, prefiriéndole á todos los aspirantes á tan honroso cargo, porque era uno de los que más frecuentaban sus salones, y ya le habia hecho canciller de cortina del rey, no imaginando que su favorecido hubiera de ser su enemigo mas perseverante y el principal causador de su caida y de su ruina. Y decimos por equivocacion, porque el mismo príncipe de la Paz confiesa haberle seducido el continente dulce y grave al mismo tiempo de aquel sacerdote, su aire al parecer modesto y candoroso, su apacible semblante, unido á cierta reputacion que tenia de hombre instruido, como traductor de algunos

libros ingleses, autor él mismo de un poema original, aunque malo, y sobre todo de varios opúsculos propios para la enseñanza elemental de los jóvenes, alguno de los cuales habia dedicado al duque de la Alcudia, á quien llamaba su protector. Tál era don Juan Escoiquiz, canónigo de Zaragoza, cuando fué nombrado ayo y preceptor del príncipe de Asturias, á la edad en que éste necesitaba cultivar las bellas letras (1).

Desde esta época comienzan á advertirse sensiblemente las discordias de palacio, que poco á poco se fueron haciendo escándalos lamentables, para venir á parar en ruidosas escisiones. Daba ocasion á ellas la conducta de la reina y del valído; atizábalas trabajando á la zapa el canónigo Escoiquiz, de quien se dice, y asi pareció haberlo acreditado los sucesos, que tan pronto como le fué encomendada la educacion del jóven príncipe se imaginó llegar á ser un Richelieu ó un Cisneros, y apoderándose del corazon de su tierno alumno,

(1) Antes habian estado encargados de su educacion moral el docto padre Scio, traductor de la Biblia, y el sábio y virtuoso prelado don Francisco Javier Cabrera.

Las obras de Escoiquiz fueron: las traducciones en verso español de las *Noches de Young* y de *El Paraiso perdido* de Milton, el poema original *Méjico conquistado*, la Impugnacion de una Memoria contra la Inquisicion, un Tratado de las Obligaciones del hombre, una traduccion de *El amigo de los niños* de Sabatier, y otra de los *Elementos de Historia natural* de Cotte. Mas adelante escribió la *Idea sencilla de las razones que motivaron el viage del rey Fernando VII. á Bayona en abril de 1808*, y *Los famosos traidores refugiados en Francia*.—Menos mal prosista que poeta Escoiquiz, nunca han sido consideradas sus producciones por los hombres de letras, ni aun en el primero de aquellos conceptos, como obras de un ingenio de primer órden, ni su reputacion de literato pasó nunca de la que alcanzan las medianías.

y cuidando más de dirigirle en la política que de instruirle en las matemáticas y en las bellas letras, prepararse un porvenir halagüeño con el hijo, y al efecto influir de presente con los padres y minar con disimulo la influencia del privado. Favorecia á su plan el propósito que se atribuia á Godoy de entibiar el cariño de los reyes hácia su hijo primogénito, pintándosele como de carácter avieso, desagradecido, y poco apto para recibir la instruccion necesaria á los que han de regir un Estado, con el designio de irle inhabilitando para subir al trono que un dia habria de heredar, y hasta el cual se suponia que llegaban los sueños ambiciosos del favorito. Pero éste á su vez culpaba á Escoiquiz de haber hecho á su régio discípulo receloso y desconfiado de sus padres, persuadiéndole de que era aborrecido de ellos, y principalmente de la reina, por instigacion del príncipe de la Paz, á quien por lo mismo era menester apartar del lado de los soberanos, y aun le atribuía haber inspirado é imbuido al jóven heredero una ambicion impaciente que podia llegar á ser criminal.

Sin embargo los trabajos de Escoiquiz para derribar al valído fueron solapados y encubiertos hasta la caida de Godoy en 1798. Entonces, creyendo definitiva su desgracia, presentó al rey un escrito titulado: *Memoria sobre el interés del Estado en la eleccion de buenos ministros;* en cuya primera parte trazaba el retrato de un mal ministro, con tales rasgos que no po-

dia desconocerse haber querido retratar al príncipe de la Paz; en la segunda enumeraba las prendas que debian adornar á un buen ministro, y bien se traslucia la intencion del autor de dibujarse á sí propio. Dedicó después al rey su desdichado poema de *Méjico conquistado*, y como Cárlos IV aceptára con su acostumbrada benevolencia la dedicatoria, engrióse el canónigo, creyóse ya en favor con el soberano, y avanzó á proponerle, como un pensamiento feliz de su alumno, el deseo de irse instruyendo en el arte de gobernar y el permiso para asistir á los consejos de gabinete. El buen Cárlos, que en edad mas madura no habia logrado igual gracia de su padre, no dejó de calar el designio que semejante pretension envolvía, y comprendiendo bien su procedencia, el carácter que el instigador de ella iba descubriendo, y la discordia que iba sembrando en el seno de la real familia, apartóle del lado de su hijo, y le desterró políticamente á Toledo, confiriéndole la dignidad de arcediano de Alcaráz de aquella iglesia primada.

El remedio fué un poco tardío. El canónigo se habia apoderado ya del corazon juvenil del real discípulo, halagando su ambicion y sus pasiones, y asi quedó en correspondencia secreta con él, entendiéndose por medio de cierta clave, y además pasaba muchas veces disfrazado á la córte á visitarle personalmente, cosa no difícil en el género de vida que los príncipes hacían. Y como él atribuyó su destierro á influjo de Godoy

(que por cierto nunca estuvo en menos favor con los reyes ni mas alejado de palacio que entonces, segun por la correspondencia privada hemos visto), inspiró á Fernando un ódio profundo al de la Paz, representándosele como un rival que aspiraba á arrebatarle la corona, y, como medio para llegar á este fin, hacerle aborrecible á sus padres. De aquí el aire taciturno, tétrico y reservado que los reyes advertian en su hijo primogénito, y la falta de espansion, y ciertos síntomas de recíproca desconfianza que se advertian entre los padres y el hijo.

Vuelto á la privanza el príncipe de la Paz, y cuando Cárlos IV, huyendo del compromiso de casar la infanta María Isabel con Napoleon (segun la idea indicada por su hermano Luciano), apresuró la negociacion de las dobles bodas de sus hijos con los de su hermano el rey de Nápoles, hemos visto que, consultado sobre ellas Godoy, si bien aprobó la de la infanta Isabel con el príncipe napolitano, no así la del príncipe de Asturias con la infanta María Antonia de Nápoles, y que so pretesto de que convendria, antes de casarle, completar su atrasada educacion, le aconsejó que para perfeccionarle en la escuela práctica del mundo seria bien que viajára dos ó tres años por Europa. No agradó al monarca el pensamiento, y por esta vez no complació al valído; tratado el asunto con otros ministros, y principalmente con Caballero, las bodas se realizaron. La proposicion de Godoy de enviar al

príncipe á viajar por reinos estraños fué atribuida á designios siniestros de separarle de sus padres, acabar de enfriar su cariño, y remover un obstáculo á sus planes para lo futuro; y la prevencion de Fernando y del canónigo Escoiquiz contra el favorito se convirtió en ódio manifiesto é implacable. A poco tiempo de esto, hablando el príncipe de la Paz con el rey sobre la manera mejor de conservar nuestras Américas, siempre amenazadas por los ingleses, propúsole la idea de enviar allá á los infantes de España en calidad de príncipes regentes. Cualquiera que fuese en esto la intencion del de la Paz, y por mas que la idea se asemejase á la que ya en otro tiempo habia indicado á Cárlos III. el conde de Aranda, emanada de Godoy se tradujo á propósito de dispersar la real familia, y dejar el camino desembarazado para los fines que se le suponian. Y como á esto se unia el estar él enlazado con la misma familia real por su matrimonio con la hija del infante don Luis, no obstante sus íntimas y conocidas relaciones con doña Josefa Tudó, con quien unos entendian mediar solo amorosos tratos, otros suponian estar ligado en verdadero matrimonio, todo conspiraba á escitar los recelos de que en su loca ambicion cupiera el pensamiento de llegar un dia á escalar el trono.

Ibase formando así un partido contra el príncipe de la Paz, compuesto de los que aborrecian su administracion, de los que sentian ver empañado con su privanza el decoro y la dignidad del trono, de los que-

josos y descontentos, que siempre son muchos, de los lastimados con las reformas, de las gentes del pueblo, propensas á creer cuanto desfavorable se sabía ó se inventaba del valído, de los que lamentaban los males de la pátria y esperaban de un cambio el remedio, y de los que de buena fé ó por interés propio creian ó aparentaban creer que este remedio no podia venir sino del jóven príncipe de Astúrias. Este partido, que podemos llamar *Fernandino*, era grande y popular. A su cabeza estaba el arcediano Escoiquiz, que no perdonaba medio para desacreditar á Godoy y para concitar contra él la animadversion pública, ya esplotando los motivos verdaderos que para aquella odiosidad por desgracia hubiese, ya exagerando estos mismos ó inventando otros nuevos, siquiera se sacasen á plaza escenas que encendieran de rubor los rostros, y que mancháran de deshonra y de ignominia el régio alcázar [1].

(1) Uno de los asuntos que mas cebo daban á la maledicencia pública contra Godoy era su conducta privada, si privada puede llamarse nunca la del que por su posicion está siendo blanco constante de las miradas y de las censuras de todos, y no hay acto de su vida que no se investigue, y que por lo tanto pueda ser indiferente. De este género eran sus relaciones amorosas con la reina y con la Tudó, y las de aquél y de éstas con otras y otros, que entonces y después lenguas y plumas sin miramiento ni reserva alguna han vociferado. Y ya fuese que el mismo valído en su desvanecimiento cuidára poco del recato, ya què sus enemigos abultáran sus flaquezas ó exageráran sus escesos, ya que la prevencion que contra él habia predispusiera á ver grandes crímenes en lo que solo fuesen debilidades y pasiones comunes, y á acoger fácilmente todo lo que la malignidad ó inventára ó ponderára, es lo cierto que, de viva voz entonces, y por medio de la imprenta despnés, no hubo delito ni abominacion que no le fuera imputado; siendo lo mas grave y lastimoso que en los depravados

Vino á añadir fuego á la hoguera de aquellas discordias la esposa de Fernando, la princesa María Antonia de Nápoles, jóven como él, pero de génio vivo, de carácter orgulloso y dominante, instruida en idiomas y en historia. Sobre ser cosa muy natural que la princesa de Astúrias se afiliara en el partido de su esposo y del canónigo su maestro y director, lo cual solo bastaba para que aborreciese al privado de los reyes padres, agregábanse los motivos políticos y las instrucciones que de allá traia para trabajar por derribarle. Hija de la reina Carolina, la enemiga irreconciliable de Napoleon y de la Francia, apasionada y comprometida por la causa de Inglaterra, y estando entonces en estrecha alianza los gobiernos francés y español, traia

y criminales designios que se le suponian, no solo hicieran participante y cómplice á la reina, sino que envolvieran tambien al mismo monarca, al bondadoso Cárlos IV.

Horroriza y repugna leer lo que por ejemplo estampó el padre maestro Salmon, del órden de San Agustin, en su obra titulada: *Resúmen histórico de la revolucion de España*, impresa en Cádiz en la imprenta Real el año 1812, en que se habla descaradamente de reales adulterios, de incestos, de bigamias, de envenenamientos y planes de regicidio, y otras abominaciones de esta índole, cuyas palabras y calificaciones nos abstenemos de copiar. En otras obras y escritos impresos se consignaron las mismas especies, en términos mas ó menos esplícitos. Y si esto se publicaba por la imprenta, calcúlese lo que por aquel tiempo las lenguas pregonarian. Y como en estas materias nuestro sistema es no afirmar sino lo que justificar podemos, y como ni hemos hallado pruebas, ni las hemos visto aducir á otros de tales crímenes, dejamos á esos autores la responsabilidad de sus asèrtos; y sin negar la posibilidad de su exactitud, y reconociendo que la funesta conducta de aquellos personages daba pié y ocasion á suponer, sobre lo que pasaba á la vista, todo lo demás que pudiera imaginar la suspicacia, nos limitamos á hacer estas indicaciones para que se comprenda cuán irritado deberia estar el pueblo con los que tales escándalos daban, y cuya política consideraba como la mas propia para arrastrar la nacion hácia su ruina.

especial encargo de su madre de sondear los secretos y penetrar las intenciones del gabinete de Madrid y de comunicarle cuanto supiera, y de emplear además su influjo en minar el poder del príncipe de la Paz. Secreta y casi diariamente se correspondian la madre y la hija, y lo que la de Astúrias participaba desde acá lo trasmitia allá la de Nápoles al embajador inglés en su córte, y éste á su vez lo ponia en conocimiento de su gobierno. Algunas de estas cartas fueron interceptadas por Napoleon, y de ellas y de su contenido daba aviso al príncipe de la Paz.

Llegaron en este tiempo las discordias del palacio y de la familia real al estremo mas lamentable. Los dos partidos se hacian recíprocamente las inculpaciones mas horribles. Era acusado Godoy por los partidarios del príncipe de Astúrias del propósito sistemático de hacer á éste sospechoso y aborrecible á sus padres, suponiéndole el designio y pintándole aguijado de la impaciencia de heredar prematuramente el trono, á cuyo fin procuraba tenerle apartado del trato íntimo y familiar con los monarcas, aislado en su cuarto, y como quien meditaba algun proyecto contra los autores de sus dias: y todo esto con la intencion de hacerle digno de ser desheredado, y con la ciega y loca aspiracion á escalar él mismo un dia las gradas de aquel trono que envilecia, y de ocupar el áula régia que estaba mancillando. Estos y otros abominables proyectos eran atribuidos al príncipe de la Paz, alcanzándole

cierta participacion á la reina, de cuyas intimidades con el favorito se hacian derivar todas las injusticias, todos los males, las calamidades todas que sufria el reino y que los hombres de bien lamentaban. Pintábanse con vivos colores las debilidades, los desórdenes y la inmoralidad de que retrataban rodeado el régio sólio. El pueblo acogia con avidez todo lo que se propalaba en descrédito del hombre cuyo valimiento aborrecia. La venta de los bienes eclesiásticos y otros de manos muertas, y las reformas en este sentido ejecutadas ó proyectadas, le habian enagenado el clero, poderoso entonces todavía. Y mirándose á Fernando como un príncipe religioso, como la única esperanza de salvacion para una nacion católica que marchaba hácia su ruina, y como víctima inocente de las intrigas de un privado, acrecentábase diariamente el partido Fernandino, robustecido por todos los enemigos de la alianza francesa, y por los que, ó por patriotismo, ó por despecho, ó con miras de venganza, se inclinaban á la amistad con la Gran Bretaña.

A su vez el de la Paz denunciaba proyectos criminales del príncipe y la princesa de Astúrias y de sus parciales, no solo contra su persona, sino, lo que era mas terrible, contra los mismos soberanos; proyectos que decia haber descubierto y frustrado por fortuna el talento y la sagacidad de la reina María Luisa. Y en confirmacion de ello alegaba los avisos que de París recibia acerca de la correspondencia de la princesa

María Antonia con su madre la reina de Nápoles, apelando Godoy para conjurar tales peligros á la proteccion de Napoleon. De tal estado de cosas no podia pronosticarse sino conflictos para el desgraciado Cárlos IV., ni augurarse sino desastres mas ó menos inmediatos para España.

Tuvo que llorar Fernando la temprana muerte de su esposa María Antonia de Nápoles (21 de mayo 1806), y aunque la jóven princesa bajó al sepulcro á consecuencia de una maligna tisis, no por eso dejó la maledicencia de encontrar ocasion para propalar la maliciosa especie de que una mano aleve hubiera precipitado el fin de sus dias, y escusado es decir sobre quién se haria recaer una sospecha que hoy se tiene por destituida de todo fundamento. Aquella señora murió lamentándose de no haber tenido tiempo para formar el corazon de su querido Fernando. Su falta privaba á los ingleses de un auxiliar útil y poderoso en la córte de Madrid. Mas como á poco tiempo de este suceso, y de resultas de haber fallado, ó al menos de haber quedado sin ejecucion los planes de Godoy sobre Portugal, cambió éste de política, queriendo adherirse á Inglaterra y á la coalicion de las potencias del Norte contra la Francia, su íntima aliada de muchos años, el partido del príncipe de Astúrias, capitaneado por Escoiquiz, varió tambien el rumbo de su política solo por contrariar la del privado; y libre ya con la muerte de la princesa de los compromisos que le

ligaban con Nápoles, buscó con empeño la amistad de Napoleon, á quien tanto habia denigrado hasta entonces. Trocáronse, pues, los papeles de los dos partidos: ni el uno ni el otro obraban por conviccion; á ambos los guiaba solo la ambicion y el resentimiento, y Napoleon no vió sin sorpresa tan repentina mudanza. Y mientras el príncipe de la Paz enviaba con sigilo á Inglaterra al jóven don Agustin de Argüelles con la mision secreta de hacer paz y negociar alianza con aquella nacion, y de público daba la famosa y misteriosa proclama de 6 de octubre, el partido de Fernando y de Escoiquiz trabajaba tambien, ya tenebrosa ya ostensiblemente, con Cárlos IV. y Bonaparte por desconceptuar con uno y otro al valído.

Como los triunfos de Napoleon en Prusia hicieron á Godoy arrepentirse muy pronto de su proclama y de sus proyectos de coalicion contra la Francia y su emperador, y temiendo las iras de éste se postraron él y el monarca ante el vencedor de Jena, é hicieron las gestiones mas humillantes para congraciarse de nuevo con él; y como por otra parte les conviniese mucho neutralizar el partido que con Bonaparte hubieran podido hacerse los parciales de Fernando, intentó atraerse al príncipe heredero, ó dominarle por medio de otra influencia, ó conservarla con el hijo, el dia que el padre faltase, á cuyo fin propuso á Cárlos IV. casar á su hijo en segundas nupcias con la cuñada de Godoy, María Luisa de Borbon, hija segunda del infante don

Luis. Niega el príncipe de la Paz en sus Memorias haberle pasado por las mientes este desdichado proyecto, y si bien confiesa que un dia hablando Cárlos con su hijo le hizo una indicacion de esta boda, y le dijo que pensára á sus solas en ella, aunque no era asunto que corriera prisa, afirma que de esta ocurrencia no le volvió á hablar el rey, ni á él se le dijo nunca cosa alguna (1). Falta en esto á la exactitud el príncipe de

(1) Hé aqui las palabras textuales del príncipe de la Paz. «Aun con mas necedad todavía que malicia (dice) pretendieron esparcir mis enemigos, que para afirmarme yo en el mando y poder conservar en adelante mi influencia cuando faltase Cárlos IV. habia inspirado á S. M. el proyecto de unir en matrimonio al príncipe de Astúrias con la segunda hija del infante don Luis, hermana mia política. A cualquiera que tenga buen sentido querré yo preguntarle, si habria sido de creer ó de esperar que por llegar á ser el príncipe concuñado mio se trocaría su voluntad, y de enemigo capital se volveria mi amigo. Lo que sus propios padres no alcanzaron, mal podria haberlo conseguido como esposa una señora á quien no amaba, y con la cual se hubiera unido mal su grado. Aun prescindiendo de esto, ¿qué son las relaciones de cuñados para quitar ódios ó aplacarlos, cuando ellas al contrario los engendran con frecuencia? *Ni por la idea me pasó nunca este desdichado proyecto.* Un dia, en verdad, hablando Cárlos IV. con el príncipe Fernando de la necesidad de ir ya pensado en nuevas bodas, y haciendo una reseña de las familias reales de la Europa donde podria encontrarse una princesa digna de su mano, topó con el reparo que ofrecian las circunstancias de aquel tiempo, debiéndose evitar el aliarse con familias enemigas ó quejosas de la Francia, y escusar tambien el otro estremo de intimarse con las que se encontraban bajo la entera dependencia del emperador de los franceses: tan ageno se hallaba Cárlos IV. en su política de emparentar con Bonaparte. Por incidencia de esto hubo de ser decir S. M. al príncipe Fernando, ó preguntarle que si querria casarse con aquella niña, sangre pura suya, especie á que Fernando respondió no tendria en ello repugnancia. «Piénsalo »tú á tus solas, dijo el rey enton»ces; no es necesario darnos »grande prisa; yo no deseo sino »dos cosas, tu dicha, y nuestra »paz en estos malos tiempos en »que no puede darse un paso sin »algun nuevo compromiso.» *De esta ocurrencia de un momento no volvió á hablarle Cárlos IV., ni á mi me dijo nunca cosa alguna.* Fué menester un buen esfuerzo de memoria para que recordase el rey aquella especie cuando encontró, por los papeles

la Paz, ó estaba muy desmemoriado cuando lo escribió. Nosotros, que con él como con todos procuramos siempre ser sóbrios en hacer cargos cuando nos faltan datos auténticos con qué comprobarlos, somos en cambio tan severos como la justicia y la verdad histórica exigen, cuando podemos apoyarnos en comprobantes seguros. Y decimos que estaba sin duda muy desmemoriado, puesto que no recordaba que en carta de 11 de diciembre de 1806 habia dicho á su confidente y negociador en París, don Eugenio Izquierdo: «*Pienso, y está tratado con SS. MM. y el príncipe el* »*enlace de mi cuñada con su Alteza.*» A lo cual le contestaba Izquierdo con fecha 24: «Ha años que este »enlace me ha parecido útil á España y el mas ade»cuado. Me atreví á insinuarlo una vez, creo en Aran»juez. Conviene, señor, por todas razones. Me atrevo »á augurar que si V. E. me lo permite, yo obtendré »el consentimiento del emperador, y que lo cele»brará [1].»

La verdad es que Fernando, si bien al principio aceptó este matrimonio, después, ó por reflexion y voluntad propia, ó por instigacion de Escoiquiz y de

que se hallaron, tantos consejos y advertencias que se daban á su hijo para que resistiese aquel enlace. Bastaba sin embargo para Escoiquiz que pudiera suscitarse nuevamente aquella idea, y desgraciarse su proyecto, tanto más cuando era cosa fácil presumir que el rey no querria nunca someter la libertad ni la suerte de su hijo y de la España á la influencia poderosa que adquiriria la Francia por un enlace de familia, cual meditaba aquel canónigo.»—Memorias, tom. V., cap. 30, Nota.

(1) Correspondencia entre Izquierdo y el príncipe de la Paz.—Archivo del Ministerio de Estado.

sus amigos, repugnó y resistió este enlace, y que en su virtud y por efecto de las circunstancias que iban sobreviniendo, desistió el príncipe de la Paz de aquel propósito, y buscando cómo reconciliarse con Bonaparte á quien tenia enojado, procedió á proponerle el casamiento de Fernando con una sobrina de Murat, ó con una hija de Luciano. Por consecuencia, no es tampoco cierto lo que afirma Godoy de que estuviese tan ageno Cárlos IV. de imaginar siquiera el pensamiento de emparentar con Napoleon. Hé aquí cómo escribia el príncipe de la Paz á su agente de París: «Dije á us»ted en mi anterior del 11 lo que podria tal vez verifi»carse dando estado al príncipe; pero segun las últi»mas ocurrencias en Prusia y otras noticias que yo »tengo, creo antipolítico todo paso á este respecto: di»cen que el príncipe Murat tiene una sobrina: Luciano »me ha hecho entrever alguna otra idea...» A lo cual contestaba Izquierdo: «Señor, yo puedo equivocarme, »pero vea V. E. mis ideas. Creo político el paso de »informar al emperador de los deseos del príncipe de »casarse con su. prima, y de que esto agradaria á »SS. MM. y seria satisfactorio para V. E. La res»puesta nos daria luces para una multitud de otras »ulteriores combinaciones políticas. Creo que no debe »pensarse en la sobrina del príncipe Murat. El empe»rador nada quiere por faldas: se parece á quien yo »sé; se avergonzaria de influir en España por medio »de una muger semi-parienta.—Ignoro lo de Luciano;

»pero jamás se fie V. E. de este señor. Nunca aco»modará al emperador cosa que cuadre á éste; y aña»do que esto sucederá aun cuando se reunan, y ceda »Luciano, le hagan príncipe, y le casen, y le den algun »reino: en cosas domésticas jamás pensarán del mis»mo modo.»—Y como Godoy le hubiese dicho: «No »debemos hacer proposicion que aparente desvío en »nuestras relaciones con el emperador»; le respondia: «La máxima es cierta; pero casar al príncipe antes de »que el emperador haya tenido y manifestado ideas »acerca de este enlace, no puede ser imputado á des»vío. El emperador es muy casamentero; pero en los »casamientos no vé cosas políticas, sino domésticas. Y »estoy seguro que si se le pregunta si la futura reina »de España conviene ó nó que éntre en el despacho, »aunque fuese su hermana, dirá que nó. Vuelvo á re»petir que tal vez soy un alucinado en esta ocasion; »pero me parece que si al emperador se dice que con»viene el casamiento del príncipe con la cuñada de »V. E. para que una muger estrangera no vaya á re»volver la España, ha de decir que se tiene razon [1].»

No concertado todavía este negocio, y cuando más trabajaban los enemigos de Godoy para derribarle, mas ambicioso él de engrandecimiento y mas ciego Cárlos IV. con el favoaito, le condecoró con la dignidad de almirante de España y de las Indias (13 de enero

(1) Carta de Izquierdo al príncipe de la Paz, de París á 24 de diciembre de 1806.

de 1807), título que solo habian tenido en España, primero el gran descubridor del Nuevo Mundo, y después los hijos naturales de Cárlos V. y de Felipe IV., y el infante don Felipe, suegro y tio de Cárlos IV., dándole además el tratamiento de Alteza Serenísima; no conociendo el desvanecido privado que cuanto mas inconsideradamente se encumbraba, mas fuego añadia al horno del aborrecimiento que contra él se habia ido encendiendo [1]. Cuéntase que la noche que se celebró con una serenata su nueva elevacion, oyéndola el príncipe Fernando esclamó con amargura: «¡Así me usurpa un »vasallo mio el amor y el entusiasmo de los pueblos! »Yo nada soy en el Estado, y él es omnipotente; esto »es insufrible.» Y que escuchándolo su hermano Cárlos, le consoló diciendo: «No te incomodes; cuanto »más le den, más tendrás muy pronto que quitarle.» Palabras á que después se quiso dar cierto valor de profecía. El haber dado á Godoy la casa-palacio del almirantazgo fué una ocasion y motivo más para poder persuadir fácilmente al pueblo de que en tanto que él gemia en la pobreza, toda la riqueza del país se acu-

(1) El cargo no obstante no era absoluto, puesto que se nombró un consejo de almirantazgo, compuesto de las personas de capacidad y reputacion de la armada: tales eran los tenientes generales, don Ignacio María de Alava, don Antonio Escaño, y don José Salado; don Luis María de Salazar, intendente general; el gefe de escuadra don José de Espinosa Tello, secretario, el capitan de navío don Martin Fernandez Navarrete, contador; y don Manuel Sixto de Espinosa, tesorero.—En realidad no era grande el poder que al príncipe de la Paz le añadia el título y cargo de almirante, siendo como era ya generalísimo: la dignidad y el tratamiento fué lo que irritó más, y el haberle sido conferido en aquellas circunstancias.

mulaba en el favorito, cuya casa se suponia atestada de oro y plata.

En esta lastimosa escision de la córte y del palacio de nuestros reyes, cada uno de los partidos buscaba el apoyo de Napoleon para vencer y derribar á su adversario; y en este punto, siquiera sea doloroso decirlo, los documentos nos convencen de que no tenian que acriminarse uno á otro, y de que ambos se conducian con miserable bajeza. El príncipe de la Paz, cuyos verdaderos propósitos y ambiciosos fines descubriremos despues, se esforzaba por desenojar y congraciar á Napoleon, no solo con las propuestas de enlace para el príncipe de Astúrias que más le pudieran lisonjear, sino enviándole embajadores estraordinarios que le felicitáran por sus triunfos en Prusia y Rusia y por la paz de Tilsit. Godoy contaba con la amistad de Murat, ya príncipe y gran duque de Berg, que como cuñado del emperador y como uno de los generales mas acreditados del imperio, era tambien uno de los personages mas importantes y mas influyentes de la Francia. Murat habia tenido siempre ó aparentado tener una grande idea de Godoy: desde 1805 habian seguido una correspondencia frecuente, amistosa, y hasta íntima; se habian hecho muchos regalos y finezas, y seguian correspondiéndose con confianza, y al parecer con cariño [1].—Por otro lado el partido Fernandista,

(1) Hemos visto cuándo y cómo empezaron estas relaciones, y pudiéramos, si no temiésemos hacernos fatigosos, informar á

dirigido por Escoiquiz, y sostenido ya por personages como el duque de San Cárlos, el del Infantado, y hasta por el infante don Antonio Pascual, que con ser un varon tan pacífico se habia alistado en las banderas de su sobrino, afanábase tambien por atraerse la amistad de Napoleon para derribar á Godoy. Uno de los medios que ideó para lograrlo el canónigo de Toledo fué persuadir al príncipe de Asturias que pidiera á Bonaparte por esposa una princesa de su familia. Fernando, aunque tenia instintos naturales de aversion á todo lo estrangero, accedió á ello, porque no se separaba de los consejos de su antiguo preceptor, en quien tenia la mayor confianza. Acordaron los hombres de este par-

nuestros lectores de todo el curso que siguieron, porque hemos leido muchas cartas originales del ministro español al príncipe francés, y de éste á aquél. Comenzó Murat, en una larga conferencia que tuvo con don Eugenio Izquierdo en su casa de campo de Neuilly en junio de 1805, por ensalzar las prendas y hacer grandes elogios del príncipe de la Paz, buscar analogías entre la elevacion de ambos, indicar que, á ejemplo del emperador mismo, debian no detenerse en su carrera, manifestar la estimacion en que le tenía, y el deseo de servirle en todo. Esta conversacion se la trasmitió Izquierdo á Godoy (en carta de 3 de julio de 1805), excitándole á que se diera por entendido para con Murat del buen concepto en que le tenia, y á que le enviára, con toda la delicadeza posible, algun presente digno de su persona. Hemos visto la primera carta que escribió Godoy á Murat, por conducto de Izquierdo á quien la dirigió, por si hallaba conveniente, ó por si le parecia deber modificarla. Desde entonces se entendieron ya los dos diariamente, tratándose en las cartas como dos amigos, si bien se comprende el respectivo interés que á cada uno moviera á cultivar y mantener esta amistad.

Mr. Thiers, que, como siempre, cree ser el único poseedor de los documentos de esta época relativos á España, dice que existen en el Louvre trozos de esta correspondencia, que Napoleon pudo proporcionarse, é inserta una carta del príncipe de la Paz al gran duque de Berg, escrita en 26 de diciembre de 1807.—Historia del Imperio, lib. XXVIII.—Nosotros podriamos llenar bastantes páginas con cartas que entre uno y otro personage se cruzaron en cerca de dos años.

tido tantear al nuevo embajador de Francia Beauharnais, hermano del primer marido de la emperatriz Josefina, que habia reemplazado al general Beurnonville; hombre de mediano talento, y menos diestro que afectado, amena conversacion y finos modales, y que tenia para ellos la ventaja de no ser amigo del príncipe de la Paz. Y siendo el canónigo Escoiquiz el que pasaba por mas ilustrado entre los de aquel bando, encomendósele entrar en relaciones con el embajador, á cuyo fin fué presentado en su casa con pretesto de ofrecerle un ejemplar de su poema de Méjico. De las buenas disposiciones del embajador habian informado ya don Juan Manuel de Villena, gentilhombre del príncipe de Asturias, y don Pedro Giraldo, su maestro de matemáticas; mas sin embargo no se dió aquel paso sin que Beauharnais se asegurase por medio de una seña convenida con el príncipe de Astúrias en el acto de presentar sus respetos á la córte en el Escorial de que Escoiquiz y sus agentes obraban en nombre del príncipe [1].

(1) El conde de Toreno y otros escritores españoles suponen haber venido ya Beauharnais con instrucciones de Napoleon para observar el partido del príncipe de Astúrias y atraerle á las miras de la Francia. Los historiadores franceses afirman que la iniciativa de la negociacion á que nos referimos nació de los amigos y partidarios de aquel príncipe. Nosotros, sin negar que el embajador viniera para observar los bandos que desgraciadamente dividian la córte y el palacio de España y esplotar aquellas lamentables discordias para sus ulteriores fines, nos inclinamos á creer que la idea de solicitar una princesa de Francia para el heredero del trono español y de atraer por este medio la proteccion imperial, fué pensamiento de los amigos de Fernando, y principalmente de Escoiquiz, y que ellos fueron los que buscaron las relaciones y

Una vez entabladas relaciones confidenciales entre Mr. de Beauharnais y el canónigo Escoiquiz, conviniéronse los dos en tener una entrevista solos y en sitio donde no pudieran ser notados. Al efecto, y para poder esplicarse tan á sus anchas como fuera menester, escogieron el Buen Retiro, hora la de las dos de la tarde, y dia uno de los mas ardientes del mes de julio. Allí bajo la impresion de un sol abrasador, despues de pintar Escoiquiz las prendas del jóven príncipe, su opresion, su aislamiento, sus peligros, en tanto que para humillarle se ensalzaba á un vasallo suyo hasta hacerle casi igual á los reyes, dejóse caer sobre la conveniencia de enlazar á Fernando con una princesa de la familia del emperador, cuya proteccion deseaba, como la única que podia salvarle de los riesgos que estaba corriendo, y asegurar su sucesion, uniendo más y más los lazos y los intereses de ambas naciones. Convino Beauharnais en las ventajas de aquella union y halagó la idea del enlace, y más habiéndole acaso indicado que la solicitada sería su prima Estefanía Tascher de la Pagerie. Puso el embajador la conversacion y las relaciones en que estaba con el príncipe en conocimiento del emperador, pero acerca del proyecto escribia tan vaga y embozadamente que hubo de de-

la amistad del embajador. Nos induce á pensar así el contesto de los despachos que mediaron entre éste y el ministro de Francia, y además la época en que vino Beauharnais, época en que todavía Napoleon no habia fijado el giro que habia de dar á sus proyectos sobre España.

cirle el ministro Champagny que fuera mas esplícito y descifrára tales enigmas y misterios. El por su parte pidió por escrito á Escoiquiz (30 de setiembre, 1807) pruebas ó seguridades de lo convenido, porque no bastaban dichos y ofertas habladas que se lleva fácilmente el viento. Entonces fué cuando Escoiquiz aconsejó á Fernando, y él accedió á escribir, sin reparar en sus deberes de hijo y de súbdito español, las dos célebres y malhadadas cartas, una á Mr. de Beauharnais, y otra al emperador mismo, que decian asi:

A Beauharnais: «Permitidme, señor embajador, que os manifieste mi reconocimiento por las pruebas de estimacion y de afecto que me habeis dado en la correspondencia secreta é indirecta que hemos tenido hasta ahora por medio de la persona que sabeis y que merece toda mi confianza. Debo, en fin, á vuestras bondades, lo que jamás olvidaré, la dicha de poder espresar directamente y sin riesgo al grande emperador vuestro amo los sentimientos tan largo tiempo retenidos en mi corazon. Aprovecho, pues, este feliz momento para dirigir por vuestra mano á S. M. I. y R. la carta adjunta, y temeroso de importunarle con una estension desusada, no esplico mas que á medias la estimacion y el respeto que me inspira su persona: os suplico, señor embajador, que suplais este defecto en las que tendreis el honor de escribirle.

»Me hareis tambien el favor de añadir á S. M. I. y R. que le ruego se sirva dispensarme las faltas de estilo y otras que encontrará en mi referida carta, tanto por mi cualidad de estrangero, como en consideracion á la zozobra y dificultad con que me he visto obligado á escribirla,

estando, como sabeis, rodeado hasta en mí misma habitacion de espías que me observan, aprovechando para ello los cortos instantes que puedo ocultarme á sus malignas miradas. Como me lisongeo de obtener en este asunto la proteccion de S. M. I. y R., y por consecuencia serian necesarias comunicaciones mas frecuentes, he encargado á la susodicha persona, que ha tenido esta comision hasta ahora, el que adopte con vos las medidas conducentes al mejor éxito: y como hasta la presente no ha tenido mas garantía para dicha comision que los signos convenidos, hallándome completamente persuadido de su lealtad, discrecion y prudencia, le confiero por esta carta mis plenos y absolutos poderes para tratar de este negocio hasta su conclusion, y ratifico todo lo que en este punto diga ó haga en mi nombre, como si yo mismo lo hubiese dicho ó hecho; lo cual tendreis la bondad de hacer que llegue á conocimiento de S. M. I. con la espresion mas sincera de mi agradecimiento.

»Tendreis tambien la bondad de decirle, que si por ventura S. M. I. juzga en cualquier tiempo útil que yo envie á su córte con el secreto conveniente alguna persona de mi confianza, para que pueda dar acerca de mi situacion noticias mas estensas que las que pueden comunicarse por escrito, ó para cualquiera otro objeto que su sabiduría juzgue necesario, S. M. I. no tiene mas que mandarlo para ser obedecido en el momento, como lo será en todo lo que dependa de mí.

»Os renuevo, señor, las seguridades de mi estimacion y de mi gratitud; os ruego conserveis esta carta como un testimonio eterno de mis sentimientos, y pido á Dios os conserve en su santa guarda.

»Escrito y firmado de mi propia mano, y sellado con

mi sello. Escorial, 11 de octubre de 1807.—*Fernando* »

A Napoleon.—«Señor: el temor de incomodar á V. M. I. en medio de sus hazañas y grandes negocios que le ocupan sin cesar, me ha privado hasta ahora de satisfacer directamente mis deseos eficaces de manifestar á lo menos por escrito los sentimientos de respeto, estimacion y afecto que tengo al héroe mayor que cuantos le han precedido, enviado por la Providencia para salvar la Europa del trastorno total que la amenazaba, para consolidar los tronos vacilantes, y para dar á las naciones la paz y la felicidad.

»Las virtudes de V. M. I., su moderacion, su bondad aun con sus mas injustos é implacables enemigos, todo, en fin, me hacia esperar que la espresion de estos sentimientos sería recibida como efusion de un corazon lleno de admiracion y de la amistad mas sincera.

»El estado en que me hallo de mucho tiempo á esta parte incapaz de ocultarse á la gran penetracion de V. M., ha sido hasta hoy segundo obstáculo que ha contenido mi pluma, preparada siempre á manifestar mis deseos. Pero lleno de esperanzas de hallar en la magnanimidad de V. M. I. la proteccion mas poderosa, me determino no solamente á testificar los sentimientos de mi corazon para con su augusta persona, sino á depositar los secretos mas íntimos en el pecho de V. M. como en el de un tierno padre.

»Yo soy bien infeliz de hallarme precisado por circunstancias particulares, á ocultar, como si fuera crímen, una accion tan justa y tan loable; pero tales suelen ser las consecuencias funestas de un esceso de bondad, aun en los mejores reyes.

»Lleno de respeto y de amor filial para con mi padre (cuyo corazon es el mas recto y generoso), no me atreveria á decir sino á V. M. aquello que V. M. conoce mejor que

yo; esto es, que estas mismas calidades suelen con frecuencia servir de instrumento á las personas astutas y malignas para confundir la verdad á los ojos del soberano, por mas propia que sea esta virtud de caracteres semejantes al de mi respetable padre.

»Si los hombres que le rodean aquí le dejasen conocer á fondo el carácter de V. M. I. como yo le conozco, ¡con qué ánsias procuraria mi padre estrechar los nudos que deben unir nuestras dos naciones! ¿Y habrá medio mas proporcionado que rogar á V. M. I. el honor de que me concediera por esposa una princesa de su augusta familia? Este es el deseo unánime de todos los vasallos de mi padre, y no dudo que tambien el suyo mismo (á pesar de los esfuerzos de un corto número de malévolos), así que sepa las intenciones de V. M. I. Esto es cuanto mi corazon apetece; pero no sucediendo así á los egoistas pérfidos que rodean á mi padre, y que pueden sorprenderle por un momento, estoy lleno de temores en este punto.

»Solo el respeto de V. M. I. pudiera desconcertar sus planes abriendo los ojos á mis buenos y amados padres, y haciéndolos felices al mismo tiempo que á la nacion española y á mí mismo. El mundo entero admirará cada dia más la bondad de V. M. I., quien tendrá en mi persona el hijo mas reconocido y afecto.

»Imploro, pues, con la mayor confianza la proteccion paternal de V. M., á fin de que no solamente se digne concederme el honor de darme por esposa una princesa de su familia, sino allanar todas las dificultades y disipar todos los obstáculos que puedan oponerse en este único objeto de mis deseos.

»Este esfuerzo de bondad de parte de V. M. I. es tanto mas necesario para mí, cuanto yo no puedo hacer ninguno

de mi parte, mediante á que se interpretaría insulto á la autoridad paternal, estando, como estoy, reducido á solo el arbitrio de resistir (y lo haré con invencible constancia) mi casamiento con otra persona, sea la que fuere, sin el consentimiento y aprobacion de V. M., de quien yo espero únicamente la eleccion de esposa para mí.

»Esta es la felicidad que confío conseguir de V. M. I, rogando á Dios que guarde su preciosa vida muchos años. Escrito y firmado de mi propia mano y sellado con mi sello, en el Escorial, á 11 de octubre de 1807.—De V. M. I. y R. su mas afecto servidor y hermano.—*Fernando* (1).»

Estas cartas, de que por entonces no se tuvo acá conocimiento, no fueron enviadas á París hasta el 20 de octubre, por haber esperado el embajador á proporcionarse un conducto seguro, y asi no llegaron á manos de Napoleon hasta el 27 ó 28. Y como en el intermedio de los tratos que produjeron estas cartas habian ocurrido ya las negociaciones del príncipe de la Paz y de Izquierdo con Bonaparte sobre las bodas del mismo príncipe Fernando, y como habia sucedido ya lo del pedido de tropas españolas hecho por Napoleon y su marcha al Norte al mando del marqués de la Romana; la felicitacion de Bonaparte á Cárlos IV. por la gloriosa defensa de Buenos-Aires y la de Cárlos IV. á Napoleon por la paz de Tilsit; los planes de invasion del Portugal por las tropas francesas y españoles; el proyecto de reparticion de aquel reino; el tratado de Fon-

(1) Inserta en el Monitor de 5 de febrero de 1810, y traducida por Llorente en sus Memorias.

tainebleau; y por último la entrada de los ejércitos franceses en España y los demas sucesos de que dejamos dada cuenta en otro lugar; muy sobreaviso ya Napoleon sobre las lamentables escisiones de la córte y de la familia real de España, cualesquiera que sobre ella fuesen sus designios futuros, en nuestro entender aun no formulados en la solucion definitiva que hubiera de darles, las pruebas que recibia de la humillante actitud y de la baja sumision del príncipe Fernando y sus parciales, unidas á las que ya tenia de la no menos humilde actitud de Cárlos IV. y del príncipe de la Paz, todos adulándole y solicitando á porfía su proteccion, ó le inspiraron ó le confirmaron en la idea de lo fácil que le seria enseñorearse de ambos partidos, y aun de acabar con la dinastía de los Borbones de España.

Y por si algo faltaba al triste cuadro que el estado de nuestra córte presentaba por aquellos dias, y por si pudiera necesitar Napoleon de mas estímulo para ensanchar sus ambiciosos designios sobre nuestra península, coincidió con estas debilidades y misterios uno de los acontecimientos mas deplorables y de mas gravedad de que puede ser teatro una residencia régia. Nos referimos á los tristes sucesos y á la famosa causa del Escorial, en cuya relacion nos ocuparémos luego, y no de seguida, porque ántes convendrá dar á conocer hechos anteriores del personage que figuró más en todos los sucesos de aquel tiempo.

CAPITULO XVIII.

AMBICIOSOS PROYECTOS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ.

Aspiraciones que le fueron atribuidas.—Verdadero pensamiento que tuvo y en que más se fijó.—Silencio de los historiadores sobre este punto.—Principio de sus inteligencias con Napoleon para el logro de su proyecto.—Curso que fué llevando la negociacion.—Correspondencia entre Izquierdo y el príncipe de la Paz.—Notas de Bonaparte.—Esplica Godoy sus deseos.—Pretensiones del emperador.—Intervencion de Talleyrand y de Duroc en este negocio.—Interrupcion que sufrió, y sus causas.—Sentimiento de Godoy y de Izquierdo.—Importante comunicacion de este agente diplomático.—Cambia de política el príncipe de la Paz.—Enoja á Napoleon.—Se arrepiente, y se esfuerza por recobrar su amistad.—Activas gestiones de Izquierdo.—Se reanuda la negociacion interrumpida.—Da por resultado el tratado de Fontainebleau.— Si obró ó nó de buena fé Bonaparte en este convenio.—Sospechas de Godoy.—No puede retroceder.—Napoleon buscado por los dos partidos que dividian el palacio real de España.—Pábulo que se presenta á su ambicion, y principio de las grandes calamidades que se preparan.

Muchos pensamientos, muchos planes, muchas aspiraciones ambiciosas le fueron atribuidas al hombre que gozó de la privanza de los monarcas en este reinado; con fundamento sin duda algunas, por sospecha solamente otras, algunas confirmadas por da-

tos, otras solo en apariencias y suposiciones apoyadas. Todas ellas fueron como las piezas del gran proceso de culpas y cargos que le formó la opinion pública, y de todas hemos ido haciendo mérito en nuestra historia, presentándolas y apreciándolas en el grado de certeza, de verosimilitud ó de duda á que sujetaban nuestro juicio los documentos que han estado á nuestro alcance, y en tanto que no se descubran otros que nos le hagan variar: que ni sobre éste ni sobre otro algun personage histórico tenemos por costumbre lanzar cargos ó censuras sino cuando nos asisten datos ó razones que por lo menos formen en nosotros conviccion. Y asi como nuestros lectores habrán visto demostrado por nuestra historia que no es exacta la vulgar creencia de que Godoy hubiese estado siempre humillado y sumiso á la influencia y á la voluntad de Napoleon, ántes bien hubo épocas y ocasiones en que mostró con él entereza y fuerza de voluntad, algunas en que, no obstante la alianza, provocó su enojo y arrostró con firmeza sus iras, y otras en que realmente se le vió doblegarse hasta una humillante obediencia y una vergonzosa sumision, asi lo hemos hecho tambien en cuanto á los pensamientos y planes que la ambicion en unos ú otros tiempos ú ocasiones sugiriera al personage á que aludimos.

Pero hubo uno, que es de suma importancia conocer, porque fué en el que se fijó mas tiempo, el que siguió con mas perseverancia, el que se trató con mas

formalidad, el que duró hasta los sucesos que produjeron su estrepitosa caida y el grande y glorioso sacudimiento nacional, y que si bien es conocido en su última forma, y nosotros mismos le hemos trascrito en el capítulo XV., ignórase generalmente cómo y cuándo nació, de qué manera fué conducido, qué vicisitudes sufrió, con otras circunstancias dignas de saberse: sobre lo cual diremos algo nuevo, toda vez que no hemos hallado estas noticias en escritor alguno, y nada diremos que no esté basado en documentos auténticos y originales. Hablamos del propósito de Godoy de formarse una soberanía como la que después le fué destinada en los Algarbes.

En 1805, con motivo de la segunda alianza con el imperio francés, y á consecuencia del convenio celebrado en París (5 de enero) y firmado por Decrés y Gravina, y de las espediciones marítimas de las armadas combinadas francesa y española, Napoleon le dijo al príncipe de la Paz que si daba pruebas de celo y energía, procurando recursos y medios para la eficaz cooperacion de España en aquellas empresas y operaciones contra Inglaterra, aseguraria para siempre su estimacion, y tendria en él un apoyo y un protector contra todos sus enemigos interiores y esteriores (1). Esto inspiró al de la Paz gran confianza en la proteccion de Bonaparte; y como uno de los enemigos

(1) «Qu' alors (decia) dans ous les temps le prince aura appui contre ses ennemis interieurs et exterieurs.»

interiores de Godoy fuese la princesa de Astúrias, que lo era al propio tiempo de Napoleon, y como el agente diplomático del príncipe de la Paz en París, don Eugenio Izquiendo, le participase que el deseo del emperador era impedir que la princesa de Astúrias, ó sea su esposo Fernando, heredase el trono de España [1], hablóse entre los dos por escrito acerca de esta sucesion, si bien reconociendo Godoy la dificultad del negocio, y que era propio para tratarlo de palabra, encargándole propusiese, si le parecia, su venida á Madrid para tener una entrevista y que trajese algunas mas bases que pudieran orientarle sobre el particular [2]. Ocurrió entretanto la denuncia que hizo Napoleon de poseer copia de una carta de la princesa de Astúrias á su madre, en que le participaba los proyectos hostiles que acá tenian ella y su marido contra el príncipe de la Paz. Al comunicárselo á éste Izquier-

(1) Cartas de Izquierdo al príncipe de la Paz de 3 y 22 de junio, y notas del emperador en Milan y Plasencia de 28 de mayo y 28 de junio de 1805.

(2) «Otro párrafo (decia Godoy á Izquierdo en carta de 14 de julio) es la subcesion al trono de España: las circunstancias deben decidir este emblema, que no es fácil á nuestro cálculo..... para esto convendria nuestra entrevista; calcúle V. si es posible, y propóngala con solicitud de algunas luces que puedan orientarme mas de lo que espresa la pluma.»

Hemos visto esta carta original, que le fué devuelta de París, segun él lo encargaba, pues decia: «*Devuélvame V. esta carta, pues no debe existir en noticia de otros, y por supuesto no dejo copia.*»

Le enviaba algunas bandas para que el emperador las distribuyera á quien le pareciese, lo mismo que habia hecho ántes con los toisones, y le decia: «Va la respuesta con las bandas á disposicion de S. M. I., y si tuviese ocasion de saber si la de la reina nuestra señora sería apreciable á la emperatriz, diga V. que S. M. se la enviaria con el mayor gusto.»

do, le decia: «¿La carta será cierta? Se tiene la cópia. »¿Y quién la tiene? Quien no puede haberla fingido. »¿Se debe reservar? ¿Deben tomarse precauciones? ¿Se »debe acudir de antemano, y servirse de este motivo »para afianzar la palabra dada de sostener contra todo »enemigo, tanto esterior como interior? ¿Deben to»marse otras medidas? ¿Cuáles?—Todos estos puntos »me atreveria yo á tratar verbalmente llevado de mi »lealtad... añadiré: prevenir es querer resguardar, y »quien quiere el fin quiere los medios de conseguirle. »Ha llegado la hora en que bendiga el dia que se pen»só enviarme á París: hoy hace un año cabal, etc. [1]»

Al fin Izquierdo, á consecuencia de otra nota que le pasó el emperador desde Saint-Cloud (17 de setiembre, 1805), pidió permiso para venir á España á conferenciar con el príncipe de la Paz; se le dió y vino. Es evidente que en esta entrevista trataron los dos de la manera de frustrar los proyectos del príncipe de Astúrias contra Godoy. A juzgar por los antecedentes, pensaron tambien en el modo de impedir la sucesion de aquellos al trono, de acuerdo con Napoleon. De esto sin duda se traslució algo, y de aqui los síntomas de discordia que en la familia real se advertian, y las sospechas de que el príncipe de la Paz aspirára á suplantar un dia al heredero de la corona. Lo que sobre esto hubiera de verdad ó de invencion, ni nos consta

(1) Carta de Izquierdo al príncipe de la Paz: Archivo del Ministerio de Estado.

ni podemos afirmarlo: cosas fueron que se trataron entre los dos verbalmente, y no las hemos hallado escritas, ni visto pruebas que confirmen de un modo legal, ó por lo menos claro, las inculpaciones y cargos que en este sentido se hicieron al príncipe de la Paz.

Lo que nos consta es que, si tal pensamiento tuvo entonces, no perseveró en él, pues á poco tiempo le vemos fijarse en otro diferente, que fué el que le ocupó hasta su catástrofe, y todo lo que sobre él vamos á decir está comprobado por documentos auténticos de que podemos responder. En enero de 1806 estaba ya Izquierdo de vuelta en París, con instrucciones de estar á las órdenes del emperador y de hacer en todo su voluntad [1]. Escribióle allí Godoy (16 de enero, 1806), que el príncipe de Portugal estaba demente; que las dos princesas que querian disputarle la regencia eran enemigas de España, y que si S. M. I. queria, él se encargaria de la regencia [2]. Trasmitido esto á Napoleon, contestó que apoyaria con toda su influencia, y si era menester con sus armas, todo lo que el príncipe de la Paz quisiera hacer relativamente á Portugal; que estaba dispuesto á tomar y firmar todos los compromisos que aquél juzgase necesarios para dicho objeto [3]. Ani-

(1) Nota de 1.° de febrero, traducida, que se encuentra en la correspondencia de Izquierdo, en el Archivo del Ministerio de Estado, y dice: «El consejero Iz»quierdo ha vuelto del viage que »hizo de órden del príncipe de »la Paz y con aprobacion de »S. M. I. y R., y sin mas objeto »que estar á las órdenes de »S. M. I. y depender absoluta»mente de su voluntad.»

(2) Nota de 6 de febrero: ibid.

(3) «L' Empereur appuyera de toute son influence, et, s' il le

mado con esta respuesta, y disgustado por otra parte Godoy con la guerra que acá sus enemigos le hacian, en 20 de febrero desde Aranjuez escribió á su agente diplomático en París lo que ahora verán nuestros lectores, é hizo que el rey y la reina dirigiesen al mismo tiempo á Napoleon cartas sumamente cariñosas, lisonjeras y humildes, y apoyando las indicaciones que en nombre de su ministro le serian hechas por Izquierdo.

«Mi reconocimiento hácia S. M. I. y R. (le decia entre »otras cosas Godoy) es ilimitado. El héroe que hace la glo»ria y la felicidad de la Francia desea darme pruebas del »interés con que me honra. Mi seguridad está en su pro»teccion; yo puedo esperimentar una desgracia, la muerte »de nuestros soberanos; me veo obligado, antes que llegue »este terrible momento, á procurar un medio de vivir al »abrigo de toda tentativa.—La direccion que he dado á »nuestras relaciones políticas, mi solicitud en todos los »ramos de la administracion, han espuesto mi persona, y »debo tratar, ó de dejar mis funciones ministeriales tan »pronto como se firme la paz general, terminar mi vida »política sin mancha y sin remordimientos, procurarme »un retiro, poner mi persona bajo la salvaguardia de »S. M. I. y R., gozar en él del bienestar que la tranquili»dad de espíritu, la vuelta á los hábitos de mi infancia y »la armonía de los trabajos del campo vendrán á ofrecer-

faut, de ses armes, tout ce que le prince de la Paix voudra faire relativement au Portugal; il est prest á signer et á prendre tous les engagement que le prince jugera necessaires pour cet objet.» —Enviada por Izquierdo, que certifica haber visto la firma del emperador.

»me, ó bien continuar mi vida política (pero con indepen»dencia), si la paz del continente ú otras razones exigen »esta medida.—Asi estoy dispuesto á hacerme objeto de »las bondades de S. M. I. y R., la obra de su benevolen»cia, y si conviene á sus miras, uno de los elementos del »gran sistema político que debe, volviendo la paz á la Eu»ropa, afirmar la libertad de los mares al mundo.—Todo lo »que S. M. I. y R. proponga, será acogido por SS. MM. »nuestros soberanos.»

Mucho dieron qué discurrir y qué cabilar estas comunicaciones á Izquierdo, y más la ambigüedad con que se esplicaba el príncipe; grande era su apuro, porque conocia bien el carácter de Napoleon [1]. Temia perder con él en un dia el terreno que habia ganado en años. Al fin se resolvió á entregarle las cartas (1.º de marzo, 1806). Las de los reyes las recibió muy bien, y en la apertura de las sesiones del Cuerpo legislativo habló de ellas con elogio, y de España con interés. Pero el dia 11 aun no habia dado respuesta á Izquierdo, y escribia éste lleno de cuidado y de zozobra:

«S. M. no ha contestado aún ni á las notas ni á la carta »de V. E... Yo estoy sin sosiego hasta ver la primera nota »de S. M. I.»

(1) «Conozco, decia, este terreno, estas personas, estos caractéres, y sobre todo el principal; sé que no le cuadran medios términos, que aborrece los rodeos, que siempre busca resultados, que el arrojo le desagrada, y mucho más la irresolucion; y en fin, que en todo busca amigos sérios, moderados, fuertes, serenos, y tan distantes de la intrepidez como de la inaccion y apatía.»

Y luego se esplicaba de este modo:

«El rey nuestro señor (Q. D. G.) desea que V. E. no »abandone los negocios: que sea premiado como ya tiene »merecido: que de su lado no se aparte, y si se aleja, pue»da estar pronto cerca de su persona: asegura que desea »que el emperador le franquée lo que quiere hacer en fa»vor de V. E. para concurrir á ello. La reina nuestra seño»ra dice ó dá á entender lo mismo. V. E. desea, ó separa»cion de los negocios, seguridad sucesiva y tranquilidad, »ó continuacion de vida política con independencia. Pues »yo creo que todo pudiera combinarse, dado que S. M. I. »no se esplique ántes, proponiendo á S. M. que el no haber »tomado una resolucion y comunicádola, en vista de la »clara, terminante, categórica oferta del mas poderoso de »los hombres, como del mas enérgico y mantenedor de lo »que dice, ha sido por deferir á cuanto S. M. I. dispusiese; »pero que conociendo por el silencio que ha guardado ser »su mente que le pidan la asistencia para cuanto pueda »contribuir al bienestar del sugeto á quien ha prometido su »favor, las miras eran: 1.° Quitar á los ingleses los medios »de dañarnos, señoreados como están de Portugal. 2.° Im»pedir que la regencia de este reino recaiga en quien dañe »á la España. 3.° Asegurar la existencia de V. E. 4.° Pre»miarla. 5.° Hacer que V. E. sea útil á España y á la cau»sa comun.

»Y para ello pedir: Que S. M. I. apoye que V. E. sea »declarado en Portugal como el príncipe José en Nápoles; »que á V. E. se declare infante, como al príncipe Murat, »Piombino y Borghese, príncipes franceses, porque V. E. »está casado con una prima carnal de ambas magesta»des, etc., y si esto último no es del agrado de V. E. ni »de SS. MM., que se omita, porque para elevar á V. E. á la

»Alteza sus grandes servicios bastan.—Tambien podria el »emperador apoyar la regencia de España, si S. M. juzga »que dada ésta á V. E. seria todo conforme á lo que con»viene al Estado.—Tenga V. E. todo esto por no dicho, y »dígnese de quemarlo si le parece mal. Solo suplico ins»trucciones, dado que el emperador no conteste, para sa»ber cómo debo manejarme.... Escribo esta carta muy de »prisa, nada me queda de cuanto escribo, etc (1)»

A los dos dias de escribir así Izquierdo salió de la ansiedad en que la falta de contestacion le tenia, recibiendo la siguiente nota del emperador:

«Se han recibido las notas de 1.º de marzo: no se puede »responder ni á la tercera, ni á las cartas del rey ni de la »reina. Todo esto no está claro; es menester que el prínci»pe de la Paz diga qué es lo que desea. París, á 13 de mar»zo de 1806 (2) »

En su consecuencia, se apresuró Izquierdo á decir al príncipe de la Paz lo que ahora verán nuestros lectores, y que vamos á trascribir íntegro, porque es todo muy importante.

«Excmo. Sr.—Mi venerado protector: despacho un correo con la adjunta nota, para que V. E salga del estado de incertidumbre en que mis cartas del 11 de este mes han debido ponerle.—Dirigí aquel dia cópia de las tres notas

(1) Correspondencia entre Izquierdo y el príncipe de la Paz: Archivo del Ministerio de Estado: carta de 11 de marzo de 1806.

(2) Al remitir Izquierdo copia de esta nota decia: «Certifico haber visto y leido esta nota firmada por S. M. el emperador.—París 14 de marzo de 1806.»

que el 1.° de marzo habia elevado á S. M. I. y R. No puede mi celo dejar de esponer mi opinion sobre lo que V. E. habia escrito, y la justicia de V. E. debe persuadirse ahora de que conozco estas gentes y estas cosas; pues que ignorando, como debia ignorar, el dia 11 la mente del emperador, quien con nadie comunica de antemano sus resoluciones, preví lo que podria pensar S. M. I. y acerté, como se vé por su nota del dia 13.

»El dia 11 estuve escribiendo y copiando las notas del 1.° durante ocho horas seguidas. Acabé á las dos de la mañana; no me quedó borrador ninguno, porque no los hago, y tal vez con la precipitacion (estaba el correo esperando mi pliego para partir) en mis cartas pudo haber falta de concision, de claridad en mis ideas, ó alguna demasía, producto de mi imaginacion y de mi celo. Esta es una correspondencia interior; V. E. quiere absoluta franqueza y confianza: siendo el corazon sano, y recta la intencion, en lo demás, señor, cabe disimulo é indulgencia.—No puede mi ardiente celo, mi veracidad y mi conviccion íntima, dejar de reiterar á V. E. en esta tan grave, tan crítica, tan delicada como árdua circunstancia, que, como siempre, soy de opinion:

1.° »De que si S. M. I. ha podido tener en algun tiempo, por informes siniestros y creidos precipitadamente, opinion errónea de V. E., de su carácter, prendas, servicios y disposicion para todo, en el dia, y por propia conviccion, conoce que V. E. es hombre superior, capaz de cosas grandes, y una de las personas estraordinarias de éste siglo.

2.° »Que el emperador, desengañado de sus primeras ideas, entablada una correspondencia íntima y directa, esperimentada la consecuencia del carácter de V. E., su

ortaleza, su energía, la seguridad de sus palabras, el religioso cumplimiento de cuanto anuncia, y su grande influencia en su país (establecida por la opinion general, y afianzada en el feliz éxito de sus providencias gubernativas), debia dar á V. E. un testimonio del aprecio que hace de su persona, y formarse un allegado útil y correspondiente á su actual grandeza.

3.° »Que el emperador jamás ha tenido el pensamiento de comprometer á V. E.; que al principio creyó que su influencia en España era precaria y temporal; que tal vez pensó, en vez de procurar ganarla (felicitando á V. E.), destruirla aniquilándole; pero que tomado el partido de acercarse á V. E. y entablada la correspondencia, todas sus ideas se han encaminado á que V. E. le sea útil, y á ser S. M. útil á V. E.

4.° »Que es la realidad que sin embargo de que desde el momento en que empezó el enlace directo, los destinos, la situacion, los eventos han variado tanto, que puede tenerse por prodigio la continuacion del enlace cuando nadie ha conservado con el emperador las relaciones que tenia con el primer cónsul, mucho menos las personales, S. M. I. y R. ha dado en todo los primeros pasos; y que V. E. ha sido siempre remiso, y como debia ser, precavido. S. M. I. aseguró á V. E. que le defenderia contra sus enemigos interiores y esteriores.-V. E. habló de la guerra de Portugal; al punto convino en enviar tropas.—Confió á V. E. la carta á la reina de Nápoles.—Confió que su vicealmirante le habia disgustado.—Le ha confiado el motivo de haber desgraciado á su ministro del Tesoro público.—Habla V. E. de la necesidad de la regencia de Portugal; del mal que puede ocasionar si cae en manos desafectas; indica que puede encargarse de ella, y al punto contestó:

«en cuanto á Portugal, cuanto el príncipe de la Paz quiera tanto apoyaré, primero con mi influencia, segundo con mis armas, si fuese necesario,» que es la última influencia, el primero y mas eficaz empeño de los potentados. No propuso la guerra, dijo, sí, que influiria en cuanto dispusiera V. E., aunque le costase una guerra.—Confió, en fin, á V. E. cuánto le disgustaba la existencia en España de la princesa de Astúrias, y que se opondria á su elevacion al rono. V. E. en nada hasta aquí se ha comprometido, y las notas de su agente, sobre todo la tercera de que en la que va hoy habla el emperador, no carecen ni de circunspeccion ni de cordura.

5.° »Qué el emperador tiene en su mente sacar á V. E. del estado dependiente; que desea modo de establecer á V. E. que se combine con sus ideas, pero que no queriendo proponer nada por sí, porque la colocacion de V. E. no está dentro del plan federativo concebido para el arreglo de este imperio (en lo que nos trata con todo el decoro y amistad posible), y sí sujeto á otro de potencia aliada, su amiga y vecina, para dar á entender que no es su voluntad influir en la formacion de este sistema, dice, sin embargo, de las insinuaciones del rey, del interés de SS. MM.: «Todo esto no está bien claro; el príncipe de la Paz, ó quiere retiro con seguridad de su persona, ó vida política in»dependiente; pues esplíquese. Estoy pronto á interesar»me en su suerte; lo he prometido solemnemente; mi »palabra es eficaz, irresistible: es un particular; con todo, »le he dicho que firmaré, que contraeré los empeños que »quiera, y soy el hombre mas poderoso de la tierra... ¿qué »más puede desear?»

»Pues señor, con el debido respeto, mi honradez, mi pasion, mi amor á mi patria, á mis soberanos, dicen á V. E.

que está ya en la palestra, á la orilla del Rubicon, como César; ó pasarle y salir del estado actual, ó separarse de todo. No proponiendo nada de fijo el emperador, no respondiendo categóricamente á su concisa, enérgica y perentoria pregunta, toda negociacion ulterior queda rota: el emperador no repite dos veces la misma cosa; no dá un paso que no haya de tener un resultado; quita y dá soberanías; nadie influye en su opinion; todas las mutaciones que vemos, todos los arreglos, son partos de su mente, y su ministro Talleyrand, su hermano el príncipe José, sus generales y edecanes, sus contínuos, su misma esposa, ignoran, como el vulgo, el preñado, hasta que se publica el alumbramiento.

»Pudiera V. E. ser declarado infante, príncipe, rey, sin que nadie tuviese un antecedente, si el emperador pensase en hacerlo; pero veo que para servir á V. E., ya que le tiene prometido interesarse en su suerte, quiere tenga V. E. la debida confianza para decirle: «*esto deseo, esto conviene, esto me parece;*» y luego modificar, segun sus combinaciones, los deseos, los intereses de V. E. y adoptarlo todo á algun sistema que tenga meditado.... Así, pues, si V. E. combina con SS. MM. que la regencia de Portugal es conveniente, sea el título cual fuere, si V. E. cree que un principado entre Portugal y España, capital Olivenza ú otra ciudad, y hasta la mar, etc., una multitud de combinaciones geográficamente políticas, que á mí no me ocurren y pueden ocurrir á las superiores concepciones de V. E., dígnese V. E. declararlo como lo tenga por conveniente, para que en el modo y en la sustancia pueda yo no salir un punto de lo que me prescriba...

»Señor, meditacion; preveer todo antes de responder.. El cielo conserve la preciosa vida de V. E. dilatados años.

París 15 de marzo de 1806.—Excmo Sr.—De V. E. siempre rendido.—Eugenio Izquierdo (1).»

Parecieron bien al príncipe de la Paz estas indicaciones de su agente diplomático, y en su virtud, y despues de haberlo meditado y consultado con los reyes, en 1.º de abril le trasmitió sus ideas relativamente á Portugal para que las sometiera á la aprobacion de Napoleon. Decíale, que su objeto era alejar para siempre de aquel reino el despotismo inglés que hacia tan largo tiempo pesaba sobre él con gran detrimento de los intereses de España y de Francia. Pedíale su proteccion para ir á apoderarse de aquel país, en cuyo caso le podria dejar bajo su regencia; ó bien dividirle en dos partes, una de las cuales, la del Norte que confina con Galicia, podria darse al infante don Francisco, hijo tercero del rey, y la otra, la del Sur, *á aquel cuyo reconocimiento corresponderá siempre á las bondades de S. M. I. y R.* Podria tambien el Portugal, añadiéndole una parte del reino de Galicia, dividirse en cuatro porciones, una para el infante don Cárlos, hijo segundo del rey, otra para el infante don Francisco, otra para el príncipe actual de Portugal, y la cuarta *para aquel que por la benevolencia de S. M. I. y R. y por la de SS. MM. católicas seria elevado á este rango.*

(1) Aun hemos omitido varios párrafos del documento, no porque no sean interesantes, sino por estar basados sobre el mismo pensamiento, y por aligerar cuanto nos es posible la historia de esta importante negociacion.

Estos cuatro príncipes podrian depender de la corona de España como de un centro. Pero conociendo que cada una de estas cuatro partes seria demasiado pequeña, convendria más ó dividirle en dos solas, ó no hacer particion ninguna. Que S. M. I. y R. arreglaría todo lo concerniente á las colonias portuguesas. De éstas una parte podria darse al príncipe del Brasil, si no se le dejaba nada en Europa, y si la idea era enviarle á América: otra parte, ó el todo quedaria á la disposicion de S. M. I. y R. (1).

(1) Copia de la nota pasada por Izquierdo al emperador en 15 de abril de 1806.—Archivo del Ministerio de Estado.

Es en verdad admirable, y casi incomprensible la seriedad y el aplomo con que el príncipe de la Paz niega todo esto en sus Memorias, y la confianza con que dice cosas como las siguientes: «Básteles solo el buen sentido »natural á los que juzguen estas »cosas, para que fácilmente re»conozcan... que no cabia en nin»guna idea pedir yo un trono ni »imponer condiciones al que sin »mí podia cuanto quisiese enton»ces..... Oh! que si alguna gran»de gloria de mi vida me ha que»dado sin que ninguno pueda ar»rebatármela, *es no haberle pe»dido nunca nada*, ni ántes, ni al »tiempo, ni después de la catás»tofre de nuestra córte..... *Ni Iz»quierdo recibió jamás encargo »mio de pedir cosa alguna á Bo»naparte*; *ni él de su propia idea »se adelantó á pedirle nada en »mi provecho*, ni se ocupó en Pa»rís de objeto alguno que no fue»se en beneficio de la patria. »Quien diga alguna cosa en con»tra de esto, de probarlo tiene, ó »le diré que es un villano. Lo di»je ya otra vez, y me conviene re»petirlo: después de tanto tiem»po ¿qué archivo se ha escapado »á los registros de los historiado»res, ó qué se ha escondido á la »codicia de los cronistas de la »Europa? Declare en contra mia, »si pudiese encontrarse algun »testigo, ó rastrearse un docu»mento que desmienta lo que di»go.....» Memorias, tom. V. capítulo 29.

Y no es menos admirable, ni mas comprensible la arrogancia con que Izquierdo escribia á don Pedro Cevallos en 1808 lo siguiente: «*En presencia del Todo»poderoso, y á la faz de todo el »universo declaro*, que durante »mi mansion diplomática en Pa»rís, jamás me ha sido inspirada, »ni comunicada por el señor prín»cipe de la Paz, hasta el dia de »hoy, idea alguna opuesta al »bien general del Estado, ni al »de la real familia, *ni idea di»rigida á utilidad suya, actual »ó futura*. Mi mision ha sido pa-

Asi entablada la negociacion, y encargado por Napoleon el mariscal de palacio Duroc de entenderse con Izquierdo, á escondidas del embajador acreditado de España en París, príncipe de Masserano, el proyecto halló algunos reparos en aquella córte, sobre los cuales continuaba Izquierdo consultando al príncipe de la Paz, cuyas contestaciones trasmitía aquél al mariscal Duroc, y éste á su vez al emperador. De este modo proseguía tratándose este negocio, hasta que á consecuencia de un despacho del príncipe de la Paz de 26 de mayo (1806), y de convenir ya Napoleon en la particion del Portugal, destinando una parte para el príncipe de la Paz, pero queriendo que se diese la otra al rey de Etruria, é indicando deseos de quedarse con el puerto de Pasages en Guipúzcoa, y de obtener la libre introduccion en España de los algodones y paños franceses, se vió Izquierdo en el caso de escribir á Godoy con fecha 7 de junio lo que hemos copiado y nuestros lectores habrán visto en el cap. XV. del presente libro. Al márgen de aquella

»ra que ambos gobiernos se co»municasen por un conducto fiel, »seguro, secreto, y de tal lealtad, »*jamás intereses ó pensamientos* »*suyos personales con los del Es*»*tado*, como han hecho casi todos »los embajadores de ambas po»tencias en estos últimos tiem»pos, con graves é incalculables »perjuicios de nuestra patria.» —Carta de don Eugenio Izquierdo á don Pedro Cevallos en 10 de abril de 1808.—Coleccion de Llorente.

Confesamos que al leer esto, sospechamos al pronto si habríamos soñado la correspondencia *original* que en el testo citamos y á que nos hemos referido. Mas después hemos adquirido la evidencia de haberla visto despiertos, de la misma manera que la que en este capítulo nos resta todavía citar.

comunicacion escribió el príncipe de la Paz de su puño, en Aranjuez, lo siguiente:

«Pero el todo del despacho se reduce á que si la casa »de Etruria pasa al Portugal, dividiéndole en dos, mitad »para el rey y mitad para mí, el enlace de mi hija con el »rey, cuya edad es igual, podria hacer que este país vuel»va á un pié mas respetable, etc. Que la casa de Portugal »pase á Etruria, y en este caso la princesa casará con nues»tro príncipe. SS. MM. están muy contentos de este plan, »de que no queda mas noticia, pues no copio mi carta.»

Estos nuevos planes y proposiciones de Godoy, que constituian el fondo y sustancia de su contestacion á Izquierdo, segun la nota marginal de su letra, llegaron á París cuando ya Napoleon, por medio del ministro Talleyrand, habia hecho notificar al consejero Izquierdo cuál era la solucion que él queria y pensaba dar á este negocio, con encargo de que lo propusiera á los reyes de España y al príncipe de la Paz, á fin de que sin pérdida de tiempo pudiera terminarse definitivamente, que fué lo que en despacho de 15 de junio trasmitió Izquierdo á Godoy, formulado en trece artículos, cuyo testo dimos tambien á conocer en nuestro capítulo XV [1].

Indicamos allí que las novedades ocurridas en

(1) Aquellos dos documentos, unidos á los que en el presente capítulo insertamos, ó á la letra ó en estracto, forman la historia correlativa y completa de esta interesante y curiosa negociacion. El lector que no tenga presentes aquellos, los podrá recordar fácilmente.

aquel tiempo en las relaciones de Francia con otras potencias de Europa paralizáron y dejaron en suspenso esta negociacion, cuando á los actores españoles en ella interesados les parecia estar llegando á su término y creian tocar ya el fruto de sus trabajos. Mas aunque Napoleon guardó desde aquella fecha un silencio y manifestó un desvío y un desden muy significativos, todavía el de la Paz é Izquierdo continuaron sus gestiones con singular esfuerzo, segun que las nuevas circunstancias permitian, y de la manera que nos reservamos decir en este lugar para completar la historia de este curioso asunto. Las instrucciones que el príncipe de la Paz siguió dando en los meses de julio y agosto á su agente íntimo en París, fueron estractadas por éste, y colocadas en órden numérico para ir contestando á todas sucesivamente. De ellas solo mencionarémos las que iban mas derechamente encaminadas al mismo propósito.

«Interesa á nuestra tranquilidad la pronta conclusion »del negociado de Portugal (núm. 2).—Observar, inquirir, »indagar, y decirme cosas positivas; porque veo que van á »dejar á V. con los paños puestos, y á decirle: ese es el »tratado, fírmele V., y sinó no hay nada (núm. 8).—Hacer »las observaciones debidas para que Mr. de Talleyrand res»ponda, si, en el caso de hacerse la paz con Inglaterra, ten»drá efecto lo de Portugal sin faltar á ella (núm. 9.)—El »príncipe Murat nos es de grande apoyo (núm. 17).—Apu»rar los medios hasta saber cosas ciertas sobre si, muerto »el príncipe Luis, que está para poca vida, se pensaria en

»que el nuestro se casase con su viuda (núm. 18).—Hicie»ron á V. que faltase á la amistad de Lacepede: perdimos »injusta é impolíticamente la llave maestra de nuestras »negociaciones; se burlaron de V. Duroc y Talleyrand, »ocultando éste lo que se trataba, disculpándose con no »tener noticias de lo que pensaba el emperador, ni menos »sus órdenes para presentarle escritos, diciendo que fuese »V. á Lacepede, pues que su conducto era el mas seguro. »Y bien: ¿qué prueba esta conducta? La mala fé entre los »hombres. Perdimos pues los canales de comunicacion: »Ouvrard mismo hubiera sido un recurso, pero faltó, y »con mucho daño nuestro. Llegó Michel, y para conservar »la correspondencia del príncipe Murat, única relacion que »nos queda, aceptaré lo propuesto por aquél, si hay utili»dad y ventajas que exijan este sacrificio. La mediacion »del príncipe Murat, sus relaciones, segun manifiesta su »correspondencia, no son indiferentes ni estériles (núme»ro 25).

»Verificada la paz, debe V. regresar á España, *trayén»dose hasta el mas mínimo papel de nuestra correspondencia, »y si pudiese readquirir la pasada al emperador, seria aun »mas de mi satisfaccion.* Debe venir para recibir nuevas »instrucciones, debe pasar ántes una nota despidiéndose »del emperador y tomando su vénia, asegurando en mi »nombre que jamás serán otras mis ideas, ni variarán mis »principios, etc., etc.—Valiéndose de toda su prudencia «en los últimos momentos, nada hable, nada diga, ni des»pliegue sus lábios hasta venir á mi presencia: esto es lo »que más interesa á nuestra reputacion (núm. 27 y 28).— «Aun no ha llegado la carta del emperador para S. M., y »esta ocurrencia estraordinaria limita mis esplicaciones, »pues me cierra el campo á la combinacion; pero repito lo

»dicho en cuanto á la reina de Etruria y á mi persona. Mas »si el príncipe de Portugal está loco, ¿cómo ha de gober»nar en ningun país? ¿La regencia en su mano, convendrá »á los intereses de España? ¿La familia ha de subsistir en »aquel punto, estableciéndose en él otra regencia?... Por »lo que pueda convenir, incluyo las cartas de la princesa »del Brasil á sus padres, y otras y otras, para que tome »ideas de los negocios, así políticos como domésticos, de »Portugal (núm. 29).—Llegó la carta del emperador. En »ella se dan ideas de empezarse las negociaciones, y se aña»de que el rey puede enviar á París persona de su confian»za con instrucciones y poderes... ¿Querrá escluir á V.?.. »En tal caso, ¿en dónde están las esperanzas? S. M. nom»bra dos sugetos, al embajador y á V. Si en observancia »de las órdenes con que V. se halla autorizado anterior»mente, hubiese firmado el tratado, S. M. lo aprueba y de»ja sin valor el último poder. Así, segun están las cosas, »entregará V. ó retendrá la carta que con los poderes se »le dirige para el embajador (núm. 30).—Incluyo tambien »la carta para el príncipe de Benevento. Reflexionar todo; »reasumir cuanto he escrito sobre tan difíciles negocios, y »fijándose en el punto que conviene, proceder enérgica y »categóricamente... (núm 31).—*V. me devolverá las cartas »que incluyo.* Encargo reserva y prudencia. Los enojos se »ponen á un lado, cuando importa más que su satisfaccion »la armonía de que se trata. Instrúyame V. de todo, de »todo. *Cuidado el uso que se hace de las cartas; devuélvamelas »V. al punto; pues traslucida esta confianza que hago en V., se »perderia el mérito del secreto, y aun ¿quién sabe las resul»tas?* (núm. 33).—La residencia de V. en París no es tam»poco necesaria. Terminados estos negocios, vuélvase V. »en la forma que le previne en mis anteriores (núm. 35).

»La novedad que V. me comunica deja inútiles las an»teriores instrucciones. Si continúa la guerra, pues que »será preciso atacar á Portugal, S. M. admitirá las propo»siciones segun el plan que trasladé á V. relativo á la po»sicion de Etruria; bien que seria mejor conservar uno y »otro, y no hacer pacto de transacciones, sino del esta»blecimiento de una regencia en Portugal, la cual deberia »proponerse al pueblo como recurso ó medio de su salva»cion en las presentes circunstancias. La regencia y el »cetro se me ofrecerian por la Inglaterra, siempre que qui»siere unirme á la coalicion; pero ni esta inconsecuencia »está en mi carácter, ni dejo de conocer los reveses de la »suerte é ingratitud de los que componen los gabinetes. »*V. ha visto desaparecer de mis manos un reino en el momento »que le decian pidiese poderes para firmar la transaccion*, y »ha podido observar que los instrumentos mas activos á la »ejecucion del proyecto son los primeros *que han esterili»zado nuestros trabajos*. Sepamos, pues, lo que se hace, y »no convengamos en nada que no firme el emperador. Ha»ble V. con claridad, reconvenga con las inconsecuencias »que hemos probado, y sosténgase en su carácter, bien »que sin chocar. Dignidad, silencio, decision, esto impone »á V. por ley (núm. 36).—*Manuel* (1).»

A cada uno de estos capítulos é instrucciones fué respondiéndole Izquierdo, contándole además los pasos que habia dado con Talleyrand, con Duroc, con Lapecede, y con el mismo emperador, y las conversa-

(1) Si el príncipe de la Paz pudiera leer ahora *esta su correspondencia*, creemos que borraria de muy buena gana, si pudiera tambien, lo que dijo en sus Memorias, y que hemos copiado en la nota pág. 143.

ciones que con cada uno habia tenido, segun el grado de confianza que con cada cuál podia tomarse, y segun las relaciones de aquellos entre sí. Que después, en vista del estado de las negociaciones que allí se trataban sobre la paz ó la guerra, se habia reducido unos dias al papel de espectador, reprimiendo su genial viveza, y conduciéndose con la calma, la serenidad y la prudencia que tanto le recomendaba. Que sin embargo, habia resistido por sí solo las dos demandas del emperador, de introducir libremente los algodones en España, y de quedarse con una parte de Guipúzcoa. Que no estrañaba quisieran escluirle de la negociacion, si las intenciones de allí no eran puras; pero que de la carta del emperador no podia deducirse que fuese ese su ánimo, porque sabia que era quien gozaba esclusivamente de la confianza del príncipe, y por consecuencia, del gobierno español.

Contestando luego al núm. 4, le decia:

«Lord Yarmouth, cuando iba á dejar á París, me cogió »una tarde, y muy en secreto me propuso si queria, sepa»radamente de la Francia, hacer una paz entre Inglaterra »y España. Estaba muy de acuerdo en sus negociaciones »con Mr. de Talleyrand, y era muy del agrado del empe»rador. La tal proposicion podia ser una trampa que de »acuerdo con este gobierno me armaba, un medio de son»dear nuestras intenciones é ideas. Respondí en tono de »chanza: ¿V. viene á burlarse de mí, ahora que se vá? ¿Qué »español puede fiarse de los ingleses? Si fuese yo rey de »España, hasta que me volviesen las fragatas tomadas en

»sana paz, la Trinidad y Gibraltar, no entablaria con ellos »negociacion alguna.—¡Oh! y á qué precio tan subido, res»pondió, quiere V. vender la paz! ¿Qué ministro inglés se »atreveria á firmar la cesion de Gibraltar? Yo no quiero »morir apedreado en las calles de Lóndres, y no seré yo »quien á tales condiciones firme la paz con España.»

Pero aun mas grave que esto, y de mas interés y cuidado para el príncipe de la Paz, y más todavía para los monarcas y para todo el reino si lo hubieran sabido, era lo que respondia al núm. 15.

«Todos los amigos de Luciano, decia, suponen que den»tro de un año será rey de España. Dicen unos que esta »corona vá por ahora á darse á V. E., para por este medio »echar del trono á los Borbones, y que luego se le despo»jará de ella para colocar en el trono español á Luciano. »*Sapé*, secretario y confidente de Luciano en Madrid, aho»ra tribuno y lleno de ambicion, ha revelado este secreto »á un íntimo suyo, dándole esperanzas de mejor fortuna »antes de mucho tiempo. El ministro de la Policía, Fouché, »en otro tiempo gran revolucionario, ha dado grandes es»peranzas á varios, confiándoles las mismas intenciones. »Dicen otros, que el proyecto por ahora se limita á formar »para el mismo Luciano un reino de Iberia, tomando las »faldas españolas de los Pirineos, etc., y dando á Castilla el »Portugal. Algunos, con mucha reserva, comunican que la »destruccion total de los Borbones está resuelta; pero sus»pendida para tiempo mas oportuno. Ha habido quien ha »venido á mi casa y me ha dicho: Mire V. que me consta »que aquí quieren engañarle; no porque sean mas hábiles »que V., porque tengan mas sagacidad esperan conseguir-

»lo, sino porque son mas fuertes y malos. Le ofrecen el »reino de los Algarbes para su príncipe de la Paz; pero »nada le darán, y la mira de estos secuaces de Maquia»velo con estas esperanzas que le dan á V., es atraerse el »príncipe de la Paz, y valiéndose de él, apoderarse de Es»paña (1). Considere V. E. cuán agitado, cuán receloso, »cuán vigilante deben tenerme tales avisos, pero sería im»prudentísimo darse por entendido de ello con los indivi»duos del gobierno. En nada pongo tanto estudio y cuida»do como en aparentar perenne seguridad y completa »confianza, en disimular que les sospecho: quien manifies»ta desconfianza, como quien llega á pedir celos, es per»dido.»

Seguia dándole cuenta del estado de los negocios generales de Europa, de lo que pasaba y se trataba con el embajador de Portugal, á quien consideraba solo como un espía puesto allí por los ingleses, de las noticias que iban llegando de Rusia, etc.; y volviendo á su asunto favorito decia:

«Mr. de Talleyrand, en varias conversaciones de estos »últimos dias, me ha dicho positivamente que nos apode»raremos de Portugal, hágase la paz ó la guerra; que la »cosa puede tardar algo, porque el emperador aun está an»sioso de la paz, aunque mas difícil en las condiciones »desde la negativa de los rusos; pero que la toma de Por»tugal por nosotros es segura. Y en una casa de campo, en

(1) Recomendamos todas estas noticias á Mr. Thiers, el que con tanta ceguedad afirma no haberse pensado en España hasta el otoño de 1807. La forma no estaría resuelta, pero el pensamiento era tan conocido como se ve por estas comunicaciones.

»Meudon, en donde estuvimos solos para tratar de las con»diciones del préstamo de Holanda, me dijo el viernes 5: »Comunique V. con prontitud esta segura noticia al señor »príncipe de la Paz; y añadió: La carta que me ha escrito »es sumamente aguda, discreta, y manifiesta ser parto de »un gran entendimiento. Cuente V. con que seré siempre »de su Alteza, y afírmele tambien que he sido siempre de »opinion de que el tratado se hiciese aunque fuese even»tual; que hoy la negociacion debe comenzar, porque, se»gun va, toda esperanza de paz está desvanecida:»—Mon»sieur de Talleyrand desearia el toison, y que al mismo »tiempo se diese al príncipe Alejandro Berthier... Estoy »pronto á marcharme luego que mi presencia no sea abso»lutamente necesaria en París. Algun dia sabrá V. E. mi »penosa vida de aquí.—Llevaré todos los papeles; conser»vo hasta los sobrescritos. Nada importan las notas pasa»das. Ejecutaré lo prevenido en los números 27 y 35. De»vuelvo todas las cartas; quedo enterado de cuanto con»tienen; en tiempo oportuno haré de todo ello el uso »conveniente... etc. (1).»

A poco tiempo le envió copia del tratado hecho entre Francia y Rusia, llamándole la atencion sobre los artículos secretos, en que se estipulaba dar nuestras islas Baleares al príncipe real de Nápoles, sin contar para ello con España y disponiendo como de cosa propia, confesando que por su parte lo habia ignorado todo, y que Talleyrand se lo habia ocultado completa-

(1) Carta de Izquierdo al príncipe de la Paz, de París á 9 de setiembre de 1806.—Archivo del Ministerio de Estado.—Su carta consta de muchos pliegos, y de ella solo hemos estractado lo que hacía mas al objeto de este capítulo.

mente [1]. Y como todas estas cosas fuesen poniendo de mal humor al príncipe de la Paz, é induciéndole sospechas de que no habia sinceridad por parte del emperador, de que éste y sus intermediarios estaban entreteniendo y engañando á Izquierdo, de que las negociaciones sobre Portugal y sobre su soberanía en aquel reino llevaban camino de no realizarse, ó por mala fé de Napoleon, ó por timidez, credulidad ó falta de energía de su agente diplomático, vertia Godoy este mal humor y estas sospechas en sus comunicaciones (setiembre, 1806); hacía reconvenciones agrias á Izquierdo, y daba señales de retirar su confianza al que habia sido siempre su mas íntimo, su mas leal, su mas apasionado confidente, como si fuese el culpable de ver frustrados sus personales proyectos. Protestaba Izquierdo no haber pecado ni de flojo, ni de tímido, ni de iluso, de haber sido siempre y estar resuelto á ser eternamente leal á su venerado protector, hasta sacrificar por él su vida, y hacíalo á veces con admirable energía, y mostrando el mayor desinterés y la mas vigorosa entereza [2]. Esplicábale no obstante las cau-

(1) «V. E. sabrá, añadia, si la Francia lo ha hecho saber á España por otro conducto, y tambien deducirá las consecuencias que se presentan al entendimiento de hecho tan singular, en el caso que no haya dado aviso de ello.»

(2) Tal como en las siguientes sentidas frases: «Voy á comu»nicar á V. E. lo que me pasa con »V. E. mismo. V. E. me ha ase»gurado siempre que á nadie con»fiaría lo que á mí: ¿y ahora »quiere valerse de pluma agena »para escribir al que mas ama? »¿al que le ha entregado toda su »existencia?—Aborrezco los em»pleos y las dignidades; en sa»liendo de París ya puede volver »al rey la gracia de consejero »honorario de Estado; para nada

sas de haberse malogrado el negocio en que tenia tanto empeño, y entre otras cosas, todas importantes, le decia lo siguiente:

«En cuanto á las negociaciones que directamente miran »á la persona de V. E., el emperador no se ha pronunciado »abiertamente sobre la situacion futura destinada á la re»compensa merecida, ni en las cartas escritas á los reyes, »ni cuando ha escrito á V. E. En las notas se ha manifesta»do con menos reserva; pero no cabe duda que en las con»versaciones entabladas, asi con el mariscal Duroc como »con Mr. de Talleyrand, no ha habido oscuridad ninguna. »El mariscal Duroc vino á buscarme por mandato de S. M. »El emperador le autorizó para firmar conmigo el tratado »de Portugal; se espidieron las órdenes para el envío de »tropas á las fronteras de España; Mr. de Talleyrand se »introdujo en esta negociacion del modo que tengo referi»do en mis cartas á V. E.; mezcló el cambio de Etruria, la

»la necesito, y ya aborrezco á »Madrid al considerar que no he »acertado en conservar la buena »opinion que V. E. debería tener »de mis cononocimientos y luces. »—No tengo carácter ninguno »público para permanecer cerca »del emperador y de este gobier»no: hasta aquí he hecho lo que »he podido, lo que se me ha »mandado: si ahora quiere V. E. »que mi correspondencia sea ofi»cial, ¿qué cualidad he de tener »para con V. E. mismo y para »este gobierno? O todo uno, se»ñor, ó todo otro, y como no pre»tendo ser embajador, ni lo sería »aunque V. E. me lo mandase, se »sigue que mi separacion de »aquí es necesaria.—Siempre me »he considerado como un allega»do de V. E., como un íntimo su»yo, que V. E. habia presentado »al rey para estos eventos; des»de que dí á V. E. mi palabra de »servirle, renuncié en mi corazon »á todo empleo público de la mo»narquía; asi no hubiera acep»tado jamás ningun ministerio, y »creí acabar mis dias únicamente »al lado de V. E.—Me queda, se»ñor, una satisfaccion. De mi leal»tad y de mi celo no ha de po»der jamás quejarse V. E. Yo en »nada he faltado: hubiera dado »la vida por V. E.; pero soy tan »pundonoroso, que afirmo ante »V. E. que renuncio á todas »nuestras relaciones, porque con»fianza á medias no es compati»ble con mi honor..... etc.»

»demanda de la porcion de Guipúzcoa; he leido su informe »original al emperador acerca de estos puntos, que estaba »en poder del mariscal Duroc. En todas las conversaciones »se ha tratado de V. E., se ha ventilado la porcion de do»minios que debia tener; he visto escritas por el mismo »mariscal Duroc, y, segun éste, dictadas por el mismo em»perador, las cláusulas de la minuta del tratado, en que se »estipulaba que V. E. habia de ser príncipe soberano, etc. »etc. etc. Ocurrieron las negociaciones inglesas; *todo ha »quedado sin concluir*; *las disposiciones tomadas inútiles, y las »esperanzas que habiamos concebido desvanecidas.* El empera»dor ni siquiera, como hacía ántes, ha comunicado direc»tamente ni intencion ni resolucion suya ninguna acerca »de tan grave negocio; lo que nos deja y ha debido dejar »en las mayores dudas y consternacion, aumentar nuestros »prudentes recelos, nuestras incertidumbres y desconfian»zas.—Estos son los hechos; y en todo ello, ¿cuál es, ni »cuál puede ser mi culpa? ¿En qué he faltado? Supongo que »en todo lo acaecido haya habido perfidia: ¿soy yo cómpli»ce? Supongo que hayan intentado engañarme: ¿lo han »conseguido? Yo no he comprometido jamás ni á V. E. ni »á mis soberanos. Me propusieron un tratado; circunstan»cias ocurridas estorban su conclusion; lo dicen así; no soy »tan necio que manifieste mi credulidad, ni tan incauto »que deje traslucir mi desconfianza: esto es lo que toca »hacer á la prudencia, y dejar al tiempo y á los eventos lo »demás. ¿De dónde nace pues que V. E. diga al que mas »le ama, á quien abomina de la carrera política, y solo es »diplomático porque esto interesa personalmente á V. E.: »Yo reprenderé la conducta de V. si aun no se atreve á »mostrarse enérgico, claro y lacónico? ¿Seria, señor, pru»dente, sería ventajoso pasar una nota quejándome de que

»no se haya concluido el tratado, cuando se me ha dicho »que en tiempo oportuno se firmará? ¿Cuando, aunque se »firme, no puede cumplirse lo ofrecido por este gobierno, »ínterin no se aclare lo de Alemania y Prusia? ¿No dirian »que pedir en la actualidad la ejecucion de la promesa era »para obligar á realizarla, ó para desertar de la alianza en »caso de rehusarla.....? (1).»

Mas cuando llegó esta carta, ó por mejor decir, cuando se escribia, ya el príncipe de la Paz, creyéndose burlado por Napoleon, no teniendo resignacion para ver escapársele la soberanía que tanto codiciaba, halagado por la Inglaterra y viendo la nueva coalicion formada contra la Francia, habia variado repentinamente de política y publicado la famosa proclama de declaracion de guerra que hemos dado á conocer en otra parte. Arrepentido luego, por las causas allí espresadas, de su imprudente precipitacion, apeló de nuevo á Izquierdo, no obstante las anteriores reconvenciones, como al único capaz de sacarle del mal paso en que su ligereza le habia metido, para que viera de desenojar á Napoleon y al gobierno francés, dando

(1) Carta de Izquierdo al príncipe de la Paz, de París á 10 de octubre de 1806.—Archivo del Ministerio de Estado.—Toda esta carta es interesantísima, y sentimos mucho el no poder insertarla íntegra por demasiado estensa. En materia de documentos de este reinado no conocemos nada tan importante como la correspondencia entre el príncipe de la Paz é Izquierdo, pues sobre dar una idea cabal del estado de los negocios generales de Europa, se revelan los pensamientos íntimos de los que manejaban los asuntos de España, y se descubren todas sus miras y designios. Es tambien tanto mas importante cuanto es menos conocida, pues no sabemos de escritor alguno que dé muestras de haberla examinado.

la mejor version posible á aquella indiscreta medida. ¿Y cómo no habia de hacerlo así, cuando el mismo Izquierdo le decia lo que sigue:

«No puede mi lealtad ocultar á V. E. que aqui todo París está alarmado con la proclamacion de V. E. y con la »carta á los corregidores. No hay, señor, ministro, ni em»pleado, no hay sugeto de luces que no mire como una »declaracion de guerra á la Francia tales escritos. Yo he »desengañado á cuantos me han hablado: todos me dicen »que tengo razon, y ninguno queda persuadido. Hasta »Mr. de Lacepede me ha hablado con la mayor cordialidad »y franqueza, diciéndome temia malas resultas de las ideas »que podrian concebir de los escritos publicados de órden »de V. E..... El prefecto de Policía de París, amigo íntimo »mio, quien comunica directamente al emperador cuanto »se dice en París, me ha preguntado tambien qué habia »en esto..... Me ha asegurado que el general Moreau está »en Lisboa, y asi se lo comunicó ayer al emperador..... y »hay quien añade que V. E. esta de acuerdo con él y con »los ingleses, y que tiene enviado un correo á Lóndres.— »Ya vé V. E. cuán absurdas son todas estas voces (1); pe»ro en este pais corren como la materia eléctrica, y »pueden producir graves males. Con este motivo se han »renovado las voces de que Luciano ha de reinar en Espa»ña, etc. (2).»

Reconcilióse pues con Izquierdo, lo cual mostró éste agradecerle con toda la vehemencia de quien se

(1) Por la historia hemos visto que las voces, léjos de ser absurdas eran ciertas, porque entonces fué la mision de Argüelles á Lisboa y á Londres.

(2) Carta de noviembre de 1806.—Archivo del ministerio de Estado.

habia identificado con él hasta el punto de consagrarle enteramente su persona y su vida [1]. En su obsequio pasó Izquierdo á Alemania, estuvo en Maguncia con objeto de disculpar para con los ministros del emperador la proclama de Godoy, dispuesto, si este paso no alcanzaba, á ir á buscar á Napoleon en su mismo cuartel general para ver de desenfadarle. Entonces fué tambien cuando el príncipe de la Paz, afanoso por volver á la gracia de Napoleon, quiso felicitarle por sus triunfos, le pidió una princesa de su familia para esposa del heredero del trono de España, y puso en juego los demas medios de que ántes hemos hablado. Lo que hasta ahora no hemos dicho es que Godoy proyectó hacer un viage á París para tener una entrevista con el emperador y tratar con él de un gran pensamiento que decia tener, y que no conocemos.

«Un plan mas vasto me ocupa, le decia á Izquierdo, y »es tál que exigiria mi entrevista con el emperador; pero »no tratemos de esto, y solo en el caso de arreglarse las co»sas, y permitir la salud de V. un viage para dar las ideas »de él, pudiera equivalerse mi pequeña presentacion.»

A lo cual contestaba Izquierdo:

«La entrevista con el emperador no puede (sea cual fue»re el plazo) dejar de producir ventajosísimos efectos para

(1) «Gracias, señor, le decia, por tanta bondad..... No tendré en mi vida pensamiento que le ofenda, ni haré accion que le disguste; en una palabra, soy todo de V. E. y no deseo ser de otro. Dígame V. E. cuanto guste, pero que no lo sepa ningun nacido. Mi pena fué excesiva, el consuelo mayor; acabóse todo, no se hable más de mi persona.»

»los reyes nuestros señores, para toda la real familia, pa»ra V. E. personalmente, y para toda la nacion. Tengo la »casa de Hervás (hòtel del Infantado); si V. E. piensa en »que pueda venir, es propio para que en él se aloje. Díga»me V. E. si le alquilaré ó nó.... La presentacion de V. E. »no es tan difícil. Nadie estrañaría en Europa que V. E. »viniese á ver á este hombre singular: á él (yo creo) le li»sonjearia sobremanera la visita (1).»

Lo que en justicia y en verdad debemos decir tambien es que, cualesquiera que fuesen ó hubiesen sido los proyectos y las aspiraciones personales del príncipe de la Paz, y su humillacion al hombre poderoso de la Francia para conseguirlos, nunca tuvo ánimo de sacrificar parte alguna del territorio español, como muchos creen, y entonces mismo sus enemigos le atribuyeron; por el contrario, tanto él como Izquierdo estuvieron siempre acordes en rechazar y resistir toda pretension del emperador en este sentido.

«Podrá convenir, decia el de la Paz en una de sus co»municaciones, la subsistencia de Portugal, pues si en »compensacion ha de dejar el rey algunas provincias mas »allá del Ebro, mas cuenta le tiene conservarse cual »está.»

A que contestaba Izquierdo:

«Ciertamente, señor, tendrá mas cuenta. La integri»dad de nuestro pais es lo primero. Hasta aqui son voces

(1) Cartas del príncipe de la Paz de octubre y noviembre, y respuesta de Izquierdo de 24 de diciembre de 1806.—Archivo del Ministerio de Estado.

»vagas las que han esparcido los malévolos sobre Catalu-»ña, Aragon, Navarra y Guipúzcoa.»

Sobre este particular toda la correspondencia que hemos visto está dictada en el mismo espíritu.

Llegó el año 1807. Volvió Napoleon á París victorioso de las potencias del Norte, cargado de laureles y trofeos, y mas poderoso que nunca. Desembarazado de aquellas atenciones, que habian hecho suspender las negociaciones sobre Portugal un año ántes entabladas con el ministro español, y al parecer próximas á reducirse á tratado, volvió él tambien á pensar en aquel reino, y en una nota que pasó á España invitaba á nuestra córte á que interpusiera sus relaciones y su influencia con la casa de Braganza para que renunciase á la alianza inglesa, ó bien á que uniera sus armas con las del imperio para obligarla, en el caso de que el gobierno portugués desoyera la escitacion amistosa de las dos naciones. Era resucitar el mismo emperador el antiguo proyecto, ántes iniciado por el príncipe de la Paz, proseguido con ahinco, y suspenso con harta pena y desazon suya. Faltaba conocer el giro que ahora queria darle Napoleon; ignorábanse sus designios, ó por lo menos nadie podia blasonar de haberlos penetrado. ¿Debia sospechar que el emperador abrigára alguna idea siniestra sobre el trono y sobre la familia reinante de España? ¿Y podia el de la Paz, aun dado que tál sospechase, resistir á la voluntad del hombre entonces mas poderoso de la tierra, á quien

se estaba esforzando por desenojar y tener propicio, y cuando sabia que al mismo tiempo sus enemigos, los parciales del príncipe de Asturias, estaban tambien solicitando la proteccion imperial con el objeto de derribarle?

Godoy, empujado por un pensamiento de medro personal, y fascinado por un ofrecimiento del emperador, desde principio de 805, se habia ido deslizando por una pendiente de que no podia retroceder, y una vez que lo intentó, fué para arrepentirse muy pronto y precipitarse más por ella. Pasó, pues, la nota al gobierno lusitano, en el sentido que Napoleon proponia. Aquella córte malogró primero un tiempo precioso que Napoleon supo aprovechar, y anduvo después poco hábil para sortear sus pretensiones. Estrechada luego para declararse dentro de un breve plazo y de contados dias [1], creyendo, equivocadamente, conjurar la tempestad con satisfacer á medias las exigencias de la Francia, cumplido un tercer plazo irrevocable que le fué otorgado, durante el cual Napoleon preparaba y reunia un ejército en la Gironda [2], en la respuesta y en la conducta del gobierno portugués halló el emperador sobrado pretesto para mostrarse irritado y para hacer la declaracion de guerra que buscaba y apetecia. Faltaba convenir y arreglar el modo y forma

(1) Diósele para ello lo que mediaba desde el 12 de agosto al 1.º de setiembre de 1807.

(2) Este último plazo terminaba en 30 de setiembre.

cómo esta guerra habia de hacerse por las dos potencias aliadas, Francia y España, y decidir sobre la suerte de Portugal, y cómo habia de repartirse este reino de manera que pareciese que ambas naciones, ó por lo menos que ambos contratantes salian aventajados, y esto fué lo que se hizo en el tratado de Fontainebleau (27 de octubre, 1807), que conocen ya nuestros lectores [1].

(1) Al texto de aquel tratado, que trascribimos al final del capítulo XV., debemos añadir ahora la aprobacion que á los dos dias le dió Napoleon, asi como los artículos que con nombre de convencion se le agregaron.

«Hemos aprobado y aprobamos el presente tratado en todos y cada uno de los artículos en él contenidos: declaramos que está aceptado, ratificado y confirmado y prometemos que será observado inviolablemente. En fé de lo cuál hemos dado la presente, firmada de nuestra mano, refrendada y sellada con nuestro sello imperial en Fontainebleau á 29 de octubre de 1807.—Napoleon.—El ministro de Relaciones exteriores:—Champagny.—Por el emperador, el ministro secretario de Estado:—Hugo Maret.»

Convencion anexa al tratado anterior, aprobada y ratificada de igual modo.

Napoleon por la gracia de Dios, etc.—Habiendo visto y examinado la convencion concluida, etc. etc.

Art. 1.° Un cuerpo de tropas imperiales francesas de veinte y cinco mil hombres de infantería y de tres mil de caballería entrará en España y marchará en derechura á Lisboa. Se reunirá á este cuerpo otro de ocho mil hombres de infantería y de tres mil de caballería de tropas españolas, con treinta piezas de artillería.

Art. 2.° Al mismo tiempo una division de tropas españolas de diez mil hombres tomará posesion de la provincia de Entre-Duero y Miño y de la ciudad de Oporto; y otra division de seis mil hombres, compuesta igualmente de tropas españolas, tomará posesion de la provincia de Alentejo y del reino de los Algarbes.

Art. 3.° Las tropas francesas serán alimentadas y mantenidas por la España, y sus sueldos pagados por la Francia, durante todo el tiempo de su tránsito por España.

Art. 4.° Desde el momento en que las tropas combinadas hayan entrado en Portugal, las provincias de Beira, Tras-os-Montes, y la Extremadura portuguesa (que deben quedar secuestradas) serán administradas y gobernadas por el general comandante de las tropas francesas, y las contribuciones que se impongan quedarán á beneficio de la Francia. Las provincias que deban for-

Indicamos ya que este tratado habia sido una consecuencia y una modificacion del que mucho ántes se habia negociado y dejado en suspenso, y ahora lo hemos demostrado de una manera incontrovertible, haciendo ver la ilacion y el curso de este negocio desde su principio hasta su término [1]. Como después se vió

mar el reino de la Lusitania Septentrional, y el principado de los Algarbes, serán administradas y gobernadas por los generales comandantes de las divisiones españolas, que entrarán en ellas, y las contribuciones que se impongan quedarán á beneficio de la España.

Art. 5.° El cuerpo del centro estará bajo las órdenes de los comandantes de las tropas francesas, y á él estarán sujetas las tropas españolas que se reunan á aquellas. Sin embargo, si el rey de España ó el príncipe de la Paz juzgaran conveniente trasladarse á este cuerpo de ejército, el general comandante de las tropas francesas, y estas mismas, estarán bajo sus órdenes.

Art. 6.° Un nuevo cuerpo de cuarenta mil hombres de tropas francesas se reunirá en Bayona, á mas tardar en 20 de noviembre próximo, para estar pronto á entrar en España y trasferirse á Portugal en el caso que los ingleses enviasen refuerzos y amenazasen atacarle. Este nuevo cuerpo no entrará sin embargo en España, hasta que las dos altas potencias contratantes se hayan puesto de acuerdo á este efecto.

Art. 7.° La presente convencion será ratificada, y el cange de las ratificaciones se hará al mismo tiempo que el del tratado de este dia.

Fecho en Fontainebleau á 27 de octubre de 1807.—Firmado: Duroc.—Izquierdo.

Hemos aprobado y aprobamos la convencion que precede etc. —Sigue la aprobacion en los propios términos, la misma fecha, y firmada por los mismos que la anterior.

(1) Volvemos á rectificar aqui al príncipe de la Paz, que despues de referir la conversacion que pasó entre Napoleon é Izquierdo dias antes de ajustarse el tratado de Fontainebleau, dice: *«Hé aquí todo el orígen de la ruidosa y decantada soberanía de los Algarbes.»*

Hemos probado hasta la evidencia que no fué éste todo el orígen, y que el orígen venía de muy atrás.—Es sorprendente el tono de seguridad con que Godoy en sus Memorias niega que hubiera pretendido ántes aquella soberanía, ni que hubiera pensado en ella siquiera; y mas sorprendente todavía el que se atreviera á desafiar de la manera que lo hizo á que le presentáran un solo documento que pudiera comprobarlo, cuando nosotros hemos aducido tantos y tan auténticos y tan esplícitos, y aun podriamos añadir otros más si quisiéramos. Solo puede esplicarse este tono aseverativo por la confianza que sin duda le inspiraba el haber visto que despues de tanto y tan-

la conducta abominable de Napoleon en los asuntos de España, se ha cuestionado y cuestiona si hizo todavía de buena fé el tratado de Fontainebleau, ó si ya entonces habia entrado en su plan el destronamiento de la familia real española, y adoptado como medio para llegar á él la guerra de Portugal. De no obrar ya entonces con sinceridad Bonaparte dió una prueba en el hecho de haber mandado entrar sus tropas en España, pendiente aún el tratado, y nueve dias antes de firmarse [1], sin variar de resolucion por mas notas y reclamaciones que le dirigió Izquierdo. Por lo que hace al pensamiento de destronar los Borbones de España, si entonces bullia acaso ya en su mente, por lo menos no le confió á nadie, ni él lo confesó nunca después: y aun creemos que, si bien una idea semejante habia entrado mucho tiempo hacía en su sistema, ni la época, ni los medios, ni el modo eran todavía cosas resueltas. Porque Napoleon, hombre de espedicion y de resoluciones prontas, daba á sus empresas el giro que las circunstancias y los sucesos, mas bien que los proyectos preconcebidos, le sugerian. Lo que hay para nosotros de mas cierto es, que comprometido ya con él el príncipe de la Paz, solicitada por otra parte su

to como contra él se habia escrito por espacio de treinta años, hasta por hombres de Estado españoles y franceses, nadie habia dado muestras de conocer estos documentos de aquella larga negociacion, y es de inferir supuso que habrian desaparecido, y nadie por consiguiente podria descubrirlos yá. Al menos á nosotros no se nos alcanza otra esplicacion.

(1) El tratado se firmó el 27 de octubre, y el ejército francés empezó á entrar en España el 18.

proteccion por el príncipe Fernando, asido aquél por un tratado, éste por la célebre carta, que llegó precisamente á su poder cuando el convenio se firmaba, viendo postrados á sus pies los dos personages y los dos partidos que representaban, patentes á sus ojos las miserias de nuestra córte y la debilidad consiguiente de nuestro reino, que á competencia parecia serle franqueado por los que más debian guardarle, andada ya la mayor parte del camino de su ambicion, cualquier empresa debió antojársele fácil; y por si algo faltaba que pudiera brindarle á ella, vinieron á proporcionárselo las deplorables escenas del Escorial, de que pasarémos ahora á dar cuenta á nuestros lectores, «principio, como dice un ilustre historiador, del tropel de males y desgracias, de perfidias y heróicos hechos que sucesivamente nos va á desdoblar la historia (1).»

(1) Asi dice el conde de Toreno, aplicando estas palabras á la entrada de las primeras tropas en España.

Es en verdad estraño que este erudito historiador, al hacer la historia especial del Levantamiento, guerra y revolucion de España, entrára tan de improviso en la narracion de aquellos sucesos, y que apenas haya dado una ligerísima é imperceptible idea de los antecedentes que los habian ido preparando, y de las causas que existian de atrás, y que esplican la razon del papel que luego se vió desempeñar á cada uno de los actores de aquel gran drama.—El mismo vacío notamos en la relacion de los sucesos del Escorial, que en la obra de Toreno ocupa brevísimas páginas, y no da al lector sino un conocimiento muy incompleto de lo que allí ocurrió, y mas incompleto todavía del orígen y principio de aquella trama.

CAPITULO XIX.

EL PROCESO DEL ESCORIAL.

1807.

Relaciones y ocupaciones del príncipe de Astúrias.—Misteriosa denunçia que de él se hizo á los reyes.—Sorpréndele Cárlos IV. en su habitacion y le ocupa sus papeles.—Cartas y documentos que le fueron hallados.—Formacion de causa, y arresto del príncipe y de sus cómplices.—Manifiesto de Cárlos IV. denunciando á la nacion la criminalidad de su hijo.—Carta del rey á Napoleon.—Pide Fernando perdon á sus padres.—Decreto de perdon, y segundo manifiesto del rey.—Papel que en estos sucesos hizo el príncipe de la Paz.—Conducta del ministro Caballero.—Prosigue la causa contra los demas procesados.—Acusacion fiscal.—Sentencia absolutoria.—Estrañeza que causó, y por qué.—Juicio que se ha formado de este fallo.—Causas que pudieron influir en el ánimo de los jueces.—Irrítase fuertemente Napoleon al ver mezclado el nombre de su embajador en estos sucesos.—Muéstrase colérico contra la córte de Madrid.—Instrucciones que dejó antes de partir á Italia.—Prohibe que en el proceso del Escorial se publique cosa alguna que aluda a su persona ó á la de su embajador.—Otras amenazas.—Aturdimiento que producen en la córte y en los jueces.—Juicio que el pueblo formaba de la causa del Escorial.—Atribúyela á intriga de Godoy.—Popularidad del príncipe de Astúrias.—Espera que Bonaparte vendrá en favor suyo y contra el príncipe de la Paz.—Intenta éste retirarse, y no lo consienten ni Cárlos ni Fernando.—Otra carta de Cárlos IV. á Napoleon procurando desagraviarle.—

Respuesta de Bonaparte desde Milan.—Doblez que se advierte en la conducta del emperador.—Cálculos que se hacian sobre sus intenciones y planes.

Que tales manejos como los que hemos referido, que tales intrigas y discordias en el seno de la real familia y entre las personas que con mas intimidad la rodeaban, habian de producir resultados funestos y frutos amargos para España, era cosa que todo el mundo presentia y de que nadie auguraba sino desastres; y eso que las causas y móviles de lo que se veia suceder eran todavía algunas ignoradas de muchos, otras un secreto para la generalidad. Para mayor desdicha, cuando las tropas francesas habian pisado ya nuestro territorio y derramádose por lo interior del reino, siendo para unos objeto de halágüeñas esperanzas, para otros de recelos y temores, para todos de cálculos y discursos varios, en aquellas críticas circunstancias vinieron á aumentar nuestros conflictos y á hacer mas patentes nuestras miserias las lastimosas escenas que se representaron en el real monasterio del Escorial.

El príncipe Fernando, jóven entonces de veinte y tres años, educado por el canónigo Escoiquiz, y enteramente sometido á sus inspiraciones, en todo obraba por sus instigaciones y consejos. Los planes y tramas que entre los dos habian urdido, y que provocaron las escenas que vamos á describir, se descubrieron del modo siguiente.

Aficionado el antiguo maestro del príncipe á ganar

lauros literarios, aunque á la aficion no igualaban las dotes, quiso que su régio alumno participára tambien de esta gloria, que habria de contribuir á su popularidad; Fernando tradujo en secreto algun tomo de las *Revoluciones romanas* de Vertot, y cuando le tuvo impreso, prévio el parecer del abate Melon, juez de imprentas entonces, y con las iniciales de su nombre, parecióle que daria un golpe de buen efecto sorprendiendo á sus augustos padres presentándoles un trabajo literario que ellos no esperaban y de que no tenian noticia. La reina, en efecto, se sobrecogió al pronto agradablemente, mas como reparase luego en el título del libro, y el nombre de revolucion fuera una palabra que asustaba entonces en el real alcázar, reconvino á su hijo por no haber elegido para traducir una de tantas obras de otro género. El rey se ofendió tambien de que hubiera hecho aquel trabajo sin su conocimiento y anuencia; y haciéndole observar que un príncipe destinado á ceñir corona no debe escribir para el público sino cuando esté seguro de que sus producciones han de resistir bien á la crítica, pues lo contrario cede en menoscabo y desprestigio de su dignidad y de su nombre, díjole que conservara depositada la edicion hasta que él se informára si era tál su mérito que debiera circular; y además le aconsejó que, una vez que mostraba aficion á tales ocupaciones, vertiese al español el *Curso de Estudios* que Condillac habia escrito para su tio el príncipe de Parma: con lo cual se conformó Fer-

nando, y el anciano monarca quedó al parecer muy satisfecho de la aficion literaria de su hijo y de la manera útil como entretenía el tiempo.

Así, aunque á poco de esto una dama de la reina, la marquesa de Perijáa, dió noticia á sus soberanos de que el príncipe pasaba las noches en vela escribiendo hasta la madrugada, no lo estrañaron aquellos, suponiendo que el objeto de tales tareas seria la traduccion que le habia recomendado su padre. Lo que sí los alarmó fué un pliego, con tres *luegos*, que Cárlos IV. encontró un dia sobre su pupitre: era un anónimo en que le denunciaban que en el cuarto del príncipe heredero se tramaba una conjuracion y se preparaba un movimiento, en que peligraba la corona, y la reina corria riesgo de ser sacrificada [1]. Unido este misterioso aviso al anterior, y como además se observase que los criados del cuarto del príncipe hablaban con cierta desenvoltura, hasta de cartas que aquél recibia en secreto, entraron los reyes en gran cuidado, y aunque Cárlos en su interior no creia á su hijo capaz de cometer el crímen que se le atribuia, estimulado por la reina, determinó visitar su habitacion y recogerle los papeles que encontrase. So pretesto, pues, de regalarle una coleccion encuadernada de las poesías que se

(1) El anónimo decía: «El »príncipe Fernando prepara un »movimiento en el palacio: la co»rona de V. M. peligra: la reina »María Luisa corre riesgo de mo»rir envenenada: urge impedir »tales intentos sin dejar perder »los instantes: el vasallo fiel que »da este aviso no se encuentra en »posicion ni en circunstancias pa»ra poder cumplir de otra mane»ra sus deberes »

habian compuesto en loor de los triunfos de nuestras armas en Buenos-Aires, entró Cárlos IV. en el aposento de su hijo. La turbacion de éste, y su mirada inquieta y zozobrosa, infundieron nuevas sospechas al anciano monarca, el cual recogió los papeles, que halló sin dificultad, y salió, dando órden á Fernando de que permaneciese en su habitacion sin recibir á persona alguna (28 de octubre, 1807). Sucedia esto en el Escorial, y como Godoy se hallase enfermo en Madrid, llamaron los reyes al ministro de Gracia y Justicia, marqués Caballero, para leer y examinar los papeles ocupados (28 de octubre).

Los papeles encontrados y recogidos fueron:

1.° Una esposicion al rey de mas de doce hojas, dictada por Escoiquiz y copiada por el mismo príncipe Fernando, en que, despues de pintar con los colores mas vivos y exagerados la conducta, costumbres y escesos de todo género de Godoy, y de acusarle de graves delitos, se le atribuian intentos de querer subir al trono, y de acabar con el rey y toda la real familia [1]. Para convencer á su padre de la verdad de los

(1) «Ese hombre perverso, decia la representacion, es el que, desechado ya todo respeto, aspira claramente á despojarnos del trono, y á acabar con todos nosotros.»

Este documento, tan difuso que ocupa mas de cuarenta páginas en cuarto de impresion, estaba groseramente redactado. Fuerza es dar alguna muestra de él, siquiera por la celebridad que tuvo. Hé aqui el cuadro que el joven príncipe, por instigacion del canónigo, hacía á su padre de las costumbres relajadas del ministro. «No solo ha hecho con su »autoridad, con su poder y con »sus sobornos, que se le haya »prostituido la flor de las mu»geres de España, desde las mas »altas hasta las mas bajas, sino

malvados designios que le denunciaba, le proponia salir á una partida de caza al Pardo ó la Casa de Campo, donde podria examinar y oir los testigos que quisiese, con tal que no estuvieran presentes ni la reina ni Go-

»que su casa con motivo de au»diencias privadas, y la secreta»ría misma de Estado, mientras »que la gobernó, fueron unas fé»rias públicas y abiertas de pros»tituciones, estupros, y adulte»rios, á trueque de pensiones, »empleos y dignidades, haciendo »servir así la autoridad de V. M. »para recompensar la vil condes»cendencia á su desenfrenada »lascivia, á los torpes vicios de »su corrompido corazon. Estos »excesos, á poco que entró ese »hombre sin vergüenza en el »ministerio, llegaron á tal grado »de notoriedad, que supo todo el »mundo que el camino único y »seguro para acomodarse ó para »ascender era el de sacrificar á »su insaciable y brutal lujuria el »honor de la hija, de la hermana »ó de la muger. Así todas las car»reras están llenas de emplea»dos que deben su fortuna á esta »indigna condescendencia, al pa»so que los hombres honrados »que no se valían de tan infames »medios solicitaban en vano lar»go tiempo el menor destino, y »si lo conseguian al fin, era á »fuerza de pasos y de pacien»cia. ¿Qué más, señor? Basta un »solo hecho, actual, constante y »público que voy á decir, para »hacer ver á V. M. de qué es ca»paz ese hombre dejado de la »mano de Dios. Antes de casarse »con la hija del infante don Luis, »nuestra parienta, estaba pública»mente amancebado con una lla»mada doña Josefa Tudó, de quien »ya V. M. tiene alguna noticia, »aunque no bajo de este concep»to. Ha seguido este amanceba»miento sin interrupcion, tenien»do en ella en el intérvalo varios »hijos, y continúa en el dia ha»ciendo vida maridable con ella, »aun con mas publicidad que »con su misma muger, tenién»dola dia y noche en su casa, »ó yendo á la suya, llevándola »cuando se le antoja en su coche, »á vista, ciencia y paciencia de »todo el pueblo, presentándose »con ella y con sus hijos, y aca»riciando á éstos como tales de»lante de todo el mundo y de su »esposa misma, llegando esto á »tales términos, que ha dado mo»tivo á la voz de que estaba casa»do con la Tudó antes de casarse »con nuestra parienta, y por con»siguiente tiene dos mugeres: to»do esto sin perjuicio de prose»guir escandalizando al mundo »con cuantas sin éste título se »proporcionan á su voraz torpe»za; pero, eso sí, teniendo buen »cuidado de pagar siempre su »prostitucion á costa de V. M. y »de la nacion con acomodos ó »pensiones, y nunca ó rarísima »vez á costa de su bolsillo. ¿Pero »qué más? Ha tenido maña y osa»día para hacer que V. M., igno»rando estas abominaciones, ten»ga alojada en una casa real suya, »cual lo es el Retiro, á la Tudó, no »sé si diga su manceba ó su pri»mera muger, para que la haya »dado la interinidad de la inten»dencia de dicha real casa, y la »propiedad al mayor de sus hijos »adulterinos, poniendo el sello á

doy, previniéndole no diera oidos á persona alguna, sino en presencia del mismo Fernando. Pedíale facultád para prender al acusado y enviarle á un castillo, así como á sus criados, á la Tudó y otros, y para el embargo de sus bienes, todo con arreglo á decretos que el mismo príncipe presentaria á la aprobacion de su padre; pero sin formarle causa, ni someter la averiguacion de los delitos á pruebas judiciales, «por el »deshonor que resultaria á nuestra casa de la publica»cion jurídica de los delitos de este hombre, unido á »ella con afinidad tan estrecha.» Una vez preso Godoy, »es absolutamente preciso, decia, que V. M. me per»mita que no me separe yo un instante de su lado, de »manera que mi madre no pueda hablarle á solas, y »que los primeros ímpetus de su sentimiento descar»guen sobre mí.» Y concluia suplicándole que, de no acceder á su peticion, quedára este peligroso secreto sepultado en su pecho.

2.° Una instruccion, de cinco hojas y media, obra tambien de Escoiquiz, en que proponia otro modo de tentar la caida de don Manuel Godoy por medio de la misma reina, interesándola el hijo como muger, como

»esta temeraria desvergüenza »con hacer que los criados que »sirven á éstos usen públicamen»te del sombrero y la escarapela »de la real caballeriza.....»

Nos habriamos abstenido de copiar este repugnante cuadro, si la representacion no corriera impresa, con las licencias necesarias, por el mismo abogado defensor de don Juan Escoiquiz, don Juan de Madrid Dávila.

En toda ella empleó el autor este mismo estilo, lo mismo cuando acusa al príncipe de la Paz de codicioso y acumulador de riquezas, que cuando increpa su conducta política.

reina y como madre, arrodillándose en su presencia, y revelándole los crímenes y las monstruosidades del valído. Habia de empezar manifestando su repugnancia invencible á la boda propuesta con la cuñada de Godoy. Se prevenian todos los casos y situaciones á que este caso pudiera dar lugar: se discurrian las preguntas, observaciones y reparos que podria hacer la reina, y se ponia en boca del príncipe la contestacion ó la réplica que á cada una habia de dar. Y si por estos caminos no se alcanzaba el resultado, se apelaria á otros recursos mas seguros. La instruccion se suponia dada por un fraile á su primo, y todos los nombres de los que en ella figuraban eran supuestos; pero con tan poco arte disfrazados, que el mas lego traslucia al instante, y sin el menor esfuerzo del discurso, los personages verdaderos. El rey era *don Diego, doña Felipa* la reina, *don Agustin* el príncipe, Godoy *don Nuño*, y *doña Petra* su cuñada. Con razon dice un ilustrado historiador que en el concebir de tan desvariada intriga despuntaba aquella sencilla credulidad y ambicioso desasosiego de que nos dará desgraciadamente en esta historia sobradas pruebas el canónigo Escoiquiz [1].

(1) Tambien darémos una muestra de lo que era este papel, que no es fácil hayan visto nuestros lectores, porque no sabemos que se haya publicado. Nosotros le hemos tomado de la copia de la causa del Escorial, que se conserva en el archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.

«Veamos, pues, cómo se podria lograr esto. Ya he demostrado que en el apuro en que está »*don Agustin* en el dia, el menos »mal partido que puede tomar »es el de negarse absolutamente »al casamiento con *doña Petra*, si »le aprietan para que le contraiga. Supongo, pues, que le »vuelven á instar, que pide tiempo y que lo va dilatando. Al

Al final se hacian indicaciones nada disimuladas sobre lo que se estaba tratando con el embajador francés acerca del enlace del heredero del trono español con una princesa de la familia de Bonaparte. Se cono-

»cabo que ya le ponen en la precision de decir sí ó nó. Dice que »nó. Vélo aquí en el riesgo ya »mencionado. Pues supuesto este »riesgo, ¿qué va á perder en abrirse con *doña Felipa* en cosas que »es imposible que ésta ignore, y »en tirar con el cariño á ganar su »confianza y corazon?...... Por »mal que salga, es evidente que »sin aumentarse el peligro de »*don Agustin*, se logrará saber á »lo menos por la contestacion de »*doña Felipa* que nada hay que »esperar de ella, y que es preciso recurrir á otros medios para »evitarlo, y esta es ya una gran »ventaja para no perder tiempo »en adoptarlos.

»Mi dictámen es, pués, que, »cuando *doña Felipa* vuelva á »instar con seriedad á *don Agustin* sobre la boda, la hable con »el mayor cariño en estos términos, que voy á poner en forma »de diálogo para mayor claridad.

» *Don Agustin.*—Madre mia, »antes de confirmar mi consentimiento á esa boda, necesito hablar largamente con V. y abrirle mi corazon, para lo cual la »suplico me proporcione hora en »que pueda hacerlo con espacio: »sin esto no puedo resolver.»

»Es regular que *doña Felipa* »no se niegue á tan justa súplica; »y si se negase, era menester »repetirla en lo posible; y si no la »concedia, negarse rotundamente y con irrevocable firmeza á »consentir en la boda. Supuesto »pues que la conceda y llegue »esta hora, lo primero que debe »hacer *don Agustin* es arrodillarse en su presencia, besarla la »mano con la mayor ternura, y »con semblante lleno de cariño y »de respeto decirla:

« *Don Agustin.*—Madre mia, »creo que V., sin decirle yo nada, »lee en mi corazon.... etc.

«*Doña Felipa.*—Si, hijo mio, »dí cuanto quieras, y está seguro »que te hablaré con la misma »confianza....»

Pone el canónigo, autor del escrito, un diálogo á su gusto sobre el casamiento con *doña Petra*, y suponiendo que la reina insiste, dice que debe hablarla así el príncipe:

«*Don Agustin.*—Quedo desengañado, madre mia, de que V. »quiere sacrificar á este pobre »hijo y toda su familia á *don Nuño* »(Godoy): él la dará á V. el pago: »yo pereceré á manos de ese »mónstruo, porque, como hijo »obediente, mediando mis padres »no puedo ni debo usar de otros »arbitrios para evitar mi suerte »que de ruegos y súplicas; pero »V. tendrá que dar cuenta de mi »desgracia á aquel Dios que antes »de mucho nos ha de juzgar. En »cuanto al casamiento con *doña* »*Petra*, suceda lo que sucediere, »revoco mi inconsiderada palabra, y jamás consentiré en él, »porque no debo hacerlo en conciencia, pues será consentir en »mi ruina, en la de mis siempre »venerados y amados padres, »y en la de toda mi familia y »casa.»

«Si *doña Felipa* insiste en que

ce que éste escrito fué hecho ántes que la representacion al rey.

3.° La cifra y clave de la correspondencia secreta entre Fernando y Escoiquiz, que era la misma que habia servido para comunicarse su difunta esposa María Antonia con su madre la reina Carolina de Nápoles.

4.° Una carta en forma de nota, de letra de Fernando, fecha de aquel dia, ya cerrada, pero sin sobrescrito, firma ni nombre; en que decia, que, bien pensado el asunto, habia preferido el medio de elevar á su padre la esposicion, y que buscaria un religioso que la pusiera en sus reales manos. En ella parece indicaba que se habia penetrado bien de la gloriosa vida de San Hermenegildo, y que guiado por el ejemplo de aquel santo mártir estaba dispuesto á pelear por la justicia; mas no teniendo vocacion al martirio, deseaba se asegurasen bien todas las medidas, y que todos se hallaran prontos á sostenerle con firmeza; que estuvieran preparadas las proclamas, y que si llegaba á estallar el movimiento, cayese la tempestad solamente

»todos estos temores son disparates, y en disculpar á don Nuño, »dígala:

«*Don Agustin.*—Se cansa V. »en vano, madre: sé todo cuanto »hay que saber de ese hombre, »y que V. lo sabe mejor que yo: »con que es inútil insistir sobre »esto.»

«Siempre que *doña Felipa* le »pregunte por quién sabe las co»sas que ha dicho, ya de *don* »*Nuño*, ya de ella, cite con muer»tos, y entre ellos con su difunta »muger, y con criados que ya es»tén en la otra vida, cuyos nom»bres debe tener presentes para »el caso, pues es el modo de no »comprometer á los vivos. Este »es el lenguage que debe usar »*don Agustin* en dicha conferen»cia.... etc.»

sobre *Sisberto* y *Goswinda* (Godoy y la reina María Luisa), y que á *Leovigildo* (Cárlos IV.) procuráran atraerle con vivas y aplausos [1].

Déjase comprender la sensacion que causaria en el ánimo de los monarcas la lectura de tales papeles. Era preciso, no obstante, tomar una resolucion con la urgencia que el caso requeria; pero luchábase entre el temor de que fuese cierto el movimiento que se habia anunciado como inminente, el de excitar las sospechas de los conjurados, si existian, y el de irritar á los numerosos partidarios de un príncipe que gozaba de popularidad en España. Despues de vacilar mucho sobre la medida que seria mejor y menos peligroso adoptar, resolvióse, al fin, por consejo de Caballero, informar á la nacion de lo que pasaba por medio de un manifiesto, mandar instruir la correspondiente sumaria en averiguacion del crímen y de los delincuentes, y estar al resultado de los procedimientos judiciales, comenzando por un interrogatorio al mismo Fernando, con asistencia de los ministros y del gobernador interino del Consejo, don Arias Mon Velarde. Interrogóle el mismo rey, y las respuestas del príncipe estuvieron léjos de satisfacer al monarca, el cual en su virtud le

(1) No hemos visto este documento, que citan el príncipe de la Paz en sus Memorias, el autor anónimo de la Historia de la vida y reinado de Fernando VII. y otros, y que no figuró en la causa, dicen que por haberle recogido é inutilizado la reina para que no agravara la criminalidad del proceso. No podemos por tanto certificar de su existencia y autenticidad: pero no estrañamos que existiera tambien este papel, atendida la indiscrecion de los que habian manejado este negocio.

condujo y acompañó hasta su cuarto, con los ministros, el gobernador del Consejo y el zaguanete, le mandó entregar la espada [1] y lo dejó allí arrestado con centinelas de vista. Al dia siguiente se publicó el Manifiesto á la nacion, que decia así:

«Dios, que vela sobre sus criaturas, no permite la eje»cucion de los hechos atroces cuando las víctimas son ino»centes. Mi pueblo, mis vasallos todos conocen mi cris»tiandad y mis costumbres arregladas; todos me aman, »y de todos recibo pruebas de veneracion, cual exige el »respeto de un padre amante de sus hijos. Vivia yo per»suadido de esta verdad, cuando una mano desconocida »me enseña y descubre el mas enorme y temerario plan »que se trazaba en mi mismo palacio contra mi persona. »La vida mía, que tantas veces ha estado en riesgo, era »ya una carga pesada para mi sucesor, que preocupado, »obcecado, y enagenado de todos los principios de cris»tiandad que le enseñó mi paternal cuidado y amor, ha»bia admitido un plan para destronarme. Entonces yo »quise indagar por mí mismo la verdad del hecho, y sor»prendiéndole en su mismo cuarto, hallé en su poder la

(1) El príncipe de la Paz en sus Memorias niega que se le hubiera recogido la espada. «*Lo de la espada*, dice, *no es verdad tampoco*, si bien estaba en regla que S. M. la hubiese recogido: *empero no lo hizo.*»

Aunque es una circunstancia pequeña, nos conviene rectificar al príncipe de la Paz, que parece anduvo en esto desmemoriado, siquiera para que se vea que lo que nosotros decimos es lo que consta de la causa. «En acto con»tínuo, dice, el rey N. S. llevó á »su cuarto á dicho Sermo. señor »príncipe de Asturias, *y mandán»dole entregar la espada*, lo de»jó arrestado con centinelas de »vista y guardias dobles, y encar»gada su persona á don Melchor »Calatayud, ayudante del real »cuerpo de Guardias de Corps, y »al gentil-hombre don Manuel de »Andrade, haciendo retirar toda »su servidumbre, mandándome »le arrestase sin comunicacion, »ocupando sus papeles. San Lo»renzo, 29 de octubre de 1807.— »Firmado—Marqués Caballero.»

»cifra de inteligencia y de instrucciones que recibia de los »malvados. Convoqué al exámen á mi gobernador interino »del Consejo, para que asociado con otros ministros prac»ticasen las diligencias de indagacion. Todo se hizo, y de »ella resultan varios reos cuya prision he decretado, así »como el arresto de mi hijo en su habitacion. Esta pena »quedaba á las muchas que me afligen; pero así como es la »mas dolorosa, es tambien la mas importante de purgar, »é interin mando publicar el resultado, no quiero dejar de »manifestar á mis vasallos mi disgusto, que será menor »con las muestras de su lealtad. Tendréislo entendido »para que circule en la forma conveniente. En San Lo»renzo, á 30 de octubre de 1807.—Al gobernador interino »del Consejo [1].»

Al propio tiempo, ó mejor dicho, con fecha del dia anterior, habia escrito Cárlos IV. á Napoleon la siguiente carta:

«Hermano mio: En el momento en que me ocupaba en »los medios de cooperar á la destruccion de nuestro ene»migo comun [1], cuando creia que todas las tramas de la »ex-reina de Nápoles se habian roto con la muerte de su »hija, veo con horror que hasta en mi palacio ha penetra-

(1) Este documento fué redactado por el príncipe de la Paz, no obstante hallarse todavía en cama con fiebre. Cuenta que habiéndole el rey enviado el Manifiesto estendido por Caballero, para que le diese con urgencia su dictámen y reformase lo que creyera necesario, encontró aquel escrito tan recargado de citas de derecho, tan áspero y duro en la frase, que más parecia acusacion de un hombre irritado que desahogo de un padre condolido: y que despues de borrar, enmendar y sustituir palabras, concluyó por trazar un borrador nuevo, que fué el que adoptó el rey y el que se publicó. Conociendo el carácter y el estilo de Caballero, no estrañamos sea verdad lo que de su proyecto de manifiesto dice Godoy.

(2) Quería con esto significar á los ingleses.

»do el espíritu de la mas negra intriga. ¡Ah! mi corazon »se despedaza al tener que referir tan monstruoso atenta- »do. Mi hijo primogénito, el heredero presuntivo de mi »trono habia formado el horrible designio de destronarme, »y habia llegado al estremo de atentar contra los dias de »su madre. Crímen tan atroz debe ser castigado con el ri- »gor de las leyes. La que le llama á sucederme debe ser »revocada; uno de sus hermanos será mas digno de reem- »plazarle en mi corazon y en el trono. Ahora procuro in- »dagar sus cómplices para buscar el hilo de tan increible »maldad, y no quiero perder un solo instante en instruir »á V. M. I. y R. suplicándole me ayude con sus luces y »consejos. Sobre lo que ruego, etc.—Cárlos.—En San Lo- »renzo á 29 de octubre de 1807.»

Pero el mismo dia 30, á la una de la tarde, luego que el príncipe supo que el rey habia salido á caza, pasó recado á la reina rogándola se dignase pasar á su cuarto, ó escucharle en el suyo, pues tenia que ha- cerle revelaciones importantes. La reina se negó á uno y á otro, pero envió al ministro Caballero para que oyese cuanto le quisiera decir. Declaró entonces es- pontáneamente el príncipe, que, instigado por pérfi- dos consejeros (que así los llamó, denunciando sus nombres), los cuales le habian hecho creer que Godoy aspiraba á apoderarse del trono, para conjurar la tor- menta habia escrito en 11 de octubre una carta al em- perador de los franceses, solicitando por esposa una princesa de su familia: que habia espedido un decreto en favor del duque del Infantado, con fecha en blanco

y sello negro, dándole el mando de todas las tropas de Castilla la Nueva para cuando su padre falleciese: que los papeles que se le habian encontrado, copiados de su puño, eran obra del canónigo Escoiquiz: que habia estado en correspondencia con el embajador de Francia Beauharnais desde un dia que en la córte se hicieron una seña convenida, y que hacia tiempo habia estado luchando con las seducciones de sus malvados consejeros, á las cuales habia cedido en un momento de debilidad.

A consecuencia de estas gravísimas declaraciones, el rey escribió de nuevo al príncipe de la Paz pidiéndole consejo, y éste, tan luego como se lo permitió el estado de su salud, pasó al Escorial. El asunto no podia ya ahogarse dentro de las paredes del palacio despues de la ruidosa publicacion que le habia dado el manifiesto del rey, y su carta á Napoleon. La circunstancia de haber escrito tambien Fernando á Bonaparte implorando su proteccion y amistad, y la de andar mezclado en el negocio el nombre del embajador francés, junto con la de hallarse las tropas francesas en el corazon de Castilla, y no saberse todavía la ratificacion del tratado de Fontainebleau, hizo temer á Godoy que el emperador quisiera intervenir en esta discordia de familia, y que acaso, como el príncipe de Astúrias habia indicado tambien, mandára aproximar sus tropas á la córte. Y como por otra parte no desconocia el gran partido que en el pueblo tenia Fer-

nando, quiso dar el corte posible á tan enojoso suceso. Fernando se habia mostrado arrepentido, y no faltaba más sino que él mismo solicitára el perdon para poder sobreseer en la causa, con lo cual se prometia el de la Paz patentizar la debilidad del príncipe, justificar el manifiesto del rey, y dar al asunto el giro que le podia ser mas favorable. Encargóse él mismo de esta empresa, y se presentó á Fernando, que, al decir de Godoy en sus Memorias, le recibió llorando y con los brazos abiertos. No es imposible que pasára algo parecido á la escena que aquél describe, puesto que le halló dispuesto á aceptarle por medianero entre él y sus padres, y toda vez que para desenojarlos se prestó á dirigirles las dos cartas, que ahora daremos á conocer, en que se confesaba reo y les pedia humildemente perdon, ya fuese que las escribiera él de inspiracion propia, como Godoy afirma, ya fuese que éste se las dictára, como aseguran otros, y que de cualquier modo demuestran la misma flaqueza en el que las suscribió [1].

(1) En efecto, así los autores de la *Historia de la guerra de España contra Napoleon Bonaparte*, escrita de órden de Fernando VII., como el conde de Toreno en la suya *del Levantamiento, guerra y revolucion de España*, afirman que el príncipe de la Paz llevaba ya los borradores ó minutas de las dos cartas, y persuadió á Fernando á que las firmase, á fin, dice Toreno, «de presentarle ante la Europa entera como príncipe débil y culpado, desacreditarle en la opinion general y perderle en el ánimo de sus parciales, poner á salvo al embajador francés, y separar de todos los incidentes de la causa á su gobierno.»

El príncipe de la Paz, protestando haber sido ambas cartas produccion del mismo Fernando, combate fuertemente á los que lo contrario aseguran, diciendo, entre otras razones: «Caso de ha-

Entonces redactó el príncipe de la Paz un decreto de perdon, que aprobado por el rey y por el ministro Caballero, se publicó en 5 de noviembre, y decia así:

«La voz de la naturaleza desarma el brazo de la ven»ganza, y cuando la inadvertencia reclama la piedad, no »puede negarse á ello un padre amoroso. Mi hijo ha decla»rado ya los autores del plan horrible que le habian hecho »concebir unos malvados: todo lo ha manifestado en for»ma de derecho, y todo consta con la escrupulosidad que »exige la ley en tales pruebas; su arrepentimiento y asom»bro le han dictado las representaciones que me ha diri»gido y siguen:

»Señor:

»Papá mio: he delinquido, he faltado á V. M. como rey »y como padre; pero me arrepiento, y ofrezco á V. M. la »obediencia mas humilde. Nada debia hacer sin noticia de »V. M.; pero fuí sorprendido. He delatado á los culpables,

berlo yo hecho, habria sido muy necio no articulando en ellas los delitos cometidos, y componiendo unas minutas tan desprovistas de sentido.... Si yo hubiese querido deshonrarle ó humillarle, pronto se me mostró para trazar en ellas un resúmen de las revelaciones que habia hecho al ministro Caballero; mas yo le aconsejé que no lo hiciese: aconsejéle su provecho para daño mio; porque si hubiera escrito aquel resúmen que se brindó á estampar de sus declaraciones anteriores, el pueblo que no vió ninguna cosa del proceso, hubiera visto cuanto habia, y esto contado por Fernando y autorizado con su firma. No habria quedado de aquel modo ancho campo á las calumnias que se levantaron contra el rey, contra la reina, y mayormente en contra mia, diciendo y propalando mis contrarios que aquel proceso fué una intriga que preparé en lo oscuro para arruinar al inocente príncipe.... etc.»

Como cualquiera de estas dos versiones es verosímil, atendido el aturdimiento y la inesperiencia de Fernando, y de cualquier modo tuvo la debilidad ó de escribir las cartas ó de firmarlas, no nos hemos fatigado en investigar cuál fué de esto lo mas cierto. El estilo parece más de un jóven asustado de su situacion, que de un hombre avezado á manejar la pluma y á conducir intrigas.

»y pido á V. M. me perdone por haberle mentido la otra »noche, permitiendo besar sus reales pies á su reconocido »hijo.—Fernando.

»Señora:

»Mamá mia: estoy muy arrepentido del grandísimo de»lito que he cometido contra mis padres y reyes, y así con »la mayor humildad le pido á V. M. se digne interceder »con papá, para que permita ir á besar sus reales pies á »su reconocido hijo.—Fernando (1).»

»En vista de ellas, y á ruegos de la reina mi amada es»posa, perdono á mi hijo, y le vuelvo á mi gracia cuando »con su conducta me dé pruebas de una verdadera refor»ma en su frágil manejo; y mando que los mismos jueces »que han entendido en la causa desde su principio, la si»gan, permitiéndoles asociados si los necesitasen, y que, »concluida, me consulten la sentencia, ajustada á la ley, »segun fuesen la gravedad de los delitos y las personas en »quienes recaigan: teniendo por principio para la forma»cion de cargos las respuestas dadas por el príncipe á las »demandas que se le han hecho, pues todas están rubri«cadas y firmadas de mi puño, así como los papeles »aprehendidos en sus mesas, escritos por su mano; y esta »providencia se comunique á mis consejos y tribunales, »circulándola á mis pueblos, para que reconozcan en ella »mi piedad y justicia, y alivien la afliccion y cuidado en »que les puso mi primer decreto, cuando por él vieron el »riesgo de su soberano y padre, que como á hijos los ama, »y así le corresponden. Tendréislo entendido para su »cumplimiento.—San Lorenzo, 5 de noviembre de 1807.»

(1) Las cartas fueron escritas el dia 3; mas como no llevaban fecha, les pusieron después la misma del 5 en que se publicó el decreto.

De esta manera terminó el arresto del príncipe de Astúrias, vuelto con el perdon á la gracia de sus padres, y debiendo continuar solamente el proceso contra los cómplices por él denunciados. Del perdon de su hijo dió conocimiento el rey á Napoleon por conducto del embajador príncipe de Masserano, y Godoy dió noticia á su confidente Izquierdo. Después dirémos el efecto que otras comunicaciones produjeron en la córte imperial de Francia. Sigamos ahora el hilo de lo que pasó en el real monasterio de San Lorenzo.

Al siguiente dia del segundo manifiesto nombró el rey (6 de noviembre) para la prosecucion de la causa contra los demas procesados una junta, compuesta de don Arias Mon, gobernador interino del Consejo, don Sebastian de Torres y don Domingo Compomanes, consejeros, designando para secretario de ella al alcalde de córte don Benito Arias de Prada. El mismo ministro Caballero, que ántes habia dicho á los reyes que sin su real clemencia el príncipe mereceria por siete capítulos la pena capital, fué el que ahora arregló el modo de seguir la causa, descartando de ella cuantos documentos pudieran comprometer al príncipe y al embajador francés [1]. Dióse el cargo de fiscal á don Simon de Viegas, y para el fallo de su causa fueron agregados á la junta otros ocho consejeros [2]. Terrible y dura fué la acusacion fiscal: pedíase

(1) «Rasgo propio de su ruin condicion,» esclama Toreno al referir este hecho.

(2) Fueron éstos, don Gonza-

en ella la pena capital que la ley de Partida impone á los traidores al rey y al Estado, contra don Juan Escoiquiz y el duque del Infantado, y otras estraordinarias contra el conde de Orgaz, el marqués de Ayerbe, don José Manrique, Pedro Collado y otros de la servidumbre del príncipe (28 de diciembre, 1807), no pidiendo nada contra el conde de Bornos y don Pedro Giral, «por no arriesgarse á introducir en la cuestion »lo que S. M. manda que absolutamente no se tra»te [1].» El abogado defensor del canónigo Escoiquiz, don Francisco de Madrid Dávila, no negó, antes bien confesó que eran obra de su defendido los papeles encontrados al príncipe, incluso el decreto á nombre de Fernando VII., como si fuese ya rey, nombrando al duque del Infantado capitan general de Castilla la Nueva; pero alegaba que lejos de deber considerarse tales documentos como cuerpo de delito, eran pruebas acendradas de celosa lealtad al príncipe, y actos meritorios de parte de quien habia sido su maestro, atendida la peligrosa situacion en que aquél se hallaba [2].

Los procedimientos continuaron hasta el 25 de

lo José de Vilches, don Antonio de Villanueva, don Antonio Gonzalez Yebra, el marqués de Casa-García, don Andrés Lasauca, don Antonio Alvarez de Contreras, don Miguel Alfonso Villagomez, consejeros de Castilla, y don Eugenio Alvarez Caballero, del de Ordenes.

(1) Esta acusacion fiscal se imprimió en 1809, con lo que impropiamente se llamó la causa del Escorial, no siendo sino una parte mínima de ella.

(2) Tambien se imprimió esta defensa, como que quien hizo la publicacion fué el mismo Madrid Dávila.

enero de 1808, dia en que los jueces fallarón la causa, absolviendo completamente á los perseguidos como reos, y declarando que la prision sufrida no perjudicaria en tiempo alguno á la buena opinion y fama de que gozaban [1]. Sin embargo el rey, gubernativamente confinó, á unos á destierro, á otros á conventos, á Escoiquiz, á los duques del Infantado y de San Cárlos, y á varios otros de los procesados.

Si entonces causó la sentencia absolutoria grande estrañeza y sorpresa, especialmente á los que sabian los antecedentes y méritos de la causa, y no podian haber olvidado las revelaciones hechas por el príncipe de Astúrias y las declaraciones y confesiones de algunos de los acusados, los escritores posteriores de mas nota, aun los mas abiertamente enemigos del príncipe de la Paz, y que por su posicion han podido estar mejor informados, no se han retraido de censurar el fallo de los jueces.

«Mas si la política, dice uno de nuestros mas au»torizados historiadores, descubre la causa de tan es»traordinario modo de proceder, no por eso queda »intacta y pura la austera imparcialidad de los magis»trados: un proceso despues de comenzarse no puede »amoldarse al antojo de un tribunal, ni descartarse á

(1) La sentencia se mandó imprimir y circular, cuando subió Fernando al trono, con una relacion preliminar de la causa, pero muy incompleta y mutilada, pues no se hacía mérito en ella ni de las declaraciones espontáneas del príncipe, ni de su carta á Napoleon, ni de las conferencias secretas con el embajador francés.

»su arbitrio los documentos ó pruebas mas importan»tes. Entre los jueces habia respetables varones, cuya »integridad habia permanecido sin mancilla en el lar»go espacio de una honrosa carrera, si bien hasta en»tonces negocios de tál cuantía no se habian puesto en »el crisol de su severa equidad. Fuese equivocacion en »su juicio, ó fuese mas bien por razon de Estado, lo »cierto es que en la prosecucion y término de la causa »se apartaron de la justicia legal, y la ofrecieron al »público manca y no cumplidamente formada ni lle»vada á cabo [1].»

(1) Toreno, Historia de la Revolucion, lib. I.—«Despojado el proceso, dice otro, de los principales documentos por el amor materno y la influencia estrangera, deslumbrados los magistrados con el poder del que se habia declarado protector de Fernando, y con el brillo de la corona que ya veian relucir en la cabeza del reo, cerraron los ojos á la ley, y pensaron en sus intereses privados. Pero detrás de los jueces, y mas poderosa que Napoleon y sus ejércitos, estaba la posteridad, que volviendo á reunir las piezas de la causa, las somete al fallo de los pueblos.» —Historia de la vida y reinado de Fernando VII., impresa en 1842.

El ilustrado don Antonio Benavides, nuestro digno co-académico en la de la Historia, y en la de Ciencias morales y políticas, en el único capítulo que hemos visto impreso de su Historia inédita de la *Revolucion de España*, hace la vigorosa censura siguiente de aquel fallo del Consejo: «Si »el Consejo de Castilla absolvió á »los reos de la causa del Esco»rial, porque el rey, usando de »su poder absoluto, habia sustrai»do de ella á su hijo, primer cul»pable, merecen grande elogio, y »nosotros se lo tributamos con »sinceridad; y decimos más, que »solo de esta suerte los absolve»mos de un manifiesto prevari»cato, ó de una atroz y notoria »injusticia. La absolucion en otro »sentido tanto equivale como á »decir: que es lícito á cualquier »súbdito representar al rey en »contra de su ministro, tomando »por base de su animosidad el »favor mismo ó la privanza que »disfruta, mezclar las injurias y »las calumnias á ideas subversi»vas y revolucionarias del órden »de cosas asentado..... hacer alu»siones trasparentes poco honro»sas á la conducta de la reina..... »aquella absolucion equivalia á »decir, que el príncipe heredero »en una monarquía tenia el de»recho de obligar á su padre á »hacer en las cosas del gobierno »su voluntad, y no la natural y le»gítima del sumo imperante: que

Este mismo ilustrado escritor apunta las causas que pudieron influir en semejante proceder de los jueces; pero contentándose con indicar que el nombre de Napoleon y los temores de la nube que se levantaba en el Pirineo pesaron en la flexible balanza de la justicia, se abstiene de contar lo que en este sentido pasó; omision ciertamente estraña, siendo aquello tan importante y digno de saberse. Cúmplenos dar siquiera una idea de lo que tanto puede aclarar aquel suceso, y esplicar otros posteriores.

Cuando por las declaraciones de Fernando se supo lo de su carta á Napoleon, y la parte que en aquel plan habia tenido el embajador Beauharnais, Cárlos IV. escribió al emperador participándole el suceso, y hubo de hacerlo mostrándose sentido y quejoso de las negociaciones subrepticias del embajador imperial;

»este mismo príncipe podia concertar sus bodas con un príncipe estrangero, y llamándolo cuando á bien tuviese á invadir el reino.... Si esto queria decir la absolucion, confesamos claramente que pocas iniquidades semejantes hemos visto cometidas tan á mansalva en los anales jurídicos de las naciones cultas... Permítase á los hijos rebelarse contra la autoridad de los padres, á los herederos contra el derecho de los poseedores, y entonces ni habrá quietud en las familias, ni órden en el Estado, ni sociedad siquiera, etc.»

Y sin embargo, para monsieur Thiers, á quien sentimos tener que citar cuando habla de las cosas de España, la trama en que se habia comprometido el príncipe de Asturias era «poco criminal,» y sus comunicaciones con el embajador francés «eran el menor de los cargos.» No se comprenden tales juicios en hombre de tan gran talento.—Ciertamente no pensaba así Napoleon cuando escribia al mismo príncipe Fernando: «V. A. R. no está exento de faltas: basta para prueba la carta que me escribió, y que siempre he querido olvidar. Siendo rey sabrá cuán sagrados son los derechos del trono: *cualquier paso de un príncipe hereditario cerca de un soberano estrangero es criminal.*»—De Bayona, á 16 de abril de 1808.—En Escoiquiz, Idea sencilla.

así como Godoy lo puso tambien en conocimiento de su confidente Izquierdo. La carta del rey fué presentada á Bonaparte por el príncipe de Masserano, que seguia representando á España en París. Al leerla, prorumpió Napoleon en arrebatos de cólera, ó verdadera ó fingida, y en amenazas y denuestos, negando haber recibido carta alguna del príncipe español (cuando algun tiempo mas adelante fué él quien la hizo publicar y la dió á conocer), ni que su embajador hubiera podido mezclarse en aquel plan, el cual seria sin duda una intriga de la córte de España ó una maquinacion de la Inglaterra; y añadiendo, que complicar en aquella calumnia su propio nombre, era un agravio que exigia la reparacion debida al decoro del imperio (11 de noviembre). Quiso tambien conocer lo que el príncipe de la Paz decia á Izquierdo, y le hizo llamar. Pero ántes tuvo éste varias conferencias y esplicaciones con el mariscal Duroc, con el príncipe Murat, con el de Benevento y con el ministro Champagny, los cuales todos le informaban de lo enojado y colérico que habia puesto al emperador la carta de Cárlos IV. y de su inquietud por el giro que podrian tomar los sucesos de España, y la suerte que podria correr el príncipe de Astúrias. Izquierdo no tuvo dificultad en enseñar su despacho, con lo cual pareció templarse un poco las iras de Napoleon.

Llegó en esto á París (15 de noviembre) el pliego que llevaba la noticia del perdon del príncipe de As-

túrias, juntamente con la ratificacion del tratado de Fontainebleau. Hallábase Napoleon en vísperas de partir á Italia, como en efecto lo verificó el dia siguiente, dirigiéndose á Milan. Perplejo todavía entonces sobre la política que le convendria seguir en los asuntos de España, no viendo aun claro el desenlace que podria tener el drama del Escorial, inclinado en favor de Fernando, pero no fiándose en la debilidad de su carácter, dudando si le estaria mejor tener un aliado sumiso dándole la esposa de su familia que él solicitaba, si dejaria que siguieran reinando Cárlos IV. y María Luisa, ó si seria llegado el caso de estinguir la dinastía de los Borbones; en estas incertidumbres, y calculando que con el perdon del de Astúrias daban alguna espera los resultados del proceso del Escorial, determinó su viage á Italia, dejando á su ministro de Negocios estrangeros, Champagny, las instrucciones convenientes para que las comunicase á Izquierdo, previniendo además al general Dupont lo tuviese todo dispuesto para entrar á fines de noviembre en España con el segundo cuerpo de la Gironda, llegando solo hasta Valladolid, y enviando á su gentil-hombre monsieur Tournon á Madrid para que indagase qué partido tenia en el pueblo el príncipe Fernando, y qué partidarios contaban todavía Cárlos IV. y el príncipe de la Paz.

Las instrucciones de Napoleon, trasmitidas por Champagny á Izquierdo, fueron: 1.° Que el empera-

dor pedia que por ningun motivo ni razon se hablára ni publicára en el proceso del Escorial cosa que pudiera aludir á su persona ni á la de su embajador, ni que infundiera sospecha de que ellos habian intentado intervenir en los negocios interiores de España: 2.º Que lo contrario lo miraria como una ofensa que exigia venganza, y que la tomaria: 3.º Que declaraba que nunca se habia mezclado ni se mezclaria jamás en las cosas interiores de este reino; ni habia sido su pensamiento que el príncipe de Astúrias se enlazase con una princesa de Francia, ni menos con mademoiselle Tascher de la Pagerie, sobrina de la emperatriz, prometida hacia mucho tiempo al duque de Aremberg, ni se oponia á que el rey de España casára su hijo con quien quisiere: 4.º Que Mr. de Beauharnais tampoco se entrometeria en los asuntos de España, pero que no le retiraria ni permitiria que se escribiese cosa alguna contra él: 5.º que se lleváran á pronta ejecucion los convenios de 27 de octubre; que no dejáran de enviarse á Portugal las tropas prometidas, y que si faltáran, lo miraria como una infraccion del convenio ajustado [1].

Semejantes instrucciones, con las cuales se proponia, sin duda, intimidar y ganar el tiempo necesario para arreglar los negocios de Italia, y en las que se pudo traslucir yá, dado que del todo no se descubrie-

(1) Llorente, Coleccion de documentos para la historia de la Revolucion de España, tom. III., número 120.

ra, la doblez y la falsía con que comenzaba y con que habia de proseguir el emperador interviniendo en las discordias de la familia real de España, llenaron de sobresalto la córte, é influyeron visiblemente en el ánimo de los jueces que habian de dar su fallo en la causa del Escorial. Así se esplica que ni en la sentencia ni en la relacion se hiciera mérito, ni de algunas de las declaraciones espontáneas del príncipe, ni de su carta á Napoleon, ni de las conferencias con el embajador francés: y así se esplica tambien que siendo el fiscal y varios de los jueces amigos y favorecidos del privado, pesára más en su balanza el miedo á aquellas insinuaciones que la antigua amistad con el valído. Y como al propio tiempo se veia ir penetrando nuevas divisiones francesas en territorio español, sin conocimiento siquiera del soberano, segun esplicaremos despues, y ciertas evoluciones sospechosas en las que acá existian, aquellas intimaciones adquirian un carácter mas imponente y temible.

Pero no era esto solo lo que hacia inclinar á un lado el fiel de aquella balanza. El príncipe de Astúrias, no obstante las flaquezas en que desde el principio del proceso habia incurrido, seguia siendo objeto del cariño general del pueblo español, que en su antigua prevencion contra el favorito, y esperando solo del príncipe heredero el remedio de todos los escándalos de la córte y de todos los males de la nacion, ignorante de lo que la causa arrojaba, y dispuesto á

verlo todo por el prisma de sus ódios y de sus afecciones, atribuia lo que pasaba en el Escorial á trama urdida por Godoy con el fin de acabar de enagenarle el amor de sus padres y de representarle á los ojos de éstos como un hijo desnaturalizado y criminal, ansioso de anticipar la herencia del trono, al cual suponian aspiraba el mismo príncipe de la Paz. Los que se tenian por menos apasionados, propendian cuando menos á disculpar la conducta de Fernando por la opresion y el aislamiento en que se le tenia, ó hallaban en su edad escusa á los compromisos en que sus parciales le habian involucrado. Hasta la peticion de una princesa de Francia para esposa, cuando llegó á ser conocida, era interpretada por muchos como un paso conveniente y que podia ser salvador; y aun los que sospechaban del proceder y de las esplicaciones y disposiciones misteriosas de Napoleon, se complacian en creer que su intervencion seria en el sentido que halagaba sus deseos, á saber, en el de proteger á Fernando y derribar al favorito, cuya creencia contribuia á alimentar el embajador Beauharnais. Pocos eran los hombres previsores que vislumbráran pudiese entrar en el pensamiento del omnipotente emperador de los franceses hacer en España una segunda edicion de lo de Nápoles; y aun de éstos, los que apetecian una regeneracion radical en la monarquía, si entonces lo disimulaban, no lo veian con malos ojos.

Observábase que cuando salia de palacio la familia

real, el pueblo permanecia silencioso, y solo hacia demostraciones de contento cuando se presentaba el príncipe Fernando. Cualquier accion de la reina y de Godoy se interpretaba como signo de haber estrechado más sus intimidades, y el acto mas inocente y mas sencillo de Cárlos IV., como el de apoyarse en el brazo de su ministro, se tomaba como un insulto al pueblo y como una ignominiosa degradacion de la magestad. El público acogia con avidez todas las nuevas que se recibian de París desfavorables al valído, y los vetos que allí se ponian relativamente á la causa que se seguia. Todo anunciaba que Fernando seria el astro que no tardaria en brillar á gusto del pueblo, y todo ejercia cierta presion de que acaso los encargados de fallar el proceso no tuvieron el valor suficiente para desembarazarse. Por tanto, no estrañamos haya dicho un respetable historiador, que con dificultad se resguardarán de la severa censura de la posteridad los que en él tomaron parte, los que le promovieron y los que le fallaron, en una palabra, los acusadores, los acusados y los mismos jueces.

En cuanto al príncipe de la Paz, la noticia dada por Masserano, acaso con una exageracion hija de su aturdimiento, de los arrebatos de ira de Napoleon el 11 de noviembre al leer la carta de Cárlos IV., y las instrucciones del emperador á Champagny, trasmitidas por Izquierdo, junto con las voces alarmantes que éste le decia circulaban por París, arredráron de tal

modo á Godoy, que el primer efecto de aquella pavorosa impresion fué suplicar al rey que le permitiera retirarse del ministerio, y llamára al gobierno hombres nuevos y agenos á las discordias que habia en palacio, y contra quienes no tuvieran prevenciones ni el emperador ni el embajador francés. Cuenta él mismo haberle aconsejado la íntima union de toda la real familia, como único medio de resistir con firmeza los peligros que amenazaban por Francia; que el rey se pusiera al frente de los ejércitos franceses y españoles, como podia hacerlo con arreglo al tratado, y que su hijo mandára una parte de las tropas bajo sus reales órdenes; que su retirada convendria para tranquilizar y dar confianza á Fernando, quitar pretestos á sus parciales é instigadores, y quitárselos tambien al mismo Bonaparte: que el rey llamó á su hijo, y que ambos le manifestaron los deseos y le propusieron las indicaciones que acababa de hacer el de la Paz; pero que Fernando, haciendo á éste las mayores demostraciones de agradecimiento por haberle salvado del precipicio á que malos consejeros le habian ido arrastrando, suplicó á su padre no le permitiera retirarse y abandonarlos en tales circunstancias; y que habiendo rechazado con empeño así el monarca como el príncipe su propuesta de retiro, le fué forzoso resignarse á continuar en el ministerio para sufrir el tropel de amarguras que le esperaban. De la certeza ó inesactitud de este incidente, que con prolija y minuciosa es-

tension refiere el príncipe de la Paz en sus Memorias, no nos es dado á nosotros responder, porque no lo hemos visto ni contradicho por otros, ni confirmado; pero en el estado de aturdimiento y de trastorno en que á la sazon se hallaban todos, no negaremos la posibilidad de lo que en otro caso nos pareceria á todas luces inverosímil.

Faltábales resolver otra cuestion; ¿habia el rey de satisfacer á las quejas del orgulloso emperador? Y en tál caso, ¿en qué forma habia de contestar á las amenazadoras instrucciones de 18 de noviembre? Resolvióse, al fin, que el desagravio fuese de la misma índole que habia sido la que se tomó por ofensa, á saber, otra carta de su puño á Napoleon. En esta carta, uno de tantos documentos de aquella época que hacen padecer al historiador, decíale Cárlos IV. que al denunciarle la conducta irregular del embajador Beauharnais en sus relaciones clandestinas con el príncipe heredero, no habia sido su intencion atribuirle ni suponerle la mas pequeña connivencia con aquel ministro; que una de las razones por que habia sentido más semejante proceder, era porque de él pudiera deducir el emperador que el monarca español era poco amigo suyo y de la Francia; que á haber sabido que su hijo deseaba enlazarse con una princesa de la familia imperial, de ningun modo se hubiera opuesto á sus deseos; que si aun persistia en ellos, no solo le daria el mas pleno asentimiento, sino que tendria la mayor complacencia

en que el emperador por su parte se hallara igualmente dispuesto á aprobar aquellas bodas; y que por lo demás estuviera seguro de que no solo cumpliria fielmente los tratados, sino que como aliado y amigo antiguo y leal, de tan largo tiempo probado, jamás ni acontecimiento, ni queja, ni motivo alguno le haria quebrantar ni apartarse de tan buena amistad y alianza (1).

Recibió Napoleon esta carta en Milan. A ella contestó en términos muy corteses, si bien negando otra vez haber recibido carta alguna del príncipe de Astúrias (2); y en cuanto á las bodas, aunque en la contestacion se limitó á un cumplimiento en que indicaba no repugnarlas, es lo cierto que por entonces no solo aceptaba el pensamiento, sino que algun tiempo después escribió él mismo á Cárlos IV. quejándose amigablemente de que no hubiera vuelto á insinuarle nada acerca del enlace de las dos familias, que tanta union y fuerza podia dar á ambos imperios. Y eso que en Mántua habia propuesto formalmente á su hermano Luciano el casamiento del príncipe de Astúrias con su hija, ofreciéndole, además, el trono de Portugal. Luciano, cuyo carácter especial hemos tenido ya ocasion de conocer, esquivó el cetro que se le ofrecia,

(1) Esta es la carta en que se supone pedia Cárlos IV. una esposa de la familia imperial para su hijo. La verdad es que no la pedia directamente y por sí, sino del modo que dejamos dicho.

(2) «Disimulo en la ocasion lícito y aun atento:» dice Toreno á este propósito. Dudamos mucho que lo juzguen todos así.

mas no negó la mano de su hija para el heredero de la corona de España. Ella era la que lo repugnaba de un modo al parecer invencible, mas no sabemos si queriendo Napoleon se hubiera á pesar de todo realizado, á no haber dado á sus planes tan diferente sesgo como el que luego veremos.

Mas al tiempo que así sostenia Napoleon una apariencia de amistad con la córte española, no habia manera de conseguir de él que se publicára el tratado de Fontainebleau; empeñábase en mantenerle secreto por mas instancias que en demanda de la publicacion le hacian Cárlos IV. y el príncipe de la Paz, como única prenda para ellos y único compromiso para él de no abrigar otros designios contrarios á aquel convenio. Eran igualmente desatendidas y con el mismo desden contestadas las reclamaciones para que mudára al embajador Beauharnais, uno de los principales fabricadores de la trama del Escorial, y visible apoyo de los procesados y sus parciales. Masserano é Izquierdo en París recibian cada dia desaires, de que se lamentaban y quejaban al monarca español y á su primer ministro. Todo esto, junto con el proceder y las operaciones de los generales y de las tropas francesas que ocupaban la península, traia inquietos y sobresaltados por demás á los reyes padres y al ministro favorito, alentados y animosos á los acusados del Escorial, á todos los parciales y amigos del príncipe de Astúrias, y á las masas del pueblo que le eran

adictas, contando con la esperanza (porque seguridad no podian tenerla) de que, cualesquiera que fuesen los planes de Napoleon, habian de ser favorables al príncipe heredero, y traerian la caida del valído. Sin embargo, sus verdaderas intenciones eran todavía desconocidas; pero los sucesos llegaban á un punto en que no podia tardar en descorrerse el misterioso velo que las ocultaba. Esto será lo que esplicaremos en el siguiente capítulo. [1].

(1) Para las noticias que hemos dado relativas al ruidoso proceso del Escorial, ademas de los documentos que hemos citado, hemos tenido principalmente á la vista la copia testimoniada de la causa expedida por don Bartolomé Muñoz, escribano de Cámara del Consejo de Castilla, que se conserva manuscrita en el Archivo del ministerio de Gracia y Justicia.

Consta de doce piezas. Encabeza con una real órden dada por el marqués Caballero, dirigida al decano del Consejo, previniéndole sustancie esta causa como cualquiera otra criminal, acompañado de los ministros don Sebastian de Torres y don Domingo Fernandez Campomanes, haciendo de secretario el alcalde de córte don Benito Arias de Prada.

Está la comparecencia del príncipe en 29 octubre ante SS. MM., los ministros Cevallos, Caballero, Soler y Gil, y el decano gobernador interino del Consejo, con las preguntas que se le hicieron y las respuestas que dió.

Están igualmente las declaraciones que hizo después al ministro Caballero.—El auto de cumplimiento en el que se manda se forme pieza de las declaraciones recibidas por Campomares y el alcalde de córte á don Andrés Romero, á Ayerbe, Orgaz, Villena, Casaña, etc.—Consulta de la junta de ministros sobre la sustanciacion.—Acusacion de Viegas.—Real órden al decano para que diga por sí solo qué pena se les ha de imponer, etc.—Los presos fueron; en el Escorial, el marqués de Ayerbe, don Juan Manuel de Villena, el conde de Orgaz, don Juan Escoiquiz, el duque del Infantado, don Pedro Giraldo, el conde de Bornos: en la cárcel del Sitio, Andres Casaña, Pedro Collado, don José Manrique, Fernando Selgas: en Madrid, Manuel Rivero; don Bernandino Vazquez: en el castillo de San Sebastian, don Manuel Gonzalez; estos tres sueltos en virtud de real órden.

La causa impresa, que creemos sea la que han conocido los que hasta ahora han escrito de estos sucesos, es sumamente manca, y por consecuencia da una idea muy imperfecta de lo que sucedió.

CAPITULO XX.

LOS FRANCESES EN ESPAÑA.

PROCEDER INSIDIOSO DE BONAPARTE.

1807.—1808.

Situacion de España cuando Junot recibió órden de avanzar á Portugal.—Entran juntos franceses y españoles.—Consternacion en Lisboa.—Fuga del príncipe regente.—Se embarca para el Brasil. —Junta de gobierno.—Junot en Lisboa —Más tropas españolas en Portugal.—La reina de Etruria es despojada de su Estado y enviada á España.—Entra Dupont en Castilla con nuevo cuerpo de ejército, y se sitúa en Valladolid.—Penetra Moncey en España con el tercer cuerpo.—Declara Junot en Lisboa á nombre de Napoleon que la casa de Braganza ha cesado de reinar y que Portugal pertenece al imperio.—La marina española se manda unir á la francesa.—Alevosía con que se apoderaron los franceses de la ciudadela de Pamplona.—Modo insidioso de entrar en Barcelona, y de tomar la ciudadela y Monjuich.—Cómo se hicieron dueños del castillo de Figueras.—Cómo les fué entregada la plaza de San Sebastian.—Proceder bastardo de Napoleon.—Alarma de la córte. —Venida y mision de Izquierdo.—Vuelve á París.—Ultimas proposiciones de Bonaparte.—Prepara nuevos ejércitos para España —Murat general en gefe de todas las fuerzas.—Penetra en la península, y llega á Burgos.—Cálculos y juicios de los españoles.— Medidas que Godoy propone al rey para salir del conflicto.—No

son aceptadas.—Medita y es aprobado el viage y retirada de la familia real á Andalucía.—Disposiciones para preparar la marcha.—Nuevos sucesos desbaratan sus planes.

A nadie podia causar maravilla que un hombre de la desmesurada ambicion de Bonaparte, dominador de casi todo el continente europeo, acostumbrado á derribar antiguos imperios y á crear nuevas monarquías y coronas, y á distribuir entre su familia las que á él parecia sobrarle; á nadie, decimos, podia causar maravilla que viendo este hombre las lamentables y míseras excisiones del palacio y de la córte española, y que, ciegos unos y otros, se postraban á sus piés solicitando á porfía su amistad y en demanda de proteccion y arrimo, hubiera echado una mirada codiciosa hácia esta hermosa region á que no alcanzaba todavía su dominio, y en que reinaba una dinastía de la cuál una parte habia destronado, y cuya extincion podia calcularse que entraba en sus planes.

Mas lo que no era de esperar entonces, ni ahora puede menos de causar asombro, es que el gran dominador, que el hombre cuyo genio y cuyas vastas concepciones hemos admirado, y en quien por lo mismo parece que no deberían caber sino pensamientos elevados y dignos de su grandeza, se hubiera valido para realizar sus designios, cualesquiera que fuesen, de la doblez y la falsía, y hubiera empleado, no ya el disimulo y aun la astucia que pueden caber en la política, sino la artería y el dolo que no se perdonan

á los hombres vulgares, cuanto más á aquellas eminencias sociales á quienes el poder, el talento y la fortuna han encumbrado, y constituyen en el deber de ser ejemplo de nobleza á la humanidad. Y sin embargo asi sucedió.

Dentro de nuestra península las tropas francesas antes de firmarse el tratado de Fontainebleau, único que podia autorizar su entrada; cumpliéndose por parte de España despues de ratificado, aun negándose el emperador francés á su publicacion; sin ofensa de parte de nuestro pueblo, ni menos de nuestros reyes y príncipes, antes recibiendo de éstos Bonaparte pruebas escesivas de sumision y testimonios sobrados de desear su amistad; pendiente la causa de San Lorenzo que traia desasosegados los espíritus y desconcertada la real familia; sin respeto á esta situacion, antes bien prevaliéndose y aprovechándose de ella; á pesar de que el gobierno portugués azorado con la presencia de las tropas francesas en Castilla, creyó poder templar todavía las iras de Napoleon y alejar la amenazadora nube, accediendo á lo que España y Francia le habian pedido en agosto, mandando secuestrar todas las mercancías inglesas, y obligando al embajador lord Strangford á retirarse á bordo de la escuadra de sir Sidney Smith; no obstante haber enviado á París al marqués de Marialva con objeto de proponer el casamiento del príncipe de Beira con una hija de Murat, gran duque de Berg; con todo eso, y sin consideracion ni mira-

miento alguno, el general Junot que se hallaba en Salamanca recibió órden ejecutiva de proseguir á Portugal, aunque no contase con provisiones, pues un ejército de veinte mil hombres, decia aquella, puede vivir en todas partes, aun en el desierto. Hízolo así Junot, y reunido en Alcántara con algunas fuerzas españolas que mandaba el general don Juan Carrafa, penetraron juntos en territorio portugués (19 de noviembre, 1807), llegando á Castello-Branco sin encontrar resistencia. La falta de mantenimientos fué causa de que franceses y españoles cometieran todo género de excesos en aquellos pobres pueblos y con aquellos infelices moradores.

El 23 llegó la vanguardia del ejército invasor á la vista de Abrantes, veinte y cinco leguas de Lisboa.

Hasta ese mismo dia no se supo de cierto en aquella córte (descuido imperdonable!) la violacion de la frontera. Con noticia que tuvo lord Strangford de la entrada de los franceses en Abrantes, no obstante las apariencias hostíles de parte del gobierno portugués, volvió á desembarcar, y reiterando al príncipe regente los ofrecimientos propios de antiguo aliado, le aconsejó que se retirára á los dominios del Brasil, donde aun podria reinar con lustre la casa de Braganza. La resolucion fué bien acogida, y el 26 de noviembre (1807) se publicó en la capital el decreto anunciando la disposicion tomada por el príncipe regente de trasladar su residencia á Rio-Janeiro hasta

la paz general, y el nombramiento de un consejo ó junta de regencia para el gobierno del reino, dejándole, entre otras instrucciones, la de que procurára mantener el reino en paz, que las tropas francesas fuesen bien acuarteladas y asistidas, y que se evitára todo insulto que pudiera turbar la buena armonía entre los ejércitos de ambas naciones. El 27 se embarcaron los príncipes, y el 29 se dieron á la vela, coronadas las colinas y torres de Lisboa de un gentío inmenso, que con llanto en los ojos y el corazon traspasado de dolor contemplaba su partida hasta perder de vista el pabellon real, dirigiendo al cielo plegarias por su feliz viage, no siendo menor la pena de la régia familia al considerar que dejaban el reino consternado, huérfano, y á merced de invasores estraños. A las nueve de la mañana siguiente entró Junot en la capital, acompañado de su estado mayor y de algunas tropas, y asegurándose de que la escuadra se habia dado á la vela, paseó orgullosamente las principales calles del pueblo, yendo luego á aposentarse en casa del baron de Quintella. Los gobernadores del reino pasaron á ofrecerle sus respetos: el recibimiento que les hizo no fué propio para atraerlos por la amabilidad, ni siquiera por la cortesanía.

Casi al mismo tiempo el general español don Francisco María Solano, marqués del Socorro, aunque no completa todavía su division, penetraba en el Alentejo y se apoderaba de la plaza de Yelbes. Sin embargo de

ser un ejecutor de las órdenes de Junot, su integridad y desinterés hicieron su mando mas tolerable que el de los franceses. Por otro lado, en los primeros dias de diciembre, cruzaba el Miño el general don Francisco Taranco, con seis mil hombres de los diez mil que segun el tratado debian componer su division, y dirigiéndose por Valencia á Oporto, completó en esta ciudad su contingente con las tropas de Carrafa, que por Thomar y Coimbra habia ido á ocupar aquel puesto. Taranco señoreó sin obstáculo la provincia de Entre-Duero y Miño destinada á indemnizar á la casa de Etruria; con su prudente gobierno, con su templanza, su moderacion y su justicia se hizo acreedor á la gratitud y á los elogios de aquellos habitantes, y así lo han consignado para honra suya y de España los historiadores portugueses [1].

No se conducia del mismo modo Junot en Lisboa. Reforzado con las tropas que habian ido llegando, dueño de los fuertes, de los buques y arsenales, agregando á la junta de regencia el comisario francés Hermann, sin hacer gran caso de la autoridad legítima, comenzó por imponer al comercio un empréstito forzoso de dos millones de cruzados, y por confiscar los

(1) Accursio das Neves, tomo I.—En los Apéndices al tomo I., de la Historia de la Guerra de España contra Napoleon Bonaparte, escrita y publicada de órden de S. M., pueden verse las Instrucciones dadas por el príncipe regente de Portugal á la junta de Gobierno, asi como la proclama de Solano en Badajoz á 30 de noviembre, y la de Taranco en Oporto á 13 de diciembre de 1807.

géneros ingleses que habian pasado á ser propiedad portuguesa, amen de los efectos y enseres mas preciosos de los palacios reales, de que parecia haberse hecho dueños los generales franceses por derecho de conquista. Todavía, sin embargo, mantenia aquel pueblo alguna esperanza de que se respetaria su independencia, hasta que en la gran parada y revista que el 15 de diciembre dispuso Junot en la plaza del Rocío, y en que desplegó todo el aparato de su fuerza, vió enarbolar en la torre de San Juan la bandera tricolor, y saludarla con veinticinco cañonazos la artillería de todos los fuertes. Un murmullo general, signo de fermentacion y anuncio de algun estallido, se advertia en las masas populares. Creció la irritacion con motivo de haber preso en la tarde del mismo dia las patrullas francesas un soldado de la policía de Lisboa. El pueblo corria á las armas en tumulto, y el alboroto habria sido mas sério á haberse prestado algun hombre de resolucion á acaudillar la multitud. De todos modos no se sosegó sin sangre y sin víctimas, disparando en plazas y calles la artillería y fusilería. El pueblo conoció entonces la suerte á que le destinaba el dominador estrangero, y enmudeció enfrenado atesorando en su pecho rencor y sed de venganza [1].

Napoleon, que, como hemos dicho, se hallaba á

(1) El cardenal patriarca de Lisboa, el inquisidor general y otros prelados dieron una prueba lamentable de su debilidad, accediendo á las insinuaciones de Junot para que publicáran pastorales exhortando á la sumision y obediencia al gobierno intruso.

la sazon en Italia, y que se mostraba muy eficaz para cumplir lo pactado en Fontainebleau en la parte que le convenia, así como le quebrantaba sin miramiento ni reparo en lo que no se conformaba á sus recientes y siniestros designios, hizo intimar á la reina regente de Etruria que con arreglo á lo estipulado con España (de lo cual no se le habia dado siquiera conocimiento) se preparára á dejar sus dominios (23 de noviembre, 1807), que habrian de ser ocupados por tropas imperiales conforme al convenio, y á trasladarse á la península española, donde el rey de Etruria su hijo hallaria el Estado cedido por España y Francia en equivalencia del que allí dejaba y se habia traspasado al imperio francés. Sorprendida y asustada la infanta María Luisa con tal novedad y tal intimacion, y sin medios para contrariarla ni resistirla, tuvo que resignarse y someterse á la suerte que se le habia deparado. Partió, pues, de Florencia con su familia (1.° de diciembre, 1807), y no habiendo hallado ni indulgencia ni consuelo en Napoleon, á quien se presentó y vió en Milan, prosiguió la desconsolada princesa su viage á España, donde la esperaba ver que no la alcanzaban á ella sola los trastornos que empezaba á esperimentar, sino á toda la real familia á cuyo arrimo venia.

A los pocos dias de esto, y siguiendo Napoleon su misterioso sistema y su tortuosa política, sin contar con el gobierno de España como estaba obligado á ha-

cerlo por los artículos secretos del tratado de Fontainebleau, dió órden al segundo cuerpo de observacion de la Gironda, compuesto de veinte y cuatro mil infantes y tres mil quinientos caballos al mando del general Dupont, para que penetrára tambien en la península. El 22 de diciembre llegó Dupont á Irún, y en principios de enero (1808) estableció su cuartel general en Valladolid, amagando seguir como Junot en direccion de Salamanca. En la altivez y dureza que mostró Dupont en Valladolid, y en los desmanes que permitia á sus tropas, distaba ya mucho de conducirse como general aliado y amigo. Apenas él habia hecho alto en Castilla, y corria todavía el 9 de enero, cuando cruzó la frontera española otro tercer cuerpo de ejército, mandado por el mariscal Moncey, en número casi igual al segundo, aunque formado de soldados mas bisoños, trasladados en posta de los depósitos del Norte. Era el que se titulaba cuerpo de observacion de las costas del Océano, y dirigió igualmente su marcha á Castilla, tambien sin previa anuencia del gobierno español. Y por si estos avisos no bastaban á despertarle, á los pocos dias, con motivo de haberse insertado en el Monitor de París dos esposiciones del ministro Champagny (24 de enero, 1808), y de indicarse en la última que los ingleses intentaban dirigir espediciones secretas hácia los mares de Cádiz, soltábase ya en el diario oficial la especie de que S. M. I. fijaria su atencion en la península entera.

Portugal recibió muy pronto el golpe terrible del desengaño. El 1.° de febrero se vió desplegar en Lisboa un ostentoso aparato militar. La artillería de los fuertes anunció con salvas la salida del general en gefe de su alojamiento, seguido de todos sus generales y estado mayor. Los regentes del reino nombrados por el príncipe Juan se hallaban en el palacio de la Inquisicion, lugar de sus deliberaciones, discurriendo asustados sobre lo que veian, cuando se presentó Junot, y les leyó el decreto de Bonaparte, en que declaraba que la casa de Braganza habia cesado de reinar, y que el reino de Portugal quedaba bajo su proteccion, debiendo ser gobernado en su totalidad á nombre suyo y por el general en gefe de su ejército. En su virtud estinguió Junot la junta de gobierno nombrada por el príncipe regente, formó otro Consejo bajo su presidencia, publicó otro decreto de Napoleon desde Milan, por el que se confiscaban todas las propiedades del patrimonio real y de los hidalgos que habian seguido la córte, y se imponia al reino una contribucion de 40 millones de cruzados (100 millones de francos): sacrificio irrealizable en reino de tan corta poblacion y riqueza, y que obligó ó Junot á otorgar plazos y poner ciertas limitaciones para su esaccion. Aun las pocas tropas portuguesas que existian infundian á Junot desconfianza; tál era la que tenia de su injusto proceder: y formando de ellas una corta division de diez mil hombres al

mando del marqués de Alorna, ordenó su salida y las envió á España; gran número de soldados desertó antes de llegar á Valladolid [1].

Dueño pues Junot de Portugal y mandando allí abiertamente en nombre de Napoleon, situados Dupont en Valladolid y Moncey en Burgos, faltaba á Bonaparte alejar de España nuestra marina, y pidió con instancia que se uniera á la suya, y logró que se diera órden á don Cayetano Valdés para que con la escuadra de seis navíos que tenia en Cartagena se hiciera á la vela para Tolon, como lo verificó (10 de febrero). Por fortuna la dureza de los vientos y el mal estado de algunos buques, y acaso mas que todo la poca voluntad del comandante de alejarse de las costas y puertos de España, le hicieron arribar por dos veces á Mallorca. Nuevas órdenes le obligaron á salir para Mahon, donde el almirante príncipe de la Paz comisionó al general Salcedo para que tomase el mando de la escuadra, é investigára al propio tiempo la conducta de Valdés.

Mas todas estas señales de insidiosos intentos por parte de los que aun se decian aliados y amigos eran leves infracciones de la amistad, comparadas con las infidelidades, sin escrúpulo pueden llamarse ya perfidias, que al propio tiempo y por otros lados estaba

(1) Proclama y decretos de Junot expedidos en 1.º de febrero en Lisboa.—Apéndice 27 al tomo I., de la Historia de la Guerra de España contra Bonaparte.

cometiendo con nosotros, y con que manchaba y deslustraba sus anteriores admirables hechos el que con razon fué denominado el capitan del siglo: comportamiento indigno de tan grande hombre, inverosímil si pudiera resistir á la evidencia de los hechos.—Por las gargantas de Roncesvalles habia marchado el general D' Armagnac con tres batallones la via de Pamplona; llegó á la ciudad (9 de febrero), y permitiósele sin obstáculo alojar en ella sus tropas. Pero habiendo recibido órden de apoderarse de la ciudadela, pidió arteramente permiso al virey marqués de Vallesantoro para encerrar en ella dos batallones de suizos so pretesto de no tener confianza en su disciplina. Negóse el virey á otorgar peticion tan grave sin órden espresa de la córte: pero no correspondió á esta digna contestacion la precaucion que debió seguirla. Verdad es que no podia presumir apelase un general del imperio á la treta alevosa que empleó para lograr su designio. Alojado en la casa del marqués de Besolla, frente y á corta distancia de la puerta principal de la ciudadela, en la noche del 15 al 16 de febrero llevó á su casa buen número de granaderos. En la ciudadela entraban todas las mañanas algunos soldados franceses á tomar la racion de pan, sin que nuestra guardia creyera necesaria precaucion alguna. La mañana siguiente á aquella noche fueron enviados á tomar el pan soldados escogidos, con armas ocultas debajo de los capotes. Habia bastante nieve, y comenzaron como á divertirse arro-

jándose unos á otros las pellas que hacian, y en tanto que asi distraian nuestra guardia, colocáronse algunos sobre el puente levadizo para impedir que se cerrara. A una señal convenida, los unos se lanzaron sobre las armas de nuestros soldados, los otros sacaron las que tenian escondidas, desarmaron sin gran esfuerzo á los descuidados centinelas, y saliendo á tal tiempo los granaderos ocultos en la casa de D'Armagnac, entre unos y otros ejecutaron fácilmente la traicion que tenian meditada de apoderarse de la ciudadela. Entonces pasó D'Armagnac un oficio al virey disculpando el hecho con la necesidad, y lisonjeándose de que no por eso se habria de alterar la buena armonía entre dos aliados; ¡tras la ruin alevosía el insulto del sarcasmo!

Todavía era esto poco. Mientras así se conducia D'Armagnac en Pamplona, por la parte de los Pirineos Orientales el general Duhesme que mandaba otra division, teniendo á sus órdenes al general italiano Lecchi y al francés Chabran, penetraba en España por el puerto de la Junquera, en direccion de Barcelona. Noticioso de este movimiento el capitan general del Principado, conde de Ezpeleta, requirióle que suspendiera su marcha hasta consultar al gobierno español, que, en verdad, ni lo sabia ni aun lo sospechaba. Respondió con arrogancia Duhesme á la intimacion, haciendo responsable al capitan general de cualquier desavenencia que pudiera sobrevenir entre ambas naciones. En su virtud Ezpeleta celebró un

consejo, y en él se acordó permitir al francés la entrada en Barcelona, si bien guarneciendo las tropas españolas la ciudadela y Monjuich (13 de febrero, 1808). Inquieta estaba la poblacion, y eso mismo sirvió de pretesto al francés para pedir que alternáran sus tropas con las nuestras en las guardias de todos los principales puestos, á fin de que viendo el pueblo la buena armonía entre unas y otras, se tranquilizára y se disiparan sus recelos. Tambien se accedió á esta demanda, como si los españoles todos participáran del adormecimiento del gobierno. Pronto se verá el pago de tales condescendencias. Duhesme puso una compañía de granaderos en la puerta principal de la ciudadela, donde solo habia veinte soldados españoles. Ezpeleta le rogó que retirase aquella fuerza tan desproporcionada, pero el francés obró como si no se diera por entendido.

Semejante proceder, por mas que el gobierno encargaba en todas partes que se procurára evitar todo motivo de colision con los franceses, iba apurando la paciencia, así del pueblo como de nuestros oficiales y soldados. Conocia Duhesme el peligro que corria, y con el deseo de proveer á su propia seguridad, coincidió el haber recibido una carta del ministro de la Guerra de Francia, en que le suponia dueño de los fuertes de Barcelona. Discurriendo, pues, como apoderarse por sorpresa de la ciudadela y de Monjuich, hizo esparcir la voz de que tenia órden de continuar

con sus tropas á Cádiz, y con este pretesto las reunió para pasarles revista en la esplanada de la ciudadela (28 de febrero). En este acto el italiano Lecchi con su estado mayor se acercó á la guardia de la ciudadela como en ademan de hacerle algunas prevenciones, deteniéndose con estudio en el puente levadizo, para dar lugar á que su batallon de vélites se acercára y pudiera entrar sin estorbo. Entonces Lecchi penetró en la plaza, siguióle el batallon atropellando la corta guardia española, y tras de aquél siguieron otros cuatro, que sin dificultad dominaron completamente la ciudadela, porque los dos batallones de guardias españolas y walonas que la guarnecian se habian ido confiada y descuidadamente á la ciudad, los unos por recreo y los otros á diversas ocupaciones. Cuando volvieron, tuvieron dificultades para que les permitieran la entrada los usurpadores de sus puestos. Aquella noche y el dia siguiente los pasaron formados frente á los franceses, con gran peligro de un rompimiento, hasta que por la tarde recibieron los nuestros órden de salir á acuartelarse en la ciudad, quedando así los franceses en posesion completa de la ciudadela.

No era tan fácil la sorpresa de Monjuich que intentáron á la misma hora. Sobre estar el castillo en una colina elevada y descubierta, que permite ver todos los movimientos del que intente aproximarse, gobernábale interinamente el intrépido y decidido español don Mariano Alvarez, que haciendo levantar el

puente levadizo negó la entrada á los franceses. Frustrado aquel intento, acudió Duhesme al capitan gegeral Ezpeleta, que atemorizado con las órdenes imperiales de que aquél le habló, dió las suyas para que se franquease el castillo. Todavía vaciló Alvarez; pero la disciplina le obligaba á obedecer, y lo hizo. Los militares españoles no podian sufrir proceder tan desleal; los ánimos estaban irritados y se temia un conflicto: para evitarle, se hizo salir de Barcelona para Villafranca el regimiento de Extremadura, y se tomaron otras medidas y precauciones.

Pero aun faltaba algo que cumplir del pérfido plan de invasion que traian entendido los gefes franceses. Duhesme al pasar por Figueras habia dejado allí unos ochocientos hombres al mando del coronel Piat: pasaron unos dias sin demostrar intencion sospechosa, mas tan pronto como se supo la ocupacion de los fuertes de Barcelona, empleó allí Piat para apoderarse de la ciudadela de San Fernando una estratagema, no igual, pero parecida y de tan ruin género como la de Lecchi en la capital del Principado y la de D'Armagnac en Pamplona, sacando permiso del débil gobernador para introducir en ella doscientos veteranos fingiendo ser conscriptos, logrando así enseñorearse de la plaza (18 de marzo), y haciendo salir los pocos españoles que la guarnecian.

Otro artificio, que prueba cuán general era el plan y cuán uniformes las instrucciones imperiales que se

habian dado, puso á los franceses en posesion de la plaza y castillo de San Sebastian en Guipúzcoa. Allí el pretesto fué la disposicion dictada por Murat de trasladar de Bayona á San Sebastian los hospitales y depósitos de los cuerpos que habian entrado en la península. El comandante general de Guipúzcoa, duque de Mahon, consultó sobre ello á la córte, rogando entretanto al gran duque de Berg que suspendiese su resolucion. Contestó éste con una altiva y amenazadora carta (4 de marzo), que, atendido el carácter, entereza y dignidad del gefe español, hubiera podido producir un grave disgusto, á no haber recibido respuesta del príncipe de la Paz, en que le decia, que pues no tenia medios de defender la plaza, la cediera el gobernador, haciéndolo de un modo amistoso, al modo que en otras plazas sin tantos motivos de escusa se habia ejecutado. Con esto logró el general Thouvenot que se le franqueára la plaza, y además guarnecer el castillo, que decia necesitar para su seguridad.

Semejante manera de invadir un reino aliado y amigo, con el que habia un tratado reciente, y del que no se recibian sino pruebas de lealtad y de condescendencia; tál modo de introducirse en el corazon del país, y de comprometer é inutilizar su marina, y de apoderarse de sus plazas fronterizas mas importantes, no puede tener mas que una calificacion, que es la que unánimemente le han dado todos los escritores españoles; no puede llamarse mas que perfidia y alevosía

horrible, deshonrosa á un pueblo belicoso y grande, desdorosa para los guerreros que la ejecutaban, é indigna enteramente del hombre de genio que la disponia, y que hasta entonces habia sabido conquistarse tan colosal grandeza: proceder bastardo, en que no cabe disculpa, ni admite atenuacion siquiera (1).

(1) Y sin embargó Mr. Thiers, que en cuantas ocasiones se refiere á cosas de España parece encontrar escaso el diccionario de los dicterios para denigrar cualquier defecto ó flaqueza de nuestra nacion ó de nuestros hombres, no pudiendo resistir á la evidencia de la superchería empleada por Napoleon en su modo de conducirse con la España, que él suele llamar solo *astucia*, se ve en la precision de condenarla, pero buscándole disculpa. Hé aquí cómo se esplica sobre esto el moderno historiador francés: «Ciertamente si se juzgasen »estos actos por las reglas comu»nes de la moral que hacen sagra»da la propiedad de otro, habria »que condenarlos para siempre, »como los de un criminal que se »apodera de lo que no le perte»nece: y aun juzgándolos bajo »diferentes principios, no puede »menos de recaer sobre ellos el »mas severo vituperio: *pero los »tronos no son lo mismo que la »propiedad de un particular. La »guerra ó la politica los dan ó »los quitan, y algunas veces con »gran ventaja de las naciones de »cuya suerte se dispone de este »modo arbitrariamente.* Al que»rer imitar á la Providencia, es »preciso tener mucho cuidado »en no salir mal de la empresa, »en no hacerse odioso ó desgra»ciado queriendo ser grande, y »sobre todo en alcanzar los re»sultados que deben servir de »escusa. Por último, es preciso »renunciar á todo acto que no »pueda ejecutarse públicamente, »y en que haya que recurrir á »la superchería y á la mentira. »Napoleon meditaba sobre lo que »iba á emprender, como acos»tumbra á hacerlo siempre un »político ambicioso. Esa nacion »española tan altiva y tan gene»rosa, merece, decia para sí, una »suerte mas noble que la de ser »esclavizada por una córte inca»paz y envilecida; merece ser »regenerada; y regenerada, po»dria prestar grandes servicios »á la Francia y á sí misma, ayu»dar á derrocar la tiranía marí»tima de Inglaterra, contribuir »á la libertad del comercio de »Europa, y ser por fin llamada »á grandes y hermosos destinos. »Privarse de todo esto por un »monarca imbécil, por una reina »impúdica, y por un abyecto fa»vorito, era mas de lo que podia »esperarse de una voluntad im»petuosa que se lanza á su ob»jeto como el águila sobre su »presa en cuanto la divisa des»de la altura en que habita...»

Nosotros querriamos preguntar á Mr. Thiers, si, admitida la doctrina de que los tronos no son lo mismo que la propiedad particular, de que la guerra ó la política los da ó los quita, á ve-

Grande era la inquietud y la alarma de la córte á la presencia de tales hechos, aumentada con la venida á Madrid de la desposeida reina de Etruria, y más todavía con la repentina llegada del confidente del príncipe de la Paz, don Eugenio Izquierdo. A muchos comentarios y juicios dió ocasion la aparicion de este personage, y á muchos cálculos el objeto de la mision que de París traería. Ignorábase entonces la larga correspondencia que él y Godoy habian seguido sobre los asuntos de Portugal; que á haberla sabido, no se habria estrañado que viendo ahora los dos quebrantado, y, como quien dice, anulado el convenio de Fontainebleau, resultado de todas aquellas negociaciones, y al observar el proceder tortuoso y embozado de Bonaparte, quisieran el valído y su confidente tratar de palabra sobre la nueva faz que presentaban los negocios, y sobre el giro que convendria tomar, atendidas tambien las últimas conferencias y tratos que él habia tenido en París con los ministros de la córte imperial. Que Napoleon se propusiera al autorizar ó disponer su venida infundir á la córte el mismo terror de que estaba poseido Izquierdo, para provocar á la familia real á una emigracion como la de Lisboa, abandonándole

ces con ventaja de las naciones de que se dispone arbitrariamente, de que Napoleon se propusiera el buen fin que el historiador indica de regenerar la España, sacándola de la esclavitud de una córte corrompida, y depararle una suerte mas noble y mas digna, de que el éxito feliz de una tal empresa sirva de alguna escusa de los medios; si, admitido todo esto, decimos, cree Mr. Thiers que la felonía y la traicion sean de esos medios que pueden servir de escusa.

la península, como han discurrido nuestros escritores [1], es cosa que no negamos. Pero la verdad es que habian mediado en París nuevas proposiciones y pláticas sobre modificacion de aquel tratado; y que les era preciso á Godoy é Izquierdo conferenciar tambien sobre el conflicto en que los sucesos los ponian, y sobre la salida que á tan complicada y nebulosa situacion podrian encontrar.

Izquierdo volvió á salir el 10 de marzo para París, donde llegó el 19, llevando una carta de Cárlos IV. al emperador. A los pocos dias se pudo ya ver con mas claridad cuál habia sido el objeto de su venida, puesto que en la nota de 24 de marzo escrita al príncipe de la Paz, y que fué interceptada por haber llegado después de la caida del valído, se esplicaba cuáles eran las nuevas proposiciones que hacia Napoleon, ó sea las condiciones que imponia para resolver definitivamente la suerte de España. Estas condiciones ó bases eran: 1.º Mútua libertad de comercio para españoles y franceses en sus respectivas colonias: 2.º Dar el Portugal á España, recibiendo Francia un equivalente en las provincias españolas contíguas á aquel imperio: 3.º Arreglar de una vez la sucesion al trono de Espa-

(1) Así discurrió el ministro Cevallos en su Exposicion; esto calculó Toreno, y lo mismo piensan los autores de la Historia de la guerra de España, escrita de órden de Fernando VII.—Además se infiere de una carta de 21 de febrero que se halla en los archivos del Louvre, que el mariscal de palacio Duroc recibió órden de escribir á Izquierdo que haria bien en regresar á Madrid para disipar las densas nubes que se habian formado entre ambas córtes.

ña: 4.º Un nuevo tratado de alianza ofensiva y defensiva [1]. Como se ve, Napoleon no hacia ya caso del tratado de Fontainebleau; lo que hacia era entretener con nuevas proposiciones á los negociadores, en tanto

(1) Despues de dar cuenta de estas condiciones trasmitidas por Duroc y Talleyrand á nombre del emperador á Izquierdo, decia éste en su nota:

«Mi ardiente amor á la patria »me pone en la obligacion de de»cir que en mis conversaciones »he hecho presente al príncipe »de Benevento lo que sigue:

»1.º Que abrir nuestras Amé»ricas al comercio francés es par»tirlas entre España y Francia.... »He dicho que aun cuando se ad»mita el comercio francés, no de»be permitirse que se avecinden »vasallos de la Francia en nues»tras colonias, con desprecio de »nuestras leyes fundamentales.

»2.º Concerniente á lo de »Portugal, he hecho presente »nuestras estipulaciones de 27 de »octubre último; he hecho ver el »sacrificio del rey de Etruria; lo »poco que vale Portugal separado »de sus colonias; su ninguna »utilidad para España; y he he»cho una fiel pintura del horror »que causaria á los pueblos cer»canos al Pirineo la pérdida de »sus leyes, libertades, fueros y »lengua, y sobre todo el pasar á »dominio estrangero.—He añadi»do: no podré yo firmar la entre»ga de Navarra por no ser el ob»jeto de execracion de mis com»patriotas, como seria si constase »que un navarro habia firmado »el tratado en que la entrega de »Navarra á la Francia estaba es»tipulada....

»3.º Tratándose de fijar la su»cesion de España, he manifesta»do lo que el rey N. S. me mandó »que dijese de su parte; y tambien »he hecho de modo que creo »que quedan desvanecidas cuan»tas calumnias inventadas por »los malévolos en ese pais han »llegado á inficionar la opinion »pública en éste.

»4.º Por lo que concierne á la »alianza ofensiva y defensiva, mi »celo patriótico ha preguntado »al príncipe de Benevento si se »pensaba en hacer de España un »equivalente á la Confederacion »del Rihn, y en obligarla á dar un »contingente de tropas, cubrien»do este tributo con el decoroso »nombre de tratado ofensivo y »defensivo. He manifestado que »nosotros estando en paz con el »imperio francés no necesitamos »para defender nuestros hogares »del socorro de Francia; que Ca»narias, Ferrol y Buenos-Aires lo »atestiguan; que el Africa es nu»la, etc.

»En nuestras conversaciones »ha quedado ya como negocio »terminado el del casamiento. »Tendria efecto, pero será un »arreglo particular de que no se »tratará en el convenio de que se »envían las bases.

»En cuanto al título de empe»rador que el rey N. S. debe to»mar, no hay, ni habia dificultad »alguna. Se me ha encargado »que no se pierda un momento »en responder, á fin de precaver »las fatales consecuencias á que »puede dar lugar el retardo de »un dia en ponerse de acuerdo.

»Se me ha dicho que evite

que acababa de cuajar de tropas la península, no interrumpiendo su envío, para lo cuál, además de los seis mil hombres de guardia imperial que preparó, formó otro cuerpo de diez y nueve mil, llamado de observacion de los Pirineos Occidentales, al mando del mariscal Bessiéres, duque de Istria. De modo que entre las fuerzas dispuestas á internarse, y las que ya lo estaban, sin contar las de Portugal, se aproximaban á cien mil hombres. El mando en gefe de todas ellas le confirió Napoleon, con título de lugarteniente suyo, á su cuñado Murat, gran duque de Berg, el cual se puso tambien pronto en camino para España; tanto que el 13

»todo acto hostil, todo movimiento que pudiera alejar el saludable convenio que aun puede hacerse.

»Preguntado que si el rey »N. S. debia irse á Andalucía, he »respondido la verdad, que nada »sabia. Preguntado tambien que »si creia que se hubiese ido, he »contestado que nó, vista la se»guridad en que se hallaban con»cerniente al buen proceder del »emperador tanto los reyes co»mo V. A.

»He pedido, pues se medita »un convenio, que ínterin que »vuelve la respuesta se suspen»da la marcha de los ejérci»tos franceses hácia lo interior »de la España. He pedido que »las tropas salgan de Castilla; »nada he conseguido; pero pre»sumo que si viesen aprobadas »las bases, podrán las tropas »francesas recibir órdenes de »alejarse de la residencia de »SS. MM.

»De ahí se ha escrito que se »acercaban tropas por Talavera »á Madrid; que V. A. me despa»chó un alcance; á todo he satis»fecho, exponiendo con verdad »lo que me constaba.

»Segun se presume aqui, V. E. »habia salido de Madrid acompa»ñando los reyes á Sevilla; yo »nada sé; y asi he dicho al correo »que vaya hasta donde V. A. es»té. Las tropas francesas dejarán »pasar al correo, segun me ha »asegurado el gran mariscal del »palacio imperial. París, 24 de »marzo de 1808.—Sermo señor. »—De V. A. S.—Eugenio Iz»quierdo.»

Esta carta, que cayó en manos de los enemigos de Godoy por haber llegado despues del levantamiento de Aranjuez, se tuvo por un gran descubrimiento, y como tál la publicó Escoiquiz en su *Idea sencilla*. Lo era efectivamente para los que ignoraban toda la correspondencia anterior, que nosotros hemos dado á conocer.

de marzo se hallaba en Burgos, sin que se supiese todavía el verdadero objeto de la entrada de tanta gente, y de tanto aparato.

Aunque lo mismo las tropas imperiales que sus gefes habian encontrado una benévola y aun cordial acogida en España, de los unos porque suponian dirigirse todos á Portugal, de los otros porque se figuraban venir contra el odiado favorito y á favor de su querido y desgraciado Fernando, de los otros porque las creian de paso para Cádiz para defender nuestra costa meridional de los ingleses, como el gobierno francés hacia propalar, y sobre todo, porque nadie sospechaba que cupiese una traicion tan horrible en un hombre tan grande como Bonaparte; con todo, tan numerosos cuerpos de tropas, tanto silencio y misterio, así en lo relativo á los tratados como al objeto y movimiento de aquellas fuerzas, no podian menos de llamar la atencion á muchos, y de infundir recelo por lo menos á algunos. El primero que se convenció de la mala fé de Napoleon y de que llevaba un objeto siniestro, fué sin duda el príncipe de la Paz; lo cual no es estraño, porque era tambien el que tenia mas motivos, y de mas largo tiempo, para sospechar de Bonaparte, y aun para creerse burlado por él, de lo cual mostró acabar de persuadirse con la última venida y entrevista de Izquierdo. Así fué que no contento con manifestar sus recelos y zozobras al rey, hizo que se celebrára un consejo de ministros estraordinario á pre-

sencia de S. M., en el cual propuso se exigiera al emperador la suspension del envío de tropas de que España no necesitaba para defender y guardar sus costas, y se le dijese que la mejor manera de mantener la buena amistad entre ambas naciones era que por parte de ambas se cumplieran religiosamente los tratados concluidos. Y como el rey le preguntase qué se haria si Napoleon, haciéndose sordo á nuestras reclamaciones, siguiera enviando tropas, «negarles la entrada con firmeza, respondió, y defenderse en caso necesario, hablar á la nacion, y fiar en Dios y en la justicia de la causa.» La resolucion pareció al tímido Cárlos IV temeraria y desesperada: los demas ministros impugnaron la proposicion, como quienes estaban persuadidos de que si Napoleon traia algun designio oculto, no seria contra los reyes, sino contra alguna otra persona de quien tuviera quejas, á la cual uno de ellos, el de Marina, el bailío Gil, aludió tan poco embozadamente que no le faltó mas que nombrarla. El resultado de este consejo convenció al de la Paz de que sus indicaciones no encontraban éco ni en el gabinete ni en la nacion, y de que en el sentido de provocar un rompimiento se encontraba en marzo de 1808 tan solo como lo habia estado en octubre de 1806 (1).

(1) Acerca de esto dice Toreno solo lo siguiente: «Se asegura que el príncipe de la Paz fué de los que primero se convencieron de la mala fé de Napoleon y de sus depravados intentos.»— Pero no dice una sola palabra, n del consejo estraordinario que con éste motivo provocó, ni menos de lo que en él propuso. De lo cual se queja, creemos que en esto con razon, Godoy en sus

Ultimamente, despues de muchas vacilaciones, de muchas pláticas con el rey, de muchos planes ideados y propuestos para conjurar el peligro que Godoy veia inminente, todos acogidos con timidez por el bondadoso é irresoluto Cárlos IV., que no pudiendo comprender la deslealtad que se atribuia á Napoleon [1], siempre respondia que se esperase á que él se esplicára más y manifestára sus intenciones, y que no se provocára su enojo con una resolucion precipitada é imprudente; cuando se vió ya á los franceses apoderados de la manera que hemos dicho de las plazas fronterizas de Cataluña, Navarra y Guipúzcoa, dueños de Portugal y ocupando las ciudades de Castilla, sus intentos envueltos en un misterio sombrío, los enemigos del príncipe de la Paz orgullosos con la confianza de que el objeto era entronizar á Fernando, derribar al valído y librar de su opresion la monarquía, logró persuadir al monarca de la conveniencia de abandonar la córte donde peligraba ser sorprendido, retirarse con la real familia á lugar seguro, como Sevilla ó Cádiz, escoltado por su leal ejército, esperar allí los sucesos, preparar la defensa, invocar la lealtad de la nacion, y en el caso de una desgracia, retirarse á las Baleares, y aun á los dominios españoles de América, á imita-

Memorias, puesto que lo que pasó en aquel Consejo se supo todo, y no pudo ignorarlo Toreno.

(1) Como de quien acababa de recibir un regalo de dos hermosos tiros de caballos, que más que dádiva de amigo parecia como anuncio ó pronóstico de que no habria de tardar en necesitarlos para algun viage forzoso.

cion de los príncipes de Portugal, confiando tambien en que la Europa no consentiria á Bonaparte el despojo y atropello de los Borbones de España.

Para preparar la ejecucion de este plan, hizo reforzar la guarnicion de Aranjuez, residencia entonces de los reyes; proyectó formar un campo militar en Talavera; ordenó á las tropas de Oporto, cuyo dignísimo general Taranco habia fallecido allí víctima de un cólico violento, que se volviesen á Galicia; mandó al marqués del Socorro que se retirára del Alentejo replegándose sobre Badajoz; escribió á Junot pidiéndole su consentimiento para que Carrafa con su division pasára á guarnecer las costas meridionales de España que se suponian amenazadas por una espedicion inglesa; con cuyas fuerzas y las que estaban acantonadas en las inmediaciones de Madrid y de Aranjuez, y otras que al primer aviso se acercarian á la Mancha, contaba el príncipe de la Paz con reunir un respetable ejército, bastante á proteger con seguridad y sin temor de ser hostilizado la retirada de la familia real á Andalucía. Mas los preparativos no pudieron ser tan secretos como lo habia sido la resolucion; traslucióse ésta, y circuló la noticia, acaso desfigurada; una turbulenta curiosidad produjo cierta efervescencia en los ánimos, que hizo augurar se atropellarian los sucesos, como así aconteció, desbaratándose todos aquellos planes de la manera que vamos á ver (1).

(1) En ninguna parte se hallan tantas y tan interesantes no-

ticias relativas al estado de la córte de España en los tres primeros meses de 1808, como en el tomo V. de las Memorias del príncipe de la Paz. Refiérense allí, con una proligidad que nosotros no podemos emplear en nuestra obra, todos los pasos oficiales y confidenciales, comisiones, consultas, cartas, consejos y conferencias que mediaron entre los personages que figuraban en este prólogo del gran drama que estàba próximo á representarse. Aun contando con la parte de apasionamiento personal que se supone ha de haber en dichas Memorias, se encuentran en ellas datos y documentos útiles; y de el cotejo de éstos con otros que nosotros poseemos, y con los que nos suministran otros escritores, hemos hecho el resúmen ó estractó que damos en este capítulo.

Son importantes, entre otras noticias, las que da del Consejo de ministros celebrado en presencia del rey para tratar del remedio que se podria poner á los males que se veían venir, y de las opiniones que manifestó cada uno; de las últimas instrucciones que traía Izquierdo de París; de la carta del rey á Napoleon sobre ellas, que produjo la nota de Izquierdo de 24 de marzo que se interceptó; de la carta del príncipe de la Paz á Bonaparte, que volvió á recoger de Izquierdo por medio de un expreso despachado el 11 de marzo y que le alcanzó ántes de Vitoria, pues podia comprometerle si se hacía mal uso de ella; de las instrucciones con que envió al teniente coronel de ingenieros don José Cortés cerca del marqués de Vallesantoro, gobernador de Pamplona, y al teniente coronel de artillería don Joaquin de Osma, cerca del conde de Ezpeleta, capitan general de Cataluña, sobre el modo como en uno y otro punto se habian de conducir con las tropas francesas, y para que averiguasen cuanto pudiesen de las intenciones de éstas, y le informasen de la opinion y el espíritu de los pueblos; del correo que espidió al capitan general de Valencia y Murcia, previniéndole sobre lo que habia sucedido en Pamplona y Barcelona, y sobre los recelos que abrigaba de los designios del emperador de los franceses; de las nuevas que al propio tiempo se recibieron de haberse apoderado tambien de Roma los franceses de un modo semejante en febrero de 1808, etc, etc.—De todo esto nos maravilla que no hayan hecho uso los que en España han escrito historias particulares de estos sucesos, y que ni siquiera lo hayan apuntado como nosotros, siendo general nuestra historia, y no prestándose por su índole á tantas individualidades.

CAPITULO XXI.

EL TUMULTO DE ARANJUEZ.

ABDICACION DE CARLOS IV.

PROCLAMACION DE FERNANDO VII.

1808.

Quéjase Murat á Napoleon de ignorar su pensamiento respecto á España.—Respuesta del emperador.—Sospechas y recelos del príncipe de la Paz.—Proyecta y propone la retirada de los reyes á Andalucía.—Efectos que produce el anuncio de éste viage.—Agitacion en Aranjuez.—Proclama del rey.—Siguen los preparativos de marcha.—Primer tumulto en Aranjuez.—Es acometida la casa del favorito, y destruidos y quemados sus muebles.—Ocúltase Godoy.—Es descubierto y preso.—Condúcenle con gran riesgo de su vida al cuartel de guardias.—Conducta del príncipe Fernando.—Segundo alboroto.—Abdica Cárlos IV. la corona.—Reconocimiento de Fernando VII.—Alegría pública, turbaciones y excesos en Madrid.—Idem en provincias.—Ministros del nuevo monarca.—Primeros actos de su gobierno.—Confiscacion de los bienes de Godoy.—Es trasladado al castillo de Villaviciosa.—Entrada de Murat con el ejército francés en Madrid.—Entrada triunfal de Fernando VII.—Frenético entusiasmo de la poblacion.—Conducta indiscreta de Murat.—Bando del Consejo.—Pide Murat á nombre de Napoleon la espada de Francisco I.—Solemne y humillante ceremonia de la entrega.—Vergonzosa correspondencia entre los reyes padres, la reina de Etruria su hija, y el general francés Murat.—

Protesta de Cárlos IV. sobre su renuncia, y carta suya á Napoleon. —Confianza de Fernando VII. en el emperador de los franceses.— Anuncia su próxima llegada á Madrid, y manda que le agasajen con esmero todas las clases del Estado.—No viene.—Diputacion de tres magnates del reino para que vayan á felicitarle á Bayona. —Planes de Murat.—Proyecta que Fernando salga á encontrar á Napoleon.

Las intenciones de Napoleon respecto á España no eran todavía conocidas. Ignorábalas el mismo encargado de ejecutar su plan, su propio cuñado Murat, general en gefe de todas las fuerzas imperiales destinadas á España. El príncipe de la Paz, antiguo amigo suyo, le habia dirigido dos cartas felicitándole cortesmente por su llegada, y haciéndole varias preguntas para ver de traslucir los proyectos de Napoleon; preguntas semejantes á las que le hacian las autoridades que le cumplimentaban. Murat, que de todos modos no habria revelado fácilmente el secreto, no tenia siquiera el mérito de la reserva, porque lo ignoraba él mismo; lo cual le colocaba en una situacion embarazosa, sentia ofendido su amor propio, y le disgustaba en términos, que se resolvió á escribir á Bonaparte, manifestándole serle tan estraño como sensible que despues de tantos años de servicios y de tan estrechos vínculos como á él le unian, no hubiera merecido su confianza; que aun no sabia en qué iba á emplear las tropas cuyo mando le habia conferido; que si su propósito era derribar á Godoy y hacer que reinára Fernando, no habria cosa mas fácil; y si se pro-

ponia cambiar la dinastía y dar á España un rey de su familia, tampoco encontraria en ello gran dificultad: que le diera instrucciones, en la seguridad de que serian ejecutadas cualesquiera que fueren. A lo cual le contestó Napoleon: «Cuando yo os mando que »obreis militarmente, que tengais vuestras divisiones »reunidas y á punto de combatir... etc., ¿no son, por »ventura, instrucciones? Lo demás no os incumbe, y »si no os digo nada, es porque no debeis saberlo.»

El embajador Beauharnais seguia muy persuadido de que el plan de Napoleon era la caida del favorito, y acaso la de los reyes padres, y la elevacion del príncipe de Astúrias, fundiendo las dos dinastías por el matrimonio de éste con una sobrina de la emperatriz, y por consecuencia parienta suya. Bonaparte, que si bien ántes habia acariciado este proyecto no pensaba ya en él, se reia de la credulidad de su embajador. Mas como quiera que aquel pensamiento era el que halagaba más al pueblo español, que en su gran mayoría tenia los ojos, las esperanzas y el cariño puestos en su amado Fernando, dejaba al embajador que alimentára esta ilusion y fomentára y propagára estas ideas, las mas propias para adormecerle. De aquí que el pueblo, léjos de recelar de la internacion y aproximacion de las tropas francesas, las recibia á ellas y á sus gefes con una inocente cordialidad; y si bien la ocupacion alevosa de las plazas fronterizas debió alarmar y apercibir á muchos, y por más que no fal-

tára un pequeño número de personas instruidas que penetrára las torcidas intenciones que tales actos dejaban adivinar, eran juicios que se oscurecian y débiles voces que se apagaban ante la general preocupacion de que todo se enderezaba á efectuar la traslacion de la corona á las sienes del príncipe que las masas adoraban y á la desaparicion del valído que aborrecian.

Nadie, pues, conocia el verdadero propósito de Napoleon. No es estraño; no solo no le habia confiado á persona alguna, sino que hoy es ya cosa averiguada que él mismo en aquella sazon aun no le habia fijado y determinado. La intencion del momento era aterrar la córte con su misterioso silencio y con la actitud de sus tropas. Si la córte aterrada abandonaba la capital, imitando á los príncipes portugueses, proporcionábasele apoderarse con facilidad de un trono que se daria por vacante. Si esto no sucedia, obraría con arreglo á las circunstancias, y á lo que dieran de sí los sucesos que el estado de la córte hacia á todo el mundo presagiar como inminentes, y á la perturbacion que de ellos resultaria. Solo al príncipe de la Paz no se le ocultaba por lo menos una cosa, á saber, que cualquiera que fuese la resolucion de Napoleon, habia de ser en contra suya, de la reina María Luisa, y probablemente del mismo Carlos IV. Veíase, por otra parte, rodeado de enemigos en la córte. Comprendia que un llamamiento suyo á la nacion para oponerse á los in-

tentos del emperador habia de ser mas desoido que lo fué en otra ocasion, mucho más cuando de la intervencion imperial muchos se prometian grandes bienes para el reino. Tomó, pues, el partido de aconsejar al rey el viage á Andalucía, ya para desconcertar sus planes, ya para prepararse allí á la defensa, si la nacion respondia á su llamamiento, ya en caso contrario para pasar á América y establecer allí el asiento del trono español, y asegurar por lo menos de este modo y con la presencia del monarca y de la real familia la conservacion de aquellos dominios.

Cualesquiera que fuesen las ventajas de esta determinacion en aquellas circunstancias, determinacion que hoy los escritores mas desafectos á la persona y gobierno de Godoy consideran como la mas conveniente y acertada y como el consejo mas atinado que podia darse al rey (1), era en aquella sazon mirada por la muchedumbre como el mayor menosprecio que se podia hacer de la familia real, y como la mayor injuria y agravio que se podia inferir á una nacion amante de sus reyes. Oponíase el príncipe de Asturias al proyec-

(1) Uno de ellos es el conde de Toreno, el cual dice hablando de aquel proyecto: «Entonces se »desaprobó generalmente la re»solucion tomada por la córte de »retirarse hácia las costas del »Mediodía, y de cruzar el Atlán»tico en caso urgente. Pero ahora »que con fria imparcialidad po»demos ser jueces desapasiona»dos, nos parece que aquella re»solucion, al punto á que las co»sas habian llegado, era conve»niente y acertada..... Siendo »pues esta determinacion la mas »acomodada á las circunstancias, »don Manuel Godoy en aconsejar »el viage obró atinadamente, y la »posteridad no podrá en esta par»te censurar su conducta.....»—Historia de la Revolucion de España, lib. II.

tado viage, y asi era natural en quien esperaba, como lo esperaban sus adictos, que la intervencion francesa se dirigiría solo contra Godoy y en provecho suyo. Mirábase pues el viage como una resolucion á que el favorito queria arrastrar violentamente al príncipe, como un insulto y una calamidad para el pueblo, á quien se intentaba privar de su único consuelo, de la presencia del que deseaba ver pronto soberano.

Habíanse observado preparativos de viage en casa de doña Josefa Tudó, condesa de Castillo-Fiel, cuyas íntimas relaciones con el príncipe de la Paz eran sabidas, y de que hemos hecho mérito. El 13 de marzo se trasladó Godoy de Madrid á Aranjuez, donde se hallaban los reyes, y despues de haber conferenciado con ellos, anunció Cárlos IV. á los demas ministros su resolucion de retirarse á Sevilla, á lo cuál manifestó opcsicion el ministro Caballero, cosa que pareceria bien estraña, atendida su reciente conducta con el príncipe de Asturias en la causa del Escorial, si algo pudiera estrañarse en el carácter de quien ha tenido el poco envidiable privilegio de ser unánimemente pintodo por todos con feos y odiosos colores. En el Consejo, vistas las órdenes expedidas al capitan general por el almirante generalísimo, se acordó tambien exponer reverentemente al rey las consecuencias fatales que podia tener viage tan precipitado.

Contrariábale igualmente el embajador francés, haciendo propalar que de este modo se querian des-

truir las miras del emperador para con el príncipe de Asturias. Y entretanto crecía en Aranjuez la agitacion y la efervescencia: la gente se agolpaba por las calles y á las avenidas del palacio; veíanse semblantes siniestros; el rey temió, y para calmar los ánimos hizo publicar la proclama siguiente:

«Amados vasallos mios: vuestra noble agitacion en es»tas circunstancias es un nuevo testimonio que me asegura »de los sentimientos de vuestro corazon; y yo, que cual pa»dre tierno os amo, me apresuro á consolaros en la actual »angustia que os oprime. Respirad tranquilos; sabed que »el ejército de mi caro aliado el emperador de los franceses »atraviesa mi reino con ideas de paz y de amistad. Su ob»jeto es trasladarse á los puntos que amenaza el riesgo de »algun desembarco del enemigo; y que la reunion de los »cuerpos de mi guardia, ni tiene el objeto de defender mi »persona, ni acompañarme en un viage que la malicia os ha »hecho suponer como preciso. Rodeado de la acendrada »lealtad de mis vasallos amados, de la cual tengo tan irre»fragables pruebas, ¿qué puedo yo temer? Y cuando la ne»cesidad urgente lo exigiese, ¿podria dudar de las fuerzas »que sus pechos generosos me ofrecerian? Nó; esta urgen»cia no la verán mis pueblos. Españoles, tranquilizad vues»tro espíritu: conducíos como hasta aquí con las tropas del »aliado de vuestro buen rey, y veréis en breves dias res»tablecida la paz de vuestros corazones, y á mí gozando la »que el cielo me dispensa en el seno de mi familia y vues»tro amor. Dado en mi palacio real de Aranjuez, á 16 de »marzo de 1808.—Yo el Rey.—A don Pedro Cevallos.»

La proclama estaba en contradiccion con los pasos

y disposiciones oficiales dadas por el príncipe generalísimo; pero el pueblo, viendo en ella una especie de retractacion del intentado viage, se entusiasmó, y agolpándose en la plaza y jardines del palacio, comenzó á victorear alborozado al rey y á la reina, que juntos se asomaron á los balcones á recibir los plácemes de la muchedumbre. Pero fué de poca duracion esta alegría. La órden de trasladarse la guarnicion de Madrid al sitio no se habia revocado, y aquella misma noche llegaron varios cuerpos, y otros continuaron entrando en Aranjuez á la mañana siguiente. Al propio tiempo infundia esperanzas á unos, daba temor á otros, y estimulaba en opuesto sentido á todos, la noticia de que las tropas francesas se adelantaban con cierta rapidez. Y era así que Murat se acercaba por Aranda á Somosierra, mientras que Dupont desde Valladolid se dirigia á Segovia y al Escorial. Movió esto á Godoy á precipitar los preparativos de marcha, asi como, observados éstos por el pueblo, produjeron en él mas irritacion, por lo mismo que se creyó engañado con la proclama del dia anterior, que en verdad no admite mas esplicacion ni disculpa que la perplejidad y turbacion que en tales circunstancias y momentos dominaban al rey. Aranjuez se habia llenado de gente de Madrid y de los pueblos; veíanse cruzar y bullir hombres cuyos torbos semblantes y fea catadura anunciaban siniestros intentos; esparcíanse por la plebe las voces y especies mas alarmantes; y

como se decia que la marcha estaba dispuesta para aquella noche, el paisanage rondaba voluntariamente y vigilaba la morada del príncipe de la Paz, capitaneado por el conde del Montijo bajo el nombre y disfraz del tio Pedro; personage inquieto y bullicioso, dado á figurar y hacer papel en tumultos y asonadas.

En cuanto al príncipe de Astúrias, es fama haber dicho á un guardia de corps de su confianza: «*Esta noche es el viage, y yo no quiero ir.*» Y añádese haber advertido de ello á su amigo el oficial de guardias don Manuel Francisco Jáuregui, quien en consecuencia de esta manifestacion se supone haberse puesto de acuerdo con oficiales de su cuerpo y de otros para impedir la partida de la familia real [1]. De cualquier modo que

(1) Esto se afirma en el *Manifiesto Imparcial de los sucesos ocurridos en Aranjuez*, etc. Anónimo.—Lo mismo dice la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII. de España*, impresa en 1842.—Adoptólo tambien Toreno en su *Historia de la Revolucion.*—Niéganlo sin embargo los autores de la *Historia de la guerra de España* escrita de órden del rey Fernando, sin expresar la razon que para ello tengan.

El príncipe de la Paz en sus Memorias cuenta haber sido llamado en aquellos dias el de Astúrias por su padre, haber tenido los dos varias conferencias, algunas á presencia de Godoy, haber confiado en ellas Cárlos á su hijo todos sus pensamientos, su deseo y al propio tiempo la necesidad de que toda la familia apareciese unida, asi para inspirar confianza al pueblo como para resistir cualesquiera proyectos hostiles de Bonaparte, las medidas que para ello tenia pensadas, su idea de nombrarle lugarteniente general del reino, con facultad de elegir para el gobierno las personas que quisiese, á escepcion de Escoiquiz é Infantado, dado caso que él no quisiera seguir á sus padres en el viage; que si no se atrevia á encargarse de aquella empresa, se fuese con él, pero que reprimiera la faccion que conspiraba abusando de su nombre, etc. Que Fernando hizo mil protestas de adhesion á sus padres, de su decision á seguirlos hasta el fin del mundo que fuese necesario; y añade el de la Paz que para él es cierto que Fernando salió del cuarto de su padre resuelto á emprender la partida, y que aun dió algunos

fuese, todos (se añade) estaban prevenidos y al cuidado, cuando entre once y doce de la noche se vió salir de la casa de Godoy un carruage con escolta de su guardia. Iba en él muy tapada la que era tenida por su dama, doña Josefa Tudó, y como el paisanage que detuvo el coche se empeñára en descubrirla, oyóse un tiro disparado al aire, que unos atribuyeron al oficial Truyols que la acompañaba, para asustar al grupo que los detenia, otros al guardia Merlo, para avisar á los conjurados. Es lo cierto que éstos lo tomaron por señal, á que pudo contribuir la coincidencia, que nosotros creemos casual, de haberse observado luz en una de las ventanas del aposento del príncipe de Astúrias que miraban á aquella parte. Un trompeta apostado preventivamente tocó á caballo, y al momento se vió correr tropa y pueblo á tomar las avenidas y puntos por donde el viage podia emprenderse. Levantóse furiosa gritería; soldados desbandados, paisanos de siniestras trazas, y entre ellos criados de palacio y monteros del infante don Antonio, se dirigieron con gran estrépito á la casa de Godoy, atropellaron

pasos para acallar á sus parciales, pero que después, seducido y arrastrado de nuevo por estos mismos, mudó de opinion, y se entregó completamente á ellos. Quéjase Godoy de que sobre aquella última tentativa de conciliacion hecha por el rey y por consejo suyo no hayan dicho nada los que en España han escrito de estos sucesos.—Refuta tambien la especie de que el príncipe Fernando dijese aquellas palabras: «*Esta noche es el viage, y yo no quiero ir*:» fundado en que él sabia perfectamente por su tio el infante don Antonio que el viage no estaba dispuesto para aquella noche, y opina que aquel primer alboroto no provino de Fernando, ni acaso le supo hasta momentos antes de suceder.

su guardia, entráronla á saco, arrojando por las ventanas para dar alimento á una grande hoguera los muebles y objetos mas preciosos que adornaban aquellos salones, sin guardar ni ocultar para sí cosa alguna. Los collares, cruces y veneras, distintivos de las dignidades á que el valido habia sido ensalzado, eran preservadas para entregarlas al rey; indicio grande, dice con razon un narrador de estos sucesos, de que entre la multitud habia gente de mas elevada esfera que sabia distinguir de objetos, y que ejercia ascendiente sobre la muchedumbre para hacérselos respetar. Godoy no fué encontrado, por mas que con frenética rábia se escudriñaron hasta las piezas mas recónditas de la casa, por lo que se creyó que habia logrado salir por alguna puerta desconocida, y ponerse en salvo. Y para demostrar que él solo era el objeto de las iras populares, los mismos amotinados condujeron á su esposa y á su hija al palacio, no solo con el mayor miramiento, sino tirando los hombres mismos de su berlina. Satisfecho aquel primer arranque de ódio y de venganza, retiráronse los unos á sus cuarteles, los otros á sus viviendas, quedando la saqueada casa custodiada por dos compañías de guardias españolas y walonas para evitar nuevas tropelías.

Al otro dia (18 de marzo) se expidió y publicó el siguiente real decreto: «Queriendo mandar por mi »persona el ejército y la marina, he venido en exone-

»rar á don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, de sus »empleos de generalísimo y almirante, concediéndole »su retiro donde más le acomode. Tendreislo entendi»do, y lo comunicareis á quien corresponda.—Aran»juez, 18 de marzo de 1808.—A don Antonio Olaguer »Feliú.» Y aquel mismo dia escribió tambien el rey á Napoleon, dándole cuenta de todo, y haciéndole nuevas protestas de afecto y fidelidad. El pueblo arrebatado de júbilo con la exoneracion de Godoy corrió hácia el palacio á victorear á la familia real. Pasóse aquel dia sin otro esceso de parte de los sublevados que haberse apoderado de la persona de don Diego Godoy, hermano del perseguido príncipe, coronel de guardias españolas, y arrestádole en el cuartel, maltratándole y despojándole de sus insignias. Hízolo la misma tropa, y se celebraba el hecho, sin reparar entonces en las funestas consecuencias y en la honda herida que con él se abria á la disciplina militar.

Recelosos no obstante los reyes de los síntomas de inquietud que aun se observaban (que no habia nada que aborrecieran tanto y que tanto les impusiera como los tumultos populares), hicieron á los ministros pasar aquella noche en palacio. No se alteró en la noche el sosiego; mas por la mañana el príncipe de Castelfranco y dos capitanes de guardias, el conde de Villariezo y el marqués de Albudeite, avisaron á los monarcas haberles sido revelado confidencialmente y bajo palabra de honor por otros oficiales que para la

noche próxima se preparaba otro tumulto mas recio que el de la anterior. Preguntados por el ministro Caballero si respondian ellos de su tropa, contestaron encogiéndose de hombros, «*que solo el príncipe de Astúrias podia componerlo todo.*.» Entonces acordaron los reyes llamar á su hijo, que avisado por Caballero se presentó en efecto en la régia cámara. Rogáronle sus padres hiciese por impedir que estallase un nuevo alboroto, y él lo prometió así, ofreciendo que haria volver á Madrid á muchas personas de las que promovian la perturbacion, que hablaria á los segundos gefes de la casa real, que esparciria sus propios criados por la poblacion para que aquietáran la efervescencia; y asi lo comenzó á hacer, no advirtiendo que aquellos mismos ofrecimientos y aquella conducta daba ocasion á que la malicia le supusiera en connivencia con los sediciosos, ya que no avanzára hasta considerarle como el alma de todos aquellos movimientos.

Pero un suceso inesperado vino en aquella misma mañana á frustrar tan buen propósito. El príncipe de la Paz, á quien se suponía fugado y en salvo, habia sido descubierto y cogido. Verificóse del modo siguiente. En la noche que fué asaltada su casa se disponia á acostarse cuando sintió la gritería de los que la habian invadido. En su aturdimiento cubrióse con un capote de bayeton que encontró á la mano, tomó un panecillo de la mesa en que acababa de cenar, y echó en los bolsillos las pistolas y el dinero que pudo recoger en

tan apurados momentos. Intentó pasar á la casa contígua, que era de la duquesa viuda de Osuna, pero no hallando franca la puerta oculta que á ella conducía, determinó esconderse en lo mas recóndito de la suya, subióse á los desvanes, y se escondió dentro de un rollo de esteras que allí había. En aquel oscuro y pobre escondite, casi sin poder respirar, sin saber lo que fuera, ni aun dentro de su propia casa sucedia, temiendo á cada momento la muerte, permaneció en la mas horrible inquietud y martirio por espacio de treinta y seis horas, al cabo de las cuales, no pudiendo sufrir más su angustiosa posicion y la sed que le atormentaba, resolvióse á salir de tan ahogado asilo; mas con tan poca fortuna que en el primer salon á que bajó fué reconocido por el centinela de Guardias Walonas, el cuál gritó á las armas, é instantáneamente acudieron sus compañeros, que rodearon al desgraciado fugitivo. Debilitado éste por la vigilia y la fatiga, ó temiendo acaso empeorar su suerte, no hizo uso de las armas, prefiriendo entregarse, confiándose al honor militar de los que habian sido sus subordinados.

La guardia hizo su deber reprimiendo al populacho, que sabedor de la prision de Godoy se agolpó de nuevo á su casa con aire de fiera hostilidad. Al conducirle luego al cuartel de Guardias de Corps para ponerle en seguridad y someterle al fallo de las leyes, fuele menester á la escolta todo género de esfuerzos para librarle de ser atropellado y asesinado por la plebe, que ar-

mada de palos, chuzos, picas y otros instrumentos, pugnaba por herirle por entre los caballos y los guardias, costándoles á éstos mucho trabajo escudarle, y no pudiendo aun así evitar que le punzaran é hirieran varias veces en la larga travesía desde su casa al cuartél, donde llegó magullado, herido y contuso, y casi sin aliento ni respiracion. Noticioso el rey de todo esto, llamó al príncipe Fernando, y le ordenó que corriera á salvar á su desdichado y asendereado amigo.

El príncipe llegó al cuartel; con su presencia se contuvieron los sediciosos; acercóse á Godoy, y ostentando poder y proteccion le dijo: «*Yo te perdono la vida.*» Preguntóle entonces el preso con una serenidad que no era de esperar en su situacion: «*¿Sois ya rey?—Todavía nó,* contestó el de Astúrias, *pero pronto lo seré.*» Palabras que por la honda significacion que ha podido atribuírseles en aquellos acontecimientos habria hecho mejor en no pronunciar. El pueblo se aquietó, y se retiró bajo la seguridad que le dió el príncipe de que el preso seria juzgado y castigado conforme á las leyes, y Godoy se quedó solo, meditando y discurriendo, en medio de su abatimiento, sobre la suerte que le estaría deparada [1].

(1) Hasta aqui la relacion de los dos tumultos de Aranjuez, conforme con la que hacen los escritores que pasan por mas graves y de mas nota. La imparcialidad sin embargo nos prescribe que oigamos la que hace de estos sucesos el príncipe de la Paz en el tomo VI. de sus Memorias. En el gran tribunal de la historia, como en los tribunales de justicia, es justo oir al acusado.

El príncipe de la Paz cuenta que en la noche del primer tumulto á eso de los diez y media atravesó desde el palacio hasta

Es siempre la caida de un privado, á quién se vé derrumbarse de la cumbre del valimiento y del poder al abismo de la impotencia y del infortunio, un acontecimiento ruidoso, que hace honda sensacion en los

su casa, solo en su coche, y que no vió por ningun lado ni corrillos ni gente sospechosa. Que se puso á cenar con su hermano el coronel de guardias, y con el comandante de sus húsares. Que á eso de las doce, cuando su hermano y el brigadier Truyols se retiraban á acostarse, y él mismo se empezaba ya á desnudar, se oyó un tiro, después un toque de á caballo, y á poco se percibió á lo lejos la gritería, que crecia por instantes y se iba acercando. Que su hermano y Truyols bajaron á informarse y requerir la guardia, y él tomó un capote y subió al tercer piso, y trás él el criado, que le asistia para acostarse: que entró en uno de aquellos cuartos; y el criado, oyendo ya las voces y la gente dentro de la casa, echó la llave y le dejó allí encerrado. Niega que de su casa saliera aquella noche la dama que se supone, y por consecuencia que fuera detenido y registrado su carruage, y por tanto que pudiera ser aquel el principio y la señal del levantamiento. Dice que el tiro fué disparado bastante lejos de su casa, y que ya ántes se habia hecho la primera señal en otra parte, estando los reyes acostados. Que fueron pocos los amotinados que subieron al piso donde él estaba, y ninguno tocó á su puerta, que toda la zambra y bullicio se oía en las habitaciones principales: que toda la esperanza la tenia en el criado que le encerró, y que no dejaria de buscar alguna traza para salvarle, bien dando aviso al rey, bien por algun otro medio: que discurrió mucho sobre la conducta de aquel criado, en quien no sospechaba traicion, porque en este caso le habria descubierto pronto, pero que mas adelante supo la causa de no haberle socorrido, y era que habia sido preso; que este sirviente le guardó fidelidad, y que le tuvo después á su lado en la emigracion.

Que el cuarto en que estuvo cobijado era de un mozo de las cuadras; y que en él habia una cama, tres ó cuatro sillas, y una mesita con un cajon medio abierto, donde encontró pan y unas pasas esparcidas; que habia además un jarro con una poca de agua, que procuró economizar por si se alargaba aquella crísis. Que en todo el dia siguiente no oía ya en la casa sino ruido de armas, y voces y broma de soldados; pero que cerca ya de anochecer sintió que una muger se acercaba á la puerta quejándose de que su marido se hubiese llevado la llave y de no saber qué era de él; y que un hombre le replicaba: «Por eso no te aflijas; todo el mal sea ese.» Que este hombre, diciendo y haciendo, en un momento hizo saltar la cerradura, y entraron los dos; que él se colocó en un ángulo, y permaneció allí inmóvil sin ser visto: que la muger recogió varias prendas y se salió, llevándose tambien el jarro que fué lo que él sintió más. Que lleno de zozobra, y no creyéndose allí se-

contemporáneos que le presencian, que habla con elocuencia á los venideros, que debe servir de escarmiento á los ambiciosos, de leccion á pueblos y reyes; pero que no sorprende ni sobrecoge al historiador, á cuya memoria se agolpan los ejemplos de otros tiempos y

guro, salió, y subiendo una escalera que conducia á un desvan, se acomodó en una pieza, no estrecha, pero desde donde solo se veia el cielo, y donde habia esteras y tapices enrollados, que fué lo que dió ocasion á la voz de que se habia escondido en un rollo de estera. Que allí pasó una noche tormentosa, calenturiento y abrasado de sed; que mas de una vez tuvo tentacion de poner fin á aquel estado angustioso, bajando á la aventura, ó de encontrar camino de salvarse, ó de tropezar con algun amigo agradecido ó con algun enemigo generoso. Que al fin, en la mañana del 19, reducido á morir de inanicion ó correr cualquier otro riesgo, habiendo atisbado un artillero que fumaba al pié de la escalera, animándole la esperanza de hallar proteccion en un individuo de un cuerpo que él habia fomentado, se resolvió á salir de su escondite, hizo señas al soldado, diciéndole en voz baja: «Escucha, aguarda, yo sabré serte agradecido.....»; que el primer impulso del soldado le pareció favorable, que dominado después por el temor le dijo: «No puedo;» y acto seguido se fué donde estaba la guardia, pronunció el nombre del príncipe, y al momento se vió éste rodeado de soldados, á quienes dijo: «Vuestro soy, amigos mios, disponed de mí como querais, pero sin ultrajar al que ha sido vuestro padre.» Que en medio de ellos atravesó varias salas de la casa, ni libre ni arrestado; mas habiendo cundido instantáneamente la voz de haber sido descubierto, comenzaron las turbas á penetrar de nuevo en la casa, y ya le fué peligrosa la bajada de la escalera, y mas todavía la salida á la calle; que los guardias no le permitieron montar con ellos á caballo, por temor de que le alcanzasen los golpes de los que se apiñaban amenazando su existencia, y que se vió obligado á marchar asido á los arzones de las sillas y siguiendo el trote que tomaron, y aun asi llegó al cuartel muy maltratado, y con una herida peligrosa, etc.

El príncipe de la Paz publicó este tomo de sus Memorias el año 1844, con posterioridad á todo lo que sobre estos sucesos se habia escrito. No pudieron pues los autores de donde hemos tomado las noticias del testo conocer la relacion que de aquellas ocurrencias hizo después el que habia sido en ellas protagonista, y algunos de cuyos incidentes nadie pudo saber mejor que él. A haber conocido los referidos escritores estas Memorias, no sabemos qué fé habrian dado al autor en cosa que le fué tan personal, y si en su vista habrian modificado sus relaciones en cuanto á algunas circunstancias. Esto dependeria del grado de valor que á juicio de cada cuál merecieran

siglos, y que sabe yá y está viendo venir el término fatal de las privanzas y el desventurado fin de los que en alas de un favor ciego y de una monstruosa fortuna se dejan remontar á tan desmedida altura. Suele haber semejanza grande en la manera de despeñarse los régios valídos: hubo, no obstante, en la caida de Godoy, la especial circunstancia de haber sido derrocado por el ódio y la fuerza material del pueblo, sin perder el favor y la gracia de los reyes. Mas no nos detengamos ahora en reflexiones, y sigamos el hilo de los sucesos.

Parecia que asegurada la persona de Godoy en el cuartel, y retirado el pueblo, deberia haberse dado éste por satisfecho y por sosegados y terminados los tumultos; pero no fué así. A eso de las dos de la tarde del mismo dia 19, vióse parar á la puerta del cuartel de Guardias un coche de colleras, tirado por seis mulas. Corrióse instantáneamente la voz de que el carruage iba destinado por órden del rey para trasladar al preso á la ciudad de Granada. Agolpáronse otra vez las turbas, abalanzáronse á cortar los tirantes, destrozaron el coche y mataron alguna de las mulas; tál era el temor de que se les escapára la víctima. No se ha esplicado todavía la aparicion de aquel carruage: los reyes negaron siempre que hubiese sido llevado

en este punto sus aserciones. En cuanto á nosotros, hemos creido deber dar una prueba más de nuestra imparcialidad haciendo conocer á nuestros lectores ambas versiones.

de órden suya; los escritores se limitan en general á referir el hecho, y solo alguno indica que pudo ser trama de los mismos gefes de la conjuracion para acabar de intimidar á los atribulados monarcas á quienes tanto horrorizaba la idea de los motines y asonadas populares. Es lo cierto que aquella misma tarde, y con ocasion del alboroto, oyó el rey de boca de algunos de los que tenia por mas amigos y leales la palabra *abdicacion* en son de consejo y como recurso necesario y medio el mas conveniente para salir de situacion tan aflictiva. Discurrió el harto acongojado monarca que cuando así le hablaban los que hasta entonces se le habian mostrado mas adictos, debia considerarse abandonado de todos. Y así convocando á los ministros para las siete de aquella misma noche, y llamando tambien á su hijo, á presencia de todos se despojó de la diadema y la colocó en las sienes del príncipe heredero, llevando firmado el decreto siguiente: «Como »los achaques de que adolezco no me permiten sopor»tar por mas tiempo el grave peso del gobierno de mis »reinos, y me sea preciso para reparar mi salud gozar »en un clima mas templado de la tranquilidad de la »vida privada, he determinado, despues de la mas sé»ria deliberacion, abdicar mi corona en mi heredero »y muy caro hijo el príncipe de Astúrias. Por tanto, »es mi real voluntad que sea reconocido y obedecido »como rey y señor natural de todos mis reinos y do»minios. Y para que este mi real decreto de libre y

»espontánea abdicacion tenga su exacto y debido cum»plimiento, lo comunicareis al Consejo y demás á »quien corresponda.—Dado en Aranjuez, á 19 de »marzo de 1808.—Yo el Rey.—A don Pedro Ce»vallos (1).»

Mientras que en virtud de esta disposicion, y retirado el príncipe á su cuarto, despues de besar la mano á su padre, era saludado como rey, y recibia como tál los homenages de los ministros, grandes, y gefes de palacio y del ejército, difundióse la noticia con increible rapidez por la poblacion, causando universal alegría; el pueblo acudió de nuevo á la plaza de palacio ansioso de ver y victorear al nuevo rey, que salió al balcon á gozar de las aclamaciones de aquellas entusiasmadas gentes.

En Madrid, tan pronto como se supo en la tarde

(1) Que una de las principales razones que movieron á Cárlos IV. á hacer la abdicacion fué el considerarla como la sola medida que podia tomar para salvar la vida á su querido Godoy, es especie que con el conde de Toreno apuntan casi todos los historiadores. Respetamos todo lo que merece y vale el juicio de escritores tan distinguidos é ilustrados. Pero confesamos que nuestro discurso no se aviene bien con esta manera de conjeturar, pues como conjetura mas que como aserto lo consideramos. Porque mucho mas verosimil nos parece que Cárlos IV. tuviera alguna esperanza de poder salvar á su amigo, en tanto que conservára el lleno de las atribuciones y facultades, los medios y recursos de la soberanía, que despojado de la corona, de su poder y de su brillo, y retirado y desamparado de todos. Por otra parte ninguna condicion pública puso, ni se dice que la pusiera secreta en favor del preso, ni ántes ni en el caso de la abdicacion. Creemos pues que para obrar de aquel modo le bastaba á Cárlos IV. la situacion violenta en que se veia, y el abandono y desvío que en todos observaba, ademas de faltarle ya su consejero íntimo para conjurar los peligros de dentro y fuera del reino. Cada cuál sin embargo juzgará de una y otra opinion segun le dicte su buen criterio.

del 19 la prision de don Manuel Godoy, formáronse numerosos grupos en la plazuela del Almirante, asi llamada por estar en ella la casa del que habia tenido y acababa de perder aquella dignidad. La gritería de *vivas* al rey y de *mueras* á Godoy hacia augurar una escena semejante á la de Aranjuez, que pronto se realizó acometiendo los amotinados su casa, encendiendo á la puerta una hoguera, y arrojando á ella por las ventanas cuantos muebles y preciosidades hubieron á las manos, sin reservar nadie nada para sí, y gritando y gozando solo con ver cómo los consumian las llamas. En seguida, repartidos en pelotones, y con hachas encendidas, tomaron varios rumbos, y repitieron la misma escena en varias otras casas, señaladamente en las de la madre de Godoy, de su hermano don Diego, de su cuñado el marqués de Branciforte, de los ex-ministros Alvarez y Soler, de don Manuel Sixto Espinosa, y de don Francisco Amorós. Como en la de éste último se encontrase un paquete de papeles que contenia la correspondencia de Godoy con don Domingo Badía, célebre por su espedicion á Marruecos con el nombre de Alí-Bey, en la cual habia el plano ó croquis de la posesion de *Semelalia* regalada por Muley Soliman al fingido árabe, junto con un firman y otros documentos, prendióse á Amorós, esparciéndose por el vulgo la voz de haberse descubierto una conspiracion de Godoy, para vender la España al bey de Argel ó al emperador de Marruecos.

La noticia de la abdicacion de Cárlos IV. y del ensalzamiento de Fernando llegó aquella misma noche á hora ya muy avanzada, y la supieron pocos. Mas como al siguiente (20 de marzo) fuese domingo, y el Consejo la hiciera anunciar de oficio y por carteles, creció el regocijo y la algazára hasta rayar en frenesí, paseando por todas las calles el retrato del nuevo soberano, y colocándole por último en la fachada de la casa de la Villa; pero mancharon la funcion con tales escesos, que el Consejo tuvo que intervenir para reprimirlos, y mandar cesar tales demostraciones.

Repetíanse como éco en las provincias, segun que la nueva iba á ellas llegando, las fiestas populares, y tambien los desórdenes y motines, siendo pocos los pueblos en que hubiera regocijo sin asonada. Lo comun era arrancar el retrato de Godoy, que solia estar puesto en las salas de las Casas Consistoriales, y arrastrarle ó quemarle en medio de la gritería y de la zambra de la plebe. Fué notable lo que sucedió en Sanlúcar de Barrameda. El famoso jardin de Aclimatacion, en que habian ya arraigado y prosperaban los árboles, plantas y producciones mas apreciables y útiles de todas las partes del mundo, una de las creaciones que más honraban al príncipe de la Paz, como honrarian á cualquiera que hubiese realizado tan beneficioso pensamiento, fué destruido en aquellos dias de exaltacion popular en ódio al creador de aquel utilísimo establecimiento. Arranques propios de un pueblo

de mas sentimiento todavía que ilustracion, y en quien el corazon prevalecia sobre el discurso.

Aunque en aquellos momentos de general entusiasmo nadie parecia reparar en el modo y forma con que el rey habia hecho su abdicacion, ni ocurrirse si un acto de tamaña trascendencia habia sido ejecutado en plena libertad ó arrancado por la violencia ó por el miedo, el Consejo, sin embargo, le pasó á informe de los fiscales en conformidad á su antiguo formulario; paso que el público entonces censuró, y que los ministros del nuevo monarca reprendieron severamente, ordenando al Consejo que inmediatamente le publicase, como así lo hizo, obedeciendo á un mandato con que se creyó libre de toda responsabilidad. Si en aquellos momentos el sentimiento nacional demostrado por la fervorosa alegría que embargaba al pueblo parecia poder suplir la falta de las formalidades que antiguamente habian acompañado en España á estos actos, y si entonces no podia pensarse en que se congregáran las córtes del reino, porque nada estaba mas distante de las ideas de los ministros del nuevo monarca que este paso legal, hubiera sido no obstante muy conveniente para obviar ulteriores cuestiones haber puesto á la renuncia de Cárlos IV. un sello de legitimidad Pues si bien el rey manifestó al ministro de Rusia la libertad con que habia obrado, por una parte se habrian evitado las objeciones de haberse hecho en medio de una sedicion, y por otra

se habria quitado el valor que quisiera darse á las protestas que después se dieron á luz, y de que luego tendremos ocasion de hablar.

Reconocido Fernando VII. como rey de España en la tarde del 19 de marzo en el palacio de Aranjuez de la manera que hemos dicho, conservó al pronto los ministros de su padre, y rehabilitó á los consejeros y demas magistrados de los tribunales del reino. El ministro de Estado, don Pedro Cevallos, presentó la dimision de su cargo, pero el rey no se la admitió, por las razones que en el real decreto espresaba, y que son notables. «Pues me consta muy bien, decia, que sin »embargo de estar casado con una prima hermana del »príncipe de la Paz, don Manuel Godoy, nunca ha »entrado en las ideas y designios injustos que se su»ponen en este hombre, y sobre los que he mandado »se tome conocimiento, lo que acredita tener un co»razon noble y fiel á su soberano, y del cual no debo »desprenderme; siendo mi voluntad que así se publi»que, y llegue á noticia de todos mis vasallos [1].» Quedó tambien al frente de la Marina el anciano y respetable don Francisco Gil y Lemus. Pero el de Hacienda, don Miguel Cayetano Soler, fué luego reemplazado por don Miguel José de Azanza, antiguo virey de Méjico. Sustituyó en el ministerio de la Guerra á don Antonio Olaguer Feliú el general don Gonzalo O'Far-

(1) Suplemento á la Gaceta de de 1808.
Madrid del martes 22 de marzo

ril, recien venido de Toscana, donde habia estado mandando una division española. Y por último, cayó tambien á los pocos dias el marqués Caballero bajo el peso de la general execracion, no obstante sus artificiosas y ruines evoluciones para sostenerse, habiendo sido sucesiva y alternativamente ejecutor servil de los caprichos licenciosos de la reina, adulador y enemigo del príncipe de la Paz, incitador de las iras de los reyes padres contra el hijo en el Escorial, conspirador en favor del hijo contra los padres en Aranjuez, siempre perseguidor del mérito y siempre pronto á marchar por donde soplára el viento de la fortuna. Mas no cayó como merecia, puesto que pasó á la presidencia de uno de los Consejos. Reemplazóle en el ministerio de Gracia y Justicia el antiguo consejero don Sebastian Piñuela.

Uno de los primeros actos de gobierno del nuevo soberano fué alzar el confinamiento y llamar á la córte á todos los complicados en la causa del Escorial, y honrarlos con distinciones y altos empleos. Así, despues de tantos afanes y de tantas tramas rotas y deshechas, logró el antiguo maestro de Fernando, el canónigo don Juan Escoiquiz salir del monasterio del Tardon para venir á tomar asiento en el Consejo de Estado, y ceñir la gran cruz de Cárlos III. El duque del Infantado fué nombrado coronel de Guardias españolas y presidente del Consejo de Castilla. Y el de San Cárlos, de quien solia decir la reina María Luisa

que era el mas falso de todos los amigos de su hijo, fué por lo del Escorial nombrado mayordomo mayor de palacio en lugar del marqués de Mos. Fueron igualmente alzados sus destierros á don Mariano Luis de Urquijo, al cónde de Cabarrús, y al sábio y virtuoso Jovellanos, que tantos años llevaba de inmerecidos padecimientos: acto laudable de justísima reparacion, que firmó todavía el ministro Caballero, el mismo que habia suscrito todas las órdenes de su prision y de sus privaciones. Tambien se mandó publicar la sentencia absolutoria de los procesados en la causa del Escorial, con un cortísimo y defectuoso resúmen de los antecedentes y procedimientos, cual entonces convenia que se hiciese [1].

Por el contrario, comenzó de récio la persecucion oficial contra el príncipe de la Paz y sus allegados, parientes y amigos, empezando por un real decreto (21 de marzo, 1808), en que se mandó confiscar todos los bienes, efectos, derechos y acciones de don Manuel Godoy, no obstante que las leyes del reino entonces vigentes solo autorizaban el embargo, y no la confiscacion, aun por delitos de lesa magestad, á no preceder juicio y sentencia legal. En esta persecucion fueron envueltos don Diego Godoy, hermano del príncipe, el ex-ministro de Hacienda Soler, el director de la Caja de consolidacion Espinosa, el tesorero general

(1) Se publicó por Gaceta extraordinaria el 31 de marzo.

Noriega, el ex-intendente de la Habana Viguri, el corregidor de Madrid Marquina, el canónigo y literato Estrada, y el fiscal que habia sido de la causa del Escorial, don Simon de Viegas. Muchos de éstos no tenian otro delito que haber sido amigos y servidores mas ó menos solícitos de Godoy. El desgraciado Viegas tuvo la lamentable debilidad de hacer, en el principio del reinado de Fernando, una retractacion pública y solemne de su primera acusacion en una humilde representacion que dirigió al rey: inconsecuencia lastimosa, de muchos mirada como una mancha con que deslustró el brillo de su lucida y honrosa carrera de magistrado, ya se esplicára por el temor al poder del valído que hubiera podido influir en su primer documento, ya por la influencia que en su segundo escrito pudiera ejercer el enojo del nuevo monarca y el miedo á los hombres de su gobierno [1].

Espidiéronse en aquellos mismos dias y casi al mismo tiempo varios otros decretos: uno, mandando que las cosas y el gobierno de la marina volvieran al ser y estado que tenian antes de la creacion del almirantazgo, y estableciendo un Consejo supremo presidido por el mismo rey: otro, suprimiendo la superintendencia general de policía creada el año anterior:

(1) Esta representacion ó retractacion se imprimió con la causa que publicó Madrid Dávila, abogado defensor de Escoiquiz, de que en el capítulo anterior hicimos mérito.

otro, mandando estender un informe de los caminos y canales que hubiese en construccion y en proyecto, y que se le propusieran los medios de concluir el canal de Manzanares y de traer á Madrid las aguas del rio Jarama: y por último, otro, que era el mas importante, mandando suspender la venta del sétimo de los bienes eclesiásticos, concedida por bula pontificia. Pero de estas providencias, conocidamente encaminadas, las unas solo á echar por tierra lo existente en ódio á la administracion pasada, las otras á ganar una efímera popularidad, y sobre todo á lisonjear al clero, descubriéndose en todas ellas el principio de un sistema de reaccion, no se hizo entonces mucho caso, preocupados los ánimos con otros acontecimientos que embargaban la atencion pública.

A los cuatro dias de su prision en el cuartel de Guardias de Aranjuez, y aun no restablecido de la herida que habia recibido en la frente, fué trasladado el príncipe de la Paz al castillo de Villaviciosa (23 de marzo), con escolta de guardias de corps mandada por el marqués de Castelar, no sin que hubiera necesidad de emplear cierta maña para preservarle del riesgo en que podia y se tiene por cierto que intentaba poner su vida algun nuevo tropel de asesinos al verificar la traslacion. Dejemos ahora al príncipe de la Paz, aposentado primero en una alegre pieza de su nueva prision, y mudado pronto al estrecho y oscuro oratorio de

aquel alcázar, incomunicado y vigilado siempre por centinelas, para dar cuenta de los movimientos del ejército francés en aquellos dias, y del comportamiento de la córte y del pueblo español con él.

Dejamos á Murat y á Dupont avanzando hácia Madrid, por Somosierra el uno, por Segovia y Guadarrama el otro. Seguian á aquél las tropas del mariscal Moncey, y los puntos que éstas iban dejando los ocupaban las del general Bessiéres. Los sucesos de Aranjuez habian avivado en Murat los deseos de entrar pronto en Madrid. Léjos de oponerse á ellos el rey Fernando, nombró y comisionó al duque del Parque, grande de España, y teniente general de sus reales ejércitos, para que fuese á cumplimentarle en su cuartel general, y le obsequiára y acompañára á su entrada en la capital del reino. Entró en efecto el gran duque de Berg en Madrid el mismo dia 23 de marzo, con la caballería de la Guardia imperial y lo mas escogido y brillante de su tropa, rodeado de lujoso séquito de ayudantes y oficiales de Estado Mayor, «acu»diendo un gentío innumerable á presenciar y celebrar »la entrada de nuestros aliados, que fueron recibidos »con todas las demostraciones de júbilo y amistad que »corresponde á la estrecha y mas que nunca sincera »alianza que une á los dos gobiernos [1].»—«El pú-

(1) Son palabras copiadas de la Gaceta de Madrid de 25 de marzo.

La víspera habia dado Murat la siguiente proclama á su ejército: «Soldados: Vais á entrar en la »capital de una potencia amiga: os »recomiendo la mayor discipli-

»blico de Madrid, decia la *Gaceta* siguiente, vé con »complacencia alojados dentro de sus muros á los hé»roes de Eylau, de Dantzick y de Friedland; admira »la gallardía y estado brillante de las tropas despues »de tantas fatigas y marchas, y no puede menos de »elogiar el buen órden y disciplina que reina en to»das ellas. S. A. I. el gran duque de Berg, y á »su ejemplo los generales y gefes, se esmeran en »mantener y fortificar por todos los medios posi»bles el buen espíritu de sus soldados y la exce»lente conducta que observan. En cambio los habi»tantes de Madrid cumplen á porfía con los sagra»dos deberes de la hospitalidad, y el gobierno mira »con la mayor satisfaccion esta armonía y frater»nidad entre los individuos de dos pueblos alia»dos y unidos entre sí, no menos por el mútuo »aprecio que por el interés de la causa comun.»

Colmóse la alegría del pueblo con el aviso que se le dió de que al dia siguiente (24 de marzo) haria el

»na, el mayor órden y mas gran»de miramiento con todos sus ha»bitantes: es una nacion aliada, »que debe hallar en el ejército »francés á su fiel amigo, y reco»nocedor á la buena acogida que »ha tenido en las provincias que »acaba de atravesar.

»Soldados: espero sea sufi»ciente la recomendacion que »os hago; y la buena conducta »que hasta ahora habeis observa»do deberá garantirla..... pero si »aconteciese que algun individuo »olvida que es francés, será cas»tigado, y sus escesos se repri»mirán severamente. En su con»secuencia mando:

»Que todo oficial que olvidan»do sus deberes, cometa algun »delito, será destituido de su em»pleo, y entregado al juicio de una »comision militar.

»Todo soldado convencido de »robo, ocultacion ó violencia, se»rá pasado por las armas, etc.»

Copia literal de la que traducida al español se publicó por Gaceta estraordinaria.

nuevo monarca su entrada pública y triunfal en Madrid. Tál era el ánsia de verle que parecia quererse forzar al tiempo á que corriera mas veloz que de ordinario. Aquella misma noche se llenó el camino de Aranjuez de un inmenso gentío, á pié, á caballo y en carruages, que renunciaba gustosamente al sueño por el placer de anticiparse á otros á satisfacer el afan de ver al idolatrado Fernando. Brilló al fin para todos en azulado cielo el sol que habia de alumbrar uno de los mas tiernos y grandiosos espectáculos que pueden presenciar las naciones. Unánimemente afirman todos los que presenciaron la magnífica escena de aquel dia que no hay lengua ni pluma capaz de describirla ni aun imperfectamente, que es imposible pintar el cuadro que ofrecia el delirante júbilo del pueblo, la alegría de todos los semblantes, muchos de ellos surcados con lágrimas de gozo, el clamoreo universal de las voces, confundidas con el estampido del cañon, con el eco armonioso de las músicas y el sonido desacorde de las campanas, las señoras agitando sus pañuelos y derramando flores por toda la carrera, los hombres tendiendo sus capas para que las hollára el caballo del rey, y abalanzándose á abrazar á éste las rodillas... La embriaguez del entusiasmo era general. Seis horas tardó en el tránsito desde la puerta de Atocha hasta palacio. Jamás monarca alguno pudo gozar de mas sencillo y lisonjero triunfo, ni ninguno pudo contraer obligacion mas sagrada de cor-

responder á tan desinteresado amor de su pueblo.

Solo disgustó en aquella fiesta el antojo impertinente de Murat de hacer maniobrar algunas de sus tropas en varios de los puntos por donde habia de pasar el rey. Lo cual, unido al hecho de trasladarse, por sí y sin contar con autoridad alguna, de su alojamiento en el Buen Retiro á la antigua casa del príncipe de la Paz, desagradó é hirió en su amor propio al vecindario de Madrid. Y agregándose á esto la circunstancia de ser el embajador francés el único individuo del cuerpo diplomático que no habia reconocido todavía al nuevo monarca, una parte del pueblo comenzó á ver los franceses con ojos no tan favorables como ántes. Pero la mayoría, la córte, la *Gaceta* del gobierno seguian congratulándose de la venida y de la estancia de sus huéspedes, y si algo censurable veian en su conducta, todo lo achacaban á intrigas y manejos de Godoy. Era tál la ceguedad de la córte, que si algun habitante manifestaba con dichos ó con hechos algun recelo de las tropas estrangeras, inmediatamente acudia á prevenir ó cortar cualquier desavenencia con bandos como el siguiente que hizo publicar el Consejo:

«Al paso que el rey N. S. se ha complacido en ver el general agasajo con que se ha esmerado el pueblo de Madrid en recibir y tratar á las tropas de su íntimo y augusto aliado el emperador de los franceses, acuarteladas en su recinto, ha sentido que la imprudencia ó la maligni-

dad de algun corto número de personas haya intentado perturbar dicha buena armonía. Y como esta perjudicial conducta, tan agena del honrado y generoso modo de pensar de todo español, nace quizá en algunos *de una infundada y ridícula desconfianza acerca del intento con que dichas tropas permanecen en la córte y en otros pueblos del reino*, no puede menos de advertir y asegurar por última vez á sus vasallos, que deben vivir libres de todo recelo en esta parte; *y que las intenciones del gobierno francés, arregladas á las suyas, lejos de amenazar la menor hostilidad, la menor usurpacion, son únicamente dirigidas á ejecutar los planes convenidos con S. M. contra el enemigo comun.* Esta esplicacion debe bastar á todo hombre sensato para tranquilizarle, y hacerle mirar con la debida atencion *á tan estimables huéspedes*; pero si hay alguno tan temerario y tan enemigo de ambas naciones, que en adelante se arroje á perturbar con el menor exceso, de hecho ó de palabra, esta amistosa y recíproca correspondencia, se hace saber al público que será irremisiblemente castigado con el mayor rigor y prontitud por un gobierno, que será paternal para los vasallos leales y obedientes, pero que, firme y justiciero, sabrá hacerse temer de los que tengan la osadía de faltarle al respeto [1].»

Pero otra prueba de mayor y mas vergonzosa humillacion se habia dado en aquellos dias, no obstante la conducta sospechosa de Murat, capaz de abrir los

(1) Bando de 2 de abril de 1808.—Dióse á consecuencia de haberse movido ya algunas riñas entre los paisanos y los soldados franceses, y especialmente una de alguna consideracion que habia habido el 27 de marzo en la plazuela de la Cebada, y en que hubo peligro de que corriera mucha sangre.

ojos al mas ciego. Dejemos que nos lo cuente la Gaceta misma de Madrid para que pueda ser creido.

S. A. I. el gran duque de Berg y de Cléves habia manifestado al Excmo. Sr. don Pedro Cevallos, primer secretario de Estado y del despacho, que S. M. I. el emperador de los franceses y rey de Italia gustaría de poseer la espada que Francisco I. rey de Francia rindió en la famosa batalla de Pavía, reinando en España el invicto emperador Cárlos V., y se guardaba con la debida estimacion en la Armería real desde el año 1525, encargándole que lo hiciese asi presente al rey N. S. Informado de ello S. M., que desea aprovechar todas las ocasiones de manifestar á su íntimo aliado el emperador de los franceses el alto aprecio que hace de su augusta persona y la admiracion que le inspiran sus inauditas hazañas, dispuso inmediatamente remitir la mencionada espada á S. M. I. y R.; y para ello creyó desde luego que no podia haber conducto mas digno y respetable que el mismo Sermo. Sr. gran duque de Berg, que formado á su lado y en su escuela, é ilustre por sus proezas y talentos militares, era mas acreedor que nadie á encargarse de tan precioso depósito, y á trasladarle á manos de S. M. I.—A consecuencia de esto, y de la real órden que se dió al Excmo. Sr. marqués de Astorga, caballerizo mayor de S. M., se dispuso la conduccion de la espada al alojamiento de S. A. I. con el ceremonial siguiente:—En el testero de una rica carroza de gala se colocó la espada sobre una bandeja de plata, cubierta con un paño de seda de color punzó, guarnecido de galon ancho brillante, y fleco de oro; y al vidrio se pusieron el armero mayor honorario don Cárlos Montargis y su ayuda don Manuel Trotier. Esta carroza fué conducida por un tiro de mulas, con guarni-

ciones tambien de gala, y á cada uno de sus lados tres lacayos del rey, con grandes libreas, como asimismo los cocheros.—En otro coche, tambien con tiro, y dos lacayos á pié, como los seis espresados, iba el Excmo. Sr. caballerizo mayor, acompañado del Excmo. Sr. duque del Parque.... (1).

Basta. Confesamos faltarnos serenidad para acabar de trascribir tan degradante documento; que si con el hecho de la entrega de aquel insigne trofeo de las glorias españolas quedaba harto escarnecida la dignidad nacional, no se puede leer sin bochorno y sin ira la vergonzosa descripcion de aquella pomposa ceremonia estampada en el *Diario oficial* del gobierno... Verdad es que en aquellos tristes dias parecia haberse alejado y desaparecido de la atmósfera que circundaba al poder caido y al poder naciente todo sentimiento de dignidad pátria y hasta de delicadeza individual, que mortifica y hace padecer al historiador español, siquiera se limite á las mas precisas indicaciones de lo que acontecia en tan turbio y aciago período. Veamos ahora la conducta de los reyes que acababan de descender del sólio: veremos luego la del hijo que á él acababa de ser ensalzado.

Conocida es ya hoy, con harta pena de quien abriga sentimientos españoles, la correspondencia que á los dos ó tres dias de la abdicacion se habia entablado

(1) Gaceta del 5 de abril. La ceremonia fué el 31 de marzo.

entre las dos reinas, madre é hija, de España la una y de Etruria la otra, y el mismo Cárlos IV. con el gran duque de Berg, y de éste con su ayudante general Monthion, enviado por él á Aranjuez desde el Molar donde se hallaban. El deseo de salvar la vida y aliviar la triste situacion del príncipe de la Paz, acaso alguna esperanza de recobrar la autoridad perdida, el recuerdo de la antigua amistad de Murat con Godoy, y el desvío que en el general francés se traslucia hácia el nuevo monarca, inspiraron sin duda á los reyes caidos la idea de dirigirse á él y de implorar su proteccion, como á la única tabla de salvamento en aquel deshecho naufragio. Comenzó aquella correspondencia por una nota, sin fecha, de la reina María Luisa, dirigida al gran duque de Berg por conducto de su hija la reina de Etruria, que le habia conocido en Italia, y con una posdata escrita por el mismo Cárlos IV., pidiéndole todos con el mas vivo interés la libertad de su querido Godoy, ó por lo menos algun consuelo en su aflictiva situacion, manifestando que todo su anhelo era poder retirarse los tres juntos, esto es, Cárlos, María Luisa y su desgraciado amigo, «el pobre príncipe de la Paz,» con lo necesario para poder vivir, á un país que conviniera á su salud, no á Badajoz, donde indicaban estar destinados por su hijo. La reina espresaba que de éste no podian esperar jamás sino miserias y persecuciones, y le hablaba asimismo de la *protesta* que el rey tenia en su poder y que deseaban

poner en sus manos. Escribíale tambien su edecan el general Monthion, dándole cuenta de la mision que habia llevado á Aranjuez y de las pláticas que habia tenido con los reyes padres.

En esta correspondencia se mostró la reina tan desatentada, y hacia en algunas de sus cartas tales y tan graves inculpaciones á su hijo Fernando, y retrataba su proceder y su carácter con tan horribles colores, que parecia haber renunciado, no solo á todo sentimiento de madre, sino á toda idea de dignidad como reina, y aun á la delicadeza y al pudor de señora. En una decía que su hijo habia sido el gefe de la conjuracion, que las tropas estaban ganadas por él, y que él habia hecho poner una luz en la ventana de su cuarto para señal de que comenzase la esplosion. En otra, que su hijo habia hecho la conspiracion para destronar al rey su padre; que sus vidas habian corrido gran riesgo, y aun la corria la del príncipe de la Paz, á cuyo lado deseaba acabar tranquilamente el resto de sus dias. En otra, que su hijo tenia mal corazon, que su carácter era cruel, que jamás habia tenido amor ni á su padre ni á ella, que estaba rodeado de consejeros sanguinarios y de gente malévola.... ¿A qué hemos de seguir? Enciéndese de rubor el rostro, y aflije al par que abochorna, ver en toda esta correspondencia á una reina y una madre dejarse llevar del despecho y de la pasion hasta el estremo de desacreditar al hijo y difamarle, á trueque de libertar y poder tener siempre á

su lado al que por lo menos á los ojos del pueblo pasaba por su amante [1].

Autorizaba Cárlos IV. esta correspondencia de su esposa y de su hija con el gran duque de Berg, ya escribiendo tambien él mismo en el propio sentido, ya firmando, cuando sus dolores y padecimientos no le permitian otra cosa, para que constase su autorizacion y conformidad. Cárlos no se dirigió solamente á Murat, sino al mismo Napoleon por conducto de su lugarteniente. La carta al emperador iba acompañada de la protesta de su renuncia de la corona: documentos importantísimos, que es fuerza dar á conocer, por que fueron el fundamento de otras graves complicaciones.

(1) Nosotros nos abstendríamos de buena gana de copiar esta vergonzosa correspondencia, y aun de referirnos á ella, si con eso pudiéramos evitar su publicidad. Mas habiéndola estampado ya el conde de Toreno en su Historia del levantamiento y guerra de España, y despues de él algunos otros historiadores, nos hallamos en el caso de no poder prescindir de dar tambien alguna muestra de ella por apéndice á este libro.

Los autores de la Historia de la guerra de España contra Bonaparte, escrita de órden del rey Fernando, no se atrevieron á negar la existencia de esta correspondencia, pero dicen que tál como se publicó en el Monitor de París estaba adulterada, y que se habian variado espresiones y frases. Ellos sin embargo no la rectifican, ni dicen qué cláusulas fueron alteradas ó viciadas.— Tampoco creen fuese cierta la protesta, y en caso de haberlo sido, suponen seria arrancada por los franceses con violencia y supercheria.—Nada mas natural que este modo de discurrir en los que escribian de órden de Fernando VII.

El príncipe de la Paz, que hablando de esta correspondencia, reconoce descubrirse en ella, entre dolores y gemidos, flaquezas humanas, dice tambien haber oido á los reyes padres quejarse de que se hubiesen suprimido unas frases é intercalado otras. Llama publicacion inícua la que de ella se hizo en el Monitor; y en efecto, no hubo nobleza de parte de un gobierno poderoso en dar tal publicidad á sentimientos íntimos que en momentos de afliccion habian confiado unos monarcas desgraciados á una persona de quien esperaban alivio ó consuelo.

«Señor, mi hermano (decia): V. M. sabrá sin duda con pena los sucesos de Aranjuez y sus resultas; y no verá con indiferencia á un rey que forzado á renunciar la corona acude á ponerse en los brazos de un grande monarca aliado suyo, subordinándose totalmente á la disposicion del único que puede darle su felicidad, la de toda su familia, y la de sus fieles vasallos.

»Yo no he renunciado en favor de mi hijo sino por la fuerza de las circunstancias, cuando el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada me hacian conocer bastante la necesidad de escoger la vida ó la muerte, pues ésta última hubiera sido seguida de la de la reina.

»Yo fuí forzado á renunciar; pero asegurado ahora con plena confianza en la magnanimidad y el genio del grande hombre que siempre ha mostrado ser amigo mio, he tomado la resolucion de conformarme con todo lo que este mismo grande hombre quiera disponer de nosotros, y de mi suerte, la de la reina y la del príncipe de la Paz.

»Dirijo á V. M. I. y R. una protesta contra los sucesos de Aranjuez y contra mi abdicacion. Me entrego, y enteramente confio en el corazon y amistad de V. M., con lo cuál ruego á Dios que os conserve en su santa y digna guarda.

»De V. M. I. y R. su mas afecto hermano y amigo.—Carlos.—Aranjuez 23 de marzo de 1808.»

Protesta.—«Protesto y declaro que mi decreto de 19 de marzo, en el que he abdicado la corona en favor de mi hijo, es un acto á que me he visto obligado para evitar mayores infortunios, y la efusion de sangre de mis amados vasallos; y por consiguiente debe ser considerado como nulo.—Carlos.»

El documento de protesta iba sin fecha, y aunque despues apareció con la del dia 21, créese que aquella no se formalizó hasta el 23, de resultas de la conferencia tenida con el general Monthion, por mas que esta conjetura no sea conforme al contesto de la carta de Monthion al gran duque de Berg, pues se supone que se le añadió este párrafo al tiempo de publicarla. De todos modos, parécenos no ser de gran importancia que la protesta se formalizase dos dias ántes ó después. Es lo cierto, que si Cárlos IV. hizo momentáneamente con gusto su abdicacion, viéndose pronto abandonado por todos, no tardaron ni él ni la reina en arrepentirse del excesivo temor y sobrada ligereza con que habian cedido al miedo de una violenta sublevacion, y que después constantemente manifestaron, así dentro como fuera de España, el mismo arrepentimiento [1].

(1) El príncipe de la Paz, en el tomo VI. de sus Memorias, da acerca de la abdicacion y la protesta noticias que no se hallan en ninguno de los que habian escrito antes que él, y que, dada su certeza, ó no pudieron constarles, ó no tuvieron por conveniente estamparlas.

Dice, que deseando Cárlos IV., una vez hecha la abdicacion, darle la formalidad y legalidad de que carecia, para que en ningun tiempo pudieran suscitarse dudas ni reclamaciones sobre su validez, hizo buscar un ejemplar de la de su abuelo Felipe V., y llamando á los ministros Cevallos y Caballero, arregló, con presencia de aquella, un plan de condiciones, con las cuales se habia de reducir el documento á escritura pública, si las aceptaba su hijo, y que las condiciones eran las siguientes:

1.ª La observancia inviolable de nuestra santa religion católica romana, con esclusion de toda otra, etc.

2.ª La absoluta y rigurosa indivisibilidad é integridad de los mismos estados y dominios de la monarquía, sin que ni al príncipe su hijo, ni á ninguno de sus sucesores, fuese nunca libre desmembrarlos, traspasarlos ó cambiarlos

Si Cárlos IV. se entregaba así en brazos de Napoleon y se ponia á su merced confiándole su suerte y su porvenir, como quien en su desamparo no tenia á quien volver los ojos, por su parte Fernando VII. y

voluntariamente de manera alguna.

3.ª La buena y leal inteligencia con todos los gobiernos con quienes la España se hallaba en paz, y muy especialmente con el imperio francés..... y el mantenimiento de la garantía de todos los dominios de la corona al mediodía de los Pirineos, segun la tenia hecha y solemnemente pactada y declarada por el tratado de Fontainebleau el emperador de los franceses.

4.ª La publicacion que debería hacerse, en tiempo pacífico, seguro y oportuno, del restablecimiento de la ley II., título XV., Partida II., concerniente á la sucesion de la corona, tal como se habia acordado bajo su soberana aprobacion en las córtes del año 1789.

5.ª La buena administracion de sus reinos con el menor gravámen posible de la agricultura, las artes, la navegacion y el comercio, etc.

6.ª La omnímoda y absoluta libertad para establecer su residencia, juntamente con la reina, donde mejor pudiese convenir á su salud, tranquilidad y reposo.

7.ª El señalamiento de una renta anual fija para el mantenimiento suyo, y de su casa, en aquella cantidad que permitiesen los medios del real erario sin aumentar las cargas de sus pueblos.

8.ª El señalamiento de la renta fija y anual que por fallecimiento suyo debería disfrutar la reina.........

9.ª La designacion de un palacio y parque real para habitarlo y disfrutarlo SS. MM. durante sus vidas cómo y cuando pudiese convenirles, con goce suyo propio y peculiar, y con la calidad de su íntegra reversion é incorporacion á los demas bienes de la corona por fallecimiento de entrambos.

10.ª Recomendaciones generales y especiales á su hijo en favor de los infantes, manifestando su deseo particular de conservar en su compañía y de su esposa al infante don Francisco.

11.ª Otra recomendacion muy especial en favor de su hija la infanta doña María Luisa, y de sus dos nietos, hijos de ésta, don Cárlos Luis y doña Luisa Carlota.

12.ª Un encargo muy estrecho de procurar por todos medios la paz y la perfecta union de todos los españoles, y de evitar y hacer evitar toda suerte de novedades y reacciones que podrian turbarla.

13.ª La ejecucion y pleno cumplimiento de su real decreto de 18 de marzo, por el cual S. M. se habia dignado de concederme mi retiro, declarándose en consecuencia de ello que ninguno de los sucesos ocurridos contra mi persona podia dañar al honor contraido en los servicios hechos bajo su reinado, ni pararme ningun perjuicio.

14.ª Una recomendacion particular en favor de las personas de su real servidumbre para que

los hombres de su gobierno se apresuraban á anunciar al pueblo español que lejos de variar la política de su padre respecto al imperio francés, se proponian estrechar más y más y con especial esmero los vínculos de

fuesen conservadas en sus respectivos empleos....

15.ª y última. Que le fuese hecho y entregado por el hijo un acto de aceptacion de la escritura de renuncia que le hacía, con arreglo á los artículos referidos, cuyo acto fuese semejante en la sustancia y en su espresion al que el príncipe don Luis habia hecho para su augusto padre el señor Felipe V. aceptando su renuncia; y que entrambos dos actos fuesen consolidados con las formalidades legales que permitian las circunstancias y apuros del tiempo.

Esto dice que se preparó la noche del 20, pero que los ministros Cevallos y Caballero espusieron al rey que los sucesos se precipitaban y agolpaban de modo que seria peligroso escitar la desconfianza pública con nuevos actos; que ya el Consejo de Castilla habia autorizado la renuncia y comunicádola al pueblo, el cual la habia recibido con general entusiasmo; que para todo lo demás deberia contar con el afecto de Fernando, y que S. M. podia retirarse á Badajoz, si era de su agrado. Que Cárlos insistió en que por lo menos se firmase la escritura por él y su hijo, con asistencia de un notario de los reinos. Que en medio de esto iban llegando las noticias de los alborotos de Madrid. Que el dia 21 creció su ansiedad y turbacion al anunciarle que ya no era dable hacer mas de lo hecho, y que era precisa su partida á Badajoz para evitar conflictos. Que entonces, viéndose sin amigos, sin consejeros y sin proteccion de nadie, autorizó á su hija la reina de Etruria para entenderse con Murat y descubrir si hallaría en el apoyo de la Francia algun recurso contra la opresion que padecia, que fué el principio de la correspondencia de que hemos hecho mérito. Que en su consecuencia fué enviado el general Monthion por Murat á Aranjuez. Que de resultas de la conferencia que aquél tuvo con Cárlos IV. y bajo su inspiracion se estendieron la protesta y la carta á Bonaparte, la cual no tenia escrita de antemano. Que en aquellos dias escribió tambien á su hijo dándole quejas de las duras é injustas medidas que tomaban sus ministros, y que la respuesta de Fernando fué vaga y evasiva, dando á entender que no era libre ni estaba en su mano evitarlo, y que si instaba tanto por que sus padres se retirasen á Badajoz, era porque su presencia tan cerca de la córte no avivase más el fuego de los descontentos, pero que haria cuanto pudiese por remediar lo que fuese remediable y compatible con sus dos deberes, de soberano y de buen hijo.

Nadie en efecto como el príncipe de la Paz pudo saber por boca del mismo Cárlos IV. todo lo que á éste pasó en aquellos aciagos dias, lo que pensó y lo que hizo. Mas como quiera que el autor de las Memorias no

amistad que unian ambas naciones [1]. Y cuatro dias despues (24 de marzo) se publicaba por edicto para noticia del público una real órden, que, entre otras cosas, decia lo siguiente: «Teniendo noticia el rey »nuestro señor que dentro de dos y medio á tres dias »llegará á esta córte S. M. el emperador de los fran»ceses, me manda S. M. decir á V. I. que quiere sea »recibido y tratado con todas las demostraciones de »festejo y alegría que corresponden á su alta dignidad »é íntima amistad y alianza con el rey N. S., *de la »que espera la felicidad de la nacion;* mandando asi»mismo S. M. que la villa de Madrid proporcione ob»jetos agradables á S. M. I., y que contribuyan al »mismo fin todas las clases del Estado.» Y se espidieron órdenes para que las tropas españolas de Portugal que el príncipe de la Paz habia mandado venir por precaucion se volvieran á los respectivos puntos que ocupaban en aquel reino, como innecesarias. Tan ciega era la confianza que el nuevo gobierno tenia en el ejército francés y en su emperador.

Murat por su parte, al tiempo que con la protesta sugerida á Cárlos IV. y con las escisiones entre los padres y el hijo, y el desconcierto de toda la familia real, gozaba en ir allanando cada dia más el camino

acompaña estas noticias con datos ó documentos fehacientes, respecto á su veracidad no podemos hasta ahora juzgar, al menos por nuestra parte, sino por los grados de mas ó menos verosimilitud que en ellos nos parezca descubrir, y que dejamos al buen juicio de nuestros lectores.

(1) Comunicacion del ministro Cevallos al gobernador del Consejo, en 20 de marzo, 1808.

del trono español al emperador su cuñado, alimentaba y fomentaba con no menor gusto el afan y la impaciencia de los hombres del nuevo reinado por ver cuanto ántes á Napoleon, y granjearse su amistad; de aquellos hombres que tan terribles cargos habian hecho á Godoy y tan inexorables se le habian mostrado por su alianza con el imperio francés. Así Murat, halagando aquella esperanza, se complacia en anunciar cada dia el próximo arribo del emperador; llegó á venir un aposentador para preparar el alojamiento imperial; hasta se enseñaban un sombrero y unas botas pertenecientes al augusto huésped que se aguardaba; un ministro convocaba las maestranzas para festejarle; otro disponia bailes en el Retiro; dos magistrados empleaban las horas de descanso en organizar estos obsequios, y Murat aceptó en su nombre una mesa de veinte cubiertos para él y otra mayor para su servidumbre.

¿Qué estraño era todo esto? En la *Gaceta* se habia publicado lo siguiente: «Noticioso el rey de que S. M. »el emperador de los franceses y rey de Italia se pro»pone venir á Bayona, ha nombrado una diputacion »compuesta de tres sugetos de la mas alta gerarquía »de sus reinos para que se trasladen inmediatamente »á dicha ciudad, feliciten á S. M. I. y R., y le entre»guen en propia mano las reales cartas que S. M. le »dirige con este motivo. Llevan asimismo estos dipu»tados el encargo de manifestar á S. M. I. y R., los

»sentimientos de aprecio y admiracion del rey hácia »su augusta persona, y el de acompañarle y obsequiar»le en caso de que se digne entrar en España. Los »sugetos que S. M. ha elegido para esta honrosa é »importante comision, son el señor duque de Frias, »el conde de Fernan Nuñez y el duque de Medinaceli, »todos tres grandes de España de primera clase.» Fué tál el entusiasmo de alguno de estos mensageros, el conde de Fernan Nuñez, que ansioso de ganar la palma de la buena nueva, no encontrando á Napoleon en Bayona se adelantó hasta Tours. Como á las inmediaciones de esta ciudad tropezase con el prefecto del palacio imperial, preguntóle con vivo interés si venia ya cerca la sobrina del emperador, prometida del rey de España; respondióle aquél que ni tal sobrina era de la comitiva, ni habia oido hablar de tal casamiento; lo cual oyó el magnate español con cierto desdeñoso ademan, y como quien compadecia al funcionario imperial que no estaba como él en el secreto.

Y á todo esto, y mientras los cortesanos de Fernando se conducian de una manera tan propia para escitar la sonrisa del menosprecio á los que estudiaban cómo aprovecharse de su humillacion, de su ceguedad ó de su candidez, Murat, que aun no habia reconocido á Fernando VII, á quien acaso miraba solo como un rival á la corona de España; Murat, que habiendo conseguido la protesta de Cárlos IV. y no tratando á Fernando sino como príncipe de Astúrias, se

proponia que se considerára huérfano el trono español, con un monarca que habia dejado de serlo y con otro que no lo era todavía; Murat, que conseguia de la nueva córte cosas tan degradantes para ella como la entrega del glorioso trofeo de Pavía; Murat, que se atrevia á decir que él no reconocía al nuevo soberano hasta que el emperador decidiera en el conflicto suscitado entre el padre y el hijo, y que entretenia á nuestra córte con engañosas apariencias de la próxima venida del hombre en quien todos tenian puestas sus esperanzas, meditaba, de acuerdo con Beauharnais, cómo alejar de la córte todos los príncipes españoles persuadiéndoles que debian salir al encuentro de Napoleon, en cuyo caso no habria que entenderse yá mas que con Cárlos IV. á quien era muy fácil acabar de arrancar un cetro, que ni él podia ya sostener, ni la España misma le habia de permitir recobrar.

¿Qué hacia entretanto, ó qué pensaba Napoleon en vista de los acontecimientos de Aranjuez y de Madrid? Nos falta asistir al último acto y el mas lastimoso del triste drama que estaban representando la familia real y la córte española, antes de consolarnos con el noble, con el impetuoso, con el inaudito y memorable arranque de dignidad y de grandeza que ofreció en espectáculo al mundo y á los siglos la nacion española tan pronto como despertó de su letargo.

CAPITULO XXII.

SUCESOS DE BAYONA.

1808.

ABRIL Y MAYO.

Impresiones de Napoleon al saber los sucesos de Aranjuez.—Carta á su hermano Luis ofreciéndole la corona de España.—Conversacion con Izquierdo.—Respuesta discreta de éste.—Política del emperador respecto á Fernando VII.—Su carta al gran duque de Berg.—Nuevas intrucciones que le da.—Envía á Madrid al general Savary.—Excitan todos á Fernando á que salga á esperar al emperador.—Anuncios de lisonjeros resultados con que le provocan al viage.—Errados cálculos y lamentable obcecacion de los ministros españoles.—Pide Murat que le sea entregada la persona de Godoy.—Savary acuerda desistir de esta pretension.—Se resuelve y anuncia al público la salida del rey.—Nombramiento de una Junta suprema de gobierno.—Viage de Fernando VII.—Personas que le acompañaban.—Llegan á Burgos y á Vitoria sin encontrar al emperador.—Recelos de los españoles.—Carta de Napoleon á Fernando recibida en Vitoria.—Falaces promesas de Savary.—Proyectos de evasion que se proponen al rey.—No son aceptados.—Se acuerda continuar el viage hasta Bayona.—La poblacion de Vitoria intenta impedirle.—Proclama de Fernando para tranquilizar al pueblo.—Cruza Fernando VII. la frontera, y entra en Bayona.—Recibimiento que le hace el emperador.—Conferencia de éste con el canónigo Escoiquiz.—Hace intimar Napoleon á Fernando su pensamiento de destronar los Borbones de España.—Pláticas de aquellos dias.—Conducta de Fernando y de sus ministros y

consejeros.—El príncipe de la Paz es sacado de la prision y enviado á Bayona.—Debilidad de la Junta de gobierno.—Godoy en Bayona.—Murat intenta que la Junta reconozca á Cárlos IV. como rey.—Consulta ésta á Fernando.—Su respuesta.—Acuden tambien á Bayona Cárlos IV. y María Luisa.—Son recibidos como reyes.—Célebre convite imperial.—Primera renuncia de Fernando en su padre.—Respuesta de Cárlos IV. no admitiendo las condiciones.—Contestaciones entre padre é hijo.—Cólera de Napoleon producida por las noticias recibidas de Madrid.—El 5 y 6 de mayo en Bayona.—Renuncia segunda vez Fernando VII. la corona de España en su padre.—La renuncia Cárlos IV. en Napoleon.—Carácter de estas renuncias.—Abdica Fernando sus derechos como príncipe de Astúrias.—Internacion de la familia real española en Francia.—Su proclama á los españoles.—Breve juicio de estos sucesos.

Por desgracia los grandes hombres (y es lastimoso achaque de la humanidad) suelen cometer, no solo grandes errores, sino tambien grandes iniquidades. A veces los actos de violento despojo y de injustísima usurpacion con que los poderosos atropellan á los débiles y huellan todos los derechos y principios y escarnecen todas las leyes en que descansa el gobierno de las sociedades humanas, son ejecutados por medios grandiosos, que si no cohonestan la violacion, deslumbran y fascinan los ojos de la irreflexiva multitud, de modo que por lo menos se colora y atenúa, ya que no llegue á justificarse y aplaudirse, lo que debiera merecer vituperio é inspirar horror. ¡Cuántos grandes crímenes habrá hecho apellidar hechos gloriosos eso que llamamos heroicidad!

Mas cuando á la consumacion premeditada de un

acto insigne de usurpacion y de despojo se camina por sendas torcidas, se emplean la hipocresía y el dolo, y á la legítima y permitida astucia sustituye la baja y reprobada artería, y á la noble franqueza reemplaza la alevé perfidia, armas propias de los espíritus mezquinos y apocados, el hombre que esto hace se despeña de la elevacion á que ántes se haya encumbrado. La Providencia permite de tiempo en tiempo estas insignes flaquezas para que sirvan de ejemplo y leccion de lo que son las grandezas humanas, y de que tienen como las montañas un límite, traspasado el cuál no hay mas que descenso, y por término del descenso el abismo.

Nosotros que hemos seguido y admirado á Napoleon en sus maravillosas empresas; nosotros que nos hemos confesado á veces como absortos ante la sublimidad de su genio, de sus asombrosas concepciones, de sus agigantados pensamientos, de sus felicísimos planes, de sus fecundísimos recursos, y de sus rápidos y apenas creibles medios de ejecucion; nosotros que le hemos encontrado y reconocido el hombre mas grande en muchos siglos como guerrero y como gobernador, grande hasta en su despotismo, grande hasta en sus extravaganeias, y hasta, si cupiera grandeza, en sus injusticias, bien podemos decir con imparcialidad que tan pronto como fijó las miradas de su ambicion sobre España, parecia habérsele puesto delante de los ojos algo que anublaba y enturbiaba su clara

imaginacion, algo que empequeñecia y apocaba la magnitud de sus concepciones. Vésele vacilante en los fines, y engañoso en los medios; falaz, no que astuto, con Cárlos IV. y el príncipe de la Paz; insidioso, no que hábil, con el rey Fernando; cruel con los príncipes de Braganza y burlador de la sinceridad de la reina de Etruria; simulado, mas que sagaz, para plagar de tropas suyas la España; desleal, mas que diestro, para apoderarse de sus plazas fronterizas; desconocedor, despues de tantos años de amistad y alianza, del carácter del pueblo que se proponia dominar. Creíase estar tratando con el aliado potente y generoso, y se iba á descubrir que se jugaba con quien estaba resuelto á ganar la partida aunque fuese á costa de esconder y escamotear las cartas. A los unos los cegaba una credulidad insensata; al otro le habia cegado una pérfida malicia. El grande hombre de Europa se estaba empequeñeciendo en España. Parecia haberse trasformado. Dios ciega á los que quiere perder.

La noticia de los sucesos de Aranjuez, aunque no era difícil pronosticar por los antecedentes esta ú otra solucion parecida, no dejó de sorprender, y aun de desconcertar al pronto á Napoleon. Mas tardó muy poco en volver en sí, y entonces fué precisamente cuando salió de vacilaciones y tomó una resolucion definitiva respecto á España. Los pliegos llegaron á Saint-Cloud la noche del 26 de marzo, y el 27 escribió á su hermano Luis, rey de Holanda, lo siguiente: «El rey de

»España acaba de abdicar la corona, habiendo sido »preso el príncipe de la Paz. Un levantamiento habia »comenzado en Madrid, cuando mis tropas estaban to»davía á cuarenta leguas de distancia de aquella capital. »Sus habitantes deseaban mi presencia, y el gran du»que de Berg habrá entrado allí el 23 con cuarenta »mil hombres. Seguro de que no podré tener paz es»table con Inglaterra sin haber dado un gran movi»miento al continente, he resuelto colocar un príncipe »francés en el trono de España.... En tal estado he »pensado en tí para dicho trono.... Dime categórica»mente tu opinion sobre este proyecto. Bien ves que no »es mas que proyecto, y aunque tengo cien mil hom»bres en España, es posible, por circunstancias que »sobrevengan, ó que yo mismo vaya directamente, ó »que todo se acabe en quince dias, ó que ande mas »despacio siguiendo en secreto las operaciones duran»te algunos meses. Respóndeme categóricamente: si »te nombro rey de España, ¿lo admites? ¿Puedo contar »contigo....? [1].» Luis no aceptó la propuesta.

En aquel mismo dia habló Napoleon con el consejero Izquierdo, mostrándosele alegre de verse libre de las obligaciones contraidas, aunque nunca respetadas, de los tratados anteriores, «pues la alianza con el padre, decía, no me obliga de modo alguno con el hijo que se ha ceñido la corona en medio de un tumulto.»

(1) Documentos históricos publicados por Luis Bonaparte. París, 1820.

Cuéntase que en una de estas conversaciones preguntó Napoleon á Izquierdo si los españoles le querrian como á soberano suyo, y que éste le respondió con oportunidad: «Con gusto y entusiasmo admitirán los españoles á V. M. como monarca, pero será despues de haber renunciado la corona de Francia.» Imprevista contestacion, que no sonó bien en sus oidos, y que no dejó de desconcertarle.

Resuelto ya Napoleon á colocar en el trono de España un príncipe de su familia, pero siguiendo siempre en este asunto una marcha hipócrita y tortuosa, indigna de su grandeza, propúsose como primer paso no reconocer á Fernando VII., y después, constituyéndose en árbitro entre el padre y el hijo, y bajo pretesto de arreglar sus diferencias, inclinar á Fernando á que fuese á avistarse con él, apoderarse así de su persona, fallar en favor del padre, en cuyas manos no podia estar mucho tiempo el cetro, bien porque la misma España ya no lo consintiera, bien porque temeroso él mismo de otra revolucion, se le cediese á cambio de un cómodo retiro que le proporcionaria, ó tal vez por resentimiento hácia su propio hijo, ó arrebatársele si era menester, lo cual se le representaba ya fácil. Es muy de notar, que en tan inícuo proyecto anduvieran acordes Napoleon y Murat, aun ántes de recibir aquél las cartas en que éste le indicaba y proponia una cosa semejante.

Cítase, no obstante, una carta del emperador al

gran duque de Berg (29 de marzo), en que no parecia mostrarse muy satisfecho de su conducta, y en que además hacia muy atinadas advertencias y prevenciones sobre su situacion y la de España. «Temo (decia) »que me engañeis sobre la situacion de España, como »os equivocais vos mismo. La ocurrencia del 20 de »marzo ha complicado estraordinariamente los acon»tecimientos; me encuentro en la mayor perplejidad. »No creais que atacais á una nacion desarmada, y que »no necesitais mas que presentar vuestras tropas para »someter la España. La revolucion del 20 de mar»zo prueba que los españoles tienen energía. Teneis »que habéroslas con un pueblo nuevo, que tiene todo »el valor y entusiasmo que se encuentra en hombres á »quienes no han gastado las pasiones políticas. La »aristocrácia y el clero son dueños de España: si te»men por sus privilegios ó existencia, provocarán »contra nosotros un alzamiento en masa, que podrá »eternizar la guerra. Cuento algunos partidarios; pero »si me presento como conquistador, me quedaré sin »ninguno... El príncipe de Astúrias no tiene ninguna »de las cualidades necesarias al gefe de una nacion; »esto no impedirá que para oponérnosle se le haga un »héroe. No quiero usar de violencia con los individuos »de esa familia; jamás es útil hacerse odioso ni exas»perar los ánimos. La España tiene mas de cien mil »hombres sobre las armas, y esta fuerza es mas que »suficiente para sostener con ventaja una guerra inte-

»rior; divididas en muchos puntos, pueden servir de »mucho para el levantamiento general de la monar»quía. Os presento todos los obstáculos que son inevi»tables; hay además otros que vos conocereis... etc. [1]» Pero esta carta, algunas de cuyas máximas hubiera debido tener muy presentes y le habria convenido mucho seguir, no fué remitida, porque al dia siguiente (30 de marzo) recibió otras de Murat que le movieron á emprender otra política, aprobó lo actuado y lo propuesto por su lugarteniente, le envió nuevas instrucciones, y se lanzó en la peligrosa senda en que lo vamos á ver empeñado.

Asi fué que llamando al general Savary, diplomático hábil y de toda su confianza, que acababa de regresar de San Petersburgo, le reveló todo su pensamiento respecto á España, á saber, unirla á Francia

(1). Esta carta se publicó por primera vez en el *Memorial de Santa Elena.* Toreno se refiere á ella muy ligeramente. Thiers la copia íntegra por apéndice al libro XXX. de su Historia del Imperio. Dice este escritor, que despues de muchos indagaciones para acreditar su autenticidad, sobre la cual tenia no pocas dudas y sospechas, concluyó por adquirir una completa conviccion de ser auténtica; y esplica la contradiccion del espíritu y sentido de esta carta con el de otras que escribió Napoleon en aquellos dias, diciendo haber sido inspirada y como arrancada por Mr. Tournon (único agente francés que reprobaba la espedicion de España) en momentos en que faltaron á Napoleon las cartas de Murat en que esplicaba mejor su conducta, y le comunicaba todo el resultado de los sucesos de Aranjuez y de Madrid. Pero que recibidas estas cartas en París al dia siguiente, 30 de marzo, mudó de opinion el emperador, dejó sin curso la del 29, aprobó la conducta de Murat, volvió á sus primeros proyectos, y se encontró muy de acuerdo con las ideas de su lugarteniente. Este juicio de Mr. Thiers, formado por un detenido exámen de la correspondencia que se conserva en los archivos del Louvre, nos parece muy verosímil.

variando su dinastía; para esto, atraer á Fernando á Bayona, con la esperanza de que se decidiese en su favor el litigio, y si lo resistia, publicar la protesta de Cárlos IV., y declarar que solo éste reinaba en España; una vez puesto Fernando en Bayona, obtener de él la cesion de sus derechos, ofreciéndole una indemnizacion, que podria ser el reino de Etruria: todo esto sin emplear medios violentos, y conduciéndose con lo que él llamaba circunspeccion, y no era sino doblez é hipocresía. Despachó pues á Savary con estas instrucciones verbales á Madrid, y con encargo de confiar á Murat lo que hasta entonces habia sido para él un secreto, en tanto que Napoleon salia de París para Burdeos (2 de abril) con ánimo de trasladarse después á Bayona, llevando en su compañía al ministro Champagny. Cuando llegó Savary á Madrid, ya habia conseguido Murat de la nueva córte el principio de su plan, á saber, que saliera el infante don Cárlos (5 de abril) á esperar al emperador, á quien se suponia habria de encontrar en Burgos. Mucho se alegró Murat de ver aprobada su conducta por Napoleon, de haber sido informado de sus proyectos, y mucho más de hallarlos tan en consonancia con los pasos que él se habia anticipado á dar, lo cual le animó á proseguir con la misma ó mayor deslealtad y falsía con que habia comenzado, puesto que ya tenia seguridad de que con esto daba gusto á su cuñado y señor. Solicitó inmediatamente Savary una audiencia particular de Fer-

nando, y en ella, con el aire de sinceridad que constituia una de las condiciones de su carácter, le manifestó que venia de parte del emperador á cumplimentarle, y á saber si sus sentimientos respecto á la Francia eran conformes con los del rey su padre, en cuyo caso S. M. I. prescindiendo de todo lo ocurrido, no se mezclaria en los asuntos interiores del reino y le reconoceria como rey de España. Recibida de Fernando esta seguridad, le anunció la próxima llegada de su soberano á Bayona, con ánimo de pasar á Madrid, por lo cual creia conveniente que saliera á recibirle, como un testimonio de su buen deseo de estrechar más y más la amistad y alianza que los unia, tanto más cuanto que debiendo encontrarle en Burgos, corto habria de ser el viage y breve la ausencia.

Esta última parte, la de la salida de Fernando de Madrid á encontrar al emperador, era lo que exigia una detenida meditacion, porque era el paso que podia decidir de la suerte del monarca y de la monarquía. Los consejeros de Fernando, ante la idea y con el afan y la esperanza de obtener por este medio el reconocimiento de su soberano por el emperador, olvidaban lo pasado, no reparaban en lo presente, ni veian las contingencias ni los peligros de lo porvenir. Para ellos no importaba que el enviado de Napoleon no hubiese traido carácter alguno oficial y público; que solo de palabra, y no por ningun documento auténtico, se supiese el viage del emperador á España, y que

en esta incertidumbre se fuese á esponer la dignidad del rey saliendo en su busca. Para ellos nada significaba, ó por lo menos parecia no inquietarlos ni inspirarles recelo, ni la ocupacion de la capital por tropas imperiales, ni los cien mil franceses escalonados desde Irún á Lisboa, ni la pérfida ocupacion de las plazas fuertes de Cataluña y Navarra, ni la reserva y tibieza de Murat con el nuevo soberano á quien aun no reconocia, ni sus consideraciones y su proteccion á los reyes padres y aun al príncipe de la Paz, ni el retraimiento del mismo Bonaparte en contestar á las cartas de Fernando, ni cuando era príncipe ni despues de ser rey; nada les infundia sospechas; á juicio de aquellos hombres ciegos, lo que urgia era que Fernando se presentara cuanto ántes á Napoleon, le refiriera los sucesos de Aranjuez, justificára su proclamacion, le diera las mayores seguridades de su amistad, y obtuviera por este medio en su favor el fallo imperial entre el padre y el hijo, no fuera que se anticipáran Cárlos IV. y María Luisa á salir al encuentro al árbitro supremo, y pintando las cosas á su modo consiguieran de él una decision favorable. Y como habia caido en manos de los nuevos ministros el último despacho de Izquierdo al príncipe de la Paz, de que dimos cuenta en otro capítulo, creian aquellos hombres ignorantes que con eso conocian todo el secreto de la política de Napoleon, y todas sus aspiraciones respecto á España. Calculaban pues que todo el mal podia reducirse á cederle las

provincias del Ebro á cambio del Portugal, ó acaso solamente á concederle una via militar por España para el paso de sus tropas á aquel reino, y á abrir á su comercio nuestras colonias. Y como si esto fuese pequeño sacrificio, y sin considerar que aquel mismo proyecto podria ser uno de tantos ardides de Bonaparte, y sin reflexionar que los acontecimientos de Aranjuez le habrian podido hacer variar de pensamieuto, nada les importaba y á todo se avenian á trueque de alcanzar el reconocimiento del rey Fernando, que creian seguro; y asi le aconsejaron el viage, siendo el mas empeñado en tan aventurada y peligrosa resolucion el canónigo Escoiquiz, el mas íntimo y mas influyente, y tambien el mas funesto de los consejeros de Fernando [1].

Tampoco oyeron aquellos hombres obcecados el prudente aviso del español don José Hervás, que como intérprete y como cuñado del mariscal del palacio imperial Duroc acompañaba á Savary; el cual no dejó de advertir con discreta cautela que la salida del rey

(1) El mismo Escoiquiz, en su *Idea sencilla de las razones que motivaron el viage del rey don Fernando VII.*, reconoce y confiesa que vió las cosas del modo que acabamos de manifestar.—«Tal fué el dato (dice refiriéndose á la comunicacion de Izquierdo), que fijó al Consejo del »rey en que las intenciones mas »perjudiciales que podria recelar del gobierno francés eran la »del trueque de las provincias »mas allá del Ebro por el reino »de Portugal, ó de una vía militar desde su frontera hasta él, »ó tal vez la cesion sola de la »Navarra.....» Y esto le parecia poca cosa al buen canónigo, que confiesa haber sido él quien mas impulsó el viage, en la persuasion de que cualquiera sacrificio que costase seria pequeño con tal que se consiguiera el reconocimiento de Fernando y su proyectada y ansiada boda con una sobrina de Napoleon.

podria comprometer su persona. Nada de esto los alumbró en su ceguedad, y para ellos tuvieron mas fuerza las interesadas y falaces instancias de los tres agentes del emperador, Savary, Murat y Beauharnais. Lo único que hubo de producir desacuerdo y estuvo á punto de perjudicar al proyectado viage, fué el empeño con que pidieron que les fuese entregado el príncipe de la Paz, sacándole de la prision y sobreseyendo en el proceso que se le seguia. Resistieron esto abiertamente los confidentes de Fernando, porque además de ser Godoy el objeto principal de su encono, veian en esta pretension un proyecto de volver á servirse del aborrecido favorito contra su amado monarca. Infantado y O'Farril hicieron sobre ello tales reflexiones, que Savary, discurriendo que la insistencia en este punto podria dañar al principal propósito, que era la marcha de Fernando, renunció á la estradicion de Godoy, diciendo que éste como otros negocios se arreglaria del modo mas conveniente en la entrevista con el emperador. Con esto quedó resuelta la salida para el 10 de abril. La víspera pidió Fernando á su padre una carta para el emperador suplicándole le asegurase en ella que su hijo participaba de los mismos sentimientos de amistad y alianza con Francia que siempre habian mediado entre los dos soberanos. Cárlos IV., so pretesto de hallarse ya en cama, ni dió á Fernando la carta que pedia, ni contestó á la suya.

Aquel mismo dia se publicó por *Gaceta* estraordinaria el documento siguiente:

«Con fecha de ayer ha comunicado el Excmo. Sr. don »Sebastian Piñuela al Excmo. Sr. Presidente del Consejo »la real órden siguiente:

»El Rey N. S. acaba de tener noticias fidedignas de que »*su íntimo* amigo y augusto aliado el emperador de los fran»ceses y rey de Italia se halla ya en Bayona con el objeto, »apreciable y lisonjero para S. M., como es el de pasar á »estos reinos con ideas de la mayor satisfaccion de S. M. y »de conocida utilidad y ventaja para sus amados vasallos: »y siendo, como es, correspondiente á la estrechísima »amistad que felizmente reina entre las dos coronas, y al »muy alto carácter de S. M. I. y R. que S. M. pase á reci»birle y cumplimentarle, y darle las pruebas mas since»ras, seguras y constantes de su ánimo y resolucion de »mantener, renovar y estrechar la buena armonía, íntima »amistad y ventajosa alianza que dichosamente ha habido »y conviene que haya entre estos dos monarcas, ha dis»puesto S. M. salir prontamente á efectuarlo. Y como esta »ausencia ha de ser por pocos dias, espera de la fidelidad y »amor de sus amados vasallos, y singularmente de los de »esta córte, que tan repetidamente se lo han acreditado, »que continuarán tranquilos, confiando y descansando en »el notorio celo, actividad y justificacion de sus ministros »y tribunales, á quienes S. M. deja hechos á este fin los »mas particulares encargos, y principalmente en la junta »de gobierno presidida por el Sermo. Sr. Infante don An»tonio, que queda establecida (1), y que seguirán obser-

(1) Nombró para esta junta de gobierno á los ministros, Cevallos, de Estado; Gil y Lemus, de Marina; Azanza, de Hacienda;

»vando como corresponde la paz y buena armonía que has»ta ahora han tenido con las tropas de S. M. I, y R., sumi»nistrándoles puntualmente todos los socorros y auxilios »que necesiten para su subsistencia, hasta que vayan á »los puntos que se han propuesto para el mayor bien y fe»licidad de ambas naciones: asegurando S. M. que no hay »recelo alguno de que se turbe ni altere dicha tranquili»dad, buena armonía y ventajosa alianza; antes bien S. M. »se halla muy satisfecho de que cada dia se consolida»rá más.

»Lo que participo á V. E. de órden de S. M., á fin de »que haciéndolo presente inmediatamente en Consejo es»traordinario, lo tenga entendido, y se publique por ban»do con la posible brevedad, tomando las demas provi»dencias que convengan para su mas exacto cumplimien»to. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 8 de abril »de 1808.—Sebastian Piñuela.—Sr. Presidente del Con»sejo.»

Hizo pues su salida el rey Fernando el dia designado (10 de abril), llevando en su compañía al ministro Cevallos (que habia de seguir la correspondencia con la Junta, de que era individuo), á los duques del Infantado y de San Cárlos, al canónigo don Juan de Escoiquiz, al capitan de guardias conde de Villariezo, á los gentiles-hombres marqueses de Ayerbe, de Guadalcazar y de Feria, al general francés Savary, y á

O'Farril, de Guerra; y Piñuela de Gracia y Justicia; con facultades para entender en todo lo gubernativo y urgente, consultando en los demás con S. M.—El decreto nombrando á Piñuela ministro de Gracia y Justicia, y á O'Farril de Guerra, se expidió el 6, y no se publicó hasta la Gaceta del 19.

los diplomáticos Labrador y Muzquiz. En todos los pueblos del tránsito hasta Búrgos, donde llegó el 12, recibió las muestras mas espresivas de amor y lealtad de parte de todos los moradores. Mas no solamente no estaba el emperador en Búrgos, como se habia dicho y ofrecido, sino que ni siquiera se tenian noticias de él. Y sin embargo, aun no sospecharon ó no creyeron aquellos malhadados consejeros el lazo que se les tendia, y persuadiéndoles Savary de que cuanto mas léjos fuese el rey á encontrar al emperador, mas propicio le haria y mas se captaria su voluntad, accedieron fácilmente á proseguir su viage hasta Vitoria, donde llegaron el 14. Tampoco se encontraba allí Napoleon; súpose, sí, que habia salido de Burdeos para Bayona, á cuya ciudad pasó á buscarle el infante don Cárlos, hasta entonces detenido en Tolosa.

En Vitoria comenzaron ya á abrir los ojos Fernando y su comitiva: resentíase el orgullo español de ir tan lejos en busca de un huésped que tan poca prisa se daba á acercarse, y conociendo Savary que no le era posible entretener más sin emplear otros recursos y artificios, determinó adelantarse á Bayona, llevando una carta de Fernando para el emperador. Este sagaz y activo negociador volvió el 17 á Vitoria, trayendo la siguiente respuesta de Napoleon para Fernando, miscelánea ingeniosa, como la llama un ilustre escritor, de indulgencia, de altanería y de razon, en que iba envuelta una perfidia.

«Hermano mio: he recibido la carta de V. A. R.: ya se »habrá convencido V. A. por los papeles que ha visto del »rey su padre, del interés que siempre le he manifestado: »V. A. me permitirá que en las circunstancias actuales le »hable con franqueza y lealtad. Yo esperaba, en llegando »á Madrid, inclinar á mi augusto amigo á que hiciese en »sus dominios algunas reformas necesarias, y que diese »alguna satisfaccion á la opinion pública. La separacion »del príncipe de la Paz me pareció una cosa precisa para »su felicidad y la de sus vasallos. Los sucesos del Nórte »han retardado mi viage: las ocurrencias de Aranjuez han »sobrevenido. No me constituyo juez de lo que ha sucedi- »do, ni de la conducta del príncipe de la Paz; pero lo que »sí sé muy bien es que es muy peligroso para los reyes »acostumbrar sus pueblos á derramar la sangre haciéndo- »se justicia por sí mismos. Ruego á Dios que V. A. no lo »esperimente un dia. No seria conforme al interés de la »España que se persiguiese á un príncipe que se ha casado »con una princesa de la familia real, y que tanto tiempo »ha gobernado el reino. Ya no tiene mas amigos; V. A. no »los tendrá tampoco si algun dia llega á ser desgraciado. »Los pueblos se vengan gustosos de los respetos que nos »tributan. Además, ¿cómo se podia formar causa al prín- »cipe de la Paz sin hacerla tambien al rey y á la reina, »vuestros padres? Esta causa fomentaria el ódio y las pa- »siones sediciosas: el resultado seria funesto para vuestra »corona. V. A. no tiene á ella otros derechos sino los que »su madre le ha trasmitido: si la causa mancha su honor, »V. A. destruye sus derechos. No tiene V. A. derecho pa- »ra juzgar al príncipe de la Paz; sus delitos, si se le im- »putan, desaparecen en los derechos del trono. Muchas »veces he manifestado mi deseo de que se separase de los

»negocios al príncipe de la Paz; si no he hecho mas instan-»cias, ha sido por un efecto de mi amistad por el rey Cár-»los, apartando la vista de las flaquezas de su afeccion. »¡Oh miserable humanidad! Debilidad y error, tál es nues-»tra divisa. Mas todo esto se puede conciliar; que el prín-»cipe de la Paz sea desterrado de España, y yo le ofrezco »un asilo en Francia.

»En cuanto á la abdicacion de Cárlos IV. ella ha tenido »efecto en el momento en que mis ejércitos ocupaban la »España, y á los ojos de la Europa y de la posteridad po-»dria aparecer que yo he enviado todas esas tropas con el »solo objeto de derribar del trono á mi aliado y mi ami-»go. Como soberano vecino debo enterarme de lo ocurrido »ántes de reconocer esta abdicacion. Lo digo á V. A. R., á »los españoles, al mundo entero; si la abdicacion del rey »Cárlos es espontánea, y no ha sido forzado á ella por la »insurreccion y motin sucedido en Aranjuez, yo no tengo »dificultad en admitirla, y en reconocer á V. A. R. como »rey de España. Deseo, pues, conferenciar con V. A. R. »sobre este particular.

»La circunspeccion que de un mes á esta parte he »guardado en este asunto, debe convencer á V. A. del »apoyo que hallará en mí, si jamás sucediese que facciones »de cualquiera especie viniesen á inquietarle en su trono. »Cuando el rey Cárlos me participó los sucesos del mes de »octubre próximo pasado, me causaron el mayor senti-»miento, y me lisonjeo de haber contribuido por mis ins-»tancias al buen éxito del asunto del Escorial. V. A. no »está exento de faltas: basta para prueba la carta que me »escribió, y que siempre quiero olvidar. Siendo rey sabrá »cuán sagrados son los derechos del trono: cualquier paso »de un príncipe hereditario cerca de un soberano estran-

»gero es criminal. El matrimonio de una princesa france»sa con V. A. R. le juzgo conforme á los intereses de mis »pueblos, y sobre todo, como una circunstancia que me »uniria con nuevos vínculos á una casa á quien no tengo »motivos de alabar desde que subí al trono. V. A. R. debe »recelarse de las consecuencias de las emociones popula»res: se podrá cometer algun asesinato sobre mis soldados »esparcidos; pero no conducirán sino á la ruina de Espa»ña. He visto con sentimiento que se han hecho circular »en Madrid unas cartas del capitan general de Cataluña, »y que se ha procurado exasperar los ánimos. V. A. R. co»noce todo lo interior de mi corazon: observará que me »hallo combatido por varias ideas que necesitan fijarse; »pero puede estar seguro de que en todo caso me condu»ciré con su persona del mismo modo que lo he hecho con »el rey su padre. Esté V. A. persuadido de mi deseo de »conciliarlo todo, y de encontrar ocasiones de darle prue»bas de mi afecto y perfecta estimacion. Con lo que ruego »á Dios os tenga, hermano mio, en su santa y digna guar»da. En Bayona á 16 de abril de 1808.—Napoleon (1).»

(1) Como se ve, esta carta no era solo contestacion á la última que habia recibido de Fernando, sino tambien á otras anteriores, inclusa la del 11 de octubre del año anterior, pues á ninguna habia respondido el emperador todavía. Es la primera vez que confiesa haber recibido aquella carta de Fernando, tantas veces negada, pidiéndole la mano de una princesa de su familia.

La carta de Fernando VII. desde Vitoria comenzaba doliéndose de que el gran duque de Berg y el embajador Beauharnais no le hubieran reconocido todavía como soberano de España despues de la libre abdicacion de su padre, sin duda por carecer de las órdenes necesarias al efecto. Hacía luego las mayores protestas de lealtad y adhesion á su imperial persona; alegaba por mérito las órdenes dadas para que se volviesen á Portugal las tropas que Godoy habia mandado acercar á Madrid; haber enviado primero á tres grandes del reino y después al infante su hermano á felicitarle y convidarle á venir á España; ponderábale la gran pena que sentia de estar privado de cartas suyas; encarecíale su deseo de conocerle y ofrecérselo personalmente en el hecho de

Una carta en tál tono y en tales términos concebida, sembrada de reconvenciones, de dudas, de vagas esperanzas, y hasta de frases injuriosas, y en que al propio tiempo ni se soltaba prenda ni se adquiria compromiso, hubiera debido bastar, y aun sobrar para hacer caer la venda de los ojos á los mas ilusos. Y sin embargo no bastó á desengañar á la regia comitiva, y menos al canónigo Escoiquiz, que preocupado con sus dos ideas favoritas, la del casamiento de su real alumno con una princesa de Francia y la de sacrificarlo todo á cambio de que no volviera el cetro de España á las manos de Cárlos IV.; infatuado por otra parte con la presuncion de su gran talento y elocuencia, se felicitaba de tener ocasion de persuadir y vencer con él al hombre grande de Europa y del siglo; ejemplo triste de que no hay nada tan funesto como las medianías que presumen de eminentes ingenios. Al mismo tiempo el general Savary seguia engañando al rey con aserciones tan falaces y pérfidas como las que envuelven las siguientes palabras: «Me dejo cortar la cabeza si al »cuarto de hora de haber llegado S. M. á Bayona no »le ha reconocido el emperador por rey de España y »de las Indias..... Por sostener su empeño empezará

haber avanzado en su busca hasta Vitoria, y concluía rogándole le sacase de aquella penosa situacion.—«Ruego pues á V. M. I. y R. »con eficacia, que tenga á bien »hacer cesar la situacion penosa »á que me hallo reducido por su »silencio, y disipar por medio de »una respuesta favorable las vi»vas inquietudes que mis fieles »vasallos sufririan con la dura»cion de la incertidumbre.—Rue»go á Dios, etc.—Vitoria, 14 de »abril de 1808.»

»probablemente por darle el tratamiento de Alteza; pe»ro á los cinco minutos le dará Magestad, y á los tres »dias estará todo arreglado, y S. M. podrá restituirse á »España inmediatamente.....» Y con esto y una nueva carta del rey para el emperador (18 de abril), diciéndole que la confianza que le inspiraba le habia decidido á pasar inmediatamente á Bayona [1], se dió la órden de partir «todos juntos.»

Hubo no obstante quienes, ó mas suspicaces, ó mas previsores, opinaban contra la continuacion del viage, y aun proponian varios medios de evasion para el rey. El ex-ministro de Cárlos IV. don Mariano Luis de Urquijo, que desde Bilbao habia ido á cumplimentar al nuevo monarca, era de parecer que éste se fugase de noche disfrazado, en lo cual convenia el alcalde Urbina. Dificultades ofrecia ya en verdad cualquier medio, porque el astuto Savary, que tenia órden de arrebatar á Fernando por la fuerza la noche del 18 al 19 si veia resistencia á la salida, y que al efecto habia hecho aumentar la ya numerosa guarnicion francesa de Vitoria, hacía rondar y vigilar cuidadosamente el alojamiento del rey. A pesar de esto el duque de Ma-

(1) «Señor mi hermano (decia »esta carta): he recibido con la »mayor satisfaccion la carta que »V. M. I. y R. ha tenido á bien »dirigirme con fecha del 16 por »medio del general Savary. La »confianza que V. M. me inspira, »y mi deseo de hacerle ver que »la abdicacion del rey mi padre á »mi favor fué efecto de un puro »movimiento suyo, me han de»cidido á pasar inmediatamente á »Bayona. Pienso pues salir maña»na por la mañana á Irún, y pa»sar despues de mañana á la ca»sa de campo de Marac en que se »halla V. M. I. Soy con los senti»mientos de la mas elevada esti»macion, etc.—FERNANDO.»

hon, con una insistencia nacida de la fuerza de su conviccion y de su lealtad, proponia una salida simulada del rey por la via de Bayona, y que llegando á Vergara torciera de improviso por Durango á Bilbao, donde podria contemplarse ya seguro. Pero Escoiquiz, que parecia el genio del mal consejo al lado de Fernando, opúsose á todo con tenaz empeño, sostuvo con el de Mahon una porfiada polémica, y concluyó por decirle con la arrogancia del presuntuoso que influye y dispone, y cree que vale: «Creame Vd., señor duque, tene«mos cuantas seguridades pudiéramos desear de la «amistad del emperador; y por último, es asunto con«cluido, vamos á Bayona.»

Tampoco pensaba como él la poblacion de Vitoria, que cuando estaba ya todo dispuesto para la partida, y hasta enganchado el carruage del rey, intentó impedir tumultuariamente la marcha; un grupo de paisanos se acercó á cortar los tirantes de las mulas; voces y gritos de amor y lealtad resonaban por todas partes en demanda de que se suspendiera aquel viage afrentoso. Mas los consejeros de Fernando le hacen expedir un real decreto para acallar y tranquilizar la agitada poblacion, diciendo, entre otras cosas, «que no habria »resuelto aquel viage si no estuviese bien cierto de la »sincera y cordial amistad de su aliado el emperador »de los franceses,» y mandando á aquellos habitantes, «que se tranquilizáran, y esperáran, *que antes de cua»tro ó seis dias darian gracias á Dios y á la prudencia de*

»*S. M. de la ausencia que ahora les inquietaba* (1).» Con esto partió el rey de Vitoria el 19; desde Irún escribió otra carta al emperador anunciándole su próxima llegada, y el 20 cruzó el Bidasoa con toda su comitiva, llegando á Bayona á las diez de aquella misma mañana. El gran paso estaba dado: los desengaños no se hicieron esperar; nadie habia salido al encuentro de Fernando en nombre del emperador: éste mismo se mostró admirado de tanta docilidad, y le costaba trabajo creer lo que veía. Lo único que supo Fernando de boca de los tres grandes de España que habia enviado delante á felicitar á Napoleon fué que la víspera de aquel dia habian salido de los lábios imperiales las palabras fatídicas de que los Borbones no reinarian ya mas en España (2).

A la hora pasó el emperador á visitar á Fernando; el cuál bajó á recibirle hasta la puerta de la casa; saludáronse con un abrazo al parecer cordial; mas la visi-

(1) Este real decreto se publicó en Madrid por Gaceta estraordinaria el 22 de abril.

Los autores de la Historia de la guerra de España contra Napoleon apuran todo género de razones y hacen esfuerzos heróicos por justificar esta marcha y esta salida del reino: laudable tarea en quienes escribian de órden del rey, y por lo mismo no estrañamos su empeño; pero sentimos que sus razones no nos parezcan convincentes, y no poder conformar nuestra opinion con la suya, que sin embargo respetamos como debemos.

Lo mismo decimos respecto á la Historia de la guerra de la independencia del señor Muñoz Maldonado, y de otros que han escrito en el propio sentido. Cuestion es esta, en que, salvas las buenas intenciones de todos, cabe patrióticamente opinar de distinto modo, y calificar de error ó de acierto la conducta de los consejeros de Fernando.

(2) Escoiquiz en su *Idea sencilla*, y Cevallos en su *Manifiesto*, confirman esta importantísima declaracion de los tres grandes de España.

ta fué solo de minutos, despidiéndose el emperador so pretesto de que el viagero necesitaría de descanso. Aquella misma tarde, convidado Fernando á comer, pasó al declinar el dia con todo su séquito á la quinta de Marac, residencia de Napoleon. Recibióle éste con estremada finura. Durante la comida, observó las fisonomías, estudió las palabras y creyó penetrar los caractéres de sus convidados, y cuando se dirigía á Fernando evitaba esmeradamente el tratarle ni de Alteza ni de Magestad. Acabado el banquete, y al tiempo de despedir á todos, indicó al canónigo Escoiquiz el gusto que tendria en que se quedára un rato á conversar con él; no podia haber hecho insinuacion que más halagára el orgullo del arcediano consejero, y quedóse con el mayor placer.

Llegamos al momento crítico en que va á mostrarse en cuánta pequeñez puede caer un grande hombre, cuando deja de guiar su corazon la nobleza y la rectitud; en que va á revelarse toda la alevosía que Napoleon habia estado con más ó menos disimulo guardando en su pecho; en que va á descubrirse la miseria y la incapacidad de los consejeros y directores del engañado Fernando. La célebre conferencia de la noche del 20 entre Napoleon y Escoiquiz nos ha sido conservada por este último [1], y aunque ha podido modificarla en el sentido que más pudiera favorecerle, conserva cierto

(1) En el número 3 de los documentos que sirven de apéndice á su conocido folleto titulado *Idea sencilla, etc.*

sello de verídica, y aun aparece el autor en toda su presuntuosa simplicidad. Comenzó el emperador por encarecer á su interlocutor la idea que tenia de su instruccion y talento (que bien sabia y habia penetrado el flaco del buen canónigo), y que por lo mismo deseaba hablar con él con preferencia á los demás. Declaróle luego que tenia por violenta y forzada la renuncia de Cárlos IV., que Fernando habia conspirado contra su padre, que los intereses y la política del imperio exigian que los Borbones dejáran de reinar en España cuya nacion queria regenerar, y así era menester que propusiera en su nombre á Fernando la renuncia de sus derechos al trono español, á cambio del cuál le cedería el reino de Etruria y le daría por esposa una sobrina suya, que él no quería para sí de la España ni una aldea siquiera, y que si estas proposiciones no acomodaban á su príncipe, le daría un término para su regreso y comenzarían entre los dos las hostilidades. Esforzóse cuanto pudo el arcediano, con aquella elocuencia que Napoleon llamaba festivamente *ciceroniana* (1), por justificar á su régio alumno, por demostrar la espontaneidad de la renuncia de su padre, por defender la conducta de la casa de Borbon, y por persuadirle de la inconveniencia de mudar en España de

(1) Lo sabemos por el mismo Escoiquiz. «Por la tarde de aquel mismo dia, dice, habiendo conferenciado S. M. I. con el duque del Infantado, le dijo chanceándose: «el canónigo me ha hecho esta mañana una arenga á la manera de las de Ciceron: pero no quiere entrar en las razones de mi plan.» A esto se redujo el fruto de mi elocuencia ciceroniana.»

dinastía. Mas no logró convencer á quien estaba resuelto á no dejarse persuadir, aunque le hablára el mejor orador del mundo. La plática fué larga, y en ella se permitió el emperador familiaridades como las de: «V., Sr. canónigo, no hace mas que forjar cuentos:» «V. forma castillos en el aire;» llegando alguna vez á tirarle de las orejas [1].

Cuando Escoiquiz volvió al alojamiento de Fernando, encontró á su discípulo tan consternado como él iba; porque en aquel intermedio el general Savary, el mismo que en Vitoria respondia con su cabeza de que Fernando seria reconocido á la hora de estar en Bayona, habia ido á nombre del emperador á notificarle, con brusquedad inusitada y sin cuidarse siquiera de las formas, que era preciso renunciar la corona de España, aceptando en cambio el trono de Etruria. Sobre este mismo tema se reprodujeron los dias siguientes en la quinta de Marac vivas conferencias entre Escoiquiz, el ministro Cevallos, los duques del Infantado y San Cárlos de una parte, y de otra el general Savary, el ministro Champagny y el obispo de Poitiers, Mr. Pradt, limosnero del emperador. En una de ellas, entrando Napoleon al tiempo que Cevallos disputaba acaloradamente con Champagny, llegó á decirle: «¿Y qué hablais vos de fidelidad á Fernando VII? ¿Vos,

(1) Son palabras testuales del mismo Escoiquiz. «Sonriéndose y tirándome de la oreja: «pero usted, canónigo, no quiere entrar en mis ideas.»

que debiérais haber servido fielmente á su padre, de quien érais ministro, que le abandonásteis por un hijo usurpador, y que en todo esto no habeis desempeñado nunca mas que el papel de un traidor?» Palabras crueles, que nadie menos que Napoleon tenia derecho á pronunciar. Al fin Cevallos, como Infantado, y como Labrador, Onís, Vallejo, Bardají y los demás que acompañaban al rey, asi en aquellas conferencias como en los consejos que entre sí celebraron, bien que guiados siempre por un fatal error, por lo menos desecharon la propuesta de la cesion de la corona de España y su cambio por la de Etruria. Reservado estaba al insensato Escoiquiz dar la última prueba de su impericia y de su incurable inocencia, opinando y votando por que se accediera á la proposicion del emperador; que á tál estremo le llevó su ambicion y su presuntuosa ignorancia[1]. Ultimamente declaró Napoleon, que estando para llegar tambien á Bayona los reyes padres, con ellos se entenderia y trataria, y por lo tanto, daba por concluido todo trato y negociacion con el hijo.

Llévanos esto naturalmente á dar cuenta de lo que entretanto acontecia en Madrid. Napoleon habia prevenido y ordenado al gran duque de Berg que le enviara á Bayona los antiguos soberanos, igualmente que al príncipe de la Paz, para cuya libertad emplearia la

(1) En su *Idea sencilla* quiso justificar su dictámen, dando razones que están muy lejos de satisfacer (págs. 51 y siguientes). Y por último se disculpa con haberse adherido mas adelante á la opinion de la mayoría del Consejo.

fuerza, si era menester: que presentára á la Junta Suprema de gobierno y al Consejo de Castilla la protesta de Cárlos IV.: que se apercibiera para una insurreccion que pudiera estallar y que veia casi inevitable, fortificándose en dos ó tres puntos de la poblacion, haciendo dormir todos los oficiales en los cuarteles, é instruyéndole cómo habia de maniobrar en las calles para sujetar al pueblo en caso necesario. Murat se habia anticipado á los deseos é instrucciones del emperador en lo de procurar la marcha de los reyes padres y la escarcelacion del príncipe de la Paz. Lo primero no ofrecia dificultad, asi porque el pueblo no se oponia, como porque ellos mismos lo solicitaban, ansiosos de esponer sus reclamaciones ante el emperador y someterlas á su fallo. Lo segundo habia de producir de seguro indignacion grande, y acaso resistencia pronunciada y tenaz de parte del pueblo. Mas por un lado era la persona de Godoy necesario instrumento para los planes de Napoleon en Bayona, por otro los reyes á quienes Murat protegia consideraban de tal modo identificada su suerte con la del preso, que como decia la reina María Luisa en una de sus deplorables cartas: «Si no se salva el príncipe de la Paz, y si no se nos concede su compañía, moriremos el rey mi marido y yo.» Pidió, pues, Murat á la Junta de gobierno le fuese entregada la persona de don Manuel Godoy, bajo la amenaza de que su negativa le pondria en el caso de emplear para ello la fuerza. Limitóse por

de pronto la Junta á mandar al Consejo (30 de abril) que se suspendiese el proceso incoado contra el preso de Villaviciosa hasta que resolviera S. M., á quien se consultó por medio del ministro Cevallos. La resolucion y respuesta del rey se anunció por *Gaceta* estraordinaria en los siguientes términos:

«El rey N. S., haciendo el mas alto aprecio de los de»seos que el emperador de los franceses y rey de Italia ha »manifestado de disponer de la suerte del preso don »Manuel de Godoy, escribió desde luego á S. M. I. y R. »manifestando su pronta y gustosa voluntad de compla»cerle, asegurado S. M. de que el preso pasaria inmedia»tamente la frontera de España, y que jamás volveria á »entrar en ninguno de sus dominios. El emperador de los »franceses ha admitido este ofrecimiento de S. M. y man»dado al gran duque de Berg que reciba el preso, y lo ha»ga conducir á Francia con escolta segura.

»La Junta de gobierno, instruida de estos anteceden»tes, y de la reiterada espresion de la voluntad de S. M., »mandó ayer al general á cuyo cargo estaba la custodia »del citado preso, que lo entregára al oficial que destinase »para su conduccion el gran duque de Berg; disposicion »que ya queda cumplida en todas sus partes. Madrid 21 »de abril de 1808.»

Habíase en efecto cumplido, haciéndose la entrega al coronel francés Martel á las once de la noche del dia 20, con no poca repugnancia del pundonoroso marqués de Castelar encargado de su custodia y vigilancia, el cual primero hizo dimision de su empleo, y

despues suplicó que no le entregasen los guardias de corps, sino los granaderos provinciales; pero hubo de ceder al oir de boca del infante don Antonio, presidente de la Junta, «que en aquella entrega consistia el que su sobrino fuese rey de España.» De los individuos de la Junta solo se habia opuesto con entereza el ministro de Marina don Francisco Gil y Lemus. Escusado es decir que en aquellos momentos fué objeto de censuras amargas la condescendencia de los nuevos gobernantes [1]. De este modo se salvó Godoy de una catástrofe casi segura. Presentóse á sus libertadores con la barba larga, la marca de los grillos que habia llevado, y la de sus heridas apenas cicatrizadas. Al cruzar frente á su antiguo amigo Murat hízole éste entregar una carta que para él habia recibido de Cárlos IV., ponderándole cuánto les habian hecho sufrir

(1) Documentos oficiales que mediaron y hemos visto sobre este incidente:—Escrito del general Savary al duque del Infantado pidiendo la libertad de Godoy en virtud de órden del emperador:—Instancia de Murat á la Junta de gobierno (10 de abril) solicitando la entrega del reo, alegando que S. M. lo habia ofrecido asi la noche anterior:—Orden de la Junta al Consejo (13 de abril) mandando suspender la toma de declaracion, y consulta de la misma á S. M.—Contestacion del rey desde Vitoria: ofrecimiento de éste al emperador de perdonar la vida á Godoy, si el tribunal le condenaba á muerte.—Nota pasada á la Junta (20 de abril) por el general Belliard, gefe de estado mayor de Murat, pidiendo de nuevo la entrega de Godoy en nombre del emperador.—Orden de la Junta al Consejo para la entrega y sus dos decretos publicados por gacetas estraordinarias.—Relacion y esposicion del marqués de Castelar sobre lo ocurrido en el acto de la entrega, y justificacion de su conducta.—Esposicion del Consejo y consulta reservada á S. M.—Respuestas del rey á la Junta y al Consejo (26 de abril), á la primera indicándole haber procedido á la entrega del preso sin órden suya, al segundo aprobando y elogiando su conducta en haber reusado publicar la órden que la Junta le comunicó.

á él y á la reina sus padecimientos, sus esfuerzos por libertarle, y su anhelo por que los dejáran vivir á los tres juntos hasta la muerte (1). Inmediatamente se le puso camino de Francia con escolta francesa; el 26 llegó el antiguo ministro y favorito de Cárlos IV. á una quinta que se le tenia preparada á una legua de Bayona, casi completamente ignorante de todo lo que durante su prision habia acontecido en Bayona y en Madrid. Al dia siguiente se le incorporó allí tambien su hermano don Diego, duque de Almodóvar, y pronto, llamado por Napoleon, tuvo el príncipe de la Paz con él una larga é interesante conferencia, que el mismo Godoy nos ha trasmitido, y de cuya exactitud no nos es dado juzgar (2).

En cuanto á los reyes padres, aun no habia pasado Fernando la frontera de Francia cuando ya Murat formó tenaz empeño en que se proclamára otra vez co-

(1) Decia esta carta:—«Incomparable amigo Manuel: ¡cuánto hemos padecido estos dias viéndote sacrificado por estos impíos por ser nuestro único amigo! No hemos cesado de importunar al gran duque y al emperador, que son los que nos han sacado á tí y á nosotros.—Mañana emprenderemos nuestro viage al encuentro del emperador, y allí acabarémos todo cuanto mejor podamos para tí, y que nos deje vivir juntos hasta la muerte, pues nosotros siempre serémos, siempre, tus invariables amigos, y nos sacrificarémos por tí como tú te has sacrificado por nosotros.—CARLOS.»

Esta carta está en completa consonancia con todas las que Cárlos y María Luisa escribieron en aquella ocasion.

(2) Hállase esta conferencia en el tomo VI., cap. 34, de las Memorias del príncipe de la Paz, en forma de diálogo, como la que ántes hemos citado de Escoiquiz. De esta, lo mismo que de aquella, decimos, sin negar su realidad, que han podido ser modificadas y presentadas por sus respectivos autores, en el sentido que más pudiera favorecer á su propósto y á sus ideas.

mo rey de España á Cárlos IV., intentando que le reconociera como tál la misma Junta de gobierno, amenazándola con publicar una proclama que tenia manuscrita y que suponia estendida por el rey padre. Absorta la Junta con tál propuesta, y despues de vivos debates entre dos de sus individuos, O'Farril y Azanza, con Murat y el nuevo embajador francés Laforest, contestó verbalmente por aquellos mismos vocales, «que »Cárlos IV. y no Murat era quien debia comunicarle »tan trascendental resolucion; que en todo caso se li»mitaria á participarlo á Fernando VII.; y que estan»do Cárlos IV. para partir á Bayona, no ejerciera en »el viage ningun acto de soberanía, y se guardára se»creto sobre aquel asunto.» La Junta escribió al rey dos cartas en un mismo dia (17 de abril), participándole tan estraña novedad y contándole todo lo ocurrido [1]. Pero Murat, pasando al Escorial, donde los reyes padres se habian trasladado desde Aranjuez, logró á fuerza de instancias que Cárlos IV. escribiera á su hermano el infante don Antonio, presidente de la Junta (19 de abril), asegurándole haber sido forzada su abdicacion del 19 de marzo, y que aquel mismo dia habia protestado contra la renuncia. Firmábase otra vez en esta comuuicacion *Yo el Rey* [2]. La Junta se

(1) Apéndice, núm. 45, al tomo I. de la Historia de la guerra de España contra Napoleon, escrita de órden del rey.

(2) «Muy amado hermano (le »decia): El 19 del mes pasado he »confiado á mi hijo un decreto de »abdicacion..... En el mismo dia »estendí una protesta solemne »contra el decreto dado en me»dio del tumulto, y forzado por »las críticas circunstancias... Hoy

concretó á acusar el recibo y á enviar copia de ella á Fernando. De este modo se encontró la Junta revestida con los dos poderes de los dos soberanos, sin haber en realidad ninguno; y para no errar ni comprometerse espedia los documentos á nombre del rey, sin espresar cuál fuese.

Mientras Murat con sus imprudentes y atrevidas exigencias ponia cada dia en nuevos conflictos y compromisos á la Junta y al Consejo, y con sus arbitrariedades, obrando como el supremo dominador de España, provocaba el enojo popular y predisponia los ánimos á un estallido, y en tanto que el gobierno compraba la tranquilidad de la capital á precio de dolorosas condescendencias, Cárlos IV. y su esposa salian del Escorial (23 de abril), y caminaban por la vía de Francia, escoltados por carabineros reales y algunas

»que la quietud está restable»cida, que la protesta ha llegado »á las manos de mi augusto ami»go y fiel aliado el emperador de »los franceses y rey de Italia, »que es notorio que mi hijo no »ha podido lograr le reconozca »bajo este título..... *Declaro so»lemnemente que el acto de abdi»cacion que firmé el dia 19 del »pasado mes de marzo es nulo »en todas sus partes*; y por eso »quiero que hagais conocer á to»dos mis pueblos que su buen »rey, amante de sus vasallos, »quiere consagrar lo que le que»da de vida en trabajar para ha»cerlos dichosos. Confirmo provi»sionalmente en sus empleos de »la Junta actual de gobierno los »individuos que la componen, y »todos los empleos civiles y mili»tares que han sido nombrados »desde el 19 del mes de marzo »último. Pienso en salir luego al »encuentro de mi augusto aliado, »después de lo cual trasmitiré »mis reales órdenes á la Junta. »San Lorenzo á 17 de abril de »1808.—Yo EL REY.—A la Junta »superior de gobierno.»

Prueba del aturdimiento y desconcierto con que en aquellos dias obraba Cárlos IV. es que en este documento supone hecha su protesta el mismo dia de la abdicacion (19 de marzo), cuando á la que acompañaba su carta anterior á Napoleon se le habia puesto la fecha del 21.

tropas francesas, sin sentimiento del pueblo, y recibiendo en el tránsito testimonios de respeto, pero pocas demostraciones de simpatía. Al revés les sucedió en el momento de pisar el territorio francés. Recibidos como reyes desde la frontera, con salvas y repique de campanas á su llegada á Bayona (30 de abril), con homenages de respeto por las autoridades, y con un abrazo por Napoleon que los convidó á comer para el dia siguiente, por un momento debió parecerles que aún conservaban la dignidad real. Cuando sus hijos Cárlos y Fernando se llegaron á darles la bienvenida, Fernando fué tratado por su padre con enojoso desvío, negándose á verle como no fuese en público. En cambio se apresuraron á arrojarse en brazos del príncipe de la Paz y á estrechar en su seno á su querido Manuel, á quien no habian visto desde la fatal y terrible noche del 17 de marzo. Este contraste hizo augurar fácilmente algun nuevo y triste desenlace de las deplorables escenas que aun se habian de representar en Bayona.

No se hicieron éstas esperar. Al dia siguiente, al sentarse Cárlos IV. á la mesa del emperador, echando de menos á su antiguo favorito y no pudiendo contenerse, esclamó: «*¿Y Manuel? ¿dónde está Manuel?*» Envió entonces Napoleon á buscar á Godoy, sin el cual mostraba no acertar á vivir Cárlos IV., satisfaciendo el emperador aquel capricho, al modo que se satisfacen los últimos antojos de un reo en vísperas de

cumplirse el breve plazo que el fallo inexorable de un tribunal ha señalado á su existencia. Despues de los primeros agasajos y atenciones con los augustos huéspedes españoles, impaciente Napoleon por dar cima al proyecto que le habia hecho reunir alli tan ilustres personages, hizo llamar á Fernando, y de acuerdo Cárlos IV. con aquél intimó á su hijo en tono amenazador que le devolviese la corona que la violencia le habia arrebatado. Como Fernando quisiese replicar, enfureciéronse contra él sucesivamente su padre y su madre prorumpiendo en espresiones tan duras, en tan coléricos ademanes y tan violentos arrebatos, que aflige leer las relaciones que de tál escena nos han sido trasmitidas, y solo se encuentra consuelo en querer persuadirse á sí mismo que habrán sido alteradas ó exageradas (1). Retiróse Fernando silencioso y sombrío, y al dia siguiente envió á su padre el documento de renuncia, pero con las condiciones siguientes: 1.ª que Cárlos se volveria á Madrid, donde él le acompañaria: 2.ª que se reunirian las Córtes, ó por lo menos todos los tribunales y diputados del reino: 3.ª que ante esta asamblea se formalizaria la renuncia, con una esposicion de motivos: 4.ª que Cárlos no llevaria consigo las personas que se habian concitado el ódio

(1) Por ejemplo, cuesta trabajo creer que Cárlos IV. se levantára, como dicen, furioso en ademan de querer maltratar á su hijo, acusándole de haber intentado quitarle la vida con la corona; y que la reina, todavía mas colérica, pidiera á Napoleon que hiciese subir á un cadalso á su hijo.

de la nacion: 5.ª que en el caso de que su padre no quisiera reinar, gobernaria él en su nombre y como lugarteniente suyo.

Por primera vez, puede decirse, estuvieron hábiles los consejeros de Fernando en la redaccion de este documento, siendo muy de notar y de estrañar que habláran en él de reunion de córtes los que ni ántes las habian siquiera nombrado, ni después se mostraron nunca afectos, sino muy contrarios á ellas. Como era de suponer, Cárlos no se conformó con tales condiciones, y en el mismo dia (2 de mayo) contestó á su hijo, empezando su carta de éste modo: «Hijo mio: »los consejos pérfidos de los hombres que os rodean »han conducido á la España á una situacion crítica: »solo el emperador puede salvarla.» Hacíale una breve reseña de los sucesos y de la política de su reinado, y decíale entre otras cosas: «Vuestra conducta conmi»go, vuestras cartas interceptadas han puesto una »barrera de bronce entre vos y el trono de España, y »no es de nuestro interés ni de la patria el que preten»dais reinar. Guardáos de encender un fuego que cau»saria inevitablemente vuestra ruina completa y la »desgracia de España.—Yo soy rey por el derecho de »mis padres; mi abdicacion es el resultado de la fuerza »y de la violencia; no tengo pues nada que recibir de »vos.....» Fernando respondió á esta carta de su padre con otra mas estensa (4 de mayo), de la cual era particularmente notable el párrafo siguiente: «Ruego

»por último á V. M. que se penetre de nuestra situa»cion actual, y de que se trata de excluir para siempre »del trono de España nuestra dinastía, sustituyendo »en su lugar la imperial de Francia; que esto no pode»mos hacerlo sin el espreso consentimiento de todos »los individuos que tienen y pueden tener derecho á »la corona, ni tampoco sin el mismo espreso consen»timiento de la nacion española reunida en córtes y »en lugar seguro: que además de esto, hallándonos en »un pais estraño, no habria quien se persuadiese que »obrábamos con libertad; esta sola circunstancia anu»laria cuanto hiciésemos, y podria producir fatales »consecuencias.... [1].»

En tal estado se hallaba esta enojosa negociacion entre padre é hijo, cuando llegó á Bayona la noticia de los gravísimos sucesos del 2 de mayo en Madrid, de que luego habremos de dar cuenta. Inmediatamente lo participó Napoleon á los reyes padres, con quie-

(1) Todas estas comunicaciones se hallan íntegras en el Manifiesto de Cevallos; púsolas Toreno como apéndices al libro II. de su Historia de la revolucion de España, se encuentran en varios otros libros, españoles y estrangeros, y son por lo tanto conocidas.—El príncipe de la Paz dice que Cárlos IV. no recibió esta última, y que algunos párrafos de ella, como otros de la del dia 6, de que luego hablaremos, fueron posteriormente intercalados por el ministro Cevallos.

Niega tambien que en el convite del dia 1.º preguntára Cárlos IV. por él al sentarse á la mesa, en los términos que dijo el duque de Rovigo en sus Memorias, y estamparon después los escritores españoles, sino que Napoleon le envió á buscar sin ser excitado por nadie. En verdad no parece muy verosímil, ni muy conforme á las reglas comunes de urbanidad, que un convidado como lo era Cárlos IV., se tomára la confianza de preguntar á un emperador cómo faltaba ó cómo no habia sido invitado otro, por mas íntimo suyo que fuese, y por mas que sintiera no verle á la mesa.

nes habló largamente; sirviéndole los pliegos y la proclama de Murat para mostrarse estremadamente colérico y para esclamar: «¡No mas treguas, no mas tréguas! Haced llamar á vuestro hijo...» Fernando fué llamado. Su padre le reconvino acerbamente, le culpó del levantamiento del 2 de mayo en Madrid como del alboroto del 17 de marzo en Aranjuez, y le intimó que si no renunciaba la corona, él y toda su casa serian considerados como conspiradores contra la vida de sus soberanos. El resultado de las terribles pláticas entre los cuatro augustos personages la tarde del dia 5 en Bayona, fué que en la mañana del 6 hiciera Fernando la renuncia del trono español en favor de su padre, pura y sencilla, en los términos que le habian sido indicados [1]. Mas si debilidad hubo de parte de

(1) El texto de esta carta, segun el príncipe de la Paz, la cual, al decir de Mr. Basset, en sus *Memorias anecdóticas*, fué enviada préviamente á la aprobacion del emperador, era el siguiente:

«Mi venerado padre y señor: »para dar á V. M. una prueba de »mi amor, de mi obediencia y de »mi sumision, y para acceder á »los deseos que V. M. me ha ma»nifestado reiteradas veces, re»nuncio mi corona en favor de »V. M., deseando que V. M. pue»da gozarla por muchos años. »Recomiendo á V. M. las personas »que me han servido desde el 19 »de marzo: confío en las seguri»dades que V. M. me ha dado so»bre este particular. Dios guarde »á V. M. felices y dilatados años »—Señor.—A L. R. P. de V. M. »—Su mas humilde hijo.—Fer»nando.—Bayona 6 de mayo de 1808.»

La que inserta Cevallos en su Manifiesto, y han copiado el conde de Toreno y otros escritores, decia:

«Venerado padre y señor: el »1.º del corriente puse en las rea»les manos de V. M. la renuncia »de mi corona en su favor. He »creido de mi obligacion modifi»carla con las limitaciones conve»nientes al decoro de V. M., á la »tranquilidad de mis reinos, y á la »conservacion de mi honor y re»putacion. No sin grande sorpre»sa he visto la indignacion que »han producido en el real ánimo »de V. M. unas modificaciones »dictadas por la prudencia, y re-

Fernando, hubo aún mayor y mas lamentable flaqueza en su padre, puesto que en la misma tarde fatal, y sin esperar la renuncia de aquél, hizo Cárlos IV. la suya, cediendo la corona de España ¡deplorable humillacion y afrenta! en el mismo emperador Napoleon, estipulando con él un tratado, en que solo se ponian como precisas condiciones la integridad de la monarquía y el mantenimiento de la religion católica, con esclusion de otra alguna. Suscribióle á nombre del emperador el gran mariscal de palacio Duroc, y para firmarle en nombre de Cárlos IV. se llamó al príncipe de la Paz, que con esta firma puso fin al reinado de unos monarcas que á no dudar debieron el triste término de su

»clamadas por el amor de que soy »deudor á mis vasallos.

»Sin mas motivo que éste ha »creido V. M. podia ultrajarme á »la presencia de mi venerada »madre y del emperador con los »títulos mas humillantes; y no »contento con esto, exige de mí »que formalice la renuncia sin lí»mites ni condiciones, sopena de »que yo y cuantos componen mi »comitiva, seremos tratados co»mo reos de conspiracion. En tal »estado de cosas hago la renun»cia que V. M. me ordena, para »que vuelva el gobierno de la Es»paña al estado en que se hallaba »el 19 de marzo en que V. M. hizo »la abdicacion espontánea de la »corona en mi favor.—Dios guar»de la importante vida de V. M. »los muchos años que le desea, »postrado á L. R. P. de V. M., su »mas amante y rendido hijo.— »FERNANDO. — Pedro Cevallos. — »Bayona 6 de mayo de 1808.»

Como se ve, en nada se parecen estos dos documentos. ¿Cuál de ellos es el auténtico, y cuál el apócrifo? El príncipe de la Paz en sus Memorias dice que cuando publicó Cevallos en 1814 su *Manifiesto*, en que insertó esta correspondencia, Cárlos IV. negó haber recibido semejante carta de su hijo, como tampoco la del dia 4, y así se lo escribió en 14 de junio del mismo año á su hermano el rey de Nápoles. Godoy publicó el fac-simile de esta carta de Cárlos, escrita en italiano. «Se encuentran allí, decia Cár»los IV., dos cartas que se dice »haberme escrito mi hijo Fernan»do, la una el 4 de mayo y la »otra el 6, las cuales no he visto, »y seguramente no las habria su»frido á causa de su contenido y »del poco respeto que en ellas »se nota á mi persona. Os ruego »no permitais semejante escri»to.....»

dominacion á su ciega idolatría por el favorito [1].

Así un monarca anciano y débil, atormentado por la enfermedad, apenado por el infortunio y mortificado por la discordia doméstica, hallándose en tierra

(1) *Convenio entre Cárlos IV. y Napoleon.*

Cárlos IV. rey de las Españas y de las Indias, y Napoleon, emperador de los franceses, rey de Italia y protector de la Confederacion del Rhin, animados de igual deseo de poner un pronto término á la anarquía á que está entregada la España, y libertar esta nacion valerosa de las agitaciones de las facciones; queriendo asimismo evitarle todas las convulsiones de la guerra civil y estrangera, y colocarla sin sacudimientos políticos en la única situacion que atendida la circunstancia estraordinaria en que se halla puede mantener su integridad, afianzarle sus colonias, y ponerla en estado de reunir todos sus recursos con los de la Francia á efecto de alcanzar la paz marítima: han resuelto unir todos sus esfuerzos y arreglar en un convenio privado tamaños intereses.

Con este objeto han nombrado, á saber:

S. M. el rey de las Españas y de las Indias á S. A. S. don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, conde de Evora Monte:

Y S. M. el emperador de los franceses al señor general de division Duroc, gran mariscal de palacio......

Artículo 1.° S. M. el rey Cárlos, que no ha tenido en toda su vida otra mira que la felicidad de sus vasallos, constante en la idea de que todos los actos de un soberano deben únicamente dirigirse á este fin; no pudiendo las circunstancias actuales ser sino un manantial de disensiones tanto mas funestas, cuanto las desavenencias han dividido su propia familia, ha resuelto ceder, como cede por el presente, todos sus derechos al trono de las Españas y de las Indias, á S. M. el emperador Napoleon, como el único que, en el estado á que han llegado las cosas, puede restablecer el órden; entendiéndose que dicha cesion solo ha de tener efecto para hacer gozar á sus vasallos de las condiciones siguientes: 1.ª La integridad del reino será mantenida: el príncipe que el emperador juzgue deber colocar en el trono de España será independiente, y los límites de la España no sufrirán alteracion alguna: 2.ª La religion, católica, apostólica, romana, será la única en España. No se tolerará en su territorio religion alguna reformada, y mucho menos infiel, segun el uso establecido actualmente.

Art. 2.° Cualesquiera actos contra nuestros fieles súbditos desde la revolucion de Aranjuez, son nulos y de ningun valor, y sus propiedades les serán restituidas.

Art. 3.° S. M. el rey Cárlos, habiendo asi asegurado la prosperidad, la integridad y la independencia de sus vasallos, S. M. el emperador se obliga á dar un asilo en sus estados al rey Cárlos, á su familia, al príncipe de la Paz,

estraña, bajo la presion del hombre que habia trastornado y dominaba la Europa, ocupado por las armas estrangeras su reino, hacia cesion de una corona que su propio hijo le disputaba, de unos derechos que ya su propio pueblo no le reconocia, y de un cetro cuya posesion era por lo menos problemática; y hacíala en un príncipe estrangero, sin contar con sus hijos ni con persona alguna de la régia estirpe, sin el consentimiento de la nacion española, sin consideracion á sus

como tambien á los servidores suyos que quieran seguirles, los cuales gozarán en Francia de un rango equivalente al que tenian en España.

Art. 4.° El palacio imperial de Compiegne, con los cotos y bosques de su dependencia, quedan á la disposicion del rey Cárlos mientras viviere.

Art. 5.° S. M el emperador da y afianza á S. M. el rey Cárlos una lista civil de treinta millones de reales que S. M. el emperador Napoleon le hará pagar directamente todos los meses por el tesoro de la corona.

A la muerte del rey Cárlos, dos millones de renta formarán la viudedad de la reina.

Art. 6.° El emperador Napoleon se obliga á conceder á todos los infantes de España una renta anual de cuatrocientos mil francos, para gozar de ella perpetuamente, asi ellos como sus descendientes, y en caso de estinguirse una rama, recaerá dicha renta en la existente á quien corresponda segun las leyes civiles.

Art. 7.° S. M. el emperador hará con el futuro rey de España el convenio que tenga por acertado para el pago de la lista civil y rentas comprendidas en los artículos antecedentes; pero S. M. el rey Cárlos no se entenderá directamente para este objeto sino con el tesoro de Francia.

Art. 8.° S. M. el emperador Napoleon da en cambio á S. M el rey Cárlos el sitio de Chambord, con los cotos, bosques y haciendas de que se compone, para gozar de él en toda propiedad, y disponer de él como le parezca.

Art. 9.° En consecuencia S. M. el rey Cárlos renuncia en favor de S. M. el emperador Napoleon todos los bienes alodiales y particulares no pertenecientes á la corona de España, de su propiedad privada en aquel reino.

Los infantes de España seguirán gozando de las rentas de las encomiendas que tuviesen en España.

Art. 10. El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones se cangearán dentro de ocho dias, ó lo mas pronto posible.

Fecho en Bayona á 5 de mayo de 1808.—El príncipe de la Paz.—Duroc.

leyes y tradiciones, sin una señal siquiera de respeto á las facultades de las córtes de que por lo menos se habia hecho mencion en otras renuncias aun en los tiempos mas infelices de la monarquía, sin una condicion, en fin, que pudiera ni justificar el acto á los ojos de la razon, ni menos acreditar su validez ante el derecho público de las naciones. Ultima y bochornosa página de su reinado, que si en debilidad y flaqueza fué funestamente fecundo, al menos no fué tiránico, ni se sacrificaron víctimas al furor del fanatismo, ni se desmembró el territorio de los dominios hispanos en medio del trastorno general de Europa, se mantuvo el espíritu religioso, se preservó la nacion del contagio revolucionario, se iniciaron reformas útiles, y si Cárlos fué un monarca indolente y flojo, fué tambien un rey piadoso y honrado.

Faltaba á Napoleon dar la última mano y poner el sello á su pérfida trama. Fernando habia renunciado ya la corona como rey, y era menester que renunciase tambien á sus derechos como príncipe de Astúrias. Así se realizó por desgracia, ya por la actitud amenazadora del emperador, ya por flaqueza del príncipe, igual por lo menos á la de su padre, y el 10 de mayo se firmó un tratado entre Napoleon y Fernando, por el cual hizo éste cesion de todos sus derechos como príncipe de Astúrias y heredero de la corona de España, y aquél le señalaba una pension en su imperio, como á los demas infantes que suscribieran el

tratado, lo cual hicieron don Antonio y don Cárlos, no firmándole don Francisco por ser todavía menor de edad [1]. Autorizaron como plenipotenciarios este convenio, por parte de Napoleon el mismo mariscal

(1) *Convenio entre el príncipe de Astúrias Fernando y el emperador de los franceses.*

Art. 1.° S. A. R. el príncipe de Astúrias adhiere á la cesion hecha por el rey Cárlos de sus derechos al trono de España y de las Indias en favor de S. M. el emperador de los franceses etc., y renuncia, en cuanto sea menester, á los derechos que tiene como príncipe de Astúrias á dicha corona.

Art. 2.° S. M. el emperador concede en Francia á S. A. el príncipe de Astúrias el título de A. R., con todos los honores y prerogativas que gozan los príncipes de su rango. Los descendientes de S. A. R. el príncipe de Astúrias, conservarán el título de príncipe y de A. Serma., y tendrán siempre en Francia el mismo rango que los primeros dignatarios del imperio.

Art. 3.° S. M. el emperador cede y otorga por las presentes en toda propiedad á S. A. R. y sus descendientes los palacios, cotos, haciendas de Navarre, y bosques de su dependencia hasta la concurrencia de cincuenta mil *arpens*, libres de toda hipoteca, para gozar de ellos en plena propiedad desde la fecha del presente tratado.

Art. 4.° Dicha propiedad pasará á los hijos y herederos de S. A. R. el príncipe de Astúrias; en defecto de éste, á los del infante don Cárlos, y asi progresivamente hasta estinguirse la rama. Se espedirán letras patentes y privadas del monarca al heredero en quien dicha propiedad viniese á recaer.

Art. 5.° S. M. el emperador concede á S. A. R. cuatrocientos mil francos de renta sobre el tesoro de Francia, pagados por dozavas partes mensualmente para gozar de ella, y trasmitirla á sus herederos en la misma forma que las propiedades espresadas en el artículo 4.°

Art. 6.° A más de lo estipulado en los artículos antecedentes, S. M. el emperador concede á S. A. el príncipe una renta de seiscientos mil francos, igualmenmente sobre el tesoro de Francia, para gozar de ella mientras viviese. La mitad de dicha renta formará la viudedad de la princesa su esposa, si le sobreviviere.

Art. 7.° S. M. el emperador concede y afianza á los infantes don Antonio, don Cárlos y don Francisco: 1.° el título de A. R. con todos los honores y prerogativas de que gozan los príncipes de su rango: sus descendientes conservarán el título de príncipes y el de A. Serma., y tendrán siempre en Francia el mismo rango que los príncipes dignatarios del imperio: 2.° el goce de las rentas de todas sus encomiendas en España mientras vivieren: 3.° una renta de cuatrocientos mil francos para gozar de ella y trasmitirla á sus herederos perpétuamente, entendiendo S. M. I. que si dichos infantes muriesen sin dejar herederos, dichas ren-

Duroc, por la de Fernando su consejero el canónigo Escoiquiz. De este modo, como observa un escritor español, los dos hombres, Godoy y Escoiquiz, cuyo desgobierno y errada conducta, y cuyo respectivo valimiento con los dos reyes padre é hijo les imponia la estrecha obligacion de sacrificarse por la conservacion de sus derechos, fueron los mismos que autorizaron los tratados que acababan en España con la estirpe de los Borbones. Así, dice otro, ambos gefes de los dos encarnizados bandos, Godoy y Escoiquiz, sancionaron con sus firmas el destronamiento de sus valedores, y la abolicion de la dinastía que por tantos años habia empuñado el cetro en su patria, para ponerle en las manos de un estraño, cual si estuviera á ellos reservada la ruina del trono.

El mismo dia 10 fueron internadas en Francia todas las personas de la familia real española que habian ido acudiendo á Bayona del modo que diremos luego. Cárlos, María Luisa, la reina de Etruria y sus hijos, el infante don Francisco y el príncipe de la Paz, salieron para Fontainebleau, para trasladarse después á Compiegne: Fernando, con su hermano Cárlos y su tio don Antonio, para el palacio de Valencey, propio del príncipe Talleyrand, que les estaba destinado. Estos

tas pertenecerán al príncipe de Astúrias ó á sus dependientes, y herederos: todo esto bajo la condicion de que SS. AA. RR. adhieran al presente tratado.

Art. 8.° El presente tratado será ratificado y se cangearán las ratificaciones dentro de ocho dias ó ántes si se pudiere.—Bayona 10 de mayo de 1808.—Duroc.—Escoiquiz.

últimos dirigieron desde Burdeos (12 de mayo), como si les faltára tiempo para ello, una proclama á los españoles, exhortándolos á mantenerse tranquilos, «esperando su felicidad de las sábias disposiciones y del »poder de Napoleon (1).»

(1) Hé aqui el texto de este documento, produccion tambien del canónigo Escoiquiz, y digna de su ingenio.

«Don Fernando, príncipe de Astúrias, y los infantes don Cárlos y don Antonio, agradecidos al amor y á la fidelidad constante que les han manifestado todos los españoles, los ven con el mayor dolor en el dia sumergidos en la confusion, y amenazados de resultas de ésta de las mayores calamidades; y conociendo que esto nace en la mayor parte de ellos de la ignorancia en que están, asi de las causas de la conducta que SS. AA. han observado hasta ahora, como de los planes que para la felicidad de su patria están ya trazados, no pueden menos de procurar darles el saludable desengaño de que necesitan para no estorbar su ejecucion, y al mismo tiempo el mas claro testimonio del afecto que les profesan.

»No pueden en consecuencia dejar de manifestarles, que las circunstancias en que el príncipe por la abdicacion del rey su padre tomó las riendas del gobierno, estando muchas provincias del reino y todas las plazas fronterizas ocupadas por un gran número de tropas francesas, y mas de setenta mil hombres de la misma nacion situados en la córte y sus inmediaciones, como muchos datos que otras personas no podrian tener, les persuadieron que rodeados de escollos no tenian mas arbitrio que el de escoger entre varios partidos el que produjese menos males, y eligieron como tál el de ir á Bayona.

»Llegados SS. AA. á dicha ciudad, se encontró impensadamente el príncipe (entonces rey) con la novedad de que el rey su padre habia protestado contra su abdicacion, pretendiendo no haber sido voluntaria. No habiendo admitido la corona sino en la buena fé de que lo hubiese sido, apenas se aseguró de la existencia de dicha protesta, cuando su respeto filial le hizo devolverla, y poco despues el rey su padre la renunció en su nombre, y en el de toda su dinastía, á favor del emperador de los franceses, para que éste, atendiendo al bien de la nacion, eligiese la persona y dinastía que hubiesen de ocuparla en adelante.

»En este estado de cosas, considerando SS. AA. la situacion en que se hallan, las críticas circunstancias en que se ve la España, y que en ellas todo esfuerzo de sus habitantes en favor de sus derechos parece sería no solo inútil, sino funesto, y que solo serviria para derramar rios de sangre, asegurar la pérdida cuando menos de una gran parte de sus provincias y la de todas sus colonias ultramarinas; haciéndose cargo tambien de que será un

Terminaremos este capítulo con la observacion crítica que hace uno de nuestros mas ilustrados historiadores. «Tál fin tuvieron, dice, las célebres vistas de Bayona entre el emperador de los franceses y la malaventurada familia real de España. Solo con muy negra tinta puede trazarse tan tenebroso cuadro. En él se presenta Napoleon pérfido y ratero; los reyes viejos, padres desnaturalizados; Fernando y los infantes, débiles y ciegos; sus consejeros, por la mayor parte ignorantes ó desacordados, dando todos juntos principio á un sangriento drama, que ha acabado con muchos de ellos, desgarrado á España, y conmovido hasta en sus cimientos la suerte de la Francia misma. En ver·

remedio eficacísimo para evitar estos males el adherir cada uno de SS. AA. de por sí en cuanto esté de su parte á la cesion de sus derechos á aquel trono, hecha ya por el rey su padre, reflexionando igualmente que el espresado emperador de los franceses se obliga en este supuesto á conservar la absoluta independencia y la integridad de la monarquía española, como de todas sus colonias ultramarinas, sin reservarse ni desmembrar la menor parte de sus dominios, á mantener la unidad de la religion católica, las propiedades, las leyes y usos, lo que asegura para muchos tiempos y de un modo incontrastable el poder y la prosperidad de la nacion española; creen SS. AA. darla la mayor muestra de su generosidad, del amor que la profesan, y del agradecimiento con que corresponden al afecto que la han debido, sacrificando en cuanto está de su parte sus intereses propios y personales en beneficio suyo, y adhiriendo para esto, como han adherido por un convenio particular, á la cesion de sus derechos al trono, absolviendo á los españoles de sus obligaciones en esta parte, y exhortándoles, como lo hacen, á que miren por los intereses comunes de la patria, manteniéndose tranquilos, esperando su felicidad de las sábias disposiciones del emperador Napoleon, y que prontos á conformarse con ellas crean que darán á su príncipe y á ambos infantes el testimonio mayor de su lealtad, asi como SS. AA. se lo dan de su paternal cariño cediendo todos sus derechos, y olvidando sus propios intereses para hacerla dichosa, que es el único objeto de sus deseos.—Burdeos, 12 de mayo de 1808.»

dad tiempos eran estos ásperos y difíciles, mas los encargados del timon del Estado, ya en Bayona, ya en Madrid, parece que solo tuvieron tino en el desacierto [1].»

(1) Toreno, Historia de la revolucion de España, lib. II.

Este breve estracto de las conferencias y de los sucesos de Bayona le hemos hecho con presencia y cotejo de las memorias que dejaron escritas algunos personages de los que fueron parte activa en ellos, principalmente las Memorias del duque de Rovigo, ó sea el general Savary, las del obispo Pradt, las del príncipe de la Paz, los escritos de Cevallos y de Escoiquiz, las Memorias de Nollerto (Llorente), que son los datos sobre que están fundadas las relaciones que se leen en las historias. Todas aquellas publicaciones convienen en lo esencial de los acontecimientos; difieren en algunos incidentes y pormenores, especialmente tratándose de las pláticas y diálogos que mediaron entre aquellos personages. De las reconvenciones y las réplicas que se cruzaron, cada cuál ha trasmitido y procurado dar valor á aquellas palabras ó frases que pueden favorecer más al partido ó persona á que estaba adherido. Nosotros hemos descartado de nuestra relacion estas variantes, ateniéndonos solo al fondo y sustancia de los hechos, en que casi todos están conformes.

Pero una cosa se ha escrito que no nos es posible dejar pasar sin rectificacion y sin protesta, por la importancia que le dá el haber salido de los lábios del mismo Napoleon, segun el conde de las Casas en su *Diario de la isla de Santa Elena*. Cuenta este escritor, que hablando de estos sucesos el augusto proscrito de la isla, que despues de confesar francamente que habia errado en su política para con la España, que habia dirigido muy mal este negocio, y que aquello era lo que le había perdido, añadia: «Sin »embargo, se me ha denigrado »con injurias que yo no mere»cía.... Se me acusa en este asun»to de perfidia, de malos ma»nejos y de peor fé, y no ha ha»bido nada de esto. Jamás he de»linquido contra la buena fé..... »ni he faltado á mi palabra ni con »Cárlos IV ni con Fernando VII.... »ni usé de ardid alguno para »atraerlos á Bayona, sino que »amb s á porfía se apresuraron á »ir allí.... yo desdeñé las vías »tortuosas y comunes..... etc.»—Tom. II. cap. *Guerra y dinastía de España*.

Si en efecto se esplicó así, es admirable audacia (que á falta de memoria no podemos atribuirlo) la de producirse de este modo, contra lo que arrojan y evidencian tantos datos y testimonios como hemos citado, y otros que son de todos conocidos, y que han llegado á formar una conviccion universal.

CAPITULO XXIII.

EL DOS DE MAYO EN MADRID.

1808.

Recelo y desconfianza pública.—Exigencias de Murat.—Flojedad y vacilacion de la Junta de gobierno.—Sus consultas al rey.—Se le agregan nuevos vocales.—Se crea otra junta para el caso en que aquella carezca de libertad.—Llamamiento á Bayona de la reina de Etruria y del infante don Francisco.—El 2 de mayo.—Síntomas de enojo en el pueblo.—Intenta impedir la salida del infante.—Conmuévese la multitud al grito de una muger, y se arroja sobre un ayudante de Murat.—Patrulla francesa.—Hace armas contra la muchedumbre.—Propágase la insurreccion por todos los barrios de la córte.—Heróica y desesperada lucha entre los habitantes y las tropas francesas.—Crueldad de la guardia imperial.—Forzada inaccion de las tropas españolas.—Rudo y sangriento combate en el cuartel de artillería.—Patriótica resolucion y muerte gloriosa de Velarde y Daoiz.—Oficios y esfuerzos de la Junta para hacer cesar la lucha y restablecer el sosiego.—Ofrecimiento de perdon no cumplido.—Nuevo espanto en la poblacion.—Bando monstruoso de Murat.—Prisiones arbitrarias.—Horribles ejecuciones.—Noche espantosa.—Carácter de los sucesos de este memorable dia.—Proclama del gran duque de Berg.—Salida del infante don Francisco.—Marcha y estraña despedida del infante don Antonio.—Murat presidente de la Junta suprema.—Es nombrado lugarteniente general del reino.—Son comunicadas á la Junta las renuncias de los reyes en Bayona.—Errada conducta de la Junta de gobierno.—Elige Napoleon para rey de España á su hermano José.—Manéjase de modo que aparezca como propuesto y pedido

por los españoles.—Determina dar una constitucion política á la nacion española.—Alocucion imperial.—Convocatoria para un congreso español en Bayona.—Desígnanse las clases y personas que habian de concurrir á aquella asamblea.

Nos acercamos á uno de esos momentos críticos, supremos y solemnes de las naciones, en que el exceso del mal inspira y aconseja el remedio, en que la indignacion por la perfidia que se observa en unos, el dolor de las humillaciones y de la degradacion que se advierte en otros, producen en un pueblo una reaccion viva y saludable hácia el sentimiento de su dignidad ultrajada, le hacen volver en sí mismo, le sugieren ideas grandes y nobles, le dan el valor de la ira y de la desesperacion, le hacen prorumpir en impetuosos y heróicos arranques que admiran y asombran, y recobra al fin su honra mancillada, y recupera su empañado brillo. Pero no anticipemos mas reflexiones.

Mas prevenido esta vez y mas avisado que gobernantes y consejeros el instinto popular, tan receloso y desconfiado ya de los franceses como habia sido inocente y cándido al principio, veia con pena y con enojo el tortuoso giro que los negocios públicos llevaban. Mortificaba especialmente á la poblacion de Madrid el viage y ausencia que con engaños y artificios se habia obligado á hacer á su querido Fernando, la libertad que por influjo del emperador y de sus agentes en España se habia dado al aborrecido Godoy, y

el empeño de Murat por que se volviera á reconocer como rey á Cárlos IV. Dos franceses que fueron cogidos en una imprenta, tratando de imprimir aquella proclama del destronado monarca cuya publicacion habia suspendido Murat á ruego de la Junta, solo se salvaron del furor popular por la maña de un alcalde de casa y córte, apresurándose tambien la Junta á cortar aquel incidente, aunque de un modo que satisfizo menos al pueblo que al gran duque de Berg. Fuera tambien de Madrid, en Toledo y en Búrgos, hubo motines y alborotos, en que se cometieron algunos escesos, que aunque provocados por la imprudencia y por la audacia de los franceses, servian á Murat para quejarse imperiosa y altivamente á la Junta, ponderando agravios, y tomando pié para importunarla con exigencias y peticiones.

La Junta suprema, presidida por un príncipe de tan escasa capacidad como luego nos lo demostrará él mismo, si bien al principio un tanto limitada en sus atribuciones, las recibió después ámplias, en real órden comunicada por el ministro Cevallos desde Bayona, «para ejecutar cuanto conviniera al servicio del »rey y del reino, y para usar al efecto de todas las fa»cultades que S. M. desplegaria si se hallase dentro »de sus estados.» Y sin embargo, no salió de su anterior irresolucion y flojedad. Lo que hizo fué enviar dos comisionados á Bayona, don Evaristo Perez de Castro y don José de Zayas, pidiendo instrucciones

esplícitas sobre las preguntas siguientes: «1.ª Si con»venia autorizar á la Junta á sustituirse en caso nece»sario en otras personas, las que S. M. designase, »para que se trasladasen á parage en que pudieran »obrar con mas libertad, siempre que la Junta llegase »á carecer de ella: 2.ª Si era la voluntad de S. M. que »empezasen las hostilidades, el modo y tiempo de po»nerlo en ejecucion: 3.ª Si debia ya impedirse la en»entrada de nuevas tropas francesas en España, cer»rando los pasos de la frontera: 4.ª Si S. M. juzgaba »conducente que se convocáran las Córtes, dirigiendo »su real decreto al Consejo, y en defecto de éste (por »ser posible que al llegar la respuesta de S. M. no es»tuviera ya en libertad de obrar), á cualquiera chanci»llería ó audiencia del reino.» Preguntas en que se descubria mas desánimo y perplejidad que aliento y decision. Pero tampoco mostraban mayor firmeza ni el soberano ni sus consejeros de Bayona, puesto que despues de aquella real órden autorizando á la Junta para todo, enviaron á Madrid al magistrado de Pamplona don Justo Ibarnavarro, que llegó la noche del 29 de abril, con encargo de decirle, «que no se hiciese »novedad en la conducta tenida con los franceses, para »evitar funestas consecuencias contra el rey y cuantos »españoles acompañaban á S. M.» Y para poner el sello á las contradicciones, á renglon seguido declaró el régio emisario, despues de referir lo que pasaba en Bayona, «que el rey estaba resuelto á perder la vida

»antes que acceder á una renuncia inícua... y que ba»jo este supuesto y con esta seguridad procediese la »Junta.» De modo que no es maravilla que los gobernantes de Madrid anduvieran fluctuantes y perplejos, viendo en el Consejo de Bayona tál contradiccion y tál incertidumbre.

Inerte y floja la Junta, altivo y osado Murat, haciendo diariamente alarde de su fuerza, ocupada la capital con la brillante Guardia imperial de á pié y de á caballo y con la infantería que mandaba Musnier, colocada la artillería en el Retiro, rodeando las inmediaciones de Madrid el cuerpo del mariscal Moncey, y en otra línea mas atrás, en el Escorial, Aranjuez y Toledo, las divisiones de Dupont, formando entre todos un ejército de veinte y cinco mil hombres, mientras que apenas pasaba de tres mil la guarnicion española, el pueblo comprimido se agitaba sordamente, los mismos franceses observaban hasta en las miradas de los habitantes cierto aire de animadversion, y notaban en sus rostros algo de sombrío que indicaba encerrar en sus pechos un enojo concentrado y contenido por el temor, pero que un ligero soplo podia bastar á hacerle estallar en impetuosa esplosion. Agregábase á esto el rumor que cundia, y la idea que se hacia formar al pueblo de la heróica resistencia que se decia estar oponiendo Fernando en Bayona á la renuncia de la corona que pugnaba por arrancarle Napoleon, siendo á sus ojos víctima indefensa de la violencia imperial.

Murat habia manifestado ya á la Junta en nombre del emperador que deseaba concurriese á Bayona cierto número de personas notables del reino, para consultar allí la opinion de todas las clases, y fijar del modo mas conveniente la suerte de la nacion. Y como la Junta esquivase el compromiso de esta medida y de este nombramiento, procedió él á señalarlas de propia autoridad, pidiendo para ellas los pasaportes. Accedió aquella corporacion á mandarlos estender, ciñéndose á prevenir á los nombrados que esperasen en la frontera las órdenes de S. M., á quien daba cuenta de aquella nueva vejacion. Asi iba marchando la Junta de condescendencia en condescendencia y de debilidad en debilidad. Pronto se vió en nuevo conflicto. El 30 de abril se presentó á ella el gran duque de Berg con una carta de Cárlos IV. al infante presidente, en que llamaba á Bayona á sus dos hijos la reina de Etruria y el infante don Francisco. En cuanto á la primera, no habia cómo estorbar su viage, porque era dueña de sus acciones y podia obrar segun su deseo, además que no sentian su ida los españoles. Hubo oposicion respecto al segundo, y le fué necesario á Murat insistir en su demanda al dia siguiente (1.° de mayo). Anduvieron en esto los pareceres divididos, hasta haber quien opinára por resistir con la fuerza, mas por otro lado Murat amenazaba tambien emplearla si se trataba de impedir la salida de un príncipe que por su menor edad estaba sujeto á la autoridad paterna, y más siendo

Cárlos IV. el único rey legítimo que él reconocia: y por otro el vocal O'Farril, como ministro de la Guerra, trazó tan triste cuadro de la situacion de Madrid militarmente considerada para mostrar lo temerario de una resistencia, que al fin la Junta hubo de otorgar su consentimiento para la partida del infante don Francisco, señalándola para el dia siguiente.

Ya en aquel mismo dia 1.° comprendió la Junta la gravedad de su situacion, y como si contase con que iba á acabar de espirar la poca independencia de que gozaba, tomó dos providencias, una encaminada á aliviar su carga y su responsabilidad compartiéndola con otros, otra para prevenir la horfandad del reino y la consiguiente anarquía. Por la primera asoció á sus trabajos los presidentes ó decanos de los Consejos supremos de Castilla, Indias, Guerra, Marina, Hacienda y Ordenes; á los fiscales, don Nicolás Sierra, don Manuel Vicente Torres Cónsul, don Pablo Arribas, y don Joaquin María Sotelo: los consejeros, don Arias Mon, don José de Vilches, don García Gomez Xara, don Pedro Mendinueta, y don Pedro de Mora y Lomas, nombrando secretario al conde de Casa-Valencia. Por la segunda, y á propuesta de don Francisco Gil y Lemus, se nombró otra junta para el caso en que ésta quedase inhabilitada por falta de libertad, siendo elegidos para la nueva, con facultades para fijar su residencia donde tuviera por conveniente, el conde de Ezpeleta, capitan general de Cataluña, don Gregorio de la Cuesta, que

lo era de Castilla la Vieja, don Antonio Escaño, teniente general de la Armada, don Manuel de Lardizabal, del Consejo de Castilla, don Gaspar Melchor de Jovellanos, y en su lugar, hasta tanto que llegase de Mallorca, don Juan Perez Villamil, del almirantazgo, y don Felipe Gil de Taboada, de las Ordenes. Don Damian de la Santa habia de ser secretario, y el punto designado para su reunion Zaragoza [1].

Amaneció al fin el que habia de ser para siempre memorable 2 de mayo. Desde muy temprano se empezaron á notar aquellos síntomas que por lo regular preceden á los sacudimientos populares. Grupos numerosos de hombres y mugeres, entre los cuales muchos paisanos de las cercanías de Madrid que se habian quedado la víspera, fueron llenando la plaza de palacio, punto de donde habian de partir los infantes. A las nueve salió el carruage que conducia á la reina de Etruria y sus hijos, sin oposicion y sin sentimiento de nadie, ya por mirársela como una princesa casi estrangera, ya por ser del partido contrario á Fernando. Difundieron los criados de palacio la voz de que el infante don Francisco, niño todavía, lloraba porque no queria salir de Madrid. Enterneció esto á las mu-

(1) «En atencion, decia el decreto, á las críticas circunstancias en que actualmente se halla esta córte, y para el caso en que faltando la voluntad espresa del rey N. S., quedase la Junta de gobierno inhabilitada por la violencia para ejercer sus funciones, he venido, con acuerdo de la Junta misma, en nombrar otra compuesta, etc..... Palacio 1.° de mayo de 1808.—Antonio Pascual.»

geres, y escitó la ira de los hombres. A tál tiempo se presentó en la plazuela el ayudante de Murat Lagrange, y calculando el pueblo que iba á apresurar la retrasada partida, levantóse un general murmullo. Cuando el combustible está muy preparado, una chispa basta para producir un incendio. Al grito de una muger anciana: «*¡Válgame Dios, que se llevan á Francia todas las personas reales!*» lanzóse la multitud sobre el ayudante del gran duque, que habria sido víctima del furor popular, á no haberle escudado con su cuerpo un oficial de guardias walonas; y aun los dos corrian peligro de ser despedazados, y solo debieron el quedar con vida á la aparicion de una patrulla francesa en aquellos críticos momentos. Murat, que no vivia lejos, y pudo saber lo que cerca del palacio pasaba, envió un batallon con dos piezas de artillería. El modo que tuvo esta tropa de contener el alboroto, fué hacer una descarga sin prévia intimacion sobre la indefensa muchedumbre, que irritada mas que aterrada se dispersó derramándose por toda la poblacion, gritando y escitando á la venganza.

Instantáneamente se vió á los moradores de la capital lanzarse á las calles, armados de escopetas, carabinas, espadas, chuzos, y cuantos instrumentos ofensivos pudo cada uno haber á las manos, y arrojarse con ímpetu y denuedo sobre cuantos franceses encontraban, especialmente contra los que hacian fuego ó intentaban unirse á sus cuerpos, si bien á los que im-

ploraban clemencia los encerraban ellos mismos en sitio seguro, y los que permanecian en sus alojamientos fueron con cortas escepciones respetados. En el centro de la poblacion el gentío era inmenso, y los inespertos habitantes creyeron por un momento asegurado su triunfo. Poco les duró aquella ilusion. Murat, que estaba acostumbrado á pelear, asi en los campos de batalla como en las calles y plazas de las grandes poblaciones, y que tenia sus tropas estratégicamente acantonadas y preparadas para un caso que no le era imprevisto, ordenó los movimientos de sus huestes de modo que penetrando por los diferentes estremos de la capital y confluyendo por las principales calles al centro, fueron arrollando la muchedumbre, en tanto que la Guardia imperial mandada por Daumesnil acuchillaba los grupos, y que los lanceros polacos y los mamelucos, que se señalaron por su crueldad, forzaban las casas de donde les hacian ó suponian ellos hacerles fuego, y las entraban á saco y degollaban á sus habitantes [1]. A pesar de la desigualdad de las

(1) Hé aqui el órden con que penetraron las tropas francesas por las calles de Madrid, segun la relacion de un historiador francés.

«Al primer ruido, dice, montó »Murat á caballo, y dió sus órde»nes con la resolucion de un ge»neral habituado á todas las ocur»rencias de la guerra. Mandó á »las tropas que estaban acampa»das que se pusiesen en movi»miento y entrasen á un mismo »tiempo por todas las puertas »de Madrid. Las mas próximas, »que eran las del general Grou»chy, situadas cerca del *Buen »Retiro*, debian subir por las es»paciosas calles de *Alcalá y Car»rera de San Gerónimo*, y diri»girse á la *Puerta del Sol*, mien»tras que el coronel Frederichs »con los fusileros de la Guardia »emprendia su movimiento desde »Palacio, situado en el estremo »opuesto, y se dirigía por la *Ca-*

fuerzas y de la superioridad que dá el armamento, la instruccion y la disciplina militar, batíase el paisanage con arrojo estraordinario, muchos vendian caras sus vidas, á veces hacian retroceder masas de ginetes, otros asestaban un tiro certero desde una esquina, mientras desde los balcones, ventanas y tejados, hombres y mugeres arrojaban sobre las tropas imperiales cuantos objetos podian ofenderlas. Mas aunque sobraba ardor y corazon, y se repetian y menudeaban aisladas proezas y hechos de individual heroismo, la lucha era insostenible por parte de un pueblo desprovisto de gefes y desgobernado.

Encerrada en sus cuarteles la tropa española por órden de la Junta y del capitan general don Francisco Javier Negrete, estaba inactiva por obediencia, aunque rebosando en disgusto y enojo. Grupos de paisanos se dirigieron en tropel al parque de artillería con objeto de apoderarse de los cañones y prolongar asi su desesperada resistencia. La voz de haber asaltado los franceses uno de los otros cuarteles, movió á los artilleros, ya fluctuantes, á decidirse á tomar parte con

»lle *Mayor* á reunirse con el ge»neral Grouchy en la *Puerta del* »*Sol*, á donde debian acudir to»das las columnas. El general »Lefranc, establecido en el con»vento de San Bernardino, debia »marchar concéntricamente des»de la *puerta de Fuencarral*. Los »coraceros y la caballería que »llegaba por el camino de Cara»vanchel, recibieron órden de »avanzar por la *puerta de Toledo*. »Murat con la caballería de la »Guardia se situó á espaldas del »Palacio junto á la *puerta de San* »*Vicente*, por la cual debian en»trar las tropas que se hallaban »en la *Casa de Campo*. Colocado »de este modo fuera de los bar»rios populosos y en una posicion »dominante, se hallaba desemba»razado para acudir á donde fue»se necesario....»

el pueblo: y puestos al frente los valerosos oficiales don Pedro Velarde y don Luis Daoiz, y haciendo sacar tres cañones, y sostenidos por los paisanos y por un piquete de infantería mandado por un oficial llamado Ruiz, se propusieron rechazar al enemigo, logrando al pronto rendir un destacamento de cien franceses. Mas luego cargó sobre ellos la columna de Lefranc, y empeñóse un rudo combate, hiciéronse mortíferas descargas, perecieron muchos de uno y otro lado, cayendo desde el principio mortalmente herido el oficial Ruiz, murió gloriosamente el intrépido Velarde atravesado de un balazo, los medios de defensa escaseaban, y los franceses cargaron á la bayoneta. No valió á los nuestros hacer demostracion de rendirse, el enemigo se arrojó sobre las piezas, dió muerte á algunos soldados, y desapiadado acabó á bayonetazos á don Luis Daoiz. Tál fué la defensa del parque, la que mas sangre costó á los franceses, y tál el ejemplo de patriotismo que dieron los beneméritos Daoiz y Velarde, gloria y honra de España, que desde entonces han sido y serán eternamente para ella objetos de justa veneracion y de culto patrio.

La Junta de gobierno, ya que no dió pruebas de energía, quiso darlas de humanidad, comisionando á dos de sus miembros, O'Farril y Azanza, para decir al príncipe Murat que si mandaba cesar el fuego y les daba un general que los acompñase, ellos se ofrecian á restablecer el sosiego en la poblacion. Murat, que se

hallaba en la cuesta de San Vicente con el mariscal Moncey y otros gefes principales, accedió á la demanda de los comisionados; y partieron éstos, llevando en su compañía al general Harispe, y varios consejeros que se les incorporaron, recorriendo calles y plazas, agitando pañuelos blancos, y gritando *¡paz! paz!* La multitud se fué aplacando con la oferta de que habria reconciliacion y olvido de lo pasado. Muchos infelices debieron á este paso la vida. Los paisanos se fueron retirando, y los franceses ocuparon las bocascalles, colocando en ciertos puntos cañones con la mecha encendida, para acabar de amedrentar la poblacion, y como signo fatal de que la reconciliacion y el indulto se iban á convertir en desolacion y en venganza. Y así fué. Comenzaron á difundir nuevo espanto voces siniestras de que algunos inofensivos y descuidados habitantes habian sido arcabuceados junto á la fuente de la Puerta del Sol, so pretesto de llevar armas. Y era que se habia publicado, casi sin que nadie le oyese, el siguiente horrible bando ú órden del dia:

«Soldados: mal aconsejado el populacho de Madrid, se ha levantado y ha cometido asesinatos: bien sé que los españoles que merecen el nombre de táles han lamentado tamaños desórdenes, y estoy muy distante de confundir con ellos á unos miserables que solo respiran robos y delitos. Pero la sangre francesa vertida clama venganza. Por tanto, mando lo siguiente:

Artículo 1.° Esta noche convocará el general Grouchy la comision militar.

Art. 2.º Serán arcabuceados todos cuantos durante la rebelion han sido presos con armas.

Art. 3.º La Junta de gobierno vá á mandar desarmar á los vecinos de Madrid. Todos los moradores de la córte que pasado el tiempo preciso para la ejecucion de esta resolucion anden con armas, ó las conserven en su casa sin licencia especial, serán arcabuceados.

Art. 4.º Todo corrillo que pase de ocho personas se reputará reunion de sediciosos, y se disipará á fusilazos.

Art. 5.º Toda villa ó aldea donde sea asesinado un francés será incendiada.

Art. 6.º Los amos responderán de sus criados; los empresarios de fábricas, de sus oficiales; los padres, de sus hijos, y los prelados de conventos, de sus religiosos.

Art. 7.º Los autores de libelos impresos ó manuscritos, que provoquen á la sedicion, los que los distribuyeren ó vendieren, se reputarán agentes de la Inglaterra, y como táles serán pasados por las armas.

Dado en nuestro cuartel general de Madrid á 2 de mayo de 1808.—Firmado, *Joaquin*.—Por mandato de S. A. I. y R., el gefe del Estado Mayor general, *Belliard*.»

Con arreglo á este bando draconiano, reconocian y prendian los franceses á todo el que llevara alguna arma, bien que fuese una navaja, ó unas tijeras de su uso, y á unos fusilaban en el acto, y á otros encerraban en los cuarteles, ó en la casa de Correos, donde se habia establecido la comision militar. Llegó la noche, y solo interrumpia su pavoroso silencio el estampido del cañon que de cuando en cuando retumbaba, ó el ruido de la fusilería que descargaba sobre los in-

felices que en pelotones ó amarrados de dos en dos eran pasados por las armas, sin oirles descargo ni defensa, junto al salon del Prado, en el sitio en que hoy se levanta un fúnebre trofeo, monumento triste y glorioso, que está recordando y recomienda á la posteridad el patriotismo de los que allí fueron sacrificados, y es padron de afrenta para los inhumanos sacrificadores. Todavía en la mañana siguiente fueron inmolados en la montaña del Príncipe Pío algunos de los arrestados la víspera. Tál remate tuvo el movimiento popular del dia 2 de mayo en Madrid, dia eternamente memorable en los fastos españoles. Los nombres de Velarde y de Daoiz se hallan con justicia esculpidos con letras de oro en el santuario de las leyes; la patria ha honrado como á beneméritos hijos suyos á los que por ella se ofrecieron en holocausto, y todos los años una solemnidad cívico-religiosa mantiene viva en los pechos de los españoles la memoria de aquel dia de luto, de llanto y de gloria para la patria.

Ni aquel suceso fué un golpe de Estado friamente preparado y dispuesto por Murat, como calcularon unos, ni una trama urdida por los españoles en reuniones patrióticas, como discurrieron otros. Fué el sacudimiento espontáneo é impremeditado, la esplosion de la ira reprimida, de parte de un pueblo que se habia visto invadido con engaños y con perfidia, privado con alevosía de los objetos de su cariño y de su culto, de sus reyes y sus príncipes, dominado por un

estrangero hipócrita y altivo. Y Murat aprovechó la ocasion que se le presentaba y habia estado viendo venir, para humillar la fiereza castellana, y allanar el camino del trono español á un príncipe francés, trono en que su imaginacion le representaba la posibilidad de sentarse él mismo.

Al dia siguiente aparecieron cerradas casas y tiendas, las calles solitarias y silenciosas, sin oirse otro ruido que el compasado é imponente de las patrullas francesas que las recorrian. Fijóse en los sitios públicos el bando del dia anterior. Publicó además Murat una proclama, que comenzaba: «Valerosos españoles. »El dia 2 de mayo, para mí, como para vosotros, será »un dia de luto.» Achacaba aquel movimiento á intrigas del comun enemigo de Francia y de España; afirmaba haberle sido anunciado de antemano, si bien no habia querido darle crédito, hasta que estalló la rebelion y se vió obligado á castigarla; aseguraba que el emperador queria mantener la integridad de la monarquía española, sin desmembrar de ella ni una sola aldea, ni exigir ninguna contribucion de guerra; exhortaba á los ministros de la religion, á los magistrados, caballeros, propietarios y comerciantes, á que empleáran su influjo á fin de evitar toda sedicion, y concluia: «Si se frustran mis esperanzas, será tremen»da la venganza: si se realizan, me tendré yo por feliz »en anunciar al emperador que no se ha equivocado »en su juicio sobre los naturales de España, á quienes

»dispensa toda su estimacion y afecto. Dado en nues»tro cuartel general de Madrid, etc. *Joaquin.*—Por »S. A. I. y R. *Agustin Belliard* (1).»

Realizóse aquel mismo dia la salida del infante don Francisco para Bayona, que la víspera habia quedado suspensa. Y como se indicase á su tio don Antonio, el presidente de la Junta de gobierno, el deseo de Napoleon y la conveniencia de que se hallase en aquella ciudad toda la real familia para arreglar los negocios de España, él, asustado con los sucesos del dia anterior, dispuso tambien su marcha, que emprendió en la madrugada del 4 (mayo), dejando por via de despedida al vocal mas antiguo de la Junta, don Francisco Gil y Lémus, el original y estraño billete siguiente: «Al Sr. Gil.—A la Junta para su gobierno le pongo »en su noticia como me he marchado á Bayona de ór»den del rey, y digo á dicha Junta que ella sigue en »los mismos términos como si yo estuviese en ella.— »Dios nos la dé buena.—A Dios, señores, hasta el »valle de Josafat.—Antonio Pascual.» Documento que por sí solo dá la medida del talento y capacidad del sugeto á quien Fernando habia dejado encomendada la presideneia de la corporacion que habia de regir en su ausencia el Estado. Y sin embargo, hasta este dia, si bien la Junta habia pecado de imprevision y falta de energía, al menos no se habia empeñado en

(1) Puede verse íntegra en la Gaceta del 6 de mayo.

la peligrosa senda por donde la veremos deslizarse y estraviarse luego.

Tan pronto como el infante presidente se ausentó de la córte, manifestó el gran duque de Berg á algunos individuos de la Junta que el órden y el bien público hacian necesario asociar á ella su persona. Mostrósele repugnancia, y aun algunos se opusieron á la proposicion; pero aquel cuerpo, de quien apenas se podia citar un solo acto de firmeza, acabó por admitirle en su seno, dando asi principio al segundo período de sus injustificables y cada vez mas dañosas debilidades. En verdad no era ella sola la que daba este funesto ejemplo de flaqueza, porque el mismo dia 4, al tiempo que Murat se entrometia tan osadamente á formar parte del gobierno español, firmaba Cárlos IV. en Bayona (como si obráran los dos por una especie de acuerdo magnético) el siguiente decreto, que se recibió en Madrid el 7, y que no puede leerse sin asombro, mezclado con lástima y con ira á un tiempo: «Habiendo juzgado conveniente dar una misma direccion á todas las fuerzas de nuestro reino para mantener la seguridad de sus propiedades y la tranquilidad pública contra los enemigos, asi del interior como del esterior, *hemos tenido á bien nombrar lugarteniente general del reino á nuestro primo el gran duque de Berg,* que al mismo tiempo manda las tropas de nuestro aliado el emperador de los franceses. »Mandamos al Consejo de Castilla, á los capitanes ge-

»nerales y gobernadores de nuestras provincias, que »obedezcan sus órdenes, y en calidad de tál *presidirá* »*la Junta de gobierno*. Dado en Bayona en el Palacio »Imperial llamado del Gobierno á 4 de mayo de 1808. »—Yo el Rey.» ¡Afrentosa resolucion la de nombrar un rey de España lugarteniente general de su reino al gefe de las tropas estrangeras alevemente apoderadas de la monarquía! Al nombramiento acompañaba una proclama, en que decia á los españoles que no habia para ellos salvacion sino en la amistad del emperador de los franceses.

Por su parte Fernando VII. tambien desde Bayona, y tambien como rey (¡laberinto y confusion lastimosa, que dá grima, y casi hace perder la calma al historiador!), á consecuencia de la mision de don Evaristo Perez de Castro, de que dimos cuenta atrás, espidió dos decretos con fecha 5 de mayo; uno dirigido á la Junta, diciéndole que él se hallaba sin libertad, y por consecuencia la autorizaba á que ejerciese en su nombre las funciones de la soberanía, y que las hostilidades deberian empezar desde el momento en que violentamente, pues de otro modo no lo haria, le obligáran á internarse en Francia: otro al Consejo, mandándole que convocára las Córtes del reino en el parage que le pareciera mas espedito y seguro, para atender á la defensa de la monarquía y demás que pudiera ocurrir. Pero al dia siguiente (6 de mayo) comunicó á la misma Junta haber devuelto la corona de

España al rey su padre, encargándole se sometiese en todo á las órdenes y mandatos del antiguo monarca [1]. Inconsecuencias y contradicciones deplorables, que solo la opresion y el aturdimiento pueden atenuar, ya que no justificar.

No las enmendaba tampoco la Junta suprema de Madrid. No correspondiendo sin duda el acierto á la buena intencion que suponemos en sus individuos, no dotados de gran entereza, ni de aquel valor cívico que necesitan los hombres de Estado en situaciones comprometidas y graves, dando mas fuerza (queremos creer que por error, y no por cobardía ni egoismo) á los decretos del 6, que debian considerarse arrancados por la violencia, que á los del 5, en que por la misma falta de libertad en que decia verse Fernando les conferia facultades ilimitadas para obrar, y mandaba convocar las Córtes; atendiendo menos á las órdenes de Fernando, á quien debian su nombramiento, y único

(1) Decia la comunicacion: «En este dia he entregado á mi »amado padre nna carta conce»bida en los términos siguientes: »Mi venerado padre y señor: Pa»ra dar á V. M. una prueba de »mi amor, de mi obediencia y de »mi sumision, y para acceder á »los deseos que V. M. me ha ma»nifestado reiteradas veces, re»nuncio mi corona en favor de »V. M. deseando que pueda go»zarla por muchos años.... Bayo»na, 6 de mayo de 1808.... FER»NANDO.»—En virtud de esta re»nuncia de mi corona que he »hecho en favor de mi amado »padre, revoco los poderes que »habia otorgado á la Junta de go»bierno antes de mi salida de »Madrid para el despacho de los »negocios graves y urgentes que »pudiesen ocurrir durante mi »ausencia. La Junta obedecerá »las órdenes y mandatos de nues»tro muy amado padre y sobera»no, y las hará ejecutar en los »reinos....»—Y recomendaba por último á sus individuos que se unieran de todo corazon á su padre amado y al emperador.

á quien reconocian como rey, que á las de Cárlos IV. á quien nadie obedecia como tál en España, ellos cumplieron los segundos, y dejaron sin ejecucion los primeros. Hicieron más, que fué tomar precauciones para estorbar que se reuniese la otra Junta ya nombrada, que en caso necesario habia de reemplazar á la de Madrid, congregándose y deliberando fuera, en lugar seguro, en que pudiera obrar con libertad; y tanto, que al conde de Ezpeleta que habia de ser su presidente, se le ordenó espresamente que suspendiera su marcha á Zaragoza, punto, como indicamos ántes, designado para la reunion. Así la Junta suprema de gobierno, nombrada por el rey, y de quien pendia principalmente en su ausencia la suerte de la patria, débil y floja al juicio de las gentes en su primer período, comenzó en el segundo por someterse á la presidencia y á la voluntad de un general estrangero, y por no cumplir ni dejar cumplir las órdenes é instrucciones del monarca que la habia creado y á quien debia su existencia como cuerpo. Era natural que el pueblo del 2 de mayo censurára su conducta: los que de seguro no tenian derecho á censurarla, aunque hubieran querido, eran los consejeros de Fernando en Bayona, puesto que ni eran menos débiles ni andaban menos desatentados que ella (1).

(1) En la imposibilidad de dar cabida en nuestra historia á tódos los documentos oficiales en que constan estos hechos, por ser demasiado numerosos y estensos, harémos una indicacion ó reseña de ellos para conocimiento y guia de los lectores que deseen verlos

Dijimos ya en el capítulo anterior las consecuencias inmediatas que habia producido en Bayona, ó para las que habia servido de ocasion y pretesto la noticia de los sucesos del 2 de mayo en Madrid, á saber, las renuncias de Cárlos y Fernando, y la internacion de toda la real familia española en los puntos de Francia que para su residencia le fueron designados. Dueño ya Napoleon de la corona de España, apresuróse á darla á su hermano José, rey de Nápoles, ya por ser

íntegros. Muchos se hallan en las Gacetas de Madrid del 6 al 24 de mayo, por el órden siguiente.—Bando y proclama de Murat del dia 2. (Gaceta del 6).—Edicto del Consejo para recoger todas las armas blancas y de fuego de los vecinos de Madrid.—Acta de la Junta suprema de gobierno en que nombró su presidente al gran duque de Berg, 4 de mayo.—Alocucion del Consejo, exhortando al pueblo á la union con las tropas francesas.—Id. de la Junta suprema anunciando haber cesado la comision militar, y que ningun vecino ni transeunte seria ya molestado por llevar capa puesta con embozo, etc.—Edicto de don Arias Mon, decano del Consejo, publicando la órden de Murat, que entre otras cosas contenia el curioso capítulo siguiente:

«Los ciudadanos de todas clases pueden usar la capa, monteras, sombreros, cualquier trage acostumbrado, espadines, navajas que se cierren y sirvan para picar tabaco, cortar pan, cuerdas etc., cuchillos de cocina, tijeras, navajas de afeitar, y demás instrumentos de oficios segun su costumbre.»—Oficio del general Belliard al corregidor de Madrid, desmintiendo la voz que la malevolencia habia difundido de que estaban señaladas varias casas para ser entregadas á comisiones militares con motivo de los sucesos del dia 2. (Gaceta del 10).—Alocucion del Consejo á los españoles, participándoles el nombramiento de lugarteniente general del reino hecho en el gran duque de Berg.—Copia de la protesta de Cárlos IV. y de su carta á Napoleon.—Reiteracion de la protesta, dirigida al infante don Antonio.—Carta de Napoleon al príncipe de Asturias.—Manifiesto del rey desde Bayona.—La correspondencia entre Cárlos y Fernando, y de éstos con la Junta. (Gaceta del 13).—Relacion de las corporaciones de la córte que se presentaron á rendir homenage al gran duque de Berg como lugarteniente general del reino en los dias 9 al 14. (Gaceta del 17).—La proclama de Cárlos IV. participando su renuncia en Napoleon, y la de los infantes don Fernando, don Cárlos y don Antonio, fechada el 12 en Burdeos. (Gaceta del 20).—Circular del Consejo sobre estos documentos. (Gaceta del 24).

el mayor de los hermanos y España el mayor reino de los que habia tenido á su disposicion, ya por tener en él mas confianza que en ninguno de los otros. Pero conveníale hacer aparecer á los ojos de las naciones, y aun á los de su propia familia, que eran los españoles mismos los que le pedian aquel rey. A este fin escribió á Murat ordenándole viese de recabar de la Junta suprema y de los Consejos que pidieran á José Bonaparte para rey de España [1]. Murat ejecutó cumplidamente, aunque de mala gana (porque habria querido otra cosa para sí), las órdenes imperiales, preguntando á aquellas corporaciones qué individuo de la familia Bonaparte verian con mas gusto empuñar el cetro de los Borbones. Gran compromiso y apuro éste para aquellos cuerpos. Sin embargo, el Consejo de Castilla pareció haber salido de él contestando con dignidad (12 de mayo), que no siendo válidas para él las renuncias de los reyes, no tenia derecho para trasferir á otro la corona. Mas convocado al dia siguiente

(1) En esta comunicacion, dice Thiers, ofrecía á Murat uno de los dos tronos vacantes, el de Nápoles ó el de Portugal, á su eleccion. Insiste mucho aquel historiador, y lo repite cuantas veces puede, en que la idea, la aspiracion, el pensamiento fijo de Murat era sentarse él mismo en el trono de España, y cita en comprobacion varias comunicaciones suyas, pero que Napoleon no tenia confianza mas que en sus hermanos, y que temia la ligereza de Murat, y la ambicion de su esposa, aunque hermana suya. Y emite su juicio de que Murat habria sido el rey mas acepto á los españoles, el mas propio para atraerlos y para sujetar la insurreccion que amenazaba, como quien habia logrado hacerse agradable á ellos por la prontitud de sus resoluciones. Dudamos que haya un español que esté de acuerdo con este juicio del historiador francés.

al palacio de Murat, y conviniendo éste en que su respuesta no envolveria de modo alguno la aprobacion ó desaprobacion de los tratados de renuncia, ni se entenderia que perjudicaba á los derechos que pudieran reconocer en Cárlos y Fernando y en sus sucesores, bajo esta protesta accedió el Consejo á declarar, que en cumplimiento á lo resuelto por el emperador «le parecia que la eleccion debia recaer en su hermano José, rey de Nápoles.» Y dirigió una carta á Napoleon en este sentido, nombrando para que se la presentáran en Bayona á los ministros don José Colon y don Manuel de Lardizabal. La Junta suprema y el ayuntamiento de Madrid hicieron por su parte lo mismo. Con este sistema de contemporizacion, que iba conduciendo á la sumision y al vasallage, tuvo bastante el emperador para proclamar á la faz de Europa, que «condescendiendo con los deseos de la Junta de gobierno, del Consejo de Castilla, del ayuntamiento y otras corporaciones de Madrid, habia designado á su hermano José para rey de España [1].»

Queriendo tambien Napoleon aparecer como el regenerador y el civilizador de España, determinó dar

(1) Y lo que es más, en la misma Gaceta de Madrid se permitió estampar lo siguiente: «Con»descendiendo S. M. I. y R. con »los deseos manifestados por la »Junta de gobierno, por el Con»sejo de Castilla, por la villa de »Madrid, y por diferentes cuer»pos civiles y militares del Esta»do, de que entre los príncipes »de su imperial y real familia »fuese designado para rey de Es»paña su hermano el rey de Ná»poles José Napoleon, ha tenido »á bien hacer á S. M. un espreso, »manifestándole esto mismo, al »que ha contestado se iba á poner »inmediatamente en camino, de »modo que habrá llegado el dia 3 »de este mes á Bayona, etc.»

una constitucion política á esta monarquía, y para que pareciese obra de los mismos españoles y aceptada por la nacion, dispuso que hubiese en Bayona un simulacro de Córtes, con el título de Asamblea de Notables, la cual se habia de reunir el 15 de junio, encargando que los diputados llevasen alli los votos, demandas y necesidades de los pueblos que representáran, y mandando que por el Consejo de Castilla se hiciese publicar aquel decreto (15 de mayo). Y al mismo tiempo dirigió una proclama á los españoles concebida en los términos siguientes:

«Españoles: despues de una larga agonía vuestra nacion iba á perecer. He visto vuestros males y voy á remediarlos. Vuestra grandeza y vuestro poder hacen parte del mio. Vuestros príncipes me han cedido todos sus derechos á la corona de España. Yo no quiero reinar en vuestras provincias; pero quiero adquirir derechos eternos al amor y al reconocimiento de vuestra posteridad. Vuestra monarquía es vieja; mi mision es renovarla; mejoraré vuestras instituciones, y os haré gozar, si me ayudais, de los beneficios de una reforma, sin que esperimenteis quebrantos, desórdenes y convulsiones.

»Españoles: he hecho convocar una asamblea general de las diputaciones de las provincias y ciudades. Quiero asegurarme por mí mismo de vuestros deseos y necesidades. Entonces depondré todos mis derechos, y colocaré vuestra gloriosa corona en las sienes de un otro Yo, garantizándoos al mismo tiempo una constitucion que concilie la santa y saludable autoridad del soberano con las libertades y privilegios del pueblo. Españoles: recordad lo que han sido

vuestros padres, y contemplad vuestro estado. No es vuestra la culpa, sino del mal gobierno que os ha regido; tened gran confianza en las circunstancias actuales, pues yo quiero que mi memoria llegue hasta vuestros últimos nietos, y esclamen: «*Es el regenerador de nuestra patria.*»— NAPOLEON.»

En su virtud espidió el gran duque de Berg, de acuerdo con la Junta de gobierno, la correspondiente convocatoria para la asamblea de Bayona, espresando que su objeto era «para tratar allí de la felicidad de »toda España, proponiendo todos los males que el an»terior sistema le han ocasionado, y las reformas y »remedios mas convenientes para destruirlos en toda »la nacion y en cada provincia en particular.» Habia de componerse de ciento cincuenta individuos de los tres brazos, clero, nobleza y estado llano, elegidos unos por los ayuntamientos, otros por sus respectivas corporaciones, otros designados por la Junta de gobierno; los nombres de los elegidos por ésta aparecieron ya en la convocatoria, la cual se publicó en la Gaceta del 24 de mayo, si bien con la circunstancia notable de haberse omitido la fecha en el documento [1]. La

(1) El Sermo. señor gran duque de Berg, lugarteniente general del reino, y la Junta suprema de gobierno se han enterado de que los deseos de S. M. I. y R. el emperador de los franceses son de que en Bayona se junte una diputacion general de ciento cincuenta personas, que deberán hallarse en aquella ciudad el dia 15 del próximo mes de junio, compuesta del clero, nobleza y estado general, para tratar allí de la felicidad de toda España, proponiendo todos los males que el anterior sistema le han ocasionado, y las reformas y remedios mas convenientes para destruirlos en toda la nacion y en cada provincia en particular. A su con-

coincidencia de haber sido enviado en aquellos dias á Bayona por el gran duque de Berg el ministro Azanza con objeto de trazar á Napoleon el cuadro de nuestra

secuencia, para que se verifique á la mayor brevedad el cumplimiento de la voluntad de S. M. I. y R., ha nombrado la Junta desde luego algunos sugetos que se espresarán, reservando á algunas corporaciones, á las ciudades de voto en Córtes, y otras, el nombramiento de los que aqui se señalan, dándoles la forma de ejecutarlo, para evitar dudas y dilaciones, del modo siguiente:

1.º Que si en algunas ciudades y pueblos de voto en Córtes hubiese turno para la eleccion de diputados, elijan ahora las que lo están actualmente para la primera eleccion.

2.º Que si otras ciudades ó pueblos de voto en Córtes tuviesen derecho de votar para componer un voto, ya sea entrando en concepto de media, tercera ó cuarta voz, ó de otro cualquier modo, elija cada ayuntamiento un sugeto, y remita á su nombre á la ciudad ó pueblo en donde se acostumbra á sortear el que ha de ser nombrado.

3.º Que los ayuntamientos de dichas ciudades y pueblos de voto en Córtes, asi para esta eleccion como para la que se dirá, puedan nombrar sugetos no solo de la clase de caballeros y nobles, sino tambien del estado general, segun en los que se hallaren mas luces, esperiencia, celo, patriotismo, instruccion y confianza, sin detenerse en que sean ó nó regidores, que estén ausentes del pueblo, que sean militares ó de cualquiera otra profesion.

4.º Que los ayuntamientos á quienes corresponda por estatuto elegir ó nombrar de la clase de caballeros, puedan elegir en la misma forma grandes de España y títulos de Castilla.

5.º Que todos los que sean elegidos se les señale por sus respectivos ayuntamientos las dietas acostumbradas, ó que estimen correspondientes, que se pagarán de los fondos públicos que hubiere mas á mano.

6.º Que de todo el estado eclesiástico deben ser nombrados dos arzobispos, seis obispos, diez y seis canónigos ó dignidades, dos de cada una de las ocho metropolitanas, que deberán ser elegidos por sus cabildos canónicamente, y veinte curas párrocos del arzobispado de Toledo, y obispados que se referirán.

7.º Que vayan igualmente seis generales de las órdenes religiosas.

8.º Que se nombren diez grandes de España, y entre ellos se comprendan los que ya están en Bayona, ó han salido para aquella ciudad.

9.º Que sea igual el número de los títulos de Castilla, y el mismo el de la clase de caballeros, siendo estos últimos elegidos por las ciudades que se dirán.

10. Que por el reino de Navarra se nombren dos sugetos, cuya eleccion hará su diputacion.

11. Que la diputacion de Vizcaya nombre uno, la de Guipúzcoa otro, haciendo lo mismo el diputado de la provincia de Alava con los consiliarios, y oyendo á su asesor.

12. Que si la isla de Mallorca tuviese diputacion en la Península

hacienda inspiró al emperador la idea de dar á aquel ministro la presidencia de la asamblea que habia de abrirse. Mas antes de referir lo que pasó en

la, vaya éste, y si nó, el sugeto que hubiese mas apropósito de ella, y se ha nombrado á don Cristóbal Cladera y Company.

13. Que se ejecute lo mismo por lo tocante á las islas Canarias; y si no hay aqui diputados, se nombra á don Estanislao Lugo, ministro honorario del Consejo de las Indias, que es natural de dichas islas, y tambien á don Antonio Saviñon.

14. Que la diputacion del principado de Astúrias nombre asimismo un sugeto de las propias circunstancias.

15. Que el Consejo de Castilla nombre cuatro ministros de él, dos el de las Indias, dos el de la Guerra, el uno militar y el otro togado, uno el de Ordenes, otro el de Hacienda, y otro el de la Inquisicion, siendo los nombrados ya por el de Castilla don Sebastian de Torres y don Ignacio Martinez de Villela, que se hallan en Bayona, y don José Colon y don Manuel de Lardizabal, asistiendo con ellos el alcalde de Casa y Córte don Luis Marcelino Pereira, que está igualmente en aquella ciudad, y los demas los que elijan á pluralidad de votos los mencionados Consejos.

16. Que por lo tocante á la marina concurran el bailío don Antonio Valdés, y el teniente general don José Mazarredo, y por lo respectivo al ejército de tierra el teniente general don Domingo Cerviño; el mariscal de campo don Luis Idiaquez, el brigadier don Andrés de Errasti, comandante de reales guardias españolas, el coronel don Diego de Porras, capitan de walonas, el coronel don Pedro de Torres, exento de las de corps, todos con el príncipe de Castelfranco, capitan general de los ejércitos, y con el teniente general duque del Parque.

17. Que en cada una de las tres universidades mayores, Salamanca, Valladolid y Alcalá, nombre su claustro un doctor.

18. Que por el ramo de comercio vayan catorce sugetos, los cuales serán nombrados por los consulados y cuerpos que se citarán luego.

19. Los arzobispos y obispos nombrados por la Junta de gobierno presidida por S. A. I., son los siguientes: el arzobispo de Burgos, el de Loadicea, coadministrador del de Sevilla, el obispo de Palencia, el de Zamora, el de Orense, el de Pamplona, el de Gerona y el de Urgél.

20. Los generales de las órdenes religiosas serán el de San Benito, Santo Domingo, San Francisco, Mercenarios calzados, Carmelitas descalzos y San Agustin.

21. Los obispos que han de nombrar los mencionados veinte curas párrocos deben ser los de Córdoba, Cuenca, Cádiz, Málaga, Jaen, Salamanca, Almería, Guadix, Segovia, Avila, Plasencia, Badajoz, Mondoñedo, Calahorra, Osma, Huesca, Orihuela y Barcelona, debiendo asimismo nombrar dos el arzobispo de Toledo, por la estension y circunstancias de su arzobispado.

22. Los grandes de España que se nombran son el duque de Frias, el de Medinacelli, el de Hi-

aquel singular congreso, y apartando ya la vista de escenas de tanto abatimiento y flaqueza, llevémosla al grandioso espectáculo que en otro concepto presentaba ya en aquellos dias la nacion española volviendo por su dignidad y por sus fueros ultrajados.

jar, el de Orgaz, el de Fuentes, el de Fernan-Nuñez, el de Santa Coloma, el marqués de Santa Cruz, el duque de Osuna y el del Parque.

23. Los títulos de Castilla nombrados son el marqués de la Granja y Cartojal, el de Castellanos, el de Guilleruelo, el de la Conquista, el de Ariño, el de Lupiá, el de Bendaña, el de Villaalegre, el de Jurarcal, y el conde de Polentinos.

24. Las ciudades que han de nombrar sugetos por la clase de caballeros, son Jerez de la Frontera, Ciudad-Real, Málaga, Ronda, Santiago de Galicia, la Coruña, Oviedo, San Felipe de Játiva, Gerona, y la Villa y Córte de Madrid.

25. Los consulados y cuerpos de comercio que deben nombrar cada uno un sugeto, son los de Cádiz, Barcelona, Coruña, Bilbao, Valencia, Málaga, Sevilla, Alicante, Burgos, San Sebastian, Santander, el banco nacional de San Cárlos, la compañía de Filipinas, y los Cinco gremios mayores en Madrid. . . . .

Ademas el mismo gran duque, con acuerdo de la Junta, ha nombrado seis sugetos naturales de las dos Américas, en esta forma: al marqués de San Felipe y Santiago, por la Habana: á don José del Moral, por Nueva-España: á don Tadeo Bravo y Rivero, por el Perú: á don Leon Altolaguirre, por Buenos Aires: á don Francisco Cea, por Goatemala: y á don Ignacio Sanchez de Tejada por Santa Fé.

CAPITULO XXIV.

LEVANTAMIENTO GENERAL DE ESPAÑA.

1808.

Sentimiento público.—Indignacion popular.—Levantamiento de Astúrias.—Junta de gobierno.—Peligro en que se vió Melendez Valdés.—Comisionados asturianos en Lóndres.—Espíritu y resolucion del parlamento y del gobierno británico.—Conmocion en Leon.—Insurreccion de Santander.—Papel que en ella hizo el obispo.—Armamento: movimiento de tropas.—Sublevacion de Galicia.—Diputacion del antiguo reino.—El batallon literario—Asesinato del general Filangieri.—Nombramiento de Blake.—Conmocion de Castilla la Vieja.—Segovia.—Valladolid.—El general Cuesta.—Muerte desastrosa de Cevallos.—Logroño.—Insurreccion de Sevilla.—Junta llamada Suprema de España é Indias.—Muerte del conde del Aguila —Adhesion del general Castaños.—Dásele el mando en gefe del ejército.—Cádiz.—Muere desgraciadamente el general Solano.—Apodérase Morla de la escuadra francesa.—Manifiesto y prevenciones notables de la junta de Sevilla.—Granada: el P. Puebla: Reding: Martinez de la Rosa.—Badajoz: el conde de la Torre del Fresno: Calatrava.—Cartagena: Murcia; Villena: el conde de Florida-blanca.—Valencia.—Los Bertran de Lis: el P. Martí y el P. Rico: el Pelletor.—Asesinato del baron de Albalat.—El canónigo Calvo: su abominable conducta.—Horrible mortandad de franceses ordenada y dirigida por él.—Sangrientas ejecuciones en la ciudadela y en la plaza de los Toros.—Espanto y consternacion en la ciudad.—Hábil manejo de los Bertran.—Energía del P. Rico.—El canónigo Calvo es preso, procesado y ahorcado.—Suplicios de sus cómplices.—Organizacion del ejército va-

lenciano.—Zaragoza.—El tio Jorge.—Palafox capitan general.—Su actividad y cordura.—Reunion y acuerdo de las córtes aragonesas.—Armamento y organizacion: renovacion de los tercios aragoneses.—Cataluña: Lérida: Tortosa.—Las Baleares.—Canarias.—Navarra y Provincias Vascongadas.—Movimientos en Portugal.—Conducta de los españoles que se hallaban en aquel reino.—Carácter de este gran sacudimiento nacional.—Observaciones y reflexiones.—Estraño y censurable comportamiento de la Junta suprema de gobierno de Madrid.—Su proclama.—Enciende en vez de apagar el fuego que por todas partes ardía.

Al modo que tras largos dias de tempestades y borrascas consuela y anima ver la luz del sol, siquiera salga todavía por entre celages, y alienta la esperanza de que brillará en todo esplendor acabando de disipar las negras nubes que le encapotaban, así tras una larga série de miserias, de flaquezas y de humillaciones, tras tantas y tan deplorables escenas de falsía, de perfidia y de traicion por una parte, de torpeza, de inercia y de abyeccion por otra, consuela y anima al historiador español ver á su nacion levantarse enérgica, vigorosa y altiva, despertar del letargo en que parecia haberse adormecido, sacudir su aparente indolencia, mostrar su antiguo brío, y como herida de una percusion eléctrica, rebosando de ira y de corage, contra la alevosía y la opresion de unos, contra la miserable prosternacion de otros, alzarse toda entera, unánime y casi simultáneamente, ella sola, sin gefes ni caudillos, sin preparativos ni recursos, sin prévia inteligencia ni acuerdo, y llena de santa indignacion,

soltando los diques á su comprimido enojo, y sin medir ni comparar sus fuerzas, sin oir otra voz ni escuchar otro sentimiento que el del amor patrio, vivificada por este fuego sacro, desafiar al coloso de Europa, removerse imponente y tremenda, y arrojarse con ímpetu formidable á defender su independencia amenazada, á vengar ultrages recibidos, á volver por su dignidad escarnecida. ¡Grandioso y sublime espectáculo, cual rara vez le ofrecen las naciones, cual rara vez le presencian los siglos!

Como los celages que quebrantan y debilitan los rayos del sol naciente, asi por desgracia veremos sombrear y empañar el brillo de este heróico sacudimiento de España, en su primer período, aquí actos de inhumanidad y de fiereza, allí desórdenes y escesos, en otro lado hasta horribles crímenes; lamentables consecuencias de los primeros ímpetus de los desbordamientos populares, que á semejanza de despeñados torrentes derriban y arrastran cuanto estorba su curso. Que por grandes, nobles y dignas que sean estas esplosiones, comunmente desordenadas ó mal dirigidas, por lo mismo que son espontáneas é impremeditadas, pocas veces se logra, y es triste condicion de la humanidad, ó que la indignacion provocada no sea en ocasiones ciega, ó que con los mas elevados sentimientos y con los propósitos mas hidalgos no se mezclen ó el rudo fanatismo de algunos ó las pasiones aviesas de otros: hasta que el movimiento se organiza,

y la razon y la ilustracion y la virtud prevalecen sobre el fanatismo, la rudeza ó la perversidad, y dominan y sujetan, y hasta logran castigar y escarmentar á los pocos que hayan cometido los desmanes. Mas ni estas parciales abominaciones que lamentamos fueron sino contadas y en determinadas localidades, ni dejaron algunas de ser debidas á lamentables imprudencias, ni pasaron de ser como los lunares que se advierten con disgusto, pero no bastan, ni con mucho, á afear ni deslustrar el mérito y brillo de un grande y magnífico cuadro.

Dijimos que el alzamiento habia sido unánime y casi simultáneo, y asi fué. Porque unánime era el sentimiento, uniforme el espíritu, igual la irritacion en todos los ángulos del reino contra la dominacion estrangera, contra la manera insidiosa de irse apoderando de la nacion y privándola de sus amados príncipes, y contra las horribles ejecuciones con que se habia ensangrentado la capital. Y bien puede llamarse insurreccion simultánea la que en tantos y tan diferentes y apartados puntos de una vasta monarquía estalló con la sola diferencia de dias, y á veces solamente de horas; y en la pequeña prioridad de tiempo que hubo entre unas ú otras provincias, comarcas ó poblaciones, influyeron solo circunstancias accidentales, no que escedieran á las otras ni en deseo ni en decision. Como las conmociones fueron tantas y en tantos lugares casi á un tiempo, como en todas domi-

nó el mismo espíritu y la misma tendencia, porque procedian de la misma causa y se enderezaban á un mismo fin, diferenciándose solo en la forma de la manifestacion que pendia de casuales incidentes, ni es dable al historiador general, ni seria propio de la índole de su tarea y del carácter de su obra, describir particularmente cada uno de estos patrióticos alzamientos, gloriosos para cada localidad. Apuntaremos no obstante los que á nuestro juicio tuvieron mas importancia é influencia, ó que se señalaron por alguna singularidad, y los que basten á dar idea del espíritu que animaba á la nacion y del aspecto que presentaba en aquellos dias, que fué como el exordio de la gigantesca lucha que emprendió.

Quiso la Providencia que brillara la primera chispa de este fuego patrio (aparte de la centella que en la capital habia sido apagada con sangre), que resonara la primera voz de independencia en las mismas fragosidades de Astúrias, entre los hondos valles y encumbrados riscos en que once siglos hacia se habia lanzado el primer grito contra la irrupcion sarracena; señal y principio de aquella porfiada y gloriosa guerra que acabó por arrojar del suelo español las innumerables huestes islamitas, y por asegurar y afianzar en la península su religion y su nacionalidad. Hízolo, como indicamos, una casual coincidencia. Como ántes en Toledo y en Búrgos, asi el 27 de abril en Gijon una imprudencia del cónsul francés habia dado oca-

sion á que fuera apedreada su casa. Al recibirse luego en Oviedo (9 de mayo) la órden para que se fijara allí el bando sanguinario que Murat habia hecho publicar en Madrid, difundióse la voz de haber llegado tambien instrucciones para castigar rigurosamente el desacato de Gijon, y uno y otro encendió los ánimos, en términos que al irse á pregonar el bando, grupos numerosos, compuestos algunos de estudiantes de la universidad, corrieron las calles gritando: «Viva Fernando VII. y muera Murat!» dirigiéndose en seguida á la sala de sesiones de la junta general del Principado, que se congregaba cada tres años, y se hallaba casualmente entonces reunida. Encontró el pueblo apoyo en su diputacion, la cual, abundando en el mismo espíritu, y sin cuidarse en tales momentos de si en ello escedia ó nó sus atribuciones, acordó desobedecer las órdenes de Murat y tomar medidas para sostener su atrevido acuerdo. Pero la audiencia territorial en que dominaban otras ideas, no solo trató de apagar aquella primera centella de insurreccion, sino que dió cuenta al gobierno de Madrid de lo acaecido; de cuyas resultas se mandó ir á Oviedo con tropas al comandante general de la costa cantábrica, y fueron enviados en comision con órdenes duras para la audiencia los magistrados conde del Pinar y Melendez Valdés, el primero conocido por su cruel severidad, el segundo el grande amigo de Jovellanos, sacado como él del destierro á consecuencia de los sucesos de Aranjuez, y

que no sabemos cómo aceptó tan desagradable é impopular mision para su propio pais.

Cara pagó aquella condescendencia, puesto que más irritados con tales providencias los ánimos, movidos tambien con los avisos que llegaban de los sucesos de Bayona y de los pormenores de los de Madrid, estimulados por hombres influyentes y de representacion como el marqués de Santa Cruz de Marcenado, el canónigo Llano Ponte, el juez primero don José del Busto y otros, habíase preparado todo para la sublevacion que estalló en Oviedo á las doce de la noche del 24 de mayo, y que se anunció con un repique general de campanas de todas las iglesias de la ciudad y de los contornos. El primer paso de los sublevados fué apoderarse de un depósito que habia de cien mil fusiles, y después convocar á todos los individuos de la junta del Principado. Reunidos éstos, y agregándoseles otros vocales de fuera, y nombrando presidente al marqués de Santa Cruz, á quien dieron tambien el mando de las armas, se constituyeron en poder supremo, y en la misma mañana del 25 declararon solemnemente la guerra á Napoleon, adoptando en seguida medidas vigorosas para el armamento en masa de la provincia. Declaracion que sin duda debió parecer atrevimiento peregrino al hombre que estaba acostumbrado á ver doblegarse á su colosal poder coronas, naciones enteras y vastos imperios.

Los magistrados conde del Pinar y Melendez Val-

dés, comisionados por la Junta suprema de Madrid, habian sido detenidos á su llegada á Oviedo para propia seguridad suya. El exaltado y fogoso marqués de Santa Cruz instaba porque se les formase causa: temíase tambien alguna tropelía contra ellos por parte de la gente acalorada de algunos concejos; y la junta, á fin de evitar algun desman, acordó sacarlos fuera del Principado; pero hízolo (queremos suponer que por indiscrecion mas que por malicia) públicamente y en medio del dia. Al grito de unas mugeres: *¡que se marchan los traidores!* cercóles la multitud, y llevándolos fuera de la ciudad al campo de San Francisco, atáronlos á unos árboles con intencion de arcabucearlos, y asi se habria ejecutado á no haberle ocurrido á un canónigo, don Alonso Ahumada (que justo es consignar los nombres de los que se señalan por actos de religion y de humanidad) el feliz pensamiento de acudir al lugar de la ejecucion llevando en sus manos el Señor Sacramentado, y de contener los ímpetus de la acalorada muchedumbre con el freno de la religion, exhortándola en nombre del Dios de piedad á tenerla de aquellos infelices atribulados, como lo logró, salvando asi sus vidas, é impidiendo que cayera aquella mancha sobre el primer alzamiento patriótico de España.

Otro de los pasos de la junta de Astúrias fué ponerse en comunicacion y entablar negociaciones con el gobierno inglés, como el que más podia ayudar á

España en la lucha que necesariamente ya habia de emprender contra Napoleon. A este efecto comisionó á don Antonio Angel de la Vega y al vizconde de Matarrosa, después conde de Toreno, los cuales pasaron á Lóndres y desempeñaron cumplidamente su mision, dando por resultado que el gobierno británico mostrára un vivo interés por la vigorosa determinacion del principado de Astúrias, que ofreciera su apoyo y asistencia en favor de la independencia española, que en el parlamento se manifestáran disposiciones igualmente propicias por ambos lados de la cámara, que se acordára enviar á Astúrias provision de vestuarios y de pertrechos de guerra, y que, por último, viniesen dos oficiales y un mayor general, sir Tomas Dyer, á proteger y dirigir el movimiento.

Fué éste inmediatamente imitado y seguido en Leon, ciudad situada en el camino y como á la embocadura de Astúrias, pero en terreno abierto y llano, y no protegida ni resguardada por montañas. Le fué por lo mismo necesario para declararse y romper definitivamente contra los franceses aguardar á que llegasen ochocientos hombres de Astúrias con algunas municiones y armamento. Entonces procedió á proclamar á Fernando VII. y á formar su junta de gobierno y de defensa, á cuya cabeza se puso primeramente el gobernador militar de la provincia don Manuel Castañon, el cual cedió luego la presidencia al antiguo ministro de Marina bailío don Antonio Valdés, que huido de

Búrgos por no ir á Bayona acababa de abrigarse en territorio leonés. Un jóven estudiante, resuelto y gallardo mancebo, fué enviado á Galicia á llevar la noticia del alzamiento de Leon y á promoverle en aquel pais.

Con solo dos dias de diferencia del de Astúrias, y con ocasion mas liviana, pues la dió una simple riña entre un francés avecindado y el padre de un niño á quien aquél habia reprendido, estalló la insurreccion en Santander (26 de mayo), no obstante hallarse bastantes tropas francesas á no mucha distancia de aquella poblacion. Tál era la disposicion de los ánimos que aquel leve motivo bastó para que se amontonara gente y se alborotara el pueblo pidiendo que se prendiera á los franceses. Fueron en efecto presos algunos, á los gritos de «¡Viva Fernando VII. y muera Napoleon!» y en medio ya del estruendo de campanas y tambores que á un tiempo retumbaban en la ciudad; y hubieran peligrado las vidas de los presos y la del cónsul de su nacion, si á riesgo de las suyas no los hubieran trasladado y protegido los milicianos de Laredo que guarnecian la plaza. Al dia siguiente se constituyó la junta, la cual nombró presidente al obispo de la diócesis don Rafael Menendez de Luarca. Este prelado, que á la sazon se hallaba á dos leguas de la ciudad, respetado del vulgo por la austeridad de sus costumbres, pero fanático en demasía y un tanto escéntrico, comenzó por esquivar obstinadamente la admision de

la presidencia, la aceptó después como haciendo el sacrificio de ceder á porfiadas instancias, y concluyó por arrogarse el título de regente soberano de Cantabria á nombre de Fernando VII. con tratamiento de Alteza. La noticia del levantamiento de Astúrias acabó de alentar al de Santander, propagándose á las montañas; dispúsose un alistamiento general: promovióse nada menos que á capitan general al coronel don Juan Manuel de Velarde, y reuniendo este gefe multitud de paisanos, que mezclados con milicianos de Laredo formaban un total de cinco mil hombres, apostóse con ellos en Reinosa, mientras su hijo con otros dos mil quinientos se colocaba en el Escudo, y numerosas partidas sueltas tomaban posiciones en otros puntos de aquel áspero país, que era su única ventaja para resistir una acometida de las tropas francesas.

A mas distancia de éstas la Coruña, inquieta la poblacion como casi todas ya en aquellos dias, incomodado el paisanage con la arrogancia de un oficial francés que allí habia sido enviado, sobresaltados los ánimos con las noticias de los fusilamientos de Madrid y de las renuncias de Bayona, juntándose ya á escondidas y entendiéndose los moradores con oficiales de algun cuerpo de la guarnicion para preparar un movimiento, y alentados todos con la llegada, primero de un emisario de Astúrias portador de las novedades del Principado, y después con la del estudiante

de Leon que llevaba iguales nuevas de esta ciudad, bien que á uno y á otro trató de incomunicarlos la audiencia, un incidente vino á hacer reventar la mina que tanto combustible encerraba. Fuese ó nó de órden superior, es lo cierto que el dia de San Fernando (30 de mayo) se faltó á la costumbre que habia de enarbolar en los baluartes y castillos el estandarte de aquel santo monarca español. Indignóse con esto el pueblo, y aprovechando los conjurados aquellos momentos de disgusto, enviaron para tumultuarle y acaudillarle á un fogoso artesano, hombre popular, orador elocuente á su manera, sillero de oficio, llamado Sinforiano Lopez, el cual se manejó con tanta actividad y denuedo que pronto fué de golpe acometido por la multitud el palacio de la capitanía general.

Era capitan general el napolitano don Antonio Filangieri, hermano del ilustrado autor de la *Ciencia de la Legislacion*, hombre de carácter templado y afable, pero que en aquellas circunstancias tenia contra sí para no ser bien quisto de la muchedumbre el no haber nacido en suelo español. Salvóse de aquella acometida Filangieri saliendo por una puerta escusada y buscando asilo en un convento. Mas arrojado, y tambien peor querido el general Biedma, alcanzóle una piedra de las que le arrojaron los tumultuados; y al coronel Fabro, que lo era de los granaderos de Toledo, y dió de plano con la espada á uno de aquellos arengadores populares, le costó ser apaleado por los mismos á

quienes intentaba contener. Asaltado por éstos el parque, apoderáronse de cuarenta mil fusiles. El caudillo de los insurrectos, Sinforiano Lopez, seguido de inmenso gentío paseaba por las calles como en procesion el retrato de Fernando VII. Tratóse por la tarde de regularizar el movimiento, y se formó, como se habia empezado y siguió haciéndose en todas partes, una junta, á cuyo frente por indisposicion de Filangieri se puso el general don Antonio Alcedo, que supo conducirse con tino y prudencia. Acertada anduvo tambien la junta, y en ello dió un testimonio de su falta de ambicion, en convocar otra junta general que representára todo el antiguo reino de Galicia, compuesta de un diputado por cada una de sus ciudades, para dar mas unidad, mas fuerza y mas autoridad á sus resoluciones. A ella fueron asociados el obispo de Orense, prelado que se hizo notable por su entereza y sus escritos, como luego veremos, el de Tuy, y el confesor que habia sido de la difunta princesa de Astúrias, don Andrés García.

Organizóse rápidamente un ejército que con las tropas que regresaron de Oporto ascendia á unos cuarenta mil hombres, distinguiéndose entre los voluntarios el batallon que se formó de estudiantes de la universidad compostelana, y al que se dió el nombre de batallon literario. Los trabajos de la junta soberana de Galicia marcharon con actividad, á pesar de las intrigas que para ver de paralizarlos ó entorpecerlos emplea-

ron el ex-ministro de Gracia y Justicia don Pedro Acuña y el arzobispo de Santiago don Rafael Muzquiz, enemigos ambos de aquella patriótica empresa. Tambien fué enviado un comisionado de Galicia á la Gran Bretaña, y el gobierno inglés respondió á su invitacion facilitando cuantiosos auxilios á los insurrectos, y para mayor prueba del interés que tomaba por la causa de España, y de la importancia que ésta iba teniendo ya á sus ojos, envió en calidad y con carácter de diplomático á sir Cárlos Stuart. Lástima fué que la insurreccion de Galicia comenzára ya á mancharse con algunos crímenes. En Orense fué muerto de un tiro un regidor á la puerta de las casas consistoriales por suponérsele afecto á los franceses: y lo peor y mas grave fué el asesinato perpetrado después en el general don Antonio Filangieri. Habíase este respetable militar apostado con sus tropas, para defender la entrada de Galicia, en las gargantas del Vierzo, estableciendo su cuartel general en Villafranca. Unos voluntarios de la Coruña que habian venido á incorporarse al ejército, le asesinaron alevosamente en las calles de aquella villa. Horrible delito, y fatalísimo ejemplo de indisciplina militar. Habíale ya sucedido en el mando el mayor general del ejército don Joaquin Blake, grandemente reputado por su instruccion y excelentes prendas [1].

(1) La junta habia separado ya á Filangieri, y nombrado en su lugar al brigadier cuartel-maestre general Blake, promoviendo á éste al empleo de teniente general, «porque asi lo pedian, decia el oficio, en voces y escritos todos los gallegos.» Ni

Necesitábase todo el ardor patrio, toda la decision, todo el ciego arrojo que entonces preocupaba los espíritus para lanzarse tambien las provincias de Castilla en las vias de la insurreccion, llana como es la tierra, y tan próximas y amenazadas como estaban de los ejércitos franceses. Y sin embargo no se contuvieron, aunque veían lo caro que algunos lo pagaban. Fiada Segovia en su escuela militar de artillería, se atrevió á hacer frente á la fuerza francesa; pero atacada por el general Frére, mal manejadas las piezas por cadetes y paisanos, tuvieron éstos que abandonarlas, y buscar su salvacion fuera de la ciudad. Desastrosa fué la suerte que corrió el director del colegio don Miguel de Cevallos al irse á refugiar en Valladolid. Estaban conteniendo el alzamiento de esta ciudad la chancillería y el capitan general don Gregorio de la Cuesta, buen español, pero militar celoso de la disciplina, y hombre duro de condicion, y de carácter obstinado. Fué me-

el mérito, ni el carácter amable de Filangieri habian bastado en aquellos momentos de exaltacion á ponerle á cubierto de la desconfianza popular, y la junta creyó conveniente contemporizar con el pueblo en este punto, pero lo hizo de la manera que menos podia ofender á aquel ilustrado gefe, fundándolo en que su delicada salud no le permitia sufrir las fatigas de una campaña activa, y que al mismo tiempo hacía falta en la Coruña para ilustrar á la junta con sus conocimientos. Antes de emprender su viage fué asesinado de la manera que hemos dicho. El general Blake su amigo dió las órdenes mas enérgicas para el pronto y ejemplar castigo de los perpetradores del crímen.—El conde de Toreno dice que estos fueron unos soldados del regimiento de Navarra, acaudillados por un sargento, resentidos con él y en venganza de haber trasladado ántes aquel cuerpo de la Coruña al Ferrol, por sospechoso de estar en connivencia con los paisanos. Nuestra noticia está tomada de las Memorias inéditas del mismo general Blake, testigo del suceso y el que con mas exactitud pudo conocerle.

nester que los que querian la sublevacion, viéndose por él tan contrariados, dieran en la idea de levantar frente á su casa un patíbulo amenazándole con que le harian morir en él como traidor (dictado con que calificaba entonces el pueblo á todo el que censuraba de tibio), para que se decidiera, no ya solo á permitir la insurreccion, sino á ponerse al frente de ella y guiarla, á fin de evitar que ésta y otras de Castilla ensanchasen demasiado sus facultades, y para poder reprimir ó castigar los excesos ó crímenes que acaso se cometieran, como lo hizo en efecto aplicando la pena de muerte á los que en Palencia, Ciudad-Rodrigo y Madrigal mancharon el movimiento patriótico con el asesinato de autoridades ó de particulares. Mas no alcanzó sin duda á impedir el que en la misma ciudad de su residencia se ejecutó con circunstancias horribles en el director del colegio de Segovia don Miguel de Cevallos.

Habíase atribuido á traicion de este desgraciado (y ya hemos dicho con qué facilidad hacia este juicio entonces el pueblo) el descalabro de aquella ciudad, y preso no lejos de ella, fué conducido á la de Valladolid en union con su familia. Por imprevision ó con malicia, entrábanlo por el Campo grande en ocasion que los insurrectos se ejercitaban en el manejo de las armas: él iba á caballo, la familia en coche detrás: desde el momento comenzaron á arrojarle piedras, de una de las cuales cayó al suelo: lanzóse entonces sobre él la multitud, en medio de los ayes lastimeros de su

esposa que presenciaba la catástrofe, sin que sus lamentos conmovieran aquellos empedernidos corazones. Un buen eclesiástico llamado Prieto creyó salvarle logrando que le metieran en un portal so pretesto de prepararle á morir con la confesion: piadoso, pero vano intento: alli fué el infeliz Cevallos acuchillado, y el ciego populacho arrastró después su cadáver por las calles, arrojándole por último al rio. Escenas cuya sola relacion quebranta el alma, y que suelen ser consecuencias frecuentes de la exaltacion popular.

Otros pueblos, como Logroño, sufrieron ellos mismos las consecuencias de esta exaltacion, laudable por lo patriótico, pero imprudente por el peligro á que los esponia su proximidad á las tropas francesas. Asi fué que apenas pronunciada aquella ciudad, acudió aceleradamente desde Vitoria el general Verdier con dos batallones, y usando del rigor que la ira le sugería, hizo pasar por las armas á varios vecinos de los que se averiguó ó se suponia haber sido parte mas principal en el alzamiento.

La mejor prueba de que estos impetuosos arranques de independencia no eran producto ni de planes y combinaciones concertadas entre los pueblos, ni del espíritu de imitacion, sino resultados naturales del sentimiento nacional sobreescitado por todas partes por unas mismas causas, es que con solos dos ó tres dias de diferencia en las zonas mas distantes de la península, antes de poderse saber lo acontecido en el

Norte y Occidente de España, se verificaban en las provincias meridionales de Andalucía y Extremadura iguales ó parecidas conmociones á las de Astúrias, Galicia y Castilla. Vemos en los escritores que nos han precedido atribuir no poca influencia en las alteraciones del Mediodía á un oficio que el alcalde del pueblecito de Móstoles (tres leguas de Madrid), pasó, á excitacion de don Juan Perez Villaamil secretario del almirantazgo y refugiado en aquel lugarcito, á otro alcalde inmediato, y que hizo circular rápidamente noticiando y describiendo con vivos y abultados colores el suceso del 2 de mayo en Madrid [1]. Sin negar nosotros ni el celo ni el mérito de aquel funcionario, ni el buen efecto de la rápida propagacion de la noticia, la verdad és que en Sevilla , primera ciudad de Andalucía que se levantó, reinaba el mismo descontento y la misma sorda agitacion que en todas partes. Provocábanla á moverse el conde de Tilly, hombre de genio inquieto y revoltoso, y un forastero que alli se apareció llamado Tap y Nuñez, que á su fogosidad y á su despejo reunia la circunstancia de estar por su género de vida en mucha relacion y ejercer cierta influencia con gente del comercio, y principalmente con los que se dedicaban como él al contrabando. Con esto, y con los motivos de disgusto, generales á todas

(1) Decia el parte del alcalde de Móstoles (que se conoce era mas sincero patriota que fuerte en ortografía): *La Patria está en peligro Madrid perece vítima de la Perfidia francesa: Españoles acudid á salvarle Mayo 2 de 1808 —El Alcalde de Móstoles.*

las poblaciones, aumentados con la noticia de las renuncias de Bayona, se preparó y acordó el alzamiento para la tarde ó noche del 26 de mayo.

Allí sin embargo le inició la tropa misma, comenzando unos soldados del regimiento de Olivenza por acometer la real Maestranza y los almacenes de la pólvora, operacion que más favoreció que impidió un escuadron de caballería que acudió á aquel parage. Claro es que las masas del pueblo se tumultuaron y aglomeraron instantáneamente, y en organizarlas se invirtió aquella noche. A la mañana siguiente se apoderaron de las casas consistoriales, y se formó una junta de veinte y tres personas distinguidas de la ciudad, que nombraba y proclamaba Cap y Nuñez, aunque apuntándole otros por lo bajo los nombres, algunos de los cuales, no conocidos de él como forastero que era, fueron después enemigos y perseguidores suyos. Dióse la presidencia de la junta al antiguo ministro de Hacienda don Francisco Saavedra, retirado en su confinamiento desde el tiempo del príncipe de la Paz; persona de mérito sobrado para aquella y para mayores honras, mas su edad, hábitos y carácter poco apropósito para tan turbados tiempos y tan sérias tempestades como amenazaban. Confirióse la vice-presidencia al arzobispo de Laodicea, y se dió cabida en la junta al padre Manuel Gil, aquel clérigo regular á quien Godoy en la época de su primer ministerio y privanza dijimos haber confinado al convento de los Toribios de Sevilla

por la participacion que le supuso en la trama que se habia urdido en palacio para reemplazarle en el favor de la reina con el célebre Malaspina; sugeto el padre Gil de edad ya provecta, pero que conservaba un corazon tan fogoso como en su juventud.

Ciudad Sevilla la mas importante, rica y populosa de las que se habian pronunciado, y llevada del deseo de formar un centro de direccion para la guerra, dió á su junta el título de ***Suprema de España é Indias***, con tratamiento de ***Alteza***; denominacion que pareció presuntuosa y disgustó grandemente á otras provincias, y que sin embargo ella no modificó, pudiendo haber sido este empeño orígen de graves discordias, si la sensatez y cordura de distinguidos patricios y la necesidad de concordia en el comun peligro no lo hubieran remediado. Deslustróse tambien aquel pronunciamiento con el asesinato del conde del Aguila, que enviado por el ayuntamiento, como procurador que era, á tratar con la junta, encolerizada con él la plebe que estaba quejosa de la conducta del cuerpo municipal, y hecho conducir en clase de arrestado, á la torre de la puerta de Triana, un grupo de gente feroz, y acaso instigada por algun oculto enemigo, penetró tras él en la prision, y atándole al balcon de la torre le arcabuceó bárbaramente. Su muerte fué llorada por muchos. Por lo demas la junta de Sevilla obró desde el principio con vigor y actividad estraordinaria en todo lo relativo á alistamiento y armamento, y á su voz res-

pondieron inmediatamente casi todas las poblaciones de Andalucía, formándose de su órden juntas subalternas en las que constaban de dos mil ó mas vecinos, que son muchas en aquel antiguo reino.

Interesábale sobre todo contar con la fuerza militar, á cuyo fin despachó un oficial de artillería al campo de San Roque, cuya comandancia desempeñaba don Francisco Javier Castaños. Este general, que tan ilustre y afamado se hizo después, habia ya entablado por sí relaciones con el gobernador inglés de Gibraltar, sir Hugo Dalrymple. El enviado de Sevilla le acabó de decidir, y declarándose abiertamente por la causa nacional, la junta sevillana supo con satisfaccion indecible que podia contar con el auxilio poderoso de cerca de nueve mil hombres de tropas regladas que tenia á sus órdenes Castaños, confiriéndole desde luego el mando en gefe del ejército que estaba organizando; y nada en verdad mas conveniente ni mas merecido.

Otro emisario, el conde de Teba, oficial tambien de artillería, fué enviado á Cádiz, residencia ordinaria del capitan general del distrito. Eralo á la sazon y recientemente el marqués del Socorro, don Francisco Solano, á quien hemos visto ántes en Portugal, y que ya otra vez habia desempeñado aquel cargo con mucha aceptacion de paisanos y militares. Mas habia aprendido ahora que considerada militarmente la situacion de España era temeridad declarar la guerra á

los franceses, é imbuido en esta idea, hablaba y se producia con gran recato y en términos que daba lugar á que se le tomase por adicto á aquellos, lo que en lenguage de la época se traducia por traicion. Cuando el de Teba le entregó los pliegos de la junta de Sevilla, discurrió eludir el compromiso convocando un consejo de generales, en que hiciera, como hizo, prevalecer la opinion de ser temeridad la resistencia á los franceses, por las razones militares que en el informe se esponian; pero añadiendo que no habia inconveniente en hacer el alistamiento toda vez que el pueblo lo deseaba. Puesto en forma de bando tan estraño dictámen, hízole pregonar aquella misma noche con hachas de viento y con grande aparato y ceremonia, lo cual causó malísimo efecto en la poblacion, tanto que indignada la muchedumbre se encaminó de rondon á la casa del general, donde un fogoso y despierto mancebo le arengó con desparpajo, y pidió á nombre de la ciudad que se declarára la guerra á los franceses y se intimára la rendicion á su escuadra. Ofreciôle el general que serian cumplidos los deseos del pueblo, á cuyo efecto reuniria otra vez los generales; con lo cual se retiró la multitud, no sin allanar ántes de disolverse la casa del cónsul de Francia, Mr. Le Roi, que tuvo que refugiarse á bordo de los buques de su nacion.

En el consejo de generales del dia siguiente (29 de mayo) se convino en la necesidad de condescender con

la peticion popular, pero en otro de oficiales de marina se acordó que no se podia atacar la escuadra francesa sin evidente peligro de destrozar la española, interpolada todavía con ella. Por razonable que este acuerdo fuese, cuando se presentó un ayudante en la plaza de San Antonio á anunciársele al pueblo allí reunido, irritóse éste de nuevo dirigiéndose otra vez en tumulto á la casa del general. Entre los que á ella subieron habia casualmente uno que desde lejos tenia cierta semejanza con Solano, y como aquél se asomase al balcon, tomóle la multitud por el general, y sus ademanes por signos de negativa á su peticion, con lo cual creció el furor popular, y mientras unos hacian fuego á la casa, otros corrieron en busca de artillería, que trajeron y dispararon contra las puertas franqueándolas á cañonazos. Solano pudo huir por la azotea y refugiarse en la casa de un vecino, negociante irlandés. Mas no tardó en saberse y en ser invadido el asilo, y descubierto y cogido el refugiado. Sacado de allí por la enfurecida turba, que gritaba: «*¡á la horca! llevémosle á la horca!*» marchaba el infeliz Solano en medio de la feroz muchedumbre, oyendo toda clase de insultos, con faz serena, con mirada altiva, y al parecer con imperturbable continente, hasta que llegando á la plaza de San Juan de Dios, una mano alevosa le asestó tal herida que puso término á su vida y á sus padecimientos. Asi acabó aquel general, ántes tan querido de los gaditanos, víctima del error

de haber creido ó imposible ó temeraria la guerra contra Napoleon, y que si hubiera tenido la fortuna y el acierto de juzgar las cosas de otro modo y hubiera abrazado la causa popular, habria recogido gran cosecha de plácemes y aplausos, y probablemente tambien de laureles y de gloria.

Sucedióle el gobernador don Tomás de Morla, á quien la plaza de Cádiz debia, y no lo olvidaba, el haberla salvado en ocasion crítica de un ataque de los ingleses. Proclamóse solemnemente á Fernando VII. y se formó una junta dependiente de la suprema de Sevilla (31 de mayo), que aprobó el nombramiento de Morla. El pueblo y la marina de Cádiz se pusieron prontamente de acuerdo con la escuadra inglesa, la cual ofreció á la junta de Sevilla el auxilio de cinco mil hombres que iban destinados á Gibraltar. En cuanto á las tropas de la plaza, quedaron solo las necesarias para guarnecerla, y se enviaron las otras al interior. Restaba rendir, que era el afan del pueblo, la flota francesa surta en el puerto, ántes aliada y ya enemiga. Pasáronse algunos dias en contestaciones entre el general español Morla y el almirante francés Rossilly, en que éste evidentemente buscaba cómo entretener con proposiciones y escusas, en tanto que mejoraba su posicion, y metiéndose en el canal del arsenal de la Carraca ponia sus buques á cubierto de los fuegos de los castillos y de la escuadra española, hasta que Morla le intimó que no escuchaba ya otra

proposicion que la entrega á discrecion, con cuya negativa de parte de Rossilly se rompió el fuego (9 de junio). El almirante inglés ofreció su cooperacion y asistencia, pero no se creyó necesaria, y no lo fué en efecto.

Comenzó el ataque rompiendo el fuego las baterías del Trocadero, sostenidas por las fuerzas sutíles del arsenal, con alguna, pero sin gran pérdida, de ambas partes en aquel dia. En la tarde del siguiente izó Rossilly la bandera española en el navío Héroe que él montaba, á cuya vista el comandante de nuestra flota don Juan Ruiz de Apodaca enarboló en el suyo, navío Príncipe, la de parlamento. En las nuevas pláticas logró todavía el almirante francés entretener hasta la noche del 13, en que se le intimó la simple é inmediata entrega, y en la mañana del 14 tremoló en el navío Príncipe la bandera de fuego: entonces Rossilly se entregó á merced del vencedor: componíase su flota de cinco navíos y una fragata. Compréndese cuál sería el regocijo de los gaditanos con este triunfo, y cuál el de todos los españoles segun que se fuese sabiendo (1).

(1) La escuadra española se componia, exáctamente lo mismo que la francesa, de cinco navíos y una fragata, ademas de las fuerzas sutíles. El gobierno dió tanta importancia á este suceso que creó una condecoracion, que consistia en dos espadas cruzadas con un águila abatida pendiente, y el lema: *Rendicion de la escuadra francesa.*—Apodaca fué al dia siguiente destinado por la junta a pasar á Lóndres en union con Adrian Jácome, encargados los dos de una comision importante. La escuadra quedó á cargo de don Estanislao Juez. —Apuntes biográficos de don Juan Ruiz de Apodaca, por don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Aun antes que esto sucediese, y con sola la adhesion del general Castaños, habíase alentado la junta suprema de Sevilla á declarar solemnemente la guerra á la Francia (6 de junio), prometiendo no soltar las armas hasta que Fernando VII. volviera á España en completa libertad y en la plenitud de sus sagrados derechos. Entre los documentos notables que publicó aquella junta lo fué mas que todos el que llevaba el título de *Prevenciones*, dando reglas sobre el modo como habia de hacerse la guerra; pero lo fué mas especialmente un artículo en que decia, que concluida aquella y restituido á su trono el rey Fernando VII. «bajo él y por él se convocarán córtes, se reformarán »los abusos, y se establecerán las leyes que el tiempo »y la esperiencia dicten para el público bien y felici»dad; cosas que sabemos hacer los españoles, que las »hemos hecho con otros pueblos sin necesidad de que »vengan los..... franceses á enseñárnoslo.....» Palabras, en que al tiempo que se condenaba el simulacro de córtes que Napoleon estaba celebrando en Bayona, se dejaba ya ver la idea política que ademas de la del derecho dinástico y de la independencia nacional guiaba á los españoles ilustrados que impulsaban aquella insurreccion gloriosa. Esta junta habia continuado promoviéndola con eficacia suma, no ya solo en Andalucía, sino hasta en las Canarias y en las posesiones españolas del Nuevo-Mundo. En algunos puntos se habia cometido algun desman, y puede decirse que en

todos se subordinaban las juntas á la suprema de Sevilla, á escepcion de la de Granada.

Conservando esta ciudad recuerdos y aun hábitos de su grandeza de otros tiempos, asiento tambien de una capitanía general y de una antigua chancillería, no se acomodaba á recibir órdenes que no fuesen del gobierno central, y quiso obrar por sí misma y de su cuenta, bien que no cediendo á otra alguna en cuanto á esfuerzos y sacrificios por la causa comun. Alli tambien, como en Valladolid, fué menester que la poblacion sublevada obligára al capitan general don Ventura Escalante, hombre pacífico y de menos genio militar que Cuesta, á ponerse al frente de la insurreccion y de la junta (30 de mayo), de la cual fué principal y acalorado promovedor un monje gerónimo de resolucion y de talento llamado el padre Puebla. Declaróse, como era consiguiente, la guerra á Bonaparte, se dictáron medidas enérgicas de armamento y defensa, se llamó para confiarle el mando de las tropas al gobernador militar de Málaga don Teodoro Reding, y se dió el cargo de organizarlas é instruirlas al brigadier don Francisco Abadía. Envióse en comision á Gibraltar para anunciar la insurreccion en aquella plaza y obtener de su gobernador proteccion y recursos, á don Francisco Martinez de la Rosa, entonces jóven profesor de aquella universidad, ornamento después de las letras y de la tribuna española. En breve dispuso la provincia de Granada de una fuerza armada.

considerable, y fué lástima que esfuerzos de tan generoso patriotismo se vieran empañados, bien que no por culpa de las nuevas autoridades, sino de la ciega y acalorada plebe, con el asesinato horrible de don Pedro Trujillo, antiguo gobernador de Málaga, dando lugar á que se creyera que en el ódio popular y en el sacrificio de la víctima hubiera influido, tanto ó más que su anterior proceder, la circunstancia para él funesta de estar casado con doña Micaela Tudó, hermana de la querida de Godoy (1).

En poco habia estado que Extremadura no se anticipára á todas las provincias con motivo de haber llegado á Badajoz ántes que á otra ciudad alguna la noticia de los sucesos de Madrid circulada por el alcalde de Móstoles, pensando entonces el general Sola-

(1) Otros dos asesinatos se cometieron algun tiempo después en las personas del corregidor de Velez-Málaga y de don Bernabé Portillo, á quien se debia la introduccion del cultivo del algodon en la costa de Granada. Estos sugetos se hallaban presos en el convento de la Cartuja para librarlos mejor de la ira popular. Hé aqui como cuenta Toreno las circunstancias harto repugnantes de su muerte.—«El 23 de junio, »dia de la octava del Corpus, ha»bia en aquel monasterio una »procesion. Despachábase por los »monjes con motivo de la fiesta »mucho vino de su cosecha, y un »lego era el encargado de la ven»ta. Viendo éste á los concurren»tes alegres y enardecidos con »el mucho beber, díjoles: «*Mas »valia no dejar impunes á los dos »traidores que tenemos adentro.*» «No fué necesario repetir la ale»ve insinuacion á hombres ébrios »y casi fuera de sentido. Entra»ron pues en el monasterio, saca»ron á los dos infelices y los apu»ñalaron en el Triunfo. Sañudo el »pueblo parecía inclinarse á eje»cutar nuevos horrores, malicio»samente incitado por un fraile de »nombre Roldan.. .. Por dicha el »síndico del comun llamado Gar»cilaso distrajo la atencion de los »sediciosos...... La autoridad no »desperdició la noche que sobre»vino; prendió á varios; y de ellos »hizo ahorcar á nueve, que cu»biertas las cabezas con velo, se »suspendieron en el patíbulo, en»viando después á presidio al frai»le Roldan.»—Historia de la Revolucion, etc. lib. III.

no que alli mandaba, muy de otro modo que para desgracia suya pensó después. Las nuevas de haberse restablecido la tranquilidad en Madrid detuvieron el movimiento hasta el 30 de mayo, en que, al modo de lo que sucedió en la Coruña, incomodado el pueblo de que no se hubiera enarbolado el dia de San Fernando la bandera española, muy preparado ya á la revolucion, una atrevida muger de las que mezcladas con la plebe recorrian en tumulto la muralla cogió una mecha y aplicándola á un cañon le disparó. No fué menester más para que la gente se diera á correr las calles atronando con los gritos de: «*Viva Fernando VII. y mueran los franceses!*» El conde de la Torre del Fresno, que habia sucedido en la capitanía general al marqués del Socorro, corrió en Badajoz la misma desdichada suerte y tuvo igual azaroso fin que Solano en Cádiz: ligeramente calificado de traidor, asaltada su casa, fugado de ella, seguido y descubierto, murió como Solano á manos de la furiosa plebe, y su cadáver fué como el de aquél arrastrado. Era cada conmocion un torrente desbordado: intentar contenerle con la prudencia era evidente temeridad, porque se traducia por imperdonable traicion. El pueblo nombró capitan general al brigadier de artillería don José Galluzo; formóse la junta superior de Extremadura, figurando entre sus mas señalados miembros don José María Calatrava, después distinguido diputado y ministro de la corona; instaláronse otras juntas subal-

ternas en diversas poblaciones; se activó el alistamiento, acudiendo los mozos con tal gusto que en breve se formó un ejército extremeño de veinte mil hombres; se dieron ascensos á los militares, y se cuidó de fortificar lo mejor posible la plaza, procurando ocultar su flaqueza y la escasez de su guarnicion al general francés Kellermann, que mandaba diez mil hombres en la inmediata frontera del vecino reino de Portugal.

A la parte oriental de la península se representaban escenas de igual índole á las que vamos describiendo. La primera esplosion de la costa de Levante estalló en Cartagena. Puerto de mar, y el segundo departamento de la real armada, á las causas generales de disgusto se agregaba la de ser aquella ciudad una de las que más habian sentido los efectos de los desastres de la marina española, y la voz siniestra que se esparció del destino que se pensaba dar á la escuadra de las Baleares. Desde los primeros momentos de la insurreccion el cónsul de Francia se refugió á un buque dinamarqués: el capitan general del departamento don Francisco de Borja fué depuesto, reemplazándole don Baltasar Hidalgo de Cisneros, y en la junta que se formó entraron personas tan distinguidas como el sábio marino don Gabriel Ciscar. A ejemplo de Cartagena levantáronse inmediatamente poblaciones de la importancia de Murcia, donde se distinguieron por su entusiasmo los estudiantes del célebre colegio de San Fulgencio; como Villena, que

para dar lustre á su junta tuvo la fortuna de poderle asociar al respetable y anciano conde de Floridablanca, el ilustre ministro de Cárlos III., alli retirado desde los primeros tiempos de Cárlos IV. Dióse el mando de las tropas al antiguo coronel de milicias don Pedro Gonzalez de Llamas. Afeáronse por desgracia estos pronunciamentos con el asesinato del capitan general Borja en Cartagena, y con el del corregidor en Villena.

Pero tales excesos cometidos por la plebe, casí siempre ciega en momentos de exaltacion, por noble que sea la causa que la mueva á desbordarse y á romper todos los frenos de la obediencia; tales excesos, lamentables siempre y siempre abominables aunque parciales y aislados, van á quedar oscurecidos al lado de los horribles crímenes, parecidos solo á los de las sangrientas jornadas de la revolucion francesa, que mancharon la insurreccion de la reina del Turia, de la alegre y bulliciosa Valencia.

Alli, como en otras partes, se anticipó la esplosion sobrecogiendo á los mismos que la tenian proyectada. Hacía algun tiempo que estaban fomentando el ódio del pueblo valenciano á la dominacion y al aleve proceder de los franceses, dos hermanos, que aunque pertenecientes á una familia que se habia confundido con la clase popular, se habian elevado por su posicion industrial, por su inteligencia en los negocios, por servicios de importancia hechos á la poblacion, á

una altura que les daba un privilegio y una influencia legítima entre sus conciudadanos. Estos dos personages, cuyo apellido ha sonado desde entonces en casi todos los acontecimientos políticos de España, eran los hermanos don Vicente y don Manuel Bertran de Lis. De acuerdo, y acaso excitados por un pariente que residía en la córte, habian meditado y preparado en Valencia un pronunciamiento contra los franceses y en favor del rey Fernando y de la independencia española. Pasos habian dado en este sentido de gran compromiso para ellos, ya con la corporacion municipal, ya en la misma córte, ya en reuniones clandestinas con sus amigos de la poblacion, y ya, lo que era mas grave, distribuyendo dinero, armas y municiones al pueblo, con cuya adhesion y propicia disposicion contaban. Pero el sacudimiento se precipitó, como hemos indicado.

Reunida, como de costumbre, la mañana del 23 de mayo multitud de gente en la plaza de las Pasas á esperar con la impaciencia y la agitacion de entonces el correo de Madrid, recibióse y se leyó la Gaceta que contenia las renuncias de Bayona y la trasmision de la corona de España á Napoleon. Apenas concluida la lectura, resonó el grito de: «*Viva Fernando VII. y mueran los franceses!*,» que repitió desaforadamente la multitud: las masas acrecian por instantes, el tumulto arreciaba, y la muchedumbre se encaminó á la audiencia, cuya corporacion deliberaba ya sobre la im-

ponente actitud del pueblo. Un grupo de éste, á cuya cabeza iba el religioso franciscano Fray Juan Martí, penetró en aquel salon histórico, cuyos muros cubrian los venerables retratos de los mas ilustres personages valencianos de otros siglos. El P. Martí expuso á la asamblea los deseos y la peticion del pueblo: la contestacion, si bien en ella se accedia á la formacion de un alistamiento, no era bastante para calmar la exaltacion popular. Leyóla el P. Rico, otro religioso franciscano, que por su carácter enérgico, su elocuencia y su intrepidéz, ejercia grande ascendiente en las masas. Disgustadas éstas con la tibia contestacion de la audiencia, volvió el P. Rico á hablar en su nombre, y á esplanar sus deseos, añadiendo: «Esta es la voz de »un pueblo, que resuelto á preferir la muerte á la es»clavitud, ocupó ya los atrios de este sagrado edificio, »las avenidas de las calles contiguas, y por do quiera »proclama á Fernando VII. por rey legítimo de Es»paña.» Respondió el presidente que la causa que proclamaba el pueblo valenciano no podia ser mas justa ni mas digna de todo buen español, pero que no se debia proceder con ligereza, porque era temeridad alzarse Valencia sola contra el poder colosal de Napoleon sin saberse lo que harian otros pueblos, y hallándose el reino sin tropas, sin armas y sin recursos. El pueblo no estaba para darse por satisfecho con tales miramientos y reflexiones.

Entretanto en la plaza de las Pasas, donde se ha-

bia agolpado inmenso gentío, representábase una escena, que acaso mas gráficamente que otra alguna, pinta el carácter de estos movimientos. Cansada allí la muchedumbre de esperar la resolucion de la audiencia, enfadóse uno conocido por el *Palleter*, porque vendia pajuelas [1], y desciñéndose su faja encarnada y haciéndola girones que repartió entre sus compañeros, ató la mas ancha de las tiras á la punta de una caña, juntamente con el retrato del rey y una estampa de la Vírgen de los Desamparados, y enarbolando su improvisada bandera y acaudillando numerosos grupos que le seguian llenos de entusiasmo y alborozo, pasó á la plaza del Mercado, donde encaramándose en una silla declaró solemnemente la guerra al gigante de Europa, diciendo en el dialecto del país: «*Un pobre palleter li declara la guerra á Napoleon*: *Viva Fernando VII. y muiguen els traidors* (un pobre vendedor de pajuelas le declara la guerra á Napoleon: viva Fernando VII. y mueran los traidores).» Cuadro singular, ante el cual aparecia descolorido el de Massaniello en Nápoles. No nos detendremos á describir todos los pasos, incidentes y pormenores de la revolucion de Valencia que suministran las historias particulares de aquella ciudad, la exaltacion febríl que con la escena del palleter se apoderó del pueblo, cómo fué nombrado capitan general el con-

(1) Vicente Domenech era su nombre.

de de Cervellon, cómo penetró la plebe y se enseñoreó de la ciudadela, cómo se constituyó una junta de personas notables, y el manejo y artificio con que fueron conduciendo el movimiento en su primer período el P. Rico, los dos hermanos Bertran de Lis, el capitan del regimiento de Saboya don Vicente Gonzalez Moreno [1], Vidal, Ordoñez, y algunos otros que gozaban de popularidad, y á cuya influencia y direccion se debió que la insurreccion en medio de tanta efervescencia ni hiciera víctimas ni se manchára con sangre.

Un rumor falso, unido á una voz alarmante que por desgracia no carecía de fundamento, dió ocasion á que se cometiera el primer crímen, abriendo el camino á los horrores en que después excedió á todas esta revolucion. Habia sido nombrado individuo de la junta como representante de la nobleza el baron de Albalat don Miguel de Saavedra, el cual, huyendo de los disturbios que suelen acompañar á estos trastornos, se retiró en busca de quietud á la villa de Requena. Esparcieron sus enemigos la especie de que se habia marchado á Madrid á ofrecer su persona y sus servicios á Murat. El vulgo que en tales momentos da fácil acogida á toda clase de calumnias, y que recordó que en otro tiempo habia sido de los que promovieron

(1) Este Moreno se titulaba entonces «Comandante del pueblo soberano,» y años adelante fué uno de los agentes mas decididos y mas crueles del absolutismo al servicio del infante don Cárlos, pretendiente á la corona de España.

el establecimiento de la milicia provincial en Valencia que produjo la conmocion de que hemos hablado en otra parte, tuvo bastante para calificarle de traidor. La imputacion no podia ser mas injusta, pero sus amigos, y principalmente su compañero el conde de Castelar, le aconsejaron y rogaron que volviese á la ciudad para que disipara con su presencia sospecha tan inmerecida. Condescendió á ello el de Albalat, saliendo con este objeto de Requena, pero en tan mala ocasion para desgracia suya como vamos á ver.

El Acuerdo, y con él el capitan general conde de la Conquista, habian comunicado subrepticiamente á Madrid todo lo sucedido, disculpándose y pidiendo auxilios de tropas para sujetar la revolucion. Algo de esto se habia traslucido en el pueblo, y Bertran de Lis habia destacado una partida de sesenta hombres á esperar el correo de Madrid y apoderarse de la correspondencia. Por una coincidencia fatal el de Albalat y el correo llegaron juntos á la venta del Poyo, con lo cual se aumentaron las sospechas de los que creian que habia ido á Madrid con el objeto indicado, y comenzaron luego los de los inmediatos caseríos á insultarle y amenazarle. Protegióle el que mandaba la escolta hasta la ciudad, y á ruegos suyos le condujo al palacio de Cervellon, donde le siguió la plebe enfurecida, que acudia en tropel con la noticia de su llegada. Sabedores el P. Rico y Moreno del peligro que corria, volaron á salvarle, rompiendo con trabajo por

entre las olas de la muchedumbre para penetrar en la casa. Encontraron al desventurado baron tan atribulado como quien oía la gritería del pueblo pidiendo desaforadamente su cabeza. En vano el P. Rico arengó á aquellas gentes esforzándose por convencerlas de la inocencia del de Albalat. Viendo que la tormenta popular en vez de calmarse arreciaba, creyeron salvar mejor al objeto de sus iras trasladándole á la ciudadela, escoltado por tropa mandada por Moreno, y escudado por éste y por el buen religioso. Error funesto, nacido de la mejor intencion. Tan pronto como se separaron de los umbrales del palacio de Cervellon, los puñales de los asesinos se levantaron sobre las cabezas de todos: al fin lograron los tumultuados romper las filas que custodiaban al infortunado Saavedra, y acabáronle con bárbaro furor á puñaladas, atravesando el hábito del mismo P. Rico que le protegia con su cuerpo: cortáronle la cabeza, y clavada en una pica la expusieron al público. Merced á la intervencion de los Bertran, se consiguió que la retiráran y permitieran depositarla con el cuerpo en la inmediata iglesia de Santo Domingo.

Hasta aqui, sin embargo, lamentable y doloroso como era el caso, no era nuevo, como hemos visto, en esta clase de revoluciones: lo nuevo y lo horroroso y lo que hace estremecer de espanto es lo que viene después. Y vino con la llegada de un eclesiástico de dignidad, canónigo de San Isidro de Madrid, llamado don

Baltasar Calvo, gefe del bando jesuita, y perseguidor del denominado jansenista, que eran los dos partidos en que se dividian los prebendados de aquella insigne iglesia; pero aparte de toda parcialidad de escuela, él era uno de esos genios del mal que parecen abortados por el averno. Este hombre de perversos antecedentes que allí se apareció, intentó ingerirse en la junta haciéndose nombrar vocal, para desacreditar á sus individuos presentándolos como sospechosos al pueblo, suponiendo que muchos estaban en connivencia con Murat, á fin de preparar de este modo sus inícuos planes. Viendo la popularidad de que gozaban Moreno y el P. Rico, fingió hacerse de su partido, y con diabólica hipocresía trató de persuadirles que no se fiasen de la junta, porque habia en ella muchos traidores. Pero su mismo lenguaje y conducta tan impropios de un eclesiástico suscitaron recelos en vez de ganar la amistad que buscaba. Viéndose desairado de los hombres que más valian, arrojóse en los brazos del feroz populacho para realizar, siempre bajo la apariencia de una falsa piedad, sus infernales designios. Habíase propuesto hacerse señor de la ciudad, halagando á la plebe, siquiera fuese á costa de perfidia y de inundarla en torrentes de sangre.

La junta habia hecho recoger en la ciudadela todos los franceses residentes en la poblacion, que habia muchos dedicados á la industria y al comercio, para preservarlos de todo daño, respetando sus propieda-

des y haberes. El canónigo Calvo se propuso captarse los ánimos del feroz populacho y apoderarse de la ciudadela, sacrificando aquellos infelices de la manera mas inícua, alevosa y horrible que pudo concebir el genio de la maldad. Al efecto hizo cundir entre la furiosa plebe la voz de que los franceses intentaban fugarse para promover una reaccion; hecho esto, presentóse él en las estancias de los detenidos, y con voz lastimosa y compunjida les dijo: «que sus vidas estaban amenazadas por el furor del pueblo, y que él movido de piedad cristiana iba á indicarles el único medio de salvacion que tenian, que era evadirse por el postigo que daba al campo, y embarcarse en el Grao, donde lo hallarian todo dispuesto para trasportarlos á Francia.» Creyeron aquellos desgraciados las palabras del falaz sacerdote, y se prepararon á la evasion. A su tiempo acudió á la puerta de la ciudadela la plebe prevenida por Calvo. Habíanse traslucido en la ciudad sus sanguinarios intentos; con deseo de impedirlos fué allá el general conde de la Conquista; pero tuvo la flaqueza de retroceder espantado de la actitud aterradora de aquella gente: tampoco fueron escuchadas las exhortaciones del P. Rico; antes bien él se asustó de oir á las turbas repetir las espresiones del canónigo, que en la junta habia muchos traidores, y era menester acabar con todos. Las madres, esposas, hijos y parientes de los presos, que alli habian acudido tambien al rumor de la espantosa ejecucion que se

preparaba, en medio de las sombras de la noche hacian resonar los aires con ruegos, ayes y lamentos, que no hacian eco en los empedernidos corazones de aquellas hordas de sicarios.

Penetraron al fin los asesinos en la ciudadela, mal guardada por paisanos y algunos inválidos (5 de junio); pronto comprendieron los infelices prisioneros la suerte que los aguardaba. «Abrazados los padres »con los hijos (dice un historiador de aquella ciudad), »los criados con los amos, los viejos con los jóvenes, »uno era el llanto, una la agonía, igual la desespera»cion, terrible el momento que pesaba sobre ellos; to»dos debian morir. Agrupados, confusos, sollozando, »rezando..... fuéronles atando de dos en dos y espal»da con espalda..... ¡tal vez un padre se veia atado á »la espalda de su mismo hijo, y no podia dirigirle la »última mirada.....!» El canónigo Calvo habia ido á casa del conde de Cervellon, á quien propuso que enviara al verdugo para que degollara á todos los franceses de la ciudadela: peticion horrible, que estremeció al conde, y le movió á ir al lugar de la catástrofe por si podia evitarla; en tanto que alarmada ya la ciudad y abiertos los templos, acudian tambien los religiosos de Santo Domingo, y con el Santísimo Sacramento en la mano y atravesando por entre bayonetas y puñales, llegaban á la ciudadela, y entraban en una sala donde gemian ciento cuarenta y tres franceses maniatados. En vano aquellos buenos religiosos se esfor-

zaban por hacer oir palabras de caridad y de mansedumbre pronunciadas con fuego y con valor; en vano invocaban misericordia con fervorosas oraciones. Llegó en esto el malvado Calvo, y acercándose á los suyos les dijo: «En tanto que los padres rezan, oid.» Hablóles al oido, y contestáronle con el grito unánime de: «Mueran todos, mueran todos!»

Arrojáronse entonces los sicarios con ciega furia sobre sus víctimas, atropellando á los sacerdotes, y á la luz de sus mismas antorchas comenzaron la horrible carnicería cebándose en la sangre de aquellos inocentes, empapando en ella sus brazos y salpicando sus rostros. Gritaban los religiosos pidiendo siquiera confesion para aquellos infelices, y el canónigo Calvo, desencajado y lívido, ¡estremece el pensarlo, y repugna y duele el escribirlo! contestaba: «No hay confesion, no hay confesion!!» Acelerémos lo posible la narracion de tan atroces escenas. De estancia en estancia fueron Calvo y sus bárbaros secuaces buscando y degollando los franceses que en ellas se encerraban. Hechas estas sangrientas ejecuciones, á las tres de la mañana subió el malvado canónigo al baluarte, cargó y colocó tres cañones, se consideró dueño de la fortaleza y aun de la ciudad, se tituló representante del pueblo, mandó retirar á las comunidades, arengó á los suyos sobre el tema de los traidores que habia en la junta, y comenzando á ejercer funciones de autoridad suprema, en la mañana del 6 pasó al capitan gene-

ral un escrito en que le decia: «A nombre de Fernan»do VII. nuestro augusto soberano y del pueblo de Va»lencia á quien represento, mando á V. E. que se »presente en esta ciudadela, pues no haciéndolo de »grado, tengo resuelto que venga por fuerza.—Balta»sar Calvo.» Cuál sería el terror que infundia ya el nombre de Calvo pruébalo el haber tenido el capitan general conde de la Conquista la debilidad de acudir al llamamiento del canónigo, presentándose en la ciudadela acompañado del teniente general de marina don Domingo Nava. Recibiólos aquél en una habitacion sombría, y desde luego intimó al capitan general que era preciso dejase el mando, que el pueblo tenia elegidos otros gefes que le mandáran, y que era necesario tambien formar una nueva junta compuesta de los sugetos que él nombraria. Y en efecto dió principio á estender los nombramientos en la forma siguiente: «A nombre de Fernando VII. y mientras tan»to que el cielo misericordioso se digna volver á este »señor á ocupar el sólio de sus mayores á que le des»tinó la Providencia, y de que le ha privado del mo»do mas vil el llamado emperador de los franceses; el »pueblo de Valencia se ha servido nombrar á V. por »uno de los vocales de la junta que debe gobernar in»terinamente este reino, esperando que V. ninguna »escusa opondrá, pues está resuelto á no admitirla.»

Pero á esta inaudita audacia se añadieron nuevos horrores, que aun no han acabado los cometidos por

aquel hombre infernal. Menos feroces que él los asesinos que acaudillaba, habian dejado con vida un grupo considerable de franceses, segun unos de setenta, segun otros de doble número. Fingió él acceder á que fuesen trasladados á las Torres de Cuarte, mas cuando de alli los sacaron, en vez de conducirlos camino de aquella prision, se vió que los llevaban hácia la plaza de los Toros, á cuya inmediacion ya el malvado ¡horroriza decirlo! habia apostado una cuadrilla de bandidos. Los infelices franceses fueron forzados á empujones á entrar en la plaza de los Toros, y alli en medio del circo destinado á la lucha de las fieras, abrazados los desgraciados unos á otros, ó puestos de rodillas delante de sus matadores, fueron bárbaramente acuchillados por aquellos tigres de forma humana que gozaban en empapar en sangre sus ennegrecidos brazos. Sangrientas matanzas que hacen recordar con horror las horribles escenas de las cárceles de París en los dias del mayor furor revolucionario. Trescientos treinta franceses fueron asi sacrificados en aquellos dos terribles dias por instigacion de un eclesiástico indigno de pertenecer á la humanidad, cuanto mas á clase tan elevada y noble [1].

Ofrecimos abreviar, y lo haremos. Aquella situa-

(1) «Algunos, dice un escritor valenciano, fueron extraidos poco después de aquel inmenso monton de cadáveres, y han vivido hasta nuestros dias para recordar con sus tristes relaciones el funesto cuadro que no nos ha sido posible describir con sus mas exáctos coloridos.»

cion era insoportable: los asesinos se enseñoreaban de la ciudad, cometiendo con ferocidad inaudita todo género de crímenes, complaciéndose en inmolar víctimas en la sala misma de sesiones de la junta, manchando la sangre que salpicaba los vestidos de sus amedrentados individuos. La poblacion estaba aterrada y atónita, y era menester poner un término á tan horrible anarquía. Merced á la habilidad de don Vicente Bertran y del P. Rico se consiguió sacar al furibundo Calvo de la ciudadela halagándole con darle un asiento en el seno de la junta, no obstante su empeño en formar por sí otra nueva. Una vez sacado del fuerte, separado de sus feroces hordas y sentado en la asamblea, hombres honrados de ella pudieron rodear el palacio de gentes de su confianza con órden de no dejar salir de él á nadie; y antes que pudieran apercibirse los satélites de Calvo, el P. Rico puesto en pié apostrofó enérgica y vigorosamente al canónigo echándole en cara todos sus crímenes. Alentáronse con esto y hablaron sucesivamente otros vocales: el grito de traidor resonó en todos los ángulos de aquel respetable recinto; no se discutió más, y la junta decretó el arresto de Calvo y su inmediata traslacion al castillo de Palma de Mallorca, para donde se le embarcó aquella misma noche (7 de junio). Acto contínuo se encargó la formacion del correspondiente proceso al alcalde decano de la sala del crímen don José María Manescau. A pesar del terror que en su desesperacion procuraban infundir los sec-

tarios de Calvo, la causa marchó con rapidez: volvióse á traer al reo á Valencia; hizo su defensa por escrito conforme á sus doctrinas; pero la hora de la expiacion habia sonado: el tribunal le condenó por unanimidad á la pena de garrote, que sufrió con firmeza á las doce de la noche dentro de la cárcel; á la mañana siguiente apareció expuesto su cadáver en medio de la plaza de Santo Domingo con un rótulo que decia: «Por traidor á la patria, y mandante de asesinatos.»

Con el suplicio de aquel monstruo fué recobrando la autoridad su fuerza, moderándose la anarquía, y volviendo algun respiro á la poblacion atribulada. Para ir escarmentando los demas delincuentes se creó un tribunal de proteccion y seguridad pública presidido por don José Manescau, que procedió con terrible severidad, y al cual se censuró de haber cometido en las actuaciones irregularidades que son siempre de lamentar en los encargados de hacer justicia y de cumplir la ley, pero sin las cuales tal vez no habria podido reprimirse la anarquía ni en Valencia ni en otros pueblos de aquel reino en que ya levantaba tambien su lívida cabeza. La venganza jurídica correspondió á la magnitud de los crímenes. Cada mañana aparecian colgados de las horcas en las plazas públicas los agarrotados en la cárcel, y en el espacio de dos meses fueron ajusticiados mas de doscientos foragidos. Episodio terrible, de que ya deseará reposar el lector, y más todavía el historiador que ha tenido necesidad de dar

mayor tormento á su espíritu con la lectura de pormenores que ahogan el alma, y de que ha querido aliviar su relacion (1)!

Falta hacía á la junta de Valencia poderse dedicar con algun desahogo á la organizacion de su ejército y á proveer á sus medios de defensa, amenazadas como estaban la ciudad y provincia por las fuerzas del mariscal Moncey. Por fortuna con los recursos que improvisó, y con los que le suministró Cartagena, pudo disponer y organizar dos cuerpos de ejército, uno de quince mil hombres al mando del conde de Cervellon que se dirigió á Almansa, y al cual se agregó la gente armada de Murcia, y otro de ocho mil á las órdenes de don Pedro Adorno que se situó en las Cabrillas, y de cuyas operaciones nos tocará hablar después.

No habia de ceder á otros en patriotismo el antiguo reino de Aragon, tan justamente afamado por el valor de sus hijos como por su amor á la independencia y á la libertad. La misma que en todas partes la agitacion de los ánimos, cuando el correo del 24 de mayo llevó á Zaragoza la noticia de las renuncias de nuestros reyes en favor de Napoleon, alborotóse el pueblo y se dirigió en tropel á la casa del capitan general Guillelmi, dis-

(1) Hemos tomado las noticias de estos infaustos sucesos del opúsculo de Fr. Vicente Martinez Colomer, titulado: «Sucesos de Valencia desde el dia 23 de mayo hasta el 28 de junio de 1808:» publicado en 1810.—Del Manifiesto de la causa formada por Manescau, por comision de la junta.—De la Memoria publicada por ésta.—De la Historia moderna de la ciudad y reino de Valencia, de don Vicente Boix; y de varios documentos manuscritos y auténticos.

tinguiéndose entre sus caudillos el tio Jorge, hombre sin letras ni cultura, pero de juicio recto, de intencion sana, de voluntad enérgica, de resolucion firme, de valor á prueba, y tipo del aragonés rudo, noble y honrado. Obligó la muchedumbre al capitan general á hacer dimision y le condujo como preso á la Aljafería. Dió el mando, aunque con poco gusto, por ser tambien italiano, á su segundo el general Mori, no habiéndole aceptado el antiguo ministro de la Guerra don Antonio Cornel. Incomodado luego el pueblo con la flojedad que le pareció advertir en Mori, fijó sus miradas en don José Palafox y Melci, noble aragonés, destinado á dar dias de mucha gloria á su patria, que residia en la quinta de su familia llamada la torre de Alfranco, cerca de Zaragoza, y allá fué á buscarle una comision de cincuenta paisanos. Palafox sabia bien lo que pasaba en Bayona, como quien habia ido allí comisionado por el marqués de Castelar para informar al rey de lo ocurrido en el negocio de la libertad y entrega de Godoy. Asi, luego que consiguieron llevarle á Zaragoza, pidió que se reuniera la audiencia, y la informó de las insinuaciones que allá se le habian hecho respecto á los franceses. El pueblo le aclamaba su capitan general, mostró él rehusarlo, pero al fin por cesion de Mori fué investido con aquel cargo superior, reconociéndole con gusto todos los aragoneses. Jóven, agraciado y esmerado en su porte el nuevo general, captóse pronto la aficion y las simpatías generales. Ca-

recia de esperiencia y de práctica asi en la milicia como en los negocios públicos, y las dotes de su entendimiento no eran conocidas, pero comenzó á manifestarlas en el tino con que sabia elegir y rodearse de personas útiles para que ó le dirigieran ó ayudaran en la grande empresa [1].

Tino y cordura manifestó tambien en convocar las córtes del reino en sus cuatro brazos, para que legitimáran, asi su elevacion al mando superior de las armas como el levantamiento popular. Las córtes aprobaron lo hecho, y se separaron dejando una comision de seis individuos para atender á la comun defensa en union con el capitan general, que era la parte activa del gobierno, como que eran tambien sus funciones las mas necesarias, y la cuestion de fuerza, de armamento y de organizacion la que más urgía. A ella se dedicó Palafox con toda actividad y ahinco, recogiendo armas, haciendo pertrechos, utilizando y montando la escasa y mediana artillería que habia, alistando gente, y reuniendo y regimentando la que de Madrid y de las provincias ocupadas por los franceses acudia en grupos á los pueblos que se levantaban; pues asi paisanos como militares, y á veces compañías completas de éstos, ya que otra cosa no podian, desertaban y corrian á las provincias mas inmediatas á incorporarse

(1) Tales como su antiguo maestro el escolapio Padre Rogiero, como el corregidor é intendente don Lorenzo Calvo de Rozas, y como el oficial de artillería don Ignacio Lopez, cada cual para su objeto.

y engrosar las filas de los cuerpos patrióticos que se formaban [1]. Palafox los fué dividiendo en tercios, á usanza de los que en tiempos antiguos habian ganado tanta fama y reputacion en Europa. Al modo que en Santiago, se formó tambien en Zaragoza un batallon de los estudiantes de la universidad, que se distinguia y brillaba entre todos. Distinguióse tambien el primer Manifiesto que se dió en Zaragoza por una idea particular que en él se emitia, y que revelaba el espíritu especial del pais, y las reminiscencias de su antigua constitucion y vida política. Despues de espresar que el emperador y su familia, asi como los generales franceses, eran responsables de la seguridad del rey y de la familia real española, decia: «Que en caso de un »atentado contra vidas tan preciosas, para que la Espa»ña no careciese de su monarca usaría la nacion de su »derecho electivo á favor del archiduque Cárlos como »nieto de Cárlos III., siempre que el príncipe de Sici»lia y el infante don Pedro y demas herederos no pu»dieran concurrir [2].»

(1) Asi, por ejemplo, desde Alcalá de Henares se marchó con 140 hombres, armas, banderas y pertrechos el comandante de zapadores con José Veguer, y atravesando la sierra de Cuenca llegó á Valencia y se ofreció con su gente á la junta. De la Mancha desertaron los carabineros reales, y de Madrid mismo se fugaban oficiales, soldados, y partidas enteras, como lo verificó una de dragones de Lusitania, y otra del regimiento de España.

(2) El discurso de Palafox en las córtes de Zaragoza reunidas el 9 de junio, los acuerdos que en ellas se hicieron, la eleccion de los seis individuos que habian de componer con el capitan general la junta suprema, la ratificacion del nombramiento de aquél, la lista de los diputados que asistieron en representacion de cada brazo, etc., todo consta de un testimonio ó certificado

Ocupadas por los franceses, de la manera alevosa que hemos visto, las principales plazas de Cataluña, inclusa su capital, carecia el Principado de la libertad de accion en que se hallaban otras provincias para sacudir la opresion en que gemia, y faltaba sobre todo un centro de donde partiera el impulso y que pudiera darle unidad. Asi Barcelona no pudo desahogar su ódio á los estrangeros que la dominaban sino con tumultos y alborotos parciales que eran fácilmente reprimidos y ahogados. Pero las poblaciones que no habian sido invadidas negáronse ya á dar entrada á las fuerzas francesas, como hizo Lérida con las que intentó introducir el general Duhesme, cerrando sus habitantes las puertas y haciendo la guardia de sus muros. Asi fué que poco mas adelante fué escogida aquella ciudad para asiento y congregacion en junta de todos los corregimientos del Principado; porque en otras ciudades y villas se fué verificando el sacudimiento patriótico, no sin que en algunas hubiese parciales y lamentables desórdenes, como en Tortosa y Villafranca del Panadés, donde perecieron miserablemente los gobernadores.

Trasmitióse este espíritu de insurreccion contra el estrangero, franqueando el Mediterrano, á las islas Baleares, donde pudo desarrollarse mas libre y mas pacíficamente que en la península. Mas libremente,

que espedió don Lorenzo Calvo de Rozas como secretario de las mismas.

porque sobre estar mas lejos y mas al abrigo de las fuerzas francesas, habia en ellas un cuerpo de diez mil hombres de tropas españolas regulares; y mas pacíficamente, porque el capitan general don Juan Miguel de Vives, si bien vaciló al principio y aun opuso una ligera resistencia á la primera demostracion popular, retraido por las órdenes que recibía de Madrid, concluyó por convocar él mismo una junta de autoridades, y puesto á su cabeza anunciar al pueblo el acuerdo de no reconocer otro gobierno que el de Fernando VII., como legítimo rey de España, lo cual evitó toda clase de escesos y desórdenes. A la junta de Mallorca se agregaron después diputados de Menorca y de Ibiza, y uno por la escuadra fondeada en Mahon, cuyo gefe habia sido depuesto y preso, sustituyéndole luego el marqués del Palacio. En las islas fué el entusiasmo tan general como en el continente, y en Palma se formó un cuerpo de voluntarios que pasó después á servir en Cataluña.

Al modo que en la resolucion tomada en las Baleares influyó tambien la noticia y el ejemplo de la insurreccion de Valencia, asi en las Canarias, con estar á distancia tan larga de la península, causó el mismo efecto la noticia de lo sucedido en Sevilla, y las órdenes de su Junta Suprema. No hubo tampoco alli desgracias que lamentar, si bien fueron de sentir las antiguas rivalidades y desavenencias que se renovaron sobre primacía entre la Gran Canaria y Tenerife,

que produjeron la creacion de dos juntas separadas, y que en una fuera depuesto del mando el marqués de Casa-Cagigal, reemplazándole el teniente de rey don Cárlos O'Donnell, durando las discordias hasta que el gobierno central halló manera de cortarlas.

De este modo se verificó, trazado tan sumariamente como es posible, el levantamiento casi simultáneo de toda España contra los franceses; y si en algunas provincias, como en Navarra y las Vascongadas, se retardó algun tiempo, debido fué á estar ocupadas por el enemigo sus dos plazas principales, á su situacion limítrofe de Francia, y á verse cercadas por todos lados sin poder revolverse. Por lo demas el espíritu pátrio era el mismo, sin ceder en él á ningunas otras, y bien lo demostraron luego que se vieron un tanto desembarazadas; y aun entonces mismo en medio de la opresion no dejaron de auxiliar á las provincias sublevadas por cuantos medios estuvieron á su alcance.

Mas oprimido, y si cabe, peor tratado todavía que España el reino de Portugal, cobró aliento y ánimo con el sacudimiento general de la nacion su vecina, no ya solo por la tentacion que da el ejemplo, grande siempre en los que sufren por la misma causa, sino tambien por la mayor facilidad que para hacerlo proporcionaba á los de aquel reino la salida de las tropas españolas que en él habia, como las que se hallaban en Oporto, que al mando del mariscal de campo don Do-

mingo Belestá, salieron camino de Galicia tan pronto como supieron la sublevacion de aquellas provincias de España, haciendo y llevando prisioneros al general francés Quesnel y á los suyos. Temióse de sus resultas un rompimiento por parte de los españoles en Lisboa, y para evitarle los hizo Junot sorprender y desarmar, bien que no alcanzó á impedir que se viniese á España con el marqués de Malespina el regimiento de dragones de la Reina. Menos afortunados otros, sorprendidos y desarmados con engaño, en número de mil doscientos, fueron conducidos á bordo de los pontones que habia en el Tajo. Otros por el contrario, como los regimientos de Valencia y Murcia, despues de sostener un choque con los franceses, lograron ganar sin estorbo la frontera española. A la sombra, y como consecuencia de estos sucesos, y de los que por acá pasaban, subleváronse sucesivamente las provincias de Tras-os-Montes y Entre-Duero-y-Miño, cundiendo la insurreccion á Coimbra y otros pueblos de la de Beira, y estallando luego en los Algarbes y en todo el mediodía de Portugal. Entabláronse pronto tratos entre este reino y el de la Gran Bretaña, y se establecieron relaciones con varias provincias españolas. La situacion de Junot en Portugal quedaba siendo semejante á la de Murat en España, como habian sido acaso iguales sus aspiraciones.

Jamás pueblo alguno, nunca una nacion se levantó tan unánime, tan simultánea, tan enérgicamente

como la España de 1808. No fué el resultado de anteriores acuerdos con potencia alguna estraña que ofreciera erigirse en protectora; no lo fué de premeditadas combinaciones y planes de las provincias españolas entre sí; su preparacion habria debilitado la espontaneidad y entibiado el ardimiento: la inteligencia con la Gran Bretaña vino después y como consecuencia de sucesos que cogieron á aquella nacion de sorpresa: los conciertos entre las provincias fueron tambien posteriores: uno y otro inspirado por la conveniencia mútua y por la necesidad de buscar apoyo y sostén á una situacion peligrosa. Por lo demás la insurreccion no fué sino el arranque vigoroso de un pueblo lastimado en su sentimiento mas noble, el de su dignidad y su independencia; fué el resentimiento de su amor propio ofendido, de su buena fé burlada; fué la indignacion concitada por la perfidia empleada para arrancarle sus objetos mas queridos; fué el estallido de la ira acumulada por tantos engaños y alevosías.

Al sacudimiento concurrieron y cooperaron como instintivamente, y sin distincion ni diferencia, todas las gerarquías, todas las clases, todas las profesiones de la sociedad. No puede decirse que una prevaleciera sobre otra en decision, ni que una aventajara á otra en entusiasmo. Clero, nobleza, pueblo, obispos, religiosos, magnates, generales, soldados, comerciantes, labradores, artesanos, jornaleros, todos en admirable consorcio se mezclaban y confundian, rivalizando en

patriotismo, llevados de un mismo sentimiento, caminando á un fin, sin acordarse en aquellos primeros momentos de las distinciones sociales que en el estado normal de los pueblos separan al noble del plebeyo, al sabio del rústico, al rico del pobre, al magistrado del menestral, al que se consagra al sacerdocio del que se ejercita en las armas. Circunstancias casuales, no una preconcebida organizacion, hacian que en la formacion de las juntas predominára en cada localidad una ú otra clase, segun que individuos de unas ú otras se distinguian por su arrojo y ardor patriótico, ó segun que por sus antecedentes y por sus prendas gozaban mas popularidad, y eran aclamados y elegidos. En este agregado incoherente de hombres de todas las gerarquías sociales, nombrados en momentos de turbacion y desasosiego, en que la necesidad, la pasion y la premura no dejaban lugar á la reflexion, ¿se estrañará que no todos reuniesen ni las luces, ni la prudencia, ni el criterio para obrar como gobernantes con la discrecion y el tino que hubiera sido de desear, y que exigian circunstancias tan difíciles y espinosas? ¿Se estrañará que falto de combinacion el movimiento, fuera éste en su principio como dislocado y anárquico, no habiendo un centro de accion, creándose en cada comarca y en cada ciudad, casi en cada villa y en cada aldea, una junta independiente y con pretensiones de soberana? Y sin embargo, ya se advertian en algunos paises y poblaciones sínto-

mas de tendencia hácia la unidad, que con el tiempo habia de buscarse, y tenia que venir. Y aun aquella misma multiplicidad y desparramamiento de juntas y de autoridades, que parecia un mal y un desconcierto, fué muy conveniente para que no pudiera ser paralizado aquel primer impulso, porque los interesados en detenerle ó en torcer su marcha, carecian de un blanco donde dirigir ó los recursos de la persuasion ó el empleo de la fuerza material. Uno y otro medio se debilitaban en su accion, otro tanto cuanto era estenso y dilatado el círculo, y estaban mas desmembrados, dispersos y sin cohesion los objetos á que intentaban dirigirla.

¿Se estrañará tambien, como no se desconozca la condicion de la humana naturaleza, que en tan general trastorno, en medio del fervor popular, irritadas y sueltas las masas, roto el freno de toda subordinacion y obediencia, desencadenadas las pasiones y desbordadas las turbas, se cometieran en uno ú otro punto desmanes, tropelías, y hasta asesinatos horribles, y repugnantes crueldades? Por desgracia no conocemos un sacudimiento social de éste género sin demasías que deplorar y sin tragedias que sentir, y bien cerca están las innumerables escenas de sangre y de horror de la revolucion francesa, en cuyo cotejo los excesos de la insurreccion de España son como los granos de arena al lado de una cadena de empinados riscos. Aqui, aparte de las abominables ejecuciones

de Valencia dirigidas por un genio infernal, pero que al fin fueron castigadas con una prontitud y un rigor desusados en circunstancias tales, los demás fueron crímenes aislados, deplorables siempre, siempre punibles, y por cuya expiacion y escarmiento no dejaremos nunca de clamar, pero que no constituian sistema, ni bastaron á desnaturalizar el carácter de grandeza de aquella revolucion. En provincias enteras se hizo el movimiento sin tener que lamentar un solo exceso, y en muchas se procedió con laudable generosidad: el espíritu general que movió y guió el alzamiento era altamente patriótico; asi el torrente se hacía irresistible; ¿quién se atrevia á intentar contenerle?

Doloroso es decirlo. Solo la Junta suprema de gobierno de Madrid [1], creyendo sin duda de buena fé que la insurreccion de las provincias, aunque fuese un noble esfuerzo del heroismo español, traeria la ruina de la patria, por ser imposible vencer el poder inmen-

(1) Componian entonces la junta las personas siguientes: don Sebastian Piñuela, ministro de Gracia y Justicia; don Gonzalo O' Farril, de la Guerra; el marqués Caballero, consejero de Estado, gobernador del Consejo de Hacienda; el marqués de las Amarillas, decano del de la Guerra; don Pedro Mendinueta, consejero de Estado, y teniente general; don Arias Antonio Mon y Velarde, decano y gobernador interino del Consejo de Castilla; el duque de Granada, presidente del de las Ordenes; don Gonzalo José de Vilches, ministro del Consejo y Cámara de Castilla; don José Navarro y Vidal y don Francisco Javier Duran, ministros del mismo; don Nicolás de Sierra, fiscal de dicho Consejo; don García Xara, ministro del de Indias; don Manuel Vicente Torres Cónsul, fiscal del de Hacienda; don Ignacio de Alava, teniente general y ministro del de Marina; don Joaquin María Sotelo, fiscal del de la Guerra; don Pablo Arribas, fiscal de la sala de Alcaldes de casa y córte; y don Pedro de Mora y Lomas, corregidor de Madrid.

so de Napoleon; cada dia mas ciega y mas empeñada en su mal camino, cada dia mas supeditada á su presidente el lugarteniente general del reino Murat, no contenta con enviar por las provincias emisarios franceses y españoles con el encargo de alucinar con ofrecimientos á los gefes de la insurreccion y ver de torcer por todos los medios posibles su rumbo, publicó una proclama (4 de junio), en que es sensible leer párrafos como los siguientes: «Cuando la España, esta »nacion tan favorecida de la naturaleza, empobrecida, »aniquilada y envilecida á los ojos de la Europa por »los vicios y desórdenes de su gobierno, tocaba ya al »momento de su entera disolucion..... la Providencia »nos ha proporcionado contra toda esperanza los me»dios de preservarla de su ruina, y aun de levantarla »á un grado de felicidad y esplendor á que nunca lle»gó ni aun en sus tiempos mas gloriosos. Por una de »aquellas revoluciones pacíficas que solo admira el »que no examina la série de sucesos que las preparan, »la casa de Borbon, desposeida de los tronos que ocu»paba en Europa, acaba de renunciar al de España, »el único que le quedaba: trono que en el estado ca»davérico de la nacion..... no podia ya sostenerse: »trono en fin, que las mudanzas políticas hechas en »estos últimos años la obligaban á abandonar. El »príncipe mas poderoso de Europa ha recibido en sus »manos la renuncia de los Borbones: no para añadir »nuevos paises á su imperio, ya demasiado grande y

»poderoso, sino para establecer sobre nuevas bases la »monarquía española..... Y en el momento mismo »que la aurora de nuestra felicidad empieza á amane»cer, en que el héroe que admira el mundo, y admi»rarán los siglos, está trabajando en la grande obra »de nuestra regeneracion política..... ¿será posible »que los que se llaman buenos españoles, los que »aman de corazon á su patria, quieran verla entregada »á todos los horrores de una guerra civil... etc [1].»

Pero afortunadamente ni aquellos emisarios [2], ni estas proclamas, ni el ofrecimiento del cuerpo de guardias de corps al gran duque de Berg para que le empleára donde quisiera á fin de restablecer la pública tranquilidad [3], dieron otro fruto que el de exasperar más los ánimos del pueblo en vez de apaciguarlos, y el movimiento nacional continuó grandioso é imponente, dispuestos los hombres á sostener resuelta y denodadamente la gran lucha que pronto iba á comenzar.

(1) Gaceta de Madrid del 7 de junio, 1808.

(2) Uno de ellos fué el marqués de Lazan, hermano mayor del nuevo capitan general de Aragon Palafox, enviado á Zaragoza para que influyera en el ánimo de aquel caudillo en el sentido que la Junta queria y en contra del alzamiento. Pero el de Lazan, tan pronto como llegó á aquella ciudad, en vez de contrariar el movimiento se unió á su hermano y le ayudó á darle impulso, y cooperó después con él en todo.

(3) Gaceta del mismo dia 7 de junio.

CAPITULO XXV.

LA CONSTITUCION DE BAYONA.

JOSÉ BONAPARTE REY DE ESPAÑA.

1808.

Proclama de la Junta de Madrid acerca de la convocatoria á Córtes en Bayona.—Algunos diputados se niegan á concurrir, y no van.—Escrito notable del obispo de Orense sobre este asunto.—Llega á Bayona José Bonaparte.—Es reconocido como soberano de España por los españoles allí existentes.—Primer decreto de José como rey.—Otros decretos.—Reunion y apertura de la asamblea de los Notables españoles para discutir el proyecto de Constitucion.—Sesiones dedicadas á éste objeto.—Aprobacion y jura de la Constitucion.—Los diputados españoles en presencia de Napoleon.—Breve idea de aquel Código.—Felicitaciones de Fernando VII. y de su servidumbre á Napoleon y al rey José.—Ministerio de José Napoleon I.—Negativa de Jovellanos.—Dispone José su entrada en España.—Su proclama á los españoles desde Vitoria.—Su viage hasta Madrid.—Entrada en la capital: recibimiento.—Su solemne proclamacion.—Silencio y frialdad en el pueblo; síntomas de disgusto.—Antecedentes, carácter y prendas del rey José.—Cómo las desfiguró el ódio popular.—Cómo se le retrataba á los ojos del pueblo.—Influencia de estas impresiones en los acontecimientos sucesivos.

Conveniente será, antes que entremos en la relacion de los combates y hechos de armas á que quedamos avocados, informar á nuestros lectores de lo

que en este tiempo se hacia por parte de Napoleon y de la Junta de Madrid para cumplir el ofrecimiento, que, aquél primero y ésta después, habian hecho á los españoles de regenerar la monarquía sobre nuevas bases y saludables reformas políticas. «A este fin, de»cia la Junta en su proclama, ha llamado cerca de »su augusta persona diputados de las ciudades y pro»vincias, y de los cuerpos principales del Estado: con »su acuerdo formará leyes fundamentales que asegu»ren la autoridad del soberano y la felicidad de los »vasallos; y ceñirá con la diadema de España las sie»nes de un príncipe generoso que sabrá hacerse amar »de todos los corazones por la dulzura de su ca»rácter...»

Habíase á este efecto espedido la convocatoria de que hablamos al final del capítulo XXIII. para el congreso que habia de celebrarse en Bayona y habia de reunirse el 15 de junio. Aunque la Junta de Madrid trabajó mucho para que concurrieran los diputados que en aquella se designaban, algunos de los nombrados tuvieron bastante temple de alma para negarse á asistir á aquella asamblea; táles como el marqués de Astorga, que no reparó en las persecuciones y perjuicios que le podria costar; el bailío don Antonio Valdés, que con peligro de su persona se fugó de Burgos y se refugió en tierra de Leon, donde se incorporó á la junta patriótica que acababa de formarse; el obispo de Orense, don Pedro de Quevedo y Quin-

tano, que se hizo célebre por la vigorosa y atrevida contestacion que dió por escrito al ministro de Gracia y Justicia, nutrida de verdades y razones en favor de los derechos de la nacion y de su dinastía, espuestos con notable desembarazo, y cuyo documento causó impresion profunda (1). Los demás nombrados fueron

(1) Hé aqui esta famosa respuesta, que merece ser conocida.

«Excmo. Sr: Muy señor mio: un correo de la Coruña me ha entregado en la tarde del miércoles 25 de éste la de V. E. con fecha del 19, por la que, entre lo demas que contiene, me he visto nombrado para asistir á la asamblea que debe tenerse en Bayona de Francia, á fin de concurrir en cuanto pudiese á la felicidad de la monarquía, conforme á los deseos del grande emperador de los franceses, celoso de elevarla al mas alto grado de prosperidad y de gloria.

»Aunque mis luces son escasas, en el deseo de la verdadera felicidad y gloria de la nacion no debo ceder á nadie, y nada omitiria que me fuese practicable y creyese conducente á ello. Pero mi edad de 73 años, una indisposicion actual, y otras notorias y habituales me impiden un viage tan largo y con un término tan corto, que apenas basta para él, y menos para poder anticipar los oficios, y para adquirir las noticias ó instrucciones que debian preceder. Por lo mismo me considero precisado á exonerarme de este encargo, como lo hago por ésta, no dudando que el serenísimo Sr. duque de Berg y la Suprema Junta de gobierno estimarán justa y necesaria mi súplica de que admitan una escusa y exoneracion tan legítima.

»Al mismo tiempo, por lo que interesa al bien de la nacion, y á los designios mismos del emperador y rey, que quiere ser como el ángel de paz y el protector tutelar de ella, y no olvida lo que tantas veces ha manifestado, el grande interés que toma en que los pueblos y soberanos sus aliados aumenten su poder, sus riquezas y dicha en todo género, me tomo la libertad de hacer presente á la Junta Suprema de gobierno, y por ella al mismo emperador rey de Italia, lo que, antes de tratar de los asuntos á que parece convocada, diria y protestaria en la asamblea de Bayona si pudiese concurrir á ella.

»Se trata de curar males, de reparar perjuicios, de mejorar la suerte de la nacion y de la monarquía, ¿pero sobre qué bases y fundamentos? ¿Hay medio aprobado y autorizado, firme y reconocido por la nacion para esto? ¿Quiere ella sujetarse, y espera su salud por esta via? ¿Y no hay enfermedades tambien que se agravan y exasperan con las medicinas, de las que se ha dicho: *tangat vulnera sacra nulla manus*? ¿Y no parece haber sido de esta clase la que ha empleado con su aliado y familia real de España el poderoso protector, el emperador Napoleon? Sus males

concurriendo; mas aunque la Junta contribuyó mucho á acelerar su partida, en los primeros dias de junio aun habia pocos, y en tanto que los otros llegaban

se han agravado tanto, que está como desesperada su salud. Se ve internada en el imperio francés, y en una tierra que lo habia desterrado para siempre; y vuelto á su cuna primitiva, halla el túmulo por una muerte civil, en donde la primera rama fué cruelmente cortada por el furor y la violencia de una revolucion insensata y sanguinaria. Y en estos términos, ¿qué podrá esperar España? ¿Su curacion le será mas favorable? Los medios y medicinas no lo anuncian. Las renuncias de sus reyes en Bayona, é infantes en Burdeos, en donde se cree que no podian ser libres, en donde se han contemplado rodeados de la fuerza y del artificio, y desnudos de las luces y asistencia de sus fieles vasallos: estas renuncias, que no pueden concebirse, ni parecen posibles, atendiendo á las impresiones naturales del amor paternal y filial, y el honor y lustre de toda la familia, que tanto interesa á todos los hombres honrados: estas renuncias que se han hecho sospechosas á toda la nacion, y de las que pende toda la autoridad de que justamente puede hacer uso el emperador y rey, exigen para su validacion y firmeza, y á lo menos para la satisfaccion de toda la monarquía española, que se ratifiquen estando los reyes é infante que las han hecho libres de de toda coaccion y temor. Y nada seria tan glorioso para el grande emperador Napoleon, que tanto se ha interesado en ellas, como devolver á la España sus augustos monarcas y familia, disponer que dentro de su seno, y en unas córtes generales del reino hiciesen lo que libremente quisiesen, y la nacion misma, con la independencia y soberanía que la compete, procediese en consecuencia á reconocer por su legítimo rey al que la naturaleza, el derecho y las circunstancias llamasen al trono español.

»Este magnánimo y generoso proceder seria el mayor elogio del mismo emperador, y seria mas grande y admirable por él que por todas las victorias y laureles que le coronan y distinguen entre todos los monarcas de la tierra; y aun saldria la España de una suerte funestísima que la amenaza, y podria finalmente sanar de sus males y gozar de una perfecta salud, y dar despues de Dios las gracias, y tributar el mas sincero reconocimiento á su salvador y verdadero protector, entonces el mayor de los emperadores de Europa, el moderado, el justo, el magnánimo, el benéfico Napoleon el grande.

»Por ahora la España no puede dejar de mirarlo bajo otro aspecto muy diferente: se entrevee, si no se descubre, un opresor de sus príncipes y de ella; se mira como encadenada y esclava cuando se la ofrecen felicidades: obra, aun mas que del artificio, de la violencia y de un ejército numeroso que ha sido admitido como amigo ó por la indiscrecion y timidez, ó acaso por una vil traicion, que sirve á dar una autoridad que no es fácil estimar legítima.

»¿Quien ha hecho teniente go-

hizo Napoleon que los presentes dirigieran una proclama á los zaragozanos exhortándoles á retroceder del camino emprendido y á enviar sus diputados á

bernador del reino al Sermo Sr. duque de Berg? ¿No es un nombramiento hecho en Bayona de Francia por un rey piadoso, digno de todo respeto y amor de sus vasallos, pero en manos de lados imperiosos por el ascendiente sobre su corazon, y por la fuerza y el poder que le sometió? ¿Y no es una artificiosa quimera nombrar teniente de su reino á un general que manda un ejército que le amenaza, y renunciar inmediatamente su corona? ¿Solo ha querido volver al trono Cárlos IV. para quitarlo á sus hijos? ¿Y era forzoso nombrar un teniente que impidiese á la España por esta autorizacion y por el poder militar cuantos recursos podia tener para evitar la consumacion de un proyecto de esta naturaleza? No solo en España, en toda la Europa dudo se halle persona sincera que no reclame en su corazon contra estos actos extraordinarios y sospechosos, por no decir más.

»En conclusion, la nacion se ve como sin rey, y no sabe á qué atenerse. Las renuncias de sus reyes, y el nombramiento de teniente gobernador del reino, son actos hechos en Francia, y á la vista de un emperador que se ha persuadido hacer feliz á España con darle una nueva dinastía que tenga su orígen en esta familia tan dichosa, que se cree incapáz de producir príncipes que no tengan ó los mismos ó mayores talentos para el gobierno de los pueblos que el invencible, el victorioso, el legislador, el filósofo, el grande emperador Napoleon. La Suprema Junta de gobierno, á mas de tener contra sí cuanto va insinuado, su presidente armado y un ejército que la cerca, obligan á que se la considere sin libertad, y lo mismo sucede á los consejos y tribunales de la córte. ¡Qué confusion, qué caos, y qué manantial de dichas para España! No puede evitarla una asamblea convocada fuera del reino, y sugetos que componiéndola ni pueden tener libertad ni aun teniéndola creerse que la tuvieran. Y si se juntasen á los movimientos tumultuosos que pueden temerse dentro del reino pretensiones de príncipes y potencias extrañas, socorros ofrecidos ó solicitados, y tropas que vengan á combatir dentro de su seno contra los franceses y el partido que les siga; ¿qué desolacion y qué escena podrá concebirse mas lamentable? La compasion, el amor y la solicitud en su favor del emperador podia antes que curarla causarla los mayores desastres.

»Ruego pues con todo el respeto que debo se hagan presentes á la Suprema Junta de gobierno los que considero justos temores y dignos de su reflexion, y aun de ser expuestos al grande Napoleon. Hasta ahora he podido contar con la rectitud de su corazon, libre de la ambicion, distante del dolo y de una política artificiosa, y espero aun que reconociendo no puede estar la salud de España en esclavizarla, no se empeñe en curarla encadenada, porque no está loca ni furiosa. Establézcase primero una autoridad legítima, trátese des-

Bayona [1]; y no contento con esto, hizo que fuese personalmente una comision de tres individuos; bien que si la proclama no fué atendida, los comisionados, despues de no haber podido penetrar en la ciudad, se dieron por contentos de poder regresar á Bayona [2].

En aquellos mismos dias que precedieron á la reunion del Congreso, llegó tambien á Bayona José Bonaparte, á quien el emperador su hermano habia trasmitido la corona de España en los términos y en la forma que en nuestro ya citado capítulo dejamos esplicado tambien. Napoleon salió á su encuentro has-

pues de curarla.

»Estos son mis votos, que no he temido manifestar á la Junta y al emperador mismo, porque he contado con que, si no fuesen oidos, serán á lo menos mirados, como en realidad lo son, como efecto de mi amor á la patria y á la augusta familia de sus reyes, y de las obligaciones de consejo, cuyo título temporal sigue al obispado en España. Y sobre todo los contemplo no solo útiles sino necesarios á la verdadera gloria y felicidad del ilustre héroe que admira la Europa, que todos veneran, y á quien tengo la felicidad de tributar con esta ocasion mis humildes y obsequiosos respetos. Dios guarde á V. E. muchos años. Orense 29 de mayo de 1808.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su afecto capellan.—Pedro obispo de Orense.—Excmo. Sr. don Sebastian Piñuela.»

(1) «A los habitantes (decia la proclama) de la ciudad de Zaragoza y á todos los del reino de Aragon.» — Y empezaba: «Los »grandes de España, los minis»tros de todos los tribunales, y »todas las personas que se hallan »en Bayona, destinadas la mayor »parte á acompañar la junta ó »congreso que deberá tener lu»gar el dia 15 del corriente, reu»nidos en el palacio llamado *del* »*Gobierno* de dicha ciudad en vir»tud de una órden de S. M. I. y R. »el emperador de los franceses y »rey de Italia: exponen como han »sabido con el mayor dolor y »sentimiento que algunos habi»tantes de la ciudad de Zarago»za, mal aconsejados, y desco»nociendo su propio bien é inte»rés, han sacudido el yugo de la »obediencia..... etc.»—Gaceta de Madrid del 14 de junio.

(2) Estos tres comisionados fueron, el príncipe de Castellfranco, don Ignacio Martinez de Villela, consejero de Castilla, y don Luis Marcelino Pereira, alcalde de córte.

ta seis leguas de Bayona, y le condujo en su coche hasta su quinta de Marrac: la emperatriz y sus damas bajaron á recibirle al pié de la escalera (7 de junio). Habíase temido que José, contento con su trono de Nápoles, no aceptára el de España, por las dificultades que preveía le habian de rodear: pero entre otras razones que Napoleon le expuso para convencerle acabó de decidirle la de haber dispuesto ya de aquella corona en favor de Luciano. Tál prisa corria al emperador que los españoles de Bayona reconocieran á su hermano como rey de España, que habiendo éste llegado á las ocho de la noche, no quiso diferirlo para otro dia, ni darle siquiera un momento de descanso. Concertáronse, pues, los españoles apresuradamente para felicitar aquella misma noche al nuevo soberano: dividiéronse al efecto en cuatro diputaciones, que fueron presentadas por don Miguel de Azanza. Entró la primera la de los Grandes de España, presidida por el duque del Infantado, y pronunció su arenga espresando su satisfaccion, y la felicidad que del reinado del nuevo monarca esperaban todos los españoles. Siguieron sucesivamente la del Consejo de Castilla, la de los de Inquisicion, Indias y Hacienda reunidos, y por último la del ejército presidida por el duque del Parque. José fué contestando á cada uno de estos discursos gratulatorios (1), que parece habian sido someti-

(1) Publicáronse todos textualmente en Gaceta extraordinaria de 12 de junio por la Junta de Madrid.

dos á la prévia censura del emperador, hablando luego particularmente con algunos individuos, y distinguiendo entre otros al duque del Parque.

José, como todos los hermanos de Napoleon, habia adquirido la costumbre de hablar con cierto desembarazo, y al parecer con inteligencia, de milicia, de política y de administracion, apareciendo dignos de desempeñar los elevados puestos que la fortuna les deparaba. Con esto y con cierta dulzura de carácter, no dejó de seducir á los españoles que en Bayona le oyeron, inclusos don Mariano Luis de Urquijo y don Pedro Cevallos, que le fueron presentados en calidad de consejeros de Estado, y con quienes conferenció largo rato sobre los negocios de España. Llamó mucho la atencion, y fué uno de sus rasgos políticos, el sentido y la afabilidad con que habló al inquisidor Ethenard y Salinas, diciendo «que la religion era la base de la moral y de la prosperidad pública; y que aunque habia paises en que se admitian muchos cultos, consideraba feliz á España porque no se honraba en ella sino al verdadero.» Con lo cual los del Consejo de Inquisicion se creyeron asegurados, ellos y el tribunal que representaban.

Asi, al dia siguiente (8 de junio) aquellos españoles dirigieron otra proclama á sus compatriotas, excitándolos á desistir de la insurreccion, recomendándoles el afecto á la nueva dinastía, y exhortándolos á reconocer el nuevo monarca, de quien se esperaban

grandes bienes y felicidades. «Si nos ha dado (decian »de Napoleon) un soberano que nos gobierne, es á su »augusto hermano José, cuyas virtudes son admira- »das por sus actuales vasallos: si trata de modificar y »enmendar en la parte que lo exija nuestra antigua »legislacion, es para que vivamos en razon y justi- »cia..... ¿Qué fruto esperais coger de los movimien- »tos y turbaciones á que la inconsideracion ó la male- »volencia os han arrastrado....? Nadie disputa el va- »lor á los españoles..... pero sin direccion, sin órden, »sin concierto, estos esfuerzos son vanos; y reuniones »numerosas de gentes colecticias, al aspecto de tropas »disciplinadas y aguerridas desaparecen como el hu- »mo..... ¿Qué resta, pues, sino prestarnos sumisos y »aun contribuir cada uno por su parte á que se or- »ganice otro nuevo gobierno sobre bases sólidas, »que sean la salvaguardia de la libertad, de los de- »rechos y propiedades de cada uno? Esto es lo que »desea, y en esto se ocupa para nuestro bien el invic- »to Napoleon..... [1].» Y dos dias después (10 de junio) expidió José Bonaparte el primer real decreto, en que despues de espresar que habia aceptado la corona de España cedida por su hermano el emperador de los franceses y rey de Italia, confirmaba al gran duque de Berg en el cargo de lugarteniente general del reino. En el mismo dia expidió otro decreto, en que mos-

(1) Gaceta extraordinaria del 14 de junio.

traba cuáles eran sus intenciones, y cuáles habian de ser sus principios de gobierno. «La conservacion (de»cia entre otras cosas) de la santa religion de nuestros »mayores en el estado próspero en que la encontra»mos, la integridad y la independencia de la monar»quía serán nuestros primeros deberes. Tenemos de»recho para contar con la asistencia del clero, de la »nobleza y del pueblo, á fin de hacer revivir aquel »tiempo en que el mundo estaba lleno de la gloria »del nombre español; y sobre todo deseamos estable»cer el sosiego, y fijar la felicidad en el seno de cada »familia por medio de una buena organizacion so»cial [1].»

Iban en esto llegando los diputados electos, bien que no en gran número, ya porque algunos no acudian de buen grado, ya porque el estado revuelto de las provincias ofrecia fácil pretesto á los remisos y dificultades verdaderas á los que concurrieran gustosos. Asi fué que no llegaron á ciento los asistentes, siendo ciento cincuenta los designados y convocados. Dijimos ya en otro lugar que Napoleon habia elegido para presidente de la asamblea á don Miguel José de Azanza: para secretarios se nombró á don Mariano Luis de Urquijo, del Consejo de Estado, y á don Antonio Ranz Romanillos, del de Hacienda. Tenia ya Napoleon preparado un proyecto de Constitucion,

(1) Ibid.

en cuyo trabajo se supone haber intervenido una mano española, bien que se ignore todavía cuál hubiese sido ésta, y sobre ello solo hayan podido formarse mas ó menos fundadas conjeturas [1]. Encargó tambien el nombramiento de dos comisiones para el exámen y preparacion de los asuntos que habian de tratarse en el congreso, y para proponer las modificaciones que acaso al proyecto de Constitucion pareciera conveniente hacer. Cuando ya todo estuvo dispuesto, abrióse la asamblea el dia señalado (15 de junio) con un discurso del presidente Azanza, en el sentido y espíritu que puede inferirse de los párrafos siguientes: «Tan elevado y grande es el objeto que hoy nos reu»ne en esta respetable asamblea, convocada de órden »y bajo los auspicios del héroe de nuestro siglo, el »invicto Napoleon... Gracias y honor inmortal á este »hombre estraordinario que nos vuelve una pátria »que habiamos perdido... El primer uso que ha he»cho de su nueva autoridad ha sido trasmitirla á su »augusto hermano José, príncipe justo y benéfico, que »elevado ántes al trono de Nápoles, tiene ya dadas

(1) Toreno añade haberle asegurado persona bien enterada, que dicha Constitucion ó sus bases mas esenciales le habian sido ya entregadas á Napoleon en Berlin despues de la batalla de Jena, y discurre que debió salir de pluma que vislumbrase ya entonces la suerte que aguardaba á España. Respetamos el dicho del ilustre historiador, asi como el de la persona que de ello le informó, por mas que nos parezca poco verosímil, no solo lo anticipado y temprano de la prevision, sino que, aun teniéndola, hubiese español que en aquellas circunstancias tuviese la confianza necesaria con el emperador para entregarle el proyecto de una constitucion para España.

»incontestables pruebas por donde juzguemos que su »gobierno ha de ser suave, y únicamente dirigido al »bien de los que tengan la dichosa suerte de vivir »bajo su mando. Ha querido después que en el lugar »de su residencia y á su misma vista se reunan los di»putados de las principales ciudades, y otras perso»nas autorizadas de nuestro pais, para discurrir en »comun sobre los medios de reparar los males que »hemos sufrido, y sancionar la Constitucion que »nuestro mismo Regenerador se ha tomado la pena de »disponer para que sea la inalterable norma de nues»tro gobierno. Para tan sublimes y gloriosos fines »hemos sido congregados... etc. (1).»

Hízose en aquella misma sesion la verificacion de los poderes, y se leyó el decreto de Napoleon cediendo la corona de España á su hermano José, con cuyo motivo se acordó en la del 17 pasar á cumplimentar al nuevo monarca. Presentóse en la del 20 el proyecto de Constitucion, que se mandó imprimir, y en cuya discusion y aprobacion se invirtieron solamente diez sesiones. En el intermedio se adoptaron algunos acuerdos para restablecer la tranquilidad de España, tarea inútil desde allí y por tales medios; y para halagar al pais se decretó la abolicion del impuesto de cuatro maravedís en cuartillo de vino, y el de tres y un tercio por ciento de los frutos que no diezmaban.

(1) Gaceta extraordinaria de Madrid del 21 de junio.

En cuanto á los artículos del nuevo código, aprobáronse la mayor parte tales como iban propuestos. Algunos, sin embargo, merecieron los honores de una, aunque no muy detenida discusion. En favor de la union de las posesiones americanas con la metrópoli abogó con vehemencia don Ignacio de Tejada, designado por Murat para representar el nuevo reino de Granada; porque en este sentido habia hecho Napoleon llevar y difundir por aquellos dominios proclamas y circulares autorizadas por Azanza. Atrevióse don Pablo Arribas á proponer la abolicion del tribunal del Santo Oficio, y le apoyó don José Gomez Hermosilla; pero defendió acaloradamente la institucion el inquisidor Ethenard, y le sostuvieron en su defensa los consejeros de Castilla. Los diputados representantes de las órdenes regulares abogaron por que no se suprimieran todos los conventos, y atendido el espíritu que veian dominar en la asamblea, se conformaban ya con que la reforma no pasára de disminuir su número. Ventilóse tambien la cuestion de mayorazgos, y en ella el duque del Infantado pretendió, aunque inútilmente, que el maximum de las vinculaciones no se rebajára á menos de ochenta mil ducados. Pero lo singular fué que entre los individuos de aquel congreso, el que más se señaló después como agente de la tiranía y como perseguidor intolerante, fuese quien pretendiera que se consignára en la Constitucion un artículo prescribiendo la tolerancia política y re-

ligiosa. Por último, el dia 30 se añadió al código una declaracion de que despues del año 1820 se presentarian por el rey las modificaciones ó mejoras que la experiencia hubiese demostrado ser necesarias ó convenientes; con lo cual se dieron por terminadas las discusiones sobre la Constitucion.

El 7 de julio, reunida la asamblea en el mismo local, juró José como rey de España la observancia de la Constitucion en manos del arzobispo de Burgos; y acto continuo la aceptaron y juraron tambien todos los diputados presentes. En aquel mismo dia, y para perpetuar su memoria, á propuesta del presidente Azanza se acordó acuñar dos medallas que la recordáran á la posteridad. Despues de esta ceremonia se trasladó la asamblea en cuerpo al palacio de Marrac á cumplimentar al emperador de los franceses, autor principal del código político que acababa de sancionarse. Llevó la palabra el presidente; Napoleon rodeado de los diputados españoles en una poblacion de su imperio y en su propio palacio (que era un cuadro singular), contestó en un largo discurso, que todos escucharon con curiosidad y atencion; y concluido el acto, los despidió, retirándose todos silenciosamente.

No será demás conocer esta Constitucion, que aunque de orígen ilegítimo y nunca planteada, pero tal vez por esto mismo mas célebre, al cabo era la primera concesion del que se decia poder real al pue-

blo español, y llevaba escritas en una de sus páginas estas notables palabras: «Decretamos la presente Cons»titucion para que se guarde como ley fundamental »de nuestros Estados, y como base del pacto que une »á nuestros pueblos con Nos, y á Nos con nuestros »pueblos.» Como obra política, no merecia ciertamente ni los elogios ni las censuras que los hombres de partido le han prodigado: como obra de aplicacion en determinadas circunstancias, aunque muy imperfecta, y aparte el vicio de orígen, podia considerarse como la transicion menos violenta de la forma del absolutismo á la forma de la libertad. Reducíase al establecimiento de una monarquía hereditaria, de varon en varon, por órden de primogenitura, reversible de la rama de José Bonaparte á las de Luis y Gerónimo: la corona de España no podria incorporarse nunca á la de Francia.—Habia un senado, compuesto de veinte y cuatro individuos nombrados por el rey, encargado de proteger la libertad individual y la de imprenta, y con facultad para suspender la Constitucion en tiempos borrascosos y para adoptar medidas extraordinarias de seguridad pública.—Una asamblea legislativa representada por los tres brazos, clero, nobleza y pueblo, y compuesta de ciento sesenta y dos miembros, á saber: veinte y cinco obispos y veinte y cinco grandes de España designados por el rey; sesenta y dos diputados de las provincias de España é Indias, quince capitalistas ó comerciantes, y

quince letrados ó sábios en representacion de las universidades y audiencias, elegidos por sus respectivas clases ó corporaciones.—Magistratura inamovible: un tribunal supremo con el título de tribunal de Casacion, y un Consejo de Estado, regulador supremo de la administracion.—Esta asamblea se habia de reunir cada tres años á discutir las leyes y votar los presupuestos de gastos é ingresos.

Faltábanle las dos bases sobre que se asienta, ó sean las dos ruedas que imprimen el movimiento al gobierno representativo, á saber, la publicidad de la discusion y la libertad de imprenta: prohibia la primera el artículo 80, en que se prescribia que las sesiones de Córtes no fuesen públicas, y se diferia el goce de la segunda á los dos años despues de planteada la Constitucion, aun entonces limitada á los escritos que no fuesen periódicos. Por lo demás contenia principios saludables, cuya ejecucion hubiera sin duda preparado el pais para mayores mejoras; tales eran, la abolicion de ciertos privilegios onerosos; la disminucion de mayorazgos; la supresion del tormento, y la publicidad en los procesos criminales. Con estas reformas y con aquellos defectos, á haber nacido de un principio legítimo hubiera sido ciertamente, tál como era aquella Constitucion, beneficiosa á España, atendidas las costumbres y los escasos conocimientos del derecho constitucional que entonces se tenian. Mas, sobre estar cimentada en la base de todo punto anti-española, y

por lo tanto inadmisible siempre, de una dinastía estrangera; y sobre hacerla á todas luces ilegal y nula el ser obra de un soberano estrangero, de diputados elegidos por una autoridad estrangera, y hecha en lugar que no pertenecia á España, cometióse el absurdo de poner como artículo constitucional que habria perpétua alianza ofensiva y defensiva, marítima y terrestre, entre España y Francia: manera singular é inaudita de ligar perpétuamente una nacion á otra.

Con respecto á la libertad de que pudieran gozar los diputados españoles para discutir, modificar y firmar aquella Constitucion, ni los mismos que en defensa propia afirman haberla tenido ilimitada nos lo pueden persuadir, ni alcanzamos que pueda nadie convencerse de que en Bayona, en presencia de Napoleon, siendo él quien habia dictado y propuesto el código y convocado la asamblea, todo sometido allí al influjo irresistible de su poder y de su voluntad, pudiera haber libertad en unos pocos españoles, una vez llevados allí por su mala estrella, para contrariar sus resoluciones, ni aun para intentar alterarlas ó modificarlas sino en lo que él consintiera y permitiera. Es pues de suponer, para consuelo de todo el que abriga sentimientos españoles, que si algunos firmaron con gusto la Constitucion de Bayona, los más suscribirian forzados por la situacion en que por error ó impremeditacion se habian colocado.

En tanto que la Constitucion se discutia, escribió

Fernando VII. á Napoleon desde Valèncey la carta siguiente:

«Señor: he recibido con sumo gusto la carta de V. M. I. y R. de 15 del corriente, y le doy gracias por las espresiones afectuosas con que me honra, y con las cuales yo he contado siempre. Las repito á V. M. I. y R. por su bondad en favor de la solicitud del duque de San Cárlos y de don Pedro Macanáz que tuve el honor de recomendar. Doy muy sinceramente en mi nombre y de mi hermano y tio á V. M. I. y R. la enhorabuena de la satisfaccion de ver instalado á su querido hermano el rey José en el trono de España. Habiendo sido siempre objeto de todos nuestros deseos la felicidad de la generosa nacion que habita en tan dilatado terreno, no podemos ver á la cabeza de ella un monarca mas digno, ni mas propio por sus virtudes para asegurársela, ni dejar de participar al mismo tiempo el grande consuelo que nos da esta circunstancia. Deseamos el honor de profesar amistad con S. M., y este afecto ha dictado la carta adjunta que me atrevo á incluir, rogando á V. M. I. y R. que despues de leida se digne presentarla á S. M. Católica. Una mediacion tan respetable nos asegura que será recibida con la cordialidad que deseamos. Señor, perdonad una libertad que nos tomamos por la confianza sin límites que V. M. I. y R. nos ha inspirado, y asegurado de nuestro afecto y respeto, permitid que yo renueve los mas sinceros é invariables sentimientos con los cuales tengo el honor de ser, Señor, de V. M. I. y R. su mas humilde y muy atento servidor.—FERNANDO.—Valencey, 22 de junio de 1808.»

En la carta á José Bonaparte que acompañaba á ésta le felicitaba Fernando por su traslacion del reino

de Nápoles al de España, reputando feliz á esta nacion por ser gobernada por quien habia mostrado ya su instruccion práctica en el arte de reinar; añadiendo que tomaba tambien parte en las satisfacciones de José porque se consideraba miembro de la augusta familia de Napoleon por haberle pedido una sobrina para esposa y esperar conseguirla. Esta carta fué leida en la asamblea por el presidente en la sesion del dia 30. Y á estas dos acompañó otra de los principales personages que constituían la comitiva de Fernando, prestando juramento de fidelidad al rey José, y concebida en los humildes términos siguientes:

«Señor: todos los españoles que componen la comitiva de SS. AA. RR. los príncipes Fernando, Cárlos y Antonio, noticiosos por los papeles públicos de la instalacion de la persona de V. M. C. en el trono de la patria de los exponentes, con el consentimiento de toda la nacion, procediendo consecuentes al voto unánime, manifestado al emperador y rey en la nota adjunta, de permanecer españoles sin substraerse de sus leyes en modo alguno, antes bien queriendo siempre subsistir sumisos á ellas, consideran como obligacion suya muy urgente la de conformarse con el sistema adoptado por su nacion, y rendir como ella sus mas humildes homenages á V. M. C., asegurándole tambien la misma inclinacion, el mismo respeto y la misma lealtad que han manifestado al gobierno anterior, de la cual hay las pruebas mas distinguidas; y creyendo que esta misma fidelidad pasada será la garantía mas segura de la sinceridad de la adhesion que ahora manifiestan, jurando como juran obediencia á la nueva

constitucion de su pais, y fidelidad al rey de España José I.

»La generosidad de V. M. C., su bondad y su humanidad, les hacen esperar que considerando la necesidad que esos príncipes tienen de que los exponentes continúen sirviéndoles en la situacion en que se hallan, se dignará V. M. C. confirmar el permiso que hasta ahora han tenido de S. M. I. y R. para permanecer aqui; y asimismo continuarles por atencion á los mismos príncipes con igual magnanimidad el goce de los bienes y empleos que tenian en España, con las otras gracias que á peticion suya les tiene concedidas S. M. I. y R., hermano augusto de V. M. C. y constan de la adjunta nota que tienen el honor de presentar á los pies de V. M. C. con la mas humilde súplica.

»Una vez asegurados por este medio de que sirviendo á SS. AA. RR. serán considerados como vasallos fieles de V. M. C. y como españoles verdaderos, prontos á obedecer ciegamente la voluntad de V. M. C. hasta en lo mas mínimo, si les quisiese dar otro destino participarán completamente de la satisfaccion de todos sus compatriotas, á quienes debe hacer dichosos para siempre un monarca tan justo, tan humano y tan grande en todo sentido como V. M. C.

»Ellos dirigen á Dios los votos mas fervorosos y unánimes para que se verifiquen estas esperanzas, y para que Dios se digne conservar por muchos años la preciosa vida de V. M. C. En fin, con el mas profundo y mas sincero respeto, tienen el honor de ponerse á los pies de V. M. C. sus mas humildes servidores y fieles súbditos en nombre de todas las personas de la comitiva de los príncipes.—El duque de San Carlos.—Don Juan Escoiquiz.—El marqués

DE AYERBE.—EL MARQUÉS DE FERIA.—DON ANTONIO CORREA.—DON PEDRO MACANAZ.—Valencey 22 de junio de 1808 (1).»

Pero á todos se habia anticipado otro individuo de la real familia, el arzobispo de Toledo, cardenal Borbon, que ya con fecha 22 de mayo habia escrito á Napoleon la estraña y singular carta siguiente: «Señor: »la cesion de la corona de España que ha hecho á »V. M. I. y R. el rey Cárlos IV. mi augusto sobera»no, y que han ratificado SS. AA. el príncipe de As»turias y los infantes don Cárlos y don Antonio, me »impone, segun Dios, la dulce obligacion de poner á »los pies de V. M. I. y R. los homenages de mi amor, »fidelidad y respeto. Dígnese V. M. de reconocerme »por su mas fiel súbdito, y comunicarme sus órdenes »soberanas para esperimentar mi sumision cordial y »eficaz.—Dios guarde á V. M. I. y R. muchos años »para bien de la Iglesia y del Estado.—Toledo 22 de »mayo de 1808.—Señor, á L. P. de V. M. I. y R. su »mas fiel súbdito Luis de Borbon, cardenal de Escala, »arzobispo de Toledo.»

Dejamos al buen juicio de nuestros lectores las reflexiones que naturalmente les sugerirá tan lamentable correspondencia.

En el mismo dia 7 de julio en que se juró en Bayona la Constitucion nombró José su ministerio (2).

(1) Estas cartas se publicaron en el Monitor de París, y en la Coleccion de Llorente.

(2) No el 4, como dice Toreno; al menos con aquella fecha aparecen espedidos todos los de-

Los ministros nombrados fueron: de Estado, don Mariano Luis de Urquijo; de Negocios estrangeros, don Pedro Cevallos; del Interior, don Gaspar Melchor de Jovellanos; de Indias, don Miguel José de Azanza; de Marina, don José de Mazarredo; de Hacienda, el conde de Cabarrús; de Gracia y Justicia, don Sebastian Piñuela; y confirmado para el de la Guerra don Gonzalo O'Farril. A todos estos personages los conocemos ya en la historia; á los más como ministros de Cárlos IV., y á algunos que lo habian sido tambien de Fernando VII. Aunque el nombramiento de Jovellanos apareció como los demás en la Gaceta de Madrid, la verdad es que él no le habia aceptado. En su retiro de Jadraque, donde permanecia desde que por decreto de Fernando VII. fué sacado de su destierro y prision de Mallorca, á fin de recobrar su salud y reponerse de sus padecimientos, habia sido ya ántes buscado por Murat, el cual no logró su empeño de traerle á Madrid, escusándose Jovellanos con su mal estado de alma y de cuerpo. Posteriormente José Bonaparte le escitó á que fuese á sosegar la sublevacion de Asturias: después los españoles afiliados á la causa de aquél, algunos de ellos amigos suyos de ántes, le instaban y acosaban para que admitiera el ministerio que José le tenia destinado: á todo se negó resueltamente aquel ilustre patricio, manifestándose adicto á la causa

cretos de nombramiento que se insertaron en la Gaceta de Madrid del 13.

que simbolizaba el movimiento popular, que para él era la causa de la lealtad y del honor. A pesar de todo se hizo su nombramiento y se publicó sin consentimiento suyo: que fué compromiso del cual solo su conducta pura é intachable le pudo salvar.

Hizo igualmente José aquel mismo dia varios otros nombramientos y provisiones de empleos. Confirmó al duque del Infantado en el de coronel de reales guardias de infantería española, y al príncipe de Castelfranco en el de la guardia walona; en el de capitan de guardias de corps al duque del Parque; concedió al conde de Santa Coloma la gracia de gentilhombre de cámara con ejercicio; la de montero mayor al conde de Fernan Nuñez; al duque de Hijar la de gran maestro de ceremonias; confirmó al marqués de Ariza en su empleo de sumiller de corps; y á don Cárlos de Saligny, duque de San German, baron del imperio francés, le hizo grande de España de primera clase, teniente general de los reales ejércitos, y capitan de guardias de corps.

Arreglado ya el personal del gobierno y el de palacio, determinó José, de acuerdo con Napoleon, hacer su entrada en España, confiando uno y otro en que algunos triunfos militares que las armas francesas habian conseguido sobre los insurrectos españoles, como veremos después, le habian de facilitar el poder llegar hasta Madrid sin obstáculo. Salieron pues de Bayona el 9 de julio. Napoleon se despidió de su

hermano en Bidart, y José continuó su viage, rodeado, no de franceses, sino de españoles, en lo cual obró con política. En el puente del Bidasoa, á la entrada de Irún, en San Sebastian, Tolosa y demas pueblos del tránsito hasta Vitoria, le esperaban las autoridades y corporaciones para cumplimentarle. En Vitoria habia sido proclamado la víspera de su entrada, y allí dió el siguiente manifiesto á los españoles:

«D. José Napoleon por la gracia de Dios y por la Constitucion del Estado rey de España y de las Indias.

»Españoles: Entrando en el territorio de la nacion que la Providencia me ha confiado para gobernar, debo manifestarla mis sentimientos.

»Subiendo al trono, cuento con almas generosas que me ayuden á que esta nacion recobre su antiguo esplendor. La Constitucion, cuya observancia vais á jurar, asegura el ejercicio de nuestra santa religion; la libertad civil y política; establece una representacion nacional; hace revivir vuestras antiguas córtes, mejor establecidas ahora; instituye un senado, que siendo el garante de la libertad individual, y el sosten del trono en las circunstancias críticas, será tambien, por su propia reunion, el asilo honroso con cuyas plazas se verán recompensados los mas eminentes servicios que se hagan al Estado.

»Los tribunales, órganos de la ley, impasibles como ella misma, juzgarán con independencia de todo otro poder.—El mérito y la virtud serán los solos títulos que sirvan para obtener los empleos públicos.—Si mis deseos no me engañan, pronto florecerán vuestra agricultura y vuestro comercio, libre para siempre de trabas fiscales que le

destruyen.—Queriendo reinar con leyes, seré el primero que enseñe con mi ejemplo el respeto que se les debe.—Entro en medio de vosotros con la mayor confianza, rodeado de hombres recomendables, que nada me han ocultado de cuanto han creido que es útil para vuestros intereses.—Pasiones ciegas, voces engañadoras, é intrigas del enemigo comun del continente, que solo trata de separar las Indias de la España, han precipitado algunos de vosotros á la mas espantosa anarquía: mi corazon se halla despedazado al considerarlo; pero mal tamaño puede cesar en un momento.

»Españoles: reuníos todos; ceñíos á mi trono; haced que disensiones intestinas no me roben el tiempo, ni distraigan los medios que únicamente quisiera emplear en vuestra felicidad. Os aprecio bastante para no creer que pondreis de vuestra parte cuantos medios hay para alcanzarla; y este es mi mayor deseo. Vitoria 12 de julio de 1808.—Firmado, Yo el Rey.—Por S. M. su ministro secretario de Estado, Mariano Luis de Urquijo [1].»

Asi en Vitoria, donde permaneció dos dias, como en Miranda, Bribiesca, Burgos, Aranda y otras poblaciones por donde mas ó menos rápidamente pasó, recibíanle las autoridades y ayuntamientos con obsequios y festejos de oficio, con músicas y fuegos artificiales, y en algunas partes con arcos de triunfo. Contrastaban estos agasajos oficiales y forzados, naturales y precisos en pueblos ocupados y dominados por fuerzas francesas, con la frialdad glacial, ó mejor

(1) Gaceta de Madrid del 16 de julio.

dicho, con el disgusto que no podia menos de advertir en todos los que no ejercian cargos públicos, por mas que él se esforzaba por hacerse aceptable, mostrando una amabilidad que ciertamente no le era violenta. No podia suceder de otro modo, dominando en aquellos oprimidos pueblos el mismo espíritu patriótico y anti-francés que en el resto de la nacion, alzada toda, donde quiera que la fuerza estrangera no la ahogaba, y donde quiera que el sentimiento nacional habia tenido un respiro para poder significarse, aun venciendo dificultades y sosteniendo choques sangrientos. Y todavía la Gaceta de Madrid (¡triste testimonio de lo que se puede fiar en los anuncios oficiales!) presentaba el viage del rey José como el de un monarca deseado, á cuya presencia enloquecian de júbilo los pueblos españoles.

Sin dificultad llegó el 20 de julio á las puertas de la capital. Era ciertamente el camino para él mas desembarazado, escalonadas anticipadamente en toda aquella carrera las tropas francesas por órden de Napoleon. Su entrada en Madrid fué tambien, como era de esperar, fria y silenciosa por parte del pueblo, por mas que el Consejo de Castilla hubiera mandado solemnizarla con colgaduras, luminarias y gala de corte por tres dias. Solitarias y casi desiertas las calles, poco adornados y vacíos de gente los balcones, solo los franceses establecidos en Madrid acompañaban el estruendo de la artillería y el ruido de los caballos de

la comitiva con algunos vivas al rey José, interrumpidos con alguno á Fernando VII. que á distancia y como á hurtadillas se dejaba sentir: recibimiento que por todas estas circunstancias semejaba mucho y recordaba el que cerca de un siglo ántes habia hecho el pueblo de Madrid al archiduque Cárlos de Austria, que se titulaba rey de España con el nombre de Cárlos III.; y bien puede decirse con seguridad que no era entonces la opinion tan compacta y unánime en favor de Felipe V., como lo era ahora en favor de Fernando VII. José tomó posesion del Palacio real, donde los dias siguientes recibió en córte á todos los altos funcionarios del Estado, consejos y tribunales, generales y oficiales franceses y españoles de la guarnicion, y señalóse el dia 25 para su solemne proclamacion en Madrid y en Toledo, teniendo presente para la eleccion de éste el ser el de Santiago, patron de España.

El ceremonial se dispuso y ejecutó con la misma pompa, suntuosidad y aparato que si el proclamado fuera un rey de derecho legítimo, y hubiera de ocupar perdurablemente un trono que en aquellos mismos momentos estaba siendo combatido en todos los ángulos de España, con pocas mas escepciones que el casco de la capital. La proclamacion oficial fué ostentosa, llevando el pendon real y haciendo de alférez mayor el conde de Campo Alange, á quien luego dió el nuevo rey la grandeza de España. Pero al pueblo

no fué posible alegrarle, aunque se le franquearon gratuitamente los tres teatros, y se espendieron cuantiosas sumas de limosna á los pobres de ambos sexos del bolsillo del proclamado monarca. En aquel mismo dia organizó éste con arreglo á la Constitucion el nuevo Consejo de Estado [1], y nombró superintendente general de policía de Madrid y su rastro al consejero don Pablo de Arribas. Al dia siguiente se comenzó á publicar en la Gaceta de Madrid para su conocimiento y observancia la Constitucion hecha en Bayona, llevando al pie las firmas de todos los que la habian suscrito [2]. Solo el Consejo de Castilla y la sala de Al-

(1) Los nombrados fueron: el marqués de las Amarillas, don Ignacio Muzquiz, don Manuel de Lardizabal, don Ramon de Posada y Soto, don José García de Leon y Pizarro, don Ignacio Martinez de Villela, don Manuel Romero, don Antonio Ranz Romanillos, don Estanislao de Lugo, don Pablo de Arribas, don Francisco Angulo, don Juan Antonio Llorente, y don Antonio de la Cuesta y Torre.

(2) Eran éstas las que siguen: Miguel José de Azanza; Mariano Luis de Urquijo; Antonio Ranz Romanillos; José Colon; Manuel de Lardizabal; Sebastian de Torres; Ignacio Martinez de Villela; Domingo Cerviño; Luis Idiaquez; Andrés de Herrasti; Pedro de Porras; el príncipe de Castelfranco; el duque del Parque; el arzobispo de Burgos; Fr. Miguel de Acebedo, vicario general de San Francisco; Fr. Jorge Rey, vicario general de San Agustin; Fr. Agustin Perez de Valladolid, general de San Juan de Dios; F. el duque de Frias; F. el duque de Hijar; F. el conde de Orgaz; J. el marqués de Santa Cruz; V. el conde Fernan-Nuñez; M. el conde de Santa Coloma; el marqués de Castellanos; el marqués de Bendaña; Miguel Escudero; Luis Gainza; Juan José María de Yandiola; José María de Lardizabal; el marqués de Monte-Hermoso, conde de Taviana; Vicente del Castillo; Simon Perez de Cevallos; Luis Saiz; Dámaso Castillo Larroi; Cristóbal Cladera; José Joaquin del Moral; Francisco Antonio Zea; José Ramon Milá de la Roca; Ignacio de Tejada; Nicolás de Herrera; Tomás la Peña; Ramon María de Adurriaga; don Manuel de Pelayo; Manuel María de Upategui; Fermin Ignacio Benona; Raimundo Etenhard y Salinas; Manuel Romero; Francisco Amorós; Zenon Alonso; Luis Melendez; Francisco Angulo; Roque Novella; Eugenio de Sampelayo; Manuel García de la

caldes habian repugnado, aunque tímidamente, la publicacion, diciendo que seria una manifiesta infraccion de los derechos mas sagrados el que tratándose, no ya solo del establecimiento de una ley, sino de la estincion de todos los códigos legales y de la formacion de otros nuevos, se obligase á jurar su observancia antes que la nacion los reconociese y aceptase. Acuerdo tardío, que concluyó por doblegarse á la publicacion, y que no dejaba de ser estraño en quienes tan dóciles se habian mostrado ántes en todo lo que iba evidentemente conduciendo á aquel estado de cosas.

Instalado ya José Bonaparte, con mas ó menos inseguridad, en el trono de España, y antes de trazar el cuadro que por este tiempo presentaba ya casi toda la monarquía ardiendo en guerra, principio y exordio de una grande y porfiada lucha entre el ejército invasor de un poder colosal y un pueblo heróico que pugnaba por defender y conservar su independencia, conveniente será que demos á nuestros lectores una

Prada; Juan Soler; Gabriel Benito de Orbegozo; Pedro de Isla; Francisco Antonio de Echaque; Pedro Cevallos; el duque del Infantado; José Gomez Hermosilla; Vicente Alcalá Galiano; Miguel Ricardo de Alava; Cristóbal de Góngora; Pablo Arribas; José Garriaga; Mariano Agustin; el almirante marqués de Ariza y Estepa; el conde Castel-Florido; el conde de Noblejas, mariscal de Castilla; Joaquin Javier Uriz; Luis Marcelino Pereira; Ignacio Muzquiz; Vicente Gonzalez Arnao; Miguel Ignacio de la Madrid; el marqués de Espeja; Juan Antonio Llorente; Julian de Fuentes; Mateo de Norzagarai; José Odoardo y Grandpre; Antonio Soto Promostratense; Juan Nepomuceno de Rosales; el marqués de Casa-Calvo; el conde de Torre-Muzquiz; el marqués de las Hormazas; Fernando Calixto Nuñez; Clemente Antonio Pisador; don Pedro Larriva Torres; Antonio Saviñon; José María Tineo; Juan Mauri.

idea de los antecedentes, carácter y prendas del soberano que acababa de ceñir la corona de Castilla, impuesto á los españoles por el gran dominador de Europa de la manera y por los medios tortuosos que hemos visto. La imparcialidad histórica lo prescribe asi; por lo mismo que el pueblo español, llevado entonces de apasionadas impresiones, plausibles en el fondo, desfiguró de todo punto el carácter, y hasta el material retrato de aquel personage.

José Bonaparte, hermano mayor de Napoleon, habia nacido como él en Ajaccio (Córcega), en 1768. Dedicado en sus primeros años por sus padres al estudio del derecho y á la carrera del foro, desempeñó después un cargo en la ádministracion departamental de su pais. Pero destinado luego á ser el sosten de la familia, empleóse algun tiempo en el comercio de Marsella, donde casó con la hija de uno de los mas ricos negociantes de aquella ciudad. Acompáñó mas adelante á su hermano en calidad de comisario en su primera campaña de Italia. Al compás que se elevaba Napoleon, se elevaba tambien José. En nuestra historia le hemos visto de embajador en Roma, cuando estalló alli la revolucion en que se proclamó la república, y en que fué muerto á manos del pueblo el general francés Duphot, de cuyos acontecimientos nos dió minuciosa cuenta nuestro embajador don Nicolás José de Azara. Vímosle mas adelante miembro del Consejo de los Quinientos en París, trabajando como

tál en los sucesos que prepararon el 18 brumario. Tomó luego asiento en el Senado. Hémosle visto tambien de embajàdor plenipotenciario en varios congresos de Europa, en cuyo concepto era casi siempre el que á nombre del gobierno consular francés firmaba los tratados de paz, como lo hizo con el de Luneville, con el de Amiens y otros. Cuando el famoso proyecto de desembarco en Inglaterra, Napoleon hizo á José ceñir la espada, dándole un mando militar; mas ni le llamaba su inclinacion á esta carrera, ni desplegó nunca talento de guerrero. Asi, cuando despues de haber rehusado la corona de Lombardía que su hermano le ofrèció, se le vió ir mandando en gefe el ejército destinado á la conquista de Nápoles, advirtióse y se dijo que su mando era honorario, siendo el verdadero gefe militar el mariscal Massena. Con mas aficion, conocimiento y aptitud para el gobierno de los negocios públicos, no desmintió estas prendas en el del reino de Nápoles á pesar de las turbaciones que no dejaron de agitar aquel estado en tanto que él le rigió.

De carácter afable el rey José; atento y cortés en el trato; bastante instruido; fácil, y aun elocuente en el decir, si bien mezclando en sus discursos y arengas con palabras y frases españolas, otras estrangeras, especialmente italianas, que solian escitar la sonrisa de los que le oian; no escaso de talento; versado en negocios; no censurable en sus costumbres, y animado de buenos deseos é intenciones, reunia prendas para

haberse captado la voluntad de los españoles, si no los hubiera cogido tan lastimados en su noble orgullo, si hubieran podido olvidar su ilegitimidad y la manera indigna y alevosa como les habia sido impuesto, si, lo que no era posible, España hubiera podido conformarse con el sacrificio de su dignidad. José en otras condiciones y con autoridad y procedencia mas legítima, por sus deseos y sus cualidades de príncipe habria podido hacer mucho bien á España. Antes que nosotros, lo han reconocido y consignado asi escritores españoles de mucha cuenta, y nada afectos ni á la dinastía ni á la causa de los Bonapartes [1]. Pero era tál el aborrecimiento que la conducta de Napoleon habia inspirado al pueblo, que el vulgo, no viendo ni juzgando sino por la impresion del odio, solo veia en su hermano al usurpador y al intruso, y lejos de reconocer en él prenda alguna buena figurábasele un hombre lleno de defectos y de vicios. Alguna propension suya á los deleites bastó para que se le supusiera y pregonara como entregado á la crápula, se propaló que se daba á la embriaguez, y la plebe le designó para denigrarle con el

(1) Entre otros el conde de Toreno dice: «Comenzarémos por asentar con desapasionada libertad que en tiempos serenos, y asistido de autoridad, si no mas legítima, por lo menos de orígen menos odioso, no hubiera el intruso deshonrado el sólio, mas sí cooperado á la felicidad de España.»—Historia de la Revolucion. lib. IV.—«Sentado en el trono sosegado de la Península, dice otro mas moderno historiador, hubiera sin duda labrado la felicidad de los españoles, si estos se hubieran conformado, como otros pueblos, con el sacrificio de su dignidad, y si en el ódio que Napoleon legó á inspirarles no hubieran envuelto á cuanto le pertenecia.»—Chao.

apodo de *Pepe Botellas*, pintándole en actitudes ridículas correspondientes á este vicio, y acabando por creerlo como verdad la generalidad de las gentes.

Aun siendo José agraciado de rostro, aunque sin la mirada penetrante y espresiva de su hermano, el odio popular llegó á desfigurar tanto su cuerpo como su alma, pintándole tuerto, y con este defecto físico se distribuian por todas partes retratos suyos, y se le hacía objeto de risibles farsas populares en las plazas y en los teatros: todo lo cual era acogido y celebrado por el vulgo con avidez, é influyó de tal modo en su descrédito y su desprestigio, que ayudó poderosamente á mantener vivo el odio á su persona y á su dinastía, y este espíritu fué un gran auxiliar para la lucha de armas que en este tiempo ardia ya viva por todas partes, como habremos de ver en el gran cuadro que en el siguiente libro comenzará á desplegarse á los ojos de nuestros lectores.

Pero cúmplenos todavía dar una idea mas completa del carácter y de las prendas de José Bonaparte; en lo cual sin duda diremos algo nuevo, ó por lo menos poco conocido de la generalidad de los españoles.

Tan pronto como José puso el pie en España, comenzó á acreditar que no era déspota ni sanguinario. Desde San Sebastian escribia el 10 de julio á Napoleon: «Aqui ha venido una diputacion de Santander á »pedirme descargue aquella ciudad de una contribu»cion de doce millones que le ha sido impuesta. Yo

»creo que no se debe imponer ninguna contribucion »sin órden mia. Una ciudad entera no debe ser asi »castigada..... De este modo no ganaremos nada en »el espíritu del pueblo, y será imposible que las cosas »salgan bien en una nacion como ésta. ¿Es V. M. quien «ha mandado exigir esta contribucion? *¿Estoy yo auto»rizado para disminuirla ó para relevar enteramente de »ella á Santander, segun las circunstancias.......?*»—Y desde Vitoria, á los dos dias, dando una prueba evidente de su recto juicio y de que conocia su posicion, le decia: «He llegado á esta ciudad donde he sido pro»clamado ayer. *El espíritu de los habitantes es muy »contrario á todo esto.....* Nadie ha dicho hasta ahora »toda la verdad á V. M. *El hecho es que no hay un es»pañol que se me muestre adicto, á escepcion del corto »número de personas que han asistido á la junta, y que »viajan conmigo. Los demás, segun van llegando delante »de mí á esta ciudad ó á otros pueblos, se esconden, es»pantados por la opinion unánime de sus compatriotas.*»

En Burgos fué aun mas esplícito, y retrató perfectamente su carácter, su despreocupacion y sus sentimientos humanitarios, escribiendo á Napoleon lo siguiente: «Parece, repito, que nadie os ha dicho la »verdad exacta, y yo no debo ocultárosla .. No creais »que el miedo me hace ver visiones. Al dejar á Nápo»les he entregado mí vida á las eventualidades mas »azarosas: desde que estoy en España me digo todos »dias: «Mi vida es poca cosa, y os la abandono.» Mas

»para no vivir con la vergüenza que acompaña el mal »éxito, son menester grandes medios en hombres y di»nero. Solo entonces la facilidad de mi carácter me po»drá captar algunos partidarios. Hoy, y en tanto que »todo sea dudoso, la bondad parece cobardía, y estoy »dispuesto á parecer menos bueno. Para salir lo me»jor posible de esta tarea repugnante á un hombre des»tinado á reinar, es preciso desplegar grandes fuerzas, »á fin de impedir mas sublevaciones, *y que haya me»nos sangre que verter y menos lágrimas que enjugar.* »De cualquier modo que se resuelvan los negocios de »España, *su rey no puede hacer mas que gemir, porque »hay que conquistar por la fuerza;* pero en fin, pues »que la suerte está echada, será preciso prolongar los »trastornos lo menos posible. *No me asusta mi posicion, »pero es única en la historia: no tengo aqui un solo par«tidario.....»*

Ni le deslumbró su fácil entrada en la capital del reino, ni le fascinó verse proclamado rey de España. Al contrario, no solo comprendió, como el hombre de mas claro y mas recto juicio, el estado verdadero de la nacion y de la opinion pública, no solo seguia reconociendo lo crítico de su posicion, no solo se lamentaba en el seno de la confianza de los excesos de los generales y del mal comportamiento de las tropas francesas para con el pueblo, sino que vió claro el error cometido por el emperador su hermano, pronosticó que sus glorias se eclipsarían en España, y lo

que es más, tuvo la franqueza de decírselo. En carta escrita el 24 de julio desde Madrid le decia entre otras cosas lo siguiente:—«El estado de Madrid continúa »siendo el mismo; prosigue la emigracion en todas »las clases..... Enrique IV. tenia un partido; Feli»pe V. no tenia sino un competidor que combatir; »y yo tengo por enemiga una nacion de doce millo»nes de habitantes, bravos y exasperados hasta el es»tremo. Se habla públicamente de mi asesinato; pero »no es este mi temor. Todo lo que se hizo aquí el »2 de mayo es odioso; no se ha tenido ninguna de las »consideraciones que se debian tener para con este »pueblo. La pasion era el ódio hácia el príncipe de la »Paz; aquellos á quienes esta pasion acusa de ser sus »protectores le han heredado, y me han trasmitido »este ódio. La conducta de las tropas es propia para »mantenerle..... Debo repetir lo que tantas veces he »dicho ya y escrito á V. M.; pero no teneis confianza »en mi manera de ver. Sean los que quieran los acon»tecimientos que me aguardan, esta carta recordará »á V. M. que yo tenia razon.—Si Francia puso sobre »las armas un millon de hombres en los primeros »años de su revolucion, ¿por qué España, aun mas »unánime en su furor y en su ódio, no podrá poner »quinientos mil, que serán aguerridos y muy aguer»ridos en tres meses?—Necesito, pues, antes de tres »meses cincuenta mil hombres y cincuenta millones. »—Los hombres honrados no me son mas afectos

»que los pícaros. No, señor; estais en un error: »*vuestra gloria se hundirá en España*. Mi tumba se»ñalará vuestra impotencia; porque nadie dudará de »vuestra afeccion hácia mí. Todo esto sucederá, etc.»

Estas cosas, dichas confidencialmente y en correspondencia privada de hermano á hermano, repetidas después en otras cartas, que tenemos á la vista, y que no copiamos por no fatigar á nuestros lectores (1), estos desahogos del corazon espresados con la sinceridad del que habla en el seno de la intimidad y bajo el seguro del secreto, revelan perfectamente y de un modo auténtico el carácter, las condiciones, los sentimientos, la claridad de juicio del hombre á quien Napoleon habia destinado, sacrificándole, á ser rey de España, y sobre quien el pueblo en su justa irritacion y en su apasionado modo de juzgar, habia formado un concepto tan equivocado.

(1) Las que hemos citado están tomadas de las *Memorias del rey José*, publicadas por A. Du Casse, preciosa coleccion de documentos, en diez volúmenes, interesantísimos para la historia de España en el período que examinamos. Creemos que asi el conde de Toreno, como otros historiadores de la guerra de la independencia que nos han precedido, y que no pudieron conocer esta obra, dada á luz muy recientemente, en 1854, habrian retratado con mas estension y en el mismo sentido que nosotros lo hacemos, el carácter y cualidades del rey intruso, si hubieran tenido á la vista la interesante y copiosa correspondencia á que nos referimos, y de que solo hemos hecho hasta ahora ligeros extractos.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON.

LIBRO X.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA.

CAPITULO I.

1808.

PRIMEROS COMBATES.

CABEZON: RIOSECO: BAILEN.

Principio de la lucha.—Combate del puente de Cabezon.—Desacertadas disposiciones del general español.—Gente inesperta y colecticia que llevaba.—Derrota y retirada del general Cuesta.—Entran los franceses en Valladolid.—Fuerza Merle el paso de Lantueno, y penetra en Santander.—Conducta del obispo de la diócesi.—Pasa el general francés Lefebvre el Ebro.—Bate al marqués de Lazan.—Aproxímase á Zaragoza.—Movimiento de tropas francesas en Cataluña.—Somatenes en el pais.—Primer combate del Bruch.—Conflicto de los franceses en Esparraguera.—Segundo combate y triunfo de los españoles en el Bruch.—Espedicion de Duhesme contra Gerona.—Horrible saqueo de Mataró.—Gloriosa

defensa de Gerona, y retirada de Duhesme.—Es enviado el mariscal Moncey contra Valencia.—Tropiezos que encuentra en su marcha.—Bate y dispersa á los españoles en las Cabrillas.—Vigorosa defensa de Valencia.—Resolucion y arrojo de sus moradores. —Retírase Moncey con gran pérdida.—Ferocidades ejecutadas en Cuenca por Caulincourt.—Andalucía: espedicion de Dupont.—Combate del puente de Alcolea.—Entrada y saqueo de Córdoba. —Artificio que empleó la villa de Valdepeñas contra los franceses. —Retírase Dupont á Andújar.—Saqueo de Jaen.—Enfermedad del príncipe Murat.—Márchase de España.—Reemplázale Savary. —Refuerzos enviados por Savary á Moncey y á Dupont.—Fuerzan los franceses el paso de Despeñaperros.—Castilla: el general Cuesta.—Envia á llamar el ejército de Galicia mandado por Blake. —La junta de Galicia accede á la peticion de Cuesta.—Pasa Blake á Castilla.—Fuerza y distribucion de su ejército.—Toma Cuesta el mando en gefe.—Injustificables faltas de este general.—Marcha Bessiéres á su encuentro.—Batalla de Rioseco, funesta para los españoles.—Paralelo entre las cualidades y conducta de Cuesta y Blake.—Retírase el primero á Leon y el segundo al Vierzo.—Entereza y lealtad de Blake.—Andalucía: refuerzos llegados á Dupont.—Distribucion y movimientos del ejército de Castaños.—Plan de ataque á los franceses.—Accion de Menjibar.—Desacertados movimientos de Vedel y Dufour.—Posicion de los ejércitos francés y español.—Memorable y gloriosísima batalla de Bailen.—Inteligencia y bravura de Reding.—Célebre capitulacion entre Castaños y Dupont.—Rinde las armas todo el ejército francés de Andalucía.—Es conducido prisionero á los puertos de la costa.—Insúltanle y le maltratan los paisanos.—No se cumple la capitulacion.—Efecto que hizo en Napoleon el desastre de Bailen.—Impresion que produjo en toda Europa.—El intruso José abandona la capital de España y se retira al Ebro.

Dado el grito de independencia y propagada la insurreccion contra los franceses en todas las provincias de España, de la manera que hemos visto en el capítulo XXIV del libro precedente; rebosando de ira la

nacion contra sus invasores; sacudiendo el pueblo su letargo con tanta mayor furia, cuanta era mayor la felonía con que se le habia adormecido y abusado de su buena fé; lleno de amor á su rey, á su independencia y á su religion; lanzados con igual entusiasmo y ardor en tan general sacudimiento clero y milicia, nobleza y pueblo, magistrados y menestrales, doctos y rústicos, mugeres y hombres, jóvenes, niños y ancianos; organizadas en todas partes juntas populares; y en todas improvisándose ejércitos de paisanos; pero plagadas tambien las provincias de España de tropas francesas que el emperador habia tenido cuidado de introducir y distribuir convenientemente para dominar el reino y sofocar todo conato de resistencia y de insurreccion, no podia hacerse esperar mucho tiempo el choque y ruido de las armas entre las disciplinadas huestes imperiales y las inespertas masas de los insurrectos españoles, ayudadas de los escasos cuerpos de tropas regulares con que á la sazon contaba para su defensa la monarquía, distraida y alejada en estraños paises por arte del mismo Napoleon la flor de los guerreros españoles.

Pronto, pues, comenzó aquella noble lucha en que tanta sangre derramaron y tanta gloria recogieron nuestros padres. Y ya cuando José Bonaparte pisó el suelo español, por mas feliz que fuese su marcha protegida por numerosas fuerzas francesas escalonadas desde las fronteras hasta la capital del reino, por mas

que en la córte, tambien dominada y oprimida por sus legiones, fuera solemnemente proclamado rey de España, en muchas comarcas de la península ardia ya entonces la guerra, habian ocurrido ya sangrientos reencuentros entre españoles y franceses, habíanse dado acciones mas ó menos reñidas, y empeñádose algunos combates sérios, en que, si bien las armas francesas habian obtenido, como era de esperar de tan aguerridas huestes, fáciles triunfos sobre las bisoñas tropas y allegadizas masas de mal armados paisanos españoles, húbolos tambien en que se vió cuánto podia esperarse del arrojo y decision de los que peleaban por la independencia y por la libertad de su patria, y en el momento de sentarse el intruso monarca en el trono español pudo comprender ó augurar lo inseguro y vacilante del solio á que la sorpresa y la perfidia le habian elevado.

Despues de sofocados y castigados los movimientos de Segovia y de Logroño, segun dejamos indicado en otra parte, llamaron primeramente la atencion de los generales del imperio Santander y Valladolid, ya por la importancia de estas poblaciones y de sus alzamientos, ya por su proximidad á Búrgos donde el mariscal Bessieres habia establecido su cuartel general. La circunstancia de haberse puesto al frente de la insurreccion de Valladolid un caudillo de cierta nombradía, anciano y experto, como lo era el general don Gregorio de la Cuesta, y el temor de ver cortadas las

comunicaciones si no acudía pronto al remedio, le movió á atender con preferencia á aquel peligro. Asi, aunque habia enviado en direccion de Santander al general Merle con seis batallones y algunos caballos, mandóle luego retroceder (5 de junio) camino de Valladolid, para que apoyara á Lassalle, que con cuatro batallones y setecientos ginetes marchaba sobre esta última ciudad. Al llegar Lassalle á Torquemada, villa situada á la márgen derecha del Pisuerga (6 de junio), encontró el puente atajado con cadenas y carros, detrás de los cuales, asi como en la iglesia y casas inmediatas, se habian apostado como unos cien vecinos de los mas animosos y resueltos. Pequeño obstáculo era para las tropas franceses asi el atajo del puente como el fuego que pudieran hacerles aquellos pocos paisanos; asi fué que desembarazando con facilidad el puente, y penetrando por las calles de la poblacion, en tanto que la caballería acuchillaba á sus dispersos defensores, la soldadesca se entregaba al saco de las casas, y cometia con aquellos infelices moradores toda clase de tropelías, y asi fueron como las primeras víctimas de un inexperto patriotismo. Con este escarmiento los insurrectos de Palencia, mandados por el anciano general don Diego de Tordesillas, retiráronse á tierra de Leon; y cuando entraron en aquella ciudad los franceses (7 de junio), á fin de aplacar su furia, salió el obispo á hacerles un obsequioso recibimiento, con lo cual logró que por lo menos no sufriera la poblacion

otro castigo que el de una gruesa contribucion que se le impuso. Incorporada en Dueñas la division de Merle con la de de Lassalle, dispusiéronse á buscar y atacar á don Gregorio de la Cuesta.

Habíase situado este general en Cabezon, á dos leguas de Valladolid, orilla izquierda del Pisuerga, con cinco mil paisanos mal armados, entre los que se distinguia por su mejor continente y actitud el batallon de estudiantes, cien guardias de Corps y doscientos caballos de línea, con cuatro piezas de artillería salvadas del colegio de Segovia. La colocacion que Cuesta dió á su gente á uno y otro lado del puente fué tan desacertada qne no podia esperarse ni se acertaba á esplicar en un general veterano, y asi fué que el éxito desgraciado de la accion fué atribuido por algunos á despique de haberle comprometido á ponerse á la cabeza de la insurreccion, y aun se citaban palabras suyas en este sentido; pero vióse después que no anduvo mas acertado ni mas estratégico en otros ataques en que peleó con decision y espuso mucho su persona. El ataque por parte de los franceses comenzó en la madrugada del 12 de junio. Desordenóse á las primeras descargas la caballería española que estaba en campo raso y al descubierto, perturbando á la infantería y agolpándose al puente, en que se mantenia firme el cuerpo de escolares. Mas no tardaron en ser todos arrollados, y en su atropellada huida, los unos se ahogaban al querer vadear el rio, los otros eran alcanzados

y acuchillados ó presos por los franceses, siendo cortísima la pérdida por parte de éstos, tanto como lo fué grande por la nuestra. Cuesta se retiró á Rioseco, donde se le incorporaron muchos insurgentes que huian por tierra de Campos: los franceses cañonearon la villa de Cabezon antes de entrar en ella por si habia alguna emboscada, ahuyentaron los vecinos, la saquearon, y siguiendo su marcha entraron sin obstáculo á las cinco de la tarde en Valladolid, donde permanecieron hasta el 16, sin hacer otro daño que desarmar á los habitantes, tomar algunos rehenes, é imponer á la ciudad una fuerte contribucion.

Acordaron entonces los dos generales efectuar la suspendida espedicion á Santander. Lassalle se situó en Palencia, y Merle volvió á las montañas de Reinosa de donde habia retrocedido. Guardaba el paso de Lantueno don Juan Manuel Velarde con tres mil paisanos y dos gruesas piezas: pero gente sin esperiencia ni disciplina, desbandóse á los primeros ataques, salvándose unos por las fraguras, y fortificándose otros en una segunda línea de defensa, obstruyendo la garganta de un desfiladero con peñascos, ramas y troncos de árboles, y colocando detrás los dos cañones. Inútil fué tambien la resistencia; Merle forzó el desfiladero, los paisanos se dieron á huir despavoridos, y el general francés entró en Santander el 23. Con él se incorporó el general de brigada Ducos, que partiendo de Miranda de Ebro en direccion á aquella misma ciudad, habia

forzado con insignificante pérdida la fuerte posicion del Escudo ocupada por el hijo de Velarde con otros mil paisanos. El prelado de aquella diócesi, de cuya singular conducta durante el alzamiento hablamos en su lugar correspondiente, al saber la aproximacion de los franceses á la montaña, habia montado en una mula, y pertrechado de todas armas y lleno de entusiasmo, salió á incorporarse al ejército, mas como encontrase á éste en huida y desbandado, no paró hasta ganar las Asturias, yendo delante de los fugitivos, y dando con esto ocasion á que se dijera que los habia servido de guia.

Habiendo sido general y casi simultáneo el alzamiento, fué igualmente, como no podia menos de suceder, general y casi simultáneo el movimiento de las tropas francesas para ver de reprimirle y ahogarle. Al tiempo que en Castilla acontecia lo que acabamos de contar, encaminábase á Aragon desde Pamplona el general de brigada Lefebvre Desnouettes con cinco mil hombres y ochocientos caballos: pasó en barcas el Ebro por haber cortado el puente los vecinos de Tudela, arcabuceó algunos de éstos, como si fuera un crímen defender sus hogares, batió primeramente en Mallen y despues en Gallur (12 y 13 de junio) al marqués de Lazan, hermano de Palafox, que con tropa colecticia habia salido á detener su marcha, y avanzó Lefebvre hasta encontrar junto á la villa de Alagon al mismo capitan general Palafox, que con noticia de la derrota

de los de su hermano se habia ido al encuentro del enemigo llevando dos piezas de artillería, unos ochenta dragones del Rey, varios oficiales y soldados sueltos, y sobre cinco mil paisanos mal armados. Aunque Palafox defendió valerosamente y por buen espacio la entrada de la villa con sus dos piezas y pocos soldados de línea (14 de junio), sucedióle lo que á Cuesta en Cabezon, que no pudiendo los mal disciplinados paisanos resistir la acometida de los veteranos franceses, arrollados y dispersos volviéronse á sus casas, teniendo él que retirarse á Zaragoza con su escasa tropa y algunos de los voluntarios mas decididos y resueltos. Aproximóse entonces Lefebvre á aquella ciudad, á la cual estaba reservado tan gran papel en esta guerra.

Creyendo Napoleon que tenia dominada la Cataluña, siendo, como era, dueño de Barcelona y de Figueras, y pareciéndole que podia sin peligro desprenderse de algunas fuerzas del Principado, ordenó á Duhesme que enviara á Valencia una division de mas de cuatro mil hombres al mando de Chabran, y otra de poca menos gente á Zaragoza á las órdenes de Schwartz. Mas como esta última se detuviese un dia en Martorell á causa de un aguacero, dió lugar á que avisados y apercibidos los de Igualada y Manresa tocaran el terrible somaten, llamamiento bélico propio de aquellos naturales, y con quien sin duda el emperador y sus huestes no contaban. Respondiendo á él como acostumbra-

ban los del pais, esperaron la columna francesa escondidos entre los matorrales y árboles que atravesaron en las escabrosidades del Bruch. Confiada, y con el poco órden que permitia lo quebrado del terreno, marchaba la gente de Schwartz, cuando un tiroteo nutrido que salia de entre las matas y breñas le advirtió del peligro en que su imprevision la habia empeñado. Ordenando no obstante el caudillo atacar primero en masa y después en pelotones, logró, aunque sufriendo muchas bajas, desalojar y dispersar los paisanos. Mas tan luego como éstos dejaron de ser perseguidos, y acudiendo en su socorro el somaten de San Pedor, el cual ofrecia la singular circunstancia de que un tambor era el que hacía de gefe, volvieron en Casa-Masana sobre la vanguardia enemiga. Viendo Schwartz la retirada de ésta y oyendo el ruido de la caja, persuadióse de que venia tropa de línea con los somatenes, y determinó retroceder á Barcelona, llegando sin gran dificultad hasta Esparraguera, si bien molestado siempre por la retaguardia y flanco.

Constituyen esta poblacion unas seiscientas casas, que forman una larguísima calle por donde pasa la carretera. Los vecinos la habian atajado con muebles y todo género de estorbos, y cuando al anochecer entraron en ella los franceses, arrojaron sobre ellos de todas partes tejas, piedras, y toda especie de proyectiles, inclusas vasijas de agua y de aceite hirviendo. Schwartz para salvar su gente tuvo que di-

vidirla en dos trozos y hacerla marchar á derecha é izquierda para buscar el camino por fuera de la poblacion. Todavía perdieron dos cañones al pasar un puentecillo que habian falseado los somatenes, teniendo que vadear el Llobregat, y asi con muchos trabajos pudieron regresar á Barcelona (8 de junio) destrozados y abatidos: primer ensayo de triunfo de los mal armados paisanos españoles sobre las disciplinadas tropas imperiales, que excitó entusiasmo grande y dió maravilloso impulso á la insurreccion en el Principado. Comprendió entonces Duhesme que no solo no podia desprenderse de mas tropas, sino de que necesitaba de las que habia enviado á Valencia, y así llamó á Chabran que se encontraba ya en Tarragona: éste á su regreso halló ya sublevado el país, tuvo diferentes encuentros con los somatenes de Vendrell y de Arbós, en venganza de lo cual acuchilló hombres y saqueó é incendió pueblos, y cuando llegó á Barcelona (12 de junio), habia perdido mil de los suyos, no obstante haber salido el mismo Duhesme á proteger su retirada.

Viéndose reunidos en aquella capital, y picados de la humillacion que acababan de recibir las armas francesas, queriendo vengarse del paisanage y volver por su honra, acordaron que salieran las dos divisiones juntas por el mismo camino que ántes la primera habia llevado. Saquearon y quemaron en el tránsito muchas casas de Martorell y Esparraguera, mas al lle-

gar al Bruch encontráronle fortificado por los paisanos, y defendido además por algunos soldados escapados de Barcelona, y por cuatro compañías de voluntarios de Lérida capitaneados por el coronel Berguez, con cuatro piezas de artillería. No sirvió á los franceses venir ahora prevenidos y en doble número que la vez primera; estrelláronse sus ataques y su orgullo contra el indomable valor de los catalanes, y no pudiendo forzar la posicion (14 de junio) volvieron atrás, y perseguidos por los paisanos entraron avergonzados en Barcelona con pérdida de quinientos hombres. Este segundo triunfo del Bruch acabó de entusiasmar y de envanecer á los catalanes [1].

Ya no pensó más Duhesme en enviar refuerzos á Aragon y Valencia, como Napoleon le habia ordenado, sino en cuidar de que á él mismo no le cortáran la comunicacion con Francia. Con este propósito salió de Barcelona (17 de junio) en direccion de Gerona por el camino de la marina, llevando siete batallones, cinco escuadrones y ocho piezas de artillería. En las cercanías de Mongat encontróse con nueve mil paisanos del Vallés, que con mas ánimo que esperiencia en las armas fueron fácilmente envueltos y atropellados, ensangrentándose el enemigo con los que aprendió como si le

(1) Púsose en aquellas alturas una lápida de piedra en conmemoracion de aquellas dos gloriosas defensas.—En el dia han desaparecido la mayor parte de las espesuras y matorrales que entonces habia, y con el cultivo ha perdi 'o aquel sitio mucha de su antigua aspereza.



hubiera costado trabajo vencerlos. Esta desgracia no bastó á desalentar á los vecinos de Mataró que estaban resueltos á defender su ciudad con barricadas y con alguna artillería: pero las columnas francesas las deshicieron tambien y arrollaron sin grande esfuerzo, y penetrando en aquella industrial y rica poblacion, no solo la dieron al pillage, sino que cometieron tales excesos, crueldades y violaciones de mugeres, revueltos y confundidos gefes y soldados en el crímen, que por mucho tiempo recordaron aquellos habitantes con lágrimas tan funesto y aciago dia. Por su parte los vencedores continuaron desplegando en su marcha el mismo furor y la misma inhumanidad, dejando regada con sangre la tierra que iban pisando, hasta que en la mañana del 20 se presentaron en las alturas del Palau Sacosta que dan vista á Gerona.

Gobernaba interinamente esta plaza, sublevada desde el 5, el teniente rey don Julian de Bolivar; y si bien se habian armado, como en todas partes, cuerpos de paisanos, y estaban decididos á defender la ciudad todos los vecinos, sin exceptuar los clérigos, como igualmente la gente de mar de la vecina costa, de tropa de línea solo contaba algunos artilleros y unos trescientos hombres del regimiento de Ultonia. Sin embargo, esta escasa guarnicion rechazó vigorosamente los primeros ataques de los franceses á la puerta del Cármen y fuerte de Capuchinos, aunque no pudo impedir que colocada en otra parte una batería causa-

se daño en algunos edificios de la poblacion. Sobrevino en esto una noche oscurísima, y á favor de la lobreguez y muy á las calladas aproximóse al muro una fuerte columna, que no fué sentida hasta que estuvo muy cerca. Empeñóse entonces un horrible combate, alumbrado solo por el fuego de los disparos. Escalaron los franceses el baluarte de Santa Clara, mas un piquete de Ultonia arremetiendo á la bayoneta arrojó al foso á los que se habian encaramado al muro, y la metralla del fuerte de San Narciso obligó á retirarse á los acometedores, á escepcion de los que por quedar sin vida no pudieron hacerlo. Cuando alumbró la luz del dia, ya no se vieron enemigos; Duhesme habia hecho levantar el campo durante la noche, y tomado la vuelta de Barcelona (21 de junio), donde llegó con setecientos hombres de menos, molestado sin cesar por los somatenes. Púsose al frente de éstos en Granollers el teniente coronel don Francisco Milans, que hizo á la division de Chabran perder su artillería. Y mientras esto pasaba por la costa, á la márgen derecha del Llobregat bullian los somatenes, movidos por el capitan de los voluntarios de Lérida Baguet, hasta que enviado contra ellos por Duhesme el general Lecchi logró ahuyentarlos por algun tiempo, pero no impedir que en breve volvieran á aparecer.

Vimos por qué episodios tan sangrientos y por qué trances tan terribles pasó la revolucion de Valencia, hasta que con la prision del canónigo Calvo pudo

la junta reprimir las feroces turbas por él concitadas, y dar al movimiento patriótico la regularidad y el ordenado impulso de que necesitaba. A sofocar aquella insurreccion envió Murat desde Madrid al mariscal Moncey con una division de ocho mil hombres, á la cual se incorporaron tambien por órden suya guardias españolas, walonas y de corps, mas de tan mala gana y por tan poco tiempo que todos desertaron en la primera ocasion yendo á reunirse á sus compatriotas. Era sin duda el mariscal Moncey un hombre prudente y humano, y que hasta habia simpatizado con el carácter español; pero en aquella ocasion, y más los que no le conocian, solo veian en él un general francés. Asi es que á su paso encontró los pueblos desiertos, y sin dificultad llegó á Cuenca, donde se detuvo unos dias, preparándose acaso para la resistencia que preveía habia de encontrar mas adelante. En efecto, la junta de Valencia habia tomado las medidas de defensa que en otra parte apuntamos. En el desfiladero de las Cabrillas se habia situado el general don Pedro Adorno con ocho mil hombres, la mayor parte paisanos, de los cuales colocó sobre tres mil en el puente Pajazo, con una mala batería de cuatro cañones defendida por algunos centenares de suizos. Moncey llegó alli el 20 de junio, y rompiendo el fuego y vadeando algunas de sus tropas el rio, apoderóse de la batería, pasándosele unos doscientos suizos, que fué de un funesto efecto para los paisanos, los cua-

les á la vista de aquella desercion se dispersaron, aunque para replegarse á los desfiladeros de la montaña.

Luego que llegó á Valencia la noticia de este descalabro, la junta comisionó á su vocal el P. Rico para que fuese á activar y esforzar la defensa del paso de las Cabrillas. Presentóse allí el 23; conferenció con el capitan Gamindez y con el brigadier Marimon: no se sabía el paradero del general don Pedro Adorno. Acordado el sistema de defensa y colocados los nuestros entre el pueblo de Siete Aguas y la venta de Buñol, no dejaron de molestar á Moncey, que se presentó con su division al siguiente dia: pero destacado el general Harispe con los vascos franceses, gente acostumbrada á trepar por asperezas y escabrosidades, facilitó el ataque de frente, con lo cual se dió á huir á la desbandada toda la gente bisoña, abandonando artillería y bagages, y dejando solos para disputar el paso á los franceses los soldados de Saboya, los cuales se portaron tan valerosamente que murieron los más, quedando los restantes prisioneros con su comandante Gamindez. Perdiéronse aquel dia seiscientos hombres: Moncey avanzó hasta Buñol, desde donde ofició al capitan general de Valencia, aconsejándole le recibiese en la ciudad como amigo, y no diera lugar á que la tratára con el rigor de la guerra. Pero el P. Rico, que á costa de mil riesgos habia logrado ganar con anticipacion la entrada en la ciudad, reunió inmediatamente la junta, y animó al pueblo á la defensa, á

la cual se aprestó con entusiasmo toda la poblacion.

Hízoselo saber así la junta al mariscal francés, por conducto del comandante prisionero Gamindez, que aquél envió con el pliego, y cumplió su palabra de volver con la respuesta al cuartel general. En efecto, en tanto que Moncey avanzaba hácia la ciudad, todos sus moradores, sin distincion de edad ni sexo, inclusas las comunidades religiosas, acudian á trabajar en las fortificaciones que á toda prisa se levantaban. Reparábanse las murallas, construíanse baterías, colocábanse cañones, obstruíanse las puertas con sacos de tierra, abríanse zanjas, atajábanse las calles con coches, tartanas, carros y vigas, tapábanse las ventanas y balcones de las casas con mesas, sillas y colchones, coronábanse las azoteas y terrados de gente dispuesta á arrojar proyectiles. Y entretanto se formaba en las afueras y se situaba en la ermita de San Onofre un campo avanzado con la gente de Saint-March, y á ella se unió don José Caro, que con la suya acudió desde Almansa luego que supo la derrota de las Cabrillas, colocándose los mejores tiradores entre los algarrobales, viñedos y olivares que pueblan aquellos alrededores: formóse además otra segunda línea en el pueblo de Cuarte. A pesar de estos preparativos y de la decision de que todos estaban animados, ni una ni otra línea pudieron resistir el impetuoso ataque de las tropas francesas; una tras otra fueron forzadas, retirándose Saint-March y Caro y refugiándose los paisanos

al amparo de las acequias y moreras, dejando la artillería en poder de los franceses, y situándose Moncey á media legua de Valencia (27 de junio), desde donde intimó la rendicion al capitan general conde de la Conquista.

Llevó la comunicacion, que era atenta y templada como todas las de Moncey, el coronel Solano. Asociáronse á la junta para deliberar el ayuntamiento, la nobleza y los gremios. Inclinábanse ya á la entrega el de la Conquista y otros, pero el pueblo que se apercibió de lo que se trataba se agolpó á las puertas del local gritando desaforadamente contra todo proyecto é intento de transaccion. La junta entonces despachó á don Joaquin Salvador con la siguiente respuesta para el mariscal francés: *«El pueblo prefiere la muerte en su defensa á todo acomodamiento: asi lo ha hecho entender á la junta, y ésta lo traslada á V. E. para su gobierno.»* En su virtud á las once de la mañana del 28 rompieron los sitiadores el fuego contra la puerta de Cuarte y batería de Santa Catalina. Tres veces fué embestida con ímpetu la primera, y otras tantas fué el enemigo rechazado. Los certeros disparos de Santa Catalina y el fuego graneado que los defensores hacian desde la muralla le causaron no poco estrago. Faltando metralla á los de la ciudad, echóse mano de los hierros de los balcones y de las rejas de las ventanas, que partidas en menudos trozos y cosiendo las señoras mismas los sacos, daban alimento y juego á los caño-

nes. No habia persona de dignidad, incluso el arzobispo, que no alentára con su presencia y exhortaciones á los que manejaban las armas. Los ataques á Santa Catalina fueron con igual vigor rechazados, sufriendo los franceses aun mas pérdida que en los de Cuarte, de que eran testimonio los cadáveres que iban dejando. A las cinco de la tarde mandó Moncey embestir la puerta de San Vicente, que se consideraba la mas flaca; inútil fué el empeño, y la matanza grande. En los sitios de mas peligro se presentaba el popular P. Rico animando con su fogosa palabra á los defensores. Los paisanos rivalizaban en valor y arrojo con los gefes y soldados, y algunos, como el mesonero Miguel García, hicieron proezas admirables. Los cañones enemigos fueron desmontados, y á las ocho de la noche, despues de nueve horas de sério combate, retiráronse los franceses, con pérdida de dos mil hombres, al punto que ocupaban la víspera, entre Cuarte y Mislata.

Al amanecer del siguiente dia (29 de junio) avisó el vigía del Miguelete que el enemigo daba muestras de retirarse. No se habria creido tan fausto anuncio, si á poco tiempo no se hubiera visto á la columna tomar el camino de Almansa. La alegría de los valencianos fué indecible, tanto como su defensa habia sido maravillosa. Esperaban que el conde de Cervellon que se hallaba en Alcira hostilizaria en su marcha á Moncey, y acaso acabaria de destruirle. Pero defraudó Cervellon las esperanzas de sus compatricios, permaneciendo en

una inaccion injustificable. Otra habria sido la suerte de los que iban en retirada, si aquel general hubiera seguido siquiera el ejemplo de don Pedro Gonzalez de Llamas y de don José Caro, que con sus fuerzas los fueron hostigando hasta el Júcar, donde se detuvieron sorprendidos de no verse ayudados por el de Cervellon. Censuróse á éste amargamente su comportamiento y costóle el mando, tanto como la conducta de los otros fué aplaudida y celebrada. Prosiguió pues Moncey su màrcha, sin notable descalabro, hasta franquear el puerto de Almansa (2 de julio), llegando á Albacete, donde se detuvo á dar descanso á sus fatigadas tropas. Tál y tan glorioso remate tuvo la espedicion de Moncey contra Valencia (1).

Como durante este tiempo habian estado interrumpidas sus comunicaciones con Madrid, y se ignoraba

(1) En honor de la verdad, Moncey en esta espedicion condújose de otro modo y no se señaló por los actos de inhumanidad que afeaban la conducta de otros generales franceses. Al dia siguiente de su inútil tentativa contra Valencia escribió al capitan general mostrándose muy afligido por la sangre que se habia derramado, y diciéndole que ademas de los prisioneros que ántes habia enviado á sus casas sin cange alguno, le remitía los que le quedaban (que eran bastantes capitanes, oficiales, soldados y paisanos), pidiéndole en cambio al general Exelmens, coronel Lagrange, gefe de escuadron Rosetti, y sargento mayor Tetart, que hechos prisioneros por los paisanos de Saelices se hallaban en Valencia. La junta no accedió á esta proposicion de rescate, diciendo que era desigual, y que además no podia responder de que llegáran á él con seguridad; y por lo tanto los retenía en rehenes hasta que recobrára su libertad Fernando VII., á lo cual contestó Moncey con otra muy sentida carta.—Sobre la espedicion y defensa de Valencia pueden verse mas pormenores en la obra del P. Colomer, en la historia de Boix, y en la Coleccion de documentos relativos á la guerra de la independencia.

por lo tanto su suerte, ordenóse al general Caulincourt, que estaba en Tarancon, que marchase con su brigada sobre Cuenca. Al dar vista á la ciudad, hízole fuego un peloton de paisanos (3 de julio), lo cual sirvió de pretesto para entregar la poblacion al pillage, y al desenfreno mas brutal de la soldadesca, que no perdonó ni casa, ni templo, ni sexo, ni edad, atormentando y asesinando cruelmente á sacerdotes octogenarios, cometiendo las mas inícuas y horribles violencias en mugeres de todas clases, despues de recibir á cañonazos al ayuntamiento y cabildo que con bandera blanca iban á implorar su clemencia. Ademas del feroz Caulincourt, que asi manchó el nombre francés en Cuenca, fué enviado tambien el general Frère en socorro de Moncey, mas luego que se supo la retirada de éste del lado de Almansa, fueron aquellos dos generales llamados otra vez á la córte, de lo cual se resintió aquel pundonoroso caudillo, y replegándose sobre el Tajo renunció á toda ulterior empresa.

A reprimir el levantamiento de Andalucía habia sido destinado por Murat el mariscal Dupont, que llevó consigo una division de seis mil infantes y cinco mil caballos, con más dos regimientos suizos al servicio de España y quinientos marinos de la guardia imperial. Sin resistencia atravesó Dupont las llanuras de la Mancha, franqueó las gargantas de Sierra-Morena, y avanzó por territorio andalúz hasta llegar al puente de Alcolea (7 de junio), dos leguas de Córdoba. Allí se

habia situado con objeto de impedir á los enemigos el paso del Guadalquivir don Pedro Agustin de Echavarri, con tres mil hombres de tropa y mayor número de paisanos, habiendo colocado doce cañones á la cabeza del puente. La primera acometida de los franceses fué vigorosamente rechazada, pero mas empeñado el combate, sucedió lo que en todas partes en este primer ensayo de guerra acontecia, que el paisanage, todavía no fogueado, se desbandó abandonando la tropa de línea, con lo cual pudieron los franceses escalar y forzar la posicion, apresuradamente y no con el mayor arte construida, bien que sin perder los nuestros si no un solo cañon, y conduciéndose nuestra caballería de modo que deteniendo á la francesa permitió á Echavarri hacer ordenadamente su retirada. La pérdida en este ataque fué poco mas ó menos igual por parte de unos y otros combatientes.

La ciudad de Córdoba fué la que sufrió todos los estragos y todos los horrores de que el furor de la guerra puede ser capaz. A su vista se presentó Dupont en la tarde del mismo dia 7. Las puertas se habian cerrado á fin de dar lugar á hacer alguna capitulacion con el enemigo; mas estando en las pláticas disparáronse contra él imprudentemente algunos tiros, irritóse con esto el general francés, y deshaciendo á cañonazos la Puerta Nueva penetraron las tropas en la ciudad, matando y degollando habitantes sin distincion, saqueando templos y casas ricas y pobres. Todo fué objeto de

la rapacidad de la soldadesca, inclusa la famosa catedral, ántes célebre y magnífica mezquita de los árabes, depósito en todos los tiempos y dominaciones de preciosidades y riquezas. Lo menos horrible era la rapaz codicia con que los invasores se apoderaban de las cajas particulares y públicas, los muchos millones que arrancaron de las arcas de tesorería, las imposiciones con que gravaron á una poblacion que no les habia opuesto séria resistencia. Lo sacrílego, lo repugnante, lo que apenas se concibe en soldados de una nacion culta fué la manera de profanar las iglesias llevando á ellas para brutales fines las hijas y esposas de aquellos desgraciados moradores [1]. Tan abominable conducta dió tambien lugar y ocasion á represalias dolorosas. El pais insurrecto sacrificaba cuantos franceses podia,

(1) Por si alguno creyera que exageramos los escesos cometidos por los franceses, vea lo que dice un historiador de su propia nacion, que por punto general procura contar muy de pasada todo lo que puede desfavorecerle. «El combate, dice, tardó muy »poco en convertirse en perpe»tracion de los mas horribles es»cesos, y aquella infortunada ciu»dad, una de las mas antiguas »y mas importantes de España, »fué entregada al pillage. Los »soldados franceses, despues de »conquistar á precio de su sangre »cierto número de casas, y de »dar muerte á los que las de»fendian, no tuvieron escrúpulo »en ocuparlas y en usar de todos »los derechos de la guerra, sa»queándolas, y cebándose mas »principalmente en artículos de »consumo que en objetos de va»lor para llenar sus mochilas....» —En esto último falta á la exactitud el historiador francés, puesto que registradas mas adelante en Cádiz las mochilas de aquellos soldados cuando estaban prisioneros, se hallaron en ellas multitud de alhajas cogidas en las casas, asi como de vasos sagrados arrebatados de los templos.

«Bajaron (continúa) á las bode»gas abundantemente provistas »de los mejores vinos de España, »destaparon á culatazos las cubas »é hicieron tal destrozo, que al»gunos de ellos se ahogaron en »el vino vertido de los toneles. »Otros se embriagaban en tales »términos, que mancillaron el »brillo del ejército francés, arro-

como si todo le fuera lícito en desagravio de los estragos de Córdoba. Ensañábase el paisanage con los que cogia prisioneros, y acabábalos con refinada crueldad, como lo hizo con el general de brigada René. Los vecinos de Santa Cruz de Mudela, donde Dupont habia dejado sus almacenes, acometieron á los cuatrocientos soldados que los guardaban y acuchillaron muchos de ellos.

Distinguiéronse los de Valdepeñas por el diabólico artificio que emplearon para destruir á seiscientos ginetes que llevaba el general Ligier-Belair y habian de pasar por aquella villa y su larguísima calle, continuacion de la calzada de Castilla á Andalucía. Cubriéronla toda de barro y arena, colocando debajo agudos clavos y puntas de hierro, y de reja á reja de las casas ataron disimuladamente maromas, cerrando las entradas de las callejuelas. Al llegar la columna francesa á la poblacion, penetró aceleradamente una descubierta por la calle asi preparada. Los caballos comenzaron luego á clavarse y caer unos sobre otros arrojando á los ginetes, y sobre éstos llovian desde las casas piedras, balas, ladrillos, y vasijas de agua hirviendo. Cu-

»jándose sobre las mugeres, y »haciéndolas sufrir todo género »de ultrages..... Lo que allí ocurrió fué verdaderamente un es»pectáculo doloroso, el cual pro»dujo las mas tristes consecuen»cias por el eco que hizo en Es»paña y en toda Europa..... Si »una columna de tropas enemi»gas hubiera retrocedido en aquel »instante á la ciudad, hubiera »cogido á toda nuestra infantería »dispersa, sumida en la embria»guez, y entregada al sueño ó á »los escesos mas desenfrenados, »etc.»—Thiers, Historia del Imperio, libro XXXI.

po igual suerte á los que en socorro de los primeros sucesivamente acudian; hasta que apercibido Ligier-Belair determinó penetrar en la villa por los costados, quemando casas, de que destruyó el fuego mas de ochenta, y degollando cuantos moradores encontraba. A vista de tal calamidad los vecinos principales, llevando al alcalde á su cabeza, presentáronse al general francés pidiendo tregua y capitulacion. Unos y otros lo necesitaban, y asi de comun acuerdo presentándose con enseñas blancas pusieron término á aquel estrago. No atreviéndose ya Belair á seguir adelante por temor de encontrar obstáculos parecidos, retrocedió á Madridejos. Ya los franceses comprendieron que no podian andar en pequeñas partidas, y procuraban no moverse sino en gruesas columnas.

Nada sabia Dupont de lo que á su espalda estaba pasando, é incomunicado con Madrid, y receloso de lo que á las inmediaciones de Córdoba observaba, y sobre todo de las fuerzas que la junta de Sevilla estaba activamente preparando, resolvió replegarse sobre Andújar (19 de junio). Desde alli destacó una parte de sus fuerzas á Jaen, donde un comandante francés habia sido asesinado. Ninguna resistencia opuso á aquella tropa la ciudad, y sin embargo fué saqueada y horrorosamente maltratada (20 de junio), no perdonando en su crueldad ni aun á los ancianos y enfermos religiosos de los conventos, que fué como una reproduccion de las ferocidades ejecutadas en Córdoba.

Tál era el aspecto que presentaba la guerra cuando adoleció en Madrid el lugarteniente Murat, complicándosele con los cólicos unas recias y pertinaces intermitentes, de cuyas resultas quedó tan decaido que por espreso dictámen de los médicos tuvo que resignarse á pasar á Francia á tomar baños termales. La enfermedad de Murat, junto con las que se observaban en muchos soldados franceses, infundió en los de su nacion recelos de envenenamiento, y se hizo analizar detenidamente por profesores el vino de los despachos públicos á que principalmente se sospechaba poder atribuirse. Pero hecho el análisis, se encontró que las sustancias que entraban en su composicion no eran nocivas, y que lo que podia dañar á los franceses era el uso inmoderado que hacian de los vinos fuertes y licorosos á que no estaban habituados; con lo cual se desvaneció una prevencion que en todo caso tenia que ser infundada como opuesta á la nobleza del carácter español. Para reemplazar al gran duque de Berg nombró y envió Napoleon al general Savary, que llegó á Madrid el 15 de junio; nombramiento que disgustó á los franceses, y no satisfizo á los españoles. Las facultades con que vino eran bien irregulares y estrañas: aunque iguales á las del lugarteniente su antecesor, no le dió su título, y los decretos y despachos seguia firmándolos el general Belliard á nombre del gran duque de Berg como si se hallára presente. Esto no obstante, Savary se alojó en palacio haciendo ostentacion de au-

toridad, y acabó de fortificar el Retiro convirtiéndole en una verdadera ciudadela. No ocultó á Napoleon la verdad en cuanto á la situacion de España, anunciándole que no era ya cuestion de reprimir descontentos y castigar revoltosos, sino de sostener una guerra formal con los ejércitos y otra de guerrillas con los paisanos. Y considerando comprometidos á Dupont y Moncey, pues que, incomunicados con la córte el uno en Andalucía y el otro en Valencia, se ignoraba su suerte, fué el primer cuidado de Savary enviar refuerzos á aquellos dos generales.

De los que fueron enviados á Moncey hablamos ya mas arriba; en socorro de Dupont partió de Toledo (19 de junio) el general Vedel con seis mil infantes, setecientos caballos y doce cañones. En el camino se le incorporaron los generales Roize y Ligier-Belair que estaban en la Mancha, con sus destacamentos. Sin contratiempo particular llegaron estas fuerzas á las estrechuras de Despeñaperros (20 de junio). Allí, en el sitio en que mas se angosta el camino formando una verdadera garganta las rocas, se habia situado el teniente coronel don Pedro Valdecañas con buen número de paisanos y alguna tropa: habia atajado la via con peñas, ramas y troncos de árboles, y colocado detrás seis cañones: terrible parapeto si hubiera habido resolucion y concierto para defenderle. Pero atacado en regla y con ímpetu por los franceses y asustados nuestros paisanos, forzáronle aquellos y abandonaron éstos

toda la artillería, pudiendo asi continuar Vedel su marcha hasta unirse con Dupont, y hasta dejar atrás destacamentos que mantuvieran la comunicacion con Madrid. Aunque Napoleon deseaba que Dupont permaneciera en Andalucía, Savary, mas cerca del teatro de la guerra y con mas conocimiento de la situacion en que se encontraban los generales en cada punto, le aconsejaba que retrocediera, á cuyo fin y para apoyar su movimiento de retroceso hizo marchar sobre Manzanares la division de Gobert. Pero Dupont no quiso tampoco abandonar la Andalucía, y ordenó á Gobert que se le incorporase. Pronto veremos el resultado, glorioso para España, de aquella insistencia y de esta disposicion, que por ahora nos llama ya la atencion lo que estaba sucediendo en otra parte.

Dejamos en Castilla al general Cuesta refugiándose en Rioseco con los fugitivos de la derrota de Cabezon, recogiendo dispersos y reclutas, en cuya instruccion se ocupaba don José de Zayas. El ejército de Cuesta era demasiado endeble para batirse solo con el enemigo, y asi pidió aquel general tropas á Asturias y Galicia. La junta de Asturias habia querido que Cuesta abandonára las llanuras de Castilla y se pusiera al abrigo de las montañas de Leon; sentia por lo tanto desprenderse de sus fuerzas, mas no pudiendo desoirle envióle el regimiento de Covadonga al mando de don Pedro Mendez de Vigo, y dispuso que otro cuerpo de mil hombres á las órdenes del mariscal de campo con-

de de Toreno pasara á Leon. La junta de Galicia temia tambien esponer sus medios de defensa al azar de una batalla fuera y lejos del pais, y del mismo modo pensaba el general Blake, oriundo de Irlanda, que mandaba aquel ejército desde que reemplazó, de la manera que referímos en otra parte, al desgraciado Filangieri. Era don Joaquin Blake apreciado por su reputacion de honradez, de talento y de conocimientos militares. Acreditábalo la pòsicion que con su ejército habia tomado, la distribucion que de él habia hecho, situándose en el puerto y sierra de Manzanal y Fuencebadon, estendiendo su derecha hasta el Monte Teleno que mira á Sanabria, y su izquierda por la Cepeda hácia Leon, cubriendo asi el Vierzo y defendiendo las entradas principales de Galicia, y ocupándose activamente en instruir y adiestrar sus tropas antes de comprometerlas en un combate con los aguerridos ejércitos franceses. Aunque tenia Blake por muy inconveniente abandonar aquellas posiciones para avanzar á los llanos de Castilla como deseaba Cuesta, trazó no obstante su plan, por si la junta de Galicia accedia á las instancias de aquél. La junta, ya por no desairar al general castellano, ya por satisfacer la impaciencia de la multitud ignorante, que orgullosa con el número de las fuerzas ansiaba verlas venir á las manos con el enemigo, condescendió á sus deseos, aprobó el plan de Blake, y le dió la órden (1.º de julio) para emprender la marcha á Castilla, no sin hacerle en oficio re-

servado prevenciones importantes sobre la conducta que habria de seguir [1].

Componían el ejército de Blake, la vanguardia, mandada por el conde de Maceda, y cuatro divisiones

(1) Vamos á ilustrar este interesantísimo período de la guerra de la independencia con documentos hasta hoy desconocidos, de cuya importancia juzgarán nuestros lectores.

La órden primera de la junta decia: «El Reino instruido del »oficio que V. E. le ha pasado por »conducto del teniente coronel »don José de Zayas con fecha 22 »del pasado, conviene en que »V. E. ejecute el plan que pro»pone, cuidando siempre de cu»brir el Reino y de replegarse á »él en cualquier descalabro, y »tambien de dejar alguna divi»sion en dicho Reino para aten»der á la quietud pública, reco»ger los alistados de las respecti»vas capitales que faltan, y ocur»rir á algun accidente de enemi»gos que pueda acaecer. V. E. no »necesita instrucciones militares »por sus acreditados conocimien»tos, y solo el Reino le advierte: »1.º Que V. E. ha de mandar »siempre con independencia el »ejército de Galicia de que es »gefe, aun cuando haga sus com»binaciones con el general don »Gregorio de la Cuesta; y lo 2.º »que V. E. tenga particular cui»dado con los traidores, porque »habrá algunos que haciéndose »en apariencia vasallos nobles de »Fernando VII. no lo sean en la »realidad, sino muy adictos á los »franceses, y de un equivocado »concepto de las personas podrá »resultar nuestra desgracia. En »fin, el Reino de Galicia tiene »fiada su suerte á V. E., su honor »y su espíritu, y espera que con »el auxilio de la Providencia, que »siempre protege las causas jus»tas, será feliz su empresa. Co»ruña, 1.º de julio de 1808.»

Con la misma fecha pasó la junta al general Cuesta el oficio siguiente.

«El Reino de Galicia ha con»venido en que el general en gefe »de su ejército ejecute el plan »que le propuso para auxiliar las »ideas de V. E., esperando que »los castellanos agradecidos da»rán al ejército de Galicia pan y »vestido, quedando á cuenta de »este Reino la paga de sus tro»pas. Sus pueblos han pedido »que su mando se cometiese á »don Joaquin Blake, por la con»fianza que les merece, el cual »por lo mismo ha de mandarlas »con independencia, sin perjuicio »de acordar con V. E. las com»binaciones que se consideren »oportunas para el feliz éxito de »las empresas, que espera el »Reino serán felices con los auxi»lios de la Providencia, que siem»pre protege las causas justas.— »Reino de Galicia, 1.º de julio »de 1808.—Excmo Sr. don Gre»gorio de la Cuesta.»

El oficio reservado que apuntamos en el testo decia: «El Reino »contesta á los oficios de V. E. »por si tal vez quiere examinar»los el general don Gregorio de »la Cuesta, pero en particular y »con la precisa reserva contem»pló preciso hacer á V. E. algu»nas reflexiones para que las ten»ga presentes en los procedi-

á las órdenes del mariscal de campo don Felipe Jado Cagigal, de don Rafael Martinengo, del marqués de Portago, y del brigadier de la real armada don Francisco Riquelme, cuyas fuerzas ascendian á unos veinte

»mientos militares.—El general »don Gregorio de la Cuesta será »seguramente un buen español, »y un hombre del mérito que »V. E. contempla; pero en la rea»lidad pudieran hacérselo los »mismos cargos que á todos los »que mandaron las provincias de »España..... Los mas de los ge»nerales que mandaban en las »provincias de España fueron sa»crificados por los pueblos, y al »general Cuesta pudieran hacér»sele cargos muy graves: lo cier»to es que este general no se ha »decidido por Fernando VII. sin »embargo de las órdenes que es»pone tenia, hasta que en Va»lladolid le precisó á ejecutarlo »amenazándole con la horca; y lo »es tambien que si este general »y los demás de España, el Con»sejo de Castilla y la Junta de »Madrid hubieran desempeñado »sus deberes, no nos hallaríamos »en el estado en que nos halla»mos, porque pudieron por la de»fensa de su patria y rey tratar »con las ciudades y provincias, »las que hoy de nadie tienen sa»tisfaccion sino de aquellos gefes »que ellas propias han elegido en »nombre de su rey. El Reino solo »confía de sus tropas y del gene»ral que las manda, repite que »el general Cuesta será militar y »un caballero muy digno de elo»gio, y sin oponerse á sus virtudes »quisiera que las justificase con »las esperiencias..... La procla»ma que V. E. ha dirigido al Rei»no publicada por el general »Cuesta será leida en las provin»cias de España con mucho es»crúpulo y mayor desconfianza: »la Junta de cuatro á cinco per»sonas en quien quiere reunir to»da la autoridad suprema de Es»paña tendria los mismos frutos »que la que se ha establecido en »Madrid. Entonces cuatro ó cinco »hombres dispondrian á su arbi»trio de la suerte de la nacion »toda, y faltando por soborno, »esperanza de premio ú otro mo»tivo á sus obligaciones, queda»ría la España esclava y entre»gada al yugo estrangero. Cuatro »ó cinco hombres son fáciles de »ganar, ó pueden equivocarse en »sus juicios. España no conoce »mas autoridad general suprema »que la de las Córtes ó Estados: »estos se componen de represen»tantes de todas sus provincias, »que siempre son fieles á sus re»yes, porque tienen mayorazgos »propios y regularmente unos na»cimientos distinguidos, con otras »circunstancias que los ligan para »mirar su patria y su rey como el »primer objeto de sus atenciones. »Los reinos formaron los ejércitos »y eligieron los generales; cada »uno representó y representa la »soberanía por su parte, ínterin »no se forman las Córtes para es»tablecer la soberanía unida...... »Todas estas especies y reflexio»nes quiere el Reino que V. E. »las tenga presentes para proce»der con el preciso conocimiento »y con la cautela necesaria, sin »confiarse demasiado del general »Cuesta ni de otro alguno, á fin »de evitar un peligro que nos

y siete mil infantes, treinta piezas de campaña, y solo ciento cincuenta caballos de distintos cuerpos. Dejó la segunda division en Manzanal, y con las otras tres tomó la direccion de Castilla, adelantándose él á Benavente para conferenciar con Cuesta y combinar las operaciones. Constaba el llamado ejército de Castilla de siete cuerpos ó batallones, de á mil hombres cada uno, casi todos de nueva leva, con mil setecientos carabineros, unos cien caballos útiles del regimiento de la Reina y algunos guardias de corps. Hallábase este cuerpo en Rioseco, y á este punto se dirigió, en virtud de lo acordado, el ejército de Galicia, en número de quince mil hombres, por haber quedado en Benavente la tercera division, que constaba de cinco mil. No obstante ser mayores y mas que dobles en número las fuerzas que llevaba Blake, á pesar de las prevenciones de la junta de Galicia, para que obrára con independencia sin desprenderse del mando en gefe de su ejército, y aunque no le agradaban ni el plan ni muchas de las ideas de Cuesta, tomó éste el man-

»destruya. V. E. es demasiado »noble y caballero; el Reino lo »tiene ya reconocido; pero V. E. »debe acordarse que no conviene »la mucha confianza, que nunca »sobra la precaucion, y que los »que piensan como hombres de »bien son los engañados regularmente.—Del ejército de Galicia »es V. E. gefe; sus operaciones, »aun cuando sean combinadas con »las del general Cuesta, han de »ser siempre conservando V. E. »su autoridad y el mando en gefe »de sus tropas, sin sujecion ni »dependencia, cuidando de replegarse hácia Galicia en caso de »una desgracia.....»

Noticias históricas de la vida del general Blake, recopiladas por su hijo político don José María Roman, coronel de ingenieros; manuscritas é inéditas.

do superior como general mas antiguo y de más años, siendo la arrogancia y tenacidad del uno y la condescendencia del otro orígen de la desgracia que verémos pronto sobrevenir.

Al encuentro de los generales españoles habia salido de Búrgos el mariscal Bessieres (12 de julio), con la division Merle completa, con la mitad de la de Mouton, y con la division Lassalle, que componian un total de mas de diez y seis mil infantes y mas de mil y quinientos caballos; soldados muchos de ellos veteranos, y de los que habian combatido en Austerlitz y en Friedland. Sobre haber tenido Cuesta, no escarmentado con el desastre de Cabezon, el temerario empeño de desafiar las aguerridas huestes imperiales con tropas en su mayor parte nuevas é indisciplinadas en las planicies de Castilla, y con escasísima é insignificante caballería, y haber arrastrado á ello contra su dictámen y voluntad al honrado y entendido general Blake, sobre haberse engañado en creer que los enemigos venian á atacarle por el camino de Valladolid, cuando en la tarde del 13 recibió aviso de que los franceses se dirigían y aproximaban por el de Palencia, recibió con desden al mensajero, y poco faltó para que se mofára de él. Sin embargo hubo de inclinarse á creerle, y avisó á Blake, el cual inmediatamente movió sus tropas de Castromonte, Villabrájima, la Mudarra y otros pueblos en que las tenia acantonadas, y aquella misma

noche las trasladó á Rioseco, donde no hallaron ni raciones, ni agua, ni prevencion ni disposicion alguna para su recibimiento. Partió no obstante aquella misma noche Blake á tomar las avenidas de Palacios, por donde en efecto venian los imperiales, subiendo varios cuerpos de aquél á altas horas de la noche al páramo de Valdecuevas y tomando en él posicion: todo esto entanto que Cuesta descansaba, si hemos de creer la relacion que un testigo de vista dejó escrita (1), no poniendo el pié en el estribo hasta clarear el dia 14, cuando ya el fuego habia empezado y se hallaba empeñado el combate.

Hacer una detenida y minuciosa descripcion de éste, ni nos cumple, ni es compatible con la índole de nuestra obra. Dirémos, sí, que el llano y descampado en forma de meseta llamado Campos de Monclin, que media entre Rioseco y Palacios, en que acamparon nuestras tropas, no era posicion favorable para resistir á un enemigo cuya caballería era por lo menos cuádruple de la nuestra. Que el punto en que se situó Cues-

(1) El caballero don Ventura García de Fonseca, vecino de Rioseco; cuyo escrito, cuidadosamente conservado, sirvió á su descendiente el malogrado don Ventura García Escobar, con quien nos unieron amistosas relaciones, para escribir una historia de aquella célebre y desgraciada batalla, con una exacta y minuciosa descripcion de los sitios y lugares de la accion; tenemos delante éste opúsculo, que no ha visto la luz pública, y en que se rectifican algunos incidentes del combate, no bien contados en las historias conocidas; parécenos sin embargo que aumenta las fuerzas enemigas y disminuye las nuestras: al menos nosotros no hemos hallado datos en que fundarnos para poder alterar el número de unas y otras que damos en el testo.

ta, á espaldas y á considerable distancia de Blake, como si fuesen dos ejércitos distintos, ya fuese por error, ya por celos, ya con otro cualquier propósito, que á muchos juicios dió lugar su estraña conducta, favorecia á Bessières para procurar interponerse, como lo hizo, entre los dos generales, para lo cual le proporcionaba sobrado espacio la distancia. Por lo demas la izquierda y centro de Blake resistieron valerosamente las primeras acometidas de las brigadas Merle y Sabathier, junto con los escuadrones de Lassalle, y no es maravilla que tropas tàn aguerridas hicieran al cabo cejar y desordenarse nuestra izquierda. Lo peor fué el haberse interpuesto Mouton con sus veteranos entre los dos separados trozos del ejército español. Aun asi, una parte de nuestra infantería, favorecida por una brillantísima carga que dieron los carabineros reales y guardias de corps, arremetió con tal ímpetu que logró apoderarse de una de las baterías francesas, causando tal espanto en el enemigo, que por un momento se creyó nuestra la victoria [1]. Pero duró muy poco esta persuasion y aquella ventaja. La columna de granaderos y de reclutas con que habia contado Blake para la defensa de la segunda línea no correspondió á los deseos de aquel general, y se dejó envolver, aumentando el desórden. Merle revolvió sobre la cuarta division, y

(1) Las mismas historias francesas ensalzan aquel arranque de arrojo de los nuestros, califican de brillante la carga que dió la caballería, y dicen que la infantería española se dió á gritar ¡viva el rey! creyendo ya suyo el triunfo.

subiendo gran golpe de caballería enemiga sobre la altura de la meseta, todo lo atropellaron y desordenaron, cundiendo el terror en los nuestros, y cebándose en ellos en aquella inmensa llanura los sables de los ginetes franceses, vendiendo no obstante caras sus vidas algunos gefes y oficiales, siendo de los que murieron con gloria el ilustre conde de Maceda, general de la vanguardia. No era dable que Cuesta, combatido ya por Mouton y atacado después por Merle, resistiera con su segundo cuerpo, bisoño y mal colocado, y asi fué mucho mas fácilmente desordenado y deshecho que el de Blake, retirándose ambos generales, á menos distancia material que lo que estaban sus voluntades y sus ánimos. Los caminos y campos de Villalpando y de Mayorga se llenaron de dispersos que huian poseidos de espanto.

Algunos soldados que continuaron batiéndose en retirada hasta Rioseco penetraron por la calle de la Carcel Vieja y se refugiaron en el hospital de San Juan de Dios. Los franceses que los perseguian, al llegar á la Plaza mayor desplegaron una ferocidad inaudita contra una poblacion indefensa y que no les habia ofendido, tratándola con mas rigor, si cabe, que una plaza conquistada. Vecinos pacíficos fueron inmolados en sus hogares, religiosos en sus conventos (1), enfermos en el lecho del dolor, sin perdonar la brutalidad

(1) Los de San Francisco, desde cuyas ventanas se dijo que se les habia hecho fuego, fueron casi todos pasados á cuchillo.

ni aun á las vírgenes del cláustro paralíticas ó ancianas. Horrible fué tambien el saqueo de templos, casas y tiendas, y hasta los transeuntes eran despojados de sus ropas en las calles, cometiendo además todo género de demasías, excesos y profanaciones [1]. Inícua crudeza que no merecia aquella desventurada ciudad, y medio el mas propio para provocar la ira de aquellos mismos pueblos á quienes querian imponer un rey de su nacion.

Nuestra pérdida en la desgraciada jornada de Rioseco, aunque evidentemente exagerada en el parte de Bessières que se publicó en la Gaceta de Madrid [2], fué sin duda lastimosa y muy considerable, como tenia que serlo en el hecho de haber sufrido una infantería fugitiva la persecucion de una caballería numerosa y vencedora por una estensa esplanada. Trece piezas de artillería quedaron en poder del enemigo, despues de haber hecho gran destrozo en sus filas. Asi la pérdida

(1) «Cargaron en carros, dice García de Fonseca, todas las alhajas de iglesias y conventos, vestiduras sagradas y copones, arrojando indignamente las sagradas formas, mutilaron las santas imágenes, profanaron las iglesias con toda clase de obscenidades, llegando á tanto que en la pila bautismal de la parroquia de Santa Cruz dieron agua á los caballos; es imposible referir el pormenor de los sacrilegios, irreverencias y atentados que cometieron en los templos, dejándolos tan inmundos que el dia que marcharon no hubo con qué decir misa. El saqueo de las casas y comercio fué tan completo, que los vecinos no tienen absolutamente con qué cubrir sus carnes; nada, nada han dejado en el pueblo, llevándose el botin en los carros y mulas de los labradores para imposibilitar de esta suerte la recoleccion de frutos que tienen pendiente, de forma que pasa de cuarenta millones la pérdida.»—Relacion MS.

(2) Decia entre otras cosas que solo el general Lassalle con la caballería ligera habia acuchillado cinco mil españoles.

de los franceses fué tambien grande: murió en el campo el general D' Armagnac, y de dos regimientos de caballería, el 10 y el 22, perecieron dos gefes y casi todos los oficiales: todavía desde Mayorga enviaron á Palencia muchos carros de heridos [1]. Sangrienta jornada la llamaron ellos, y la llaman sus historiadores [2], y la verdad es que, aunque funesta para nosotros, fué admirable el arrojo y el teson con que se batieron unas tropas que llevaban contados dias de instruccion, y se presentaban por primera vez delante de las legiones imperiales, casi sin caballería, y en posiciones desventajosas y fatalmente elegidas. El ilustre Blake llenó cumplidamente sus deberes, peleó siempre en vanguardia, perdió uno de sus caballos, y sostuvo el honor de la bandera española. ¡Ojalá hubiera podido decirse otro tanto de Cuesta, á quien no sin razon fué atribuido aquel desastre, comenzando por el ciego y temerario empeño de batir las terribles huestes de Napoleon en los llanos de Castilla con tropas bisoñas y colecticias, desprovistas de caballería además, siguiendo por la malhadada eleccion de sitio para el combate, continuando por su inaccion la víspera y hasta el momento

(1) No determinamos las pérdidas de una y otra parte, porque nos ha sido imposible averiguarlas con exactitud, ni concertar los contradictorios y á nuestro juicio apasionados cálculos que hemos visto en los partes oficiales y en las historias y relaciones francesas y españolas, impresas y manuscritas. Creemos desde luego que la nuestra fué bastante mayor, y no nos parece exagerada la cifra que algunos indican de cerca de cinco mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

(2) Pueden verse Foy y Thiers.

de la lid, y concluyendo por la desgraciada colocacion de su cuerpo de ejército y por sus desacuerdos con el general del de Galicia, conjunto fatal de errores que no podia traer si no un desastroso remate!

Cuesta se retiró á Leon, á cuya ciudad llegó en pós de él Bessières (17 de julio), teniendo que abandonarla de noche el general castellano para retirarse hácia Salamanca, y quedando el francés dueño de la tierra llana. Blake tomó la direccion de Benavente, no solo por el apoyo que encontraba en la tercera division que habia dejado allí, sino con ánimo de proseguir por Astorga á replegarse detrás de las montañas en sus antiguas posiciones de Fuencebadon y Manzanal, para defender la entrada de Galicia, reorganizar su ejército, y aumentarle con los refuerzos que de aquel reino le serian enviados, y estas eran tambien las instrucciones de la junta (1). Todavía Cuesta, no escarmentado con

(1) Es notable, y digna de ser conocida la primera comunicacion de la junta de Galicia á Blake despues de la batalla de Rioseco.

«El Reino se ha instruido (le »decia) del oficio de V. E., y siente como debe la desgracia de »nuestras tropas; pero el mal ya »no tiene mas remedio que el »que V. E. indica. Si V. E. vuelve »á leer lo que le expuso en su »oficio reservado, quedará satis»fecho en esta primera experien»cia de que los hombres de bien »son los engañados, y que exigen »mucha cautela las operaciones »de que pende la suerte de una »nacion. V. E. dice en su oficio »que halló mas fuerzas de infante»ría y caballería en los enemigos »de las que pensaba, deducién»dose de esto que á V. E. se le »hizo creer que eran pocas y des»preciables, y que bajo este con»cepto ha salido de su campa»mento para un auxilio que siem»pre pronosticó el Reino formaría »su desgracia. En el actual esta»do es preciso que V. E. se reple»gue y atrinchere en un punto ó »situacion que cubra á Galicia, »presente un ataque dificultoso, »y en donde no pueda obrar la »caballería, para organizar de »nuevo el ejército de su mando, »á cuyo efecto el Reino despacha »las órdenes conducentes para »que salgan inmediatamente el

los desastres de Cabezon y de Rioseco, persistia en comprometer á Blake á que no se retirára de Castilla, hasta el punto de amenazarle con que responderia ante el rey y la nacion de las consecuencias, y aun logró arrastrar al coronel del provincial de Valladolid, que abandonó la tercera division, dando lugar con su ejemplo á la indisciplina. Blake, sin embargo, desoyendo esta vez las sugestiones del general veterano, continuó su marcha hasta el Vierzo, donde tuvo que resistir con firmeza á tentaciones de otra índole.

Vinieron éstas de parte del mariscal francés, el cual, á vueltas de razones especiosas que empleó para persuadirle, intentó quebrantar su lealtad, haciéndole proposiciones ventajosas para ver de atraer á su partido al general español y las tropas de su mando. Desechólas Blake con noble energía; repitió Bessières sus instancias, y por último le propuso una entrevista. El leal caudillo se negó abiertamente á celebrarla,

»regimiento de estudiantes, el de »milicias de Pontevedra, y el batallon de la Victoria, como »igualmente todos los conscriptos »que haya en las provincias de »Lugo y Orense, con el número »de fusiles que puedan proporcionarse al pronto, siguiéndoles »los mas que se vayan alistando. »V. E. cuide de la seguridad de »Galicia; ponga su ejército en un »estado respetable, que después »podrá combinar alguna operacion interesante con la seguridad de buen éxito. La guerra »tiene accidentes; los buenos soldados no se desalientan con una »desgracia, y solo debe serles »sensible que la confianza y la »hombría de bien fuera tal vez »causa de un mal suceso. El Reino espera de dia en dia recibir »dinero y tropa de los ingleses, que retardan los vientos »contrarios, y no omitirá diligencia ni medio posible para la necesidad de las tropas y felicidad »de sus operaciones.—Reino de »Galicia, etc. Excmo. Sr don Joaquin Blake.»—Roman, Noticias históricas, M. S.

é inquebrantable en su fidelidad, contestó á la nueva escitacion con la misma dignidad que la vez primera [1]. Esta correspondencia es uno de los episodios de la vida de Blake que más le honran; la junta de Galicia comprendió que no en vano habia depositado en él su confianza, y recompensó su entereza añadiendo á su título de general en gefe del ejército de Galicia el de gobernador capitan general del reino y presidente de su audiencia.

Como la batalla de Rioseco se dió al tiempo que el intruso José Bonaparte hacía su viage á Madrid para instalarse en el trono español, Napoleon dió una gran importancia á aquel triunfo, comparóle con el de Villaviciosa que en el siglo anterior habia asegurado la corona en las sienes del nieto de Luis XIV., y esclamó: «La jornada de Rioseco ha colocado en el trono de España á mi hermano José;» y partió de Bayona para París satisfecho con tan agradable nueva.

Por fortuna para España, si en Castilla se habia sufrido un descalabro, otra estrella muy diferente alumbraba á las armas españolas en la region del Me-

(1) Toreno dice que concluyeron los tratos con una carta de Blake *demasiadamente vanagloriosa*, y una respuesta de su contrario atropellada y en que se pintaba el enfado y despecho.—Tenemos á la vista copia exacta de esta correspondencia, y en verdad nada encontramos en las cartas de Blake que se pueda calificar de vanaglorioso, ni vemos en ellas una sola idea ó frase que no sea atenta y digna.—Acaso se refiera á otra que escribió despues de la batalla de Bailén.—La respuesta atropellada de Bessières no la hemos visto tampoco, ni sabemos si existe, pues ni se halla en esta correspondencia, ni la inserta Toreno en el apéndice á que hace remision.

diodía. Dejamos atrás al general francés Dupont acantonado en Andújar, y reforzado con las tropas de Vedel, Ligier-Belair y Gobert. El general Castaños, á cuyo mando se habian puesto todas las fuerzas regulares españolas de ambas Andalucías, asi como la multitud de paisanos voluntarios que cuidó de instruir, organizar y disciplinar, habia podido á últimos de junio pasar revista á un ejército de veinte y cinco mil infantes, y dos mil caballos, comprendidos los cuerpos volantes y partidas que acaudillaban don Juan de la Cruz, don Pedro Valdecañas y don Pedro Agustin de Echavarri, el que habia peleado ya en el puente de Alcolea. Habia distribuido el ejército en tres divisiones con un cuerpo de reserva: la primera de seis mil hombres con la gente de Granada á cargo de don Teodoro Reding, suizo al servicio de España, militar valeroso y entendido; la segunda de igual fuerza, á las órdenes del marqués de Coupigny, antiguo oficial de guardias walonas; la tercera regida por el anciano irlandés don Félix Jones, que debia obrar unida á la reserva capitaneada por don Manuel de la Peña, fuerte de diez mil hombres. Aunque la base de todas eran tropas de línea, entraban tambien paisanos armados, en general no uniformados todavía, pero que ya habian recibido alguna instruccion. Desde primero de julio habian avanzado las tropas españolas por la orilla izquierda del Guadalquivir hácia los puntos ocupados por Dupont; y como habia un general deseo en

el pueblo, y una impaciencia de que participaban los soldados, de llegar pronto á las manos con el enemigo, juntáronse en Porcuna los gefes en consejo (11 de julio) para acordar el plan de ataque. Redújose éste á que Reding cruzaría el Guadalquivir por Menjibar dirigiéndose sobre Bailen, sosteniéndole Coupigny que debería pasar el rio por Villanueva. Que entretanto Castaños con la tercera division y la reserva atacaría de frente á Dupont en Andújar, mientras Cruz con las tropas ligeras pasaría el puente de Marmolejo para caer sobre la derecha del enemigo.

De inconveniente y comprometida censuran los entendidos en el arte de la guerra la posicion de Dupont en Andújar, debiendo haberse limitado á la defensa de Sierra-Morena, manteniendo las comunicaciones con Madrid, recibiendo cuantos refuerzos y víveres necesitára, y viendo venir el ejército español. Falta de provisiones su gente, envió á buscarlas á Jaen, á cuyo fin destacó al general de brigada Cassagne, de la division de Vedel, con cuatro batallones. Pero mejor defendida ahora aquella ciudad que la vez primera por el regimiento de suizos de Reding y por los voluntarios de Granada, libertóse de otro saqueo rechazando despues de varios reencuentros al francés, cuya retirada á Bailen deseaba ya Dupont, receloso del movimiento de Castaños. Tambien llamó á Andújar una de las brigadas de Bailen; el general Vedel pasó á reforzarle, no con una brigada, sino con toda la division, dejando

solo á Ligier-Belair con mil trescientos hombres para guardar el paso de Menjibar y contener á Reding. No tardo éste en presentarse con sus suizos y la gente de Granada (16 de julio), y en tanto que Ligier-Belair se preparaba á rechazarle, vióse sorprendido y envuelto por parte de las fuerzas españolas que habian cruzado el rio por el vado del Rincon, teniéndose por dichoso de poder retirarse á Bailen, de donde en mal hora salió á protegerle el general Gobert, puesto que perdió la vida en el combate, que sostuvo hasta las once de la mañana el gefe de brigada Dufour que le sucedió. Reding, muy prudente, no se empeñó en la persecucion: lo que hizo fué retroceder y repasar el rio, para dar lugar á que se le incorporára Coupigny.

Salióle felizmente esta maniobra. Creyendo Ligier-Belair y Dufour que se habia corrido á la derecha y que iria á proteger á don Pedro Valdecañas que con su cuerpo volante habia sorprendido un destacamento francés, y recelando que juntos se apoderáran de los pasos de la Sierra, dejaron á Bailen y marcharon á Guarroman, tres leguas en aquella direccion. Asustado por otra parte Dupont con el descalabro de Menjibar, con las noticias que entonces recibia de Valencia y con la proximidad de Castaños, ordenó á Vedel que volviera á ocupar á Bailen: hízolo éste así, mas como alli recelase que Ligier y Dufour pudieran ser atacados, siguió adelante hasta reunirse con ellos, y juntos avanzaron á la Carolina y Santa Elena. Este inoportuno

movimiento proporcionó á Reding ocasion para repasar el rio, é incorporado ya con Coupigny lanzarse sobre Bailen (18 de julio), con ánimo resuelto de revolver sobre Andújar, y coger á Dupont aislado entre sus divisiones y las de Castaños que estaban en los Visos. Pero el general francés, con un propósito semejante al de Reding, cual era el de coger á éste entre su cuerpo de ejército y las fuerzas que se hallaban en la Carolina, habia salido la noche del 18 de Andújar muy silenciosamente para ver de evitar que se apercibiera Castaños de esta evolucion, y salvar el inmenso bagage que en centenares de carros conducia. Asi fué que al romper el alba del dia 19 se avistaron inopinadamente las avanzadas de uno y otro ejército, dando de ello aviso á sus respectivos generales.

La batalla, despues de algun tiroteo entre las avanzadas, comenzó á empeñarse formalmente á eso de las cuatro de la mañana. Tenia prisa Dupont, temeroso de ser atacado á retaguardia por Castaños; teniala Reding, temeroso de serlo por Vedel. Dupont dirigia la vanguardia francesa compuesta de dos mil seiscientos hombres de la brigada Chabert. Reding desplegó su division en medio del camino, la suya al norte Coupigny; un batallon de guardias walonas se dividió por mitad para apoyar las dos alas. La vanguardia enemiga sufre un fuego mortífero, y dos de las cuatro piezas de su batería son desmontadas por nuestros artilleros. Ademas de la brigada Chabert, acuden y toman parte en

la refriega los cazadores á caballo del general Dupré, los dragones, los coraceros del general Privé, y la brigada suiza. Dupré cae mortalmente herido combatiendo el regimiento de guardias walonas, el de las Ordenes militares y otros cuerpos de la vanguardia española mandada por Saavedra. El bravo Reding anima con su voz y con su ejemplo los soldados bisoños. Los suizos de Francia se baten contra los suizos de España, y el veterano gefe de aquellos recibe una herida. Los coraceros franceses atropellan un regimiento de infantería española, y acuchillan nuestros artilleros al pie de sus piezas; pero el centro francés se ve arrollado, y forzado á retroceder, dejando no solo un cañon que habia tomado, sino tambien el resto de los suyos. Dupont reconcentra sus fuerzas; á eso de las diez de la mañana entra en accion la brigada Pannetier con alguna artillería que iba llegando; muchas y porfiadas tentativas repiten los franceses por toda la línea, pero siempre son con igual vigor rechazadas, haciendo en ellos nuestra artillería destrozo grande.

Era ya mediodía, cuando desesperado Dupont acordó ponerse á la cabeza de las columnas con todos los generales, y arremeter furiosamente nuestra línea. Toda su caballería entró otra vez en juego. Llegó á la funcion el último cuerpo de su reserva, el terrible batallon de marinos de la guardia imperial, la gente mas arrojada que se conocia, y que en efecto hizo esfuerzos heroicos, y llegó casi á tocar nuestros cañones. Pero

todo su ardimiento y empuje se estrelló en la firmeza de nuestros guerreros, compitiendo en valor reclutas y veteranos, en la serenidad inalterable de Reding, y en la inteligente y atinada direccion del mayor general Abadía. Colocado don Juan de la Cruz con su cuerpo volante cerca del Rumblar á la izquierda del enemigo, le molestó tambien mucho, y contribuyó á su abatimiento. Dos mil franceses yacían tendidos en el campo, entre ellos el general Dupré y varios oficiales superiores; el mismo Dupont habia sido herido. Infinitamente menor habia sido nuestra pérdida, no llegando á doscientos cincuenta los muertos. Los dos batallones suizos que los franceses traian se pasaron á los de España, con quienes ántes se habian batido. Todo era ya desaliento en las filas enemigas.—«¿Dónde está Vedel? ¿qué hace Vedel?» gritaba desesperado Dupont. Sus soldados, devorados de sed bajo el sol abrasador de julio en el ardiente clima de Andalucía, debilitados con la fatiga y el sudor, apenas podian ya manejar las armas. En tal estado propuso Dupont una tregua á Reding, y éste la otorgó sin vacilar. A esta accion llegó ya tarde, y cuando estaba decidida, don Manuel de la Peña con la tercera division española, enviado por el general en gefe Castaños que habia ocupado á Andújar.

Vedel y Dufour que andaban por la sierra buscando los españoles que estaban venciendo á su espalda, habian vuelto á la Carolina despues de haber dejado

algunas fuerzas para guardar los pasos de Santa Elena y Despeñaperros. Allí llegó á sus oidos el zumbido lejano del cañoneo de Bailen. Emprendió entonces Vedel su marcha hácia donde aquél se oía; pero tan lentamente que á las nueve de la mañana no habia salido de Guarroman, donde todavía dió un largo descanso á sus tropas [1]. Aun cometió la torpeza, ¡tál era su aturdimiento ó su preocupacion! de dejar allí la division de Dufour y la brigada de coraceros de Lagrange. Al continuar su marcha observó que habia cesado el cañoneo, é infirió que el peligro habia pasado. Al acercarse á Bailen divisa las tropas españolas, que bajo el seguro de la tregua reposaban de las fatigas del calor y del combate, y envia á llamar los coraceros de Lagrange y la primera brigada de Dufour. Apercibido de su aproximacion Reding, le envia dos parlamentarios á informarle de que se ha convenido con Dupont en una suspension de armas. La primera respuesta de Vedel fué: «Andad á decir á vuestro general que yo me cuido poco de eso, y que voy á atacarle.» Pero los parlamentarios insisten, Vedel reflexiona, y despacha su edecan al cuartel general español. Mas

(1) Motivó este descanso el siguiente curioso incidente. Los soldados muertos de sed se lanzaron á beber agua en un arroyo á cuyas orillas pastaba un ato de cabras. Mal racionados á causa de las marchas y contramarchas de aquellos dias, arrojáronse sobre las cabras, las despedazaron é hicieron de ellas su almuerzo. Esta operacion naturalmente los detuvo mas espacio de tiempo que el de una hora que Vedel les habia concedido para descansar; lo bastante para que llegaran tarde á Bailen, como vamos á ver. —Foy, Guerra de la Península, lib. VI.

como éste retardára su regreso, manda á Cassagne acometer con la primera legion y los dragones el puesto en que nuestros soldados descansaban bajo la fé de lo pactado, sorprende un batallon de Irlanda y le hace casi todo prisionero con dos cañones. Ordena luego á Roche atacar la ermita de San Cristóbal, cuyo puesto impedia la comunicacion con Dupont; pero allí, ya prevenido el coronel del regimiento Ordenes Militares don Francisco Soler, rechaza vigorosamente la embestida. Disponíase ya él mismo á acometerla al frente de otra brigada, cuando llega un edecan de Dupont con dos oficiales españoles, y le entrega una órden escrita para que suspenda toda hostilidad, porque se está celebrando un armisticio cuyas condiciones le serán notificadas. Vedel obedece, cesa el combate y conserva su posicion y sus prisioneros.

Pedia Dupont en las negociaciones que se le permitiera retirarse con sus tropas á Madrid: Reding contestó que remitia la resolucion de esta demanda al general en gefe Castaños, y en su virtud pasó á Andújar, donde éste se hallaba, el general Chabert, autorizado para firmar el convenio. Inclinábase Castaños á franquear á los vencidos el paso de Sierra-Morena; pero súpose la accion de Vedel, interceptóse una carta del duque de Rovigo en que mandaba á Dupont que acudiese á contener las tropas españolas de Galicia y Castilla, y entonces el conde de Tilly que, como representante de la junta suprema de Sevilla, acompañaba á

Castaños, rechazó decididamente aquella condicion. Incomodáronse los negociadores franceses, y faltó poco para que se rompieran los tratos. Pero ya el paisanage armado de toda la comarca, noticioso de la victoria, rodeaba y oprimia á los soldados franceses abatidos y cansados, y Dupont que veía su posicion hacerse por momentos mas crítica y peligrosa, envió al general Marescot, que por acaso habia llegado á su cuartel general, para que reanudára los tratos. Todavía hubo oficiales superiores que propusieron abandonar la artillería y los bagages, y ver de abrirse paso por Bailen: todavía Vedel hizo proponer á Dupont un ataque combinado contra Reding; todavía el mismo Dupont, atolondrado yá, dió órdenes contradictorias, y en una de ellas dijo á Vedel que obrára libremente y se pusiera en salvo. En su virtud levantó de noche Vedel su campo retirándose hácia Santa Elena, resuelto á volar las rocas de Despeñaperros para hacer el desfiladero intransitable tan pronto como él le hubiera franqueado. Mas apercibidos de su fuga los españoles intimaron á Dupont, que si no hacia retroceder á Vedel, toda su gente y en especial la division Barbou seria pasada á cuchillo. Con esta amenaza apresuróse Dupont á enviar á Vedel dos oficiales de estado mayor con órden formal y escrita para que se detenga, porque sus tropas están comprendidas en un tratado que acababa de ajustarse en Andújar. Vedel vacila, pero se resigna y obedece: irrita á las tropas la

idea de rendirse á los españoles, y cuesta trabajo á los oficiales calmar su efervescencia: llega por la noche el tratado; las vidas de diez mil franceses dependen de la aceptacion; celebra Vedel consejo de oficiales superiores; de los veinte y tres que son, cuatro solos opinan por no sujetarse y por continuar su marcha á Madrid; los diez y nueve restantes votan por la obediencia ciega y precisa al general en gefe; Vedel se conforma, y se somete tambien.

La capitulacion fué firmada en Andújar el 22 de julio, por don Francisco Javier Castaños y el conde de Tilly de una parte, y los generales Marescot y Chabert de otra. Todas las tropas á las inmediatas órdenes de Dupont eran declaradas prisioneras de guerra; á las de Vedel y Dufour solo se las obligaba á evacuar la Andalucía, pero debiendo tambien entregar las armas en calidad de depósito, hasta ser todas embarcadas en puertos españoles y trasportadas á Francia en buques de nuestra nacion (1). En su virtud las tropas

(1) Hé aqui el testo de la célebre capitulacion de Andújar:

Los Excmos. Sres. conde de Tilly, y don Francisco Javier Castaños general en gefe del ejército de Andalucía, queriendo dar una prueba de su alta estimacion al Excmo. Sr. general Dupont, grande Aguila de la legion de honor, etc., asi como al ejército de su mando por la brillante y gloriosa defensa que han hecho contra un ejército muy superior en número, y que le envolvia por todas partes, y el Sr. general Chabert encargado con plenos poderes por S. E. el Sr. general en gefe del ejército francés, y el Excmo. señor general Marescot, grande Aguila, etc., han convenido en los artículos siguientes:

1.° Las tropas del mando del Excmo. señor general Dupont quedan prisioneras de guerra, exceptuando la division de Vedel y otras tropas francesas que se hallan igualmente en Andalucía.

2.° La division del general Vedel, y generalmente las demas tropas francesas de la Andalucía

de Dupont, en número de ocho mil doscientos cuarenta y dos hombres, desfilaron al dia siguiente por delante de Castaños y la Peña y sus divisiones tercera y de reserva, precisamente las que no se habian batido:

que no se hallan en la posicion de las comprendidas en el artículo antecedente, evacuarán la Andalucía.

3.° Las tropas comprendidas en el artículo 2.° conservarán generalmente todo su bagage; y para evitar todo motivo de inquietud durante su viage dejarán su artillería, tren y otras armas al ejército español, que se encarga de devolvérselas en el momento de su embarque.

4.° Las tropas comprendidas en el artículo 1.° del tratado saldrán del campo con los honores de la guerra, dos cañones á la cabeza de cada batallon y los soldados con sus fusiles, que se rendirán y entregarán al ejército español á cuatrocientas toesas del campo.

5.° Las tropas del general Vedel y otras que no deben rendir sus armas, las colocarán en pabellones sobre su frente de banderas, dejando del mismo modo su artillería y tren, formándose el correspondiente inventario por oficiales de ambos ejércitos, y todo les será devuelto, segun queda convenido en el artículo 3.°

6.° Todas las tropas francesas de Andalucía pasarán á Sanlúcar y Rota por los tránsitos que se les señale, que no podrán exceder de cuatro leguas regulares al dia con los descansos necesarios para embarcarse en buques con tripulacion española, y conducirlos al puerto de Rochefort en Francia.

7.° Las tropas francesas se embarcarán así que lleguen al puerto de Rota, y el ejército español garantirá la seguridad de su travesía contra toda empresa hostil.

8.° Los señores generales, gefes y demás oficiales conservarán sus armas, y los soldados sus mochilas.

9.° Los alojamientos, víveres y forrages durante la marcha y travesía se suministrarán á los señores generales y demas oficiales, asi como á la tropa, á proporcion de su empleo, y con arreglo á los goces de las tropas españolas en tiempo de guerra.

10.° Los caballos que segun sus empleos corresponden á los señores generales, gefes y oficiales del estado mayor, se trasportarán á Francia mantenidos con la racion de tiempo de guerra.

11.° Los señores generales conservarán cada uno un coche y un carro; los gefes y oficiales de estado mayor un coche solamente, exentos de reconocimiento, pero sin contravenir á los reglamentos y leyes del reino.

12.° Se exceptúan del artículo antecedente los carruages tomados en Andalucía, cuya inspeccion hará el general Chabert.

13.° Para evitar la dificultad del embarque de los caballos de los cuerpos de caballería y los de artillería comprendidos en el artículo 2.° se dejarán unos y otros en España pagando su valor, segun el aprecio que se haga por dos comisionados español y francés.

Dupont entregó su espada á Castaños, y las tropas depusieron sus armas y banderas. Las de Vedel y Dufour, en número de nueve mil trescientos noventa y tres hombres, llegaron el 24 á Bailen, donde se habia

14.° Los heridos y enfermos del ejército francés que queden en los hospitales se asistirán con el mayor cuidado, y se enviarán á Francia con escolta segura, asi que se hallen buenos.

15.° Como en varios parages, particularmente en el ataque de Córdoba, muchos soldados, á pesar de las órdenes de los señores generales y del cuidado de los señores oficiales, cometieron excesos que son consiguientes é inevitables en las ciudades que hacen resistencia al tiempo de ser tomadas, los señores generales y demas oficiales tomarán las medidas necesarias para encontrar los vasos sagrados que pueden haberse quitado, y entregarlos si existen.

16.° Los empleados civiles que acompañan al ejército francés no se considerarán prisioneros de guerra, pero sin embargo gozarán durante su trasporte á Francia todas las ventajas concedidas á las tropas francesas, con proporcion á sus empleos.

17.° Las tropas francesas empezarán á evacuar la Andalucía el dia 23 de julio. Para evitar el gran calor se efectuará por la noche la marcha, y se conformarán con la jornada diaria que arreglarán los señores gefes del estado mayor español y francés, evitando el que las tropas pasen por las ciudades de Córdoba y Jaen.

18.° Las tropas francesas en su marcha irán escoltadas de tropa española, á saber: 300 hombres de escolta por cada columna de 3,000 hombres, y los señores generales serán escoltados por destacamentos de caballería de línea.

19.° A la marcha de las tropas precederán siempre los comisionados español y francés para asegurar los alojamientos y víveres necesarios, segun los estados que se les entregarán.

20.° Esta capitulacion se enviará desde luego á S. E. el duque de Rovigo, general en gefe de los ejércitos franceses en España, con un oficial francés escoltado por tropa de línea española.

21.° Queda convenido entre los dos ejércitos que se añadirán como suplemento á esta capitulacion los artículos de cuanto pueda haberse omitido para aumentar el bienestar de los franceses durante su permanencia y pasage en España.—Firmado.

Artículos adicionales, igualmente autorizados.

1.° Se facilitarán dos carretas por batallon para trasportar las maletas de los señores oficiales.

2.° Los señores oficiales de caballería de la division del señor general Dupont conservarán sus caballos solamente para hacer su viage y los entregarán en Rota, punto de su embarco, á un comisionado español encargado de recibirlos. La tropa de caballería de guardia del señor general en gefe gozará la misma facultad.

3.° Los franceses enfermos

trasladado Castaños, y colocando las armas en pabellones sobre el frente de banderas, las entregaron á los comisarios españoles, asi como los caballos y la artillería que constaba de cuarenta piezas. De este modo entre los rendidos en Andújar y Bailen, los que luego se rindieron en la Sierra, y los dos mil que habian muerto en la batalla, la pérdida del ejército enemigo pasaba de veinte y un mil hombres: triunfo asombroso para los españoles, y tanto más, cuanto que se ganó á costa solo de doscientos cuarenta y tres muertos y setecientos heridos por nuestra parte. Dióse á Castaños el título de duque de Bailen, y desde entonces llevaron el nombre de aquella batalla dos regimientos, uno de caballería y otro de infantería (1).

que están en la Mancha, asi como los que haya en Andalucía, se conducirán á los hospitales de Andújar, ú otro que parezca mas conveniente.

Los convalecientes les acompañarán á medida que se vayan curando; se conducirán á Rota, donde se embarcarán para Francia bajo la misma garantía mencionada en el artículo 6.º de la capitulacion.

4.º Los Excmos. señores conde de Tilly y general Castaños, prometen interceder con su valimiento para que el señor general Exelmens, el señor coronel Lagrange y el señor teniente coronel Rosetti, prisioneros de guerra en Valencia, se pongan en libertad, y conduzcan á Francia bajo la misma garantía expresada en el artículo anterior. — Firmado.

(1) Respecto á la suerte de los generales vencidos, dice Thiers: «En el archivo de la Guerra existen porcion de volúmenes de documentos relativos á Bailen, con los modelos del interrogatorio, que fueron dictados por el mismo Napoleon, los cuales revelan la opinion que se formaba sobre esta campaña. Alli está su correspondencia con el general Savary, la de Dupont con sus subalternos, y el proceso mismo instruido contra los generales Dupont, Marescot, Vedel, Chabert, etc. Napoleon en el primer ímpetu de su cólera quiso fusilar á cuantos generales tomaron parte en aquella capitulacion. Pero cediendo á las reflexiones del sábio y cuerdo Cambacères y á los propios instintos de su corazon, sometió á un tribunal de honor, compuesto de los grandes del imperio, el

Fué ciertamente lamentable y doloroso lo que después pasó con los prisioneros franceses. Contínuamente insultados en los pueblos del tránsito, cuando eran conducidos de Andújar á los puertos donde debian embarcarse, las columnas que los escoltaban tenian que emplear la fuerza para salvarles la vida, y enfrenar á los paisanos que á bandadas afluian y pugnaban por vengarse de los aborrecidos espoliadores de Córdoba y de Jaen. Hubo desórdenes y desgracias en Lebrija y en el Puerto de Santa María; en el primer punto, por haberse hallado casualmente en las mochilas de algunos prisioneros mas dinero del que á simples soldados y en tal situacion correspondia tener; en el segundo, á causa de habérsele caido á un oficial de su maleta una patena y la copa de un cáliz. Acabó de enfurecer al ya harto irritado paisanage la vista de tales objetos, y acordóse hacer un reconocimiento general de equipages; los más fueron registrados, de mu-

juicio de los asuntos de Bailen. Su sentencia fué la degradacion, y por un decreto imperial se depositaron tres ejemplares manuscritos de ella, uno en el Senado, otro en el archivo de la guerra, y otro en los del alto tribunal imperial. Cuando despues de la restauracion volvió al favor el general Dupont, obtuvo un decreto del rey revocando el imperial, y prescribiendo la destruccion de los tres ejemplares del proceso.....»—Sin embargo añade que el mismo Napoleon solia decir después: «Dupont ha sido mas desgraciado que culpable.»—Historia del Imperio, lib. XXXI.—Dice tambien el general Foy, que cuando Napoleon vino á España, encontró en Valladolid al general Legendre, gefe de estado mayor de Dupont, y que al verle se apoderó de él una crispacion nerviosa, y le dijo: «General, ¿cómo no se os secó la mano cuando firmásteis la infame capitulacion de Andújar?» —Pero Legendre no era el que la habia firmado, aunque en su ajuste hubiera tenido parte.

chos se apoderaba la muchedumbre, que no contenta con esto desahogaba su ira maltratando á los infelices prisioneros. Dignos siempre de reprobacion tales desmanes, y más con gente vencida, algo los atenuaba, aunque disculparlos no puede nunca, el ser cometidos por la irreflexiva plebe, sobreexcitada además por el inícuo comportamiento de aquellos en dos principales ciudades de Andalucía.

Menos disculpa cabe, ó por mejor decir, ninguna hallamos para las autoridades españolas que bajo injustificables pretestos dejaron de cumplir la capitulacion. Por uno de sus artículos todas las tropas francesas de Andalucía debian ser embarcadas en buques españoles y conducidas á Rochefort. El general Castaños bien queria que se cumpliese lo estipulado; pero el gobernador de Cádiz, Morla, fué de opuesto dictámen, primero so pretesto de no haber suficientes buques para el trasporte, después sosteniendo abiertamente la inadmisible y funestísima máxima de que no habia obligacion de guardar fé ni humanidad con quienes habian invadido traidoramente el reino y habian cometido tales sacrilegios é iniquidades. Y como si tal doctrina no fuera destructora de todo derecho y repugnante á la razon, y como si un crímen pudiera justificar otro crímen, la junta de Sevilla tuvo la flaqueza de deferir á la opinion de Morla, y las tropas de Vedel como las de Dupont fueron encerradas en las fortalezas y en los pontones de la bahía de Cádiz, y

por último, despues de tenerlas en ruda y penosa cautividad, fueron entregadas como prisioneras á merced del gobierno inglés. Cáusanos honda pena que de este modo se empañara el brillo de la gloriosa jornada de Bailen!

Sobre la importancia y trascendencia de la memorable victoria de Bailen nada queremos decir nosotros, porque no se atribuya nuestro juicio á apasionamiento y á esceso de amor patrio. Contentámonos con trascribir lo que sobre ella dice un historiador francés: «No »habia en el imperio un general de division mas alta»mente reputado que Dupont. La opinion del ejército, »de acuerdo con la estimacion del soberano, le llevaba »al primer grado de la milicia; y cuandó partió para »Andalucía, nadie dudaba que iba á encontrar en Cá»diz su baston de mariscal.....»—Y mas adelante: «Cuando Napoleon supo el desastre de Bailen..... der»ramó lágrimas de sangre sobre sus águilas humilla»das, sobre el honor de las armas francesas ultrajadas. »Aquella virginidad de gloria que él juzgaba insepara»ble de la bandera tricolor se habia perdido para siem»pre, habia desaparecido el encanto, los invencibles »habian sido vencidos, puestos bajo el yugo, ¿y por »quién.....? por los que en la política de Napoleon eran »considerados y tratados como pelotones de proletarios »insurrectos. Su golpe de vista exacto y rápido pe»netró en el porvenir. Por la capitulacion de Andújar, »la Junta, que no era ántes sino un comité de insur-

»gentes, vino á hacerse un gobierno regular, un po»der. España debió aparecer de repente altiva, noble, »apasionada, poderosa, tal como habia sido en sus »tiempos heróicos. La imaginacion borraba de las pá»ginas de la historia los recuerdos descoloridos de los »últimos reyes austriacos y de los Borbones, y enlaza»ba y confundia los triunfos de Pavía y las palmas de »Bailen. ¡Qué fuerzas y que poderío iban á ser nece»sarios para domar una nacion que acababa de cono»cer lo que valia.....! ¡y qué efecto en las demas na»ciones! La Inglaterra deliró de gozo: la Europa opri»mida se volvió hácia la España, y todos los pueblos »fijaron sus miradas en el punto de donde saltaba de »una manera tan imprevista un destello de luz que ha»bia de alumbrar al mundo [1].»

Estremecióse José Bonaparte en su recien ocupado sólio, asi como el general Savary, cuando supieron de

(1) Foy, Historia de la Guerra de la Península, lib. VI.—Ademas de la imparcialidad que se observa en este juicio del historiador francés, es sin duda el general Foy uno de los escritores estrangeros que con menos apasionamiento han referido asi los movimientos como los hechos principales y los incidentes que precedieron, acompañaron y siguieron á esta memorable batalla.—Thiers, ya que la notoriedad y la evidencia del resultado no consiente atenuar la importancia de nuestro triunfo, disminuye cuando puede las fuerzas francesas, aumenta con manifiesta inexactitud las españolas, y procura, para rebajar el mérito de la accion, atribuir poco á la inteligencia de los gefes y al valor de las tropas de España, mucho á la influencia del clima ardiente y del sol abrasador de julio sobre los soldados franceses. No negarémos que esto contribuyera á su abatimiento, pero tambien en nuestras filas habia, ademas de los regimientos suizos, muchos soldados naturales de las provincias del norte de España, que ciertamente no serian insensibles á los cuarenta grados de calor y á los rayos del sol que sobre sus cabezas caían á campo raso como sobre las de los franceses.

cierto y de un modo oficial la completa derrota de su ejército de Andalucía y la capitulacion de Bailen, que un vago rumor, al cual no acertaban á dar fé, habia hecho ántes llegar á sus oidos. Inmediatamente convocó un consejo de generales y de personas calificadas para ver qué partido habria de tomar. Discordaron en él los pareceres, pero adoptóse el de Savary, que fué abandonar la capital, retirarse al Ebro y pedir refuerzos á Napoleon. ¡Tan negro se les representaba el semblante de las cosas! Tomaron al efecto sus disposiciones: hicieron replegar en aquella direccion á Bessières y Moncey con las fuerzas de Castilla y de Valencia; clavaron la artillería del Retiro y casa de la China, en número de mas de ochenta piezas, é inutilizaron y arrojaron al agua las cajas de fusiles y municiones que no podian llevar; recogieron las alhajas de los palacios reales que les restaba arrebatar, y acordaron su salida para el 30 de julio, dejando á la libre voluntad de los españoles comprometidos por su causa el quedarse ó seguirlos. De los siete ministros del rey José, cinco se decidieron á acompañarle y seguir su suerte, á saber; Cabarrús, O'Farril, Mazarredo, Urquijo y Azanza; dos optaron por permanecer en Madrid, Peñuela y Cevallos. Imitaron el ejemplo de estos últimos los duques del Infantado y del Parque. A juicios diversos dió ocasion y lugar la conducta de unos y otros.

Dejemos á otro historiador francés hacer la descripcion de esta retirada, que nos gusta oir la verdad

de boca de quien no puede ser tachado de parcial, ni siquiera de afecto á España: «Ninguno (dice) de cuantos »siguieron al rey José pudo lograr llevar consigo un »criado español: los hombres de esta condicion quedá»ronse todos en Madrid: en palacio y en las caballeri»zas reales habia empleados mas de dos mil indivi»duos, y de miedo que se tratase de obligarlos á se»guir la nueva monarquía desaparecieron de la noche »á la mañana. El rey José, por lo tanto, apenas halló »de quien servirse en su retirada..... Salió de la córte »sin que se le dirigiese ningun apóstrofe insultante, »porque su persona habia logrado inspirar cierta es»pecie de respeto. La poblacion vió partir á las tropas »francesas con una alegría que era muy natural...... »Desde esta retirada ya no quedaba en la península ni »siquiera una persona que fuese adicta al rey José; ni »el pueblo, que jamás le habia querido; ni la clase »elevada, ni la clase media, las cuales, despues de ha»ber vacilado un momento por temor á la Francia y »con la esperanza de las mejoras que podian esperarse »de ella, ya no vacilaban, al ver que la Francia misma »se declaraba vencida en el hecho de retirarse de Ma»drid. El ejército retrogradó lentamente por la carre»tera de Buitrago, Somosiera, Aranda y Burgos, y en»contrando en el camino numerosas huellas de la cruel»dad de los españoles, no pudo contener su exaspera»cion y se vengó horriblemente en algunos puntos [1].

(1) Tales como el Molar, Buitrago, Pedrezuela, etc. La villa

»El hambre, que contribuia poderosamente á exaltar »su cólera, hizo que nuestras tropas causaran grandes »destrozos en su tránsito, é iban señalándolo en tan »terribles términos, que llegó á su colmo el encono de »los españoles [1]. Espantado José àl considerar los »sentimientos que necesariamente habian de provocar »escesos semejantes, luchaba en vano por impedirlos, »y solo consiguió herir la susceptibilidad de su mismo »ejército, cuyos soldados decian que más valia que se »interesára por ellos que le sostenian, que por los es»pañoles que le rechazaban......

»El rey José y los que le rodeaban, desanimándose »por momentos, no se creyeron seguros ni aun en »Burgos.. .. y juzgaron oportuno dirigirse al Ebro, »escogiendo á Miranda para cuartel general..... de »manera que solo se contemplaron en seguridad cuan»do se vieron resguardados por el rio, y teniendo, »ademas de los 25.000 hombres de Madrid, mas de »20.000 de Bessières, los 17.000 de Verdier, y toda »la reserva de Bayona [2].»

de Venturada fué completamente abrasada y destruida.

(1) Ni el hambre, ni acaso tal cual exceso que los españoles hubieran podido cometer, y menos en aquella carrera que siempre habian tenido dominada los franceses, pueden justificar los destrozos horribles que señalaron esta retirada del rey José.

(2) Thiers, Historia del Imperio, lib. XXXI.

CAPITULO II.

PRIMER SITIO DE ZARAGOZA.

GERONA.

PORTUGAL. CONVENCION DE CINTRA.

1808.

Zaragoza amenazada.—Sálida de Palafox.—Resolucion del pueblo.—Ataca el enemigo por tres puntos: es rechazado.—Combate de las Eras.—Enérgicas y acertadas disposiciones de Calvo de Rozas.—Recibe Lefebvre refuerzos de Pamplona.—Intima la rendicion á la ciudad.—Digna respuesta que se le da.—Accion de Epila desfavorable á Palafox.—Se retira á Calatayud.—Solemne juramento cívico en Zaragoza.—Serenidad de Calvo de Rozas, y entereza del marqués de Lazan.—El general Verdier trae refuerzos á Lefebvre.—Toma el mando en gefe.—Bombardeo.—Ataque general.—Defensa heróica.—Proeza de Agustina Zaragoza.—Maravilloso efecto que produce.—Nuevos ataques.—Aparicion de Palafox.—Alegría y entusiasmo popular.—Circunvala Verdier la poblacion.—Puente de balsas en el Ebro.—Combates diarios.—Ruda y sangrienta pelea en calles y casas.—Mortandad de franceses.—Levantan el sitio y se retiran.—Son perseguidos hasta Navarra.—Cataluña.—Segunda espedicion de Duhesme contra Gerona.—Confianza y arrogancia del general francés.—Viene á Cataluña una division española de las Baleares.—El marqués del Palacio capitan general del Principado.—Atacan Duhesme y Reille la plaza de Ge-

rona.—Baterías incendiarias.—No hacen efecto.—Alzan los franceses el sitio.—Desastroso regreso de Duhesme á Barcelona. —Portugal.—Auxilios que recibe de España.—Triunfo de los franceses en Evora.—Espedicion inglesa en favor de los portugueses.—Sir Arturo Wellesley.—Nuevos refuerzos ingleses.—Alarma de Junot.—Pónese á la cabeza del ejército francés.—Triunfo de Wellesley en Roliza.—Torres-Vedras.—Batalla de Vimeiro.—Victoria de sir Arturo Wellesley y derrota de Junot.—Armisticio propuesto por los franceses.—Convencion definitiva llamada de Cintra.—Es mal recibida de españoles y portugueses.—Profundo disgusto en Inglaterra.—Evacuan los franceses el Portugal.—Restablécese la regencia en aquel reino, y se disuelven las juntas populares.

Engreido y orgulloso el general Lefebvre Desnouettes con los fáciles triunfos de Tudela, Mallen y Alagon, sobre el paisanage capitaneado por los dos hermanos marqués de Lazan y Palafox y Melci, acercóse el 14 de junio á Zaragoza, donde en el anterior capítulo le dejamos, con la confianza de no encontrar resistencia séria que impidiera su entrada en una ciudad desguarnecida de tropas, puesto que solo contaba dentro de su recinto sobre trescientos soldados, con unos pocos cañones sin artilleros que los manejáran, y á la cual circundaba en vez de muro una pared de diez á doce pies de alto, parte de tapia y parte de mampostería. No calculaba el francés, ¿y cómo podia imaginarlo? que aquellos nobles, valerosos y altivos moradores, habian de hacer de sus acerados pechos, en que hervía el fuego de la independencia y del amor patrio, otros tantos muros en que se estrellára toda la fuerza, todo el poder del vence-

dor de Europa, y que habian de hacer revivir los tiempos heróicos con tales hazañas que parecerian fabulosas.

Desconcertados y confusos anduvieron los zaragozanos la noche del 14 y mañana del 15 de junio viéndose tan de cerca amenazados por las tropas de Lefebvre. Faltóles tambien aquel dia lo que más hubiera podido animarlos, que era la presencia de su amado caudillo Palafox, el cual con las pocas tropas que tenia y algunos paisanos, llevando además consigo al capitan de artillería don Ignacio Lopez, el único que habia que supiera manejar aquella arma, salió de Zaragoza hácia Longares y puerto del Frasno, camino de Calatayud; movimiento acertado para sus fines, pero que dejaba desamparada la ciudad, á cuyas puertas se presentó ufano el francés á las nueve de la mañana con su division vencedora. Deliberaban el ayuntamiento y autoridades sobre el partido que convendria y se podria tomar, cuando penetró de improviso en el salon un grupo de paisanos armados de trabucos, diciendo que despejáran la pieza porque iban á ocupar los balcones para hacer fuego al enemigo. Otros habian salido ya á querer disputar la entrada á la avanzada francesa: rechazóles ésta fácilmente, mas como algunos ginetes penetráran en pos de ellos en la poblacion, viéronse de tal modo acosados por hombres, mugeres y niños, junto con algunos miñones y voluntarios al mando del coronel Torres, que casi todos

fueron destrozados junto á la puerta llamada del Portillo. Pequeño principio de combate, que comprometió á una defensa ruda y obstinada.

Todos los habitantes, sin distincion de clase, sexo ni edad, comenzaron á moverse; los mas robustos trasladaban á brazo los cañones á los puntos por donde calculaban que los enemigos intentarian penetrar, y bien que careciesen de oficiales inteligentes, no por eso dejaron de hacer terribles descargas. Era de ver cómo al toque de rebato acudia á la lid toda la poblacion. El francés determinó atacarla con tres columnas por tres diferentes puntos, á saber, por las puertas del Portillo, Cármen y Santa Engracia. No advirtió la primera de ellas que por la derecha podia ser flanqueada por los fuegos del castillo de la Aljafería, y asi fué que se vió ametrallada por los que guarnecian aquel fuerte, capitaneados por el oficial retirado don Mariano Cerezo. No fué mas afortunada la que embistió la puerta del Cármen, puesto que hubo de retroceder tambien acribillada por la fusilería de los que tiraban guarecidos de las tapias, edificios y olivares. En mal hora penetró por la de Santa Engracia un trozo de caballería francesa, pues al intentar apoderarse de un cuartel inmediato, la mayor parte pagó con la vida su atrevimiento. Hasta tres veces fué disputada la posesion de este cuartel, y otras tantas fueron rechazados los franceses despues de sangrientos combates en patios, cuadras y corredores. Y entretanto peleábase tambien con

furor en un campo llamado *de las Eras*, con cuyo nombre designaron algunos la batalla de aquel dia, á la cual solo puso término la noche, retirándose al amparo de ella los franceses, despues de dejar en el campo quinientos cadáveres, con seis cañones y otras tantas banderas. Lo notable de este triunfo no fué solo el valor de los hombres que peleaban, ni el arrojo de las mugeres que á porfia y en medio del fuego y de los peligros corrian á alentar á sus hijos y esposos, y á llevarles víveres, refrescos y municiones, sino que se hubiera logrado sin caudillo que los dirigiera y sin gefe que los guiara, sino mandando todos y todos obedeciendo á aquel que por el momento conseguia ejercer sobre los otros mas ascendiente [1].

Para remediar este mal, que en otra ocasion podria ser muy funesto, y hallándose ausente su querido general Palafox, pidió el vecindario por medio de sus diputados y alcaldes que hiciera sus veces el intendente y corregidor don Lorenzo Calvo de Rozas, hombre de un esterior frio, pero de un alma fogosa y ardiente, y muy para el caso en aquellas circunstan-

(1) Hubo sin embargo algunos militares que parcialmente mandaban en ciertos sitios, como el capitan Cerezo, el coronel don Mariano Renovales, los tenientes Tornos, Viana y otros; como tambien labradores que capitaneaban los paisanos de su parroquia, como don José Zamoray. Entre las mugeres se distinguieron doña Josefa Vicente, esposa de don Manuel Cerezo, hermano del don Mariano; Estefanía Lopez y algunas otras. Muchas particularidades de aquel célebre combate, que nosotros no podemos detenernos á referir, pueden verse en la Historia de los dos sitios de Zaragoza, por don Agustin Alcaide Ibieca, tres volúmenes en 4.º

cias. Así fué que bajo su direccion tomó aquella misma noche la ciudad un aspecto y una animacion estraordinaria: se buscaron y nombraron gefes: se les señalaron puntos; se mandó abrir zanjas, construir baterías, componer armas; se distribuyeron los trabajos de defensa, sin que faltase ocupacion ni para los religiosos, ni para las mugeres y los niños, pues mientras los unos hacian tacos de cañon y de fusil, las otras cosian sacos, ó los rellenaban de arena; y para evitar confusion y escesos y que las tareas no se interrumpiesen, se mandó alumbrar toda la poblacion, y patrullar por las calles. La guardia de las puertas se confió no solo á militares, sino á paisanos, y aun á eclesiásticos acreditados de intrépidos y valerosos [1]. Trazáronse obras de fortificacion, para lo cual se sacó de la cárcel al ingeniero don Antonio San Genis, preso en la tarde equivocadamente como sospechoso por los paisanos, y á falta de otros ingenieros militares servíanle de ayudantes los hermanos Tabuenca, arquitectos de la ciudad. Todo era pues movimiento, animacion, trabajo y entusiasmo; y en las mismas ó semejantes operaciones se pasó el dia siguiente (16 de junio), con ser la gran festividad del Corpus,

No se atrevió Lefebvre á intentar nuevo ataque hasta que recibió refuerzos de Pamplona con artillería

(1) En la llamada de Sancho, por ejemplo, se colocó al beneficiado de la parroquia de San Pablo don Santiago Sas, y uno de sus ayudantes era el presbítero don Manuel Lasartesa.

de sitio. Creyóse intimidar la ciudad enviando una comunicacion en que conminaba con pasar á cuchillo todos sus habitantes si no se daban á partido. La respuesta fué tan altiva y tan digna como era de esperar de ánimos tan esforzados, orgullosos ya además con el heróico triunfo del dia 15. Y mientras el enemigo artillaba una altura inmediata, llegaban á la ciudad soldados del regimiento de Extremadura, se ampliaba la junta militar, y se guarnecia el punto de Torrero. Entretanto el general Palafox, unido en Calatayud con el baron de Versages, y luego con su hermano el marqués de Lazan en la Almunia, llevando una division de seis mil hombres con cuatro piezas de artillería, marchó á Epila (23 de junio), célebre por una batalla en los fastos aragoneses, y punto, á juicio de otros gefes, poco militar para esperar al enemigo, pero que tuvieron que ceder y someterse á la resolucion inquebrantable de Palafox. Faltóle tiempo á éste para desarrollar su plan, porque anticipándose á él los franceses, á las nueve de la misma noche del 23 dieron sobre los nuestros, sorprendiendo y haciendo prisionera una avanzada, propio descuido de gente inexperta. La accion fué tambien desordenada, y á pesar del esfuerzo de la caballería y de algun regimiento de línea, tuvo Palafox que retirarse la vuelta de Calatayud con pérdida de mil quinientos hombres entre muertos y heridos, entrando al dia siguiente Lefebvre en Epila, donde cometieron los suyos los estragos de costumbre,

entre otros el de asesinar á un sacerdote y otras treinta y seis personas más.

Habian tenido razon los que opinaron en contra de la marcha de Epila, y Palafox además se convenció de que no era en batalla campal y con gente recluta como le convenia combatir á los franceses, sino robusteciendo y ayudando á los heróicos pero comprometidos defensores de Zaragoza, á cuya ciudad acudió ya su hermano el de Lazan llamado por Calvo de Rozas al dia siguiente de la derrota de Epila, alarmado con la noticia de que el enemigo iba á bombardear la poblacion. Con tal motivo, y queriendo asegurarse del espíritu del pueblo y de la tropa, convocaron el de Lazan y Calvo una junta general de autoridades, eclesiásticos, corporaciones y vecinos de todas las clases, en la cual se acordó defender la ciudad hasta morir; y para sellar esta resolucion con un compromiso sagrado y solemne, se dispuso que al dia siguiente (26 de junio), oficiales, soldados, vecinos y paisanos armados, ante la bandera de la Vírgen del Pilar, prestarian el juramento cívico en la plaza del Cármen y en las puertas. A la hora designada y delante de una muchedumbre inmensa el sargento mayor de Extremadura preguntó en alta y sonora voz: «¿Jurais, valientes y leales soldados de Aragon, defender vuestra santa religion, vuestro rey y vuestra patria, sin consentir jamás el yugo del infame gobierno francés, ni abandonar á vuestros gefes y esta bande-

»ra protegida por la Santísima Vírgen del Pilar nues»tra patrona?»—Un inmenso gentío respondió á voz en grito: «Sí juramos.»

Oportuna fué esta ceremonia y este sagrado empeño para reanimar los espíritus y neutralizar la impresion de los contratiempos y peligros que en aquellos dias corrieron los zaragozanos. Despues de la derrota de Epila se vió el intendente Calvo de Rozas en riesgo de ser víctima de un artificio de mal género empleado por un comandante enemigo: primeramente con apariencias de querer entregarse, y después so pretesto de conferenciar, sacóle al campo, donde tuvo luego la avilantez de decirle que de no entregar la ciudad quedaria muerto ó prisionero. Salvóle de tan indigno lazo su serenidad y valor. Y como después platicase con los generales mismos, que insistian en la entrega, ofreciendo respeto á las personas y propiedades, y mantener á todos y cada uno en sus destinos y empleos, ó degollar en otro caso á todos los moradores, contestó primero Calvo de palabra con entereza y brío, y después el gobernador militar marqués de Lazan por escrito, tan dignamente como ya lo habia hecho ocho dias ántes. A poco de esto volóse con estruendo horrible (si por descuido, ó por obra de mano enemiga, no se sabe) el depósito de pólvora de la ciudad, confundiéndose por los aires envueltos en la humareda trozos de edificios, vigas, carros, y lo que era mas horroroso, miembros dispersos de bastantes infelices que

fueron víctimas de la esplosion: lamentable tragedia, que produjo sucesivamente asombro y llanto en aquellos moradores (27 de junio). Acabó de hacer crítica su situacion la llegada al campamento enemigo del general Verdier con un refuerzo de tres mil ochocientos hombres, treinta cañones de grueso calibre, cuatro morteros y doce obuses. Verdier, como mas antiguo, tomó el mando en gefe de todas las fuerzas sitiadoras.

Aprovechó el francés el aturdimiento y la consternacion en que puso á la ciudad el incendio del almacen de la pólvora para dirigir contra ella nuevos ataques, que sin embargo fueron rechazados con vigor. Pero otro contratiempo ocurrió en aquellos dias de prueba á los sitiados. Atacado el Monte Torrero por tres columnas francesas, el comandante Falcó que defendia aquel puesto con varias piezas, algunos soldados de Extremadura y doscientos paisanos, despues de algunas horas de resistencia le abandonó retirándose á la ciudad; conducta que fué calificada de traicion por el vecindario, acaso con mas pasion que fundamento, pero que sometido al fallo de un consejo de guerra acabó por ser arcabuceado. El daño que causó su retirada habia sido en efecto grande. Dueño el enemigo de aquella altura, colocada en la eminencia una batería de gruesos cañones y morteros, comenzó, al propio tiempo que con otras levantadas en diferentes puntos, á bombardear horriblemente la ciudad el 30 de junio. A tiempo llegaron aquella misma noche

trescientos soldados de Extremadura y cien voluntarios de Tarragona. Lejos de amilanarse los vecinos con la destruccion y el estrago de las bombas en casas y templos, diéronse á trabajar todos á competencia, los unos en abrir zanjas en las calles y atronerar puertas, los otros en levantar baterías, ó arrumbar cañones viejos ó apilar sacos de tierra, los otros en traer las aguas del Huerva á las calles para apagar los incendios, y los que más no podian empleándose en trabajos útiles en los sótanos, ó poniéndose de atalayas en las torres para observar los fogonazos y avisar la llegada de las bombas; y otros en fin, ¡prueba grande de magnanimidad y patriotismo! quemando y talando sus propias quintas, huertas y olivares, que perjudicaban á la defensa encubriendo los aproches del enemigo.

La mañana siguiente (1.º de julio) ordenó Verdier un ataque general en todos los puntos, batiendo al propio tiempo la Aljafería, y las puertas de Sancho, Portillo, Cármen y Santa Engracia, que defendian oficiales intrépidos como Marcó del Pont, Renovales, Larripa y algunos otros (1). Arreció principalmente el fuego en la del Portillo, siendo en aquel puesto tál el estrago, que los cañones quedaron solos, tendidos en el suelo y sin vida todos los que los habian servido. Dió esto ocasion á una de aquellas proezas in-

(1) Como el ayudante de campo de Palafox, don Fernando M. Ferrer, que aquel dia, y durante todo el sitio hizo servicios muy importantes.

signes que dejan perpetua memoria á la posteridad, y se citan y oyen siempre con maravilla. Viendo una muger del pueblo, jóven de veinte y dos años y agraciada de rostro, que una columna enemiga avanzaba á entrar por aquel boquete, y que no osaba presentarse un solo artillero nuestro, con ánimo varoníl y resolucion asombrosa arranca la mecha aún encendida de uno de los que en el suelo yacian, aplícala á un cañon de veinte y cuatro cargado de metralla, y causa destrozo y mortandad horrible en la columna; ella hace voto de no desamparar la batería mientras la vida le dure; su ejemplo vigoriza á los soldados, que acuden otra vez á los cañones y renuevan un fuego tremendo. Aquella intrépida y célebre heroina (la historia ha escrito ya muchas veces su nombre) se llamaba Agustina Zaragoza. El general Palafox remuneró después su heroismo, dándole insignias de oficial, una cruz y una pension vitalicia [1]. Por fortuna se aparecieron como por encanto, fugados venian de Barcelona, dos oficiales de artillería, don Gerónimo Piñeiro y don Francisco Rosete, que sin darse descanso y tomando cada uno á su cargo una batería, con direccion ya mas acertada é infundiendo aliento y brio en los nuestros, mantuvieron el fuego y el combate causando al enemigo grande estrago, hasta entrada la noche, en que

(1) Todavía las Córtes españolas, en la legislatura de 1859, han recompensado aquel acto varonil, que fué un gran servicio patriótico, concediendo á una hija de la célebre Agustina la misma pension nacional que disfrutó su madre.

suspendió el francés el ejercicio de cañon, pero no el bombardeo.

Renovóse al dia siguiente con igual furia. Mas ya los nuestros obraban con mas serenidad, portándose como improvisados veteranos con solo la práctica de un dia. Asi fueron rechazados los que habiendo abierto brecha en la Aljafería se arrojaron á asaltarla. Así el comandante del puesto del Cármen, Mareó del Pont, tuvo presencia de ánimo para esperar que se aproximara á veinte pasos una columna, y á que los mas valientes de ella treparan ya por la brecha, para dar la voz de fuego y barrer entonces casi toda la columna en la misma formacion que llevaba. Asi el marqués de Lazan recorria sereno, alentando á unos y premiando á otros, los puntos de mas peligro; y asi todos parecia haberse ido familiarizando con los riesgos. Pero un acontecimiento fausto difundió aquella tarde universal alegría en toda la poblacion. El general Palafox, en cuya busca habia ido don Francisco Tabuenca, comisionado por la junta militar hasta encontrarlo en Belchite, aparecióse á las cuatro en la ciudad; de boca en boca corria la nueva, y de corazon en corazon el aliento que su presencia á todos inspiraba. Calculando Verdier que el modo de aproximarse con menos peligro á las puertas seria apoderarse de los conventos de Capuchinos y San José extramuros de la ciudad, hizo embestirlos con toda violencia y empuje: dos horas de pelea le costó el uno; porfiadas luchas

tuvieron que sostener los franceses cuerpo á cuerpo en los claustros, en la iglesia, en las celdas mismas del otro, y aun asi no le desalojaron los nuestros sino despues de haberle incendiado. De este modo terminaron las combates de aquellos dos terribles dias, cada vez mas próximos sitiadores y sitiados, mas sin ganar aquellos un palmo de terreno en la ciudad.

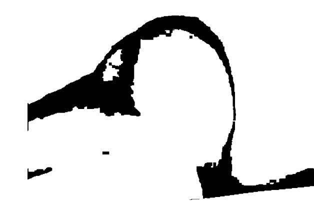
Trató luego Verdier de circunvalarla, con el objeto tambien de impedir los auxilios de tropas, de víveres, de pólvora y otros artículos que los sitiados recibian, principalmente por el lado donde la baña el Ebro. Ademas de la pólvora que enviaban los alcaldes de las inmediatas villas para remediar la escasez producida por la esplosion del dia 27, recibióse de las fábricas de Villafeliche una remesa de trescientas diez y ocho arrobas, con ciento cincuenta de plomo, custodiada por un oficial y cincuenta soldados. El dia 3 entraron mas de trescientos voluntarios, y una compañía de cien hombres de tropa conducida por un coronel. Asi cada dia [1]. Con el fin de cortar las comunicaciones

(1) La fuerza armada que el 10 de julio habia en Zaragoza, segun el estado que presentó el inspector don José Obispo, era la siguiente: Guardias españolas y walonas; batallon de cazadores de Fernando VII.; Extremadura; primer batallon de voluntarios de Aragon; batallon de voluntarios de Aragon de reserva del general; tercio de jóvenes; primer tercio de Nuestra Señora del Pilar; tercio de fusileros de Aragon; tercio de don Gerónimo Torres; tercero cuarto y quinto tercio de voluntarios aragoneses, portugueses y cazadores estrangeros; real cuerpo de artillería; compañía de Párias. La total fuerza respectiva de estos cuerpos consistía en 1,911 hombres de tropa veterana, y 6,671 bisoños. De ellos se empleaban en servicio activo diariamente 3,314 hombres de tropa y paisanos. Además existia el segundo tercio de Nuestra Señora del Pi-

por el Ebro echó el enemigo un puente flotante de madera sobre el rio, formando un ángulo saliente contra la corriente en el parage en que ésta era mayor, enterradas sus cabezas en ambas orillas, y con dos amarras que salian á veinte varas á la parte superior; defendíanle sus parapetos, cañoneras y estacadas. Contra esta obra levantaron los nuestros varias baterías en el arrabal, desde las cuales sostenian largo tiroteo los paisanos, distinguiéndose entre ellos el ya otras veces nombrado tio Jorge. A muchas refriegas dió ocasion el establecimiento de aquel puente de balsas y el empeño de incomunicar por alli la ciudad, acudiendo á veces con refuerzos á aquella parte ya don Francisco Palafox, ya el mismo general su hermano, ya el intendente Calvo de Rozas, cuyo caballo derribó una vez un casco de granada. Y si bien los enemigos no lograron cumplidamente su propósito, consiguieron hacer mucho daño en las mieses, correrse hasta el rio Gállego, cuyo puente incendiaron, asi como las acequias y molinos que surtian de harinas la ciudad. Hicieron lo mismo, y fué uno de los mayores contratiempos para los de Zaragoza, con las de la fábrica de Villafeliche, que les habia estado abasteciendo de pól-

lar, llamado de los jóvenes, que serían unos 626, y las compañías de Tauste: debiendo agregarse la tropa que entró el 9 de julio con don Francisco Palafox, y la porcion de caballería coordinada bajo la direccion del coronel Acuña.—Alcaide, Sitios de Zaragoza, tomo I. cap. 15.

Las fuerzas que mandaba Verdier ascendian á 13,000 hombres.—Memorias del rey José, tomo IV. Correspondencia, página 363.



vora. Para ocurrir á estas dos necesidades, que los ponian en la mayor angustia, se mandó que toda la harina que existia en la ciudad se destinase á amasar solamente pan de municion, del cual se conformaron todos á comer: y para la fabricacion de alguna pólvora se apuró todo el azufre que habia, y se arbitraron los mas ingeniosos medios para obtener salitre y carbon; asi la invencion de los medios como las operaciones necesarias para alcanzar los resultados, se debieron al celo y conocimientos especiales del distinguido oficial de artillería don Ignacio Lopez.

Reinaba en lo interior de la ciudad agitacion estraordinaria, propia del estado de sobreescitacion de los ánimos, y uno de los trabajos de Palafox era oir los encontrados dictámenes y las opuestas censuras de militares y paisanos, tolerar actos de insubordinacion en gentes muy exaltadas y muy poseidas de fuego patrio, pero no hechas á los hábitos de la obediencia, sufrir las fatales tergiversaciones que solian hacerse de sus órdenes verbales, y sobre todo evitar desórdenes y vejaciones, como la que intentó un eclesiástico llamado García, que fingiendo una órden pidió gente para degollar todos los franceses que se hallaban en las casas de la academia de San Luis, y á quienes la junta popular habia dispuesto reunir allí, precisamente para ponerlos á cubierto de todo insulto [1]. En medio de

(1) Este eclesiástico tenia instintos y abrigaba intenciones y propósitos semejantes á los del canónigo Calvo en Valencia, y lle-

una situacion tan violenta y angustiosa ni los ánimos se abatian, ni dejaba de vigilarse constantemente al enemigo. Bien lo esperimentó éste cuando saliendo una noche (17 de julio) muy sigilosamente del convento de Capuchinos con ánimo y esperanza de sorprender la puerta del Cármen, los nuestros que no dormian los dejaron aproximar sin dar señales de haberlo notado, y en el momento de dar el asalto rompieron de repente un fuego vivo dejando sin vida á los que tan confiados y ya tan seguros se creian. De cuantas sorpresas intentaron los sitiadores en el resto de aquel mes, en ninguna los encontraron desprevenidos. Antes bien, en una ocasion tuvieron los españoles la audacia de acercarse al Monte Torrero, mientras otros caian de rebato sobre el atrincheramiento francés, introduciendo en él la confusion, y volviendo á la ciudad con trofeos cogidos al enemigo y con señales inequívocas de que habian necesitado para ello de ímpetu y arrojo. Iguales y no menos arriesgadas salidas hacian por la parte del Ebro y del Gállego, y en varios reencuentros sacaron ventaja y ganaron reputacion de arrojados algunos gefes militares como Torres, Obispo, Estrada, y Velasco, distinguiéndose entre ellos en los combates del 29 y 30 el coronel don Fernando Gomez de Butron,

vaba trazas de ejecutar parecidos horrores, si no hubiera sido tan pronto reprimido y escarmentado por autoridades tan enérgicas y tan nobles como Palafox, Calvo de Rozas, y la junta entera.—Alcaide, Sitios de Zaragoza, tom I., cap. 16.

cuyos partes se publicaron en Gaceta extraordinaria.

Mas toda la importancia, todo el interés, todo el valor de estos combates parciales desaparece, ó por lo menos se debilita ante la gran lucha que esperaba á los zaragozanos, y que habia de poner á prueba y hacer célebre en el mundo su constancia, su patriotismo, su valor indomable. El bombardeo que se renovó el último dia de julio y los dos primeros de agosto no fué sino como el preludio y la preparacion de otros dias de horror, de desolacion y de estrago por una parte, de arrojo y denuedo por otra. Los franceses habian construido un camino cubierto desde el convento de San José por la orilla del Huerva hasta el punto llamado la Bernardona. El coronel de ingenieros Lacoste, ayudante de Napoleon, que llegó despues de los primeros ataques, les hizo ver que no eran aquellos puntos, sino el lado de Santa Engracia, por donde convenia embestir la ciudad. Con arreglo á su plan se colocaron hasta sesenta cañones, obuses y morteros, en siete baterías, algunas casi á tiro de pistola, todas á corta distancia de aquellas débiles tapias, que no muros, que delante tenian. En la mañana del 3 de agosto una lluvia de bombas y granadas, que hasta mas de seiscientas en tres horas contó el vigía de la Torre Nueva, cayó sobre el barrio situado entre Santa Engracia, el Cármen y el Coso, destrozando unas casas y desplomando otras. Muchas de ellas, ó por acaso, ó de propósito, fueron dirigidas y cayeron sobre el hospital

general, lleno de enfermos, heridos, niños espósitos y dementes.. Escena lastimosa y triste la de aquellos desgraciados, que, despavoridos y temblorosos, se levantaban y corrian desnudos, los que no yacian postrados, buscando cómo salvarse, sin atinar cómo ni dónde, y la de los caritativos vecinos que acudian á trasladar en hombros los que podian á sitio mas seguro. Así pasó aquel dia en horroroso estruendo, que hacia retemblar la ciudad y se dejaba sentir algunas leguas á la redonda.

A la mañana siguiente (4 de agosto), despues de un simulado ataque á la Aljafería y puerta del Portillo, se descubre de repente la formidable batería de Santa Engracia; veinte y seis piezas vomitan simultáneamente fuego contra el convento de este nombre, y casi todos sus defensores perecen entre sus ruinas: á las cinco horas quedan arrasadas todas las baterías de los zaragozanos; por dos anchas brechas que se han abierto se precipitan los franceses, atravesando el Huerva, é internándose en la poblacion. Síguense récios y personales combates, con valor desesperado, sostenidos entre cadáveres y escombros. En lo mas empeñado de la lucha hace el general Verdier llegar á manos de Palafox la siguiente lacónica propuesta: «*Paz y capitulacion*» El caudillo de los zaragozanos le responde sin vacilar: «*Guerra á cuchillo*» Respuesta digna de los tiempos heróicos de Lacedemonia. Sigue la sangrienta lid, y pisando por

encima de cadáveres avanzan los franceses llenos de orgullo hasta la calle del Coso. ¡Confianza temeraria! Una batería levantada precipitadamente hace tal estrago en los que en ella iban á desembocar, que renunciando á penetrar de frente, tienen que dirigirse por calles laterales y estrechas, y sufrir un fuego horroroso á quemaropa de todas las casas, hasta lograr entrar en ella y apoderarse del convento de San Francisco y del hospital general, donde hubo escenas terribles de espanto y de dolor. Tal vez no habrian ganado el Coso si la desgracia de haberse volado un repuesto de pólvora que cerca tenian los españoles no hubiera producido en estos cierto pavor y consternacion.

Entonces abandonaron los nuestros, siendo uno de los últimos Calvo de Rozas, la batería que enfilaba á la calle de Santa Engracia, y encamináronse con él al arrabal, decididos á rehacerse allí y tomando mas gente, volver á continuar la lucha, y prolongarla, si era posible, hasta la noche, dando así lugar á que vinieran los refuerzos que de fuera se esperaban. Porque en las primeras horas de aquella tarde calculando Palafox que le faltarian gente y recursos para desalojar los enemigos, determinó romper á todo trance la línea enemiga, y salir á recorrer la comarca en busca de auxilios, no sin arrancar ántes de sus paisanos promesa y palabra formal que le dieron de sostenerse hasta que él volviera. Siguiéronle á poco sus dos hermanos el marqués de Lazan y don Francisco, que

llegaron al anochecer al pueblo de Osera. Entretanto los vecinos que despavoridos huian del centro de la poblacion se agolpaban á tomar el puente de piedra, causando el apiñamiento y la confusion muchas desgracias. En vano el comandante de la puerta del Angel espada en mano intentó contener la muchedumbre; los lamentos de las mugeres hacian inútil su esfuerzo. Llegó en esto el teniente de húsares don Luciano Tornos, y mandando con resolucion volver los cañones del puente y de San Lázaro hácia la multitud, y tomando en la mano una mecha, amenazó ametrallarla si no retrocedía: á esta demostracion añadieron algunos eelesiásticos sus exhortaciones; el pueblo entonces se sobrepuso, reanimáronse los espíritus, y todos volvieron con nuevo ardor al lugar de la pelea.

Queriendo los franceses perseguir los paisanos hasta el puente que comunica con el arrabal, pero desconociendo las calles de la poblacion, en vez de tomar la de San Gil, metiéronse por la estrecha y tortuosa callejuela del arco de Cineja. Aprovechando aquella equivocacion los zaragozanos, en tanto que de todas las casas acribillaban á la encallejonada columna, arremetiéronla por los estremos y la destrozaron. En esto volvió Calvo del arrabal con seiscientos hombres de refresco; el anciano capitan Cerezo se presentó al frente de los suyos armado de espada y rodela, trage que caracteriza lo estraño de aquella lucha popular, y

todos embistieron furiosamente por diversos puntos la calle del Coso en que acampaban los enemigos, lo cual unido á los disparos de carabina y de trabuco que les hacian desde las casas, los amedrentó de modo que tuvieron á bien guarecerse en los edificios del hospital general y San Francisco. Asi sobrevino la noche. Imposible describir las hazañas personales de los zaragozanos en aquella ruda y espantosa pelea. «Zaragoza, dice el cronista de aquellos sitios, parecia un volcan, en el estrépito, en las convulsiones y en los encuentros rápidos con que donde quiera se luchaba y acometia. Todo era singular y estraordinario; unos por las casas, otros por las calles; en un estremo avanzando, en otro huyendo; cada cual, sin órden, formacion ni táctica, tenia que hacer frente donde quiera lo exigia el riesgo: franceses y españoles andaban mezclados y revueltos: rara cosa se hacía por consejo ú órden, y todo lo gobernaba el acaso..... Si el enemigo asaltaba una casa derribando alguna entrada por la calle del Coso, alli estaban luego los patriotas, que ejecutando lo mismo con las puertas de la espalda, ó entrando por las inmediatas, los cogian entre sus manos, clavándoles el acero en el pecho.....» Cánsase el citado cronista de citar nombres propios de los que más por sus proezas se señalaron entre los valientes, que lo eran todos. ¿Pero qué mucho que lo fuesen los militares, como Renovales y Ferrer, los patricios ilustres como Calvo de Rozas, los eclesiásticos como don San-

tiago Sas, los monjes como fray José Garin, los hombres del pueblo como el tio Jorge, si lo eran tambien las mugeres, lo mismo de la humilde ó modesta clase como Casta Alvarez, que de la alta y noble como la condesa de Bureta, prima de Palafox [1]? En aquel dia de contínuo y recio pelear fué herido el mismo general Verdier.

No quedó defraudada la confianza del pueblo en su querido caudillo Palafox. En su busca, y con objeto de enterarle de la situacion en que las cosas quedaban, y de estimularle si necesario era, habia salido, ya tarde, Calvo de Rozas. Tambien fué allá, llevado de un fin semejante, el tio Jorge. Encontráronle en Villafranca de Ebro. No habia sido infructuosa su espedicion. Tropas llegadas de Cataluña se reunian en Osera, y además un cuerpo de cinco mil hombres procedente de Valencia pisaba ya el territorio aragonés. En el acto despachó Palafox, y aquella misma noche entraron en Zaragoza como emisarios el teniente coronel Barredo y el tio Jorge, anunciando la próxima llegada de los refuerzos, con que se realentó el espíritu

(1) Con razon dice un historiador nuestro: «Debieran haberse eternizado muchos nombres que para siempre quedaron allí oscurecidos, pues siendo tantos y habiéndose convertido los zaragozanos en denodados guerreros, su misma muchedumbre ha perjudicado á que se perpetúe su memoria.»—Toreno, Revolucion, lib. V.—Sin embargo, muchos de estos nombres citó y dió á conocer Alcaide Ibieca en su Historia de los dos sitios, de que acaso no hubiera sido impropio hacer mencion en una Historia especial de la guerra de la Independencia; así como en esta que escribimos no seria posible, sin desnaturalizar su índole, llenar el vacío que el ilustre conde advierte, y que todo buen español debe sentir.

de aquellos heróicos defensores, y se acallaron las hablillas de algunos descontentos y mal intencionados. Grande fué el entusiasmo, grande el ardor de los zaragozanos al ver en la madrugada del 5 entrar un cuerpo de quinientos guardias españolas conducido por el marqués de Lazan, enviado de vanguardia por su hermano, en tanto que él con el grueso de la fuerza hallaba medio de burlar la vigilancia del general Lefebvre, que mandaba otra vez en gefe despues de la herida de Verdier, y noticioso de los movimientos de Palafox se habia interpuesto para impedir su entrada, con la esperanza de destruirle con tal que le pudiera batir en campo abierto. Terrible fué tambien el dia 5 en Zaragoza. Los choques y reencuentros continuaron en cada plaza, en cada calle, en cada casa, hasta de balcon á balcon y de tejado á tejado, sin que en esta lid pudiera servir á los franceses la ventaja de la disciplina, y siendo de mucha para los nuestros la proteccion de las familias en cada casa cuya posesion se disputaba.

Asi se pasaron los dias siguientes hasta el 8, que habiendo logrado Palafox cubrir con tres mil hombres de Huesca la altura de Villamayor que ocupaba, acertó á encubrir á Lefebvre su movimiento, y burlando su vigilante observacion, penetró con su refuerzo por las calles de Zaragoza, alumbrando un sol claro su entrada, y llevando su presencia la confianza y el júbilo á todos los corazones. Inmediatamente congregó un con-

sejo de guerra, en el cual se resolvió continuar defendiendo la ciudad palmo á palmo con el mismo teson que hasta entonces, y en el caso de que el enemigo los fuera arrojando de cada barrio, cruzar el rio y defenderse en el arrabal hasta morir todos si fuera preciso. Resolucion que en gentes tales ya no puede admirarnos, y que se hubiera cumplido, pero que por fortuna hizo innecesaria el mal semblante que las cosas tomaron para los franceses. Llególes en aquellos dias la noticia de la gran victoria de nuestras armas sobre sus legiones en Bailen. Increible no obstante les parecia, hasta que recibieron órden de Madrid para levantar el sitio y replegarse á Navarra. Todavía los detuvo alli una contraórden comunicada por el general Monthion desde Vitoria. Pero el dia 11 (agosto) supieron la salida del rey José de Madrid, y el 13 recibió el sitiador la órden definitiva de retirarse. A tiempo fué en verdad, porque aquel mismo dia la division española procedente de Valencia, al mando del mariscal de campo Saint-March, corria á meterse en Zaragoza conducida en carros voluntariamente aprestados por los naturales del pais. Al levantar Lefebvre el sitio voló los restos del monasterio de Santa Engracia, hizo lo mismo con los almacenes y otros edificios de Torrero, destruyó pertrechos de guerra, arrojó al canal mas de sesenta piezas de artillería [1],

(1) A saber:

Morteros de 12 pulgadas. . .	5	Obuses de 8 pulgadas.. . . .	5
		Cañones de á 18..	2

y la mañana del 14 emprendió la marcha hácia Navarra, «caminando las tropas, dice un historiador »francés, con el corazon lacerado, mostrando la mas »honda tristeza en su semblante, y humillados hasta »el estremo por verse precisados á retroceder ante sol»dados á quienes tenian en poco [1].» La division de Valencia los fué siguiendo hasta los confines de Navarra.

Tál y tan glorioso remate tuvo el célebre sitio de Zaragoza en 1808, en que ademas de haber sido humilladas las águilas francesas por hombres en su mayor parte no acostumbrados al manejo del cañon ni de la espada, por soldados inespertos y por labriegos y artesanos, pudo ver ya, no solamente Napoleon, sino la Europa entera, de cuánto eran capaces hombres de tan duro temple y de corazon tan animoso. Escusado es ponderar el orgullo con que los zaragozanos vieron alejarse de los contornos de la ciudad los batallones imperiales que habian creido poder enseñorearse de ella en una noche, y marchaban con la vergüenza de no haberla podido dominar en dos meses de ruda y diaria pelea. En el

Idem de á 16.	4
Id. de á 12.	3
De diferentes calibres.. . . .	35

Ademas dejaron las siguientes piezas:

3 obuses en la huerta de Capuchinos.
2 morteros en el conejar de la torre de Forcada.
4 obuses en la ribera derecha del Huerva.
29 cañones y un mortero en la batería levantada contra las tapias de Santa Engracia.—En la Casa Blanca se hallaron 56 cureñas de buen servicio.

(1) Thiers, Historia del Imperio, lib. XXXI.

júbilo de verse libres de enemigos no reparaban en que media ciudad quedára arruinada, y en que sus casas se hubieran hundido, ó humeára todavía en ellas el fuego. Su primer cuidado fué dar gracias al Todopoderoso y á la Vírgen del Pilar, objeto de su especialísima devocion, así como celebrar solemnísimas honras fúnebres por los que habian fallecido defendiendo la religion, la independencia y la libertad de la patria. Palafox, ademas de otras recompensas con qué premió á los defensores de Zaragoza, creó un distintivo, que consistia en un escudo con las armas del rey y las de Aragon, y con el lema siguiente: *Recompensa del valor y patriotismo* [1].

(1) En la citada Historia de los Dos Sitios de Zaragoza de don Agustin Alcaide Ibieca se inserta buen número de documentos relativos á este primer sitio, proclamas, bandos, correspondencia de los gefes españoles entre sí, partes de los comandantes de los puestos, etc., en que se dan curiosos pormenores sobre los muchos incidentes que diariamente ocurrian en aquel memorable asedio. Hay tambien un estado nominal de los heridos en la accion del 15 de junio llamada de las Eras; otro de las fuerzas francesas que, segun el general Foy, habia en España en mayo de 1808; un resúmen general de la fuerza y organizacion del ejército permanente español en la misma época; otro de las fuerzas que habia en Zaragoza á principios de junio, y otro de las que existian en todo el reino de Aragon en 13 de agosto.

Ademas de lo que sobre este primer sitio de Zaragoza se lee en las historias españolas y francesas de la Guerra de España contra Napoleon, y ademas de los diarios, gacetas, proclamas y manifiestos, que se publicaron sobre este particular episodio, escribiéronse sobre él varios opúsculos, de los cuales se imprimieron algunos, y otros permanecieron inéditos; tales como la *Campaña de verano del año 1808 en los reinos de Aragon y Navarra*, por el marqués de Lazan; *Defensa de Zaragoza, ó Relacion de los dos sitios, etc.* por don Manuel Caballero, que se tradujo al francés; *Sucinta relacion de las obras ofensivas y defensivas que se han ejecutado durante el sitio de la ciudad de Zaragoza en el año* 1808, por un oficial del cuerpo de ingenieros; *Excesos de valor y patriotismo, ó Relacion de lo ocurrido en los dos sitios de*

No marchaban con mas prosperidad para la Francia los sucesos de la guerra en Cataluña. Los somatenes habian tomado en algunos puntos la ofensiva, y el castillo de San Fernando de Figueras que defendian cuatrocientos franceses se vió muy apurado y á punto de tener que capitular con aquellos, á no haber sido tan oportunamente socorrido por el general Reille, que ahuyentó á los catalanes (5 de julio). Este mismo general intentó tomar por sorpresa á Rosas (11 de julio), uno de los puntos en que tenian su apoyo los insurrectos; pero vigorosamente rechazado de allí, sufrió á su regreso no poco descalabro en sus tropas, acosadas por los somatenes que acaudillaba el valeroso y práctico don Juan Clarós.

Mas la empresa de importancia que en este tiempo acometió el ejército francés de Cataluña fué la de Gerona. No podia Duhesme soportar la humillacion que el mes anterior habia sufrido ante los muros de esta plaza, y ansioso de volver por su honra y de vengar el agravio, salió de Barcelona el 10 de julio al frente de seis mil hombres, gran tren de artillería, escalas y aprestos de sitio, diciendo, á imitacion de César:

Zaragoza, etc., por el Dr. don Miguel Perez y Otal; y otros varios que seria prolijo enumerar. De todos ellos hemos tomado lo mas que á nuestro juicio puede en una Historia general tener cabida; y aun, como observarán nuestros lectores, atendida la importancia de tan gloriosa lucha, le damos en nuestra Historia acaso mas estension de la que en rigor le corresponde por su naturaleza de general, y tanta por lo menos como en las particulares que sobre la guerra de la independencia se han escrito; lo cual hacemos en gracia de nuestros lectores, y esperamos que por lo mismo no lo habrán de mirar con desagrado.

«El 24 *llego, el 25 la ataco, el 26 la tomo, y la arraso el* 27.» Algo comenzaron á quebrantar su arrogancia las cortaduras que encontró en el camino hechas por los somatenes, las bajas que le hacian por retaguardia y flanco las partidas de don Francisco Milans y de los hermanos Besós de Guixols, y el fuego que del lado del mar le hacian una fragata inglesa y algunos buques catalanes. Quiso de paso rendir á Hostalrich, pero desistió en vista de la enérgica respuesta que dió su gobernador al general Goulas que le intimó la rendicion (24 de julio). Llegó en efecto el 24, cumpliéndose así la primera parte de su pronóstico, delante de Gerona, donde se le incorporó, segun plan concertado, el general Reille con nueve batallones y cuatro escuadrones, procedente de Figueras. A pesar de esto, no se cumplieron del mismo modo las otras partes del arrogante anuncio de Duhesme. Las operaciones de ataque se retrasaron: los catalanes tampoco habian estado ociosos: la junta general de Lérida se habia propuesto organizar los diferentes cuerpos que guerreaban, y alistar hasta el número de cuarenta mil hombres. La situacion de las Islas Baleares permitió enviar á Cataluña una espedicion de poco menos de cinco mil hombres al mando del marqués de Palacio que gobernaba á Menorca, la cual desembarcó en Tarragona (23 de julio), y con esto tuvo por conveniente la junta de Lérida trasladarse á aquel puerto é investir con la presidencia al de Pa-

lacio, declarándole capitan general del Principado.

El desembarco de estas tropas, con un gefe acreditado á la cabeza, sirvió de núcleo, en derredor del cual se agruparon los destacamentos aislados, y los oficiales y militares sueltos, al mismo tiempo que decidió á los que no lo habian hecho por falta de un centro respetable en que apoyarse. El nuevo capitan general destacó al coronel de Borbon conde de Caldagues, francés al servicio de España, á reforzar los somatenes del Llobregat, donde se le unió su caudillo el coronel Baguet, y otra columna envió á San Boy, donde tuvo luego un encuentro con una partida que salió de Barcelona. Entre esta ciudad y Gerona solo estaba por los franceses el pequeño castillo de Mongat defendido por ciento cincuenta napolitanos: bloqueado por los somatenes que capitaneaba don Francisco Barceló, y combatido por mar desde la fragata Imperiosa de 42 cañones, de que era capitan lord Cochrane, de los napolitanos que defendian el castillo unos desertaron y otros se rindieron (31 de julio). El general Lecchi, que mandaba en Barcelona con cuatro mil hombres, casi todos italianos, cobró tal miedo á los somatenes, al verlos, ya acercarse á las puertas de la ciudad, ya en las alturas que dominan las calles, que temiendo cada dia una insurreccion dentro de la misma plaza, encerró sus tropas y todo su armamento y municiones en la ciudadela y en Monjuich. Entonces el marqués de Palacio dió órden á Caldagues para

que en union con los somatenes marchase en socorro de los de Gerona.

Duhesme, á pesar del lacónico y jactancioso anuncio de llegar, atacar, tomar y arrasar la plaza, habia llevado las operaciones de sitio con una lentitud que formaba singular contraste con la prometida rapidez. Fuese falta de medios ú otra causa, es lo cierto que iban pasados mas de quinçe dias en solos preparativos, dando lugar á que de Bayona les fuera comunicada á los dos generales órden superior, de suspender las operaciones ofensivas si hubieren comenzado. Picóse entonces el amor propio de Duhesme, y sintiendo retirarse con apariencias de haber estado ocioso cuando todo se hallaba listo para el ataque, á pesar de la órden intimó la rendicion á la plaza (12 de agosto). La junta respondió que estaba resuelta á arrostrarlo todo antes que faltar á la fidelidad de la causa nacional, y aquella noche rompieron los sitiadores el fuego dirigiendo las baterías incendiarias contra los bastiones de Santa Clara y San Pedro, y batiendo la mañana siguiente el castillo llamado, como el de Barcelona, de Monjuich. Asombraba á Duhesme y á Reille el poco efecto que hacian en los sitiados las baterías incendiarias, asi como la prontitud con que reparaban y cubrian las brechas, guiados por los oficiales de Ultonia. Ya los sitiadores se preparaban á levantar el cerco en la mañana del 16; ya se veian tambien amenazados por las tropas de Caldagues, de Mi-

ans, de don Juan Clarós y demás que por órden del marqués de Palacio habian acudido de Martorell y se hallaban á la vista del campamento enemigo, cuando adelantándose á todos la guarnicion de Gerona, llena de ardimiento, y conducida por el coronel del segundo de Barcelona don Narciso de la Valeta, y por el mayor del regimiento de Ultonia don Enrique O'donnell, hace una salida impetuosa de la plaza, se arroja sobre las baterías enemigas de San Daniel y San Luis, las incendia, arrolla al quinto batallon de la quinta legion de reserva, infunde el espanto en otros cuerpos, en la acometida muere entre otros el comandante francés de ingenieros Gardet, y regresa la guarnicion victoriosa á la ciudad.

Acabó este golpe de aterrar á los generales franceses, é hicieron lo que aun sin la órden de Bayona habrian tenido que hacer, que fué abandonar el sitio la noche del 16 al 17 de agosto, retirándose Reille sobre Figueras, Duhesme sobre Barcelona. No se atrevió éste á volver por el camino que habia llevado, y huyendo de los tiros de la marina y de las cortaduras que en aquél se habian hecho, metióse por la montaña, teniendo que dejar en aquellas asperezas la artillería de campaña, despues de haber abandonado la de batir al levantar los reales. Asi llegó á la capital del Principado con sus tropas hambrientas y fatigadas; y tál fué el término de la segunda expedicion de Duhesme contra Gerona, emprendida aun

con mas confianza y con mas arrogancia que la primera, pero con éxito no menos desdichado [1].

Veamos lo que á este tiempo pasaba en otro estremo de la península española, en el vecino reino de Portugal, cuya causa era igual á la española, y al cual dejamos en el capítulo 24 del libro precedente, al ejemplo de España, animado con la proteccion de nuestras provincias fronterizas, y esperando apoyo y auxilio de Inglaterra. Protegiéronle los españoles, si no tanto como hubieran deseado, por lo menos todo lo que nuestra situacion interior permitia, socorriéndole con tropas auxiliares, ya de Galicia, ya de Extremadura. Una corta division enviada por la junta de esta última provincia al mando de don Federico Moreti para fomentar la insurreccion del Alentejo, unida á un cuerpo lusitano que comandaba el general Leite, fué acometida á las puertas de la ciudad de Evora por el general francés Loison, el hombre que por sus crueldades inspiraba mas ódio y mas horror á los portugueses [2]. No le costó trabajo vencer y dispersar un conjunto de paisanos armados y de soldados inespertos, si bien los que se refugiaron dentro de la ciudad opusiéronle mas recia y formal resistencia, pero

(1) Dice Toreno que el número de los sitiadores ascendía á cerca de nueve mil. Nosotros creemos que era mayor, porque Duhesme llevó de Barcelona por lo menos seis mil, y la division de Reille no bajaba de cinco mil, segun nos dice el mismo general Foy, y en esto debe ser creido, en su Historia de la guerra de la Península, lib. VII.

(2) Llamábanlo en el pais *Maneta*, porque habia perdido un brazo, y aborrecíanle principalmente por sus ejecuciones en Caldas.

arrollados tambien en las calles, vengóse el francés en entregar la poblacion á merced de los soldados que se dieron libremente por espacio de dos horas al saqueo y á la matanza.

Mayor y mas eficaz fué el auxilio que Portugal recibió de Inglaterra.

El gobierno británico que ya desde el 4 de julio habia publicado una declaracion oficial renovando los antiguos vínculos que habian unido á Inglaterra y España [1], y que desde el principio de la insurreccion habia ofrecido auxilios á los diputados de Asturias y Galicia enviados á Lóndres, dispuso ahora que la espedicion naval preparada antes del alzamiento de España contra nuestras Américas, fuerte de diez mil hombres, que se hallaba en el puerto de Cork, se dirigiese á Portugal, como lo verificó, tomando tierra en la bahía de Mondego. Mandábala el teniente general Sir Arturo Wellesley, conocido después con el título de duque de Wellington [2]. Habian de reunír-

(1) «Habiendo S. M., decia este documento, tomado en consideracion los esfuerzos de la nacion española para libertar su pais de la tiranía de la Francia, y los ofrecimientos que ha recibido de varias provincias de España de su disposicion amistosa hácia este reino; se ha dignado mandar y manda por la presente, de acuerdo con su consejo privado:

1.° Que todas las hostilidades contra España de parte de S. M. cesen inmediatamente.

2.° Que se levante el bloqueo de todos los puertos de España, á escepcion de los que se hallan todavía en poder de los franceses.....»

Seguian otros tres artículos en el mismo espíritu y sentido.

(2) Era sir Arturo natural de Irlanda, hermano del marqués de Wellesley, gobernador general de la India, á cuyas órdenes se habia distinguido en un mando militar. Estuvo después á la cabeza de una brigada en la corta campaña de Copenhague, que le valió

sele las tropas del general Spencer, enviadas á Cádiz y al Puerto de Santa María, á disposicion de la junta de Sevilla, por el gobernador de Gibraltar sir Hew Dalrymple; y además un cuerpo de otros diez ú once mil hombres, procedente de Suecia, á las órdenes de sir John Moore; de modo que el ejército inglés de Portugal debia formar un total de mas de treinta mil hombres con artillería y caballería. Pero al propio tiempo se le anunció que iria á mandar en gefe el ejército sir Hew Dalrymple, haciendo de segundo sir Harry Burrard, tocándole á él quedar de tercero como el mas moderno de los generales. Mas aunque esto le fuese desagradable, como quiera que se le autorizó para emprender las operaciones, estimulado de la emulacion y del deseo de gloria, determinó abrir inmediatamente la campaña, y así, apenas se le juntó Spencer se puso en marcha hácia Lisboa (9 de agosto) por Leiria, donde encontró al general portugués Freire con seis mil infantes y seiscientos caballos, y tomando de esta division sobre mil seiscientos portugueses, prosiguió su ruta y avanzó hasta Caldas, donde llegó el 15 de agosto.

Compréndese cuánto alegraría y cuánto realentaría á los portugueses el desembarco y la entrada de tan

ser promovido al grado de teniente general. Formó parte del ministerio en calidad de secretario de Estado de Irlanda, y estaba adherido por sus opiniones políticas al sistema de gobierno de Pitt. Era reputado en Inglaterra por hombre de gran resolucion. Tenia cuarenta años, y era de complexion robusta.

numerosos auxiliares, y cuánto alarmaría á Junot y á los franceses, precisamente cuando los traian ya tan inquietos las noticias de la frustrada expedicion de Moncey á Valencia, de la derrota de Dupont en Bailen, y la salida del rey José de Madrid y su retirada al Ebro. Creyó necesario Junot ponerse á la cabeza de su ejército y salir al encuentro de los ingleses, despues de dar sus instrucciones á otros generales y de disponer lo conveniente para la seguridad y tranquilidad de Lisboa. Mas no pudo evitar que el general Delaborde, que saliendo de Lisboa habia reunido cinco mil hombres, fuera batido en la madrugada del 17 (agosto) delante de la Roliza por el ejército inglés; accion en que si bien los franceses pelearon y se condujeron con bizarría, dió mucho aliento é infundió gran confianza á los soldados de la Gran Bretaña, y fué el principio de la fama y reputacion de sir Arturo Wellesley en la península ibérica.

Junot no salió de Lisboa hasta el 15 de agosto despues de haber celebrado con toda solemnidad el aniversario del natalicio de Napoleon. Aunque habia en Portugal veinte y seis mil franceses, estaban tan diseminados que para el dia 20 solo pudo reunir sobre doce mil combatientes útiles [1], que distribuyó en

(1) Segun el general Foy, que entonces mandaba como coronel una batería de diez piezas en la division de reserva, las marchas de julio habian causado cerca de 3,000 bajas, especialmente en los hospitales: 5,600 hombres guarnecian las plazas de Almeida, Elvas, Palmela, Peniche y Santaren: 2,400 habia en Lisboa: 1,000 en la flota guardando los españoles prisioneros en los pontones y

tres divisiones: mandaba la primera el general Delaborde, la segunda Loison, y la tercera Kellermann: guiaban la caballería y artillería Margaron y Taviel. El ejército inglés era mayor; habíansele incorporado cuatro mil hombres que desembarcaron en Maceira, y estaban para llegar del Báltico los once mil que conducia sir John Moore. Muy superior al francés en número, y no inferior en artillería, solamente en caballería era muy escaso, pues solo tenia doscientos dragones ingleses y doscientos cincuenta ginetes del pais. Por lo mismo sir Arturo Wellesley escogió para esperar al enemigo una posicion escabrosa en Torres-Vedras, en que hubiera poca necesidad de caballería y no pudiese tener esta ventaja su contrario. Supo entretanto haber arribado á la rada de Maceira sir Harry Burrard, y pasó á avistarse y conferenciar con él. Queria Burrard que se suspendiese todo combate hasta que llegáran los once mil hombres de Moore, y que Wellesley permaneciese en tanto con su ejército en la posicion de Vimeiro. Mas para fortuna de éste, Junot á quien no convenia dar tiempo á que se juntasen todas las fuerzas británicas, resolvió atacar cuanto ántes en Vimeiro á los ingleses.

El 21 por la mañana se divisaron los franceses viniendo de Torres-Vedras, y pronto se empeñó un rudo y recio combate, rompiéndole Delaborde, siguiéndole

cuidando los buques: 3,000 repartidos en los fuertes á las dos riberas del Tajo. — Historia de la guerra de España, libro VIII.

á poco Loison, y por último Kellermann con su reserva. Al cabo de algunas horas de lucha, los franceses llevaban perdidos mil ochocientos hombres, con tres piezas de artillería, muerto el general de brigada Solignac, y heridos los coroneles de artillería Prost y Foy. Los ingleses tuvieron ochocientas bajas. Aquellos se retiraron á una línea casi paralela á la de éstos. Wellesley hubiera querido perseguirlos, pero Burrard á quien correspondia el mando en gefe y habia llegado al campo durante el combate, insistió en que no se persiguiera al enemigo hasta la llegada de Moore: pudo la determinacion ser hija de la prudencia, pero muchos la han atribuido á celosa rivalidad. Es lo cierto que Junot tuvo tiempo para retirarse á Torres-Vedras sin ser incomodado. Al dia siguiente (22 de agosto), sin dejar de continuar su movimiento de retirada hácia Lisboa, celebró consejo de generales, en que se acordó abrir negociaciones con los ingleses por medio de Kellermann, porque el pais se levantaba en masa contra ellos, Lisboa estaba débilmente guarnecida, y los ingleses esperaban un refuerzo considerable.

Ya no era sir Harry Burrard, sino sir Hew Dalrymple, que acababa de desembarcar, el que mandaba el ejército británico cuando llegó Kellermann á proponer el armisticio. Mas no conociendo aquél la situa. cion ni del ejército ni del pais, encargó á sir Arturo Wellesley que se entendiera con el general francés.

Conferenciaron en efecto los dos, y convinieron en un arreglo bajo las bases siguientes: 1.ª Que el ejército francés evacuaría el Portugal, y seria trasportado á Francia con su artillería, armas y bagages: 2.ª que á los franceses establecidos en Portugal no se los molestaría por su conducta política, y los que quisieran podrian retirarse á su pais en un plazo dado: 3.ª que la escuadra rusa permanecería en el puerto de Lisboa como un puerto neutral, y cuando quisiera darse á la vela no se la perseguiria sino trascurrido el término fijado por las leyes marítimas. Trazóse una línea de demarcacion entre los dos campos, y las hostilidades no podrian romperse sino avisándose con cuarenta y ocho horas de anticipacion. Todas estas condiciones servirían de bases para una convencion definitiva. En tanto que ésta se hacia, Junot regresó á Lisboa, donde encontró la agitacion que era natural produjeran tales sucesos.

Todavía se pusieron muchos obstáculos y dificultades al proyecto de acomodamiento, entre ellas la de negarse el almirante Cotton á reconocer la neutralidad del puerto de Lisboa para los rusos. No solo estuvieron á punto de romperse las negociaciones, sino que el general inglés llegó á anunciar el 28 de agosto que daba por roto el armisticio, y que su ejército iba á marchar sobre Lisboa. Hacíase por momentos mas crítica la situacion de Junot, acosado por Wellesley y por la poblacion portuguesa, habiendo además des-

embarcado en Maceira la division Moore. Al fin, logrando descartar ingeniosamente la cuestion de los rusos, se vino á un arreglo definitivo sobre las bases del preliminar, el cual se ajustó el 30 de agosto en Lisboa entre el general francés, Kellermann, y el cuartelmaestre general del ejército inglés, Murray. Este célebre tratado se llamó, aunque impropiamente, la Convencion de Cintra, por la circunstancia de hallarse en esta poblacion el cuartel general del ejército inglés cuando sir Hew Dalrymple puso su firma para la ratificacion [1].

(1) Hé aquí los principales artículos de esta famosa convencion:

1.° Todas las plazas y fuertes del reino de Portugal ocupados por las tropas francesas se entregarán al ejército británico en el estado en que se hallen al tiempo de firmarse este tratado.

2.° Las tropas francesas evacuarán á Portugal con sus armas y bagages; no serán consideradas como prisioneras de guerra, y á su llegada á Francia tendrán libertad para servir.

3.° El gobierno inglés suministrará los medios de trasporte para el ejército francés, que desembarcará en uno de los puertos de Francia, en Rocheford y Lorient inclusivamente.

4.° El ejército francés llevará consigo toda su artillería de calibre.......

5.° El ejército francés llevará consigo todos sus equipages, y todo lo que se comprende bajo el nombre de propiedad de un ejército.......

6.° La caballería podrá embarcar sus caballos, asi como tambien los generales y oficiales de cualquiera graduacion, quedando á disposicion de los comandantes británicos los medios de trasportarlos.......

7.° El embarco se hará en tres divisiones.......

16.° Todos los súbditos de Francia ó de cualquiera otra potencia su aliada ó amiga que se hallen en Portugal con domicilio ó sin él, serán protegidos, sus propiedades serán respetadas, y tendrán libertad para acompañar al ejército francés, ó permanecer aquí.......

17.° Ningun portugués será responsable por su conducta política durante la ocupacion de éste pais por el ejército francés; y todos los que han continuado en el ejercicio de sus empleos, ó que los han aceptado durante el gobierno francés, quedan bajo la proteccion de los comandantes ingleses.......

18.° Las tropas españolas detenidas á bordo de los navíos en el puerto de Lisboa, serán entre-

No se mencionaba en ella ni al príncipe regente de Portugal ni á la junta suprema del reino; todo se habia hecho sin la participacion de los portugueses: reclamaron por lo tanto y protestaron algunos generales; levantáronse y se movieron recriminaciones y clamores en el pueblo de Lisboa contra varios de sus artículos, y los españoles se quejaban tambien de la convencion. Mas donde se recibió el convenio con indignacion mas profunda fué en Inglaterra, donde se esperaba que el ejército de Junot por lo menos no saldria mejor librado de la derrota de Vimeiro que el de Dupont de la derrota de Bailen. Los diarios aparecieron con orlas negras en señal de luto público, y en algunos se grabaron láminas que representaban tres horcas para los tres generales que se habian sucedido en el mando del ejército de Portugal. El cuerpo municipal de Lóndres elevó al trono una enérgica representacion, calificando el convenio de vergonzoso y de injurioso para la nacion inglesa: otras corporaciones representaron tambien en el propio sentido; y en su virtud el gobierno mandó comparecer á los tres generales, Dalrymple, Burrard y Wellesley,

gadas al general en gefe inglés, quien se obliga á obtener de los españoles la restitucion de los súbditos franceses, sean militares ó ciivles, que hayan sido detenidos en España, sin haber sido hechos prisioneros en batalla, ó en consecuencia de operaciones militares, sino con ocasion del 29 de mayo y dias siguientes.

19.° Inmediatamente se hará un cange de prisioneros de todas graduaciones que se hayan hecho en Portugal desde el principio de las presentes hostilidades....... .

Dado y concluido en Lisboa á 30 de agosto de 1808.—Firmado.—J rg e Murray.—Kellerman.

para que respondieran á los cargos ante una comision que se nombró para que examinára su conducta. Pero al fin, este tribunal, aunque desechó los artículos de la convencion que podian ofender ó perjudicar á españoles y portugueses, declaró no haber mérito para la formacion de causa: fallo que tampoco agradó generalmente y se censuró mucho. Y por último la convencion fué ejecutada con lealtad en todo lo que dependia de la autoridad inglesa.

Penosos fueron para los franceses los dias que tuvieron que pasar en Lisboa, no oyendo por todas partes sino insultos, amenazas y gritos de muerte, teniendo que acampar en las plazas y en las alturas con la artillería enfilada á las embocaduras de las calles, temiendo siempre ser acometidos por la irritada muchedumbre. Duró aquel violento estado hasta mediado setiembre en que se hizo el embarque, con grande alegría del pueblo lusitano por verse libre de los franceses. De los veinte y nueve mil hombres que Napoleon habia enviado á Portugal volvieron á Francia veinte y dos mil. Los prisioneros españoles que estaban detenidos en Lisboa ó gemian en los pontones, en número de tres mil quinientos, procedentes de los cuerpos de Santiago, Alcántara, Valencia, y regimientos provinciales, y que habian de ser entregados al general inglés, se embarcaron á las órdenes del general don Gregorio Laguna, y desembarcaron en octubre en los puertos de la Rápita de Tortosa y los Al-

faques. En Portugal fué restablecida la regencia nombrada por el príncipe don Juan, y se disolvieron las juntas populares.

Terminaremos este capítulo con las palabras de un historiador francés: «Hé aquí, dice, cuál era nuestra situacion en agosto de 1808 en aquella España que tan precipitadamente habiamos invadido, y cuya conquista habiamos creido tan fácil. En el Mediodía lo habiamos perdido todo, despues de dejar prisionero uno de nuestros ejércitos. A consecuencia de este descalabro, habiamos abandonado á Madrid, interrumpido el sitio de Zaragoza..... y retrocedido sobre Tudela, y la única division que no habia evacuado la provincia cuya ocupacion se le encomendára, á saber, el reino de Cataluña, habíase visto en la precision de encerrarse en Barcelona, bloqueada del lado de tierra por innumerables miqueletes, y de la parte del mar por la marina británica.» Y hablando de la convenvencion de Cintra añade: «De manera que desde fines de agosto quedó evacuada hasta el Ebro toda la península, invadida tan fácilmente en febrero y marzo. Dos ejércitos franceses habian capitulado, honrosamente el uno y de una manera humillante el otro: los demás no ocupaban ya mas terreno que el que média desde el Ebro á los Pirineos..... En un instante perdimos nuestro renombre de lealtad, y el prestigio de invencibles que habiamos adquirido.....»

INDICE DEL TOMO XXIII.

CAPITULO XV.

GOBIERNO DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ.

SITUACION ECONOMICA DEL REINO.

De 1800 á 1807.

CAPITULO XVI.

MOVIMIENTO INTELECTUAL.

ESTADO DE LAS CIENCIAS Y LAS LETRAS

DE 1800 Á 1807.

CAPITULO XVII.

INTRIGAS POLITICAS.

LA FAMILIA REAL Y DON MANUEL GODOY.

CAPITULO XVIII.

AMBICIOSOS PROYECTOS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ.

CAPITULO XIX.

EL PROCESO DEL ESCORIAL.

1807.

PÁGINAS.

CAPITULO XX.

LOS FRANCESES EN ESPAÑA.

PROCEDER INSIDIOSO DE BONAPARTE.

1807.—1808.

CAPITULO XXI.

EL TUMULTO DE ARANJUEZ.

ABDICACION DE CARLOS IV.

PROCLAMACION DE FERNANDO VII.

1808.

PÁGINAS.

CAPITULO XXII.

SUCESOS DE BAYONA.

1808.

ABRIL Y MAYO.

CAPITULO XXIII.

EL DOS DE MAYO EN MADRID.

1808.

CAPITULO XXIV.

LEVANTAMIENTO GENERAL DE ESPAÑA.

1808.

LIBRO X.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA.

CAPITULO I.

1808.

PRIMEROS COMBATES.

CABEZON: RIOSECO: BAILEN.

PAGINAS.

CAPITULO II.

PRIMER SITIO DE ZARAGOZA.

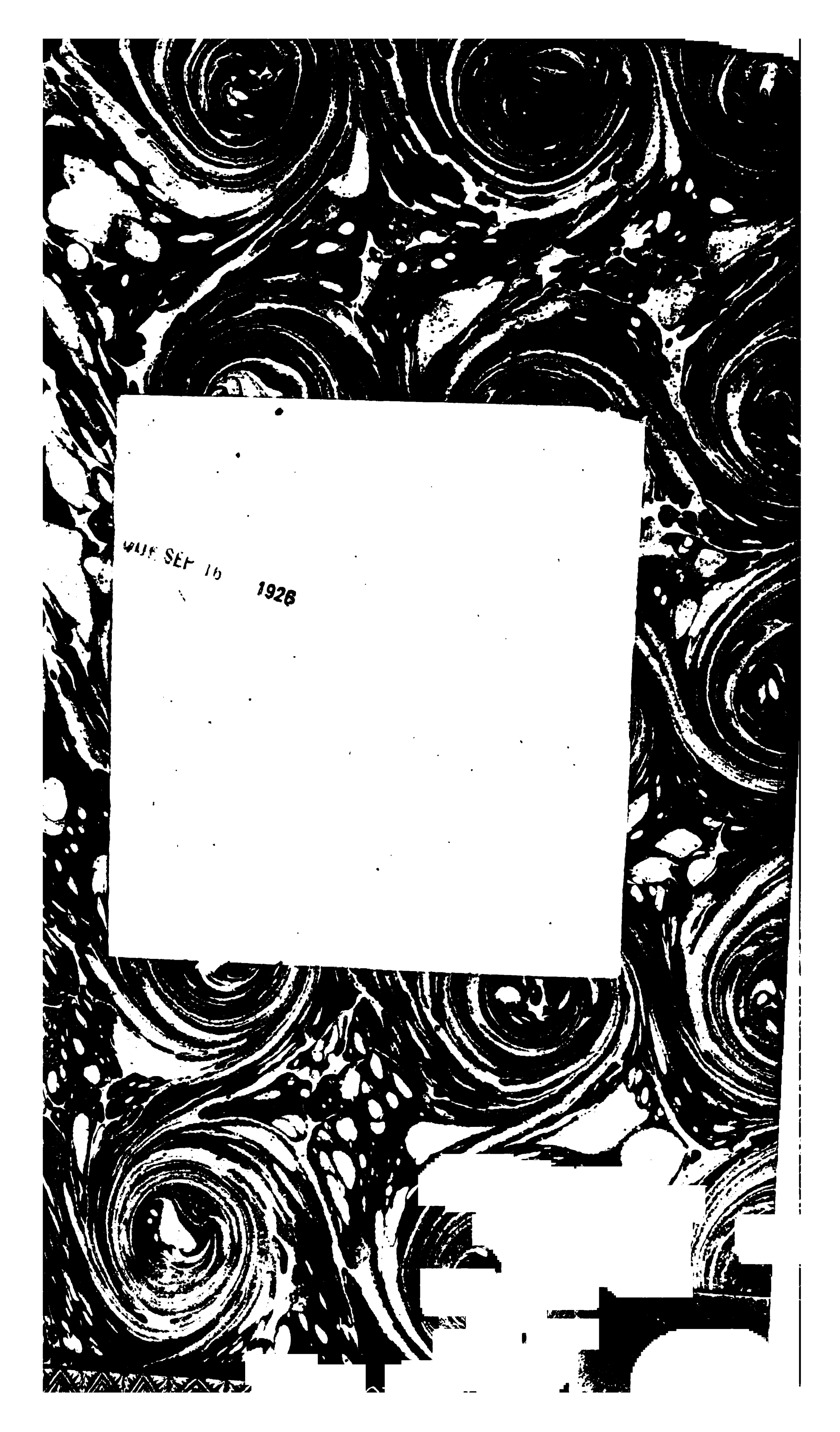
GERONA.

PORTUGAL: CONVENCION DE CINTRA.

1808.

PÁGINAS.




SEP 16
1926